



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Regiones en la configuración de los estados nacionales en los países andino-amazónicos

Miguel Antonio Espinosa Rico

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía
Doctorado en Geografía.
Bogotá, D.C. Colombia
Marzo de 2018

Regiones en la configuración de los estados nacionales en los países andino-amazónicos

Miguel Antonio Espinosa Rico

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:
Doctor en Geografía

Director:
Doctor Gustavo Montañez Gómez

Línea de Investigación:
Dinámicas espaciales y estructuras urbanas y urbano-regionales

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía
Doctorado en Geografía
Bogotá, D.C. Colombia
Marzo de 2018

A la memoria de mi padre, Miguel Antonio (QEPD), a mi madre, Ascención, por su infinito amor, prudencia, paciencia, apoyo y confianza en sus hijos; a la memoria de mi hermano Luis Eduardo (QEPD), compañero y amigo en mis sueños de superación profesional; a mis hermanos todos por su solidaridad y bondad en los momentos de la vida en que debí confiarles el apoyo y la ayuda para mis hijos; a Diego Andrés, Angélica María, Julian Leonardo, Oscar Eduardo y Nicolás, mis hijos, que de diferentes maneras debieron soportar privaciones muchas derivadas del esfuerzo que ha representado para su padre atender el reto de alcanzar la formación posgraduada mayormente por esfuerzo personal, familiar y de amigos; a Lucero, madre de Oscar Eduardo y Nicolás y quien solidariamente ha compartido conmigo tiempos difíciles y de grandes sacrificios, por su amor, comprensión y apoyo.

A los estudiantes, estímulo permanente para nuestra superación personal e intelectual; al pueblo que confía en que sus hijos que ascienden en la escala del conocimiento contribuyan a su emancipación y a la construcción de una sociedad humana, más justa y en paz duradera.

Agradecimientos

El autor desea expresar sus agradecimientos a Jorge Luis Gracia Dueñas, profesor del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, compañero y amigo a quien debo el apoyo fraternal brindado durante mi estadía en la capital de Colombia mientras cursaba mis estudios de maestría en geografía, peldaño que mantuvo intacto mi propósito de continuar con los estudios doctorales 20 años después; al doctor Héctor Fabio Rucinke Camelo, maestro y amigo, Fundador de la Asociación Colombiana de Geógrafos, promotor incansable de la geografía académica y profesional en Colombia, fundador de la Escuela de Posgrado en Geografía (EPG) y de la primera Maestría de Geografía en Colombia, así como de la Asociación Panhispánica de Geógrafos; al doctor Yuri Sandoval, geógrafo vinculado a la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz, Bolivia; al doctor José Blanés, Director del Centro de Estudios Bolivianos CEBEM, en La Paz, y al abogado Juan Carlos Urenda, líder de los procesos autonómicos en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, quienes amablemente me recibieron y colaboraron con fuente de información sobre dicho país; a la Sociedad Geográfica de Lima, fuente de valiosa información relacionada con los aportes de geógrafos peruanos para la comprensión de la realidad nacional y regional de su país; de manera especial al geógrafo Miguel Ángel Varela Pereira, de la Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Barinas, Estado Barinas-Venezuela, por su apoyo valiosísimo en la búsqueda de información geohistórica y en la elaboración de la cartografía que acompaña la tesis pero que excede en mucho la que aquí en la misma pudo ser incorporada; a los doctores Jhon Williams Montoya Garay, Isabel Duque Franco, Luis Carlos Jiménez Reyes y Susana Barrera Lobatón, del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, por su estímulo permanente; al doctor Gustavo Montañéz Gómez, director de la tesis, por su acompañamiento, orientaciones y confianza.

Resumen

La investigación se propone analizar la preexistencia de la región al Estado Nacional, como una construcción social histórica y su papel como soporte fundante de éste en los países andino-amazónicos. Desde una perspectiva geohistórica, los territorios regionales y a partir de ellos los nacionales, constituyen un producto de dinámicas socioespaciales en las que son presentes las herencias prehispánicas y coloniales, sobre las cuales se construyeron a su vez las configuraciones territoriales republicanas y se discuten los problemas socioespaciales del presente y futuro. La relación configuración espacial-procesos sociales-organización territorial, confluyen en la estructuración regional misma y una vez la región se convierte en un hecho concreto dentro de un contexto nacional estatal el Estado central incide sobre las configuraciones regionales y las regiones, en tanto actores territoriales, también lo hacen como condicionantes de las determinaciones tomadas desde el centro del poder nacional.

Palabras claves: Estado Nacional, andino-amazónico, geohistoria, socioespacial, configuración espacial, organización territorial.

Summary

The research intends to analyze the pre-existence of the region to the National State, as a historical social construction and its role as the founding support of it in the Andean-Amazonian countries. From a geohistorical perspective, the regional territories and, from them, the national ones, constitute a product of socio-spatial dynamics in which the pre-Hispanic and colonial inheritances are present, on which the republican territorial configurations were built in turn and the socio-spatial problems are discussed of the present and future. The relationship spatial configuration-social processes-territorial organization, converge in the same regional structure and once the region becomes a concrete fact within a national state context the central state affects regional configurations and regions, as territorial actors, they also do so as determinants of the determinations taken from the center of national power.

Key words: National, Andean-Amazonian, geohistory, socio-spatial, spatial configuration, territorial organization.

Contenido

	Pág
Resumen.....	V
Lista de Figuras.....	XI
Lista de Tablas.....	XIII
Introducción.....	1
Metodología.....	9
Hipótesis.....	17
Capítulo 1. Geografía política y su objeto de estudio.....	19
1.1 La geografía política y su evolución.....	20
1.2 Geografía política y geopolítica.....	27
1.3 El ejercicio disciplinar de la geografía política.....	28
1.4 La geografía política y las relaciones internacionales.....	33
1.5 La Geografía Política y la cuestión nacional.....	35
1.6 Geografía Regional – Geografía Política.....	40
1.7 La génesis del discurso regional en la geografía.....	41
1.8 La cuestión regional-nacional.....	44
1.9 La perspectiva geohistórica o un enfoque cruzado entre geografía regional y geografía política.....	47
1.10 Colofón del capítulo.....	56
Capítulo 2. Territorios y territorialidades de la conquista y la colonia.....	57
2.1 Introducción.....	57
2.2 El Imperio Mundo Inca.....	65
2.3 Bolivia y su discutida condición de “alto Perú”.....	67
2.4 Perú: sus centralidades históricas étnicas, su vocación de imperio y su unidad nacional.....	70
2.5 Ecuador: su incómoda posición intersticial entre Lima y Santafé y su historia regional.....	74

2.6. Los minisistemas en la Nueva Granada.....	76
2.6.1 Colombia.....	76
2.6.2 Venezuela.....	78
2.7 Colofón del capítulo	80
Capítulo 3. Dependencia Hispánica	81
3.1 Introducción	81
3.2 Conquista 1492-1569	82
3.3 Colonia.....	88
3.3.1 Período 1569-1780.....	89
3.3.2 Período 1780-1810.....	105
3.4 Colofón del capítulo	109
Capítulo 4. Independencia: territorios por independizar y territorialidades por construir	113
4.1 Independencia de las provincias	114
4.2 La “Gran Patria Boba” Bolivariana: 1810-1815	124
4.3 La reconquista española y la definitiva independencia revolucionaria. 1815-1819-1824	126
4.4 De la independencia a la constitución de los Estados Nacionales: 1819-1839	129
4.5 La transformación de las elites en el poder y la permanencia de las configuraciones regionales	135
4.6 La dinámica fiscal en los territorios independizados.....	147
4.7 La consolidación de los Estados nacionales. 1839-1850	153
4.8 Matriz territorial al final de la primera mitad del siglo XIX.....	161
4.9 Colofón del capítulo	165
Capítulo 5. Tensiones federalismo-centralismo y dependencia del mercado Inglés. 1850-1900..	175
5.1 Introducción	175
5.2 Definición de la matriz centralista del Estado Nacional.....	177
5.3 Matriz territorial de fines del siglo XIX	189
5.4 Dominio semicolonial inglés.....	191
5.5. Las transformaciones en la configuración regional.....	193
5.6 Colofón del capítulo	196
Capítulo 6. Los tiempos del neocolonialismo	203
6.1 Introducción	203
6.2 Modernización, democracias, populismo, dictadura: período 1900-1980	204
6.3 Colofón del capítulo	247
Capítulo 7. Crisis del estado moderno y emergencia del estado neoliberal. 1980 - 2010	259
7.1 Introducción	259
7.2. Del capitalismo clásico al neoliberalismo: período 1980-2010	260
7.3. Los países andino-amazónicos y los hechos más relevantes durante el período	265
7.4 Colofón del capítulo	308

Capítulo 8. La configuración regional en los países andino-amazónicos hoy.....	311
8.1. Las unidades etno-bio-geomorfoestructurales	312
8.1.1 El andén amazónico.....	312
8.1.2 El corredor cordillerano de los Andes	312
8.1.3 El andén Pacífico.....	313
8.2. Las Regiones.....	315
8.3 La reconfiguración regional durante en el tránsito del siglo XX al siglo XXI	326
8.4 Colofón del capítulo	335
Capitulo 9. Reflexiones finales.....	337
9.1. La impronta etno-bio-geomorfoestructural del territorio.....	337
9.2 La impronta de la herencia colonial en la configuración territorial	343
9.3 Las tensiones territoriales región-gobierno central en la época del neoliberalismo	347
Bibliografía	351

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Esquema metodológico	14
Figura 2. Unidades etno-bio-geomorfoestructurales en los países andino-amazónicos	15
Figura 3. Formas básicas de conquista y dominio español	46
Figura 4. Áreas culturales precolombinas	59
Figura 5. El sistema vial incaico	60
Figura 6. Audiencia de Santo Domingo y gobernaciones durante el período de conquista	63
Figura 7. El Imperio-mundo Inca	66
Figura 8. Corema sobre la configuración territorial boliviana	68
Figura 9. Un modelo de organización del territorio Peruano	73
Figura 10. Modelo específico de organización del espacio y red urbana del Ecuador.	76
Figura 11. Estructura del espacio colombiano	78
Figura 12. Estrategia de conquista territorial	79
Figura 13. Rutas de los conquistadores en Suramérica. Siglos XV -XVI	83
Figura 14. Virreinos y audiencias durante el período colonial	91
Figura 15. Renglones económicos dominantes durante la colonia	111
Figura 16. Configuración del área de estudio en 1816	122
Figura 17. Unidades territoriales independientes y sometidas en 1821	127
Figura 18. El tiempo de los Estados Nacionales en 1831	142
Figura 19. Estados nacionales andino-amazónicos en 1855	162
Figura 20. Modelo de Estado Nacional Latinoamericano	180
Figura 21. Renglones económicos dominantes durante la semicolonía	200
Figura 22. División político territorial en 1904	201
Figura 23. Bolivia. Comportamiento poblacional 1900-1992	211
Figura 24. Bolivia. Evolución de las exportaciones 1925-1956	211
Figura 25. Bolivia. Evolución de la superficie cultivada sierra-amazonia 1950-1997	212
Figura 26. División político territorial en 1976	250
Figura 27. Renglones económicos dominantes durante el siglo XX	264
Figura 28. Índice de Producto Interno Bruto de Bolivia 1988-1996	270

Figura 29. Ecuador. Regionalización a partir de zonas administrativas, 2013	291
Figura 30. 100 años de centralismo en Colombia	298
Figura 31. Bolivia y sus departamentos actuales	315
Figura 32. Perú y sus departamentos actuales	320
Figura 33. Ecuador y las zonas de planificación	321
Figura 34. Colombia y sus departamentos	324
Figura 35. Venezuela y sus estados	325
Figura 36. Países andino-amazónicos. División político administrativa 2015	327
Figura 37. Países andino-amazónicos. Unidades etno-bio-geomorfoestructurales	342

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Renovación de la geografía regional en los años sesenta: el “compagne” de Minshull	42
Tabla 2. Áreas Culturales precolombinas	60
Tabla 3. Leyenda figura 6	63
Tabla 4. Leyenda de la figura 13	84
Tabla 5. Rutas de los conquistadores. siglos xv y xvi	85
Tabla 6. Eventos históricos en el ordenamiento territorial período de la colonia	89
Tabla 7. Leyenda de la figura 14	92
Tabla 8. Formación de Juntas Supremas de Gobierno en el Nuevo Reino de Granada 1809-1811	116
Tabla 9. Dinamicas de las provincias en le período 1804-1812.	118
Tabla 10. Unidades de la Figura 16	123
Tabla 11. Constituciones provinciales previas a las constituciones federales y centralistas	123
Tabla 12. Unidades de la figura 17	128
Tabla 13. Unidades de la figura 18	143
Tabla 14. Unidades de la Figura 19	165
Tabla 15. Ciclos en la dinámica del ingreso fiscal en Venezuela, Colombia y Ecuador. 1780-1840	167
Tabla 16. Transformaciones de la configuración regional durante el siglo XIX	194
Tabla 17. Guerras civiles nacionales y confrontaciones internacionales en los países andino-amazónicos durante la segunda mitad del siglo XIX	199
Tabla 18. Unidades de la figura 22	202
Tabla 19. Principales políticas económicas aplicadas en Venezuela durante el período 1963-1998	245
Tabla 20. Unidades de la figura 26. Estados de Venezuela	251
Tabla 21. Unidades de la figura 26. Departamentos de Colombia	252
Tabla 22. Unidades de la figura 26. Provincias de Ecuador	253
Tabla 23. Unidades de la figura 26. Departamentos del Perú	254
Tabla 24. Unidades de la figura 26. Departamentos de Bolivia	255

Tabla 25. Países andino-amazónicos-oceánicos según porcentaje de población por unidades etno-bio-geomorfoestructurales	314
Tabla 26. Zonas de Planeación en Ecuador. 2012	322
Tabla 27. Estados de Venezuela en 2015	328
Tabla 28. Departamentos de Colombia en 2015	330
Tabla 29. Provincias de Ecuador en 2015	332
Tabla 30. Departamentos del Perú en 2015	333
Tabla 31. Departamentos de Bolivia en 2015	335
Tabla 32. Unidades regionales por país. 2010	344

Introducción

La presente tesis surge del vacío, evidente en la literatura latinoamericana, sobre la construcción del Estado Nacional en los países de Latinoamérica. Si bien la existencia del Estado Nacional, como entidad por excelencia de la construcción política del proyecto moderno, fue un producto del choque de los intereses entre sociedades coloniales y sociedades colonialistas (su naturaleza se advierte funcional al desarrollo de las formas estatales en occidente), los procesos sociales y el tipo de arreglos entre sus actores e intereses, difieren con respecto a los Estados constituidos en Europa y Norteamérica.

La investigación se propone por lo tanto, analizar la preexistencia de la región al Estado Nacional, como una construcción social histórica y su papel como soporte fundante de éste en los países andino-amazónicos. Desde una perspectiva geohistórica, los territorios regionales y a partir de ellos los nacionales, constituyen un producto de dinámicas socioespaciales en las que están presentes las herencias prehispánicas y coloniales, sobre las cuales se construyeron a su vez las configuraciones territoriales republicanas y se discuten los problemas socioespaciales del presente y futuro.

La relación *configuración espacial - procesos sociales - organización territorial*, confluyen en la estructuración regional misma, una vez la región se convierte en un hecho concreto dentro de un contexto nacional estatal. En adelante la relación Estado central-región mostrará una dinámica en la que el primero incidirá sobre las configuraciones regionales y las regiones, en tanto actores territoriales, también lo harán como condicionantes de las determinaciones tomadas desde el centro del poder nacional.

Hay que precisar que en Latinoamérica el Estado se creó para que inventara la Nación. El asunto crucial para advertir los problemas que ello ha conllevado, no tanto por su no reconocimiento consciente por parte de las elites e incluso de los estudiosos oficiales, sino por las implicaciones que tiene para reconocer que estos Estados constituyen una hechura inconclusa, que deriva justamente de la negación de las herencias de unas configuraciones territoriales diferenciadas que lo preceden.

El propósito del autor en las últimas tres décadas ha sido poner en evidencia que existen elementos regionales que no sólo antecedieron la creación del Estado Nacional, sino que han determinado las federaciones regionales que han accedido al control del Estado y se han rotado este control desde que los países Andino-amazónicos adquirieron la independencia de la corona española.

A lo largo de casi tres décadas el propósito del autor ha sido poner en evidencia que existen elementos regionales que no solo antecedieron la creación del Estado Nacional, sino que han determinado las federaciones regionales que han accedido a su control y este control se lo han rotado desde que los países andino-amazónicos adquirieron la independencia de la Corona española.

Puesta aquí la esencia de la tesis, el área de estudio se fijó en el conjunto de países que conformaron la base del proyecto bolivariano, pero que están claramente definidos por su común pertenencia física al corredor andino-amazónico que de sur a norte recorre a Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Las cordilleras andinas y la selva amazónica constituyen el elemento biogeomorfoestructural más fuerte y común a todos los cinco países, mientras unos y otros comparten en su territorialidad la presencia de los océanos Pacífico y Atlántico. Colombia y Venezuela tienen además en común la cuenca del Orinoco.

Si bien Centroamérica parece constituir en parte de la literatura sobre el período colonial, la esencia de la presencia española en América, habiendo sido además el centro de comando de todas las expediciones de conquista y de colonización, no es exagerado afirmar que el corazón del dominio español se trasladaría al sur, con epicentro en el Virreinato del Perú.

De esta manera, de tres grandes áreas de comando colonial, Centro América, norte y sur de Suramérica, dos unidades se situaron al sur, conformando los virreinos de la Nueva Granada y del Perú. Mayas y aztecas al norte; muiscas, aymaras e incas, al sur. Estos fueron los pueblos regularmente más reconocidos en la historiografía sobre culturas prehispánicas.

En el área de estudio tres grandes unidades etno-bio-geomorfoestructurales constituyen los territorios de una estructura en la cual las culturas prehispánicas llegaron a alcanzar altos niveles de complejidad cultural y socio-política, pero sólo los incas llegaron a alcanzar un estado de desarrollo de tipo imperio-mundo (Wallerstein, 2007), similar al alcanzado al norte por los pueblos maya y azteca. Territorialmente las culturas de mayor complejidad en América se desarrollaron en los altiplanos y altas montañas y sobre el andén Pacífico, mientras que sobre las vertientes orientales, la altillanura y la llanura selvática amazónica predominaron grupos nómadas y seminómadas. Cada pueblo andino-amazónico sostuvo relaciones culturales y económicas dentro y fuera de sus áreas geográficas, pero mantuvieron su territorialidad en el marco biogeográfico diferenciado de las unidades selvática amazónica, andina y de las tierras secas del Pacífico, sobre todo al sur del Ecuador.

El conjunto de relaciones socioeconómicas y políticas así configuradas lleva a sostener que existió, no solo durante el período prehispánico, un activo proceso de intercambio de valores de uso entre los diferentes grupos indígenas y que el mercado interno, de acuerdo con Assadourian et al (1982), estaba presente ya en el período colonial, como ellos lo sostienen, apoyándose en los registros sobre la minería en los países andinos. Si bien el término “mercado interno” se toma de la historiografía económica, que analiza la economía particularmente entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, resulta pertinente reconocer el aporte de los

autores citados, en tanto ello contribuye en efecto, a desmitificar parte de la historia social y económica de los países dependientes, sobre todo cuando se pretende sostener que el mercado interno resulta solo como producto de las inversiones por endeudamiento externo, alimentadas por la expansión capitalista de este período. Andrien (1995:111) se refiere a “Amerindians and the market economy”, señalando que durante el siglo XVIII (...) pocas comunidades podrían prosperar en el tiempo al depender solo de la agricultura de subsistencia.

Como resultado, la evolución económica de los tres principales mercados coloniales en el reino -Quito, Guayaquil y Cuenca- tuvo un profundo impacto a largo plazo en el bienestar material de la mayoría de los amerindios¹. Es decir, que los pueblos indígenas no solo se vincularon a las actividades económicas impuestas por los españoles, desarrollándolas e incorporándose a sus dinámicas, sino que al hacerlo también vincularon sus prácticas ancestrales al mercado internacional abierto por esta nueva condición de dominación.

Los obrajes, para la producción textilera de exportación, tanto al resto del Virreinato del Perú, como a la Nueva Granada y a la Nueva España (México), como a Europa y la producción agropecuaria, básicamente orientada al mercado interno del “reino”, hacen parte indiscutible de ese mercado interno que estaba en pleno proceso de gestación.

Centenares de pueblos ancestrales fueron movilizados en procesos recurrentes de alianzas, federaciones y confederaciones, cuyos propósito estuvo orientado a establecer o a desafiar ordenamientos territoriales de dominación, como los que concluirían con la conformación del Imperio Mundo Inca, que al momento de la invasión española, con apenas un siglo de existencia se encontraba en pleno proceso de expansión (Rostworowski, 2012). Al norte, en las actuales Colombia y Venezuela, la naturaleza nómada y seminómada de la mayoría de grupos hizo más difícil un proceso de confederación y el pueblo de mayor desarrollo cultural y socio político, el Muisca, no alcanzó a constituirse en ordenador del mundo prehispánico andino.

La cuatripartición inca del territorio, a partir de los cuatro suyos y la dispersa comunidad ancestral en la Nueva Granada, fueron reducidas al nuevo ordenamiento territorial impuesto por la Corona y basado en los virreinos y las capitanías generales. Estos dos grandes niveles de la jerarquía en el ordenamiento territorial irían luego a ser complementados por otros de jerarquía inferior, en respuesta a la complejidad de los territorios y las evidentes diferenciaciones construidas a lo largo de los siglos precedentes.

La matriz territorial colonial se sobrepone a la prehispánica y solo se rompe, mediante la creación de los nuevos centros de referencia (Cartagena, Guayaquil, Lima), costeros todos, debido a la nueva dinámica económica impuesta por la política de saqueo de las riquezas minerales buscadas por los invasores europeos, que debían ser dispuestos en la ruta marítima directa a los mercados imperiales.

¹ Traducción libre del autor

Para Assadourian et al (1982) los centros mineros, de manera particular, contribuyeron a generar verdaderas áreas de influencia que iban más allá de sus contextos más próximos, creando regiones determinadas por la minería como actividad central pero no única, más bien complementaria. Bonilla (2005:504), describe el proceso mediante el cual se constituyó por ejemplo, el espacio regional de Potosí, que incluía a la actual ciudad Sucre², capital del Departamento de Chuquisaca y desde y hacia la cual llegaban y salían los productos de importación y exportación. Haenke (1799) había descrito de manera detallada la procedencia de los bienes que llegaban a Potosí desde todo el Virreinato del Perú, pero también de la Audiencia de Charcas y de la Nueva Granada.

La historia de los países andino-amazónicos muestra la presencia de importantes centros poblados, que constituyen la versión prehispánica de las ciudades de la literatura europea, tales como Tiahuanaco, El Cuzco, Chan Chan, entre las más importantes, que alcanzaron volúmenes importantes de población y complejos sistemas para la provisión de servicios públicos como el agua, además de centros de la administración del territorio.

Durante la colonia, sobre las configuraciones regionales prehispánicas, que incluían los complejos más densamente poblados y de mayor desarrollo cultural, social y político, se superpusieron las fundaciones españolas, de las cuales emergería el sistema de ciudades que con diferentes variaciones se mantendría hasta hoy.

A la pérdida de importancia de Tiahuanaco, en el altiplano boliviano, sucederían Sucre, Potosí, La Paz, Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, en Bolivia; El Cuzco fue relevado por Lima, en Perú y la ciudad de Trujillo apareció junto a las monumentales ruinas de Chan Chan, en el centro norte de la costa peruana, mientras Piura y Chiclayo, más al norte, sucederían a Caral y al sur emergería Arequipa.

En Ecuador Quito, Ambato, Riobamba, Cuenca, Manta, Loja, Guayaquil y Portoviejo, emergerían en las regiones que estuvieron densamente pobladas por pueblos ancestrales; en Colombia, en el altiplano nariñense y el alto Cauca emergieron centros de importancia como Pasto y Popayán, mientras en el altiplano cundiboyacense se fundaban Santafé y Tunja, en el Caribe Santa Marta y Cartagena, en el oriente Cúcuta, en el occidente Santafé de Antioquia y Cartago y luego Cali, en el centro sur, Ibagué y Neiva; finalmente en Venezuela, se fundarían Cumaná, Coro, Maracaibo, Tucuyo, Barquisimeto, Valencia, Trujillo, Mérida, San Cristóbal y Caracas.

² Este es el cuarto y último nombre que ha tenido esta ciudad, después de haberse denominado La Plata, Charcas, Chuquisaca. En la actualidad es además la capital constitucional de la República Plurinacional de Bolivia.

Las ciudades no solo fueron fundadas como centros de administración y control político, militar y económico sino como verdaderos ordenadores de territorios que a partir de dinámicas sociales prehispánicas previas constituirían luego las matrices territoriales regionales que en la mayoría de los casos se consolidarían durante la colonia y se mantendrían durante el período republicano y hasta el presente.

Las ciudades en la temprana colonia estuvieron conformadas por una población de mayoritaria composición étnica indígena, afrodescendiente, zamba, mulata y blanca (que incluye la población criolla y española peninsular), pero al diezmarse la población indígena, cesar el flujo de importación de población esclavizada y aumentar de manera creciente el mestizaje, las ciudades mostrarán a partir del siglo XX y en adelante una composición étnica predominantemente mestiza para los casos de Lima, Santa Cruz de la Sierra, Trujillo, Guayaquil, Quito, Popayán, Cali, Bogotá, Tunja, Santa Marta, Cartagena y todas las ciudades venezolanas.

Por lo anterior, la matriz territorial prehispánica, alterada y adaptada luego por los europeos para hacerla funcional al modelo colonial, constituye la herencia de la configuración de las regiones que emergerían con particular fuerza, a partir de la independencia colonial, cuando se hizo visible un juego de actores en disputa por el control de los nuevos Estados Nacionales, al amparo de sus respectivos mitos nacionales en los que se justificaban.

En esta perspectiva, la tesis asume los aportes discursivos de la geografía, en función de sus conceptos centrales: *espacio*, *territorio*, *región*, que se problematizan en el análisis de una situación concreta, relacionada con la configuración territorial, en la cual la región asume un carácter operativo, que trasciende al análisis de las relaciones espacio-poder, desde las contribuciones de la geografía política.

Las unidades territoriales que fueron configurándose en el área de estudio a lo largo del tiempo colonial y que persistirían durante la república, solo pueden ser el producto de la confluencia de los factores naturales y sociopolíticos en dialéctica relación. Un conocimiento directo del territorio, en los líderes incas y en los líderes de las federaciones tribales en las actuales Colombia y Venezuela, hicieron posible las configuraciones que para propósitos político-administrativos fueron puestos en escena y que luego serían adoptados, en términos generales, por los españoles, para hacerlos funcionales a su dominación. La cuestión a resaltar en este punto es el papel fundamental que ha desempeñado la construcción de unidades y jerarquías territoriales, como expresión real de la relación espacio-poder.

Desde el punto de vista del método, la tesis sigue el método geo-histórico, a partir del cual es posible captar no solo la interrelación en espacio-tiempo dinámico de procesos sociales sino la permanente transformación de las configuraciones territoriales. Por esta razón, las configuraciones territoriales mismas, tanto en las sociedades prehispánicas como en las hispánicas y las independentistas son, en su dimensión espacial, inseparables de la organización territorial que de ellas emerge.

El método geohistórico reivindica la relación naturaleza-naturaleza del ser humano y, consecuentemente la relación aún más compleja naturaleza-cultura, asumiendo que en éste último elemento el ser humano actúa como una segunda naturaleza, una naturaleza transformada por el desarrollo de la producción social y a partir de entonces elevada a la condición de una racionalidad que lo hace diferente a los demás animales.

El método geohistórico asumido en la presente tesis, no se propone establecer una diferencia entre los elementos naturales y culturales o humanos sobre la superficie terrestre sino destacar que la relación espacio-tiempo constituye la esencia ontológica que funda a la geografía como disciplina. En esta convicción se fundamenta la identificación de las unidades étno-bio-geomorfoestructurales dentro y sobre las cuales se han construido las sociedades andino amazónicas estudiadas.

El documento se estructura en nueve capítulos a saber: un primer capítulo, trata la geografía política y su objeto de estudio. Incluye la evolución de esta subdisciplina y la relación geografía regional. Este es el marco teórico conceptual en que se soporta desde el punto de vista disciplinario la tesis y a partir del cual se plantea la lectura del problema de investigación planteado.

Un segundo capítulo está relacionado con los territorios y las territorialidades de la conquista y la colonia. En él se describe y analiza la presencia y la importancia de las culturas ancestrales prehispánicas, en sus aspectos centrales, sobre todo de la organización territorial. Luego se describe y analiza el período colonial, que para efectos didácticos se subdivide en los subperíodos 1550-1750 y 1750-1810, que se corresponden con hitos que a su vez señalan rupturas relevantes y giros trascendentales en el proceso de crisis del modelo colonial.

El tercer capítulo cubre la dependencia hispánica y se subdivide en cuatro subperíodos: el primero entre 1492 y 1569, que constituye básicamente el período de la campaña conquistadora; el segundo entre 1569-1780, que comprende el proceso de consolidación de la sociedad colonial y se interrumpe con ocasión de la crisis generada en Europa como efecto de la confrontación de Inglaterra y Francia contra España y la promulgación de las reformas borbónicas de la Corona para tratar de fortalecer sus arcas y suplir las pérdidas propinadas por la competencia interimperial; el tercero, entre 1780-1810, que tiene como trasfondo la emergencia de potentes movimientos de levantamientos de la población indígena, mestiza y afrocolombiana y criolla contra las medidas económicas y políticas de la Corona, considerando este subperíodo como pre-independentista.

El cuarto capítulo se ocupa de examinar la independencia propiamente, centrado en la consideración de los territorios por independizar y las territorialidades por construir. Analiza varios subperíodos:

(a) el primero se refiere a la independencia pacífica de las Provincias, mediante los llamados “Gritos de Independencia” y la promulgación de decenas de constituciones en las mismas, declarando su independencia formal de la Corona;

(b) el segundo propone la existencia de la “Patria Boba”, que la historiografía sitúa solo para la actual Colombia, Venezuela y Panamá, para todo el conjunto del proyecto bolivariano, pues las fratricidas guerras intestinas entre las facciones patriotas sacudieron por igual a todos los anteriores territorios bajo dominio español;

(c) el tercero se relaciona con la reconquista española, que se dio a lo largo de los años 1815 a 1819, para el caso del conjunto Colombia-Venezuela-Panamá pero que se expandió en Perú-Bolivia hasta 1824, cuando las últimas tropas españolas fueron derrotadas militarmente;

(d) el cuarto subperíodo está relacionado con las campañas libertadoras ocurridas entre 1819 y 1824, cuando se sella de manera definitiva y por vía militar la independencia frente a España;

(e) el quinto subperíodo está relacionado con la constitución formal inicial de los Estados Nacionales, marcado por enormes tensiones políticas y armadas, pero conducirá a la elaboración de los mitos nacionales y la definición formal de los mismos;

(f) el sexto subperíodo se relaciona con un breve análisis del proceso mediante el cual se asiste a un tránsito de la dominación de las elites hispanas (etnocentrismo) a la dominación de las elites criollas (criollocentrismo) y se delimitan los territorios del dominio regional de las mismas;

(g) el séptimo, está relacionado con la consolidación de los Estados Nacionales, entre 1830 y 1850, mostrando la unidad territorial de su ejercicio y que se mantiene en su esencia hasta la actualidad. Se destacan aquí los recurrentes enfrentamientos que hacen evidentes los poderes regionales, los mismos que a través de diferentes movimientos de federación y confederación, terminan definiendo el rumbo de un modelo de Estado Nacional para los diferentes países andino-amazónicos.

El quinto capítulo examina el proceso de la definición del tipo de modelo de Estado Nacional, entre 1850 y 1900, entre las corrientes centralista y federalista, en un contexto de dominio semicolonial, agenciado por Inglaterra y soportado en el monopolio comercial, cuyo final marca también la evidencia de la disputa interimperial por los mercados de los nuevos Estados y la entrada en escena del imperialismo estadounidense. En este período se define la matriz centralista del Estado y se redefinen las configuraciones regionales al interior de cada república, en orden al poder de negociación de las elites regionales en el contexto de los Estados Nacionales.

El sexto capítulo está dedicado a los tiempos del neocolonialismo, durante el largo período 1900 – 1970, caracterizado por un proceso modernizador por cuenta del endeudamiento externo y la entrada de todos los países a la órbita del nuevo imperialismo estadounidense. El

período está cruzado por la emergencia de procesos de modernización, democracias populistas, dictaduras militares y emergencia y crisis de propuestas dentro del modelo económico capitalista impuestas por el imperialismo estadounidense.

El séptimo capítulo está relacionado con la crisis del Estado moderno y la emergencia del Estado neoliberal. En este período, situado entre 1970 y el presente, se aprecia el fracaso del modelo de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, generado por el retorno del imperialismo a defender su “patio trasero” de la potencial influencia del avance revolucionario a escala mundial y analizan los impactos de la imposición del modelo neoliberal, con las consecuentes manifestaciones territoriales del mismo, que, paradójicamente, hacen más patente la vigencia de la cuestión regional, asunto central de la tesis.

En el octavo capítulo se analiza la configuración regional actual en los países del área de estudio, considerando las unidades etno-bio-geomorfoestructurales, las regiones actuales y las reconfiguraciones territoriales durante el siglo XX.

Finalmente, se formulan una serie de reflexiones acerca del problema estudiado, sin que ello agote las posibilidades de lectura sobre el mismo, pues las dinámicas puestas en escena y las incertidumbres que se ciernen sobre el futuro de los países andino-amazónicos son muchas y demandarán muchas y nuevas lecturas.

Metodología

El estudio asumió como método el enfoque geo-histórico (Brunet 2001: 112-113; Delgado, 2003:25; 81, 84, 86-93), abordado en investigaciones realizadas sobre la cuestión regional en Latinoamérica por autores aquí citados, como Deler (1991; 2007) y Bianchi (1992; 1993). En el trabajo que Deler realiza hace un rastreo acerca de la forma como una configuración regional ha resultado de la conjunción de variables físicas y humanas y a lo largo de diferentes períodos históricos. En términos de Deler (2007:183), *“El espacio nacional contemporáneo es, por lo tanto, la herencia transformada de una serie de estructuras espaciales, modificadas y complejizadas progresivamente con el paso del tiempo”*. El trabajo de Bianchi está más relacionado con las relaciones que se han construido al interior de los territorios nacionales en América Latina desde la perspectiva de los niveles de desarrollo, de manera particular, de las desigualdades espaciales o del desarrollo desigual entre las regiones, dentro de las cuales destaca la denominación de “espacios intersticiales”, para referirse a aquellas nuevas periferias centrales, tan presentes en todos los países del área de estudio.

El enfoque ha sido por demás promovido por autores como Tovar (1996), para quien constituye no tanto un enfoque como una transdisciplina geografía-historia, que ha sido aplicada al estudio de las realidades territoriales a diferentes escalas en Venezuela. En Harvey es posible identificarlo de manera clara en su planteamiento en torno a la inclusión del espacio de manera explícita en el análisis crítico de la sociedad, particularmente como método materialista histórico-geográfico (Harvey, 2003).

En una perspectiva similar, aunque sin hacer mención por lado alguno al método geohistórico, Saquet (2015:120) expresa la necesidad de reconocer la “(...) unidad de los tiempos histórico y coexistente, las discontinuidades y aspectos de la relación naturaleza-sociedad”. Las territorialidades y las temporalidades con sus cambios permiten la identificación de la articulación en los planos “trans-multiescalar, transtemporal, transterritorial y pluridimensional”, reconociendo los aportes de diversos autores por él citados en este apartado.

Habría que sumar aquí a Harvey, seguramente, pero en el mismo texto y a renglón seguido, Saquet advierte que la territorialidad resultante, en su compleja articulación trans-multiescalar, transtemporal, transterritorial y pluridimensional, puede ser objeto de aplicación mediante la incorporación de conceptos que son a la vez espacialidades concretas: *“lugar,*

paisaje o región”. Sobre las implicaciones conceptuales centrales referidas a espacio, territorio, región y lugar, Delgado (2003) y Santos (1996) han hecho aportes valiosos, destacando la necesidad de contemplar en el análisis de las dinámicas espaciales el conjunto de dinámicas que Saquet precisa como interacción entre los sujetos y la (in)materialidad del territorio.

Boisier (1998) se refiere al “palimpsesto³ de las regiones como espacios socialmente construidos” y retoma los aportes de la geografía como campo disciplinar que ha permitido considerar de manera crítica las discontinuidades sociales y espaciales y, por lo tanto, la heterogeneidad presente en las configuraciones territoriales que, paradójicamente, conducen a la construcción de unidades territoriales (regiones), como sujetos de desarrollo. Por supuesto, las unidades aquí expresadas constituyen la expresión cualificada de las diferencias que por su complementariedad las hacen dialécticamente posibles. El juego de las relaciones escalares local-regional-nacional-global, así como el encuentro de tiempos cruzados en las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas; la confluencia de territorialidades diversas y el concurso de diversas dimensiones, conforman para el caso que nos ocupa, la configuración regional y el conjunto de estas configuraciones regionales configura a su vez, con todas sus complejidades, el Estado Nacional.

La tesis sigue el método geo-histórico, a partir del cual es posible captar no solo la interrelación en espacio-tiempo dinámico de procesos sociales sino la permanente transformación de las configuraciones territoriales. De esta manera, las configuraciones territoriales mismas, tanto en las sociedades prehispanicas como en las hispanicas y las independentistas son, en su dimensión espacial, inseparables de la organización territorial que de ellas emerge. Pero igualmente, es porque el método geohistórico reivindica la relación naturaleza-naturaleza del ser humano y, consecuentemente la relación aún más compleja naturaleza-cultura, asumiendo que en éste último elemento el ser humano actúa como una segunda naturaleza, una naturaleza transformada por el desarrollo de la producción social y a partir de entonces elevada a la condición de una racionalidad que lo hace diferente a los demás animales.

El método geohistórico asumido en la presente tesis, no se propone establecer una diferencia entre los elementos naturales y culturales o humanos sobre la superficie terrestre sino destacar que la relación espacio-tiempo constituye la esencia ontológica que funda a la geografía como disciplina. En esta convicción se fundamenta la identificación de las unidades étno-bio-geomorfoestructurales dentro y sobre las cuales se han construido las sociedades andino amazónicas estudiadas.

En consonancia con las particularidades del mundo andino, Bonilla (2005:30) expresa su visión de una historia andina que solo puede ser el fruto de la “yuxtaposición” de hechos de una realidad de temporalidades diferentes y, por supuesto, sin tiempo ni “unidad uniforme”; en fin, una realidad en la que es posible observar los diferentes momentos de la técnica por los que ha pasado la sociedad mundial en muy diversos territorios.

³ El concepto se encuentra también referenciado en Saquet (2015: 52), citando a Dematteis (1995:13).

Sin duda esta “estratificación temporal” asumida por Bonilla constituye una de las aristas de la realidad, pues la otra, en la que se materializan las historias (temporalidades) no puede ser otra que la territorialidad, surgida del conjunto de desarrollos sociales, que Haya de la Torre circunscribe a la tecnología, pero Bonilla, desde una perspectiva histórica que desafía la unicidad funcionalista, prefiere analizar a la luz no solo de ésta sino de las “discordancias” presentes y en lo que expresa como “(...) una suerte de simbiosis entre lo “andino” y lo “hispano” (Bonilla, 2005:38), que marca todo la historia de los países andinos, que en nuestro caso se extiende a los países andino-amazónicos, por la inclusión de Venezuela y Colombia, pues el estudio aludido de Bonilla se concentra en Bolivia, Perú y Ecuador.

En segundo lugar, y aceptando la propuesta de Aguirre (2007:16), con respecto al método de análisis crítico aplicado por Wallerstein, se ha definido una unidad de análisis concreta, tomando el espacio correspondiente a los países andino-amazónicos, que son específicamente Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, los cuales, en términos generales, muestran una configuración etno-bio-geomorfoestructural común, a partir de la presencia de un corredor de la alta amazonia y sus llanuras selváticas -al oriente- y el corredor de la cordillera de los Andes, al occidente del primero. Con excepción de la Bolivia contemporánea y Venezuela, los demás países tienen una tercera unidad etno-bio-geomorfoestructural -la llanura costera del Pacífico- que limita al occidente con el espacio continental de los respectivos países. Venezuela y Colombia comparten además la cuenca orinocense.

Lo anterior obliga a una lectura del proceso geo-histórico vivido por este conjunto de países, justamente en el marco de los sistemas-mundo (Wallerstein, 2007) y no como casos aislados y menos aún, como escenarios de procesos sin vínculos con el contexto espacial más amplio, del cual, a nuestro juicio, ha dependido históricamente su organización territorial.

Desde el punto de vista procedimental, la investigación incluye cinco períodos de tiempo histórico: el primero como marco de referencia o línea base, relacionado con la organización prehispánica del espacio andino-amazónico, aquí denominado como de herencias prehispánicas en la configuración territorial en los países andino-amazónicos, que incluye los períodos de la conquista, fundaciones iniciales y disposición colonial de este espacio, básicamente alrededor de las audiencias y su territorialidad, delimitado durante el siglo XVI y perdurable hasta las primeras dos décadas del Siglo XIX; el segundo período, que corresponde al nacimiento del Estado Nacional, en la primera mitad del Siglo XIX; el tercero, corresponde a la primera crisis del proyecto federal y afianzamiento del Estado oligárquico centralista, durante la segunda mitad del Siglo XIX; el cuarto período corresponde a la primera mitad del Siglo XX, denominado como período de transición de la condición semicolonial inglesa a la neocolonial estadounidense; el quinto período corresponde al período 1950-hoy, caracterizado por la crisis del Estado Nacional moderno y la emergencia del Estado neoliberal, compuesto por dos subperíodos: el primero correspondiente a los Estados populistas y emergencias del movimiento social; y el segundo período, correspondiente a las resurgencias de la protesta social, la reestructuración del Estado y la crisis del modelo neoliberal, 1970 hasta hoy.

El desarrollo de los períodos está antecedido por dos capítulos de revisión teórica sobre cuestiones de geografía, geografía política y geografía regional, para concluir con un capítulo final que muestra y analiza la configuración regional en los países andino-amazónicos hoy.

Si bien en desarrollo de la investigación se tuvo acceso a estudios sobre el proceso de descentralización en Latinoamérica, o sobre políticas territoriales y desarrollo regional (Cuervo y Williner, 2007; Restrepo, 2006), el énfasis no está dirigido a los aspectos fiscales, ni al debate centralismo/federalismo, sino a la manera en que se configuraron en el largo tiempo las estructuras regionales actuales. Los comportamientos fiscales, derivados de la base económica que ha soportado las configuraciones regionales, así como el modelo de organización de la república, parecen por momentos distraernos del reconocimiento de que el territorio ha estado presente, como un hecho latente y al mismo tiempo cambiante a la hora de preguntar por las razones que explican que durante más de dos siglos se mantengan estructuras territoriales casi incólumes en todos los países. Es decir, se ha convertido en práctica política dar por implícito que el orden jurisdiccional gobierna las formas territoriales, cuando son éstas, largamente incubadas en aquellas, las que determinan los arreglos políticos que han permitido mantener la unidad nacional, aplazando parcialmente la visibilidad de viejos conflictos, aun no resueltos, de relaciones entre las regiones y los gobiernos centrales nacionales.

Pero en este mismo sentido, los estudios hasta ahora abordados abarcan períodos cortos del comportamiento de tales políticas de relacionamiento del Estado central con las regiones. Así, el trabajo de Cuervo y Williner centra su atención en la familia de políticas territoriales en Latinoamérica apenas a partir de la década de los 90 del siglo XX, mientras el análisis de Restrepo se esfuerza en una lectura crítica del proceso, a partir de la génesis histórica de las configuraciones regionales, de la relación de la región con los gobiernos nacionales y, de manera particular, sobre las implicaciones que las relaciones región-gobierno central adquieren bajo el modelo neoliberal. Sin embargo, las historias sobre procesos de descentralización en países de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos, que aborda el texto referido de Restrepo, se hacen sobre un horizonte temporal de los dos últimos siglos, lo cual resulta particularmente enriquecedor y aportante para la presente investigación. En ambos trabajos se destacan los esfuerzos por aplicar medidas de descentralización político administrativa, desde diversos gobiernos e ideologías, todas ellas, sin embargo, enmarcadas en modelos de corte liberal, conservador o mixto, tanto durante el período del Estado de Bienestar como bajo el modelo neoliberal, trátase de gobiernos civiles o militares, represivos o democráticos. El resultado final no parece disuadir a los autores del fracaso de los modelos liberal, conservador ni neoliberal, pues encuentran bondades en los mismos, que para la presente investigación no son el propósito, al menos territorialmente muestran que el territorio ha estado presente en las últimas seis décadas del ejercicio de la planeación del desarrollo nacional, pero ha sido negado como actor de la misma y esa ausencia hace que se mantengan y agudicen, de tiempo en tiempo y sin desenlace previsible por ahora, los conflictos regionales al interior del aun inconcluso Estado Nacional andino-amazónico.

Cada uno de los períodos de estudio se analizará a partir de los procesos económicos y políticos que determinan la organización espacial, la cual se ajusta en cada período al desarrollo existente de infraestructuras y medios de comunicación, que han resultado claves en la configuración del mercado interno nacional y de la inserción de las regiones y espacios nacionales a los sistemas-mundo, redefiniéndolas a lo largo del tiempo de análisis.

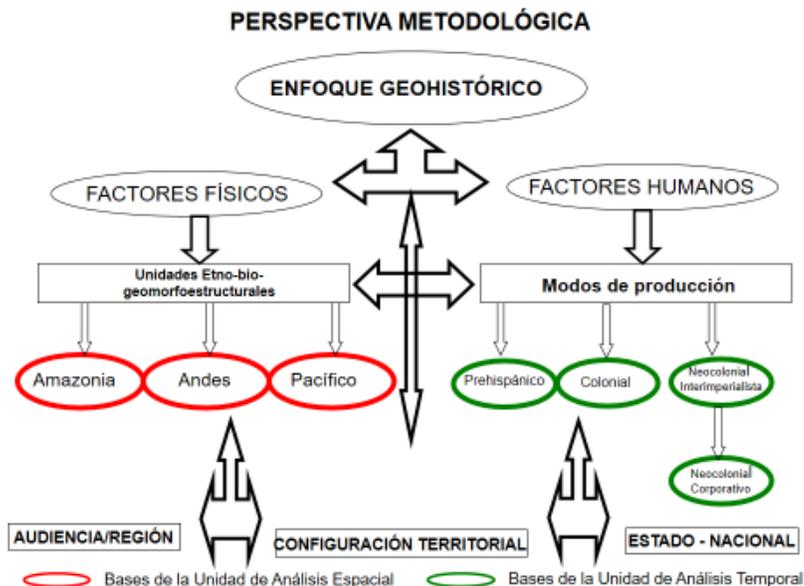
Esquemáticamente la ruta de la investigación parte entonces del enfoque geo-histórico, que toma en cuenta las variables físicas, determinadas por las grandes unidades etno-bio-geomorfoestructurales -las llanuras costeras del Pacífico y Atlántico en el Caribe, de la gran Cordillera de los Andes y de la alta cuenca y las llanuras de la Amazonia- y los modos de producción -prehispánico, colonial, semicolonial y neocolonial.

Desde las fuentes consultadas, pero particularmente desde el enfoque propuesto por Deler, la configuración tanto regional como nacional de países como Perú, Colombia y Ecuador, está históricamente influenciada por esta conformación física, la cual es analizada a partir de la orientación de los coremas y la relación complementaria y permanente de espacios sierra-costa-amazonia, entre los cuales los altiplanos y valles constituyen ejes de flujos. Para el caso de Bolivia, si bien estos corredores interestructurales no aplican, sí en cambio es evidente la dicotomía altiplano-sierra, en tanto un corredor amazónico se mantiene en condición de marginalidad con respecto a las dinámicas que ocurren en la relación indicada.

A la luz de estas reflexiones, el tiempo presente de la “reprimarización” de las economías dependientes, que incluyen una especial mirada a la amazonia, obliga la consideración de los ejes de reciente emprendimiento desde las políticas estatales hacia esta región en todos los países. De esta manera, si bien se mantienen y refuerzan, los flujos sobre los ejes interandinos y entre éstos y los ejes costeros, se perfila de manera definitiva un nuevo eje sobre el piedemonte amazónico y el vínculo entre éste y los ejes interandinos, para completar el circuito que busca unir el Atlántico con el Pacífico, como lo plantea la Iniciativa de Infraestructura Regional de Sur América -IIRSA (Rodríguez y Alvarenque, 2006).

Nuevos arreglos interestatales y nuevas configuraciones continúan ocurriendo en el espacio andino-amazónico y, como el largo tiempo histórico bajo análisis, todo ello está asociado al comportamiento de la economía y la política internacionales, si bien esta vez parece obedecer a la iniciativa autónoma de los gobiernos nacionales.

En esta interacción espacio-temporal se produce la configuración territorial nacional, que históricamente ha tenido en las Audiencias y las regiones su expresión fundante -entre la colonia y la semicolonía- para confluir -en el período neocolonial-, en las repúblicas como expresión del Estado Nacional actual, que calificamos de proyecto inconcluso. La Figura 1 ilustra esta ruta metodológica.

Figura 1. Esquema metodológico

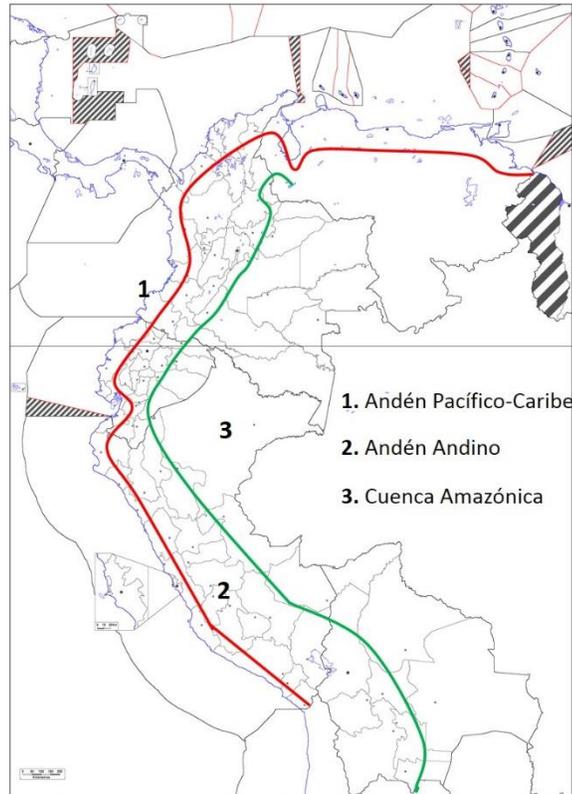
Fuente: Elaboración propia

La estructura elemental del enfoque geohistórico para el área de estudio se muestra en la Figura 2, en la cual se delimita por aproximación el espacio que corresponde a cada una de las unidades etno-bio-geomorfoestructurales, pero indicando que el andén costero se extiende abarcando el océano Pacífico, en el sur y el mar Caribe, sobre el Atlántico, al norte.

Las fuentes teóricas iniciales para la investigación son básicamente dos: la primera relacionada con la teoría geográfica y afín, orientada desde la geografía regional, la geografía política y enfoques sobre el análisis de procesos globales; la segunda, relacionada con estudios realizados desde diferentes disciplinas sobre la historia económica, social y política de los países andino-amazónicos

A la segunda fuente debe agregarse la indagación directa realizada en Bolivia, Perú y Ecuador, con el propósito de ubicar bibliografía no disponible en Colombia. En Bolivia se visitaron las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra y se entró en contacto con académicos de la Universidad Mayor de San Andrés, el Centro de Estudios Bolivianos – CEBEM, el Instituto Geográfico Militar, el poder electoral y se entabló relación con el intelectual más activo en la producción sobre el problema de las autonomías regionales de este país⁴; en Perú se visitaron Lima y Trujillo, entrando en contacto con académicos de la Universidad Nacional de San Marcos, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de la Unión Geográfica Internacional, UGI y del Instituto Geográfico Nacional, todas en Lima y de la Universidad Nacional de Trujillo, en Trujillo.

⁴ Me refiero al abogado Juan Carlos Urenda

Figura 2. Unidades Etno-bio-geomorfoestructurales

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a Ecuador y Venezuela se tuvo acceso a diferentes fuentes escritas que dan cuenta de su proceso de constitución como Estados Nacionales, si bien buena parte de esta producción está asociada a estudios realizados sobre la cuestión nacional para los países del área de estudio en su conjunto, unas veces referidos como a Latinoamérica y otras como América Latina. En todo caso se trató de acceder a la información de fuentes autorizadas sobre la historia política y económica del conjunto de países del área de estudio y desde diversas perspectivas disciplinares.

El análisis crítico de las fuentes constituye el insumo sobre el cual se estructura el método geo-histórico para el análisis que se ha propuesto la tesis.

Hipótesis

Dado que el Estado está precedido por la existencia de la región, su estructuración como entidad, y su configuración territorial como soporte, se explican por un proceso conflictivo de negociación de intereses entre elites que lograron tomar el control de un territorio y utilizarlo como plataforma a partir de la cual las demás elites fueron convocadas. En procesos de negociación que durante todo el siglo XIX y parte del siglo XX transitaron entre conflictos violentos de guerras civiles y dictaduras militares y pactos oligárquicos pacíficos, se fue definiendo y consolidando el actual Estado Nacional andino-amazónico.

Independientemente de si el poder nacional fue conquistado por la fuerza de las armas o a través de pactos entre las diferentes elites regionales, los sectores que accedieron al poder otorgaron prioridad a las regiones aliadas en la conquista del mismo. El poder nacional así configurado fue estructurando una institucionalidad en la que fueron paulatinamente incorporadas las cuotas regionales.

Como se observa en la historia nacional de cada uno de los países andino-amazónicos, durante más de dos siglos las elites regionales se han mantenido, con mayor o menor poder relativo, en las regiones históricas, cuya configuración hunde sus raíces en la misma historia de la sociedad colonial. En los países o en sus regiones, en los cuales la herencia prehispánica muestra menores desarrollos orgánicos de la sociedad, como en los casos venezolano, oriente colombiano, oriente ecuatoriano, oriente peruano y oriente boliviano, y se mantuvieron durante la colonia, fue justamente donde emergieron y se han mantenido con mayor fuerza los poderes locales y regionales, tal como lo muestra el federalismo venezolano y la recurrente lucha por las autonomías regionales del oriente peruano y boliviano.

Los intereses que han hecho posible esta construcción y que explican al mismo tiempo la articulación Estado-Región proceden básicamente del poder económico ganado por las elites regionales, fuertemente imbricado con su capacidad política de negociación y en muchos episodios con la de movilización de sus respectivos círculos sociales. Así se explica que, en todos los casos, la posibilidad de mantenimiento de un poder nacional ha estado determinado por el peso específico que aporta cada una de las regiones en la alianza. Ello es evidente en las recurrentes guerras civiles del siglo XIX, cuando las mismas implicaban altos costos en la movilización de ejércitos, básicamente provistos por la población campesina e indígena,

vinculada al régimen hacendatario. La excepción a la regla sólo se ha roto con ocasión de las dictaduras militares, en las cuales la cooptación elitista de la población ha sido rota por el agente de cambio –caudillo militar- que desapegado de los intereses de las elites tradicionales, expresa un anhelo de cambio que se identifica con las aspiraciones de las masas populares y las clases medias.

No obstante las centenarias confrontaciones internas y la recurrencia de gobiernos de elites oligárquicas, sectores emergentes del militarismo populista, militarismo de extrema derecha, extrema derecha oligárquica, populismo civil o sectores “alternativos” frente al modelo capitalista, la configuración territorial y los desequilibrios espaciales del desarrollo se mantienen con apenas leves alteraciones, reafirmando el peso de la herencia prehispánica y colonial en el ordenamiento territorial a escala nacional.

Debe destacarse, sin embargo, que pese a la existencia de diferencias entre los niveles de desarrollo capitalista entre las diversas regiones, el asunto clave a resaltar es el papel de la estructura territorial, construida a partir de unas relaciones particulares de articulación entre los intereses económicos y políticos en disputa al interior de los Estados nacionales. Esta estructura territorial, en sus contenidos de extensión y temporalidad, dependerán del poder específico que las alianzas interregionales al interior de cada Estado logren alcanzar.

Como se verá al final de la tesis, durante por lo menos dos siglos, estas estructuras territoriales se han mantenido, correspondiendo los cambios a la permanente y dialéctica recomposición formal de los arreglos entre las elites nacionales y regionales. De esta manera, se asume la estructura como un elemento fijo, en tanto los cambios tienen lugar en la disposición de la extensión y temporalidad de sus unidades territoriales constituyentes regionales.

Capítulo 1. Geografía política y su objeto de estudio

El presente capítulo elabora una aproximación al estudio de la geografía política, como soporte teórico fundamental del problema de investigación planteado. Se examinan los aportes que sobre esta subdisciplina han hecho diferentes autores procedentes de las escuelas de pensamiento geográfico inglesa, francesa, alemana y estadounidense. Se exploran los orígenes de la geografía política y su evolución, centradas en los hechos que la hicieron posible y que a la vez permitieron deslindar campos con las demás vertientes de la geografía, particularmente de la geografía humana.

De igual forma, aborda la diferenciación de la geografía política, en tanto escenario de elaboración discursiva teórico conceptual de las relaciones territorio-poder-espacio, de la aplicación de este cuerpo teórico conceptual al estudio de las relaciones espacio-poder a escala de las relaciones interestatales, haciendo la aclaración que se trata de niveles de relación/conflicto entre instituciones del Estado Nación. En esta perspectiva se llega así al estado actual del debate, o al menos de la necesidad de precisar cuándo nos referimos a geografía política y cuándo a geopolítica, este último término que goza de gran difusión durante las últimas décadas y que, justamente parece referirse a las diversas lecturas de las relaciones internacionales o inter Estados Nacionales.

Una vez hechas estas precisiones, se asume la comprensión, a partir de la geografía política, del tratamiento de que ha sido objeto la cuestión nacional, es decir, tanto el nacimiento como la evolución del Estado Nación. Este debate, escindido en los ámbitos académicos e intelectuales de izquierda desde la década de los 80 del siglo XX, es retomado con fuerza por algunos autores referenciados en la investigación, pero se destaca que estuvo presente no solo en la etapa de constitución de los Estado Nación europeos sino en la etapa de constitución de los Estado Nación de la crisis capitalista de inicios del siglo XX, como lo había estado en los procesos independentistas de las colonias europeas en América y, más recientemente, en los debates contemporáneos alrededor de la soberanía nacional en tiempos de la globalización presente.

Este último aspecto cierra el tratamiento del capítulo, presentando las lecturas sobre globalización y cuestión nacional y discutiendo, desde diferentes autores, entre ellos geógrafos, la vigencia del Estado-Nación y de la cuestión nacional misma.

1.1 La geografía política y su evolución

Agnew (1981; 2003), hace una lectura crítica al considerar que problemas como el regionalismo político y las relaciones internacionales, particularmente en Europa, adquieren una alta significación, pues este continente ha sido el más duramente afectado por confrontaciones tanto intranacionales como internacionales a lo largo del último siglo. El autor hace en el primer texto (1981) un análisis de teorías sobre el regionalismo político desde la perspectiva teórica estructural y dialéctica, apoyado en su conocimiento sobre los acontecimientos de la política en el marco de los sucesos que enmarcan los conflictos caracterizados por el regionalismo político, particularmente en Europa.

En el segundo texto (2003) hace lo que considera una relectura de los problemas que trata la geopolítica, destacando las transformaciones que tienen lugar en las relaciones de la política mundial, centrada en las disputas interimperiales por el control de áreas geoeconómicas. En este caso, es evidente que su escala de análisis es el sistema-mundo, lo cual impacta los problemas que al mismo tiempo están influyendo en los regionalismos políticos, algunos de los cuales pugnan por crear nuevas estructuras estatales nacionales.

Vilá (1983: 45-47), expresaba que entre los “Temas y problemas de la Teoría de la Geografía” se encontraban los relacionados con el “contexto socioeconómico y político”, indicando de manera clara que “Probablemente sea conveniente distinguir, especialmente en ciertos momentos (formación de Estados fuertes, guerras, etc.), el contexto que podemos llamar político”.

Para el mismo Agnew, la Geografía ha venido pasando por compartimentaciones, fruto de su propio desarrollo como disciplina. Así, en el subcampo de la Geografía General, a la Geografía Política se la sitúa a su vez dentro de la Geografía Social (Vilá, 1983:230); sin embargo, el autor sostiene que después de la Segunda Guerra Mundial se quiso separar la geografía política de la geografía humana, adoptándose para ello la denominación de “Geopolítica” y agrega *“Éste término llegó a tener un sentido muy concreto, al servicio de determinadas ideologías y tendencias políticas, especialmente a finales del tercer y durante todo el cuarto decenios del siglo actual”*.

En el capítulo 10 del texto citado de Vilá se sientan los fundamentos de la Geografía Regional, la otra rama de la Geografía, la , si bien se inspira en los aportes de las escuelas alemana, con Hetner, y francesa, con La Blache, y pese a los desarrollos sucedidos durante el último siglo, mantiene su pretensión de explicación integral de una escala subnacional, tal como se propone al hablar de “c) Regiones naturales internas (criterio físico), divisiones humanas internas (criterios históricos y/o político administrativos)” (Vilá, 1983:254).

Capel (1987:67-82), al referirse a la fundamentación teórico conceptual del campo de la geografía social, dentro de la cual no hace referencia expresa a la geografía política, concluye que la misma tenía aún la tarea de precisar sus objetivos y su campo de investigación. Couclelis sostiene que de la misma manera que las ciencias físicas tienen sus conceptos fundantes, la “*Geography too has its basic concepts, and they also are expressed in common English words: location, place, región, space. Of these, space es probable the most fundamental*”. (1992:215)

Sin duda se acude a aportes provenientes de otras disciplinas sociales, pero se trata justamente de auscultar los desarrollos teóricos de la disciplina en esta materia y buscar realizar algún tipo relevante de aporte a la teoría geográfica, en los subcampos de la geografía política y la geografía regional.

Cairo (1997) refiere que los enfoques contemporáneos en los estudios de la geografía política son, en su orden, la política territorial, en la cual identifica: Los sistemas territoriales, las relaciones centro-periferia y el regionalismo político. Luego han surgido otras perspectivas: la geografía de los bienes públicos y las geografías marxistas y neomarxistas (economía política marxista y análisis de los sistemas mundiales. Otro grupo de lecturas está asociado a la geografía política humanística, la geografía del poder, las teorías geográfico-políticas postmodernas o posestructuralistas. En cada una de las teorías mencionadas, persisten las siguientes problemáticas: a) Los “disidentes” en relaciones internacionales; y b) La geopolítica crítica.

El proyecto de investigación está soportado a partir de la siguiente tríada de conceptos: espacio-territorio-región, desde los que Montañez y Delgado (1998), plantean la problemática de la construcción del proyecto territorial del inacabado Estado Nacional colombiano y se apoya en los aportes teóricos de la Geografía Regional y la Geografía Política.

En el caso del concepto de espacio, en su tránsito desde las escuelas fundacionales francesa y alemana hasta los más recientes desarrollos citados en la obra síntesis de Claval (2009); en el segundo caso en los aportes de Taylor y Flint (2002), Harvey 2004), Santos (1996), entre otros, quienes tratan aspectos centrales relacionados con las estructuras espaciales de poder.

La interpretación de la relación espacio-territorio-región supone no solo la definición conceptual de sus componentes y el análisis del tránsito de su interrelación sino la aproximación a un marco de análisis apropiado a las condiciones contemporáneas en que la disciplina se mueve en un contexto académico que convoca alrededor de las mismas a un conjunto cada vez más amplio de disciplinas que parecen haber redescubierto la dimensión espacial de los procesos sociales.

Cox (2002:1-2) responde a la pregunta central de este apartado sobre la esencia de la geografía política aclarando que no se trata de separar política y geografía y que no es tampoco la suma de estos dos constituyentes. La geografía ilumina lo político y lo político se basa “(...) en formas que arrojan luz sobre lo geográfico”, al tiempo que la geografía política se fundamenta en una conceptualización dual de territorio y territorialidad. En suma, “(...) *Territorio es el área cuyo contenido uno busca controlar de estas maneras*”.⁵

El mismo autor asume los conceptos centrales de territorio, Estado, espacio y relaciones sociales, advirtiendo que su enfoque no es económicamente determinista y que considera más bien que “Production is always the central pivot around which social life is continually being organized and shaped.” (Cox, 2002:2). En esta obra se consideran tanto los espacios de la globalización del capitalismo desarrollado como el capitalismo del mundo subdesarrollado, o del desarrollo geográfico desigual, así como la relación territorio y políticas de la diferencia. Brevemente se refiere a la comunidad imaginada del Estado Nación.

En orden a precisar el objeto de investigación en términos de escalas espaciales, Taylor y Flint (2002:45-47) discuten acerca del hecho que en la literatura internacional se dio por sentado asumir que existían tres escalas para el estudio de la geografía política: la escala internacional o global, la escala nacional o estatal y la escala intranacional o urbana. Para el caso que se propone, y sin que en términos teórico conceptuales parezca haberse definido tal asunto, la escala adoptada es justamente la escala “nacional o estatal”, la cual, estaría ubicada en la categoría de las “regiones geopolíticas de ámbito regional”, de Cohen (citado por Taylor, op.cit:65), en todo caso afectadas por las “...regiones geoestratégicas de ámbito global”, inscritas ambas en el contexto complejo de los sistemas-mundo (Wallerstein, 2007).

Si bien en la literatura consultada la escala nacional y, de manera particular, la escala regional (subnacional) no es el objeto central de estudio, dada la tendencia a determinar lo subnacional y aún lo nacional a partir de lo global, problemas relacionados con la relación Estado-nación-región tienen presencia en la misma, tanto en Claval, ya citado como en Taylor y Flint (pp.:165), quienes se refieren a ella, aclarando además, que la incorporación de los territorios de los Estados modernos no europeos a la economía-mundo, se dio en función del nivel de su dinámica económica, particularmente como centros receptores de materias primas de exportación, lo que al mismo tiempo los hizo vulnerables a la penetración imperialista. Defienden además la necesaria diferenciación de los procesos mediante los cuales se constituyeron los Estados territoriales en Europa y en otras áreas no europeas, donde estos procesos estuvieron muy influidos por el imperialismo. Es decir, hay procesos políticos diferentes de constitución del Estado territorial: el del “centro” (Europa) y el de la “periferia” (países no europeos).

⁵ Consider in this regard the definitions given by The Dictionary of Human Geography (1986). Territory: “A general term used to describe areas of land or sea over which states and other political entities claim to exercise some form of control” (p. 483); territoriality: “The attempt by an individual or group to influence or establish control over a clearly demarcated territory” (p. 482).

Desde esta perspectiva, la cohesión del Estado moderno no europeo, situando en este caso a los países andino-amazónicos de Latinoamérica en tal condición, tendría que ser analizada desde el papel que las diferentes “zonas” o regiones, para nuestro caso, han jugado en la conformación de nuestros territorios estatales, siendo posible a partir de allí ubicar la temporalidad de la investigación propuesta.

En el mismo orden de interpretación sugerido por Taylor, la recurrencia de fenómenos globales, particularmente de Estados imperiales, está presente en la base de la identificación de los factores externos que han movido los procesos de independencia colonial y formación de Estados anticoloniales. De la misma manera, lo están en la actualidad, en un escenario caracterizado por procesos de discusión de la vigencia de la unidad nacional de los Estados, tal como lo deja planteado Claval en el texto ya citado aquí. Desde la perspectiva planteada por Taylor y Flint, la triple escala resulta apropiada para esta investigación y a partir de ella se ofrecen elementos que sitúan la problemática de la cuestión regional en el contexto de la discusión internacional de la geografía política contemporánea.

Después de la derrota del nacional socialismo y del nazismo, la geografía política entra en un prolongado receso, del cual emerge, durante la década de los 60 renovada, según García y Bosque (1985), con los planteamientos de Saul Cohen (1973), Hartshorn (1950), Gottman (1952), Jones (1956), Kasperson y Minghi (1969).

Según los mismos autores, durante la década de los 70 emergen las corrientes críticas de la geografía política, interesadas en el tratamiento de los problemas político territoriales internacionales (fronteras), los procesos electorales y las relaciones espacio-poder. Enfoques funcionalistas, conductistas, cuantitativos, neomarxistas y radicales se toman los estudios de la geografía política y se constituyen las escuelas que aún perviven a través de medios como Antípode⁶ y Hérodote⁷. A este período pertenecen figuras destacadas como Harvey, Santos, los hermanos Peet, Lacoste, Sánchez, entre otros. Jones comparte su definición de la geografía política, en los siguientes términos:

“Definimos la geografía política como un grupo de trabajo dentro de las ciencias sociales que se relaciona con las múltiples intersecciones de “política” y “geografía”, donde estos dos términos se imaginan como configuraciones triangulares (Figura 1.1). Por un lado

⁶ <http://www.herodote.org/index.php>. En la actualidad Ives Lacoste continua haciendo parte de la dirección de la revista, titulada “Hérodote. Revue de Géographie et de Géopolitique”. En el primer número, publicado en 1976, se destacan estos dos artículos: “Hérodote, Attention, géographe ! Pourquoi Hérodote? Crise de la géographie, géographie de la crise (texte mis en discussion)” y “Hérodote, Questions à Michel Foucault sur la géographie”.

⁷ La revista Antípode, nace en 1969 como parte de los efectos de las expediciones de Detroit, lideradas por el geógrafo radical William Bunge y aunque su inicio estuvo relacionado con los problemas de la segregación y las injusticias en la ciudad, pronto va a transitar hacia el análisis de problemas en las diferentes escalas espaciales, tanto en Norteamérica como en Europa y Australia (Mattson, 1978)

está el triángulo de poder, política y política. Aquí el poder es la mercancía que sostiene a los otros dos, como dice Bob Jessop, "si el dinero hace girar al mundo económico, el poder es el medio de la política" (Jessop 1990a: 322) (ver Cuadro 1.1). La política es todo el conjunto de procesos que están involucrados en lograr, ejercitar y resistir el poder, desde las funciones del estado hasta las elecciones, la guerra y el chisme de la oficina. La política es el resultado esperado, las cosas que el poder le permite a uno alcanzar y que la política se trata de estar en posición de hacer" (Jones, 2004:2-3).⁸

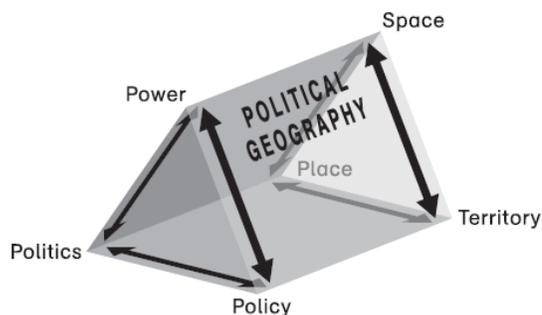


Figure 1.1 Political geography as the interaction of 'politics' and 'geography'

En un escrito casi contemporáneo al que se conocería un año después de Peet, Agnew (2006:85) avanza en la consideración de los giros que tienen ocurrencia en la relación geografía-relaciones internacionales, indicando la existencia de tres tendencias bien definidas en el asunto: la primera, relacionada a una mayor resistencia al estadocentrismo; la segunda, relacionada con la configuración de hechos geopolíticos específicos que reeditan por ejemplo la idea de la Guerra Fría y; la tercera, relacionada con los efectos de la espacialidad de la política mundial mediada por las redes y los flujos entre los diferentes territorios.

Desde esta perspectiva, Agnew no descarta sino que incluye el estudio de las relaciones internacionales en el objeto de interés de la geografía, llamando la atención acerca de que el territorio hace parte de las tradiciones, en este caso un poco olvidadas de la geografía, pero también de la atención a las fronteras y al problema específico de la espacialidad del poder, lo cual lleva al autor a una relectura de Foucault, centrada en el análisis del "poder soberano y el poder difuso", pero diríamos mejor, en una discusión relevante sobre la relación soberanía-territorio, a partir de la crítica a la determinación de la misma contenida y aplicada a partir del Tratado de Westfalia. Lo que Agnew comparte es una noción de la soberanía relativizada como efecto de la globalización y de la emergencia de nuevas lógicas presentes en los discursos ideológicos contemporáneos, asunto sobre el cual se volverá más adelante.

⁸ Traducción libre

Peet sin referirse en ninguna parte de su libro al término geografía política, aboga por una geografía del poder, sentando su posición en torno al asunto en los siguientes términos:

Poder significa control, por una persona o una institución, sobre las mentes, medios de subsistencia y creencias de los demás. La energía se acumula en los sistemas. Con el término geografía del poder me refiero a la concentración de poder en unos pocos espacios que controlan un mundo de otros lejanos. Mi argumento es que ha llegado un nuevo tipo de sistema de poder económico en la escena mundial (Peet, 2007:1)⁹.

Este nuevo sistema está a su vez conformado no solo por grupos de Estados territoriales poderosos –del tipo G7/G8 y Unión Europea sino por instituciones (corporaciones?), y controlan las redes y flujos de todo el mundo, mediante la imposición de medidas como el ajuste estructural, el endeudamiento externo condicionado, la asesoría “experta” y estrategias militares.

En su libro, Peet aclara que su perspectiva incluye dos conceptos capitales de la geografía, al expresar que “Las dos geografías de poder, lugar y el espacio, se refuerzan mutuamente en un abrazo simbiótico” (Peet, 2007:2), enfatizando que en esta geografía, el poder que se concentra en unos pocos lugares se ejerce de manera dominante y hegemónica sobre otros situados en las periferias de todo el mundo. Matthews y Herbert (2008:55) indican que la geografía humana actual está conformada por siete (7) subdisciplinas: geografía histórica, geografía de la población, geografía política, geografía regional, geografía económica, geografía cultural y geografía social. De la geografía regional se derivan la geografía urbana, la geografía rural y la geografía del desarrollo.

Finalmente, entre finales del siglo XX y la primera década del siglo XXI se asiste a un período de “eclecticismo y diversidad metodológica”, que se muestra como un segundo renacimiento vigoroso de la geografía política, que incluye enfoques sobre la condición postmoderna y, de manera definitiva, sobre una geografía política crítica. Debe agregarse que este último período muestra, en efecto, una producción relacionada con la condición multiescalar de los diversos procesos socioespaciales, incluyendo no solo la geografía de las relaciones espacio-territorio— poder macro, meso y micro escalar sino en espacios específicos como el urbano, en territorios étnicos y en nuevas configuraciones socioespaciales.

Durante las últimas cuatro décadas se han multiplicado las publicaciones, los eventos y la producción alrededor de los problemas de interés de la geografía política, todo lo cual constituye al mismo tiempo, una renovación de la disciplina geográfica misma. Gregory y otros consideran la geografía política como una de las maneras de análisis de la disciplina, en que la política y los conflictos generan espacios y lugares, que son al mismo tiempo determinados por la existencia y naturaleza de las entidades geográficas, como lo expresan en la cita siguiente:

⁹ Traducción libre

“La división de la geografía humana en las esferas amplias de los temas de geografía económica, sociocultural y política refleja la preeminencia de los límites de las disciplinas en el mundo académico. Sin embargo, la geografía contemporánea refleja la crítica de las limitaciones disciplinarias y, a su vez, la geografía política se ha vuelto más ecléctica y conectada a otras esferas de la geografía humana” (Gregory, 2009:549).

Para una mayor comprensión del surgimiento y existencia presente de la geografía política, los autores remiten a la revisión histórica del subcampo. Un primer enfoque, centrado en la visión del territorio del Estado territorial como espacio vital y esencia del discurso estratégico de la geografía política, particularmente visible en la obra cumbre de Ratzel, citada por ellos mismos (*Politische geographie*, 1887), a quien suceden en el tiempo Mackinder, en el temprano siglo XX.

Un segundo enfoque, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, centrado en los análisis de la relación recursos-oportunidades en las ciudades, de Cox (1973) y la geografía electoral, de Taylor y Johnston (1979) y Gregory y otros (2009: 550), lo cual amplía y enriquece el ámbito de análisis de la geografía política y la rescata del desprestigio a la que había sido condenada por la sindicación de ser apenas funcional al proyecto nacional socialista de Hitler; un tercer enfoque, a partir de este momento, más orientado a la consideración de la relación poder-espacio y que podría situarse a partir de los trabajos de la corriente de geografía radical con Harvey, hasta el presente, pero se mencionan trabajos de Taylor (1985), Painter (1995), O’ Tuathail, (1996b), Kobayashi and Peake (2000); Staeheli, Kofman and Peake (2004), Flint y Taylor (2002), entre otros.

Esta visión angloestadounidense sobre la geografía política no incluye a autores de habla francesa, alemana y portuguesa, que tratan análogamente la geografía política bajo la denominación de geopolítica. A juicio de Gregory y los demás autores del texto en referencia, la geopolítica (*geopolitics*), es apenas

“Un título de una revista académica, un cajón de sastre de la violencia internacional, un subcampo huérfano de la geografía imperial tardía resucitado en la era del neo-imperialismo de Estados Unidos y, al mismo tiempo, el enfoque de las diversas formas de desmitologización y descredito para los estudiosos de la geografía humana crítica, este es un término que escapa a toda definición fácil. Como una categoría de información de noticias, que se utiliza en los medios de comunicación para describir la violencia relacionada con la división, control y disputa de territorio” (Gregory y otros, 2009:300-301)

Derek y otros (2009:301), plantean que “(...) mientras que los practicantes de geopolítica clásica siguen produciendo representaciones geopolíticas que dicen son reales, la preocupación principal para los críticos es precisamente esta pretensión objetivista de la realidad. La geopolítica crítica se orienta a demostrar el poder ideológico de las representaciones geopolíticas, un 'script' espacio - para confeccionar, por ejemplo, una historia sobre si Irak tenía armas de destrucción masiva y luego usar esa secuencia de comandos para legitimar la guerra”.

En esta etapa de dramáticos cambios en el panorama internacional, sobre todo en la dinámica de los conflictos suscitados por la emergencia de fuerzas que desde escalas subnacionales y evocando incluso pugnas regionales históricamente larvadas, además de aquellos relacionados con las amenazas al dominio imperial a escala global, la geografía política adquiere interesante actualidad y se torna más viva que en momentos precedentes.

1.2 Geografía política y geopolítica

Geografía Política y Geopolítica parecen términos condenados a ser objeto tanto de usos análogos como contrapuestos, según se los defina desde una u otra opción disciplinar, pero también, desde una u otra opción intencional. Sin embargo, para Rosiere (2007) se trata de dos disciplinas distintas, ambas surgidas entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. De la lectura de Rosiere (2007) y Raffestin (1980) se colige que mientras la Geografía Política centra su análisis inicial en la relación población-territorio-recursos, la Geopolítica centra su atención en las relaciones entre Estados, o al menos en la función del Estado como sujeto con capacidad de dominación en su extensión territorial.

En una visión contemporánea, la Geografía Política asume, según Brunet (Raffestin, 1980: VII), los conceptos recursos, territorio, cultura y diferencia, con lo que el concepto población, que aparecía en la Geografía Política fundacional, se asume desde las categorías conceptuales de la cultura y la diferencia, incorporando elementos tales como los “(...) *recursos mundiales, la transferencia de tecnología, el rol de las religiones, las voces de la libertad y los controles totalitarios*”.

Según Raffestin “El poder no es una categoría espacial ni una categoría temporal sino que él está presente en toda "producción" soportada en el espacio y en el tiempo. El poder no se representa fácilmente pero es no obstante descifrable” (2009:549).

El documento intenta una lectura que tiene en cuenta los desarrollos que desde algunas posturas teóricas han venido configurando el contexto discursivo de la Geografía Política, alrededor de sus conceptos centrales espacio-territorio-región, implicados en el análisis de las diferentes escalas espaciales, es decir, la nacional y la regional, pero también la recientemente acuñada de sistema-mundo o mundo globalizado.

La idea central es que no solo son relevantes los esfuerzos de Rosiere sobre el necesario deslinde entre la Geografía Política y la Geopolítica sino los de Rafestin y otros autores sobre el objeto de estudio de la Geografía Política, no solo alrededor del estudio de una “geografía del poder”, por la que este autor aboga en escalas macro y meso sino en torno a las manifestaciones espaciales del poder, aún en contextos microespaciales.

1.3 El ejercicio disciplinar de la geografía política

Uno de los asuntos cruciales en la diversificada temática de estudio de la geografía como disciplina es, sin duda, la presumida indeterminación o ambigüedad que desde dentro y desde fuera se le endilgan, pero que en términos generales no pueden sostener quienes así lo pregonan. Lo que la disciplina ha venido afinando es el fundamento conceptual de su estructura teórica, tal como se deriva de la lectura juiciosa de las reflexiones que en torno a esta inquietud han planteado desde hace no menos de tres décadas Harvey (1985; 1996; 2000) y Santos (1996), para citar solo algunos, quienes destacan los conceptos centrales del discurso geográfico: espacio, territorio, paisaje, región y lugar.

Y es precisamente a partir de la utilización de estos conceptos que la disciplina hace tránsito al ejercicio de lectura del espacio-tiempo concreto de las realidades socioespaciales, de su comprensión y de su explicación. Ninguna otra disciplina ha mantenido por tanto tiempo y de manera ascendente su preocupación por el refinamiento de la definición y del poder comprensivo y explicativo de estos conceptos.

A la luz de estas reflexiones, se sostiene que la geografía política concibe las relaciones de poder a partir de la aplicación de un método de análisis que involucra las dimensiones espacio-tiempo, las cuales se desagregan en escalas espaciales y series o periodos temporales, implicando en su desarrollo comprensivo los conceptos espacio, territorio, paisaje, región y lugar, guardando rigurosamente una secuencia que permite el ejercicio explicativo de las relaciones de poder asumidas como objeto de estudio socioespacial.

La geografía política, si bien puede o podría generar conceptos nuevos acordes con su objeto de estudio, no requiere en principio acudir a otros conceptos, a riesgo de dejar de ser geografía. En tanto la geografía se funda sobre el concepto central y más general de espacio, y en tanto el “territorio es generado a partir del espacio” (Rafestin: 1980:129), el geógrafo político fundamenta sus reflexiones en la categoría espacio y reconoce una vocación inusitada por la espacialidad de los procesos sociales y de las relaciones de poder.

Vilá (1983: 45-47) expresaba que entre los “Temas y problemas de la Teoría de la Geografía” se encontraban los relacionados con el “contexto socioeconómico y político”, indicando de manera clara que “Probablemente sea conveniente distinguir, especialmente en ciertos momentos (formación de Estados fuertes, guerras, etc.), el contexto que podemos llamar

político”, que aquí se defiende como el problema relacionado con la geografía política. Para el mismo autor, la Geografía ha venido pasando por compartimentaciones, fruto de su propio desarrollo como disciplina. Así, en el subcampo de la Geografía General, a la Geografía Política se la sitúa a su vez dentro de la Geografía Social (Vilá, 1983:230), sobre cuya denominación señala:

Dentro de la Geografía Social, la consideración de la población como una comunidad política, como un estado, da lugar a la Geografía Política. Intentando separarse de ciertos principios o afirmaciones de Ratzel (c.7j7), algún autor hablará de “Geografía de la Historia” (Brunhes y Vallaux, c.9.12 bis). Pero ello, por una parte, parece reducir la Historia fundamentalmente a hechos políticos y, por otro lado, puede dar la impresión que no interesan estos hechos en el presente. La expresión “Geografía Política” es la que, en general, ha prevalecido.

Tanto más que con la citada designación de “Geografía Política” se quiso separar esta rama de la Geografía Humana de una derivación que de ella surgió, después de la Segunda Guerra Mundial. Nos referimos a la llamada “Geopolítica”. Este término llegó a tener un sentido muy concreto, al servicio de determinadas ideologías y tendencias políticas, especialmente a finales del tercer y durante todo el cuarto decenios del siglo pasado.

Aunque el espacio no es un concepto exclusivo, lo que éste reclama ante todo es la espacialidad de los procesos sociales y no el espacio “per se”; es en los procesos espaciales en los que se fundan sus análisis de la realidad socioespacial. Quien no haya entendido esto no podrá comprender por qué es engañosa la llamada “nueva geografía económica” liderada en parte por Krugman (1997), a partir de cuyas interpretaciones se ha generado en realidad una suerte de neodeterminismo geográfico, claramente visible en los documentos recientes de la CEPAL (Moncayo, 2003). No en vano expresa Santos (1996:32) que el momento de la geografía de fines del siglo XX apuntaba a la construcción de una geografía que logre salir de la confusión creada en torno a las pretensiones científicas sin dejar de lado las preocupaciones epistemológicas. Es decir, (...) *que es justamente ahora cuando se reúnen las condiciones para construir esa geografía global y también teórica tan buscada desde hace un siglo*” (1996:32).

En función de las nuevas realidades universales, que no son más que la manifestación de la universalización de hechos socioespaciales, surge, a juicio de Santos (1996:45) la necesidad de renovar los conceptos. Santos (1996:68), expresa que según Còrrea da Silva (1986:28-29), “(...) las categorías fundamentales del conocimiento geográfico son, entre otras, espacio, lugar, área, región, territorio, hábitat, paisaje y población, que definen el objeto de la geografía en sus relaciones (...). De todas, la más general –que incluye a las demás- es el espacio”.

El autor desarrolla luego un debate en torno a cada uno de ellos, mostrando su preocupación por el carácter dinámico que dichos conceptos tienen y por la necesidad de su renovación, que es al mismo tiempo la renovación de la disciplina. En su desarrollo posterior, dentro del mismo libro aquí citado, Santos se concentra en realidad en mostrar que el espacio –concepto central de la geografía- “(...) está conformado por dos componentes que interactúan continuamente: la configuración territorial, es decir, el conjunto de datos naturales, más o menos modificados por la acción consciente del hombre, a través de sucesivos “sistemas de ingeniería” y la dinámica social o el conjunto de relaciones que definen una sociedad en un momento determinado” (Santos, 1996:105).

Ahora bien, en la disciplina, como en todos los discursos teóricos, el método resulta determinado en función del grado en que la lectura de una realidad dada obedezca a las condiciones concretas del contexto espacio temporal. La concepción filosófica y el método pueden hacer un uso diferencial de las categorías conceptuales, resultando así las escuelas de pensamiento geográfico que a lo largo de la historia social de la disciplina hemos conocido.

Para Valcárcel (2000:425), refiriéndose a la definición de la geografía política, “La acepción actual de la disciplina responde a la orientación que propone F. Ratzel en su *Politische Geographie*, publicada en 1897 y, de forma más completa, en la segunda edición de esta obra (Ratzel, 1903)”, que era justamente aquella rama de la Geografía que trataba de los problemas del Estado y su territorio.

Valcárcel entiende que la Geopolítica habría surgido con los planteamientos de Kjellen, para quien el Estado actúa como un organismo biológico, haciendo aplicación del darwinismo social al análisis de las relaciones de poder del Estado, pero colocando además a la geografía en una situación de ciencia al servicio de la ideología nacionalsocialista. Este hecho es justamente el que condena a esta rama de la geografía y la sume en el ostracismo, según el propio autor, del cual solo podrá salir al retornar a su objeto de estudio de “(...) la diferencia que existe entre los fenómenos políticos de distintos lugares de la tierra”, con el objeto de “(...) establecer la diferenciación espacial de los principales sistemas políticos y jurídicos del mundo”, como resumía un destacado autor norteamericano en vísperas de la Segunda Guerra Mundial” (Valcárcel, 2000:431, citando a Whittlesey, 1948).

Taylor y Flint (2002), refiriéndose a la definición de escalas para el estudio de procesos territoriales del contexto político que advierte Valentí atrás, expresan:

“Desde la perspectiva de los sistemas-mundo, la organización de triple escala de los geógrafos políticos nos recuerda mucho a la estructura tripartita definida por Wallerstein que permitía controlar los conflictos (Taylor y Flint, 1982). Anteriormente hemos visto su ejemplo geográfico de centro-semiperiferia-periferia, al que podemos referirnos con el término de estructura geográfica horizontal tripartita.

Nuestras escalas forman una estructura Geográfica vertical tripartita cuyo centro es el Estado-nación. El papel de las estructuras tripartitas consiste en fomentar la existencia de una categoría intermedia que separe intereses en conflicto. Por tanto, en nuestro modelo, el Estado-nación es la instancia intermedia entre la escala global y la local. Dado que un aspecto geográfico-político fundamental de esta intermediación consiste en actuar como un simple amortiguador o tapón, debemos considerar que esta disposición constituye un ejemplo clásico de ideología que separa la experiencia de la realidad. Las tres escalas por tanto, incluyen una escala nacional asociada a la ideología, una escala local asociada a la experiencia y una escala global asociada a la realidad” (Taylor y Flint, 2002:46-47).

En el mismo orden de interpretación sugerido por Taylor, la recurrencia de fenómenos globales, particularmente de Estados imperiales, estará presente en la base de la identificación de los factores externos que han movido los procesos de independencia colonial y formación de Estados anticoloniales, de la misma manera que lo están en la actualidad en un escenario caracterizado por procesos de discusión de la vigencia de la unidad nacional de los Estado-nación, tal como lo ha planteado Claval (2009).

Desde la perspectiva planteada por Taylor, la triple escala resulta apropiada a la investigación y a partir de ella se ofrecen elementos que sitúan la problemática de la cuestión regional en el contexto de la discusión internacional de la Geografía política contemporánea.

Algunos elementos del debate teórico contemporáneo sobre la relación entre política, geografía y geografía política constituyen la esencia del texto de Painter (1995), destacando el hecho de que la geografía política constituye uno de los diversos campos subdisciplinarios de la geografía humana, la cual veía adquirir ya para mediados de la década de los 90 del siglo XX una llamativa vigencia, dada la dinámica que mostraba el contexto mundial, en los hechos políticos que le interesan como objeto de estudio.

Sin duda la dinámica de las relaciones de poder a toda escala, global, continental y subnacional, constituyen un laboratorio atractivo para el trabajo de la geografía humana, pero de manera particular, de la geografía política, pues se trata de los procesos esencialmente políticos que en su desarrollo generan la transformación incesante de los mapas de poder, expresión espacial del mismo y fundamentalmente de sus nuevas territorialidades.

Resulta comprensible que publicaciones bastante difundidas desde la geografía anglosajona, como *Geography's Inner worlds* (Abler et al, 1992), no contengan un capítulo explícitamente relacionado con la geografía política, si bien esta preocupación puede ser encontrada en los textos de Pickles y Watts (1992: 301-326) y Palm y Brazel (1992; 342-362). Otro tanto puede decirse de “El lugar de la Geografía” de Unwin (1992). Este es un subcampo de la disciplina, que está fundamentado en la dinámica del conflicto en las diferentes escalas espaciales. Algo similar a lo que se ha venido presenciado con la llamada “economía espacial”.

Para Dodds (2007:4) parece darse por sentado que geografía política y geopolítica son lo mismo, o por lo menos no se hace por parte del autor, referencia alguna a la diferenciación entre ambas. Lugares, comunidades e identidades que las relacionan, así como las descripciones e incluso las denominaciones –“cortina de hierro, tercer mundo”- a juicio del autor, son inherentemente geográficos. Al plantear la opción de una geopolítica crítica, Dodds (2007:36-37) propone que se estudie cómo se hace y se presenta la geopolítica ante un público en particular; en segundo lugar, cómo la geopolítica se concibe como un discurso capaz de producir y distribuir representaciones espaciales de la política mundial; y asumir cómo la geopolítica se relaciona con cuestiones de género, raza y clase.

La visión de Dodds (2007:46) muestra la geopolítica soportada en la triada Popular Geopolitics, mediada por las caricaturas, las novelas, el cine y los mass media; la Practical Geopolitics, mediada por las instituciones políticas, la burocracia y la política internacional; y la Formal Geopolitics, mediada por la academia, los tanques de pensamiento y los institutos estratégicos. A partir de este marco, es posible la espacialización de límites y de amenazas (mapa geopolítico del mundo), pero también las representaciones del yo y del otro (imaginación geopolítica).

La secuencia escalar adoptada por Dodds es, como en el caso de Taylor y Flint (2002), la triada global-nacional-subnacional, lo cual evidencia que no se trata de un texto referido a la geopolítica centrada en la estricta escala de las relaciones internacionales sino que se trata de una lectura desde la geografía política. La escala subnacional aparece, justamente para tratar los problemas asociados a la presencia de los regionalismos en diferentes países de América, Europa y Asia. Sin duda no se está refiriendo solamente a los problemas que grupos territorializados provocan al interior de fronteras de Estados Nación sino al hecho cierto de que algunos grupos étnicos han sido separados por tales fronteras, lo cual las hace aún más potencialmente inestables, comprometiendo no a uno sino a dos o más países, que en general, han dado por sentada la dominación y sumisión de tales grupos.

Dodds menciona entre estos problemas regionales a la comunidad catalana en España, la Walloons en Bélgica y comunidades separatistas en el oeste de China. Pero igualmente expone circunstancias globales como la lucha contra el terrorismo, que a veces se entrecruza con luchas regionales, sobre el cual coloca el ejemplo de España, en la lucha contra ETA, organización que se presentaba como el brazo armado de la comunidad vasca que busca desde hace décadas la constitución de un Estado Vasco, independiente del Estado Español; o la lucha del gobierno chino contra los separatistas tibetanos, argumentando que éstos representan un peligro inminente contra la “seguridad nacional”, tal como en su momento y de manera similar loregonó Putin, para enfrentar el movimiento en Chechenia.

1.4 La geografía política y las relaciones internacionales

Parece advertirse que la disciplina busca reencontrarse con su proyecto de unificación a partir de los conceptos matrices de su cuerpo teórico y que en esa misma medida algunos autores afirman la necesidad de no perderlos de vista. Así Brunet (Raffestin, 1980: vii), afirma de manera contundente en el prefacio del libro de Raffestin la necesidad de asimilar la revaluación de las categorías de la geografía política clásica –“*población, territorio, recursos*”- para asumirlas desde una perspectiva relacional, dinámica y mediada por los procesos sociales, cargados de contenidos de poder, lenguaje, creencias y relaciones. Y agrega, refiriéndose al propósito de la publicación:

“El libro busca resolver asuntos enormes que son los recursos mundiales, la transferencia de tecnología, el rol de las religiones, las voces de la libertad y los controles totalitarios. Cuatro dominios comprenden las discusiones de fondo: las nociones o quizá los conceptos recursos, territorio, cultura y diferencia” (Brunet, VII, Prefacio del libro “Por una geografía del Poder, Raffestin, 1980).

Para Valcárcel (2005: 432-433) resulta ahora sí evidente que la geografía política ha retornado en el conjunto de las nuevas corrientes y enfoques que emergen a partir de la década de los 70, resaltando los problemas del subdesarrollo, las relaciones internacionales, los desequilibrios del desarrollo a escala internacional, los conflictos internacionales y los procesos electorales en el marco del conflicto urbano contemporáneo.

Señala el autor en mención, que la orientación de esta nueva geografía política se apoya en el materialismo histórico de Braudel, en su enfoque de la larga duración y enfoques colaterales neomarxistas del nuevo desarrollo económico. Este enfoque sistémico se apoya igualmente en los planteamientos de Wallerstein sobre la economía mundo, enfoque según Valcárcel seguido por Taylor, a quien ya hemos hecho referencia y para quien “(...) un determinado cambio social solo puede ser comprendido en su totalidad en el contexto más amplio del sistema mundial” (Valcárcel, 2000:433).

Llama la atención el hecho que para Hérodote, revista fundada por Yves Lacoste y Beatriz Giblin, en 1976 (Loyer, 2000), se mantenga la denominación de “geopolítica”, la cual según dice la autora implica para el equipo de redactores considerar los problemas de las contiendas por el poder en los territorios, ya sea que estos generen debates a nivel internacional y intranacional y asumiendo que estos implican en todo caso a fuerzas políticas en confrontación. Igualmente en su trabajo se interesan por los problemas derivados del “(...) *pasado de un espacio y de los "derechos históricos" de tal o cual grupo. Los análisis propuestos por Hérodote también abarcan esta dimensión de los problemas*”.

Este mismo grupo de editores expresa que el interés del estudio del Centre de Recherches et d'Analyses Géopolitiques, cuya sede es la Universidad de París 8, asume dos escenarios: el primero está relacionado con la "geopolítica externa", claramente vinculado al análisis de problemas internacionales y de problemas asociados a la nación, a movimientos independentistas, al proceso de conformación de la Unión Europea, entre otros; mientras el segundo está relacionado con la "geopolítica interna", que tiene interés con los problemas de las autonomías regionales, los problemas de circunscripciones territoriales intranacionales, la geografía electoral, los problemas de la ordenación del territorio y los problemas urbanos derivados del "punto de vista de las estrategias y de los intereses políticos".

Lacoste (2008), al abordar la relación entre la geografía, la geopolítica y el razonamiento geográfico, expresa la necesidad de volver sobre las diferencias existentes entre las escuelas geográficas francesa y alemana en el siglo XIX y señala que la pretensión de la objetividad hizo que muchos geógrafos descuidaran el análisis de las dinámicas sociales que requerían el análisis de la geografía como una disciplina indispensable en la comprensión política de la realidad.

Sin duda el fundador de Hèrodoté reconoce que en la base del ejercicio de la geopolítica se encuentran los fundamentos teóricos (del razonamiento) de la disciplina y que es en aplicación de los mismos que se hace posible la comprensión de esa "geopolítica externa" y a la vez de la "geopolítica interna" a la cual la revista viene dedicando durante los últimos años su producción.

Laurin (2002), haciendo una referencia a la producción española del geógrafo Joan Eugeni Sánchez, indica que la geografía política había tomado desde comienzos de la década de los 90 del siglo XX un particular interés, pues según ella "La geografía política está atrayendo recientemente el interés de muchos geógrafos preocupados por cultivar una ciencia que esté más próxima a los fenómenos sociales, que por causas ideológico-culturales han quedado exceptuados del análisis". Los conceptos claves en el análisis son "Estado-nación, Estado-poder, Estado-aparato y Estado-territorio", transitando por las diferentes escalas espaciales, tanto a nivel internacional como nacional y subnacional.

Ya Ballesteros y Bosque (1985) habían llamado la atención acerca de "La evolución y tendencias actuales de la Geografía Política", destacando su recuperación después de haber caído en desprestigio durante la Segunda Guerra Mundial y en las dos primeras décadas que sucedieron a este hecho. Ellos hacen un recuento de la configuración de la Geografía Política Moderna a partir de Ratzel, su crisis y su renacimiento, muy ligado a una potente revaloración conceptual que ha permitido asumir la comprensión y explicación de las relaciones espacio-poder en la sociedad contemporánea. En su texto, los autores destacan la obra de Cohen (1973) como el mejor compendio de Geografía Política y en el cual se acepta la definición de la subdisciplina propuesta por Hartshorne, según la cual "La Geografía Política es el estudio de la variación de los fenómenos políticos de lugar a lugar, interconectados con los cambios de otros hechos de la superficie terrestre, considerada la vivienda del hombre" (Ballesteros y Sendra, 1985:120).

Es claro aquí que pese a la crítica histórica de la geografía francesa a la geopolítica de Kjellen, que condenó por décadas al ostracismo a la geografía política, Lacoste y sus seguidores, a diferencia de Rosiere y Raffestin, de las escuelas española, alemana y estadounidense, prefieran optar justamente por usar el término geopolítica y no el de geografía política.

1.5 La Geografía Política y la cuestión nacional

Gómez y otros (1988: 19-21) ofrecen una sucinta síntesis del proceso mediante el cual el capitalismo impuso sus códigos sobre la derruida y caduca sociedad medieval, en cuyo seno se fermentó su nacimiento. Según los autores, se trataba de lograr como propósitos claves, en primer lugar, la racionalidad “(...) entendida como de adaptación de los medios a los fines tanto en los procesos de intervención sobre el medio natural como en las propias operaciones del conocimiento; y los fines predeterminadamente aceptados tenderán a situarse, de uno u otro modo, en la línea de la producción y de la adquisición de riqueza material”; en segundo lugar “(...) la desacralización y banalización de la Naturaleza” y la puesta del hombre en el centro del mundo; colocando así; tercer propósito, a la ciencia (positiva) como “sustitutivo laico de la religión”, de la fe; y finalmente, en cuarto lugar, imponer la “fe en el progreso”, como camino a la felicidad humana así concebida. “El progreso se entiende como consecuencia ineludible de la intervención racional del hombre sobre la naturaleza a través de la eficacia científica” (Gómez y otros, 1988; 22).

Este progreso, siempre situado en territorios dominantes, como elemento que hace la diferencia entre las sociedades “bárbaras”, así denominadas por el occidente europeo, y su civilización, nacen justo en el proceso mismo de generación de profundas y revolucionarias transformaciones socioespaciales, entre las cuales, además de las revoluciones técnico científicas propiamente (la máquina de vapor, el telar mecánico, el automóvil), se encuentra la ciudad y la consolidación de la sociedad mercantil, partera más cercana de la sociedad capitalista moderna en occidente.

Este conjunto de revoluciones científico técnicas, constituía al mismo tiempo la base material para la configuración de los Estados Nacionales europeos matrices (Holanda, Alemania, Francia, Italia, España, Portugal...), erigidos sobre mitos nacionales construidos alrededor de la homogenización étnica, lingüística, religiosa y de unidad territorial o de la construcción de una comunidad política sobre bases étnicas diversas. El progreso derivado del nacimiento agresivo y expansivo del modo de producción capitalista, ahora territorializado en marcos estatal nacionales, va a desatar la más extraordinaria de las rupturas en el orden socioespacial a toda escala, como lo recuerda Harvey (2007:38)¹⁰.

¹⁰ Punto 2. La geografía del Manifiesto comunista, Primera Parte. Desarrollos geográficos desiguales, en su libro Espacios de Esperanza.

Tan compleja trama de nuevos arreglos políticos -ya por vía de la negociación de reparto del mundo, ya por la vía de las guerras imperialistas- allende las fronteras nacionales, de estados capitalistas oligopólicos y monopolísticos, ha sido práctica centenaria de las potencias iniciales del capitalismo y luego de los imperialismos (España, Portugal, Francia, Inglaterra, Japón, Estados Unidos) y corporaciones transnacionales y organizaciones financieras y comerciales interimperialistas contemporáneos (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio). Es claro que a partir de entonces, como lo advirtiera Marx (citado por Harvey, 2000:2), las economías nacionales, domésticas y atrasadas en términos del desarrollo de sus fuerzas productivas y de sus relaciones sociales de producción, cedieron gradualmente y empezaron un tránsito inexorable de reemplazo por las economías externas, impuestas tanto por mecanismos colonialistas como semicoloniales, o neocoloniales y corporativos.

En palabras de Marx, “Más aún, la burguesía: “compele a las naciones, so pena de extinción, a adoptar el modo burgués de producción; y las obliga a introducir todo lo que se llama civilización en sus fronteras; en una palabra, se vuelven ellas mismas burguesas. Y la burguesía crea un mundo a su propia imagen.” (Harvey, 2000: 2)

El triunfo revolucionario del capitalismo sobre el feudalismo, pregonado por Marx y Engels en el Manifiesto, sería consecuentemente ratificado por los continuadores de su obra. Los primeros aportes derivados de la teoría marxista a la comprensión del problema nacional en un contexto de alta conflictividad internacional del mundo capitalista, se encuentra en Lenin, a solo tres años del triunfo de la “Revolución de Octubre” de 1917, en Rusia, en que destaca el papel unificador del idioma único y un mercado capaz de cohesionar a todas las clases, al tiempo que inevitablemente conduce a la lucha por formar Estados nacionales. Según él,

“Por consiguiente, si queremos entender lo que significa la autodeterminación de las naciones, sin jugar a definiciones jurídicas ni "inventar" definiciones abstractas, sino examinando las condiciones históricas y económicas de los movimientos nacionales, llegaremos inevitablemente a la conclusión siguiente: por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente” (Lenin, 1914:2-3).

Pero ha pasado desapercibido en la lectura de Lenin, que lo que estaba en juego en la Rusia zarista, no era fundamentalmente, o solo, el paso de una sociedad capitalista con fuertes rezagos feudales a una sociedad moderna, bajo el socialismo, sino la situación de pueblos europeos y asiáticos cuya identidad nacional estaba en cuestionamiento y se debatían entre la independencia nacional y la anexión a los Estados fuertes de Europa, o a la eventual Rusia socialista.

Esta última es la contradicción de Lenin con Rosa Luxemburgo, en tanto ella se inclinaba por una anexión de Polonia a Rusia, y él mantuvo la posición de que a pesar de la crisis identitaria polaca, los bolcheviques debían respetar el derecho del pueblo polaco a tener un Estado-Nación. Como la historia lo recuerda, esta fijación anexionista fue invocada por los rusos al invadir militarmente a Polonia y anexarla al bloque soviético, generando una fuerte crítica desde el mundo socialista liderado por China, con Mao Tse Tung. Con la “caída” del Muro de Berlín, en 1989, Polonia recupera su soberanía y autodeterminación, cayendo esta vez en manos de la órbita del occidente capitalista.

Tse Tung (1939:6) acoge los planteamientos de Stalin (1913), relacionados con el tratamiento de la cuestión nacional y particularmente de la diferenciación entre nacionalidades y Estados territoriales, para defender su interpretación de la significación mundial de la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia, particularmente “(...) en que ha ensanchado el marco de la cuestión nacional, convirtiéndola de problema particular de la lucha contra la opresión nacional en Europa, en el problema general de liberar del imperialismo a los pueblos oprimidos, a las colonias y semicolonias”.

Más adelante (Tse Tung, 1939:37-38), en un apartado específico dedicado al cambio cultural que implicaba una revolución de Nueva Democracia, expresaba el carácter estrictamente nacional de la cultura china, pero advertía que era justamente su condición ser propia y con características propias lo único que le permitiría aliarse con la cultura de otras naciones para un enriquecimiento y desarrollo mutuo, para construir después una “nueva cultural mundial”, que en todo caso no se aliara ni dependiera de la cultura imperialista.

Este planteamiento renueva sin duda la teoría política de la concepción del Estado, al discutir, como en efecto lo hace en este mismo documento, una clara diferenciación entre las revoluciones burguesas que dieron origen a los Estado-Nación europeos, la revolución socialista, a su juicio triunfante en la Rusia zarista entre 1905-1917 y las revoluciones democrático burguesas o de Nueva Democracia, que debían ser todas aquellas que se dieran en países en los que prevalecieran condiciones semif feudales, como interpretaba Tse Tung las imperantes en China . Este aporte al pensamiento marxista incluye además un componente al cual ningún otro proceso anticapitalista ha prestado atención de manera tan central y estratégica: el problema cultural, situado a la par de las transformaciones políticas y económicas del nuevo tipo de Estado-Nación.

En su razonamiento dialéctico, Tse Tung expresa que si bien la política y la economía de una formación social dada, son las que en principio determinan la cultura (“como forma ideológica), “solo después esta cultura influye y actúa sobre aquellas”. De paso derriba, de manera contundente, cualquier presunción relacionada con una noción primaria y pragmáticamente economicista, achacada al marxismo ortodoxo.

El conjunto de escritos de Mao (Obras Escogidas, Tomos I al IV, de 1926 a 1948) y Selección de escritos militares (1968), señala su comprensión de la dimensión espacial de los procesos políticos, económicos y culturales de China, en un período en que este gigantesco país contaba ya con una población de aproximadamente 600 millones de personas, distribuidas en no menos de cien nacionalidades. Sus clásicos escritos sobre el Movimiento Campesino en Junan y la Expedición al Norte, entre otros, dan cuenta de la cabal comprensión acerca de la necesidad imperiosa de dar un tratamiento correcto y adecuado a las contradicciones implícitas y explícitas en esta vasta diversidad.

Si Harvey advierte la dimensión espacial en el Manifiesto Comunista de 1848, no se puede menos que reconocer la monumental presencia de una lectura integral y dialéctica de la etnobiología china en la obra de Mao Tse Tung, tal como lo rubricaría el triunfo de la Revolución China de 1949 y el seguro pero inexorable camino de la construcción de la república popular de Nueva Democracia que el Partido Comunista Chino bajo su dirección condujo hasta los hechos de transformación económica evidentes a partir de la segunda mitad de la década de los años 70 del Siglo XX.

Nadal (1976), establece una caracterización de los nacionalismos presentes en los países occidentales europeos, diferenciándolos en tres: el primero, correspondiente a políticas de los Estados-Nación orientadas a fortalecer la cohesión interna; el segundo, relacionado con políticas expansionistas territoriales y, el tercero, relacionado con movimientos autonómicos al interior de los Estados-Nación.

De manera enfática señala Nadal (1976: 3), “En el momento de abordar la problemática nacionalista los geógrafos no pueden dejar de considerar en ella una cierta escala geográfica y unas similitudes con la problemática regionalista a cuyo estudio tantos esfuerzos han dedicado.” Es decir, si bien parece dado por descontado que lo regional y lo nacional se resuelven por el expediente político de la jurisdicción respectiva, en términos político-territorial-administrativo, es también necesario considerar que entre el pasado y el presente se ha asistido al tránsito del regionalismo al nacionalismo y viceversa, lo cual lejos de zanjar el conflicto, lo hace más evidente y, por lo tanto, más llamativo para el retorno de la geografía a su análisis, el cual el autor destaca con particular fuerza a partir de la década de los 80 del Siglo XX.

Como resultado de la revitalización reciente de los movimientos nacionalistas, diferentes grupos de geógrafos empezaron a dedicar desde mediados de la década de 1980 una atención creciente a las estrechas e importantes relaciones existentes entre los nacionalismos y la geografía. Relaciones que habían quedado un poco olvidadas en las investigaciones geográficas emprendidas durante las décadas siguientes al final de la II Guerra Mundial (Nadal, 1976: 2).

Acierta Nadal al expresar que buena parte de los actuales conflictos nacionalistas tienen su explicación en la radicalización de movimientos regionalistas anteriores. Pero resulta también necesario atender las diferencias entre los movimientos nacionalistas y los regionalistas, sin que ello deje por fuera que los segundos, como se ha verificado en Europa oriental, han conducido a los segundos y, sobre todo, al desmembramiento de Estados-Nación que se habían constituido muchas décadas atrás. Tales son los casos de la exrepúblicas de Checoslovaquia y de Yugoslavia.

En este sentido, en términos formales, un movimiento regionalista corresponde en esencia a demandas de una autonomía relativa, en el marco de un Estado-Nación, sin que la búsqueda de tal autonomía tenga como propósito explícito la secesión del mismo. Un movimiento nacionalista en cambio, hace explícita la demanda por autodeterminación nacional, lo cual implica la conformación de un nuevo Estado-Nación. En términos culturales, el movimiento regional se considera parte de una cultura nacional, mientras el movimiento nacional acude, en la creación de su mito, a la imposibilidad de sentirse acogido en el marco cultural del Estado-Nación del cual quiere separarse de manera definitiva. “El nacionalismo presupone un sentimiento y un acto radical de autonomía y diferencia en relación a otras comunidades nacionales” (Nadal, 1976:4).

En la parte final de su texto Nadal (1976:27) expresa una comprensión errónea de la relación geografía-cuestión nacional, al reclamar que debe existir un marco teórico de la geografía política, que habilite competentemente a la disciplina para el abordaje de este problema.

Laurin (2002:2) destaca los aportes de Joan-Eugeni Sánchez a la comprensión del objeto de estudio de la geografía política, que a su juicio se trata de la relación entre la organización política de la sociedad y el espacio geográfico. La primera se asienta sobre el conjunto de normas y valores impuestos socialmente según ciertos modelos, en tanto que el espacio geográfico, al ser heterogéneo, debe ser adaptado siguiendo también las pautas de alguno de los modelos sociales básicos. En este caso su premisa es que las relaciones sociales contienen un importante componente de relaciones de poder, con algún grado de dominancia-dependencia, con lo cual introduce el concepto de asimetría y obediencia para analizar las variadas situaciones de poder. De este modo se ubica en la línea de la concepción relacional del poder, en la que éste existe como relación asimétrica entre individuos o grupos.

En su lectura, la autora defiende la definición del concepto espacio-territorio, en una perspectiva compleja que incluye los procesos sociales. Se incorpora, además, la consideración de la relación escalar estatal nacional y del sistema-mundo y el papel funcional del Estado-Nación. Examina rápidamente los distintos significados de Estado, considerando cuatro de ellos: Estado- nación, Estado-poder, Estado-aparato y Estado-territorio.

Trata cuestiones importantes y básicas de la geografía política en cada una de estas dimensiones tales como: nacionalismo; nación y pueblo, con el propósito de reconocer el papel económico de los límites del Estado-territorio. También el ámbito operativo de las relaciones políticas, desde donde se impondrán las ideas económicas, políticas e ideológicas por las que se guiará el Estado-territorio. No deja de considerar al poder en esta relación. En concreto lo que hace en cada una de estas instancias estatales es centrarse en la función que desempeña (Laurin, 2002: 3).

Por esta vía el autor, a juicio de Laurin, hace un tránsito desde las escalas nacional, regional y local, hasta los espacios del comportamiento espacial de los individuos, el cual muestra en el estudio de los procesos electorales. Es decir, defiende que la geografía política puede hacer un estudio de diferentes escalas espaciales del proceso social, incluidos los comportamientos individuales y los procesos de escala global, como el impacto de las empresas multinacionales en la transformación territorial. En todo este recorrido el análisis está puesto en las relaciones espacio-territorio-poder.

Ya se ha indicado atrás que la geografía política acude al estudio de su objeto con los conceptos centrales que la constituyen, dentro de los cuales está justamente el de territorio, defendido en el documento de Nadal (1976:27), indicando que “El territorio es utilizado por los políticos nacionalistas tanto como elemento ideológico y cultural, como factor de cohesión social, como marco físico y económico sobre el que desarrollar el mercado nacional o como factor político a partir del cual desplegar sus estrategias geopolíticas.” Si es tan explícito el concepto, entonces es a partir de la lectura de las relaciones de poder territorializado, o de las aspiraciones territoriales de poder, que debe proceder el estudio de la geografía política.

1.6 Geografía Regional – Geografía Política

La geografía regional, a juicio de Gómez y otros (1988) tiene sus orígenes en las preocupaciones por la comprensión de la diferenciación de territorios sobre la superficie terrestre. Al mismo tiempo, la diferenciación contenía implícitos como que determinados procesos y prácticas sociales diferían de unos a otros territorios, lo cual contribuía por lo tanto a sostener la validez del estudio diferencial.

Simultáneamente, procesos y prácticas sociales existían en comunión con una determinada realidad natural, transformada por los grupos humanos responsables de tales procesos y de tales prácticas. La tradicional lectura del espacio como naturaleza se iría convirtiendo en una en la que naturaleza y población daban nacimiento al territorio como totalidad y unidad inextricable y por lo tanto dialéctica. Una ruptura epistemológica en la comprensión del espacio se abría camino y de ella surgiría primero un enfoque regional y luego un sello que acompañaría a la disciplina durante la mayor parte de su historia. La geografía política procede por lo tanto de la geografía regional pero no se propone suplantarla sino enriquecer la lectura territorial de las relaciones de poder.

1.7 La génesis del discurso regional en la geografía

El discurso regional en geografía procede por lo tanto de su punto de partida fundante: la geografía general, pero en la búsqueda de defenderse del señalamiento como “ciencia ideográfica” (Gómez y otros, 1988) y situarse en la perspectiva dominante de “ciencia nomotética” y, por lo tanto, de validarse como ciencia positiva, adoptó los parámetros del análisis sistemático y de la rigurosa enunciación de las partes del todo, que resultó ser un territorio particularmente delimitado y delimitable. Las partes del territorio, a su vez, resistían una lectura de sus cualidades y de su papel en la conformación del todo territorial, que al poder ser diferenciable de otros recortes de la realidad, permitía acceder a generalidades validables a la luz del método científico.

La Blache (1977), Sauer (1925), Brunet (1972), Claval (2005), entre otros, expresarían de manera magistral el nacimiento de una ciencia geográfica potente, inobjetable y desde luego con el peso suficiente para ser objeto de enseñanza y aprendizaje, es decir, con espacio para ser institucionalizada y convertida en una materia académica. Su utilidad no era ya cuestionable y era evidente que podía ser funcional al modelo de sociedad que la saludaba. Era al fin una ciencia inscrita en la sociedad moderna y más adelante iría a mostrar sus bondades en la aplicación pragmática de sus aportes desde el poder del Estado.

Olcina y Baños (2004:49) sitúan como momento importante en el desarrollo del pensamiento regional, la propuesta de Minshull (1967), quien introduce el término de “compagne”,

“Se trata de un término de traducción difícil (área compacta), con el que designa una extensión espacial que incluye todos los rasgos de los medios físicos, bióticos y sociales que están funcionalmente relacionados por la acción del hombre sobre la superficie terrestre. Minshull señala que la diferencia entre la región y el “compagne” es la diferencia entre la teoría y la práctica, puesto que según este autor hasta ese momento el término región se ha empleado, según él, para denominar indistintamente a la totalidad de fenómenos que se dan en un área dada, mientras que la práctica demuestra que el análisis de la superficie terrestre cuando se analizan espacios geográficos concretos no requiere de esquemas fijos, sino que deben ir adaptándose en su estudio aquellos aspectos, en su orden correspondiente, que realmente resultan significativos en cada unidad de análisis. La expresión “compagne”, señala Minshull, se propone para referirse a un aspecto particular de la geografía regional, a un tipo particular de región que es bastante más familiar y, por encima de todo, para hacer mención a un método particular de trabajo”.

Tabla 1. Renovación de la geografía regional en los años sesenta: el “compage” de Minshull

Región tradicional	“Compage”
<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la estructura del relieve. • Énfasis en el área, forma, tamaño y posición. • Los límites de todas las cuestiones de análisis coinciden. • Relación rígida de elementos de análisis, en número y orden. • Carácter enciclopédico y, por tanto, no siempre inspirado. • Preocupación por el marco físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de las cuestiones principales como aspecto central de los análisis. • Énfasis en el área central y su carácter. • Definición a partir del límite de un aspecto de análisis. • Variación del número, del orden y del énfasis de los elementos de análisis. • Presentación selectiva de aspectos de interés genuinos. • Énfasis en la posición central que ocupa el hombre en el espacio regional.

Fuente: Olcina y Baños (2004:50)

La Tabla 1 por supuesto refleja la crítica de la propuesta de Minshull al modelo regional clásico, intentando renovar el método de análisis regional, pero al mismo tiempo dejando expresa la preocupación por la modelización. Es decir, una clara postura favorable frente a la crítica que ya para entonces había formulado Shaefer (1953) a la tendencia, según él, fenomenológica de la geografía regional clásica, defendida por Hartshorne (1969).

Los mismos autores, Olcina y Baños (2004:50-51) divulgan la aparición incluso de una propuesta sobre geografía zonal, apoyada por las autoridades educativas francesas durante este período, como una opción situada entre los enfoques globales y los de escala propiamente regional. Las zonas aquí se asumen desde la perspectiva formulada por diferentes autores (Viers,1969; Benchetrit, Cabot y Durand-Dastés ,1970) (Olcina y Baños, 2004:50-51) y tiene que ver en efecto con la asunción de escalas tomadas sobre el globo terráqueo, es decir, la denominación de las zonas tórrida, templada y polar, determinadas por los círculos de latitud.

Ya en esta misma década Bertrand (1968) se había pronunciado enérgicamente reclamando una taxonomía propia de la disciplina geográfica, reivindicando justamente la necesidad de asumir una escala espacial, pero su preocupación está centrada en el objeto de estudio de la geografía física, para la cual propone un esquema conformado por seis escalas espaciales: la zonal, el dominio, la región natural, el geosistema, la geofacies y el geotopo.

En su trabajo y posteriores (Bertrand y Bertrand, 2006) no aparece alusión a la región antropogeográfica, pues en su más reciente obra, se propone el sistema GTP (Geosistema, Territorio y Paisaje), orientado más bien a fortalecer la tendencia ambiental de la geografía, que pasa por un momento estelar, gracias a la agudización de los conflictos ambientales en todas las escalas espaciales a escala mundial.

La afirmación de la cuestión regional en la geografía, pese a todos los debates en torno a ella y a su validez, en tanto teoría y método analítico, lejos de ser aniquilada por la crisis de la modernidad y el advenimiento de la condición posmoderna, retoma indiscutible actualidad, si bien la misma debe ser objeto de juicioso análisis, en tanto como práctica resulta ahora también funcional a las estrategias del modelo neoliberal de territorialización política económica.

Es decir, se hace necesario comprender que en la génesis del discurso regional, desde la geografía, se construyó una teoría y un método indiscutiblemente efectivo y práctico tanto para la comprensión de las dinámicas socioespaciales como para la orientación de políticas de los Estados Nacionales para la ordenación de los asuntos político administrativos, siendo además un instrumento poderoso para afrontar acciones tendientes a la reducción de los desequilibrios espaciales en el desarrollo, tratándose de los Estados capitalistas y de los Estados que llegaron a momentos estelares del socialismo (Unión Soviética, China, Cuba), o de los recientes proyectos alternativos (Venezuela, Bolivia, Ecuador, básicamente).

En todos los casos enunciados, la región asume la escala subnacional y su reconocimiento está en la base del éxito, relativamente destacable de su reconocimiento y práctica política. La región en estos países constituyó un poderoso instrumento de unidad nacional, mientras en países que por alguna razón despreciaron su reconocimiento, el camino ha sido el de los desmembramientos y conflictos recurrentes, pasando de regionalismos inadecuadamente tramitados a nacionalismos activos, la mayoría de los cuales han culminado con crisis de los Estados Nacionales y la creación, por vía violenta, de nuevos Estados Nacionales como ocurrió en Yugoslavia, Checoslovaquia y la URSS.

Con la pretensión neoliberal de reducción del papel del Estado Nacional y la creciente puja por el control de mercados a escala mundial, se alientan de manera perversa los intereses de elites regionales que al interior de países con fisuras en su unidad nacional, desean a toda costa ganar autonomía y poder político, aun sacrificando al Estado Nacional, para crear uno nuevo, beneficioso para sus intereses, pero sobre todo para el capital trasnacional, ávido de conquistar por todos los medios la hegemonía en el control de mercados locales y regionales, que se sumen al espectro global, garantizando la eliminación de los incómodos retenes de las fronteras del Estado Nacional.

Es claro entonces que la cuestión regional-nacional está hoy más que nunca vigente, solo que bajo las lógicas que sobre ella quiere colocar el modelo neoliberal de Estado y de nueva gobernanza territorial, que podría describirse como la desvertebración de éste a partir de su “regionalización” y posterior creación de nuevos Estados Nacionales, funcionales a su patrón territorial de dominación satelizada, caracterizada además por poderes endebles, atomización política e incapacidad de resistencia ante los cada vez más fortalecidos Estados imperiales de la época contemporánea, que no renuncian a su naturaleza estatal concentradora del poder.

1.8 La cuestión regional-nacional

Los Estados nacionales modernos han estado precedidos de traumáticos y violentos procesos de constitución y tanto su extensión como la estabilidad de sus instituciones políticas no han sido siempre las mismas. Un ejemplo de ello puede ser Francia, que entre los siglos X y XV pasó de estar al comando de una extensión vasta que incluía a las actuales Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Alemania Occidental y la mitad norte de Italia, además por supuesto de su actual territorio. Desde la muerte del último heredero de Carlo Magno, creador del Imperio Carolingio, pasando por la dinastía de los Capeto y los enfrentamientos con Inglaterra y con la iglesia católica, a pesar del apoyo a las cruzadas promovidas por ésta para extender el imperio romano al oriente, el imperio franco a la vuelta del siglo XV debió contentarse con el territorio que a partir de entonces podía ser gobernado por su Rey, no obstante haberse convertido en una de las potencias de la Edad Media.

Durante cinco siglos territorios del imperio franco estuvieron en disputa y bajo el dominio inglés, lo cual produjo el estallido de la llamada “Guerra de los Cien Años”, iniciada en 1353. Asimov (2012:129-130), expresa, *“La batalla de Castillon y la terminación de la Guerra de los Cien Años marcó también el fin de una época para Inglaterra y Francia, y formó parte de un complejo mayor de sucesos que señaló el fin de una época para Europa y todo el mundo”*. Es decir, a juicio del autor, que esta guerra marcó el tránsito de la época feudal, de la Edad Media, a la época moderna, marcado justamente por el nacimiento de los nacionalismos.

Pero con el triunfo francés en la guerra no todo estaba ganado, pues a lo largo de los cinco siglos se mostró la dificultad real de establecer gobierno sobre tan vasta extensión y quedó sin resolver la cuestión de Borgoña, que seguiría siendo independiente hasta su anexión total a Francia hacia finales del siglo XV. Solo después Francia se repondría para enfrentar a sus tradicionales y fortalecidos enemigos, que además de Inglaterra, eran Alemania y España.

Resolver la cuestión de la unidad de poder hegemónico ante la presencia de comunidades fuertemente territorializadas, como expresión de su diversidad cultural, ha constituido pues un reto enorme en la construcción de los Estados Nacionales modernos. Como lo advierte Asimov en su primer libro sobre la formación de Francia, aquella primera y trascendental configuración, que se mantiene en términos generales desde el triunfo de la Guerra de los Cien Años, no logró resolver el problema de constitución del Estado Nacional francés, el cual solo se saludará con ocasión de los eventos revolucionarios de 1789, con la Comuna de París.

Serían necesarios casi tres siglos más para producir un escenario de homogenización cultural, religiosa y política, consecuente con una visión y práctica económica y jurídica modernas. Si bien el ejemplo de Juana de Arco había marcado tres siglos de historia que iluminaron el sendero de la lucha contra Inglaterra y el renacimiento del espíritu imperial, la recurrencia de

las crisis sociales, desatadas al calor del debate por el tipo de Estado, harían emerger hacia finales del siglo XIX, la necesidad de una simbología propia del mito nacional moderno. Esta que parecía una sentencia indiscutible, ha resultado ser parte de la arbitrariedad política en la construcción territorial del Estado Nacional moderno, lo cual se constata con el estallido recurrente de los brotes nacionalistas, de los cuales han venido surgiendo o resurgiendo nuevos Estados nacionales.

Hacen parte de esta realidad las presencias nacionalistas de Escocia, Irlanda, Cataluña, el País Vasco, la padania italiana, los recién creados Estados Nacionales de Croacia, Eslovenia, Bosnia Herzegovina, Montenegro, Macedonia y Serbia (escindidos de la ex Yugoslavia), Eslovaquia y la República Checa (escindidos de la ex Checoslovaquia), pero también el Quebec canadiense, el Tibet y la Mongolia, en China; Crimea en Ucrania, para mencionar solo los más reconocidos en la actualidad.

El punto en estos casos no es que la región no haya preexistido al Estado Nacional, creado por las sociedades cuna del capitalismo sino que, pese al peso del proyecto hegemónico, este no logró hacer desaparecer las diferencias existentes en el territorio y en diferentes momentos y con diferentes intensidades éstas han retornado, en algunos casos para quedarse o, en todo caso, para recordar a los constructores de Estados monoétnicos y monoculturales que el territorio contiene diferencias también en sus componentes inmateriales, que sin embargo llegan a materializarse en expresiones de resistencia cultural y de proyectos políticos.

Para el caso latinoamericano el asunto es más inmediato y vívido. El presente escrito defiende como tesis central que la región preexistió al Estado Nacional y que el mismo solo puede ser explicado en función de la misma y de las configuraciones territoriales que en algún momento hicieron posible la forma nacional. De esta configuración deriva también, en buena medida, una cuestión central a saber: La existencia de sociedades ancestrales cuyos desarrollos se sitúan en estadios premodernos, según la categorización eurocentrista de la cultura, que no alcanzaron por lo tanto a estructurar un modo de producción mercantilista ni una concepción de Estado moderno, en términos de la trilogía territorio-nación-gobierno.

La existencia de un tipo particular de organización político-territorial, en la cual las estructuras de poder descansaban no sobre la eliminación de los pueblos dominados sino sobre su asimilación e incorporación al grupo dominante, como se evidencia en casos como el de los Incas, en Bolivia-Perú y los caribe y nasa, en Colombia.

En esta forma particular de asimilación, coexistieron en el tiempo y a través de extensos territorios, configuraciones como las de los señoríos aymara, el incario y la gran familia caribe. En el caso de los señoríos aymara su dominación se extendió por altiplanos y tierras medias entre el alto y bajo Perú; en el imperio Inca se presencié el más extenso proyecto de control territorial, cimentado en su cultura, leyes y economía, incorporando territorios de todos los países del área de estudio; en la gran familia caribe, su presencia y dominio se fundó sobre el

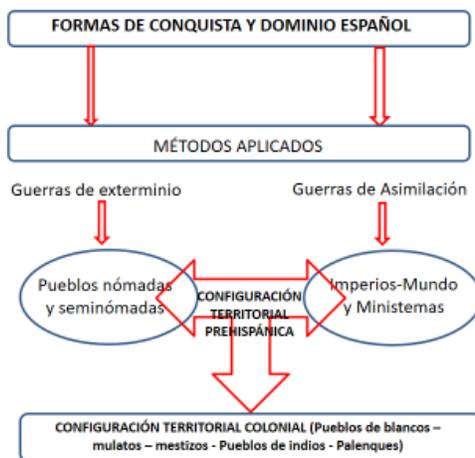
reconocimiento y coexistencia de centenares de pueblos a lo largo de las selvas amazónicas y los valles interandinos entre Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, siendo su forma privilegiada de organización política la confederación, pero sin alcanzar estadios de permanencia de esta forma orgánica, más bien funcional para propósitos de defensa y conquista territorial.

De esta manera, mientras la consolidación del Estado territorial en Europa y Norteamérica descansa sobre la homogenización cultural, económica, social, lingüística, religiosa y política, en las formaciones sociales latinoamericanas la configuración de territorios hizo posible la supervivencia parcial de tradiciones y valores ancestrales, incluido el reconocimiento de los territorios creados por los pueblos afrodescendientes en el movimiento cimarrón vivido durante los siglos XVI a XIX.

Estos territorios, en muchos casos delimitados por barreras naturales, son la expresión de las construcciones culturales de la región que los colonizadores identificaron y adaptaron para hacer operativa su dominación y modelo de ocupación. Ante la imposibilidad de la reducción homogeneizante y la apabullante diversidad de pueblos y culturas, los españoles asumieron rápidamente las estrategias de dominación y decidieron ensayar modelos de “tierra arrasada” con otros de asimilación por la vía de la evangelización y la cooptación de los líderes indígenas.

El modelo de “tierra arrasada” surtió efecto frente a pueblos regularmente nómadas o con muy bajos niveles de organicidad política, mayormente asentados en las selvas amazónicas y en los valles cálidos interandinos; el modelo de asimilación por evangelización y encomienda fue aplicado sobre pueblos con estructuras orgánicas social y políticamente consolidadas, generalmente asentados sobre altiplanos y valles fértiles interandinos. La Figura 3 ilustra las dos formas básicas de conquista y dominio español en América.

Figura 3. Formas básicas de conquista y dominio español



Fuente: Elaboración propia

1.9 La perspectiva geohistórica o un enfoque cruzado entre geografía regional y geografía política

En tanto el objeto de la presente investigación es la configuración del Estado Nacional a partir de las regiones, se considera metodológicamente válido partir de la comprensión de la génesis del discurso sobre la región, es decir de los aportes de la geografía regional, de cuya fuente la disciplina ha bebido no solo la teoría sino un método que hizo posible la comprensión y explicación de las realidades socioterritoriales.

Más allá del debate interno sobre la adscripción más o menos positivista del método y las acusaciones sobre la pretensión cientifista, cuando no sobre su excepcionalismo, el impacto del discurso regional de la geografía trascendió e impactó a otras disciplinas sociales y adquirió un estatus de reconocimiento innegable, al punto que en la actualidad constituye nuevamente centro del interés sobre la organización espacial, pero sobre todo en la geografía política contemporánea, parte de cuyo laboratorio se encuentra en los problemas crecientes de la unidad territorial de los Estados Nacionales y en la crítica relación entre estos y entre ellos y sus respectivas regiones subnacionales.

De lo que se trata, en consecuencia, no es de discutir la validez de la teoría regional ni su método clásico sino de leer el hecho regional, dado y evidente, desde la geografía política, acudiendo a la perspectiva geo-histórica. Si bien la región, en su totalidad, quizá acudiendo al concepto de “compage” de Minshull, citado atrás, constituye la razón de fondo de su existencia, el interés está puesto sobre la manera cómo diferentes regiones, en diferentes territorios, llegaron con el tiempo a constituirse en territorios del Estado Nacional, precediendo por lo tanto a éstos. Es decir, se hace referencia a regiones que generaron Estados Nacionales y no a Estados Nacionales que generaran regiones, como el proceso geo-histórico lo muestra para el caso de los países andino-amazónicos analizados.

El método geo-histórico, procedente del seno mismo de la geografía, sitúa en territorios concretos los aportes de la geografía regional y hace posible la comprensión de las dinámicas políticas que culminan con la creación de formas político administrativas de escala superior. Al mismo tiempo, el método geo-histórico permite la reconstrucción simultánea del espacio-tiempo de los procesos sociales; de la reconstrucción de las espacialidades socialmente construidas en su correspondiente temporalidad; de los contenidos de las formas espaciales y de los tiempos y su dinámica.

El método no ofrece por lo tanto una lectura clásica de la región, como no puede hacerlo de sus simples manifestaciones político-territoriales, pero sí debe suministrar una lectura del proceso de conformación de las regiones, desde sus componentes físicos y humanos, en su dinámica temporal, hasta llegar a la configuración del Estado Nacional. La implicación del método es por tanto compleja, en tanto no puede reducirse, en este caso, a la escala regional sino que la incluye y trasciende desde y con ella, a la escala nacional.

La geografía política se asume aquí como el estudio de las relaciones de poder con expresión territorializada, cualquiera sea la escala en que tales relaciones se manifiesten y esto es lo que hace la distinción fundamental frente a la concepción de geopolítica, mayormente asumida desde la ciencia política e incluso adoptada crecientemente por la sociología y otras disciplinas como el derecho y la administración pública. La geografía política asume entonces que las relaciones de poder incluyen una doble condición, la de las relaciones sociales mediadas por la existencia de una estructura de clases y, al mismo tiempo, la construcción por éstas mismas de unas ciertas espacialidades.

Estas relaciones de poder transitan además por diferentes estadios espacio-temporales, en los que se transforman y cualifican las relaciones sociales y, simultáneamente, se transita por escalas espaciales cambiantes. Tal es el caso del tránsito de relaciones sociales propias de los señoríos preincaicos, a las relaciones sociales impuestas por el dominio imperial incaico, con el paso de las territorialidades señoriales a la estructura espacial de la cuatripartición del Tahuantinsuyu. *Relaciones sociales – poder – territorialidad*, constituyen un esquema triádico clave para comprender el funcionamiento de esta realidad, pero son al mismo tiempo la esencia del método geo-histórico puesto en escena por la interpretación del mundo andino-amazónico en la presente investigación.

El método geohistórico asume una lectura que privilegia la lectura sincrónica de las dimensiones espacio-tiempo en la comprensión y el análisis de la realidad territorial, a diferencia de la alusión al método materialista histórico geográfico, propugnado por Harvey (2003:49), que surge como una respuesta al déficit del análisis espacial en la interpretación marxista de la sociedad y de sus procesos. Al no incluir el prefijo materialista, el método geo-histórico no es que se aparte de una perspectiva crítica, solo que no supedita su aplicación a una u otra postura ideológica, la cual parte de la asunción que sobre los procesos sociales tenga el autor, o el lector de la realidad.

Desde ángulo, el método geo-histórico también se aparta de la postura del geógrafo venezolano Ramón Tovar (1996) y sus discípulos, quienes promueven la geo-historia como una nueva disciplina que funde en una sola la geografía y la historia, en un proceso similar al que para comienzos del siglo XX propuso Ratzel con la antropogeografía, o Weber con la sociogeografía (Gómez y otros, 1988).

La descomposición espacio temporal del método da cuenta de una relación dialéctica en la cual no es posible la comprensión del espacio, en tanto sistema de objetos y sistemas de acciones (Santos, 1995) sino se consideran fundidos con él, los tiempos que suponen los objetos y procesos en movimiento. Es decir, no solo es posible comprender la existencia del objeto a partir de su acción, en movimiento, de la cual deriva su espacialidad, de la misma manera que no es posible comprender el tiempo sino a partir del mismo objeto que en su movimiento genera su propia temporalidad.

Esto significa que por método geo-histórico hemos de asumir todo proceso de comprensión de la realidad en un territorio dado y la explicación dialéctica del conjunto de objetos y de acciones contenidas en él. Los procesos contienen en su esencia las leyes mismas de su dialéctica, pero asumidos desde la geografía, adquieren para ella plena validez, en tanto solo a partir de su comprensión es posible develar su explicación.

Método geo-histórico y materialismo histórico geográfico no resultan por lo tanto asuntos o recursos epistemológicos antagónicos o divergentes sino plenamente complementarios. A juicio del presente ejercicio, el método geo-histórico contiene al materialismo histórico geográfico, o por lo menos resulta más consecuente con la necesidad disciplinar de estructurar sus propios dispositivos metodológicos. Si la perspectiva ortodoxa marxista no alcanzó a prestar suficiente atención a la dimensión espacial de los procesos sociales, la geografía está en la libertad de aportar una opción metodológica que sitúe sus conceptos claves en su propia perspectiva, contribuyendo como lo ha mostrado el mismo Harvey, a enriquecer la crítica social de los estudios espaciales.

La insistencia de Harvey en torno a la necesidad de incorporar la dimensión espacial a la unicidad temporal del planteamiento marxiano, se encuentra más claramente en el apartado sobre “La problemática de la geografía del manifiesto comunista”, de su libro “Espacios de Esperanza” (Harvey, 2003:46), en uno de cuyos apartados expresa la “(...) falta de atención hacia la organización territorial del mundo en general y del capitalismo en particular”.

Pese a que transcurrieron casi ocho décadas entre la publicación del Manifiesto (1848) y la revolución rusa (1917), el marxismo clásico mantuvo un descuido sorprendente sobre la dimensión espacial de los procesos sociales. De esto da cuenta el debate, mayormente ignorado sobre la cuestión nacional, sostenido entre Lenin y Rosa de Luxemburgo¹¹, en cuyo trasfondo se lee un desconocimiento profundo acerca de la existencia de las territorialidades nacionales. No debe olvidarse que, pese a las advertencias y la posición leninista, los gobernantes rusos posteriores, al frente del poderoso estado soviético, invadieron no solo a Polonia, sino a Checoslovaquia y a Afganistán.

¹¹ En este debate Lenin se niega a aceptar a la señora Luxemburgo su tesis de la validez de invadir Polonia y de menospreciar a otros muchos pequeños Estados europeos por considerarlos peones del poder capitalista de occidente, como medida estratégica para proteger la frontera occidental y defiende el principio de respeto por la autodeterminación y soberanía de los Estados Nacionales, los cuales considera conquistas necesarias del desarrollo de las sociedades y las revoluciones burguesas, que preceden al socialismo. Ver Lénin (1914), El derecho de las naciones a la autodeterminación. En: núms. 4, 5 y 6 (abril a junio de 1914) de la revista *Prosveschenie*. Digitalización: Aritz, julio de 2000. Esta Edición: Marxists Internet Archive, 2000.

Tampoco debe perderse de vista que asumiendo una concepción no diferente a la del capitalismo, fueron “unificadas” las etnias Checa y Eslovena, como las serbia, croata, macedonia, montenegrina, bosnia y eslovena, para fabricar los efímeros Estados Nacionales de Checoslovaquia y Yugoslavia, los cuales se escindieron en los pre y posteriores acontecimientos a la caída del Muro de Berlín.

La cuestión nacional asumida por Lenin, en Rusia y aplicada en China por Mao, para la organización y conducción victoriosa de la Revolución China, no solo han sido desconocidas sino en la práctica menospreciadas por sectores autoproclamados marxistas en todo el mundo y ello ha tenido profundas repercusiones en la incapacidad mostrada para la comprensión de la cuestión regional. Una cosa en este caso, ha derivado en otra, de relación escalar espacial directa. Si está en duda la asunción de las transformaciones de las relaciones internacionales más lo debe estar una cuestión a la que desde las fuentes marxistas no se ha prestado atención alguna.

Semejante desprecio ha privado a la teoría crítica de asumir con mayores posibilidades el desarrollo dinámico de los procesos de escisión del Estado Nacional durante todo el siglo XX y la extraordinaria dinámica de la cuestión regional, inevitable a la hora de analizar el panorama de las transformaciones territoriales de la época contemporánea.

Con la invitación de Harvey, de asumir una lectura de la realidad geográfica desde la perspectiva del materialismo histórico geográfico se enriquece el mundo de la teoría geográfica, que corresponde consecuentemente con la aplicación del método geo-histórico. La posibilidad de acceder a una lectura de la complejidad socioespacial presente en la época actual del capitalismo, no puede proceder de una teoría estática y unidimensional, convertida en axioma y acto de fe por seguidores del pensamiento marxiano. La teoría deviene enriquecida y portadora de energías renovadoras para la comprensión, explicación y transformación de la realidad, justamente por su capacidad de autocriticarse y de asumir los diferentes momentos de la transformación de la vida de la sociedad.

La propuesta de Harvey no solo establece una postura clara desde la geografía como ciencia social sino que permite delimitar de manera necesaria el objeto de estudio de la disciplina en el conjunto de la complejidad de realidades socioespaciales, con respecto a los demás campos disciplinares. En la presente investigación la adopción del método geo-histórico se asume desde la perspectiva dialéctica del materialismo histórico-geográfico propuesta por Harvey, ya avanzada en los más recientes trabajos sobre la condición posmoderna, el poscapitalismo, o como quiera que finalmente termine denominándose este tiempo del desarrollo de la sociedad capitalista.

En los desarrollos teóricos de esta perspectiva se destacan algunos elementos centrales:

- La necesidad de re-construcción de la teoría crítica de la sociedad;
- la capacidad de recomposición de la sociedad y de la territorialidad del capital;
- la emergencia de las nuevas espacialidades del capitalismo;
- la necesidad de comprensión de sociedades en tránsitos y territorialidades no encuadrables en los modelos capitalista y “socialista” dominantes ni en otros modelos de sociedad;
- la necesidad de comprensión de las nuevas formas de la organización de la resistencia social frente al capitalismo;
- la necesidad de un re-examen de la naturaleza de las alternativas de sociedad al capitalismo.

De la misma manera, la región se asume, como lo plantea Benedetti (2005:72), no como “instrumento territorial”, no como “construcción política e identitaria” ni “como construcción conceptual” sino desde la “perspectiva de la territorialidad estatal”, lo cual supone una adecuada división del territorio, que si bien usualmente es denominada político-administrativa, obedece a diversas razones, las mismas que deben estar en la base de la comprensión y explicación de la diferenciación regional al interior del Estado Nacional.

Al afirmar esta posición con respecto tanto al enfoque como al problema conceptual, la investigación se inscribe en la perspectiva de los aportes más recientes hechos desde la geografía política, como lo reconoce el mismo Benedetti (2005). La errática partición territorial al interior de los Estados Nacionales andino-amazónicos obedece justamente al cambiante escenario de los intereses en pugna por asumir la conducción de los mismos y es a partir del particular estado de la correlación de fuerzas que a cada período ha correspondido un mapa que expresa la distribución territorializada del poder real.

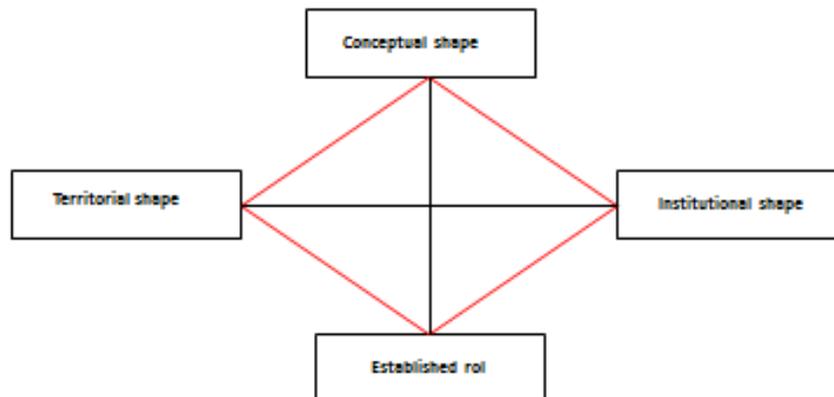
Por supuesto la región así se aproxima a la perspectiva que la asume como instrumento territorial, pero la diferencia entre una y otra está en que la territorialidad estatal expresa la relación clave espacio-poder, intentando dotar a la misma del contenido fundamental de esta relación política, que va mucho más allá de una relación puramente instrumental. Igualmente se parte del hecho de que tanto la construcción política e identitaria como la construcción conceptual pueden estar presentes o no en una determinada territorialidad estatal, o dicho en otros términos, una y otra, o ambas a la vez, pueden o no darse, pero toda partición territorial es inevitablemente una territorialidad estatal.

Paasi (1986:121), expresa

“Presumiblemente, no es muy sensato tratar de exponer de manera exhaustiva en una o dos oraciones lo que realmente es una región. En cambio, para comprender el surgimiento y desarrollo de una región, es razonable dividir el concepto lógicamente en etapas, que expresan diferentes aspectos de la formación histórica de regiones concretas en una sociedad. Es factible distinguir cuatro etapas en el proceso de institucionalización de una

región: 1) asunción de la forma territorial, 2) desarrollo de la forma conceptual (simbólica), 3) desarrollo de instituciones, y 4) establecimiento como parte de la sociedad en cuestión (ver Fig. 2)¹².

Fig. 2. The interacting stages of the institutionalization of the regions



El autor reconoce que esta es su propuesta analítica pero que el modelo podría no ser aplicable a todas las regiones, o podría presentarse en un orden diferente de estos aspectos. “... *las regiones son concebidas en la presente estructura como productos espaciales del desarrollo de la sociedad: las regiones emergen y desaparecen y las divisiones regionales están sometidas a la transformación gradual como manifestaciones espaciales de procesos sociales*” (Paasi, 1986:121). Traducción libre del autor)

El presente trabajo no se ocupa del cumplimiento en estricto sentido de estos cuatro aspectos de la estructura propuesta por Paasi y atendida por Benedetti (2005), para analizar la configuración de la Región de los Andes en Argentina, pero destaca el hecho de que las particiones territoriales, en el largo proceso histórico prehispánico, colonial y republicano, constituyen manifestaciones espaciales de procesos sociales a cuya cabeza, en cada momento, han estado grupos cuyos intereses de control político sobre el territorio las han mantenido o transformado permanentemente, tal como acertadamente lo concibe Paasi en su abundante producción sobre el problema regional a lo largo de más de tres décadas.

Es inevitable en la comprensión del hecho regional, en la presente investigación, la consideración de que los centros de comando espacial han cumplido históricamente en el territorio, es decir, el papel de las ciudades, las cuales fueron pasando de simples centros de control militar, político, económico y cultural del ordenamiento colonial, a complejos urbanos capaces de actuar como metrópolis nacionales y regionales, siendo funcionales a cada momento del modelo de sociedad establecido.

¹² Traducción libre.

Lira (2003: 10), al analizar el poco éxito de los esfuerzos descentralizadores llevados a cabo en medio siglo por todos los países de Latinoamérica, expresa que ello obedece fundamentalmente al desconocimiento de los mecanismos mediante los cuales se construyen socialmente los territorios y al papel que dentro de los mismos van adquiriendo las estructuras espaciales mismas, entre las cuales destaca las relaciones de dominación-dependencia entre escalas espaciales de nivel mundial, nacional y regional.

Quizá más respuestas pueden concurrir ante esta pregunta, ahora que el modelo neoliberal ha colapsado y amenaza con profundizar los niveles de desigualdad del desarrollo regional. Nuevamente se siente que el peso del enfoque se sitúa en el poder que la economía pueda imprimir al desarrollo, enfoque que es discutido por el mismo autor al reconocer la emergencia del lugar y las resistencias culturales a “(...) *la causalidad mecanicista, la racionalidad burocrática y la ley de la oferta y la demanda*” (Lira, 2003:30) que comanda las lógicas neoliberales operadas por los gobiernos y puesta en escena en las políticas del ordenamiento territorial contemporáneo.

Jiménez (2013), si bien estudia la estructura urbana regional para los países del territorio que constituyó a la Nueva Granada durante la Colonia, expresa que la territorialidad constituye un producto, derivado de un conjunto de condiciones físicas y culturales en cada momento histórico. A su juicio, ésta debe explicarse en función de diversos factores

“(...) el espacio geográfico físico, visto como oferente de recursos y como facilitador o limitante para el desarrollo de las actividades humanas; la localización geográfica; la adaptación a las demandas del mercado mundial; la estructura económica a nivel local; las tendencias políticas, así como las lógicas del poder vigentes durante el periodo estudiado” (Jiménez, 2013:53).

Por lo tanto, cada configuración territorial no solamente es producto sino que contiene a la vez, elementos que asumen el papel ordenador del territorio, asunto que aparece asociado a la configuración regional a lo largo de la investigación para cada uno de los países del área de estudio.

Sagan (2003), refiriéndose al hecho regional, es decir, a la región en términos de construcción social, asume no solo la multiescalaridad de ésta sino su condición a la vez física y económica. La región es para ella una superestructura de sistemas sociales y económicos. A su juicio la región física surge de una apreciación corológica; la región económica de la aproximación de la ciencia regional; la región social del análisis de estructuras sociales y espaciales; y la región cultural de la aproximación humanística (Sagan, 2003:6).

Con respecto al significado específico de la región, en tanto realidad irrefutable del funcionamiento de los sistemas espaciales a nivel global contemporáneo, se destaca que “*Las regiones siguen siendo las unidades básicas en el mosaico económico territorial del mundo*”. No es que en la presente tesis se omita la cuestión estatal nacional, a la cual ya se ha dedicado un apartado aclaratorio, se trata más bien de ratificar la condición dialéctica de la construcción regional, tal como Sagan lo defiende, en el sentido que las “*Regiones son formadas y desarrolladas como resultado de una interacción social, la cual es al mismo tiempo una precondition y un resultado de interacciones entre individuos, grupos e instituciones ocurriendo en un fragmento específico del espacio*” (Sagan, 2003: 9-10).

Si bien persiste la tendencia a analizar la región en función de sus componentes dimensionales, por ejemplo: población, economía, cultura, etc., y a pesar de las dificultades metodológicas para integrar en un análisis una lectura de los mismos, desde la disciplina misma, resulta claro que la región en tanto objeto de análisis y de investigación no se podría asumir desde la perspectiva de la economía regional per se, pues son abundantes las referencias al sesgo que esta tendencia induce.

Si bien aquí se sostiene, desde una perspectiva estructuralista, que la configuración regional resultante está fuertemente asociada, y podría deducirse -determinada, por las dinámicas de su base económica, el análisis mismo de la configuración regional, de la cual se deriva la conformación de los Estados nacionales, está fuertemente cruzada por otros factores no menos relevantes, también expuestos aquí: el comportamiento de las dinámicas económicas globales y del contexto nacional y el comportamiento de las elites y su manera particular de asimilar los modelos políticos, culturales y económicos extranjeros.

La tesis, como se advirtió desde el comienzo, tampoco se propone una lectura de la región desde la perspectiva económica, pero sin duda asume, como ya se advertía con los aportes de Sagan, que la economía regional da cuenta del soporte material que constituye a la región y que contribuye a explicar, a partir de su dinámica, un elemento central a partir del cual se construye poder territorializado.

La geografía económica ha hecho aportes relevantes a la ciencia regional, una de cuyas orientaciones centrales y más reconocidas es justamente el papel de la economía en el desarrollo regional. Entre muchas abundantes referencias se encuentra la compilación de Smith, Taaffe and King (1969), en la cual se ofrecen los aportes de varios autores, la mayoría geógrafos, sobre el análisis locacional en geografía económica, la teoría locacional clásica expuesta por Christallers a la que suman Alfred Weber, Lösh y von Thunen.

Para Peet (1998: 10), a lo largo de 150 años, entre 1850 y 2000, la geografía se ha movido dentro de un espacio disciplinario en el cual han emergido escuelas básicamente modernas y posmodernas de pensamiento. Entre 1850 y 1950, dominó la geografía regional, con un claro

enfoque de determinismo ambiental, que sería interrumpido por la Escuela de Berkeley, inspiradora de la geografía cultural (1950-1970), a la cual rápidamente se sumarían la geografía humanista, la geografía regional, la ciencia regional, la geografía espacial cuantitativa, la geografía radical marxista (de corte estructuralista), el enfoque realismo-estructuración-localidad (todas estas durante el periodo 1970-1990), la geografía feminista y, finalmente, la geografía postmoderna (1990-2000).

Sin embargo no debe perderse de vista que la llamada por Harvey (2004), condición posmoderna, emerge con mayor claridad a partir de la década de los 70. Llama la atención en el texto de Peet la fuerte presencia de la perspectiva regional, que cobra aún mayor fuerza, como se ha mostrado en otros apartados de esta tesis, al comenzar el siglo XXI y que ha sido advertida por autores como Santos, Peet, Smith (Neil) y Harvey, entre otros.

Lo que se sostiene con respecto a la economía regional es que ésta en efecto da cuenta del peso específico que ha constituido a la región, determinando entre las diferentes regiones una mayor o menor incidencia en sus respectivos territorios coloniales, misma que trascendió al estadio republicano y que con mayor o menor fuerza se ha mantenido en los países andino-amazónicos.

Lo que algunos autores, entre ellos Moncayo (2002:51) vienen denominando “(...) los territorios que ganan y los que pierden”, entendiendo por territorios a las regiones, es una dinámica que ha acompañado la construcción regional desde el período colonial, tal como lo evidencian los reportes en que se destacan los tiempos de auges y decadencias de configuraciones regionales en cada uno de los países analizados. Estos tiempos cruzados, o transtemporalidades en términos de Saquet (2017), constituyen referentes acumulativos que dan cuenta de expansiones y contracciones territoriales en las influencias regionales, o transterritorialidades, apoyándonos en el mismo autor y, por supuesto, implican una compleja transescalaridad en la construcción regional.

Todo ello no sería posible de comprender sino sobre la base de la comprensión del comportamiento de la relación dialéctica escala-tiempos-procesos-territorialidades. Escalarmente, reiteramos la relación local-regional-nacional-global; temporalmente asumimos las permanencias sobre las rupturas en la configuración regional, como expresión de las herencias prehispánicas y coloniales; procesualmente asumimos las dinámicas económicas, políticas y sociales, generadoras de una cierta identidad que se expresa en la región resultante; y territorialmente asumimos la existencia cierta de las regiones como antecedentes fundantes del Estado nacional.

1.10 Colofón del capítulo

Si bien diferentes autores citados y desde diferentes perspectivas, dentro de la disciplina, han advertido la extraordinaria potencialidad que el mundo contemporáneo abre para la geografía política, en todas las escalas espaciales, se quiere insistir en que la escala regional constituye una de esas posibilidades y que, justamente, la complejidad de las realidades que vive el sistema mundo, en su conjunto, así como las que se encuentran en los procesos precedentes y actuales de los Estados nacionales, así lo está indicando.

Al mismo tiempo, sin apartarse de la influencia innegable que los procesos con origen y ocurrencia en los países imperiales y en general en las sociedades europea y norteamericana, han tenido sobre los países dependientes del mundo, se reclama que la lectura de las realidades socioespaciales deben y reclaman la consideración de sus particularidades y el hecho cierto e innegable de que si bien los tiempos pueden haber sido los mismos los procesos, los actores y los resultados territoriales hacen la diferencia y obligan por lo tanto una comprensión y explicación diferenciada.

En esta perspectiva, planteada en forma abierta y difícil de reducir temporal y espacialmente, se encuentra la vigencia y validez de la lectura geohistórica, que se propone como escenario de encuentro con el planteamiento del enfoque del materialismo histórico-geográfico de Harvey. Pero es además porque, advirtiendo la discusión en torno a lo geohistórico como método y no como transdisciplina, tal como en la presente tesis se asume, este método ofrece los elementos claves para una lectura territorial, en la cual se condensan los factores físicos, sociales, económicos, culturales y políticos, y no solamente uno de ellos en particular. Al final de la revisión se encuentra que resulta difícil ahora mismo indicar hasta dónde llegaría una lectura regional y hasta dónde una lectura del territorio desde la geografía política.

Si se quiere, resultaría difícil acaso asumir que esta compartimentación, derivada de la construcción siempre arbitraria de los objetos de estudio al interior de la propia disciplina, se pueden mostrar de manera divergente. ¿Es posible hacer geografía regional prescindiendo de sus implicaciones en términos de la relación espacio-poder? ¿Es posible hacer geografía política haciendo abstracción de las escalas espaciales, al analizar los procesos sociales vividos por los territorios de los Estados nacionales?

La presente tesis arriesga, a sabiendas de la existencia de muy fuertes y autorizadas posiciones en contrario, que más que muchas *geografías* (subrayado nuestro), es posible aún contemplar la existencia de la geografía como disciplina, y claro, con evidentes reconceptualizaciones y enriquecida por las transformaciones de la sociedad, que deben impactar al mismo tiempo las lecturas disciplinares sobre la misma, en cumplimiento de las leyes de la dialéctica misma de la construcción del conocimiento.

Capítulo 2. Territorios y territorialidades de la conquista y la colonia

2.1 Introducción

Guerra (1997:11) refiriéndose al estadio de desarrollo socioeconómico alcanzado por los pueblos ancestrales al momento de la ocupación europea, expresa que

“A lo largo y ancho del llamado Nuevo Mundo vivían infinidad de grupos aborígenes (ges, atapascos, esquimales, algonquinos, sioux, charrúas, tehuelches, onas, etc.) que aún se hallaban en los primeros escalones de la evolución social, mientras otros, como los chibchas, tupi-guaraníes, arauacos, iroqueses, mayas, incas o aztecas, entre otros, habían logrado alcanzar nuevas etapas en su desarrollo socio-económico a partir del momento en que iniciaron el cultivo de la tierra” (Guerra,1997:11).

Dada la particular configuración territorial que precedió la invasión europea a América, derivada del grado desigual de desarrollo y organización social y política de los grupos ancestrales, se hace necesario destacar dos situaciones que para los países andino-amazónicos resultan útiles e ilustran las herencias prehispánicas en la configuración territorial: la primera corresponde a la existente en el Tahuantinsuyu, o Imperio Mundo Inca (Wallerstein, 2006:72), que cubre a los actuales países de Bolivia, Perú, Ecuador y sur de Colombia, en los cuales, se sostiene en esta tesis, que se ha mantenido la matriz territorial a lo largo de los siglos. Esta matriz, si bien sufrió una fuerte distorsión con la fundación de Lima, a mucha distancia del complejo inca El Cuzco-Machupichu, no logró su alteración significativa, sobre todo en Bolivia y Ecuador, ni en el resto del Perú, en sus regiones al norte y sur de Lima, la ciudad mestiza española por excelencia.

A juicio de Guerra (1997:13-14), los territorios centrales de la empresa conquistadora de la actual Latinoamérica fueron México y Perú, mientras que los demás territorios, particularmente del norte de Suramérica, al oriente y sur del Perú, constituyen los “territorios marginales”. Mientras los primeros son conquistados y sometidos entre 1492 y 1536, estos últimos lo serán entre 1536-1580, dando además aplicación a lo pactado en el Tratado de Tordesillas (1494), que delimitó los intereses territoriales entre Portugal y España.

A las tres grandes matrices culturales precolombinas (azteca, maya e inca), se suman siete agrupaciones más, que habitaban parte de centro y toda Suramérica. Las primeras corresponden al imperio-mundo con que se encontraron los imperios europeos, mientras las siete agrupaciones restantes corresponderían a minisistemas que no alcanzaron niveles superiores de desarrollo cultural, político y económico.

El diferente nivel de desarrollo va a mantenerse, en una línea hasta ahora continua de tiempo, pues en efecto las áreas de mayor desarrollo existentes al momento de la conquista lo siguen siendo después de cinco siglos de aquel suceso, sin haber sufrido una alteración sustancial en la estructura territorial durante la colonia ni durante dos siglos de vida independiente del colonialismo.

A nivel subcontinental llama la atención el hecho de que los bastiones más fuertes de la presencia precolombina se mantienen también en los territorios en los que se desarrollaron las más fuertes culturas originarias, mientras que la mayor parte de los siete grandes grupos mostrados en la Figura 4, han llegado a niveles de reducción cercanos a su extinción como pueblos.

Para la presente investigación interesa destacar la presencia de las culturas precolombinas asentadas a lo largo del corredor andino, la costa Pacífica y Atlántica, la gran llanura de la sabana de la Orinoquia y la selva amazónica.

Los pueblos prehispánicos e localizaban a lo largo de Latinoamérica y tenían territorios gráficamente identificables, como se aprecia en la Tabla 2. La extensión de los pueblos azteca, inca y chibcha es considerable y expresa procesos mediados por un relativo alto nivel de desarrollo de su organización social, económica y política. Estas sociedades, pero particularmente la Maya, Azteca e Inca corresponden a los Imperios-mundo, en tanto los demás, incluido el Chibcha, hacen parte de los mini-sistemas, que corresponden a sociedades con precarios niveles de desarrollo social, económico y político, la mayoría de ellos aún en estadios de seminomadismo y nomadismo.

En los extensos territorios del Imperio mundo incaico, como se observa en la Figura 5, “El sistema vial incaico” (Hyslop, 1992) unía, desde el centro del poder, todos los territorios dominados, garantizando no solo su control sino el flujo de bienes y personas de una manera sorprendentemente eficiente. Como se desprende de Hyslop, la Ruta 40, en el sur de Argentina, muestra un trazado que sigue este camino; pero también así puede observarse en la vía Panamericana que recorre toda la costa Pacífica, desde Chile hasta Ecuador, así como las vías transversales que comunican la sierra con ésta en diferentes transectos en Bolivia, Perú y Ecuador.

Figura 4. Áreas culturales precolombinas



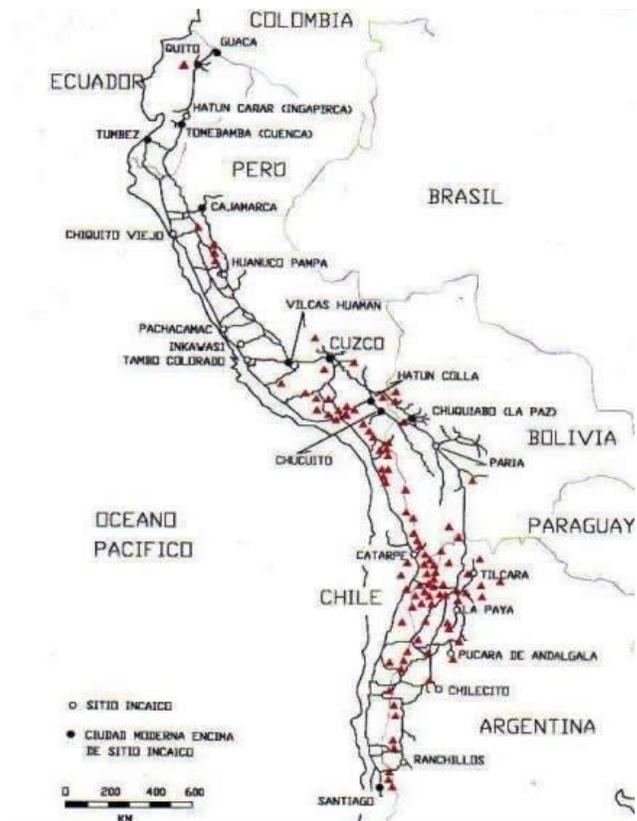
Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

Tabla 2. Áreas Culturales precolombinas.

Áreas culturales precolombinas	
1	Aztecas
2	Mayas
3	Incas
4	Andinas norte de América del Sur y América Central
5	De los Bosques Tropicales de América del Sur
6	Nómadas Acuáticos
7	Cazadores y Recolectores del Bosque
8	Cazadores, Recolectores y Pescadores del Gran Chaco
9	Cazadores, Recolectores y Pescadores de las Estepas y Llanuras
10	Recolectores de Mariscos

Fuente: Elaborado con base en: Enciclopedia Británica, INC. 1998.

Figura 5. El Sistema vial incaico



Fuente: Hyslop, 1992

En su recorrido, el camino del Inca, intercomunica todos los centros urbanos existentes de mayor importancia, siendo desde entonces clara la ausencia de los mismos, o por lo menos de su importancia, en las regiones amazónica y extrema sur y norte del Pacífico. Vitry (2007:3), escribe con respecto al camino incaico, que los trabajos de Hyslop, si bien estimó que el camino del Inca tendría aproximadamente 40.000 kilómetros, solo logra documentar y cartografiar 23.189 kilómetros, siendo todavía su trabajo un referente para los investigadores de la cultura Inca.

La segunda situación está relacionada con los territorios al norte de la línea aproximada de dominio del Imperio Mundo Inca, en el actual territorio de Colombia. Corresponde a los territorios de minisistemas (Wallerstein, 2006:17), de un desarrollo menor, en los cuales se encuentran las grandes familias Tairona y Muisca, que alcanzaron un alto nivel de complejidad como estructuras sociales y políticas, mientras que centenares de pueblos seminómadas y nómadas se mantuvieron en áreas de valles interandinos y terrenos de agreste topografía.

Los pueblos sedentarios, que alcanzaron un alto nivel de desarrollo de prácticas agrícolas y, al mismo tiempo, de orfebrería y cerámica, fueron rápidamente cooptados por los españoles, igual sucedería con los pueblos seminómadas, mientras que los pueblos nómadas fueron exterminados físicamente por las diversas campañas orientadas a su sumisión o liquidación, dado que obstruían la comunicación entre los centros de asentamiento ibérico y amenazaban a las fuerzas de ocupación.

Entre los primeros descritos atrás están los que Helms (1991:34) describe en la costa Caribe y el altiplano de la Cordillera Oriental, pero también los que poblaron el norte de la Cordillera Occidental y la franja occidental de la Cordillera Central, de los que dice que no alcanzaron el mismo nivel de organización política de aquellos, como tampoco lo alcanzaron otros pueblos que habitaron el bajo Magdalena, en el Cesar.

La misma fuente destaca la importancia que tenían los jefes muiscas, taironas, cenúes, los “señores de Dabeiba” y los quimbayas, indicando que los conquistadores españoles habían encontrado esmeraldas de los muiscas en Tayrona y que las finas conchas taironas servían de adornos a los jefes muiscas. Además de estas sociedades de mayor desarrollo social, político y económico, se encontraban otras

“(…) sociedades relativamente menores, con frecuencia bastante militarizadas, y, aunque menos complejas, sus jefes habían hecho que su prestigio y autoridad procedieran, en gran parte, de su compromiso con las redes de asociaciones de élite que tenían su centro en la unidades focales. Al menos en una región, más bien apartada, en el curso medio del río Magdalena, las sociedades avanzadas estaban aparentemente ausentes, quizá debido a la incapacidad de los jefes de las tribus locales para lograr una interacción efectiva entre las redes de asociaciones que sustentaban la alta posición de las élites políticas en otra parte” (Helms, 1991: 35).

Entre unas y otras era activo el intercambio de bienes elaborados (joyas ceremoniales, conchas, tejidos), además de la quinua, la papa y la sal, desde el altiplano, con productos como la carne, pescado y algodón.

La matriz territorial está determinada por sus respectivas áreas de asentamiento, con dos unidades básicas: el extenso altiplano cundiboyacense, al centro, y la Sierra Nevada de Santa Marta, al norte, en el borde Caribe, extendiéndose por los andes venezolanos, que incluyen la Sierra de Mérida. Si bien existen caminos, cuya finalidad tenía que ver con los intercambios interétnicos, ellos no dan cuenta de una estructura previamente diseñada para configurar un territorio macroétnico.

Es evidente, como se observa en la Figura 6, resultado de la interpretación de las posesiones españolas en la temprana conquista, que los círculos polares sirvieron como base para la delimitación de esta nueva división del territorio, que rompe de manera evidente con el ordenamiento territorial precedente. Centro y sur América aparecen compartimentados de manera clara entre los gobiernos de la Real Audiencia de Santo Domingo y las gobernaciones al sur de la línea del Ecuador. Si bien la primera aparece formalmente constituida en 1511, la gobernación de Nueva Castilla, creada por Francisco Pizarro, se va a conformar a partir de 1529.

Refiriéndose a la situación de los habitantes del territorio del norte andino-amazónico antes de la llegada de los españoles, Melo (1996:28) relata que durante los siglos anteriores a la llegada de los europeos, se presentó un desarrollo acelerado de pueblos que tenían relaciones entre sí, siendo éstos los taironas y los muiscas o chibchas, que habitaban la costa Caribe y el altiplano cundinamarqués, respectivamente. Como ocurriría con los Incas, guardadas proporciones, ellos habían alcanzado el mayor desarrollo cultural en la actual Colombia, justo al momento de la llegada de los españoles. El autor sostiene que hacia 1500 la mayor parte del actual territorio colombiano estaba poblado por diversos grupos indígenas, indicando que por milenios diversas olas migratorias se superpusieron en el territorio, llegando la mayoría del norte del continente, mientras que las llanuras orientales y la amazonia pudieron haber sido pobladas por grupos provenientes de Brasil. La mayoría de los pueblos han sido clasificados según su afinidad lingüística, si bien persiste mucha confusión sobre la pertenencia de algunos grupos a una de las matrices caribe, chibcha o arawac; otros, sostiene Melo, no han podido ser clasificados y los investigadores se sienten inclinados a vincularlos a alguno de los grandes grupos antes mencionados.

Figura 6. Audiencia de Santo Domingo y Gobernaciones durante el período de conquista



Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

Tabla 3. Leyenda Figura 6

Real Audiencia	Capital	Eventos Históricos o Descripción Geográfica	Fecha
1. Santo Domingo	Santo Domingo	Abarcaba el territorio insular del mar Caribe, gobernaciones de Margarita, Santa Marta y Venezuela. Fue creada por Real Cédula de la reina Juana I de Castilla y firmada por el rey Fernando VII.	04-10 -1511
Gobernaciones	Capital	Eventos Históricos o Descripción Geográfica	Fecha
1.1. Castilla del Oro	Ciudad de Panamá	Desde el cabo Gracia de Dios al río Atrato (golfo de Urabá) y Buenaventura.	1508

Tabla 3. (Continuación)

Real Audiencia	Capital	Eventos Históricos o Descripción Geográfica	Fecha
1.2. Margarita	La Asunción	Territorio insular central y asociado.	18-03 -1525
1.3. Santa Marta	Santa Marta	Desde el curso medio y bajo del río Magdalena hasta el cabo de La Vela.	29-07 -1525
1.4. Venezuela	Santa Ana de Coro	Desde el cabo de La Vela hasta Maracapana. No se les señaló límites hacia el sur. Como pago de la deuda económica contraída con banqueros alemanes, el rey Carlos I firmó con los Welser contrato de arrendamiento para colonizar esta provincia (Desde 1528 a 1546). No cumplieron con las bases del contrato: fundar dos pueblos con 300 habitantes y construir tres fortalezas, se limitaron a buscar el Dorado, en esa búsqueda Nicolás Federmann llegó a la sabana de Bogotá en marzo de 1539.	27-03 -1527
1.5. Cartagena	Cartagena	Desde el río Atrato (Golfo de Urabá) hasta el curso bajo y desembocadura del río Magdalena	16-02 -1533
3. Nueva Castilla	Jauja	Creada para Francisco Pizarro. Capitulación de Toledo firmada por el rey Carlos I. De norte a sur: desde los 1o 20' Latitud Norte a los 14o 03' 43" Latitud Sur. De oeste a este: desde el océano Pacífico al meridiano 46o 37' Longitud Oeste (tratado de Tordesillas firmado entre España y Portugal)	26-07 -1529
4. Nueva Toledo	Cuzco	Creada para Diego de Almagro. Capitulación firmada por el rey Carlos I. De norte a sur: desde los 14o 13' 33" Latitud Sur a los 25o 31' 36" Latitud Sur. De oeste a este: desde el océano Pacífico al meridiano 46o 37' Longitud Oeste (tratado de Tordesillas firmado entre España y Portugal), y franja del océano Atlántico.	21-03 -1534
5. Nueva Andalucía	Asunción	Creada para Pedro de Mendoza. Capitulación firmada por el rey Carlos I. De norte a sur: desde los 25o 31' 36" Latitud Sur a los 36o 57' 09" Latitud Sur. De oeste a este: desde el océano Pacífico al océano Atlántico.	21-03 -1534

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

2.2 El Imperio Mundo Inca

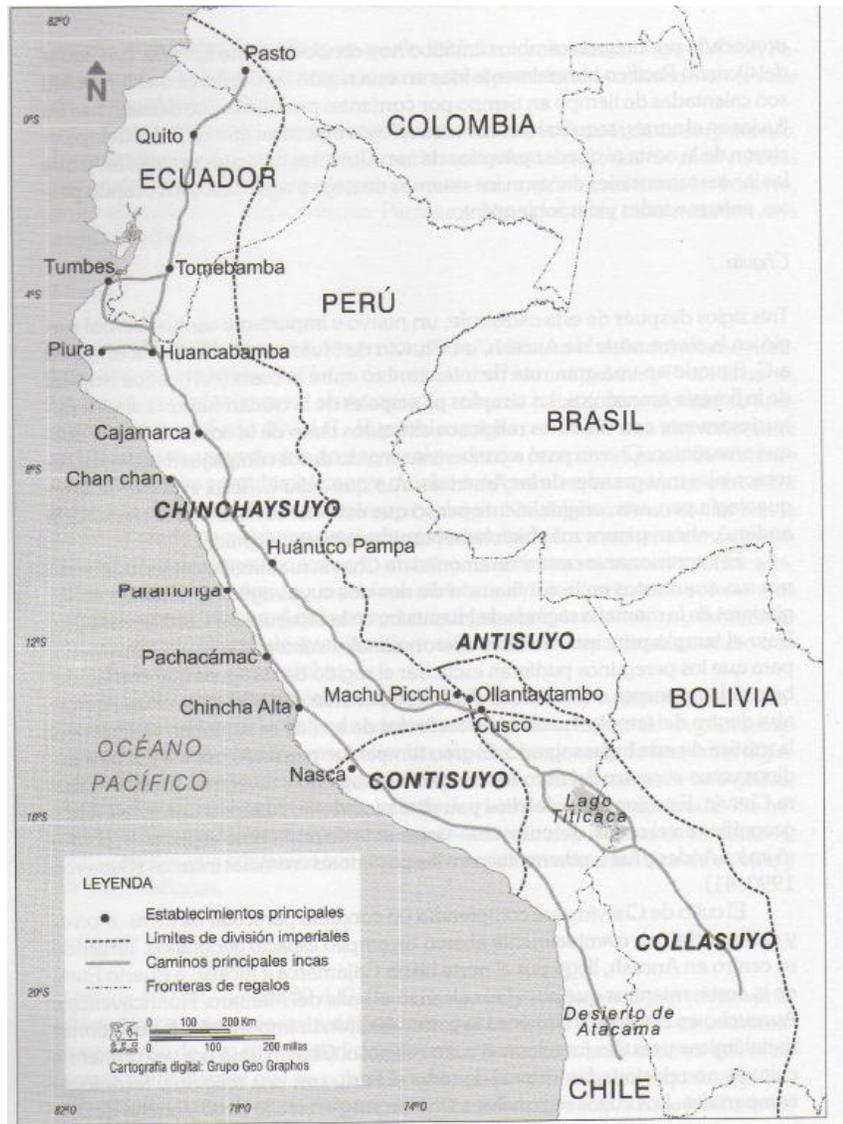
El área de estudio tiene una presencia dominante del territorio configurado por el Imperio Mundo Inca, durante el siglo anterior a la invasión europea al continente, razón por la cual tres de sus actuales repúblicas son abordadas, tratando de ilustrar en cada caso, los aspectos más relevantes de las herencias prehispánicas en su configuración territorial. Las herencias son rastreadas en la matriz de la cuatripartición identificada en el Tahuantinsuyu con sus cuatro suyos. De los cuatro suyos, como se verá más adelante, el antisuyu y el chinchaisuyu cubrían de sur a norte a Bolivia, Perú, Ecuador y el sur de Colombia; el Collasuyu, a partir del Cusco-Machupichu cubría a Bolivia, el sur del Perú, Chile y Argentina y; finalmente el Continsuyu, constituía el centro de poder, en el último tercio del sur serrano-costero del Perú. El territorio inca fue dividido en cuatro suyus o parcialidades, llamados Tawantinsuyu: Chinchaysuyu, Andesuyu, Collasuyu y Condesuyu (Rostworowski, 2012: 19-20-23).

Klaren (2011: 43) expresa como la generación de esta cuatripartición territorial se inició desde la plaza central del Cuzco, orientada hacia los cuatro puntos cardinales “(...) *dividiendo la ciudad en cuatro suyus o secciones. A medida que el territorio inca se expandía, estos cuatro caminos sirvieron como el eje principal que dividía al imperio, igual que la capital, en cuatro suyus o cuartos*”. El mismo autor muestra en la Figura 7, la estructura de territorios, principales asentamientos y caminos del imperio-mundo inca. Al nororiente del Cuzco se definió el Antisuyo; al noroccidente de la misma ciudad el Chinchaysuyo; al suroriente el Collasuyo y; al occidente del Cuzco, el Contisuyo (Klaren, 2011:29).

El dominio Inca se asienta entonces sobre los territorios en los cuales, como lo registran las diversas investigaciones consultadas en el presente estudio¹³, tenían presencia grupos humanos que en general habían llegado a un período cultural formativo superior (Guerra, 1977:11), con una sólida estructura social, política y cultural. En sus márgenes, mayormente amazónicas, se situaron los grupos que aquí se denominan mini sistemas (Wallerstein, 2006:17), conformados por pueblos en estado de semi y nomadismo, carentes de estructuras como las identificadas para los pueblos que fueron incorporados al incario.

¹³ Andrien (1995), Aviles (2010), Ayala (2008), Bonilla (2005), Hyslop (1992), Rostworowski (2002).

Figura 7. El Imperio-mundo Inca



Fuente: Klaren (2011:29)

2.3 Bolivia y su discutida condición de “alto Perú”

Llama la atención el hecho de que pese a las transformaciones socioespaciales vividas por los territorios a lo largo de cinco siglos, es decir, de la dinámica de los procesos económicos y políticos y de las transformaciones morfológicas al interior de cada uno de los países andinoamazónicos, la configuración regional se haya mantenido prácticamente inmodificada.

El mismo ordenamiento incaico, centrado en los cuatro suyos, mantiene hoy su estructura espacial matricial, con Bolivia como unidad bisectada entre la sierra y la amazonia; el Perú, con sus tres unidades básicas: la costa, la sierra y la amazonia y; Ecuador y el sur de Colombia, como la última extensión de la cuatripartición inca, con sus tradicionales amazonia, sierra y litoral Pacífico. A esta lógica solo escapan el norte de Colombia y Venezuela, cuya estructura espacial comprende además de las tierras amazónicas, cordilleranas y del Pacífico, la unidad de contacto Caribe con Centroamérica.

Los Coremas de Deler (1991; 2007) ilustran la estructura básica de estas configuraciones en el tiempo presente, pero lo que resulta llamativo es que las mismas perduren bajo las dinámicas extraordinarias que se han presentado en estos países, y que con banderas recurrentes o diferentes, y más allá de los arreglos negociados sobre sus intereses, asuman que estas estructuras espaciales son las adecuadas, ya como plataforma territorial de sus proyectos de confrontación con el poder central, ya como marco espacial ideal para defender la territorialidad del mismo.

Sin pretender otorgarle al territorio un carácter teleológico, vale la pena preguntarse si la territorialidad que llegan a configurar dinámicas socio políticas particulares no permanecen como verdaderas marcas territoriales, sobre cuya explicación y sentido muy poca reflexión existe entre los líderes de aquellas. Podría inferirse entonces, que la configuración de una determinada región llega a ser la justa medida de un determinado proyecto político que la subyace y que no está más interesado en la desfiguración de aquella, excepto si llegado el momento, un ejercicio de expansión logra hacerla crecer, pero de manera funcional a la estructura matricial que la soporta. La Figura 8 ilustra la cuatripartición del espacio boliviano propuesta por Deler, en la cual el “área nuclear boliviana” corresponde al territorio central sur del antisuyu, que contiene los principales centros poblacionales bolivianos, tanto prehispánicos como coloniales y republicanos pero, al mismo tiempo, mostrando las periferias en el núcleo central y por fuera de éste, tal como se pueden evidenciar en la actualidad.

Ejemplos de esta reflexión se pueden hallar en todos los países. En Bolivia, aunque la matriz regional del oriente está constituida por el Estado de Santa Cruz, se ha ido ampliando territorialmente mediante la incorporación política y económica de los departamentos amazónicos de El Pando, Beni y Tarija. Coinciden así, sin que ello pueda calificarse de “determinista”, tanto la estructura espacial como la espacialidad del poder de las elites

regionales, cuestionando justamente la creencia en que una modernización de la infraestructura vial y la base productiva, pudieran generar una des-estructuración espacial significativa de las regiones históricas que se han mantenido a lo largo de los siglos en los países andino-amazónicos.

El denominado por los historiadores e historiógrafos “Imperio Inca”, convertido en sello para denominar la más extensa expresión de dominación territorial por cultura alguna en la historia de la actual América Latina, ha actuado también para ocultar a los ojos del mundo la presencia de culturas que precedieron a los incas, algunas de ellas incluso en períodos mucho más largos que el siglo en que se ilustra la existencia del poderío inca.

Figura 8. Corema sobre la configuración territorial boliviana

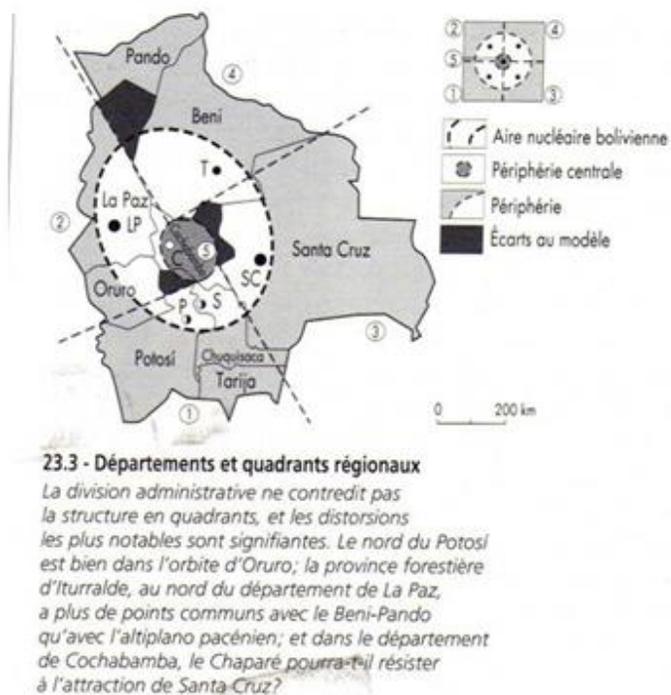


Figura 8. Bolivia: departamentos y cuadrantes regionales. T (Trinidad); P (Potosí); S (Sucre).
 Fuente: Deler 1991, 300.

Fuente: Deler, 1991

El país en que con mayor claridad aparece la superposición inca sobre otros pueblos es precisamente Bolivia, sobre cuyos extensos altiplanos existieron los señoríos aymaras (Toranzo, 2009) y sobre cuya costa pacífica y selva amazónica (Molina, 2008), existieron decenas de pequeños y medianos grupos a los que hay que reconocer no solo como prehispánicos sino como preincaicos. De hecho, además del aymara, existen otros 34 pueblos indígenas que habitan la vertiente oriental andina, la altillanura y la llanura amazónica bolivianas, estos últimos de la gran familia Arawak.

Con base en las fuentes consultadas, los señoríos aymaras no solo tenían dominio sobre la vertiente altiplánica sino sobre las estribaciones medias a oriente y occidente andino, desde donde entraron en contacto con grupos de las tierras bajas, tanto sobre la costa como sobre la amazonia. Sobre sus rastros no se registran evidencias de la monumentalidad inca, pero subsiste la lengua y una arquitectura rudimentaria suficientemente funcional a las condiciones del clima al que se adaptaron, además de la gran variedad de especies vegetales utilizadas para la alimentación, algunas de las cuales fueron llevadas por ellos mismos y luego por los incas al altiplano peruano, situado más al norte.

Pero en su momento el dominio Inca, presente en los territorios serranos de la actual Bolivia no se extendió a las tierras bajas, cuyos pueblos siguieron siendo libres y han mantenido resistencia contra toda dominación. Ni siquiera durante la colonia ni en lo que va de la república estos pueblos han podido ser asimilados por el Estado y constituyen un obstáculo a los propósitos hegemónicos, incluidos los que se presentan como “alternativos” o de cualquiera de las actuales variaciones socialistas.

El hecho cierto es que la marginalidad centenaria de los pueblos amazónicos ha fortalecido no solo su resistencia ante la sociedad serrana y sus políticas sino que ha sido utilizada como un referente potente para defender la vocación autonómica, vigente en todos los departamentos orientales de Bolivia, en los cuales se asientan los 34 pueblos indígenas diferentes a la coalición aymara-quechua en el poder.

Por una suerte de dominio morfológico sobre la percepción del paisaje, se ha reforzado el imaginario, compartido en todo el subcontinente de América Latina, de los países andino-amazónicos como predominantemente andinos, hecho bastante alejado de la verdad geográfica. En todos los países del área de estudio, la extensión que puede considerarse estrictamente andina, por estar situada sobre el sistema cordillerano andino, no sobrepasa el 35% de la extensión territorial continental total, en tanto los territorios amazónicos superan en todos los casos el 30% de la extensión territorial continental (Perú, el 43.3%; Bolivia, el 53.2%; Ecuador, el 42% y; Colombia, el 34.6%).

Por supuesto, los mayores desarrollos culturales han tomado lugar sobre las tierras altas, pero ello aparece así aún hoy, por la escasa información arqueológica relacionada con las tierras bajas, tanto costeras como amazónicas, en general. Si bien resultan imponentes las ruinas incas de Macchu Pichu, El Cusco, Tiwanako y los alrededores del Lago Titicaca, lo son también y en extensión aún mayores, las majestuosas ruinas de Chiclayo, las Huacas del Sol y de la Luna y el Sol y la “Ciudad de barro” de Chan Chan (Trujillo), y Caralz, en la costa peruana, cuya edad data de entre 3.000 hasta 1.200 y 800 a.n.e., siendo la cultura Inca posterior a ésta última (Klaren, 2011:30-35).

La configuración boliviana prehispánica estuvo estructurada a partir de la disposición de las tierras bajas de la amazonia y el Chaco, el altiplano y la costa, entrelazados por una densa red de caminos que permitían la intercomunicación e intercambio entre los diferentes pueblos y culturas de estos territorios. De esta manera, los grupos amazónicos, de procedencia Caribe, los grupos guaraníes, asentados al sur-centro de Brasil, entre los actuales Paraguay, Uruguay y Argentina, han mantenido, en un verdadero “bolsillo” territorial, sus posibilidades de pervivir, justamente al amparo de su marginalidad histórica, violentada por supuesto por los conquistadores españoles y portugueses, incluidos allí los misioneros católicos de las diferentes órdenes (Klaren, 2011:30-35; Damonte, 2011:22,27-33).

2.4 Perú: sus centralidades históricas étnicas, su vocación de imperio y su unidad nacional

El territorio del actual Perú fue compartido por numerosos grupos ancestrales, cuyas áreas de asentamiento e influencia se registran a lo largo y ancho de su extensión, entre la costa Pacífica y el alto Amazonas y entre el Golfo de Guayaquil, al norte, y Chile, al sur.

Pero el Perú constituye la base territorial del Tahuantinsuyu, como lo muestra la Figura 6, y justamente el eje Cusco-Machupichu se sitúa en la estrella a partir de la cual se bifurca el Imperio Mundo Inca; allí se juntan los cuatro suyos, pero la capital hispana, por oposición a la capital dual Inca, Lima, también se encuentra en el triángulo conformado entre la sierra y la costa. Es decir, el asiento del poder en el Perú, se ha mantenido ya por más de seis siglos en este territorio. Los grupos que alcanzaron un mayor desarrollo político, social y económico habitaban las tierras cordilleranas de los Andes y el litoral Pacífico, como lo reflejan las monumentales construcciones descubiertas y la variada interpretación que sobre las mismas se encuentran en la literatura peruana y universal sobre los mismos.

Se trataba de grupos que coexistían en el territorio, separados en cuencas hidrográficas, haciendo uso sorprendente de la base natural de recursos, mediante la aplicación de técnicas propias que garantizaban la existencia de importantes volúmenes de población. En todos los grupos se advierten extraordinarios conocimientos matemáticos, metalúrgicos, arquitectónicos, agronómicos y de ingeniería hidráulica, además de una gran riqueza en las artes pictóricas, la orfebrería y la cerámica, así como la domesticación de animales, utilizados en las faenas agrícolas y para el transporte de alimentos, minerales y productos elaborados desde y hacia los centros de producción e intercambio.

Esta cuatripartición tácita del territorio se vería alterada de tiempo en tiempo por las disputas que por ansias expansionistas mostrarían unos u otros grupos, con lo que nuevas redistribuciones territoriales tenían lugar, sin que ninguna resultara de la magnitud que se propuso el grupo inca, el cual fue sometiendo de manera progresiva y ascendente a otros grupos menores y mediante una poderosa estrategia de asimilación, unas veces voluntaria y

otras forzada, fue configurando lo que la historiografía acuñó como el “Imperio Inca”, otorgándole además, la denominación de “quechua”, que por las aclaraciones de Pulgar (1996), no corresponde a su naturaleza étnica sino al hecho estrictamente geográfico de su asentamiento en las tierras medias de montaña. Todo territorio que llegaba a ser dominado por el incario automáticamente sería asimilado como “quechua”, así estuviese situado sobre tierras costeras o amazónicas.

Dando por aceptada la interpretación de Rostworowski (2012), el “imperio Inca” no alcanzó a durar un siglo y cuando apenas estructuraba su dominio territorial, allende las fronteras del actual Chile, Bolivia y Ecuador (incluso el sur vallecaucano y nariñense colombiano), fue sorprendido por la llegada de los conquistadores españoles.

La llegada de los europeos al Perú ocurre en un momento de crisis en pleno proceso de consolidación imperial Inca, que trataba de hacer sentir la imposición de un modelo de gobierno centralizado en el Cusco, con Macchu Pichu, como sede de gobierno y con gobiernos designados desde esta sede para todos y cada uno de los territorios anexados por las campañas victoriosas de sus líderes guerreros y simbólicos, convertidos en “reyes” en la literatura española y posteriormente criolla, hasta nuestros días.

Las contradicciones internas en el incario ponían en evidencia la existencia de grupos con poderosos adelantos tecnológicos, organizativos, sociales y políticos, algunos de los cuales desafiaban con frecuencia reiterada el dominio Inca. En muchos casos, aunque se concluyera por el empleo de la fuerza la dominación inca y la imposición de gobernantes importados desde el Cusco, las heridas no fueron sanadas y se convirtieron en el caldo de cultivo de los movimientos de traición al incario, una vez llegados los españoles, quienes supieron utilizar estas fracturas para promover sublevaciones y traiciones que terminaron por minar la dominación Inca y llevar su proyecto imperial a la crisis total (Rostworowski 2012).

En un horizonte cronológico, el mundo incaico solo es referido de manera clara a partir del siglo XV y culmina su corto ciclo durante la segunda mitad del XVI, pero las ruinas de Caral, Chiclayo, Trujillo, Nazca, Arequipa, entre otras, tienen registros certificados de entre 3.000 y 800 años a.n.e., lo que las trae al tiempo presente con una edad de 5.000 y 2.800 años, respectivamente, es decir, se está ante culturas como la Chavín, Moche, Nazca, Tihuanaco (Tiwanako), Huari, que pre existieron el relativamente reciente tardío mundo incaico.

Los incas, entonces, parecen haber tenido la suficiente inteligencia política y orgánica social para hacer uso de saberes ancestrales, puestos a tono de manera funcional con su necesidad de expansión y dominio territorial. Sin embargo, el tiempo no parece haberles alcanzado para realizar la unificación de la enorme diversidad étnica que tenía presencia milenaria en el extenso territorio dominado nominalmente. Es decir, si bien alcanzaron a dominar a todos los demás pueblos, no lograron cooptarlos políticamente ni alcanzaron a construir un modelo que

bajo su férrea estructura de control centralizado, resultara satisfactorio y aceptable para pueblos cuyos líderes político religiosos fueron humillados y desplazados por los incas (Rostworowski 2012).

El resultado, a lo largo de toda la historia del “siglo Inca” fue una sucesión sin fin de guerras anti incaicas y un proceso dramático de desplazamiento forzado de población, para generar efectos de desterritorialización y desarraigo, que las reterritorializaciones incaicas no lograron superar en la memoria de estos pueblos, como parecen mostrarlo los hallazgos arqueológicos contemporáneos (Rostworowski 2012). Sin embargo, las confrontaciones interétnicas y las presiones de dominación y concentración del poder en el Cusco y Machu Pichu, serían los elementos que predispondrían al mismo tiempo la crisis de esta estructura, provocando que en la misma dirección, se dividiera el imperio.

No resulta muy descabellado indicar que, efectivamente, el imperio Inca se fraccionó, dando lugar a cuatro unidades que soportaban la estructura fundante del Tahuantinsuyo: el sur (bajo el mando de Tupac Yupanqui, con centro en la actual Bolivia), el norte (bajo el mando de Hayna Capac, con centro en el actual Ecuador), la costa norte (Pachacutec y Tupac Yupanqui, en el norte del actual Perú) y, la sierra sur (bajo el mando de Pachacutec, en el sur del actual Perú), como lo grafica Rostworowski (2012:23).

Deler (1991:280-284) presenta un corema que expresa el modelo de organización del territorio peruano, a partir de 6 estructuras elementales:

- El primero de ellos está relacionado con la tripartición “costa, sierra, selva”, que expresa la compleja y dialéctica trama de un “centro vacío¹⁴” frente a una periferia plena y el tropismo marítimo del Pacífico, al occidente, matizados por las oposiciones entre tierras altas, medias y bajas; espacios abiertos y cerrados y oposición ecológica entre medios secos y húmedos ante la influencia del efecto de la corriente fría de Humboldt;

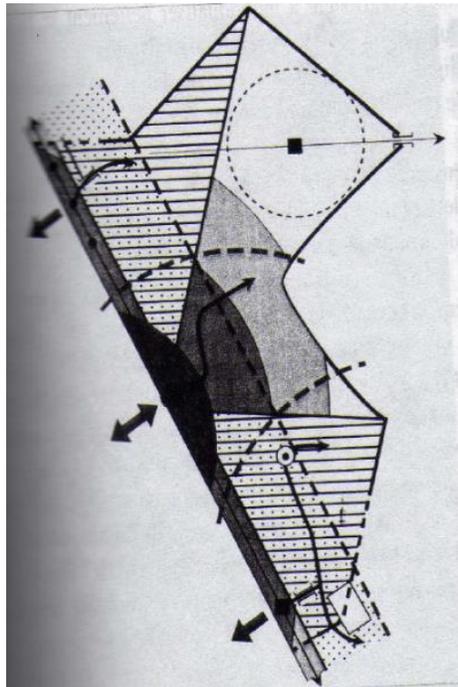
¹⁴ Betancourt (2012), aunque no define de manera explícita el término “espacios vacíos”, expresa que se trata de espacios en que se presenta una polarización desde un centro minero (casos de San Luis Potosí en México y Antioquia, en Colombia), muy aislado del centro virreinal, que llega a alcanzar relevancia regional, frente a los centros o ciudades capitales: Ciudad de México y Bogotá, respectivamente. Esa creación inicialmente regional, que precede la creación del hecho estatal nacional, constituye un determinante a la vez de las condiciones particulares con que estas regiones, generadas a partir de ciudades como Santafé de Antioquia y Medellín, se articulan al proyecto estatal nacional, después de la independencia. En el corema de Deler para Perú aquí expuesto es claro que estos “Centros vacíos”, se localizan solo sobre el andés costero del Pacífico, y pueden corresponder a ciudades mayores como Trujillo y Arequipa, a norte y sur, respectivamente. En el proceso de densificación de la red vial nacional, estos espacios mostrarán una vitalidad enorme, es decir, que el “vacío” inicialmente supuesto, se supera en la dinámica de integración plena o por lo menos muy ampliada del mercado interno, ya bajo el modelo capitalista. Iquitos, en el nororiente amazónico y Chiclayo, en el extremo norte, pudieron jugar también el papel de “espacios vacíos”, aunque no de la magnitud ni dinámica que llegaron a alcanzar Trujillo y Arequipa.

- el segundo se expresa como una composición de archipiélago y red, caracterizado por la presencia de territorios aislados, verdaderos oasis, cuencas interiores, puntos de contacto interregional y ejes transversales de comunicación;
- el tercero está relacionado con la dualidad norte/sur y dentro de ella con los espacios y la interferencia de los campos;
- el cuarto con los ejes transversales que unen costa-sierra-selva, apoyados en la existencia de una economía diversificada y una jerarquización de espacios;
- el quinto se relaciona con los espacios históricos, pero de manera particular, la antigua y la nueva capital (Cusco y Lima, respectivamente) y los centros regionales;
- el sexto con la relación centro-periferia, dentro de la cual se destaca la deformación de los campos (áreas de influencia de los centros regionales) y los ángulos (espacios) muertos.

Aunque los elementos de estructuración espacial norte/sur y centro/periferia se observan como los más visibles en el corema resultante, los restantes cuatro pueden ser identificados, siguiendo la disposición sur-este/nor-oeste del territorio peruano, como se observa en la Figura 9.

Es claro para el caso peruano que la distorsión de los campos está asociada a la presencia de Lima, en el centro occidental y que a partir de ella, que ocupó el papel de la capital incaica (Cuzco) se estructuran no solo los espacios a norte y sur sino las periferias, incluidos aquellos “ángulos muertos” a los que se refiere Deler. El territorio peruano es afectado, como lo explica para el caso venezolano y también el ecuatoriano el mismo autor, por un fuerte tropismo marítimo.

Figura 9. Un modelo de organización del territorio Peruano.



Fuente. Deler (1991:281)

2.5 Ecuador: su incómoda posición intersticial entre Lima y Santafé y su historia regional.

El Ecuador actual fue ocupado durante el Imperio Mundo Inca por los señores del Chinchainsuyo y el antisuyo, que no alcanzaron a dominar, como en los demás países, a los pueblos nómadas de la amazonia. Su capital, Quito, ha dominado desde su centralidad andina el espacio en tres cuartas partes de la posición latitudinal y dirige las principales acciones que orientan la dinámica del espacio amazónico y norpacífico del país, mientras que Guayaquil atrae una cuarta parte de los andes sureños y el sur del Pacífico (Deler, 1994).

En la lectura del proceso de expansión Inca se observa que éstos alcanzaron a llegar incluso hasta el norte de la tierra de los pastos, entre los actuales Ecuador y Colombia, sobre los andes centrales, mientras que los pueblos amazónicos ocupaban las extensas tierras de esta cuenca que hoy comparten todos los países de la misma, pero particularmente Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil. Al mismo tiempo, los pueblos indígenas costeros ocupaban el litoral, que compartían, por lo menos entre los actuales Ecuador y Perú. Todos estos pueblos, amazónicos y costeros, además de los pueblos indígenas andinos, no hacían parte del incario, pero tampoco de los pueblos que ocupaban los andes centrales colombianos ni peruanos, tal como en extenso lo documentan los diferentes estudios consultados (Rostworowski, 2012; Klaren, 2011; Murra, 1991).

Históricamente se advierte que los espacios costero, andino y amazónico constituyeron tres grandes unidades de asentamiento y desarrollo social, cultural, económico y político, cuyos pueblos no solo contendían por mantener en ellos su control territorial sino actividades de intercambio y complementariedad dinámicas. De esta manera, no solo la expansión inca sino la seguida colonización española, asimilaron la estructura socioespacial indígena que siguieron preferentemente en su lógica de circuitos para la vinculación de estos espacios a los mercados de su globalización económica y de dominación cultural y política (Rostworowski, 2012; Klaren, 2011).

Andrien (1995) da por sentada la existencia del “Reino de la Audiencia de Quito” y centra su estudio en la información estadística relacionada con las economías de las regiones de Quito, Guayaquil y Cuenca, trípode sobre el cual se construirá, con los altibajos propios de la accidentada historia de este territorio colonial, el Estado nacional ecuatoriano. Si bien se destacan la producción textil, la agricultura y la ganadería, además del comercio mismo, como ejes de la economía, los períodos de crisis, determinadas por la temprana dependencia del mercado exterior, van a mostrar la capacidad endógena de las comunidades amerindias, mestizas y criollas para sostener las economías regionales.

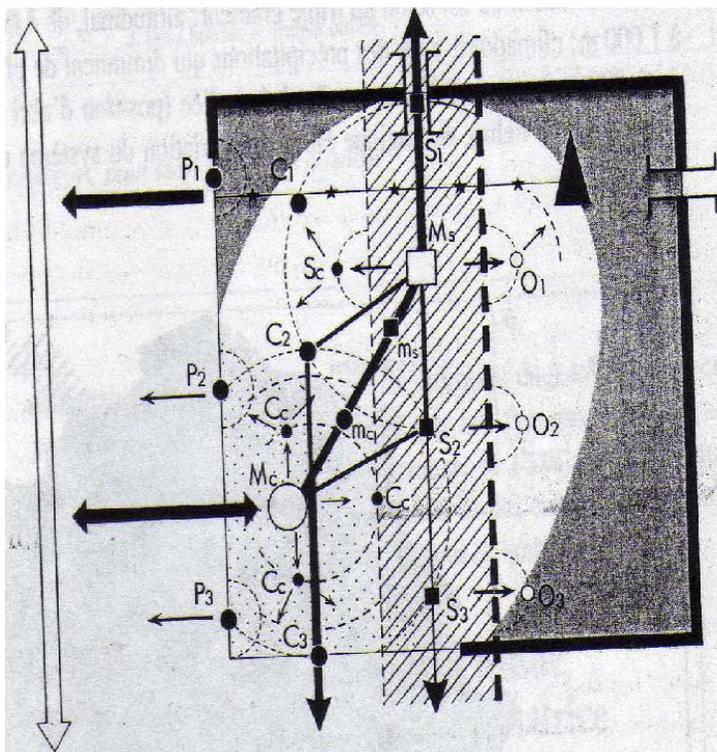
El mismo Andrien (1995) sostiene que además de las erráticas políticas borbónicas, que contribuyen a detonar los movimientos independentistas, las políticas fiscales tomadas por el gobierno patriota van a retomar en buena parte las mismas, como se ha sostenido por otros autores para los demás territorios independizados, lo que hizo que “*Bajo estas condiciones, las economías de mercado disminuidas se volvieron más fragmentadas, lo que contribuyó al regionalismo endémico y la desunión política del período republicano temprano*” (Andrien, 1995:222).

Deler (1991:269) estructura un “*Módele spécifique d’organisation de l’espace et réseau urbain de l’Ecuador*”, a partir de 7 elementos básicos:

- el efecto andino, dentro del cual destaca la tripartición costa-andes-oriente;
- el efecto Humboldt-Niño, caracterizado por la corriente, el gradiente climático litoral, la proximidad de la simetría de los piedemontes y la presencia de la Isla de Galápagos;
- la bipolaridad, expresada en la diarquía urbana, la complementariedad y las relaciones;
- los ejes meridionales, límite oriental;
- el despliegue del frente pionero, con las plantaciones costeras y los piedemontes conquistados;
- el centro, la periferia y los márgenes, con el desplazamiento del eje y las tendencias a la polarización y;
- la explotación de la materia prima, basada en un capital de recursos y una exportación dominante.

Como resultado, el modelo, que se muestra en la Figura 10, detalla más que en los coremas propuestos para Colombia, Perú y Bolivia, la estructuración de los espacios del territorio nacional ecuatoriano.

Es clara la presencia del “tropismo marítimo” que ha sido propuesto por Deler en al menos dos trabajos sobre Ecuador, con la clara presencia de las metrópolis de los andes (Quito) y la costa (Guayaquil); los puertos, que además de Guayaquil, el más importante, tienen presencia en el norte, centro y sur de la costa; las metrópolis de segundo orden en la sierra y la costa; los centros pioneros promovidos por las metrópolis nacionales y los centros de avanzada sobre el oriente (la Amazonia). Se destaca también el eje de la explotación primaria básica, en el nororiente amazónico, que junto a la costa noroccidental, constituye también los márgenes del espacio ecuatoriano. Pero son claras además el centro, la periferia y los márgenes, configurando de esta manera la complejidad que caracteriza la estructura territorial andino amazónica.

Figura 10. Modelo específico de organización del espacio y red urbana del Ecuador.

Fuente: Deler (1991:269)

2.6. Los minisistemas en la Nueva Granada

2.6.1 Colombia

Los minisistemas como lo asume Wallerstein (2006:17), están conformados por una serie de grupos humanos en condiciones de semi o nomadismo, que no llegaron a alcanzar un estadio superior de desarrollo. Sin embargo, Reichel Dolmatoff (1989:34-35), sostiene que los “(...) orígenes de las culturas más avanzadas de América se encuentran en el noroeste de Suramérica o, para ser más exacto, precisamente en tierras tropicales colombianas al oeste de la Cordillera Oriental y en la región costanera del Ecuador”.

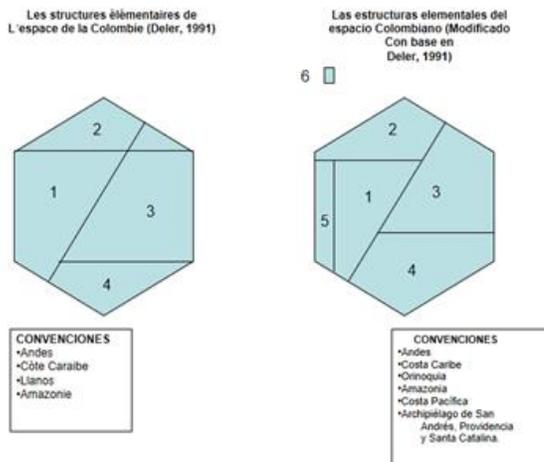
El autor sostiene además que estas comunidades habían llegado a la etapa formativa, situada entre los comienzos de la vida sedentaria y el desarrollo de la agricultura y la conformación de aldeas. A diferencia de la estructura de poder centralizado y de una compleja sociedad de castas y enormes desarrollos tecnológicos, los mini sistemas apenas sí llegaron a conformar federaciones intertribales y comenzaban, en los casos Caribe y Muisca, a proyectar la conformación de macroétnias con un asentamiento territorial bien definido.

Dentro del área de estudio los minisistemas están referidos al actual territorio de la República de Colombia. De los países del área de estudio, Colombia constituye un caso de relativa mayor complejidad. Ello a no dudarlo deriva de que además de su naturaleza predominantemente andino-amazónica, posee también extensas costas sobre el Caribe y el Pacífico y una herencia prehispánica asociada a grupos diferentes a los asentados al sur del continente. Con excepción de los actuales territorios de Ecuador, Perú y Bolivia, no hubo en estas tierras un dominio imperial prehispánico y a lo largo y ancho del territorio se han identificado grandes familias y “federaciones” de pueblos sobre las cuales descansaba el dominio territorial. Es sobre estas federaciones, algunas de ellas correspondientes a los mayores desarrollos sociopolíticos, culturales y económicos, que se apoyó el posterior dominio y control socioterritorial colonial.

De aquí se desprende la característica común andino amazónica de una estructura espacial en la que nuevamente aparecen las tres grandes unidades amazonia, andes, costa, siendo para el caso de Colombia, mucho más documentada la costa Caribe, de características climáticas más benignas para el asentamiento humano, pues la Pacífica corresponde a clima ecuatorial de selva muy húmeda, que durante la colonia y la independencia fue poblada mayoritariamente por población africana esclavizada que escapa de sus amos constituyendo palenques, convertidos en el período posindependentista en pueblos y, posteriormente, en cabeceras municipales y corregimientos. Al tiempo, sobre los andes, se destacan las familias asentadas sobre el altiplano cundiboyacense y el altiplano nariñense, las primeras de derivación Caribe y las segundas preexistentes a la última dominación incaica que avanzó desde el Perú, copando a Ecuador y el sur andino colombiano.

Deler (1991) expresó en su conocido corema las estructuras elementales del espacio de Colombia, solo cuatro grandes unidades: los Andes, la región Caribe, las llanuras orientales y la Amazonia. Esta estructura incurre a nuestro juicio en la inadecuada inclusión del andén Pacífico dentro de la región Andina, sobre cuyas diferencias existen hoy día abundante información y justificación diferenciable, lo que llevó a proponer la modificación del corema de Deler, haciendo una separación clara entre el Andén Pacífico y la región propiamente andina, como se observa en la Figura 11.

A diferencia de los casos de Venezuela, Ecuador y Perú, en Colombia no aparece la tensión generada por el tropismo marítimo que ha afectado y marcado la organización territorial de estos países y tanto durante el período prehispánico como durante la colonia el territorio estuvo organizado por dinámicas marcadamente andinas, tanto en los Andes del norte (Sierra Nevada de Santa Marta) como en el centro-oriente (altiplano cundiboyacense). La importancia de los mares, en tanto la presencia de los puertos y ciudades de importancia decisora para la organización territorial, solo va a emerger a partir del siglo XX pero no va a impactar de manera significativa la misma.

Figura 11. Estructura del espacio colombiano.

Fuente: Deler (1991) y el autor con base en Deler (1991)

2.6.2 Venezuela

De todos los países andino-amazónicos, Venezuela es el que menos tradición presenta en relación con estructuras sociopolíticas del tipo que se han identificado en los andes y en las tierras bajas costeras de los demás países.

Brewer-carias (1995) muestra en un ligero recorrido por la historia del poblamiento venezolano, que las primeras fundaciones españolas, estuvieron todas, sin excepción, asociadas a las necesidades de servir de punto de referencia para expediciones conquistadoras inmediatas a partir de ellas, sin mencionar que alguna de ellas, como ocurrió en los demás países, haya tomado lugar sobre asentamientos indígenas previos.

El poblamiento venezolano se dio de occidente a oriente, sobre la costa Caribe central, desde la península de Coro, si bien el primer y efímero asentamiento tomó a la isla de Cubagua, o Isla de las Perlas. De esta manera se fundaron las primeras ciudades, incluida Maracaibo, al occidente de Coro. Diez de las más importantes y actuales ciudades venezolanas se fundaron durante el siglo XVI y todas se concentran en el Caribe y en los andes venezolanos.

Brisseau-Loaiza (1991:239-240) se refiere a las raíces caribes y andinas del poblamiento venezolano e indica que una vez llegados los españoles, estos tomaron tres vías para su asentamiento y control: un puerto, una villa en la cordillera y un punto de avance entre el piedemonte y los llanos. Destaca además que pasó por tres tipos de gobierno: la gobernación, la intendencia y la audiencia, hecho que sin duda muestra “une difficile unification” territorial, llegando Caracas a constituirse en su centro apenas en el último cuarto del siglo XVIII. Remite a una economía fugaz de explotación de perlas y oro, a la que siguieron los modelos de

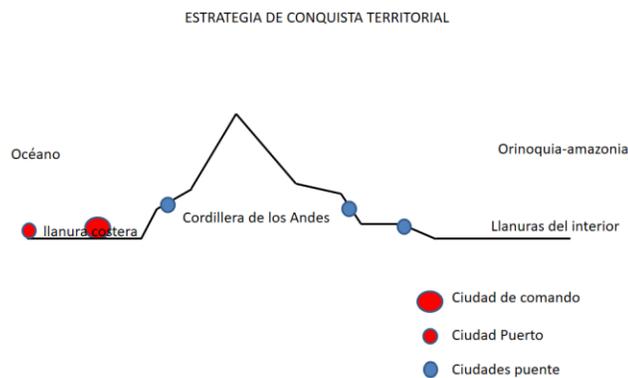
plantación importados de Cuba y Santo Domingo, con la producción de tabaco y caña de azúcar, durante el siglo XVI; durante el Siglo XVII la economía se sustenta en el cacao, traído de México, a los cuales proseguirán el café, el algodón y el índigo, con los cuales ingresará y transcurrirá durante el siglo XVIII.

El poblamiento prehispánico del territorio venezolano fue hecho por pueblos provenientes de varias etnias,

“(…) procedentes de diversas zonas del continente (selva amazónica, Andes colombianos, centroamérica, etc.), se asientan en distintas áreas geográficas (cordillera de la costa, llanos, selvas del Orinoco, Andes, etc.) creando, defendiendo y ampliando sus propios paisajes históricos (áreas productivas, relaciones primitivas de intercambio y de poder, cultura, ritualidad religiosa, en una palabra modos de vida). Resultado: implantación en el espacio de la actual Venezuela de sociedades diversas con procesos históricos específicos” (Cardozo et al 1998:118-119).

Sin duda esta estrategia de conquista territorial estructuró un modo particular, que llegó a convertirse en un modelo que se aplicó en todos los territorios objeto de conquista y posterior colonización. En la Figura 12 se ilustra esta estrategia.

Figura 12. Estrategia de conquista territorial



Fuente: Elaboración propia con aportes de Brisseau-Loaiza (1991:239-240)

La figura permite constatar la presencia de una constante a lo largo del análisis de la condición territorial de los países andino-amazónicos: la presencia de la triada costa-sierra-amazonia, o la tripartición territorial a la que se refiere Deler (1991 a) para el caso peruano. La ciudad de comando aparece sobre la llanura costera, pero hace parte al mismo tiempo de las ciudades puerto que fueron fundadas y posteriormente desarrolladas al amparo de la economía de exportación/importación.

Para el caso venezolano resulta claro que solo Caracas y Maracaibo logran construir un espacio urbano de importancia nacional, capaz de trascender la histórica configuración nacional, ambas expresiones además de un fuerte tropismo marítimo, solo comparable al presente en la configuración del espacio nacional peruano, con las ciudades de Lima y Trujillo.

2.7 Colofón del capítulo

Diferentes autores han llamado la atención sobre la necesidad de comprender la existencia de al menos dos grandes espacios de presencia de pueblos antes de la invasión europea a los actuales territorios andino-amazónicos, ambos caracterizados por Wallerstein como Imperios Mundo y Minisistemas, en atención a su diferencial grado de desarrollo cultural. El primero de estos espacios, el Imperio Mundo Inca, solo comparable a los Imperios Mundo Azteca y Maya, situado al sur de la actual Colombia y; los minisistemas, localizados en los actuales Colombia, Venezuela y Panamá.

Y aunque la primera gran unidad se invoca como Imperio Mundo Inca, se muestra que ella contiene diversas y probadas fracturas y no resulta para nada homogénea como tal denominación podría hacerlo ver. El poderío Inca, que floreció apenas durante el siglo que precedió la invasión europea, pudo constituir el intento por fundir en un crisol multicultural a decenas y quizá centenares de pueblos originarios, entre los cuales descollaron por su extraordinaria organización política, económica y social los señoríos Aymara y las culturas Tihuanaco, Chavín, Moche, Caralz, entre otras, y cuyas huellas están esparcidas por las llanuras costeras, los valles interandinos y las sierras andinas de Bolivia, Perú y Ecuador.

El segundo gran y disperso conjunto, en territorios de toda el área de estudio, es el que corresponde a las culturas que apenas llegaron a estadios de un formativo inferior y otros que aún se encontraban en un estadio muy temprano. Culturas ya sedentarias con niveles de organización confederada, centros poblados e importantes adelantos culturales, sociales y políticos, se encontraron en las altiplanicies de las actuales Colombia y Venezuela y el sistema montañoso costero de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, mientras que cientos de pueblos nómadas y semi nómadas se encontraban esparcidos por las llanuras costeras, las extensas altillanuras y llanuras de la Orinoquia y la Amazonia, además de los valles interandinos centrales y occidentales de Colombia.

En contraposición a la idea difundida en abundante literatura sobre la existencia de “tierra de nadie”, la existencia de estas culturas, de ambas espacialidades y tantos territorios, desmienten aquella idea y muestran un subcontinente extraordinariamente vivo y en el cual los pueblos compartían su producción, valores y representaciones, como se ilustra en el uso inteligente y polifuncional que hacían de las tierras de vertientes y llanuras y sus diversos y ricos mecanismos y canales de intercomunicación e intercambio.

Capítulo 3. Dependencia Hispánica

3.1 Introducción

Este período contiene dos subperíodos: el primero, corresponde a aquel que la historiografía ha denominado la conquista, mayormente situado entre el momento en que se registra la llegada de fuerzas de ocupación españolas a las costas del Caribe colombiano, en 1492 y se prolongará para todos los países del área de estudio hasta 1569.

Resulta claro que el proceso de ocupación en el norte andino-amazónico se inicia cuatro décadas antes de que Pizarro tomara las costas de El Callao y se dirigiera al sitio donde fundaría la actual Lima. Mientras para Colombia la conquista propiamente se sitúa entre 1492 y 1550, para el resto de los actuales países andino-amazónicos se situará entre 1532 y 1569, describiendo un período inferior en dos décadas en la duración del proceso de sometimiento total de los pueblos prehispánicos.

El segundo subperíodo, por razones de necesario reconocimiento a los movimientos pre-independentistas que tuvieron lugar a lo largo del área de estudio, regularmente invisibilizados por diferentes fuentes, se subdivide a su vez, en dos etapas: la primera corresponde a la colonización y consolidación de ésta, situado entre 1550-1569 y 1750-1780; la segunda etapa, se establece entre 1750-1780 a 1810-1824, según los casos particulares que se describirán en su oportuno momento.

En el caso colombiano la segunda etapa está marcada por la promulgación de actos de independencia con respecto a la Corona española, ocurridos en 1809 con la creación de la Junta de Quito; en 1810, con el “Grito de Independencia” en Caracas y en Santafé de Bogotá; mientras que para Perú y Bolivia lo será solo en 1824, cuando se sella su independencia definitiva.

Durante este período se crea lo que en adelante iría a constituir el carácter medular de un sistema de poder que emergiendo del proceso de fundación de asentamientos (villas, ciudades), otorgaba acceso al cabildo y desde éste acceso a las mercedes de tierras, como lo expresa Colmenares (1987:14-15).

3.2 Conquista 1492-1569

La conquista, como empresa privada, más que simplemente una expedición exploratoria o una “empresa del Estado español” (Colmenares, 1987:3-4), conjuga todo un proceso de ocupación dirigida desde la propia Corona española sobre los territorios del Caribe, y a partir de él hacia las tierras continentales de Centro y Suramérica, incluyendo territorios del sur actual de los Estados Unidos.

Realizada por una fuerza de ocupación, conformada por mercenarios, comerciantes y vagabundos, al mando de Colón y sus hermanos, la primera acción de la conquista puede sintetizarse en el “descubrimiento” de América, que fue al mismo tiempo, el “descubrimiento” de los europeos a los ojos de los pueblos aborígenes americanos.

Toda la campaña de conquista estuvo orientada a encontrar, primero, y luego a definir las rutas más apropiadas para ingresar a los territorios en los cuales se suponía que se encontraba “El Dorado”, que llegó a convertirse en un mito, pero en cuya búsqueda los conquistadores agotaron décadas de esfuerzos bélicos y exterminadores. Como lo muestra la Figura 13, las rutas de los conquistadores privilegiaron por obvias razones los corredores costeros y a partir de allí se dirigieron hacia el interior del subcontinente, siguiendo los cursos de los grandes ríos, aguas arriba dentro de sus cuencas: Magdalena, Guayas, Orinoco, Amazonas, Apurímac, alcanzando los altiplanos de Bogotá, Quito, Perú y Bolivia, así como la sierra venezolana de Mérida y el Lago de Valencia.

Las rutas 10, 11, 12, 13, 14, 18,19,23, 26, 27 y 28 tocaron los territorios de los actuales Colombia y Venezuela; la ruta 14 tocó el actual territorio ecuatoriano; las rutas 11, 14, 16, 23 y 27 tocaron el actual territorio peruano; y las rutas 24 y 25 llegaron sobre el actual territorio de Bolivia. Las rutas siguen el curso del Caribe, Atlántico Central y Pacífico hacia el interior del subcontinente, mostrando la mayor densidad sobre los territorios del área de estudio. Un análisis más detallado de las rutas de los conquistadores se ofrece en la Tabla 4, siendo su propósito detallar los recorridos realizados por los diferentes expedicionarios en todo el subcontinente suramericano, siendo evidente la densidad de las rutas que tuvieron por paso los países andino-amazónicos, incluso desde el ingreso que realizaron algunos de ellos por el estuario del río de La Plata, camino al actual Buenos Aires, en Argentina, para ingresar por Bolivia y Perú.

Figura 13. Rutas de los conquistadores en Suramérica. Siglos XV -XVI



Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

Tabla 4. Leyenda de la figura 13.

RUTAS DE LOS CONQUISTADORES. Siglos XV y XVI			
	No	Siglos XV (1492-1499)	Expediciones
	1	03-08-1492 / 12-10-1492	Primer Viaje de Cristóbal Colón
	2	25-09-1493 / 27-11-1493	Segundo Viaje de Cristóbal Colón
	3	30-05-1498 / 31-07-1498	Tercer Viaje de Cristóbal Colón
	4	08-05-1499 / 05-09-1499	Alonso de Ojeda y Américo Vesputio
		Siglos XVI (1500-1520)	Expediciones
	5	13-05-1502/07-09-1502	Primer Viaje Portugués de Américo Vesputio
	6	09-05-1502/11-09-1504	Cuarto Viaje de Cristóbal Colón
	7	20-09-1519/20-11-1520	Hernán Cortés
	8	08-10-1515/02-02-1516	Juan Díaz de Solís
	9	20-09-1519/20-11-1520	Fernando de Magallanes
		Siglos XVI (1530-1539)	Expediciones
	10	20-10-1530/1531	Diego Ordaz
	11	20-01-1531/14-11-1533	Francisco Pizarro González
	12	1531/1533	Alfonso Alfínger (Gobernador Welser)
	13	1533/1538	Jorge Spira (Gobernador Welser)
	14	28-08-1534/1538	Sebastián Benalcázar
	15	10-03-1535/31-05-1535	Fray Tomás de Berlanga
	16	04-08-1535/ Febrero 1536	Diego de Almagro
	17	24-08-1535/03-02-1536	Pedro Mendoza y Lujan
	18	1535/Marzo 1538	Nicolás Federmann (Gobernador Welser)
	19	05-04-1536/06-08-1538	Gonzalo Jiménez de Quesada
	20	14-10-1536/02-02-1537	Juan de Ayolas
		Siglos XVI (1540-1549)	Expediciones
	No	Siglos XV (1492-1499)	Expediciones

Tabla 4. (Continuación)

	21	Enero 1540/Diciembre 1540	Pedro de Valdivia
	22	Noviembre 1540/11-03-1542	Alvar Núñez Cabeza de Vaca
	23	04-02-1541/11-09-1542	Francisco de Orellana
	24	Mayo 1543/Enero 1544	Diego Rojas
	25	1547/1549	Domingo Martínez de Irala
		Siglos XVI (1550-1569)	Expediciones
	26	01-11-1549/30-06-1577	Expediciones desde Tunja hacia los andes venezolanos, llevó a las fundaciones de: Pamplona, Mérida, San Cristóbal, La Grita y Barinas
	27	26-09-1560/26-10-1561	Lope de Aguirre y Pedro de Ursúa
		Siglos XVI (1580-1589)	Expediciones
	28	1584/1586	Antonio de Berrio

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

Tabla 5. Rutas de los conquistadores. Siglos XV y XVI

No	Expedicionario	Recorrido Realizado
1	Primer Viaje de Cristóbal Colón	Puerto de Los Palos – Isla de San Salvador (Archipiélago de Las Bahamas – Isla de Cuba – Isla La Española.
2	Segundo Viaje de Cristóbal Colón	Cádiz – Isla de Guadalupe – Isla de Monserrate – Isla de Puerto Rico – Isla La Española – Isla de Jamaica – Isla de Cuba – Isla La Española.
3	Tercer Viaje de Cristóbal Colón	Sanlúcar de Barrameda – Isla de Trinidad – Golfo de Paria – Isla de Margarita – Isla de Tobago – Isla Grenada – Isla La Española.
4	Alonso de Ojeda y Américo Vesputio	Puerto de Santa María (España) – Desembocadura del río Esequibo – Litoral venezolano desde el río Orinoco a la península de La Guajira – Isla La Española.
5	Cuarto viaje de Cristóbal Colón	Cádiz – Isla La Española – Chiriquí (Panamá) – Recorre costa caribeña de Centroamérica – Veragua – Isla de Jamaica -

Tabla 5. (Continuación)

No	Expedicionario	Recorrido Realizado
6	Primer Viaje Portugués de Américo Vespucio	Puerto Portugués – Bahía de Guanabara (Río de Janeiro) – Estrecho de Magallanes – Islas Las Malvinas – Isla Georgias – Sierra Leona – Islas Azores – Lisboa.
7	Hernán Cortés	Santiago de Cuba – Tenochtitlán-México.
8	Juan Díaz de Solís	Sanlúcar de Barrameda–Cabo San Roque–Bahía de Guanabara (río de Janeiro) Punta del Este.
9	Fernando de Magallanes	Sanlúcar de Barrameda – Bahía de Guanabara (río de Janeiro) – Costa de La Patagonia – Estrecho de Magallanes – Islas Marianas – Isla Filipinas.
10	Diego Ordaz	Sanlúcar de Barrameda–Delta del río Orinoco–Raudales de Atures sobre el río Orinoco.
11	Francisco Pizarro González	Ciudad de Panamá–Tumbes–Cajamarca–Ciudad de Los Reyes (Lima)–Trujillo–Cuzco.
12	Alfonso Alfínger	Coro – Maracaibo – Bordea piedemonte oriental de la Sierra de Perijá y Serranía de Los Motilones – Ríos El Limón, Zulia, El Algodonal (sin determinar cuál de los tres ríos siguió curso) – Chinácota (fallece).
13	Jorge Spira	Coro–El Tocuyo–Bordea piedemonte oriental de los Andes Merideños–Llanos apureños y colombianos–cuenca ríos Meta y Guaviare–Orinoco–Regresó a Coro.
14	Sebastián Belalcázar	Lima – Quito – exploró región del Pasto – Popayán – Cali – Neiva – Sabana de Bogotá.
15	Fray Tomás de Berlanga	Ciudad de Panamá – Islas Galápagos – Lima.
16	Diego de Almagro	Cuzco – Copayapu – Arequipa – Cuzco.
17	Pedro Mendoza y Lujan	Sanlúcar de Barrameda – Buenos Aires.
18	Nicolás Federmann	Coro–río Apure–Alto río Meta–Páramo de Sumapaz–Río Fusagasugá–Pasca Bosa – Sabana de Bogotá.
19	Gonzalo Jiménez de Quesada	Santa Marta – Curso del río Magdalena – Sabana de Bogotá.
20	Juan de Ayolas	Buenos Aires – Puerto de La Candelaria (río Paraguay).
21	Pedro de Valdivia	Cuzco – Río Mopocho.
22	Alvaro Núñez Cabeza de Vaca	Cádiz – Isla de Santa Catalina – La Asunción

Tabla 5. (Continuación)

No	Expedicionario	Recorrido Realizado
23	Francisco de Orellana	Quito – Curso del río Amazonas – Océano Atlántico – Isla de Cubagua.
24	Diego Rojas	Cuzco – El Tucumán (noroeste argentino)
25	Domingo Martínez de Irala	Buenos Aires - La Asunción – Chaco Boreal – Cuzco.
26	Diversos expedicionarios	Tunja - Pamplona – San Cristóbal – La Grita – Mérida – Barinas.
27	Lope de Aguirre y Pedro de Ursúa	Lima Perú–Río Marañón–Curso río Amazonas–Océano Atlántico–Isla de Margarita Borburata – Barquisimeto.
28	Antonio de Berrio	Bogotá – Río Casanare – Río Meta – Río Orinoco – Océano Atlántico – Isla de Trinidad.

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

Sin excepción, todos los sitios de llegada coinciden con los territorios de las culturas prehispánicas que habían alcanzado estadios superiores de formación sociopolítica, económica y cultural y donde se establecerían los asentamientos históricos que aún perviven, mientras las primeras y efímeras fundaciones fueron abandonadas prontamente, no solo por ofrecer difíciles condiciones ambientales de permanencia sino por la constante resistencia bélica de los pueblos indígenas cuyos territorios habían sido ocupados por los extranjeros.

Esta empresa se había establecido sobre la base de que en pago por los territorios conquistados y las fundaciones establecidas, la Corona entregaba el derecho de encomienda, pero dado que no todos los territorios conquistados contenían riquezas y población tributaria abundante, se alimentaba la necesidad de emprender nuevas exploraciones, ampliando así el territorio bajo control.

Así

“En la Nueva Granada, la fundación de ciudades fue extendiéndose como las ramificaciones de un árbol tanto en el occidente (Pasto, Almaguer, Timaná, La Plata, Popayán, Cali, Anserma, Cartago, Santa Fe de Antioquia, etc.), como en el oriente (Santa Fe, Tunja, Vélez, Mariquita, Tocaima, Málaga, Pamplona, etc.)” (Colmenares, 1987:14).

En Venezuela las primeras fundaciones corresponden a Coro en 1529, Maracaibo como pueblo, en 1529, y como ciudad en 1569, Barquisimeto, en 1552, Valencia en 1555, Trujillo en 1557, Mérida en 1558, San Cristóbal en 1561, Caracas en 1567.

En Ecuador corresponden a este periodo las fundaciones de San Francisco de Quito y Portoviejo (1534), Guayaquil (1547), Cuenca (fundada por Tupac Yupanqui aproximadamente en 1557).

En Perú las fundaciones españolas corresponden a San Miguel de Piura (1532), en 1534 el Cusco, Jauja en 1534, Lima en 1535, Trujillo en 1535, Chachapoyas en 1538, Huamanga (Ayacucho) en 1539, Huánuco en 1539, igual que Arequipa. En Bolivia corresponden a este período, Sucre 1538, Potosí 1545, La Paz 1548.

Cuatro grandes grupos étnicos dominaban, de norte a sur, las mayores extensiones del territorio andino-amazónico hacia la cuarta década del siglo XVI: los arauac, los chibchas, los aymaras y los quechuas, mientras que cientos de pequeños grupos ocupaban territorios desde entonces marginales centrales, costero pacíficos y amazónicos.

3.3 Colonia

La colonia propiamente está referida al definitivo establecimiento del poder hispánico en los territorios ancestrales, pero su carácter fundamental tiene que ver con la dominación militar, social, cultural y económica. Si bien la matriz espacial indígena dominó la organización socioterritorial adoptada por los españoles, sobre ésta se erigieron las villas, que alteraron la morfología nativa e introdujeron el modelo de damero urbano, con la primacía del templo católico romano, las casas de la nobleza, los comerciantes y la soldadesca imperial.

La economía, dominada por el saqueo de minas, la extracción de especies vegetales, maderas finas y producción agropecuaria para el abastecimiento de minas, haciendas y poblados, además de la exportación, fue orientada paulatinamente a satisfacer las necesidades crecientes de la metrópoli, permanentemente asediada por la competencia interimperial de Holanda, Portugal, Inglaterra y Francia, que finalmente la llevarían a una crisis que contribuiría en buena medida a estimular los anhelos independentistas de sus colonias ultramarinas en América.

Para efectos comprensivos se ha dividido este período en dos etapas: la primera va de 1569 a 1780, caracterizada por la estabilidad general de la dominación hegemónica española sobre la sociedad criolla, mestiza, indígena y afrodescendiente: y la segunda, de 1780 a 1824, caracterizada por una serie de situaciones internacionales e internas que concluirían con las gestas de independencia anticolonial y la inauguración del largo período republicano que ha vivido el subcontinente hasta nuestros días. Corresponde también este segundo subperíodo al intento tardío de aplicación del conjunto de reformas borbónicas, tomadas para reorientar el proceso de dominación colonial hispánica.

3.3.1 Período 1569-1780

La temprana definición del gobierno de la Corona en las nuevas tierras conquistadas, aparece en la configuración territorial que determina la figura de las reales audiencias, como lo indica la Figura 6. La delimitación Estimada del Territorio Continental e Insular, entre el 20 de noviembre de 1542 y el 19 de julio de 1614, en el marco macroterritorial de los virreinos de Nueva España (México y centro América) y del Perú (toda Suramérica), se muestra como sigue:

Tabla 6. Eventos históricos en el ordenamiento territorial período de la colonia

Virreinato	Capital	Eventos Históricos o Descripción Geográfica	Fecha
Nueva España	México	Fue creada por el rey Carlos I. Durante este período, el virreinato estuvo dividido en las audiencias de: México, Santo Domingo (05-10-1511), De Los Confines de Guatemala y Nicaragua (reinstalada 15-01-1568). Hasta 1680, las audiencias de México y Lima fueron las únicas que estaban presididas por un virrey	11-10-1511
1. Santo Domingo	Santo Domingo	Abarcaba el territorio insular del mar Caribe, gobernaciones de Margarita, Santa Marta y Venezuela. Fue creada por Real Cédula de la reina Juana I de Castilla y firmada por el rey Fernando VII.	05-10-1511
Gobernaciones	Capital		
1.1. Margarita	La Asunción	Desde el curso medio y bajo del río Magdalena hasta el Cabo de la Vela.	18-03-1525
1.2. Venezuela	Santiago de León de Caracas	Juan de Carvajal (fundador de El Tocuyo) y vecinos de Coro asesinaron el 16 de septiembre de 1546 a Philipp Von Hutten y Bartholomeus Welsler, esto significó el fin de la presencia alemana durante la conquista de Venezuela. La Corona Española retomó el proceso de conquista de la provincia. Mudó la capital de Coro (1527) a El Tocuyo (1545) y finalmente fue trasladada a Caracas (1578)	27-03-1527

Fuentes: Mayorga, 2002; 2013; 1997.

Esta primera configuración territorial durante la temprana colonia, estableció a México y Santo Domingo como cabezas de gobierno, en su condición de Virreinos, con jurisdicción sobre todo el Golfo de México y hasta la costa Caribe de la actual Colombia, mientras sobre la costa Caribe venezolana y el Orinoco estableció las gobernaciones de Margarita, Venezuela y Nueva Andalucía.

Este primer ordenamiento, estará vigente apenas entre 1511 y 1536, cuando el Perú adquiere particular importancia por la magnitud de los hallazgos de metales preciosos en las tierras del altiplano y sobre la costa. El papel de este primer ordenamiento es, sin embargo, fundamental, dada la posición privilegiada de México, Santo Domingo y Margarita en el acceso desde y hacia España. Fue también correspondiente con la situación costera de los primeros emplazamientos coloniales y con las subsecuentes campañas de conquista y colonización hacia el interior suramericano.

La Figura 14 muestra la disposición del reordenamiento territorial establecido por la Corona entre 1542 y 1614 y que se expresa en un entramado político administrativo conformado por los virreinos de Nueva España (México) y Perú, conformados a su vez por las reales audiencias, gobernaciones y corregimientos, ya no solo sobre el norte del área de estudio sino incluyendo a los actuales territorios de Argentina, Paraguay y Chile.

La Tabla 7 muestra en detalle la conformación de cada uno de los virreinos, con sus respectivas capitales; las audiencias y los hitos históricos más destacados en cada momento de aquella organización político administrativa del territorio colonial. Como allí se expresa, los territorios de la mayor parte de Venezuela hacen parte de la jurisdicción del Virreinato de Nueva España y Audiencia de Santo Domingo; Panamá hace parte del Virreinato del Perú y constituye una Audiencia

La Real Audiencia de Quito está vinculada, como lo estará durante la mayor parte de la Colonia, al Virreinato del Perú, incluyendo, como se observa en la Figura 14, los territorios del occidente andino colombiano, exceptuando al Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño y toda la amazonia colombiana.

En el ordenamiento de las jurisdicciones de la Audiencia se establece un tercer nivel de jerarquía político administrativa –la gobernación- de la cual, generalmente por razones de extensión y población, se generarán los corregimientos, que constituyeron durante este período el cuarto nivel en la jerarquía del ordenamiento territorial colonial. Como igualmente se observa, la dinámica misma del proceso de ocupación y desarrollo de fundaciones, generó traslados de jurisdicción de algunos territorios, así como la supresión y reapertura de audiencias, todo ello determinado por factores no solo de preocupación por el control político de los territorios sino por razones de accesibilidad y capacidad de generación de réditos económicos para la Corona.

Vale la pena resaltar aquí la concepción ordenadora de la Corona, pero de manera particular, la vinculación temprana de Venezuela al circuito Caribe colonial de México-Santo Domingo; de Panamá, muy próximo a este circuito, al Virreinato del Perú; y del Alto Perú, la actual Bolivia, a la Audiencia de Charcas. La racionalidad parece evidente: Venezuela está claramente articulada, tanto al Golfo de México, destino y salida de primer orden hacia y desde España, como a Santo Domingo, escala inmediata en el arco insular de las Antillas Mayores, en el paso entre España y México, pero además punto clave de paso sobre el Caribe.

Figura 14. Virreynatos y audiencias durante el período colonial



Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

Tabla 7. Leyenda de la figura 14.

Virreinato	Capital	Eventos Históricos o Descripción Geográfica	Fecha
2. Del Perú	Ciudad de Los Reyes	Esta institución va a mantenerse hasta el triunfo del ejército republicano en la batalla de Ayacucho 9 de diciembre de 1824. Durante ese período el territorio fue dividido en dos ocasiones para erigirse los virreinos de: Nueva Granada (por primera vez: del 27 de mayo de 1517 al 1723; por segunda vez: 20 de agosto de 1739) y Río de La Plata (1 de agosto de 1776). Durante este período, el virreinato estuvo dividido en las audiencias de: Lima (1543), Santa Fe de Bogotá (17-07-1549), Charcas (04-09-1559), Panamá (08-09-1563), Quito (29-08-1563), Chile (1606)	20-11-1542
Real Audiencia	Capital		
2.1. Panamá	Ciudad de Panamá	<p>El rey Felipe II firmó Real Cédula en la que ordenó la reinstalación de la Audiencia de Panamá y el cierre de la Audiencia de Los Confines de Guatemala y su gobernación la anexó a la Audiencia de México. La Audiencia se reinstaló el 15 de mayo de 1565.</p> <p>Jurisdicción Territorial Inicial: Hacia el norte desde el golfo de Fonseca (hoy Nicaragua), hacia el sur el puerto de Buenaventura (hoy Colombia).</p> <p>El 15 de enero de 1568 fue restablecida la Audiencia de Los Confines de Guatemala y Nicaragua por el rey Felipe II, las provincias de Nicaragua y Costa Rica fueron incorporadas a esta audiencia. El rey Felipe III, firmó el 19 de julio de 1614 Real Cédula en la que ordena al “...presidente de la Audiencia de Panamá obedezca al virrey del Perú, y tenga con él ordinaria comunicación...”</p>	08-09-1563
Gobernaciones	Capital		
2.1.1. Reino de Tierra Firme	Ciudad de Panamá	Desde el cabo Gracia de Dios al río Atrato (golfo de Urabá) y Buenaventura. Al crearse la Audiencia, se sustituyó el nombre de Gobernación de Castilla del Oro, por el de Reino de Tierra Firme (26 de febrero de 1538).	1508
2.1.1. Veraguas	Veraguas	Erigida en los antiguos territorios del ducado de Veraguas.	1560

Tabla 7. (Continuación)

Real Audiencia	Capital		
2.2. Santafé de Bogotá	Santafé de Bogotá	<p>El rey Carlos I, ordenó, mediante Provisión Real:</p> <p>“...a los gobernadores y otros jueces cualesquier de las provincias de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada y de Popayán y de Río de San Juan y a los concejos jueces, regidores (...) que en todo lo que por la dicha nuestra Audiencia os fuere mandado lo obedezcáis y acatéis y cumpláis y ejecutéis y hagáis cumplir y ejecutar sus mandamientos y acatéis y cumpláis y ejecutéis en todo y por todo, según y de la manera que por ella os fuere mandado y le deis y le hagáis dar todo el favor y ayuda que os pidiere y menester hubiere, sin poner en ello excusa ni dilación alguna...” Mayorga, Fernando, 2013: p. 26.</p> <p>Mayorga señala que Inicialmente, quedaron sujetas a la Audiencia las provincias de:</p> <p>“...Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Popayán y Río de San Juan. Antes de la instalación, los vecinos de Cartagena pidieron la separación de su provincia de la Audiencia de Santo Domingo y su anexión a la de Santafé, lo cual lograron en 1554. Pero si la Audiencia ganó territorio con la inclusión de Cartagena, lo perdió con la creación de la Audiencia de Quito, instalada en 1564, a la que quedaron sujetas varias poblaciones de la provincia de Popayán (Buenaventura, Pasto, Popayán, Cali, Buga, Campachica y Querchiconá). Más tarde se anexaron las gobernaciones de Antioquia, de Mérida-La Grita, de Guayana, la isla de Trinidad y los corregimientos de Tunja y Mariquita...”.</p> <p>Desaparece el 6 de agosto de 1819, con el triunfo del ejército republicano en la batalla de Boyacá.</p>	17-07- 1549
Gobernaciones	Capital		
2.2.1. Santa Marta	Santa Marta	Desde el curso medio y bajo del río Magdalena hasta el Cabo de La Vela.	29-07- 1525
2.2.2. Cartagena	Cartage na	Desde el río Atrato (Golfo de Urabá) hasta el curso bajo y desembocadura del río Magdalena. Fue separada de la Audiencia de Santo Domingo y anexada a la Audiencia de Santafé en 1554.	16-02- 1533

Tabla 7. (Continuación)

2.2.3. Reino de Granada	Santafé de Bogotá	Gonzalo Jiménez de Quesada una vez fundada Santafé de Bogotá y todo su territorio Nuevo Reino de Granada.	1550
2.2.4. Río San Juan			
2.2.5. Trinidad-Guayana	San José de Oruña	Antonio Berrio une las provincias de Guayana (creada en 1568) y Trinidad (creada en 1521). Desde 1591, la nueva provincia unida paso a depender de la Audiencia de Santafé de Bogotá, separándose de la Audiencia de Santo Domingo.	9-03-1591
Real Audiencia	Capital		
2.3. Quito	San Francisco de Quito	<p>Real Cédula firmada por el rey Felipe II, en la ciudad de Guadalajara; esta institución desapareció con la derrota del ejército español en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822. Formó parte del virreinato del Perú, pero fue una entidad administrativa autónoma de Lima.</p> <p>Jurisdicción territorial de la Audiencia:</p> <p>“...los límites que por nos le serán señalados; y porque es nuestra voluntad que la dicha Audiencia tenga, son los siguientes: por la costa, hacia la parte de la Ciudad de los Reyes, hasta el puerto de Pauta exclusive y la tierra adentro hasta Piura y Cajamarca y Chachapoyas y Moyobamba y Motilones exclusive, de manera que la dicha Audiencia tenga por distrito hacia la parte suso dicha, los pueblos de Jaén, Valladolid, Zamora, Cuenca, la Zarza y Guayaquil, con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren y hacia la parte de los pueblos con lo demás que descubriere; y por la costa hacia Panamá hasta el puerto de la Buena Ventura inclusive y por la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali y Buga y Chapanchica y Querechicona y todos los dichos lugares con sus términos inclusive; y todos los demás lugares de la provincia de Popayán, han de quedar a la Audiencia del Nuevo Reino de Granada...”</p>	29-08-1563
2.3.1. Quito	San Francisco de Quito	Los historiadores lo consideran como el antecedente jurídico que conformó originalmente la Presidencia de Quito.	29-07-1525
2.3.2. Popayán	Popayán	La creación de la Audiencia de Quito, instalada el 18 de septiembre de 1564, anexó la provincia de Popayán (Buenaventura, Pasto, Popayán, Cali, Buga, Campachica y Querechicona) a su jurisdicción y consumó su separación de la Audiencia de Santafé. La gobernación mantuvo su territorio original que se extendía desde el valle medio del Magdalena hasta el río Marañón, y desde el océano Pacífico hasta la confluencia de los ríos Negro y Amazonas, incluyendo por tanto las regiones de Quito.	13-01-1537

Tabla 7. (Continuación)

Corregimientos	Capital		
2.3.1. Quito	Quito	El virrey Francisco Álvarez de Toledo reorganizó la audiencia de Lima en siete corregimientos de españoles, bajo su jurisdicción estaban los corregimientos de indios o naturales.	22-12-1574
2.3.3. Cuenca	Cuenca		
2.3.4. Guayaquil	Guayaquil		
2.3.5. Loja y Zamora	Loja y Zamora		
Real Audiencia	Capital		
2.4. Lima	Ciudad de Los Reyes	<p>Fue establecida por el rey Carlos I. Inicialmente comprendió todos los territorios de América del Sur, con la excepción de las provincias de: Santa Marta, Cartagena, Popayán, Reino de Granada, Venezuela, Nueva Andalucía y Margarita.</p> <p>La creación de las audiencias de Charcas (1559) y Quito (1563) Santiago () significó la pérdida de más de las 3/4 partes de su superficie. Solo quedando los territorios de Lima, Cuzco, Arequipa, Huamanga y Trujillo. Hasta 1680, las audiencias de Lima y México fueron las únicas que estaban presididas por un virrey</p>	20-11-1543
Corregimientos	Capital		
2.4.1. Lima	Ciudad de Lima	El virrey Francisco Álvarez de Toledo reorganizó la audiencia de Lima en ocho corregimientos de españoles, bajo su jurisdicción estaban los corregimientos de indios o naturales.	22-12-1574
2.4.2. Arequipa	Arequipa		
2.4.3. Chachapoyas	Chachapoyas		
2.4.4. Huamanga	Huamanga		
2.4.5. Huánuco	Tarma		
2.4.6. Trujillo	Trujillo		
2.4.7. Cuzco	Cuzco		
2.4.8. Huancavelica	Huancavelica	La Gobernación de Huancavelica fue separada definitivamente del corregimiento de Huamanga	1601

Tabla 7. (Continuación)

Real Audiencia	Capital		
2.5. Charcas	Ciudad de Los Reyes	<p>Creada por el rey Felipe II, como parte del virreinato del Perú. Tuvo cuatro regulaciones que modificaron su territorio original, con base a las reales cédulas firmadas por el mismo rey: 29 de agosto de 1563, 1 de octubre de 1566, 30 de noviembre de 1568 y 26 de mayo de 1573.</p> <p>20-05-1561: para esa fecha el territorio de la audiencia era similar al de la provincia de Charcas, el virrey Conde de Nieves señaló: "...la dicha ciudad de La Plata con más de cien leguas de tierra alrededor por cada parte...".</p> <p>29-08-1563: el rey Felipe II incorporó a la audiencia de Charcas las gobernaciones de: Tucumán-Juríes-Diaguitas, Santa Cruz de la Sierra (conformada por las ex gobernaciones de Andrés Manso, Nuflo de Chaves), provincia de Moxos y Chunchos y las tierras que llegaban hasta la ciudad de Cuzco. Sus nuevos límites eran: norte: Sayabamba y Carabaya; sur: El Chaco, Tucumán-Juríes-Diaguitas; este: Moxos y Chunchos; oeste: desierto de Atacama y océano Pacífico.</p> <p>01-10-1566: Las gobernaciones del río de La Plata y Paraguay fueron incorporadas a la Audiencia de Charcas.</p> <p>30-11-1568: La ciudad de Cuzco y sus dependencias fueron reincorporadas a la Audiencia de Lima, salvo los territorios que iban "... desde El Collao hacia la ciudad de La Plata..."</p> <p>26-05-1573: El territorio del Collao dejó de ser el límite entre las dos audiencias (Charcas-Lima):</p> <p>"...declarando como declaramos que del dicho Collao hacia la ciudad de La Plata comience desde el pueblo de Ayoviri que es el de la encomienda de Juan Pancorvo, por el camino de Urcosuyo y desde el pueblo de Asilo, que es de la encomienda de Jerónimo de Castilla por el camino de Omasuyos y por el camino de Arequipa desde Atuncana que es de la encomienda de Carlos Inca, hacia la parte de los Charcas..."</p>	04-09-1559
Gobernaciones	Capital		
2.5.1. Charcas	Ciudad de La Plata (hoy Sucre)	La provincia la integraba los territorios de los corregimientos situados en el Alto Perú: de La Plata y de la Villa Imperial de Potosí, La Paz. Fue territorio inicial de la Audiencia de Charcas	1542

Tabla 7. (Continuación)

Gobernaciones	Capital		
2.5.2. Paraguay	Asunción	El rey Felipe II, firmó Real Cédula (1 de octubre de 1566) en la que anexó la provincia de Paraguay a la Audiencia de Charcas. Asunción fue conocida como la “Madre de Ciudades”, desde ese lugar partieron expediciones que fundaron y repoblaron diversas ciudades de esa región. Fue incorporado a la audiencia del Chaca el 1 de octubre de 1566.	15-08-1537
2.5.3. Tucumán-Juríes-Diaguitas	Santiago del Estero	El rey Felipe II, separó la provincia del Tucumán de la gobernación de Chile y la incluyó a la Audiencia de Charcas (Real Cédula firmada el 29 de agosto de 1563)	1552
2.5.4. Río de La Plata	Buenos Aires	El 1 de octubre de 1566, el rey Felipe II anexó la futura provincia del río de La Plata a la Audiencia de Charcas. Juan de Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas, en 1566 afirmó: “...la necesidad de abrir una puerta a la tierra, es decir, darle una salida al Atlántico a todo el territorio que existía desde Potosí hacia el sur...” Desde Asunción partió la expedición de Juan de Garay, responsable de fundar por segunda vez la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Ayre (Buenos Aires, 11 de junio de 1580). Fue incorporado a la audiencia del Chaca el 1 de octubre de 1566.	1-06-1580
2.5.5. Santa Cruz	Santa Cruz de La Sierra	Inicialmente se llamó provincia de Moxos. La nueva provincia quedó equidistante entre Lima y Asunción; la nueva provincia fundada en los confines del Gran Chaco, quedó en medio de las provincias de Charcas y Paraguay. La nueva provincia desmembró la superficie del Paraguay. La gobernación fue independiente del Paraguay y nació antes de la creación de la Audiencia de Charcas, por lo que ésta audiencia no interfirió en su delimitación territorial. El 26 de febrero de 1561, Nuflo de Chaves fundó la ciudad de Santa Cruz de La Sierra. En 1570, pasa a llamarse provincia de Santa Cruz de La Sierra y los territorios ubicados hacia el norte de la ciudad de Santa Cruz fueron llamados región de Moxos.	15-02-1560

Tabla 7. (Continuación)

Gobernaciones	Capital		
2.5.6. Gobierno de Chucuito	Juli	En 1539, Francisco Pizarro delimitó la provincia, declarándola. “Encomienda propiedad exclusiva del rey Carlos I de España”. La provincia quedó incluida en la jurisdicción de la Audiencia de Chacras el 18 de septiembre de 1559. El gobierno de Chicuito fue creado en 1578, se independizó de La Paz. Los gobernadores eran designados por el rey de España.	1539
Corregimientos	Capital		
2.5.1. La Plata	Ciudad de La Plata	Potosí pasó a llamarse Villa Imperial de Potosí, separándose de la jurisdicción de la Ciudad de Plata.	22-12-1574
2.5.7. Ciudad Imperial de Potosí	Arequipa	En 1561, fue designado Juan Cortez corregidor de Potosí y la Ciudad de La Plata, con asiento en la primera ciudad.	
2.5.8. La Paz	Ciudad de La Paz	En 1574, el virrey Francisco Álvarez de Toledo reorganizó la audiencia de Charcas en tres corregimientos de españoles, bajo su jurisdicción estaban los corregimientos de indios o naturales.	
Real Audiencia	Capital		
2.6.1. Concepción	Concepción	<p>En 1565 el rey Felipe II creó la audiencia, se instaló el 22 de agosto de 1567. Diversos problemas internos en su funcionamiento hizo que el mismo rey la disolviera, por Real Cédula 1573 y ejecutó el 25 de junio de 1575.</p> <p>El Reino de Chile sin Audiencia Real (1575-1609):</p> <p>Esta misión fue encomendada a lugarteniente del gobernador y capitán general del Reino de Chile. Éste designó durante este período cuatro funcionarios responsables de la administración de justicia: Gonzalo Calderón (1575-1579), Luis Lope de Azoca (1579-1590), Vizcarra (1590-1604) y Hernando Talaverano Gallegos (1604-1609) (parfraseo Barrientos G., Javier, 2000: p. 10-33).</p>	1 18-05- 1565 al 25-06- 1575

Tabla 7. (Continuación)

Real Audiencia	Capital		
2.6.2. Santiago	Santiago de Chile	<p>Por mandado del rey Felipe III, previo conocimiento de la solicitud del virrey del Perú y de sus habitantes y recomendaciones por la Cancillería Reales de las Indias repuso la Audiencia de Santiago de Chile. El 14 de diciembre de 1605 “...se propuso el modo y orden que habría de tenerse en plantar y fundar la audiencia...”. Se instaló el 8 de septiembre de 1609.</p> <p>Jurisdicción territorial:</p> <p>“...Tenga por distrito todo el dicho Reino de Chile, con las Ciudades, Villas, Lugares y tierras, que se incluyen en el gobierno de aquellas Provincias, así lo que ahora está pacífico y poblado, como lo que se redujere, poblare y pacificare dentro y fuera del Estrecho de Magallanes, y la tierra adentro, hasta la Provincia de Cuyo...”</p>	22-04-1605
Gobernaciones	Capital		
9. Reino de Chile	Santiago	<p>En 1541, Pedro de Valdivia fundó oficialmente la ciudad de Santiago de Nueva Extremadura (Santiago del Nuevo Extremo)</p> <p>1556: se le llamó gobernación de Extremadura. Durante el reinado de Felipe II en las publicaciones públicas (leyes de indias) y privadas se usó el nombre de “Reino de Chile”. El término “Reino” tuvo un significado geográfico; en tanto que la “Gobernación de Chile” fue utilizada para definir el tipo de gobierno existente, de forma similar al de “Capitanía General de Chile”.</p>	12-02-1541
		Territorios adscritos al Virreinato Nueva España (creada el 11 de octubre de 1535).	
		Territorios adscritos al Virreinato del Perú (creada el 20 de noviembre de 1542).	
		Territorios en proceso de conquista y colonización. Sin definir sus linderos y organización político territorial.	

Fuentes: Mayorga, 2002; 2013; 1997.

En el caso de Panamá, su localización es clave en el punto de contacto interoceánico, tempranamente avisado por Núñez de Balboa y que va a convertir a Panamá, en puerto estratégico de relevo entre el Pacífico y el tránsito por el Caribe hacia y desde España. Panamá, por su situación, ha jugado desde siempre, un papel crucial en las comunicaciones alternativas entre el Atlántico y el Pacífico, razón que explica su centenaria vinculación con Lima y Europa, pero igualmente con Centro América y también con Estados Unidos más adelante.

En el caso de Bolivia –Alto Perú– su condición de corredor altiplánico entre el Chaco y el Pacífico, pero sobre todo su distancia a Lima y La Plata-Buenos Aires, van a inclinar a los españoles por una anexión de sus territorios a los circuitos de la Audiencia de Charcas. De esta manera, La Paz, Potosí y Santa Cruz, centros claves en la estructura matricial de Bolivia, son incorporados como corregimientos de aquella Audiencia y permanecerán allí durante toda la época colonial.

La esencia del modelo colonial aplicado por España en América durante los dos primeros siglos de su dominio fue de corte extractivista, centrado en minerales como el oro y la plata, demandados para la regulación de su desfavorable balanza de pagos en el concierto europeo, en el que afrontaba, después de liberarse de la larga ocupación de los moros, una durísima y creciente competencia por parte de los imperios holandés, francés, portugués e inglés.

El metal no solo le facilitaba los pagos sino un mecanismo de acumulación que soportaba las finanzas de un país imperial que en el conjunto de la Europa de la época se “deslizaba rápidamente” en la dirección de convertirse en periferia del Sistema mundo (Wallerstein, 2007:216). El atraso español tenía que ver no solo con un escaso desarrollo de su producción agropecuaria sino con la ausencia de industria, en pleno proceso de revolución industrial, comandado por Inglaterra y Francia; mientras que el comercio internacional era comandado con astucia por Holanda y Portugal, que surcaban los mares de Europa, Asia y África y muy prontamente del Caribe.

A juicio de Melo (1996:11), las razones para el estado de atraso de España con respecto a sus vecinos europeos tenían que ver aspectos como su escaso desarrollo urbano que no incentivaba la manufactura, su dependencia de la exportación de lana, su poco requerimiento de bienes importados, el peso de una industria doméstica artesanal orientada al autoconsumo, todo lo cual, sumado al fuerte poder de la iglesia y al peso de los extranjeros (italianos y judíos) en el comercio y las finanzas, impidieron el desarrollo de una burguesía “amplia y fuerte”. El desarrollo del capitalismo en España vio así frustrada su posibilidad y en este momento de la historia de la economía mundo, se definieron para los siglos siguientes las tendencias de diferentes modelos de acumulación y, consecuentemente, diferencias acusadas dentro del sistema mundo capitalista.

Entre tanto, para la Nueva Granada, como lo señala Jaramillo (1987:37), durante toda la Colonia la producción minera, del oro, constituyó la matriz no solo de su economía y sus exportaciones sino de la activación de otras actividades como el comercio, la agricultura, la ganadería y la manufactura. Por esta razón, el ascenso o caída de la explotación y exportación de oro, se traduciría en depresiones o bonanzas con impacto sobre todo el territorio.

Un ingrediente de la economía colonial lo constituyó igualmente la trata de personas, representada en el comercio de esclavos, concesionada por la Corona a particulares, con réditos importantes para las arcas del fisco colonial. Colmenares (1987: 25), destaca la importancia de la trata de esclavos durante la colonia en la Nueva Granada, tanto para la minería en el Chocó como en las haciendas del Valle del Cauca, siendo Popayán el centro de recepción, internamiento y comercialización de esclavos, “(...) *reexportados desde Jamaica por compañías francesas e inglesas*”.

Al agotarse la minería, reduciéndose significativamente los volúmenes enviados a la Corona, el imperio optó por salidas orientadas al desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura, el control del comercio, el estanco del tabaco y el aguardiente, acompañado todo lo anterior de una política fiscal abundante en impuestos que llegaron a volverse insoportables para los sectores criollo, mestizo e indígena. Pero, la mano de obra esclava no solo abastecía el trabajo minero sino, de manera creciente, la hacienda, la cual también sufrió los efectos de otro fenómeno, asociado al proceso paulatino de liberación de los esclavos y al cierre del comercio de éstos desde África, primero, y luego de la reexportación que se realizaba desde Jamaica, ya casi para finales del período colonial.

Jaramillo (1987:24-25) agrega que el comercio de esclavos africanos fue tan importante para el desarrollo del capitalismo europeo, como lo fueron el oro y la plata transportados desde América. Igualmente señala que los esclavos fueron intercambiados por mercancías baratas producidas en Europa, en los mismos mercados en que se comercializa el azúcar producida por fuerza de trabajo esclava en las plantaciones americanas.

El peso específico del aporte económico de los actuales países del área de estudio a la Corona, estuvo siempre espacialmente diferenciado, en función del tipo valor que tenían los bienes que ésta privilegió. Así por ejemplo, la minería del oro y la plata fueron centrales en las exportaciones desde Bolivia y Perú (Virreinato del Perú), pero mucho menores en Ecuador, Colombia y Venezuela (Virreinato de la Nueva Granada).

La provisión de bienes para el mantenimiento de la burocracia, la población urbana y los esclavos y mitayos de las minas y haciendas, estuvo dominada por la producción hacendaria de mayores desarrollos de Bolivia, Perú y Ecuador, así como en la industria textil y los obrajes ecuatorianos, bolivianos y peruanos, pero menos en la producción con origen en la Nueva Granada.

El comercio internacional estuvo dominado por Lima, que concentraba la producción del Alto Perú, que pasaba por Guayaquil y tenía a Panamá como punto de enlace con Europa, todo ello articulado al Virreinato del Perú (Haenke, 1799). Cartagena solamente jugó un papel importante en tanto puerto de cabotaje y refugio-fuerte para evadir los ataques de los piratas, filibusteros y corsarios, que apoyados por Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, asolaban a los barcos españoles en el Caribe. Coro y Caracas jugaban un papel crucial en las actividades del comercio marítimo en tránsito entre el continente, las Antillas Mayores y Europa.

Mientras la producción agropecuaria en el norte de la Nueva Granada, las actuales Venezuela y Colombia, solo abastecía los poblados, minas y haciendas, la generada en Ecuador y el Virreinato del Perú, generó desde sus comienzos circuitos de exportación hacia Argentina, Chile y Brasil y, por supuesto, hacia la misma Nueva Granada (Haenke, 1799). Durante los dos primeros siglos de la Colonia los mayores centros urbanos se consolidaron en el sur andino y del Pacífico: La Paz, Potosí, Lima, Trujillo, Guayaquil, Cuenca y Quito; solamente Bogotá y Cartagena en el norte, la primera sobre los andes y la segunda sobre el Caribe. En Venezuela, Maracaibo y Caracas, sobre la costa; y Mérida, San Cristobal y Valencia, sobre los andes.

Durante el siglo XVIII surgieron las ciudades de la colonia tardía, cuando la bonanza del oro y la plata debió ser definitivamente reemplazada por un economía interna, basada en la importación de bienes manufacturados en Europa y una producción agropecuaria que permitía mantener el funcionamiento de las dinámicas territoriales alcanzadas. La crisis española, agudizada ya por la competencia interimperial en Europa, imponía las importaciones, ahogando las posibilidades del desarrollo manufacturero de las colonias, a lo que se agregaba, como se indicó antes, una política fiscal de crisis, colocando a la economía a soportar no solo los costos de la burocracia del gobierno en las colonias sino el déficit creciente de la Corona.

Con los diferentes tipos de base económica se generaron especializaciones espaciales de la producción, algunas de las cuales marcarían por siglos a algunas regiones. Así por ejemplo, la producción textil ecuatoriana ha sido la impronta de la región central de dicho territorio, de la misma manera que lo ha sido el oro peruano de los andes centrales y la plata boliviana de centro sur, en la actual provincia de Potosí.

En el caso colombiano la producción aurífera generó espacios regionales como el sur de Bolívar, el andén Pacífico, el nordeste antioqueño, el norte del Tolima.

Las regiones agrarias se configuraron en los altiplanos bolivianos, los andes centrales y sur peruanos; el altiplano y la costa sur del Ecuador y el Caribe y los altiplanos sur y centro oriental colombiano, así como en la costa y los andes venezolanos. Las regiones de la gran hacienda se configuraron desde la temprana colonia en las tierras orientales y los corredores costeros, así como en los valles interandinos.

Todos estos espacios configuraron el territorio andino-amazónico en el cual se consolidarían las ciudades puerto (Lima, Guayaquil, Cartagena, Santa Marta, Coro, Caracas, Maracaibo); las ciudades de frontera (Santa Cruz de la Sierra, Arequipa, Chiclayo, San Cristóbal, Cúcuta, Leticia, Ipiales); las ciudades centrales del interior (La Paz, Potosí, Oruro, Cochabamba, Sucre, Cajamarca (Perú), Cuenca, Quito, Pasto, Popayán, Cali, Bogotá, Tunja, Mérida, Barquisimeto, Valencia, Trujillo); y los territorios subsidiarios a éstas, dispersos en la amazonia, los valles interandinos y las sierras y montañas andinas, además del andén Pacífico.

Como lo expresa Brewer-Carías (1995:11), la Corona dispuso desde el comienzo de su empresa conquistadora, un orden colonial guiado por su racionalidad de control territorial¹⁵

Al arribar a la segunda mitad del siglo XVII, la complejidad que había alcanzado este entramado socioespacial, ya no solo reflejaba una creciente densidad demográfica y su consecuente expansión territorial interna sino, como efecto de las políticas fiscales y del centralismo imperial, una creciente reacción de las elites criollas y un movimiento en ascenso del deseo independentista.

A partir de este período y hasta finales del Siglo XVIII, durante el segundo ciclo del oro, de 1680 a 1820 (Colmenares, 1987:25), todo el territorio andino-amazónico y no solamente el norte neogranadino, presencié un proceso de construcción de una economía interna, soportada en un avanzado crecimiento del sistema urbano y de la diversificación de su base económica, en parte como respuesta a la crisis que se había vivido entre fines del segundo y tercer cuartos del siglo XVII, que marca la separación entre el primer ciclo minero (1520-1620) y el segundo (1680-1820).

Esta economía interna, que ha sido objeto de poca valoración en la historiografía latinoamericana, en parte por el peso otorgado a la circulación dominante de metales preciosos y mercancías de importación, es en cambio valorada y destacada por Bonilla (2005), pues

“Fue, precisamente, esta “entrada y adhesión al mundo de las mercancías” por parte de la población indígena, para utilizar la bella expresión de Assadourian, que una historiografía obsesivamente centrada en el impacto de la circulación de los metales preciosos en la economía europea había pasado por alto, ignorando por lo mismo, el papel decisivo que tuvo la circulación de la mercancía dinero en la constitución de un amplio y dinámico mercado interno colonial” (Bonilla, 2005:513-514).

Así pues, al trastocarse por completo la economía tradicional del intercambio de valores de uso, mediante la modalidad del trueque e incluso de medios propios de moneda, como en el caso Inca, entre las comunidades ancestrales, e imponerse el medio de la moneda (dinero), centrado además el comercio en la exportación de bienes primarios y manufacturados y en la importación de mercancías manufacturadas en los países europeos, se generan no solo los grandes centros regionales de administración y mineros sino que dentro de ellos y en sus áreas de influencia se produjeron verdaderas configuraciones regionales, como la expuesta por Bonilla para el caso de la ciudad de Potosí (Bonilla, 2005: 514), que no es minera per se sino que expresa más bien, la irrigación de una economía generada por la minería, con la suficiente capacidad de movilizar a su alrededor la compleja trama de otras producciones: víveres perecederos y no perecederos, carnes, textiles, calzado, abrigo, bebidas, vivienda, además de otros muchos productos con demanda urbana.

¹⁵ La Ley respectiva es de “Carlos II y la Reyna Gobernadora de esta Recopilación”, Recopilación de Leyes de los Reynos de Las Indias (ed. 1943), Tomo II, Libro Quinto, Título Primero, p. 109.

A Potosí llegan bienes no solo de Europa sino del sur, norte, oriente y occidente del Virreinato del Perú, de Charcas y también de la lejana Nueva Granada. Mercado externo e interno deben ser asumidos entonces como componentes dialécticos de la misma dinámica, si bien el primero condiciona al segundo, que para el presente caso coincide con una condición dependiente y determinada, como se indicó atrás por esta impuesta distribución internacional del trabajo entre metrópoli y sociedades coloniales.

La Corona, como la había hecho con la creación de Lima, luego sede del Virreinato del Perú, tuvo mucho que ver con la transformación del papel de ciudades como Caracas en la Nueva Granada, en un esfuerzo, aunque tardío, por rehacer su modelo colonial. Como lo expresa Morse (1991:47),

“La evolución de la ciudad puede interpretarse como una interacción entre ventaja económica, favor político y monopolio burocrático. Después de 1750, en palabras de John Lombardi, «el centralismo de Caracas fue creado por el gobierno imperial español para servir a las necesidades económicas y militares de su imperio agonizante” (Morse, 1991:47).

Desde luego este tipo de intervenciones tenía que ver con la preocupación por restar poder de maniobra a los tradicionales centros de poder (Morse, 1991:46), promoviendo una descentralización que operaba bajo un mecanismo en realidad re-centralizador, directamente dependiente de los centros metropolitanos.

Si bien en la Nueva Granada la economía fue siempre más modesta en relación con la desarrollada en el Perú (Haenke, 1799), la mejoría de la situación fiscal y la diversificación motivada por la relativa expansión urbana, su estado la mantenía como marginal en las relaciones con el imperio (Bushnell, 1994). Como lo expresa Bonilla (2005: 387-388),

“Con la conquista, el cambio más importante fue la introducción forzada de la economía hispanoamericana dentro de un mercado internacional en expansión para que cumpliera un papel primario-exportador¹⁶ en la división internacional del trabajo. Esa vocación constituye un legado colonial que en lo esencial se mantiene hasta hoy” (Bonilla, 2005:387-388).

El autor presenta una periodización de diez ciclos presentes en la historia económica peruana entre 1532 y 1975, los cuales están determinados por el comportamiento de los factores externos de la economía, directamente asociados a la estabilidad o inestabilidad política, las guerras interimperiales, las reformas borbónicas, las luchas independentistas anticoloniales, las guerras civiles, la depresión económica capitalista de 1929-1932 y la recuperación y crecimiento del último período.

¹⁶ Subrayado nuestro.

En la Nueva Granada, el censo levantado en 1778 (Tovar, 1987:72-73) registra una población estimada de 786.983, distribuida en las cuatro regiones: Boyacá, Cauca, Magdalena y Cundinamarca pero, a diferencia del crecimiento que Haenke reporta para el Virreinato del Perú, en la Nueva Granada éste durante el último siglo no había pasado del 1%, lo cual tiene como explicaciones la crisis ya acusada de la economía minera, el descenso en el ingreso de población esclavizada, la dura situación fiscal derivada del proceso reformista borbónico y el consecuente descenso en las actividades de exportación-importación de bienes hacia y desde Europa.

3.3.2 Período 1780-1810

La definición de este subperíodo se explica por el hecho de que al final de la década de los años 50 del Siglo XVIII se inicia el mandato de Carlos III, de la Casa Borbón y con él el conjunto de medidas de política administrativa y fiscal conocido como de “reformas borbónicas”.

El malestar con la opresión colonial había madurado lo suficiente durante los siglos XVII y XVIII, no solamente entre los sectores criollos, marginados y relegados de los cargos de gobierno sino entre los sectores mestizos, los pueblos indígenas y la población esclavizada. Para Guerra (1977:21), las luchas independentistas en América hacen parte del “ciclo revolucionario” iniciado a finales del siglo XVIII en Europa y se inició con la independencia de las colonias británicas de Norteamérica en 1776, para continuar en 1790 con la revolución haitiana y prolongarse luego hasta 1826. La Revolución Francesa de 1789 dio comienzo al ciclo.

El trabajo forzado, la imposición de la mita, el monopolio estatal sobre la producción del tabaco, el aguardiente, los textiles, la comercialización de los bienes importados de Europa y un régimen oneroso de impuestos (alcabalas), contribuyeron a generar un clima de descontento que produjo diversos y casi simultáneos levantamientos populares a lo largo del corredor andino, desde Colombia hasta Bolivia, pasando por Ecuador y Perú.

Como un haz de factores unificadores, los intereses de cada uno de los sectores anticolonialistas se vieron reflejados en las consignas levantadas por los líderes indígenas, afrodescendientes, mestizos y criollos, todos a una sola voz, aunque con diferentes matices e intensidades, identificados en la posibilidad de gobernarse por reglas que no dependieran de la Corona.

La emergencia y el tipo de independencia de las voces autonomistas diferían de un territorio a otro, dependiendo ello del peso específico de los pueblos que las levantaban. Así por ejemplo, en Bolivia y Perú, los pueblos mayoritariamente indígenas expresaban el retorno al estado de gobiernos propios, regidos por el derecho indígena destruido por la llegada de los españoles, llegando a proclamar incluso el reemplazo de la figura del monarca español por la monarquía

en cabeza de los jefes incas destronados; en contraste, en Venezuela, Colombia y Ecuador las elites criollas propugnaban más por el mantenimiento de una condición de adhesión al dominio colonial pero con respeto de las elites criollas como clase gobernante.

La crisis vivida por España tras su confrontación con las fuerzas de ocupación francesas lideradas por Bonaparte, y la pesada carga impuesta para la reconstrucción de la economía una vez recuperado el poder monárquico, con la contraparte de la fortaleza del poderío francés y el avance del colonialismo inglés (pese a la independencia de los Estados Unidos), además de la emergencia de los Estados Unidos como país independiente, constituyeron el escenario ideal para que las dos primeras décadas del siglo XIX se convirtieran en el momento de la caída definitiva del poder colonial en América y en el nacimiento de los países independientes del Nuevo Mundo.

Si bien los levantamientos indígenas y mestizos, traicionados unos y otros por las elites criollas en todos los actuales países andino-amazónicos, fueron además reprimidos y sofocados por el poder colonial, entre 1780 y 1809, al llegar 1810 estos resurgieron con tal fuerza y magnitud que dieron al traste con la dominación colonial país por país, cediendo solamente en un lapso corto, situado entre 1814 y 1819, como efecto de la reorganización de las tropas españolas y la puesta en marcha de un plan de reconquista trazado desde España, que se encontró con un clima de fracturas al interior de las elites criollas, que se disputaban el control de los nuevos gobiernos, fuertemente apertrechados en la defensa de sus intereses regionales.

Por supuesto los levantamientos estuvieron inspirados tanto en el deseo natural de libertad e independencia, puesto de manifiesto por indígenas y afrodescendientes como por la influencia que sobre círculos de la intelectualidad criolla venían teniendo la investigación naturalista, el conocimiento de los derechos humanos promulgados en la Revolución Francesa y la recién ocurrida independencia de los Estados Unidos.

El primer momento de este período, relativamente corto de la lucha independentista, está compuesto a su vez por dos etapas bien diferenciadas: la primera da cuenta de los levantamientos indígenas en Bolivia y Perú y los levantamientos comuneros de la población mestiza, indígena y esclavizada, liderados por sectores intelectuales criollos en Venezuela, Colombia y Ecuador, ocurridos todos entre 1780 y hasta 1800. La segunda etapa da cuenta de los llamados “gritos de independencia”, acompañados en muchos casos de Actas o Declaraciones de Independencia, que ocurrieron en todos los actuales países andino-amazónicos, preludio de las guerras de independencia, que tras numerosas batallas, dieron al traste con la dominación colonial, entre 1809 y 1824.

Los primeros movimientos fuertes sacudieron los territorios de Bolivia y Perú, donde Tupac Amará II, al frente de la población indígena protagonizó entre 1780-1781 violentas protestas, exigiendo la restauración del imperio Inca y rechazando la opresión colonial, no solo operada por los españoles sino por sus colaboradores criollos.

Desde 1781 hasta comienzos de 1782 se levantó en el norte andino-mazónico, en las tierras de Santander, en la Nueva Granada, el vigoroso Movimiento Comunero, que movilizó a la población campesina mestiza, a los pueblos indígenas y a la población esclavizada, con el apoyo tímido y calculado de las elites criollas, que terminarían por imponer las Capitulaciones y haciéndose cómplices de la captura, tortura, fusilamiento y descuartizamiento de los líderes comuneros. Una situación similar padecieron los líderes tupamaros, en el sur. La revolución del pueblo afrodescendiente esclavizado de Haití, que se prolongaría por más de una década sería el primer gran triunfo en los territorios de la actual Latinoamérica y conduciría a la fundación del primer “Estado Independiente de América Latina” (Guerra 1997:22).

La invisibilización de la revolución haitiana por la historiografía latinoamericana¹⁷ puede deberse al menos a dos hechos: el primero a la dominancia de una causalidad dependiente del impacto de la independencia de los 13 Estados de la Unión Americana, en 1776, que crearían luego los Estados Unidos, la misma que no podía tener como condición la libertad de los esclavos, tan caros a los intereses económicos y políticos de las elites norteamericanas, mayormente mineras y hacendatarias; y el segundo hecho, que su naturaleza étnico social afrodescendiente y mestiza, no podía ser exaltada, por el temor a que se convirtiera en un ejemplo a seguir por los pueblos oprimidos, mayormente compuestos por población mestiza campesina y urbana, esclavizada e indígena.

Al hecho anterior habría que sumarse las traiciones de los criollos a los movimientos tupamaro y comunero y un período de dos décadas durante las cuales el poder de clase emergente, de comerciantes, intelectuales y hacendados criollos, consolidarían sus Tablas y estrategias para liderar los movimientos anticolonialistas de comienzos del Siglo XIX.

¹⁷ Ver por ejemplo Brewer-carías, Allan R. (1995:152), quien si bien reconoce los aportes de las revoluciones estadounidense y francesa de fines del siglo XVIII como faro para el inicio del constitucionalismo venezolano, parece desconocer que la Revolución haitiana debió formular algún tipo de forma de organización de su nuevo Estado. Ver en cambio Garay (2014), quien desarrolla su tesis apoyándose, para el estudio del constitucionalismo justamente en la revolución haitiana, inspirada en los Derechos del Hombre y el Ciudadano, de la Francia revolucionaria, en Europa, pero esclavista en América. Ver también, por si alguna duda y constatar que la Constitución de Haití, en 1804, fue la segunda en América, después de la de Estados Unidos, “Constitution Imperiale d’Haiti” (1805), El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961, v. 42, t. III, pp. 159-170. En: PRIMERAS CONSTITUCIONES. LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE. <https://decolonialucr.files.wordpress.com/2014/09/constitucion-imperial-de-haiti-1805-biblioteca-ayacucho.pdf>

La historiografía dominante, incluso en sectores críticos, obvia el análisis de aspectos de la lucha preindependentista vivida en los países latinoamericanos, en los cuales persisten serias dudas acerca de los intereses puestos en escena por los diferentes actores sociales.

La sobrevaloración de los héroes criollos, trátense de intelectuales o militares, ha eclipsado la historia nacional de todos los países en los cuales triunfó la “Campana Libertadora” comandada por Simón Bolívar, destacándose entre las ausencias más recurrentes la invisibilización del papel de los movimientos indígenas, de población esclavizada y del pueblo mestizo y las diversas contradicciones existentes entre los intereses de estas elites y el resto de la población, incluidas, por supuesto, las propias contradicciones al interior de las elites.

De un plumazo, la historiografía oficial transita de la Colonia a la Independencia, haciendo apenas una tímida mención a los movimientos indígenas comandados por Tupac Amarú II y los Comuneros neogranadinos, mientras se hace omisión odiosa de la primera revolución de independencia nacional ocurrida en América: la haitiana, desatada entre 1789 y concluida victoriosamente en 1804, con el reconocimiento del primer Estado Nacional Independiente de la América del Caribe (Vitale, 2001), cuya población fue y es aun predominantemente afrodescendiente.

En el caso de la América Latina de habla hispana, de manera lamentable incluso autores como Wallerstein (2006:310-311), exaltan al criollo Juan Francisco Berbeo, como líder del Movimiento de los Comuneros, si bien lo sitúa como negociador de las Capitulaciones con el arzobispo Antonio Caballero y Góngora, que serían luego tildadas de traición por el pueblo, pues ellas no se cumplieron y, a cambio, los líderes populares del movimiento: José Antonio Galán, Manuela Beltrán, Isidro Molina y Lorenzo Alcántuz, fueron condenados y asesinados inmisericordemente, mientras que Hipólito Galán, José Tomás Velandia y Antonio Pabón fueron sometidos a cadena perpetua. Wallerstein agrega que no solo se estaba ante las rivalidades entre las elites criollas y la dominación peninsular sino, y es lo más relevante, ante el temor de españoles y criollos por el ascenso y posible triunfo de los “no blancos”, es decir, de la “plebe” y de los “desheredados”.

Este primero y doloroso episodio de derrota y traición del movimiento independentista de base popular a manos de las elites criollas y la nobleza y ejército español, no impediría, sin embargo, el apoyo de las mayorías mestizas, plebeyas y desheredadas, de parte importante de la población indígena y de la población esclavizada, a las gestas libertadoras que se gestarían en los llanos orientales colombo-venezolanos tres décadas después y que, de norte a sur, liberaría los territorios de los actuales países andino-amazónicos de la dominación española.

3.4 Colofón del capítulo

El capítulo muestra la dificultad para cerrar de manera hermética períodos de la construcción de territorialidades en función de los procesos sociales que al mismo tiempo determinan una periodización de la época colonial toda.

En primer lugar, se llama la atención al hecho de que la conquista no puede situarse solo entre 1492, año de registro de llegada del primer viaje de Colón a las costas de Suramérica y 1550 como ha sido usual mostrarlo en la historiografía más divulgada sobre este período, sino que la misma se debe extender un poco más, en atención a la llegada diferenciada al norte de Suramérica y al sur, en este caso a las costas peruanas.

Un segundo hecho que se quiere destacar y que encuentra partidarios en favor y en olvido de los dos subperíodos señalados en la Colonia propiamente, es que la misma merece ser objeto de un corte entre 1569-1780, de mantenimiento en general garantizado del dominio colonial y entre 1780 y 1810, porque éste último subperíodo registra evidentes manifestaciones de la ruptura de la hegemonía política y cultural del imperio español en los países del área de estudio.

También es por la necesidad de mostrar que la independencia no resulta de un momento a otro, como quiere hacerse notar con la magnificación del “grito de independencia” a la santaferña, derivado del incidente del “Florero de Llorente” sino del encadenamiento de una serie de sucesos que en el tiempo fueron configurando un escenario pre-revolucionario.

En el mismo sentido, este escenario estaba provisto de la existencia ya evidenciable de esos “protoestados” a los que se refiere Pietschmann, que eran justamente las divisiones político administrativas que la misma Corona había creado y la cuales constituyeron escenarios políticos hábilmente utilizados por las elites criollas para fraguar la posterior creación de los nuevos Estados Nacionales.

Estos protoestados, en términos de Pietschmann se encuentran con los territorios organizados por las ciudades principales a las que se refiere Guerra (2006: 193-194) enseguida, al expresar que a finales del siglo XVIII, como efecto directo del tipo de dominación colonial, la misma Corona había dispuesto la existencia de dos Virreinos (Nueva España, o México y Perú), de los cuales se derivaron otros de menor jerarquía y aunque reconocidos como Guatemala, Quito, Nueva Granada y Chile, estos últimos calificados como “reinos”. (Subrayado nuestro) Los reinos, o Virreinos, se superpusieron de esta manera a toda otra “(...) *unidad social de ámbito territorial menor y de diferente tipo*”, pero tenían como rasgo clave la presencia de una “(...) *ciudad principal, capital o cabecera de toda una región, con sus villas y pueblos “vasallos”*”.

Pero se quieren recuperar aquí, no solo los predisponentes político-territoriales, heredados de la misma organización colonial sino la extraordinaria ebullición de los movimientos anticolonialistas de origen afrodescendiente (Haití), los movimientos indigenistas del Perú, Bolivia y Ecuador y los movimientos multiétnicos de los comuneros en la Nueva Granada, precursores de la independencia colonial y motores de los movimientos sociales que irían a sacudir de manera definitiva el edificio colonial y soportar la creación de los nuevos Estados Nacionales que emergerían entre la segunda y tercera década del siglo XIX.

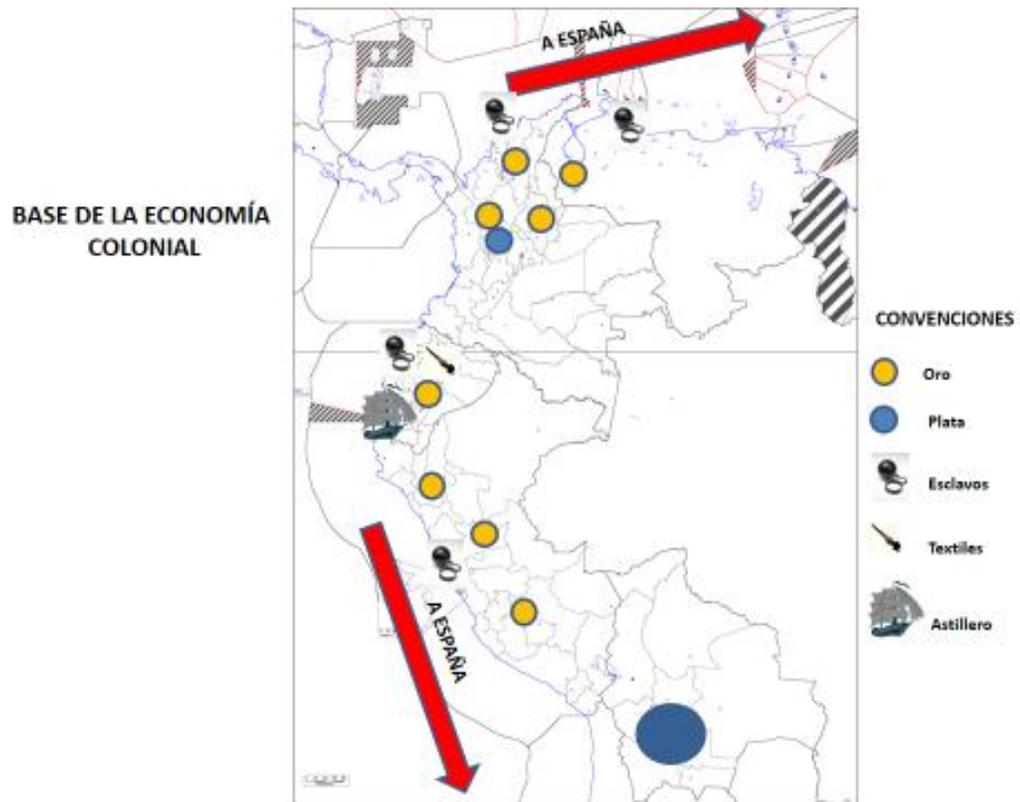
Igualmente, aunque ha sido bastante referenciado por los estudios sobre la economía durante el período colonial, se destaca una economía que hizo posible las relaciones de dependencia de los territorios andino-amazónicos en relación con la metrópoli española y que estuvo dominada por la exportación de bienes naturales como el oro, la plata, los textiles, el comercio de esclavos y, como aspecto relevante, a nuestro juicio, por la fabricación de embarcaciones realizada en el puerto de Guayaquil, cuna de la industria naval del occidente suramericano. La Figura 15 ilustra esta estructura económica para el área de estudio.

Debe indicarse, sin embargo, y quizá un poco en discusión con la recurrente unicidad de la historiografía latinoamericana en señalar el mercado externo como determinante de la economía colonial, que junto a ésta, como lo compartimos con Bonilla (2005), citado atrás, se generó, de manera inevitable y dialéctica, un activo y creciente mercado interno, el cual ya existía entre las comunidades ancestrales, sobre todo en el Virreinato del Perú, alrededor del Camino Inca, fuertemente asociado a regiones tanto costeras como serranas y amazónicas, que desarrollaban una producción muy diversificada y que hicieron posible la construcción de muchas ciudades, las más importantes de ellas aún existentes y otras tantas venidas a menos, por cuenta de las dinámicas del mercado mismo, esté o no esté articulado a los circuitos internacionales.

Así que no solo florecieron por razones aparentemente obvias las grandes ciudades del Cuzco, Lima, Potosí, Arequipa, Puno, Quito, Cuenca, Guayaquil, Popayán, Pasto, Santafé, Mompox, Cartagena, Maracaibo, Caracas, centros dinámicos del comercio internacional, sino que lo hicieron también las regiones ordenadas a su alrededor, en función de la importancia de cada una de ellas en el contexto del mercado y también en función de la conectividad espacial entre las áreas abastecedoras y los centros de acopio y exportación-importación.

Los bienes importados no llegaban por demás solo a los centros de acopio y desarrollo económico, cultural, social y político sino que estaban también dirigidos a esos otros centros secundarios de la escala de comercialización, que como se ha visto en capítulos precedentes era más densa de lo que regularmente se suele reconocer.

Figura 15. Renglones económicos dominantes durante la colonia



Fuente: Elaboracion propia.

Capítulo 4. Independencia: territorios por independizar y territorialidades por construir

El período de independencia de las colonias españolas, cuyos territorios corresponden a los actuales cinco países del área de estudio, constituye la expresión de un proceso complejo en el que se definen los intereses, los actores y las acciones que los hacen posibles, justamente a partir de los arreglos que los configuran en una federación política no declarada, conducida exitosamente para generar su independencia por Bolívar y los jefes militares que se reunieron a su lado y posteriormente, cuando se empiezan a decantar los intereses al interior de aquella “federación”, para construir las territorialidades que darían nacimiento a los Estados Nacionales respectivos.

Guerra (1977: 27-28) sitúa la formación de los Estados Nacionales entre 1826 y 1885, coincidiendo la primera referencia con la expulsión de los españoles y la segunda con la caída de las excolonias bajo la égida del naciente imperialismo estadounidense. Es en 1826 cuando Bolivia y Perú toman la decisión de proclamar su autonomía y soberanía como Estados Nacionales, mientras que solo a partir de 1830, con la disolución de la República de Colombia se crean los Estados Nacionales de Venezuela, Ecuador y, por supuesto Colombia, de la cual se desprenden aquellos.

El autor considera que estas seis décadas de transición, entre el intento por volcar al subcontinente en la corriente de la modernización capitalista y la entrada a la órbita de una nueva dependencia, contiene dos períodos: el primero, situado entre 1826 y 1850, que califica como “conservador”; y el segundo, situado entre 1850 y 1885, que corresponde a los proyectos liberales. Si bien el autor hace referencia básicamente a los ejemplos de Centro América, Argentina y Venezuela, tales manifestaciones tuvieron presencia también en todos los países del área de estudio y, a nuestro juicio, pese a la fuerte presión y movilización social desatada por el liberalismo en el segundo subperíodo, éste apenas constituyó una nueva derrota de las tendencias pro-burguesas y la re-afirmación del proyecto conservador que ha prevalecido en el ordenamiento político, social, cultural y económico de los países andino-amazónicos hasta el presente, sobre todo después del triunfo militar del conservatismo en los diferentes episodios de guerras civiles ocurridas entre 1885 y comienzos del siglo XX.

Las confrontaciones al interior de los sectores que se habían unificado para enfrentar el poder colonial van a mostrar la presencia omnipresente de los intereses creados a lo largo del último período de dominación española, en cabeza de los sectores criollos que habían logrado acceso a la educación y al desarrollo comercial, al amparo de los gobernantes y las elites ibéricas. La deleznable unidad de estos sectores y su desenfreno por asumir el control político, económico y militar de los territorios liberados, les hace perder de vista el reagrupamiento de las fuerzas de la Corona, que los va a sorprender, obligándolos a volver nuevamente sobre los sectores sociales en los que se habían apoyado para declarar la independencia entre 1809 y 1811.

El ciclo de declaraciones de independencia (1809-1811) - “patria boba” (1811-1815) - reconquista - independencia militar y formal (1819-1824), configura el proceso inicial de configuración de territorios por independizar y deja puesta la tarea de la construcción real de las nuevas territorialidades, que más adelante se expresarán en los Estados territoriales.

4.1 Independencia de las provincias

En este período de nacimiento del Estado Nacional en los países de estudio, se destacan entonces dos episodios fundantes: el primero, asociado a la guerra de independencia anticolonial propiamente, el cual a su vez incluye dos momentos particulares: el primero, ocurrido entre los movimientos preindependentistas vividos entre 1780 y 1809; y el segundo, vivido entre 1809 y 1824, correspondiente al intento de reconquista española y el triunfo militar definitivo de las fuerzas patriotas sobre los ejércitos españoles.

En este período ocurre tanto en Colombia como en el Perú-Bolivia la que para Colombia se ha llamado en la historiografía “La Patria boba”, para significar una década perdida en confrontaciones internas que contribuyeron al reagrupamiento de las fuerzas colonialistas españolas que intentarían retomar el poder perdido desde los levantamientos civiles de 1809.

El segundo episodio, asociado a las confrontaciones vividas al interior de las elites que asumieron el poder del territorio emancipado y que se extiende entre 1824 y 1839, cuando fracasan los intentos por constituir una confederación latinoamericana y se consolidan las repúblicas con sus jurisdicciones y gobiernos nacionales propiamente. Durante este período se debaten los asuntos centrales relacionados con el modelo de Estado a adoptar, haciéndose visibles los intereses entre las dos tendencias manifiestas del federalismo y el centralismo, propugnados respectivamente por liberales y conservadores a lo largo del subcontinente.

Con respecto al ideal confederativo debe tenerse en cuenta que comenzó con el propósito explícito de Bolívar por crear un sola y gran nación latinoamericana, conformada por los territorios que bajo la colonia hicieron parte de los virreinos de la Nueva Granada y Perú; luego, ante el fracaso este ideal, se mantuvo por muy breve tiempo la confederación neogranadina de la cual hicieron parte los actuales territorios de Panamá, Colombia y Venezuela, la cual se rompió a partir de 1830 y; finalmente, antes de finalizar la década de 1830, fracasó el intento por mantener la confederación peruano-boliviana.

Con respecto al primer período, Guerra (1997:23) expresa que todos los sectores pro colonialistas –godos, sarracenos, chapetones, gachupines o conservadores- que eran además funcionarios reales, comerciantes, arrendatarios de bienes reales y, por supuesto las jerarquías del clero y la aristocracia criolla, utilizaron el poder de la iglesia o las tradiciones paternalistas para manipular a los sectores populares –artesanos, peones, esclavos e indígenas- para ganarse su apoyo en favor de la Corona y en contra de la independencia.

Esta conducción “oligárquica”, a juicio de Guerra, pretendía deshacerse del dominio español pero sin alterar la estructura socio económica del régimen colonial. Se buscaba, en efecto, que los sectores de la elite criolla, básicamente compuesta por grandes terratenientes y propietarios asumieran el papel de una “burguesía prácticamente inexistente”.

Desde su papel de dirección de la independencia, esta elite enfrentaba una contradicción: por un lado, luchar contra la metrópoli; por otro lado, luchar contra los sectores populares que ponían en peligro el orden socioeconómico colonial, dada la conciencia en éstos de que la elite criolla también era, como los españoles, un poder explotador. Se generó en este ambiente una situación en la que la participación popular se movió entre la lucha anticolonialista, en unas regiones, mientras en otras se apoyó abiertamente la “contrarrevolución” realista.

El autor refiere el caso venezolano, durante la II República, pero es claro que esta misma situación se presentó en la región pastusa, en la actual Colombia, y lo fue también en algunas regiones del Perú, que se mantuvieron fieles a la Corona española incluso hasta fechas posteriores a aquellas en que fueron definitivamente liberadas las regiones que actualmente conforman a Venezuela, Colombia y Ecuador.

Brewer-Carías (1995:81) sostiene en el mismo sentido que

En efecto, así como la Revolución francesa fue una revolución de la burguesía; asimismo, la revolución de independencia de Venezuela y en el resto de la América Latina fue una revolución de la nobleza u oligarquía criolla, la cual, al igual que el tercer estado en Francia, constituía la única fuerza activa nacional. (1995:81)

De varios autores se ha tomado la información relacionada con las proclamas de independencia y las formas de gobiernos independentistas, que culminaron con la conformación de Juntas Supremas, entre 1809-1812, como sigue:

Tabla 8. Formación de Juntas Supremas de Gobierno en el Nuevo Reino de Granada 1809-1811

Juntas	Fecha de conformación
Junta de Quito	10 de agosto de 1809
Junta Provisional del Socorro	11 de julio de 1810
Junta Suprema de Santafé	20 de julio de 1810
Junta Municipal de Neiva	27 de julio de 1810
Junta de San Juan Girón	30 de julio de 1810
Junta de Pamplona	31 de julio de 1810
Junta Provincial de Santa Marta	10 de agosto de 1810
Junta Provisional y Seguridad Pública de Popayán	11 de agosto de 1810
Junta Suprema de Cartagena	14 de agosto de 1810
Junta de la Villa de Mompo	? de 1810
Junta de Simití	? De 1810
Congreso Provincial de Antioquia	Agosto 30 – septiembre 10 de 1810
Junta de Quibdó	31 de agosto de 1810
Junta de Citará	1 de septiembre de 1810
Junta de Sogamoso	? de 1810
Junta Gubernativa de Timaná	6 de septiembre de 1810
Junta de Soatá	7 de septiembre de 1810
Junta de la Ciudad de Pore	13 de septiembre de 1810
Junta de Quito	19 de septiembre de 1810
Junta Nóvita	27 de septiembre de 1810
Junta Suprema Provincial de Mariquita	? De 1810
Grito de Independencia de Venezuela, instalación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, en Caracas	19 de abril de 1810
Firma del Acta de la Declaración de Independencia de Venezuela.	5 de julio de 1811
Junta Provisional de Gobierno de las Ciudades Amigas	1 de febrero de 1811
El Plan de Gobierno de la Provincia de Barinas	26 de marzo de 1811
La Constitución provincial de la Provincia de Mérida	31 de julio de 1811
El Plan de Constitución Provisional Gubernativo de la Provincia de Trujillo	2 de septiembre de 1811

Tabla 8 (Continuación)

Juntas	Fecha de conformación
La Constitución Fundamental de la República de Barcelona Colombiana	12 de enero de 1812
La Constitución para el gobierno y administración interior de la Provincia de Caracas	31 de enero de 1812

Fuente: Fuente: Castro (2013:91); Vásquez (2010:11); Brewer-Carías (1995); Bayona, Chicangana Yobenj Aucardo (2009)
http://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/independencia_americana/bicentenario_independencia_calendario.htm
<http://www.revistacredencial.com/credencial/content/independencia-de-venezuela>

No solo en Venezuela sino en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, la sensación generalizada entre los sectores populares parecía corresponder a la aceptación de que apenas se había producido un cambio de regentes del poder, sin que ello alterara sus condiciones de opresión sino que entre los sectores de la elite criolla aparecía como un pesado fardo un reto frente al cual por momentos parecían impotentes: la conducción de un gobierno para un territorio tan vasto y diverso.

Es justo a este período, que va en general de 1810 a 1816, que se irá a conocer en Colombia como la “La Patria Boba”, pero que entre 1816-1819 coincide, como en Perú-Bolivia con la reconquista española, la cual en Venezuela se extenderá hasta 1823. Es decir, un período en el que se generaron los elementos que dos décadas más tarde, después de la expulsión definitiva de los españoles, desencadenaría una serie de guerras civiles, al final de las cuales todos los países, sin excepción, quedarían a merced de las potencias que habían secundado la independencia de España y la sucederían a partir de entonces en las nuevas etapas de dominación semicolonial y neocolonial.

Aún en 1816 el área de estudio muestra una división territorial que expresa el ordenamiento generado por la dominación española, enfrentado a los procesos preindependentistas promovidos a partir de 1809 (ver Figura 16). Cuatro grandes unidades configuran el territorio andino-amazónico: la Venezuela independiente, la Nueva Granada (que incluía a Colombia y Panamá actuales), la Audiencia de Quito (Ecuador actual) y el Virreinato del Perú (Perú y Bolivia actuales). Al interior de cada unidad se muestran las provincias constituyentes, las mismas que, en términos generales, van a tener continuidad en los períodos siguientes.

Llama la atención la presencia de diferendos fronterizos, que no solo se mantuvieron durante el dominio colonial entre los diferentes virreinos, audiencias y capitanías sino que trascendieron luego al período posindependentista. Los puntos neurálgicos de la confrontación por posesiones territoriales se ubican entre Santafé y Quito, entre Ecuador y Brasil y entre Perú-Brasil. Entre los hechos claves de lo ocurrido al momento de declararse la independencia se destacan:

Tabla 9. Dinamicas de las provincias en le período 1804-1812.

Territorio	Actos destacados
Venezuela	<p>- 1804-1810 se instaló la Junta Suprema de Gobierno en favor de los derechos del rey Fernando VII.</p> <p>11 de junio de 1810 se convoca a elecciones.</p> <p>- 2 de marzo de 1811 se instala el Congreso Constituyente de Venezuela. El Congreso estuvo integrado por 44 diputados, elegidos en votaciones de segundo grado: Caracas (24 diputados), Barinas (9 diputados), Cumaná (4 diputados), Barcelona (3 diputados) y Mérida (2 diputados), Margarita y Trujillo (cada uno con 1 diputado): Sus electores fueron hombres mayores de 25 años, alfabetas y ser propietario de bienes y raíces.</p> <p>- 5 de julio de 1811 se declara la Independencia de Venezuela, firmada entre el 5 y 12 de julio de 1811 y nace la primera república.</p> <p>- Se redactan las Constituciones Provinciales de Barinas (26-03-1811), Mérida (31-07-1811) y Trujillo (02-09-1811)</p> <p>- 21 de diciembre de 1811 el Congreso Constituyente de Venezuela, aprobó la Constitución Federal del Estado de Venezuela. El artículo 128 de la citada constitución dejó abierto a las provincias de Coro, Maracaibo y Guayana para que se incorporara a la confederación. De hacerlo, le garantizó “...los principios de igualdad, justicia y fraternidad, de que gozarán luego como todas las demás Provincias de la unión...”</p> <p>- Se Redactan las Constituciones Provinciales: Barcelona (12-01-1812) y Caracas (31-01-1812).</p>
Colombia (Confederación de Provincias Unidas de la Nueva Granada)	<p>- 29 de julio de 1810: La Junta de Santa Fe dirigió invitación a cada provincia para que enviara un representante a Bogotá.</p> <p>- 19 de septiembre de 1810: la Junta de Cartagena propuso a las demás provincias la creación de un cuerpo federativo con sede en Medellín, el número de diputados dependería de la proporción de población de cada provincia. El interés de las provincias se centró en gobernarse a sí misma, ignorando en organizarse en un gobierno general.</p> <p>- 22 de diciembre de 1810: La junta Suprema de Santa Fe logro realizar la reunión con diputados enviados de Pamplona, El Socorro, Neiva, Novita y Mariquita. No asistieron representantes de las Juntas Supremas de: Cartagena, Tunja, Santa Marta, Antioquia y Casanare.</p> <p>- Fragmentación territorial de las provincias con gobiernos autónomos, los pueblos secundarios de cada una de ellas proclamando sus propias juntas de gobierno (Alarcón B., Edith, 2013: p. 56):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mompox separándose de Cartagena. - San Juan Girón separándose de Pamplona. - San Gil y Vélez separándose de Socorro. - Sogamoso, Soata separándose de Tunja - Ambalema separándose de Mariquita. - En el Cauca: Cali se unió a Anserma, Buga, Cartago, Caloto y Toro, separándose de Popayán. - Novita separándose de Chocó - Citará separándose de Antioquia - Timaná separándose de Neiva <p>Período del 15 de agosto de 1810 al 9 de diciembre de 1811: Las Juntas Supremas instaladas redactaron las siguientes constituciones y se declararon Estados:</p> <p>1810: Del Estado Libre e Independiente del Socorro (15 de agosto).</p>

Tabla 9. (Continuación)

Territorio	Actos destacados del período 1804-1812
Colombia (Confederación de Provincias Unidas de la Nueva Granada)	<p>1811: Monárquica de Cundinamarca (4 de abril); Estado Libre de Cartagena (4 de junio); Estado Libre de Antioquia (14 de junio), aprobó la constitución (27 de junio) y; Constitución de la República de Tunja (9 de diciembre).</p> <p>- 27 de noviembre de 1811: Las provincias y villas constituidas en Juntas Supremas de Gobierno, convocaron a elecciones parlamentarias para elegir los diputados que les representarían en la Convención de Santa Fe, asistieron siete provincias: Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona, Tunja, Cundinamarca y El Chocó. Las cinco primeras aprobaron el Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (27 de noviembre de 1811, primera república neogranadina), disintieron Cundinamarca y El Chocó, al no estar de acuerdo con la tesis federalista adoptado. Esta división en la propuesta política de gobernar el nuevo Estado Neogranadino, se le sumó las secuelas de un territorio fragmentado que facilitó la ascensión de una dirigencia (caudillos regionales) que se interesaron en sus intereses particulares, por encima del interés nacional.</p> <p>- 17 de abril de 1812 al 31 de agosto de 1815: Una vez constituida la Confederación, las siguientes Juntas Provinciales procedieron a redactar las siguientes constituciones y declararon su independencia:</p> <p>1812: Constitución de la República de Cundinamarca (17 de abril); Constitución del Estado de Antioquia (3 de mayo); Constitución del Estado de Cartagena de Indias (14 de junio).</p> <p>1813: Declaración de la independencia de Tunja (10 de diciembre)</p> <p>1814: Reglamento Fundamental para la forma de gobierno del Estado de Novita (23 de febrero a 5 de marzo).</p> <p>Provincias Unidas</p> <p>1815: Reglamento para el Gobierno Provisorio de la Provincia de Pamplona (15 de febrero): Constitución de Mariquita (4 de abril); Constitución provisional de Antioquia (10 de julio): Plan de reforma de la Constitución de Cundinamarca (19 de julio) y; Constitución del Estado Libre de Neiva (31 de agosto).</p>
Ecuador (Real Audiencia de Quito)	<p>- 10 de agosto de 1809 se instaló la Primera Junta Suprema de la provincia de Quito. No tuvo el apoyo de las autoridades de Cuenca, Popayán, Pasto, Istmo y Barbacoas, sus cabildos se negaron a reunirse en Quito y sumarse a la Junta.</p> <p>- 19 de septiembre de 1810 se instaló la Segunda Junta Superior de Gobierno de Quito, dependiente únicamente del Consejo de Regencia. Las autoridades de Cuenca, Guayaquil, Loja y Pasto se negaron ponerse bajo su autoridad. Cuenca se convirtió en la sede de la presidencia de la Audiencia de Quito.</p> <p>- 4 de diciembre de 1811 se instaló en la ciudad de Quito, el primer congreso de las provincias de la antigua jurisdicción de la audiencia de Quito, asistieron diputados en representación de Quito, Alausí, Ambato, Guaranda, Ibarra, Latacunga, Otávalo y Riobamba.</p> <p>- 15 de febrero de 1812 el congreso promulgó el Pacto Solemne de la Sociedad y Unión de las Provincias que formaron el Estado de Quito. En uno de sus artículos reconoce el derecho de Fernando VII como rey de España “...siempre que se libre de la dominación francesa...” La pugna por la hegemonía del congreso entre los partidarios de Carlos Montúfar y los de Jacinto Sánchez llevó que los segundos abandonaran el congreso el 24 de febrero de 1812, para constituir un cuerpo soberano en Latacunga. Esta rivalidad se mantuvo hasta la huida de Carlos Montúfar de la ciudad de Quito.</p>

Tabla 9. (Continuación)

Territorio	Actos destacados del período 1804-1812
Ecuador (Real Audiencia de Quito)	<p>- 11 de noviembre de 1812 los partidarios del Consejo de Regencia reasumen el gobierno español en Quito, restableciendo la Audiencia de Quito y la monarquía. Mientras tanto en las jurisdicciones de Cali y Popayán, otros hechos tenían ocurrencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 3 de julio de 1810 Santiago de Cali declaró su autonomía municipal de la provincia de Popayán y obtuvo el apoyo de las ciudades vecinas. 2. El 1 de febrero de 1811 Santiago de Cali, Anserma, Buga, Cartago, Caloto y Toro acordaron la creación de la Junta Suprema de Seguridad Territorial. Crearon un ejército en un movimiento defensivo avanzaron hacia Popayán para oponerse al gobernador de la provincia Miguel Tacón y Rosique. 3. El 28 de marzo de 1811, en la Batalla del Bajo Palacé fue derrotado el ejército español de Popayán, el gobernador Miguel Tacón huyó a San Juan de Pasto, en esta batalla se vinculó por primera vez la Junta de Santa Fe de Bogotá con el envío de una columna militar al ejército del Valle del Cauca. Las tropas del Valle del Cauca entran a la ciudad de Popayán el 2 de abril de 1811. Se instaló una Junta de gobierno y prepararon acciones militares para incorporar la ciudad de Pasto. A la llegada a Popayán se llamó: “Confederación de Ciudades del Valle del Cauca”.
Bolivia (Alto Perú) Audiencia de Charcas	<p>- 25 de mayo de 1809 estalla la Revolución de Chuquisaca, levantamiento indígena en contra de la Real Audiencia de Charcas.</p> <p>- 16 de julio de 1809 un grupo rebelde encabezado por Pedro Domingo Murillo, toman por asalto los cuarteles de la ciudad de La Paz, se creó la Junta Tuitiva de los Derechos del Pueblo. Chuquisaca y Cochabamba se sumaron al movimiento independentista. La intendencia del Potosí se mantuvieron fieles a España, su gobernador Francisco de Paula Sanz, junto a José Manuel Goyeneche y tropas del virreinato del Perú vencieron la revuelta independentista y sus líderes son ahorcados el 29 de enero de 1810.</p> <p>- 14 de mayo de 1810 se da a conocer el Pronunciamiento de Cochabamba a favor de la creación en Buenos Aires de la Primera Junta Provincial Gubernativa de las Provincias del Río de La Plata.</p> <p>- 25 de mayo de 1810 José Fernando de Abascal y Sousa virrey del Perú, anexó provisionalmente las intendencias y gobiernos del Alto Perú (Audiencia de Charcas) y la Intendencia de Córdoba de Tucumán al virreinato del Perú, publicado en un bando fechado el 13 de julio de 1810. Coincidió con la fecha de creación de la Primera Junta de Buena Aires.</p>

Fuente: Fuente: Castro (2013:91); Vásquez (2010:11); Brewer-Carías (1995); Bayona, Chicangana Yobenj Aucardo (2009)
http://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/independencia_americana/bicentenario_independencia_calendario.htm
<http://www.revistacredencial.com/credencial/content/independencia-de-venezuela>

El mapa con el que concluye la configuración territorial andino-amazónica al finalizar la segunda década del siglo XIX es la que corresponde al intento de reconstitución borbónica, con la que la Corona quiso responder a la oleada de movimientos independentistas que se venían gestando desde el último cuarto del siglo XVIII y que habían concluido con las declaraciones de independencia de 1809-1813, aplastadas por la reconquista comandada por Morillo.

La Figura 16 muestra una cuatripartición colonial aún expresada en el proyecto colombiano, la reconstituida Presidencia de Quito, el Virreinato del Perú y la Real Audiencia de Charcas.

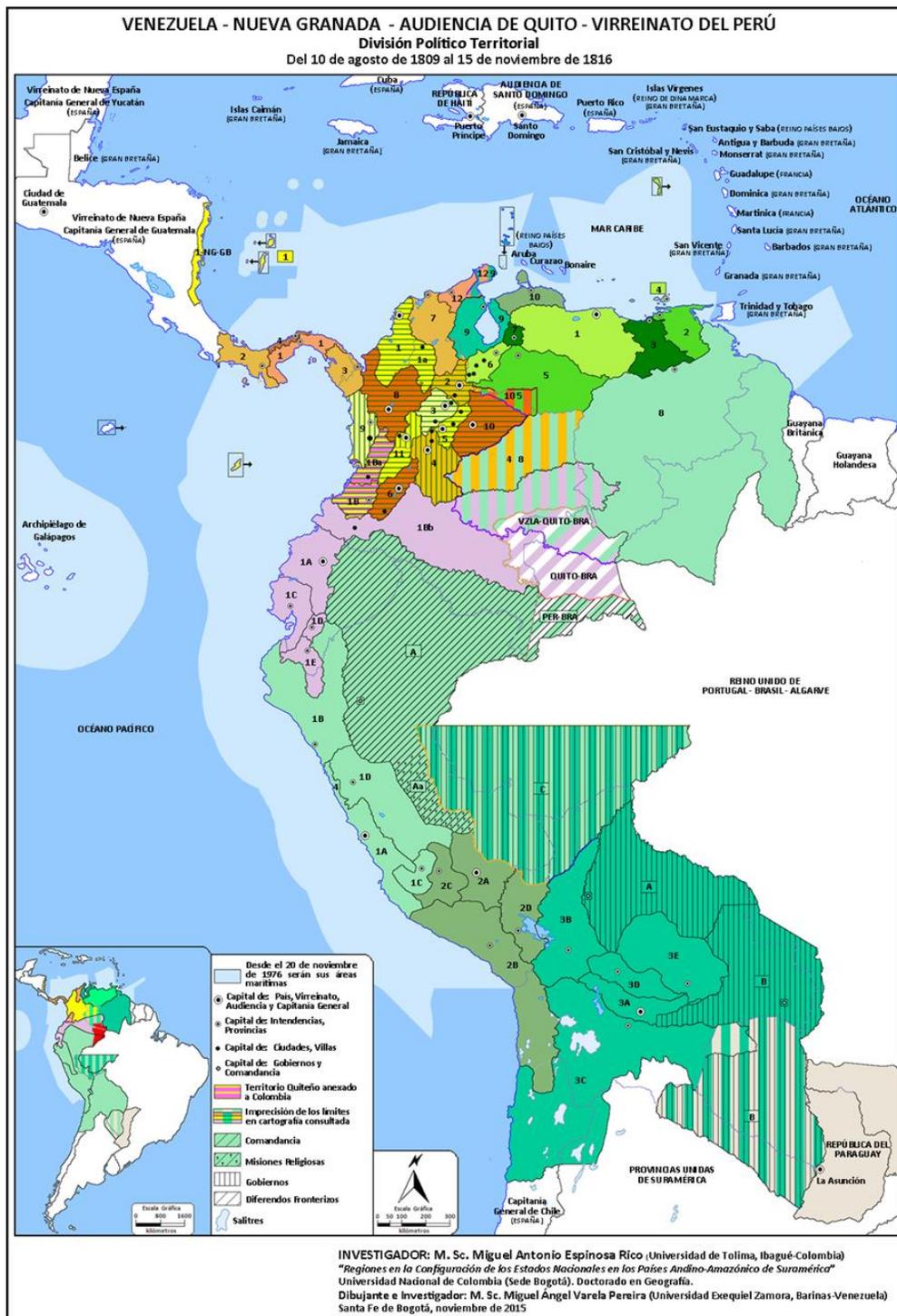
Simultáneamente se observa la tensión ya existente entre estas unidades y el “Gobierno de Tierra Firme” centroamericano y el Reino de Brasil, cuyas pretensiones expansionistas se muestran al sur de Colombia y oriente de Ecuador y Perú. La configuración territorial muestra básicamente la estructura matriz del dominio prehispánico Inca, que no solo abarca territorios de los actuales Chile, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador, sino el sur de Colombia, en una franja que incluiría a los actuales departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Amazonas.

Los territorios al norte de la Provincia de Quito, que corresponden a la actual Colombia y toda Venezuela, no alcanzaron a vivir la expansión Inca y constituyeron los territorios más cambiantes a su interior, debatiéndose recurrentemente tanto Panamá como Venezuela entre el proyecto colombiano y sus respectivas independencias, lo cual se va a resolver solo a partir de 1830, con la desintegración de ésta última.

Exceptuando los casos de Bolivia y Perú, la Constitución de 1821, expedida en la Villa del Rosario de Cúcuta, regía para los actuales territorios de Ecuador, Venezuela y Colombia, y solo a partir de 1830, con la ruptura definitiva del proyecto colombiano, se producen las constituciones que dan vida a los respectivos Estados nacionales. Pero es en Venezuela donde más se fraguaron intentos autonomistas, expresados en actos constitucionales, como se observa en la Tabla 11. El movimiento constitucionalista venezolano se expresaba en actos soberanos regionales, que a la larga constituyeron una experiencia que se vería reflejada en la Constitución del Estado de Venezuela de 1830, formada por los diputados de la provincias de Cumaná, Barcelona, Margarita, Caracas, Carabobo, Coro, Maracaibo, Mérida, Barinas, Apure y Guayana.

Pero donde más textos constitucionales provinciales se produjeron fue sin duda en la actual Colombia, como se verá en la Tabla ya indicada. Todas estas actas y constituciones reflejan un movimiento emergente e incontenible de deseos y proyectos independentistas que hará eclosión entre 1819 y 1830, cuando se tramiten las disputas al interior del territorio de la Colombia actual y se defina la constitución del Estado Nacional.

Figura 16. Configuración del área de estudio en 1816



Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015.

Tabla 10. Unidades de la Figura 16

No.	PROVINCIAS DE VENEZUELA	PROVINCIAS DE LA NUEVA GRANADA	PROVINCIAS DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO	PROVINCIAS DEL VIRREINATO DEL PERÚ
1	Caracas	Cartagena	Quito	Lima
2	Cumaná	Pamplona	Popayán	Trujillo
3	Caracas	El Socorro	Guayaquil	Huancavelica
4	Barcelona	Cundinamarca	Cuenca	Tarma
5	Margarita	Tunja	Loja	General de Maynas
6	Barinas	Neiva		Antiguas Misiones de Ocopa
7	Mérida	Santa Marta		Cuzco
8	Trujillo	Antioquia		Arequipa
9	Guayana	Chocó		Huamanga
10	Maracaibo	Casanare		Puno
11	Coro	Mariquita		La Plata
12		Riohacha		La Paz
13		Panamá		Potosí
14		Veraguas		Cochabamba
15		Darién		Santa Cruz
16		Portobelo		Moxos
17				Chiquitos

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 11. Constituciones provinciales previas a las constituciones federales y centralistas

Constitución/Plan de Gobierno	Fecha	País
Acta de Socorro (del Estado libre e independiente)	15 de agosto de 1810	Colombia
Constitución de Cundinamarca	4 de abril de 1811	Colombia
Acta de la Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada	Noviembre de 1811	Colombia
Constitución de la República de Tunja	23 de diciembre de 1811	Colombia
Constitución del Estado de Antioquia	21 de marzo de 1812	Colombia
Constitución de la República de Cundinamarca	18 de julio de 1812	Colombia
Constitución del Estado de Cartagena de Indias	14 de junio de 1812	Colombia
Constitución de Popayán	17 de julio de 1814	Colombia
Reglamento para el gobierno provisorio de la Provincia de Pamplona	22 de mayo de 1815	Colombia

Tabla 11 (Continuación)

Constitución/Plan de Gobierno	Fecha	País
Reglamento para el gobierno provisorio de la Provincia de Pamplona	21 de junio de 1815	Colombia
Constitución provisional de la provincia de Antioquia	30 de julio de 1815	Colombia
Constitución de Neiva	31 de agosto de 1815	Colombia
El Plan de Gobierno de la Provincia de Barinas	26 de marzo de 1811	Venezuela
La Constitución Provisional de la Provincia de Mérida de	31 de julio de 1811	Venezuela
El Plan de Constitución Provisional Gubernativo de la Provincia de Trujillo	2 de septiembre de 1811	Venezuela
Constitución Federal para los estados de Venezuela	21 de diciembre de 1811	Venezuela
La Constitución Fundamental de la República de Barcelona Colombiana*	12 de enero de 1812	Venezuela
La Constitución para el gobierno y administración interior de la Provincia de Caracas	31 de enero de 1812	Venezuela
La Constitución de Angostura	15 de agosto de 1819	Colombia
Ley Fundamental de la República de Colombia	17 de diciembre de 1819	Colombia
Ley Fundamental de la Unión de Los Pueblos de Colombia	12 de julio de 1821	Colombia
Constitución de la República de Colombia	30 de agosto de 1821	Colombia
Constitución de Colombia	29 de abril de 1830	Colombia

* Posterior a la Constitución Federal de 1811.

Fuente: BREWER-CARIAS, Allan R. (1995:99-105); Melo, Jorge Orlando (s.f.)

4.2 La “Gran Patria Boba” Bolivariana: 1810-1815

Al momento de agudizarse la crisis de España en Europa con la invasión napoleónica, la Corona trató infructuosa y tardíamente de convocar a sus colonias a incorporarse a las cortes de gobierno, en las cuales sin embargo su participación sería poco menos que ridícula, lo cual no solo molestó a las elites criollas sino que desvirtuó toda posibilidad de reducir los conflictos entre las colonias y la Corona.

Pero a esta situación se agregaba el larguísimo proceso en el cual se habían venido constituyendo privilegios y poderes locales y provinciales, que ante el llamado de la propia Corona a desconocer el trono napoleónico, vieron la oportunidad expedita de declararse libres, no del Rey depuesto –Fernando VII- sino de la dominación hispana. Como lo expresa Castro (2009:23-24), la primera reacción al momento de las luchas independentistas no fue

necesariamente contra la Corona sino contra las tiranías de las capitales virreinales o provinciales, tal como ocurrió con las confrontaciones entre Mompo y Cartagena, Cartagena y Cundinamarca, Socorro y Cundinamarca, Sogamoso y Tunja.

Estos enfrentamientos van a prefigurar las guerras internas que asolarían a los nuevos territorios independizados. Y serían, en efecto, los conflictos que marcarían casi una década de rivalidades en las que entran en juego, en términos de Castro, los intereses de poderes locales y provinciales, que generarán disputas políticas y militares interprovinciales, de las cuales se derivan cambiantes mapas político administrativos pero ningún proyecto con la suficiente cobertura territorial para abarcar el espacio virreinal.

Si bien el Congreso del Reyno llevado a cabo el 27 de septiembre de 1811 por los representantes de las provincias soberanas de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja puede ser considerado como una aspiración a la conformación de un Estado moderno, no se contaba con las condiciones objetivas para su realización, seguramente porque, como se verá más adelante, era tal la incertidumbre y confusión con respecto a la esencia de un proyecto nacional, que solo se quedaría, por no menos de dos décadas más, como una posibilidad, remota, muy remota, pues en términos generales, si bien se crearon los Estados Nacionales, después de 1830 lo harían bajo la estructura centralista y no federal, como esta proclama lo indicaba.

Castro (2009:19-20) refiriéndose a los hechos ocurridos durante la primera década del siglo XIX, diferencia las posiciones defendidas tanto por sectores mestizos, criollos no republicanos, indígenas y afrodescendientes, quienes temían que un nuevo gobierno, de tipo criollo¹⁸, iría en detrimento de sus derechos¹⁹, por lo cual se inclinaban a favor de los realistas, a su vez amparados en el peso del legado cultural hispano. Por supuesto no estaban equivocados en sus temores, como se constata con los textos redactados por la elite intelectual criolla para definir los mecanismos de elección que prosiguió a la promulgación de las constituciones provinciales²⁰.

El autor expresa que las distintas constituciones elaboradas al calor de estas “independencias” incluían elementos explícitos de exclusión, básicamente por poder económico, o por la condición de ser esclavos o asalariados (Castro, 2009:22), con lo que se garantizaba que solo las elites accedieran al poder recién y transitoriamente constituido. El momento fugaz del júbilo criollo llegaría a su final trágico con la consolidación de la campaña de reconquista y “pacificación”, comandada por Pablo Morillo, a quien no pareció costarle mayor esfuerzo retomar el control de las plazas tomadas por las diferenciadas y débiles fuerzas independentistas conformadas después de 1809.

¹⁸ MARQUARDT, BERND, op. cit, pp. 183 y ss. El autor analiza en buena parte de éste tomo (3) el impacto del constitucionalismo moderno en los Estados modernos, que se fueron formando después de lo que él llama la doble revolución: la ilustrada y la industrial, pp. 147 y ss

¹⁹ Igualmente, se hacía para los corregimientos, villas y pueblos.

²⁰ Igualmente, se hacía para los corregimientos, villas y pueblos.

Con el cierre de esta primera fase de la lucha independentista se consolida momentáneamente la reconquista española, pero se inicia la segunda y definitiva fase, que concluirá con la derrota del colonialismo español en la mayor parte del actual subcontinente latinoamericano.

4.3 La reconquista española y la definitiva independencia revolucionaria. 1815-1819-1824

En este subperíodo se presentan dos escenarios de resistencia y confrontación que hacen necesario dividirlo en dos momentos: el primero, reconocido como de reconquista española, se sitúa en la Nueva Granada, entre 1815 con la llegada de el “pacificador” Morillo y concluye con la derrota de las fuerzas españolas en la Batalla de Boyacá, con la cual Bolívar declara el nacimiento de la República de Colombia (Brewer-carias, 1995:126) y un segundo momento, entre 1819 y 1824 en que se suceden las batallas de Carabobo, en 1821 que sella la definitiva independencia de Venezuela (Brewer-carias, 1995:127) y la de Ayacucho, en 1824, con la cual se liberan del yugo español los actuales territorios de Bolivia y Perú (Ramos, 2012:178).

El trágico y fratricida apasionamiento de las elites criollas por construir sus bastiones territoriales de poder tendría como consecuencia inmediata la retaliación sangrienta por parte de los españoles y la retoma del control territorial en la mayor parte de los territorios de los virreinos del Perú y Nueva Granada. Entre 1815 y 1819 los españoles se reorganizaron y en campañas sucesivas y demoledoras fueron retomando el control territorial, el mismo que sería muy fugaz, pues las fuerzas patriotas se trasladarían para evitar ser aniquiladas, a los extensos y no controlados territorios de las llanuras del Orinoco, desde donde diseñarían la estrategia militar para confrontar de manera definitiva la ocupación española. Ya para entonces también era clara la inclinación de Inglaterra y Francia, e incluso de Alemania (Halperin, 1991:7), en favor del movimiento independentista en América Latina, con lo cual de paso se librarían de un centenario competidor en el comercio trasatlántico.

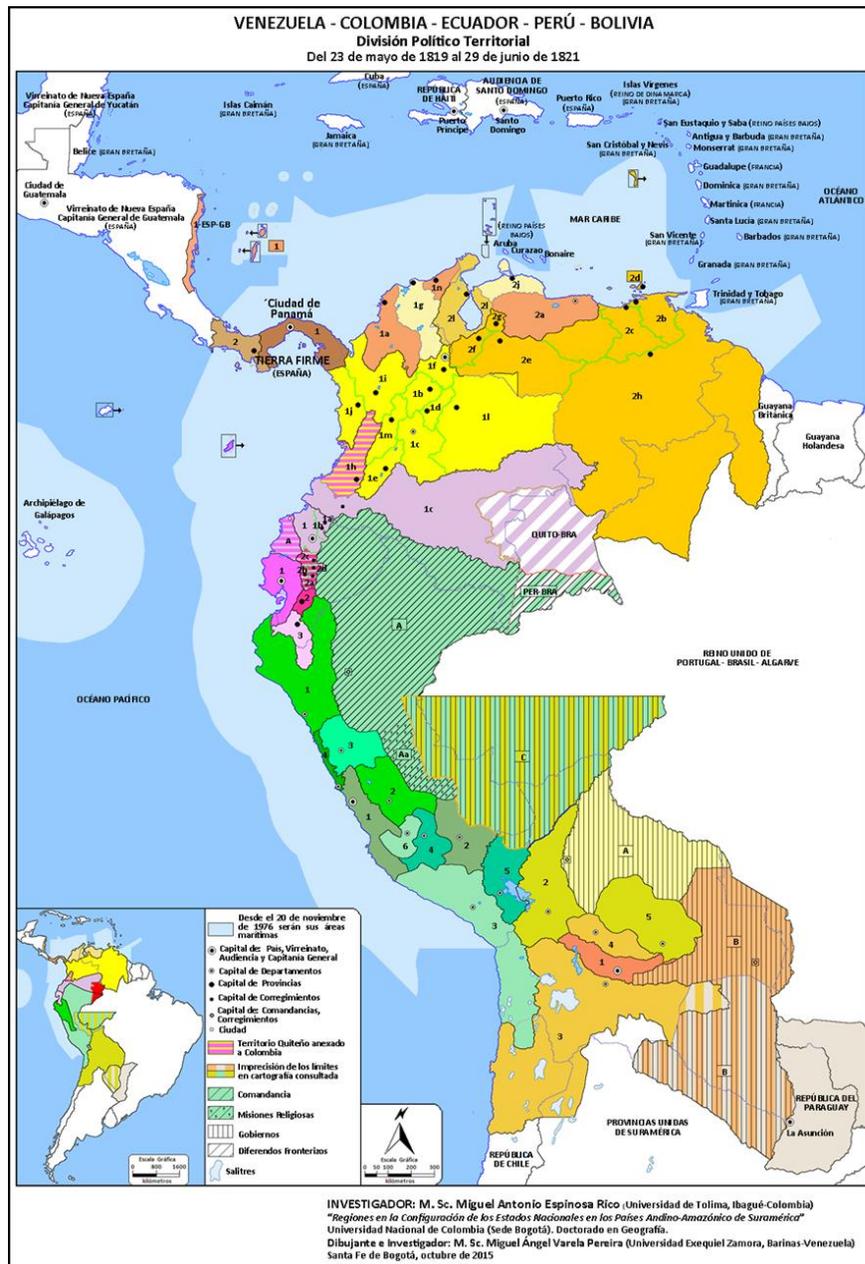
Se sellaba así un capítulo, el último de la presencia colonial española en Suramérica y se iniciaba el traumático recorrido hacia la construcción del Estado Nacional en el hemisferio occidental de habla castellana. Hacia 1821, la Figura 17 muestra que el área de estudio sigue conformado por tres grandes unidades territoriales: Colombia, como herencia de la Nueva Granada, conteniendo a Panamá y Venezuela; Ecuador, como expresión de la Audiencia de Quito; y Perú, como expresión del Virreinato del Perú, aún bajo dominio español. Ya gozando de plena independencia el territorio de Colombia, correspondiente sin embargo a la configuración del Virreinato de la Nueva Granada colonial, presenta los siguientes hechos hacia 1821:

- Colombia y España acordaron la línea de demarcación territorial, con base a las posiciones que tenían los ejércitos de ambos bandos para el momento de la firma del Tratado Armisticio (25 de noviembre de 1820), suscrito entre Simón Bolívar y Pablo Morillo. Por tanto las provincias de Caracas, Coro y Maracaibo quedaron bajo dominio español; en tanto que las

provincias de Cumaná, Barcelona, Margarita, Barinas, Mérida, Trujillo y Guayana eran parte del territorio colombiano.

- Tras el triunfo del Ejército Libertador en la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), se declara la creación de la República de Colombia, que comprendía los territorios de las actuales Colombia y Venezuela.

Figura 17. Unidades territoriales independientes y sometidas en 1821



Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

Tabla 12. Unidades de la Figura 17

República de Colombia	Provincia libre de Guayaquil	Provincia/Audiencia de Quito	Gobierno de Tierra Firme	Territorio libre del Perú	Virreinato del Perú
Dpto de C/marca	Guayaquil, Cuenca, Loja	Otavalo, Ibarra, De Los Pastos	Panamá, Veraguas	Trujillo, Tarma, Huaylas, De La Costa	Lima, Cuzco, Arequipa, Huamanga, Puno, Huancavelica, General de Maynas, Antiguas Misiones de Ocopa
Cartagena, El Socorro, Bogotá, Tunja, Neiva, Pamplona, Santa Marta, Popayán, Antioquia, Chocó, Casanare, Mariquita, Riohacha.	Cuenca				
Dpto de Venezuela					
Caracas, Cumaná, Barcelona, Margarita, Barinas, Mérida, Trujillo, Guayana, Maracaibo, Coro					

Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

La rápida decisión del Libertador Bolívar de iniciar campañas militares en simultáneo desde Tunja hacia El Socorro, Pamplona, Cúcuta, Ocaña, Banco y Mompo; desde Bogotá hacia Neiva, Cali, Popayán; y desde Bogotá hacia Honda, Santa Fe de Antioquia y Nóvita facilitó la tarea de liberarlas.

La liberación de las provincias de la región Atlántica requirió de mayor tiempo; la misma se inició desde Riohacha, Barranquilla y Valledupar, logrando la liberación de estas poblaciones del 7 de marzo al 12 de junio de 1820. Pero la liberación de Santa Marta y Cartagena requirió de mayor tiempo, tras once meses de asedio por mar y tierra (desde el 10-11-1820 al 10-10-1821). Ocurrió que para el caso panameño Juan de Sámano, último virrey de la Nueva Granada, asumió funciones de gobierno en el Istmo de Panamá el 28 de diciembre de 1819. A su llegada a Ciudad de Panamá, separó este territorio de la Nueva Granada, llamándola “Gobierno de Tierra Firme”.

En el caso del territorio de la Audiencia de Quito, el 9 de octubre de 1820 la Provincia de Guayaquil declaró su independencia. Tuvo el reconocimiento y protección del Gobierno del Territorio Libre del Perú presidido por el Capitán General José de San Martín y Comandante del Ejército Libertador. El 15 de mayo de 1821 la Junta de Gobierno de Guayaquil presidida por De Olmedo, Roca y Jimena firmó con el General Antonio José de Sucre, un acuerdo en el que quedó bajo protección del Gobierno de Colombia, sin que esta perdiera su soberanía alcanzada el 9 de octubre de 1820, fecha en que proclamó su independencia.

En el caso del Perú, el 12 de febrero de 1821, el Decreto Provisional firmado por el Capitán General José de San Martín, organizó el Territorio Libre del Perú en cuatro departamentos: Trujillo, Tarma, Huaylas y de La Costa; las mismas se hallaban bajo la protección del Ejército Libertador de las Provincias Unidas de Suramérica y Chile

En efecto, en 1821 solamente el norte neogranadino había alcanzado su total emancipación, pero aún territorios del Perú y Bolivia seguían bajo el dominio de la reconquista española, empeñada en mantener su presencia en el Virreinato del Perú y en la Real Audiencia de Charcas. Solamente con el avance y posterior triunfo de las fuerzas patriotas, procedentes de la Gran Colombia se completaría la independencia total del territorio andino-amazónico. La denominación aun presente en los diferentes territorios da cuenta de la dinámica y volatilidad que la naturaleza de los mismos adquirió en este período traumático de tránsito entre la reconquista española y la definitiva independencia, lograda por la vía de la guerra libertadora que iría hasta 1824, cuando los últimos reductos españoles son derrotados en el Perú.

4.4 De la independencia a la constitución de los Estados Nacionales: 1819-1839

La historiografía latinoamericana, pero particularmente al sur del subcontinente, se refiere profusamente a los procesos traumáticos que precedieron y dieron lugar a los Estados nacionales, luego de infructuosos esfuerzos por la constitución de una “nación latinoamericana” (Ramos, 2012). Este proceso en realidad se dio en un período de tiempo muy corto, que bien puede situarse entre el triunfo de los ejércitos libertadores en la Batalla de Boyacá (1819); la definitiva disolución de Colombia (1830) y la efímera Alianza Perú-Bolivia (1836-1839).

Entre este último momento y hasta la primera década del siglo XX, los países andino-amazónicos fueron escenario de sucesivas y cruentas guerras civiles en cuyo fondo se debatían, más que los modelos entre Estados Federales o Centralistas, o más bien, como pretexto, los intereses incubados por siglos de dominación española y de casi un centenario de criollismo, de elites regionales, pugnando por hacerse al control del aparato del Estado apenas en ciernes.

En la presente tesis se sostiene que este período corresponde con el tránsito del etnocentrismo, dominante en todos los aspectos de la vida social, económica y política de la sociedad colonial, a uno caracterizado por el dominio de sectores de elite del criollismo, cuyo capital económico, político e intelectual se había estado fraguando incluso al amparo de la dominación española.

Todo el territorio andino-amazónico, en mayor o menor medida, presenció el juego de intereses particulares más que nacionales, mientras que potencias como Inglaterra y Estados Unidos, con argucias diplomáticas, unas veces, o con intervenciones abiertas, en otras, delineaban su papel en el marco de sus políticas imperiales y de las cambiantes divisiones internacionales del trabajo.

Por estar inmersas en este juego, las elites, sin un proyecto nacional en mente, asumieron primero el rol de administradores de semicolonias inglesas, durante casi todo el siglo XIX, para caer luego, estrepitosamente, a jugar el papel de simples administradores de cada uno de estos países como neocolonias de los Estados Unidos, desde finales de este mismo siglo y hasta el presente.

Ramos (2012:23) expresa su juicio sobre estos episodios que, más que provocar la ruptura del esfuerzo por constituir esa “nación”, contribuyen a explicar lo que en adelante sucedería en el subcontinente españolizado. Para Ramos

“La Nación hispano criolla, unida por el rey, creada en realidad por la monarquía española, se convirtió en un archipiélago político, una polvareda confusa de islas múltiples, gobernadas por los antiguos oficiales de Bolívar o San Martín. Los jefes bolivarianos se habían sumido en la decepción o se habían corrompido en el poder; se dejaron mimar por los exportadores y hacendados” (2012:23).

Lo que sucedió, pues, a los levantamientos anticoloniales, resultaría ser una guerra pero de ninguna forma una revolución cuyo propósito estuviera centrado en la redención de los oprimidos. Esta elite hispanocriolla referida por Ramos se lanzaba, luego de expulsar a los españoles, a una seguidilla de guerras civiles, de las cuales surgieron más de dos docenas de repúblicas, en cada una de las cuales se hacían los más dramáticos y rebuscados esfuerzos por fundar o encontrar sustento al mito nacional.

Si bien las revoluciones burguesas en Europa habían parido los códigos para resolver el problema de las relaciones entre los poderes civil y religioso, sentando los fundamentos clasistas de la sociedad y la legislación burguesa en todas las repúblicas latinoamericanas se bebió de aquellos códigos solo para fundamentar el mantenimiento de los odiosos privilegios de las elites terratenientes y agroexportadoras, aún premodernas que habían asaltado el poder colonial.

Lo que interesa analizar es el proceso que en cada uno de los países andino-amazónicos se vivió y que explica, desde su trasfondo, las razones de la pre y la existencia aún, de tan enmarañado archipiélago regional y, por lo tanto, de tan evidente ausencia de conciencia de un Estado Nacional y, consecuentemente, de un proyecto latinoamericano, que estuvo presente desde las gestas anticoloniales mismas y del cual Bolívar funge como representante más visible.

El nacimiento del Estado Nacional en estos países no podría explicarse sino en ausencia de las ataduras coloniales, pero al mismo tiempo, en presencia de los intereses de potencias “amigas”, como Inglaterra y Estados Unidos, como se deduce del análisis de los textos que analizan episodios como la traumática realización no continua del Congreso Anfictiónico de Panamá, con el cual se liquidó el intento de configurar una comunidad de estados independientes sin la égida de estas potencias.

La tensión entre un deseo de Gran Estado Americano sin los Estados Unidos ni Canadá ni Inglaterra ni Francia, y la realidad que forzaba a contener los intereses de las elites de cada una de las repúblicas recién independizadas en los que serían luego sus marcos territoriales, se resolvió finalmente conviniendo la imposibilidad de aquel y la aceptación de la creación de varios Estados Nacionales, con todas sus fracturas internas y unidades inconclusas.

En este período fracasaron tanto la Alianza entre el Alto Perú (Bolivia) y Perú como la de la Gran Colombia, conformada por los territorios de la Nueva Granada y, finalmente, cada una de estas apuestas confederativas terminó en dos y tres Estados, respectivamente: Bolivia y Perú, al sur, y Ecuador, Colombia, Venezuela, al norte.

En el conjunto de los protoestados, al tiempo que se libraba una intensa y activa campaña bolivariana por constituir la nación latinoamericana, tenía lugar una no menos potente y motivada, que era justamente la que abogaba por la constitución de las autonomías de los poderes tanto de Santafé como de Lima. La enorme extensión territorial jugaba en contra del proyecto bolivariano, tanto como la diversidad de intereses creados a lo largo de más de dos siglos precedentes de configuración de las elites regionales, participantes todas, con mayor o menor compromiso, en las luchas de independencia anticolonial.

Pietschman (2003:59) expresa, refiriéndose a los principios rectores de la organización estatal que emergería con los eventos independentistas, “(...) que estos futuros Estados se estaban incubando y perfilando ya mucho antes, mediante procesos históricos complejos de los cuales resultó que, en el territorio de las futuras nuevas naciones, surgieron fuerzas lo suficientemente fuertes y coherentes como para que, finalmente, acabaran por constituirse en tal o cual país independiente”. Tales fuerzas, a la vez, no emergen como expresiones autónomas sino en relación directa con los procesos imperiales con los cuales estaban de diversas maneras articuladas. Por esta razón, mientras algunos de los nuevos Estados Nacionales emergen de la figura de Gobernaciones coloniales, como en los casos de Uruguay y Paraguay, otros lo hacen

de Audiencias, como en los casos de Chile, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Solo Perú y Colombia emergen de la figura del Virreinato. El autor incluso se pregunta si esta división territorial imperial, introducida por las reformas borbónicas no constituyó un estímulo a la formación de “(...) protoestado que puede incluso haber constituido el requisito necesario para crear repúblicas independientes”.

Está fuera de duda que no podría surgir un Estado Nacional, en el estricto sentido del modelo europeo o norteamericano sino otro modelo, en el cual este no emergía de la feliz correspondencia entre etnia, territorio y gobierno, pero sí de la necesidad pragmática de crear el Estado para que este inventara la nación, como a partir de la fractura bolivariana empezaría a apreciarse en los países andino-amazónicos.

El segundo momento del período se extiende entre 1821 y 1839, correspondiendo con los numerosos e infructuosos esfuerzos realizados por Bolívar y sus adeptos, para configurar un macro Estado latinoamericano, que pudiera generar un equilibrio de poder frente al recién constituido poder de los Estados Unidos en el continente. Este período también puede dividirse en dos etapas. La primera etapa de este momento, intensamente vivida entre 1821 y 1830, corresponde a la pretensión bolivariana de conformar una sola república, bajo cuya bandera se reunieran los actuales cinco países liberados por los ejércitos patriotas. Entre estos cinco países, que nunca llegaron a estar reunidos en una sola república, se configuraron dos bloques: un bloque al norte, conformado por los territorios de los gobiernos de Caracas, Santafé y Quito, bajo la denominación de Gran Colombia y un bloque al sur, conformado por los territorios de los gobiernos de Lima y de La Paz, que intentarían recurrentemente fundirse en una confederación peruano-boliviana.

De Gandia (1935), en un texto poco divulgado sobre la historia de Santa Cruz de la Sierra, destaca la participación de esta región de la actual Bolivia en las luchas de independencia y cuestiona seriamente la que considera forzosa anexión de Santa Cruz al Estado Nacional boliviano.

Buena parte de sus argumentos están soportados en el hecho históricamente probado de que Santa Cruz estuvo desde la conquista y la temprana colonia vinculada, primero a Charcas y luego al Virreinato del Río de La Plata.

“Bolivia estuvo en todo tiempo separada de Santa Cruz de la Sierra por medio de barreras raciales, geográficas, históricas, políticas y militares. La anexión de Santa Cruz a la actual República de Bolivia fue obra de un grave error político cometido por el general Antonio José de Sucre que el Libertador Simón Bolívar censuró duramente” (De Gandia, 1935:71).

Aunque el temor de Bolívar de que Buenos Aires estuviera interesada en Santa Cruz de la Sierra no resultó fundamentado, pues su origen paraguayo y su histórica enemistad con los argentinos hicieron que esa posibilidad fuera descartada completamente.

Esta argumentación más bien defendida por De Gandia, es refrendada décadas después por Ramos (2012:195), al referirse a que “La oligarquía de Buenos Aires renuncia al Alto Perú”, ratificando el separatismo de estas provincias no solo con respecto a Lima sino, sobre todo, con respecto a Buenos Aires. Todo esto lleva a De Gandia (1935:78-79), a concluir que dado que la creación del Estado Nacional boliviano no estuvo en la agenda de Bolívar ni de la elite argentina y que Lima no estaba tampoco interesada en anexarse el Alto Perú, esto facilitó la convocatoria de la asamblea general de las Intendencias del Alto Perú, a la que además de ellas y con la no asistencia de delegados de Santa Cruz de la Sierra, se decretó el nacimiento de Bolivia.

A la Asamblea citada solo concurrieron los delegados de Charcas, La Paz, Potosí y Cochabamba. Además el gobierno militar de Chiquitos, que ya había proclamado su anexión al Reino del Brasil (Imperio Don Pedro I), al ser rechazado por éste debió aceptar su anexión a la nueva República.

De Gandia consideraba en su escrito que el camino de Santa Cruz de La Sierra no sería otro que la persistencia de su lucha por la construcción de una “Nueva República en Sudamérica”, objetivo central del libro de referencia. El mismo Ramos (2012:197), expresa refiriéndose a la displicencia con que las elites de Buenos Aires asumieron el separatismo de las Provincias Unidas del Alto Perú, que “*El regionalismo exportador de América Latina demostraría que sólo era apto para formar Estados, en modo alguno Naciones*”.

Quizá una luz interpretativa de esta particular encrucijada vivida por Santa Cruz de la Sierra pero no única en los países del área de estudio, es aportada por Annino (2006:180), relacionada con lo que él llama “Soberanías en lucha”, al expresar que

“La ruptura centro-periferia representa uno de los desafíos más importantes en el proceso de construcción de los Estados nacionales. En el caso de la América hispana, nos encontramos frente a una situación peculiar: las independencias fueron consecuencia de la crisis global de una formación imperial y no solo de la ruptura de la relación entre una metrópoli y sus colonias” (Annino, 2006:180).

En efecto, la cuestión no es tan simple como podría parecer, pues por un lado, ya se había conseguido la independencia de la Provincia con respecto a la metrópoli colonial, pero como se ha ilustrado, en el segundo eje territorial, ahora la disputa se trasladaba a la que se expresa entre los intereses de los pueblos del territorio situado entre el Alto Perú (la Bolivia andina) y Asunción-Buenos Aires, pero particularmente Buenos Aires, que es la ciudad centro que ahora aspiraba a ser la cabeza del nuevo proyecto nacional.

Ahora bien, en este mismo orden de ideas Annino (2006:181) advertirá que estos “*pueblos*” y las soberanía reclamadas, al menos para decidir su futuro independiente, se “(...) contrapondrán durante mucho tiempo a la soberanía del pueblo o de la nación”. Es decir, en este caso, a la soberanía de la “*nación imaginada*” (subrayado nuestro), buscada por los constructores de los nuevos Estados nacionales pos-independentistas.

En el caso ecuatoriano, Calvopiña (2011:36-37), expresa que el Estado Nacional ecuatoriano no es el producto de la construcción y confluencia de un proceso nacional histórico sino la fusión conveniente de tres departamentos: Azuay, Guayas y Quito. El autolimitarse a la extensión de estos tres departamentos, señala el *autor*, *los organizadores de la Constitución del Ecuador*, “(...) renunciaron de manera tácita a los territorios que históricamente habían pertenecido a la Real Audiencia de Quito, esto es, Buenaventura, Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champachica y Guarchicona”.

En esta cita Calvopiña deja al descubierto un elemento que han querido minimizar los historiadores colombianos y es la innegable pertenencia histórica del suroccidente de la Colombia anterior a 1830, al territorio ecuatoriano, comandado por la Audiencia de Quito y asimilada al Imperio Mundo Inca.

La segunda etapa corresponde al período 1830-1839, cuando derrotadas las consignas unionistas, las elites toman la decisión de conformar las cinco repúblicas andinoamazónicas actuales. Es también un período en el cual en cada territorio se fabrican los mitos nacionales, requeridos para fundamentar la existencia de los nuevos Estados Nacionales. García (2005:216) dice que ya en 1825 era evidente el resquebrajamiento del orden político-administrativos gestado en plena época colonial y que al fracaso del “Panamericanismo” promovido por Bolívar, con el Congreso de Panamá, en 1826, siguió la división que en 1830 mostraba ya ocho territorios independientes, que llegarían a quince en 1840.

Al ingresar a la cuarta década del Siglo XIX los nuevos cinco Estados nacionales se inscriben en la corriente, tanto de los países independientes como de la estructura política del tipo de Estado Nacional occidental, si bien hay que reiterar que a diferencia de los actos de surgimiento de los Estados Nación de Europa y Norteamérica, los Estados Nación andino-amazónicas ocurren en un contexto en el cual el Estado se crea para que invente la nación, sin haber logrado después de dos siglos de existencia resolver este asunto estructural, que hace que ellos se consideren como Estados nacionales inconclusos.

Para González (2007:22-25) el período de 1810 a 1840 corresponde también, como se lee de la errática configuración territorial y los textos constitucionales, a la confrontación crucial de los intereses entre las elites regionales, al interior de los territorios que configuran los actuales Estados Nacionales y a la definitiva delimitación territorial entre los mismos. A juicio de Delgado (2013), no solo la Corona no llegó a conocer el territorio de la Nueva Granada sino

que tampoco lo había logrado el nuevo gobierno independentista, como se deriva de las citas sobre las descripciones que ofrecen La Recopilación de las Leyes de Indias (Delgado, 2013: 12), Moreno y Escandón (Delgado, 2013: 27) y el propio Caldas (Delgado, 2013: 30).

Entonces como hoy, el territorio conocido no podía ser diferente al territorio efectivamente controlado, pero era justamente y por excelencia el territorio andino. Los territorios de las Guyanas, tanto como el andén selvático del Pacífico, las extensas llanuras orientales, las selvas amazónicas y los aún más desconocidos mares, constituyeron desde siempre los territorios “desconocidos”, pero no por ello descuidados para los intereses geopolíticos de otros actores, generalmente asociados al expansionismo chileno y brasileño, en tierras continentales, y estadounidenses, británicos, franceses y holandeses, en el territorio marítimo.

Ni siquiera los extraordinarios avances logrados por las comisiones corográficas en la Nueva Granada y en el Perú, lograron descubrir los territorios “desconocidos”, pues más bien los situaron como áreas inexploradas, inhóspitas e inaccesibles, una condición que solo se cumple parcialmente, pues si bien son inhóspitas nunca parecen haber sido deshabitadas; si bien parecen inexploradas, numerosos viajeros e investigadores las dieron a conocer al mundo norteamericano y europeo; si bien son inaccesibles, lo son sobre todo para los gobiernos andino-amazónicos y sus ciudadanos, pero no para los piratas de todos los tiempos, que han constituido en ellos sus imperios, bajo la fabricada condición de “tierra de nadie”. Este fatal sesgo etnocentrista y al mismo tiempo determinista, afectó las lecturas que del territorio realizaron los viajeros ilustres que recorrieron el subcontinente, incluidos por supuesto Caldas y Codazzi.

4.5 La transformación de las elites en el poder y la permanencia de las configuraciones regionales

En el presente apartado se trata sobre la relación entre las elites, como sujeto en posesión del poder real y su soporte espacial concreto, que en este caso es la región misma. Para abordarlo debe advertirse que el concepto de elite ha sido abordado desde diferentes posiciones y posturas disciplinares, adoptándose en el presente caso los aportes provenientes de la ciencia política, si bien se encuentran aportes provenientes de la sociología política. Para Mejía y Castro (2008: 11) “*La élite, en términos generales, puede entenderse como una minoría selecta que gobierna sobre la mayoría, en virtud de atributos psicológicos “superiores” y de su posición privilegiada dentro de la organización social*”. Como actor estratégico centra su accionar en las relaciones de poder que sitúan a sus miembros dentro de su círculo, garantizando para sí el acceso a los más altos cargos de las instituciones políticas, económicas, sociales, culturales y militares. En su mismo accionar, la elite “(...) *produce identidad, símbolos, imaginarios, discursos, en síntesis, cultura*”.

Las elites criollas requerían generar un vacío de poder, desplazando la dominación colonial e imponiendo, no sus propias estructuras de gobierno sino sus propios Tablas y tomando para sí el control total de los territorios que antes eran gobernados por los españoles. Tampoco expresaban un proyecto territorial diferente al que había sido funcional a la economía colonial y por ello simplemente toleraron los enfrentamientos internos, que conducirían a la configuración territorial marcada por los intereses de elites regionales en las cinco grandes particiones en que finalmente resultó el fallido proyecto bolivariano.

Los sectores sociales criollos, antes reducidos a ser la nobleza de segundo orden, pasaron a ser simplemente la nobleza de las repúblicas independientes y se transformaron además en la clase dominante de un conjunto complejo de población mestiza, indígena y afrodescendiente, conformada por artesanos, comerciantes, profesionales liberales, clero, militares, campesinos, esclavos e indígenas.

Una jerarquía de clases y al mismo tiempo de escalas espaciales apareció asociada de manera inextricable: una elite nacional, con asiento mayormente en La Paz, Lima, Quito, Santafé y Caracas, pero alimentada por integrantes de las elites regionales; unas elites regionales, de segundo nivel, con asiento en las capitales regionales (Sucre, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz, Trujillo (Perú), Guayaquil, Cuenca, Popayán, Cartagena, Maracaibo, Trujillo (Venezuela), Mérida, Valencia), temprana intermediaria entre sus pobladores y el nivel central, cuyo poder e influencia dependía directamente del peso específico de la economía y volumen electoral de la respectiva región; y finalmente, unas elites locales, de tercer nivel, contribuyentes clientelares de las elites regionales, con asiento en las diferentes provincias del territorio nacional de cada una de las repúblicas independientes.

La transfiguración de las elites y la permanencia de la matriz territorial ha sido de tal peso, que incluso regiones que llegaron a perder porciones muy significativas de sus territorios, mantuvieron, hasta hoy, su condición de elites regionales. Tales son los casos de las elites andinas y costeras en Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, y de las elites serranas y del oriente, en Bolivia.

En el caso colombiano son históricas las elites de Cartagena y Santa Marta, que se disputaban el poder del extenso Estado del Magdalena, del cual emergerían posteriormente los departamentos de Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Guajira, Cesar y Atlántico; en el caso de las elites andinas, se encuentran las asentadas en Santa Fe, Tunja, Bucaramanga, Medellín, Cali y Popayán. En el caso venezolano las elites presentes en las disputas regionales han sido las de Caracas, el Zulia (Maracaibo), Táchira (San Cristóbal), Carabobo (Valencia), Lara (Barquisimeto) y Mérida (Mérida).

En el caso ecuatoriano las elites de Quito, Cuenca, Loja, Riobamba, han disputado históricamente el poder nacional con las elites costeras de Guayaquil, asociadas a las de menor jerarquía de Portoviejo, Manta y Machala. En el caso peruano, las elites de Lima y Trujillo, en la costa, fueron siempre dominantes y se impusieron a las elites serranas de Cajamarca y el Cuzco. En el caso boliviano, las elites han correspondido a La Paz, Cochabamba, Oruro, Sucre y Potosí, enfrentadas durante el siglo XX a las emergentes elites de la progresista Santa Cruz, aliada a elites locales de los departamentos del Beni, El Pando y Tarija.

En la historia nacional de los países estudiados, parte del dispositivo ideológico independentista estuvo centrado en el combate al etnocentrismo europeo, expresión de una práctica que en general privilegió el exterminio de los pueblos indígenas y la imposición de una población foránea sobre el territorio. Sin embargo, es tímida la crítica al hecho no menos cierto de que al producirse la independencia de España, la clase dominante, de los comerciantes y terratenientes criollos, se convertiría en un grupo hegemónico, dando lugar al criollocentrismo que cerró, desde muy temprano, las posibilidades para que la población mayoritaria, conformada por campesinos, artesanos, indígenas y población esclavizada, accediera al gobierno en cargos de responsabilidad y toma de decisiones.

Para estos sectores sociales la independencia no pudo significar la liberación sino el paso de un tipo de opresión foránea a uno criollo, mantenido bajo la férrea aplicación de un derecho acomodado a la nueva dominación, que incluso explica por qué en países como Colombia la esclavitud solo pudo ser abolida en 1851, cuando en los demás países andino-amazónicos lo había sido durante la tercera década del siglo XIX.

La política indigenista que se aplicó fue también la vivida bajo la colonia y no cambió sustancialmente. Para las mayorías mestizas era claro que ser criollo expresaba herencia de sangre hispana y una distancia bien definida entre aquel y la población mestiza, la más próxima en linaje, pero ya distante en “pureza de sangre”.

La construcción del imaginario de lo “criollo” pudo ser algo involuntario, pero al detonar la independencia, adquirió un sentido práctico y contundente de lo “superior”, hábilmente cultivado y mantenido por las elites criollas, nuevas detentadoras del poder republicano. Aunque todos los criollos se consideraron por sí mismos y por los sectores mestizos y otros grupos étnicos, “superiores”, también se transfería esta misma diferenciación a las escalas regionales. Un valor de posición, no solo desde el punto de vista geográfico sino también socioeconómico tomó lugar en esta nueva y particular forma de construir un sello de clase. En sentido estricto, la nueva dominación política, en cabeza del criollismo²¹ de elite, es al mismo tiempo el nuevo tipo de dominación étnica, que sepulta en estos países de Latinoamérica la posibilidad de que sectores sociales mestizos, indígenas y afrodescendientes asciendan hacia posiciones claras de poder.

²¹ Con esta denominación se conoció a los sectores que una vez expulsados los españoles, ocuparon toda la estructura del poder republicano.

Pero así las nuevas sociedades nacionales hacen tránsito del colonialismo exterior, a uno nuevo, llamado por Casanova (2006:130-131), “colonialismo interno”. En sus términos, “*La noción de colonialismo interno sólo ha podido surgir a raíz del gran movimiento de independencia de las antiguas colonias. La experiencia de la independencia provoca regularmente la aparición de nuevas nociones, sobre la propia independencia y sobre el desarrollo*”. A juicio de Casanova la noción de independencia integral que aparece está acompañada de un nuevo tipo de colonialismo, al tiempo que la creación del Estado-nación demandará la “(...) necesidad de técnicos y de profesionales, de empresarios, de capitales. Con la desaparición directa del dominio de los nativos por el extranjero aparece la noción del dominio y la explotación de los nativos por los nativos.

Casanova produce en este mismo año (2006), un texto dedicado a la redefinición del término, indicando las dificultades que el mismo ha tenido que enfrentar, no solo por las reticencias y malestar en los ideólogos de la burguesía sino de corrientes del pensamiento autoproclamado o tenido por marxista.

Para Casanova, los orígenes del colonialismo interno, como se deriva de la cita anterior, no solo se encuentran en la génesis misma de la constitución formal de los Estados Nacionales y acompaña toda la historia de su desarrollo hasta encontrarse con el neocolonialismo en la época del neoliberalismo actual en el mundo capitalista, sino que acompañó y acompaña también los procesos que constituyeron al “socialismo real” de la ex Unión Soviética y cuestiona el desconocimiento de las presencias étnicas en países que como los latinoamericanos son a todas luces pluriculturales y multiétnicos. El criollismo al que aquí se hace referencia es en primer lugar una manifestación política de vocación de poder y de esencia independentista, pero criollismo no es igual a emancipación para los sectores sociales mayoritarios, como efectivamente lo ha mostrado la historia de casi dos siglos de independencia colonial.

El poder militar, político, cultural y social pasó de manos españolas a manos criollas; el poder político-económico que antes descansaba en los encomenderos pasó pronto a manos de los terratenientes criollos; el poder emanado de la educación pasó del control hegemónico de la iglesia española al poder compartido del concordato Estado-Vaticano; y el modelo señorial de la sociedad colonial se transformó en una sociedad cultural y socialmente bi-polar, debatiéndose entre los estereotipos europeo y estadounidense.

Antes que permitir cualquier brote de autoafirmación mulata²², mestiza, indígena o afrodescendiente, era crucial afirmar el nuevo modelo criollo de sociedad, algo así es lo que hemos decidido denominar criollocentrismo, que en términos concretos, si bien supone el reemplazo del colonialismo español, también la negación de la sociedad mayoritaria, conformada por población mulata, mestiza, indígena y afrodescendiente.

²² Se introduce esta denominación étnica, desaparecida de la literatura oficial, aceptando la demoledora crítica formulada por Múnera (2005:34), en su libro “Fronteras imaginadas”, en el cual deja claro que se refiere a la población que surgió del mestizaje entre “blancos” (españoles) y afrodescendientes.

A juicio de Ramos (2012:175) la inicial composición pluriclasista de las huestes “colombianistas” no ocultaba el proyecto hegemónico criollo, que quedó al desnudo en la calles de Quito, solo días después de que las provincias ecuatorianas se incorporaran a la Gran Colombia. Los carteles colocados por los anticolombianistas decían *“El último día del despotismo y el primero de lo mismo”*. A lo cual, Bolívar respondería *“El hecho es que esta docena de bochincheros ha empezado a moverse... más no pueden hacer nada porque aquí la democracia hace poco papel, porque los indios son vasallos de los blancos, y la igualdad destruye la fortuna de los grandes”*.

No resulta extraño, por lo tanto, que ni en los esbozos señoriales de figuras mitificadas, como Bolívar y la mayoría de sus contemporáneos fieles a la posibilidad de un régimen vitalicio de privilegios monárquicos ni en las fulgorosas campañas federalistas de otros “héroes”, como Santander o Rivadavia, se pudiese concretar un proyecto autónomamente soberano.

El mismo autor (Ramos, 2012:172-173) revela los intentos de San Martín y del mismo Francisco Miranda por promover un “Imperio Hispanocriollo” en América, soportado en una conveniente alianza entre las fuerzas anticoloniales y la mismísima Corona Española, para enfrentar, paradójicamente, a los sectores independentistas que no compartían un régimen de continuidad del tipo de gobierno y estructura de poder colonial, manejado por las elites de Lima y de Santafé.

El enfrentamiento abarcó no solo a las elites criollas de la Nueva Granada (Colombia) y el Alto Perú sino que involucró a sectores rebeldes de la Audiencia de Charcas. Allí estaban los sectores rebeldes comandados por Rivadavia, en la actual Argentina, el doctor Francia, en la actual Paraguay, Olañeta en Bolivia, la resistencia guayaquileña, pero también rebeliones como la de Agualongo, en Pasto, en el límite norte del territorio quechua.

Situaciones similares se presentaron en todos los territorios que hacían tránsito hacia la independencia, desde México hasta Argentina, haciendo posible la reconquista española y como la anota Guerra (1997:25), mostró los desastres causados por la “Patria Boba” neogranadina, generada por los enfrentamientos entre la aristocracia centralista de Bogotá, comandada por Nariño y los rebeldes federalistas de las provincias, liderados por Camilo Torres. Si en la Nueva Granada triunfó en este momento la reconquista comandada por Morillo, en Ecuador lo hicieron la aristocracia serrana terrateniente y en Perú las fuerzas realistas, apoyadas por la oligarquía peruana, fuertemente conservadora.

Brewer-Carias (1995:144-145) describe un proceso en el cual los caudillos militares independentistas y los líderes regionales, juntos, se convirtieron en los “(...) herederos directos del poder económico de la aristocracia criolla aniquilada, y en los años posteriores a 1830, en los principales aliados de ésta. Tal como lo destaca Vallenilla Lanz, “el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de Páez, Monagas y otros caudillos, quienes habiendo

entrado a la guerra sin bienes algunos de fortuna, eran a poco de constituida Venezuela los más ricos propietarios del país"²³.

Al producirse esta transformación tan radical, los nuevos propietarios se integraron a una estructura económica preexistente, basada inicialmente en la propiedad familiar, el monocultivo y un escaso desarrollo de las fuerzas productivas, con unas relaciones sociales de producción soportadas en la esclavitud y en la servidumbre de la población declarada "libre", pero inevitablemente atada a la tierra. "Por ello, los caudillos militares y regionales, de origen popular, posteriormente como propietarios y terratenientes, se convirtieron paulatinamente en conservadores, y de la alianza entre la oligarquía local y aquéllos, no sólo se producirá la separación definitiva de Venezuela de Colombia²⁴ sino que se constituirá la República de Venezuela, autónoma con un gobierno netamente oligárquico y conservador."²⁵

El autor (op. Cit: 149), expresa que lo que allí resultó "(...) luego de la Constitución de 1830, fue una forma "centrofederal o mixta", como la denominó el Congreso²⁶ aplicándola al gobierno que se formaba, según la cual el Estado era unitario, pero las Provincias en las cuales se dividió el país, gozaban de amplia autonomía e inclusive, contaban con una Asamblea o Diputación Provincial, compuesta por diputados electos, a la usanza del esquema de la Constitución de Cádiz²⁷ centro-federal".

Por ello sostiene igualmente el autor (op. Cit: 183-184), que este constitucionalismo ecléctico aplicó el federalismo, tomado de la experiencia estadounidense, para la organización territorial nacional, pero también el modelo municipalista francés, para la organización territorial subnacional. El Estado Federal incluía la escala subnacional provincial, ésta la departamentalización y dentro de los departamentos los cantones, que a su vez se dividían en distritos, que eran y contenían municipalidades.

²³ Véase L. Vallenilla Lanz, *Cesarismo* L. cit., p. 107. Cfr. John Duncan Powell, *Political mobilization of the Venezuela Peasant*, Cambridge (Mass.), 1971, p. 16. En 1840 el diario *El Venezolano*, decía que Páez, quien era Presidente en ese momento era "El más rico propietario del país, el de más pingües y seguras rentas". Cit., por F. González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, 1954., Tomo III, p. 156. Páez, quien era Presidente en ese momento era "El más rico propietario del país, el de más pingües y seguras rentas". Cit., por F. González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, 1954., Tomo III, p. 156.

²⁴ Cfr. Gil Fortoul, op.cit. Tomo I, pp. 612 y 614

²⁵ De ahí el calificativo de "Oligarquía Conservadora" que J. Gil Fortoul da al Gobierno de Venezuela después de 1830. Véase J. Gil Fortoul, op.cit., Tomo Segundo, pp. 7 y ss. y 186

²⁶ Véase en J. Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, Tomo Segundo, Caracas, 1953, pp.19 y 20. Cfr. P. Ruggeri Parra, *Historia Política y Constitucional de Venezuela*, Tomo II, Caracas, 1949, p. 17.

²⁷ Cfr. J.M. Casal Montbrún, (Estudio Preliminar), *La Constitución de 1961 y la Evolución Constitucional de Venezuela*, Tomo II, Vol. I, Caracas, 1972, pp.23 y 32. Sobre las implicaciones de la Constitución de Cádiz en el régimen local español, véase S. Martín-Retortillo y E. Argullol, "Aproximación histórica al tema de la descentralización 1812-1931", en S. Martín-Retortillo y otros, *Descentralización Administrativa y Organización Política*, Madrid, 1973, Tomo I, pp. 43 y ss.

Al arribar al final de la tercera década del siglo XIX, solo pervive el ideal de la República de Colombia como sustituto de la Nueva Granada, con todos sus territorios, mientras se ha decantado ya la definitiva separación del Alto Perú, para conformar los Estados Nacionales de Perú y Bolivia, como lo muestra la Figura 18. La figura territorial dominante entonces es el Departamento, del cual dependen las provincias, para el caso de Colombia, mientras en Perú y Bolivia solo se demarcan los departamentos.

Un nuevo mapa, con la configuración definitiva de los cinco estados nacionales es el que empieza a aparecer a partir de 1831, cuando ya se han roto todas las posibilidades de configuración de una sola gran república, como la esbozada por Bolívar.

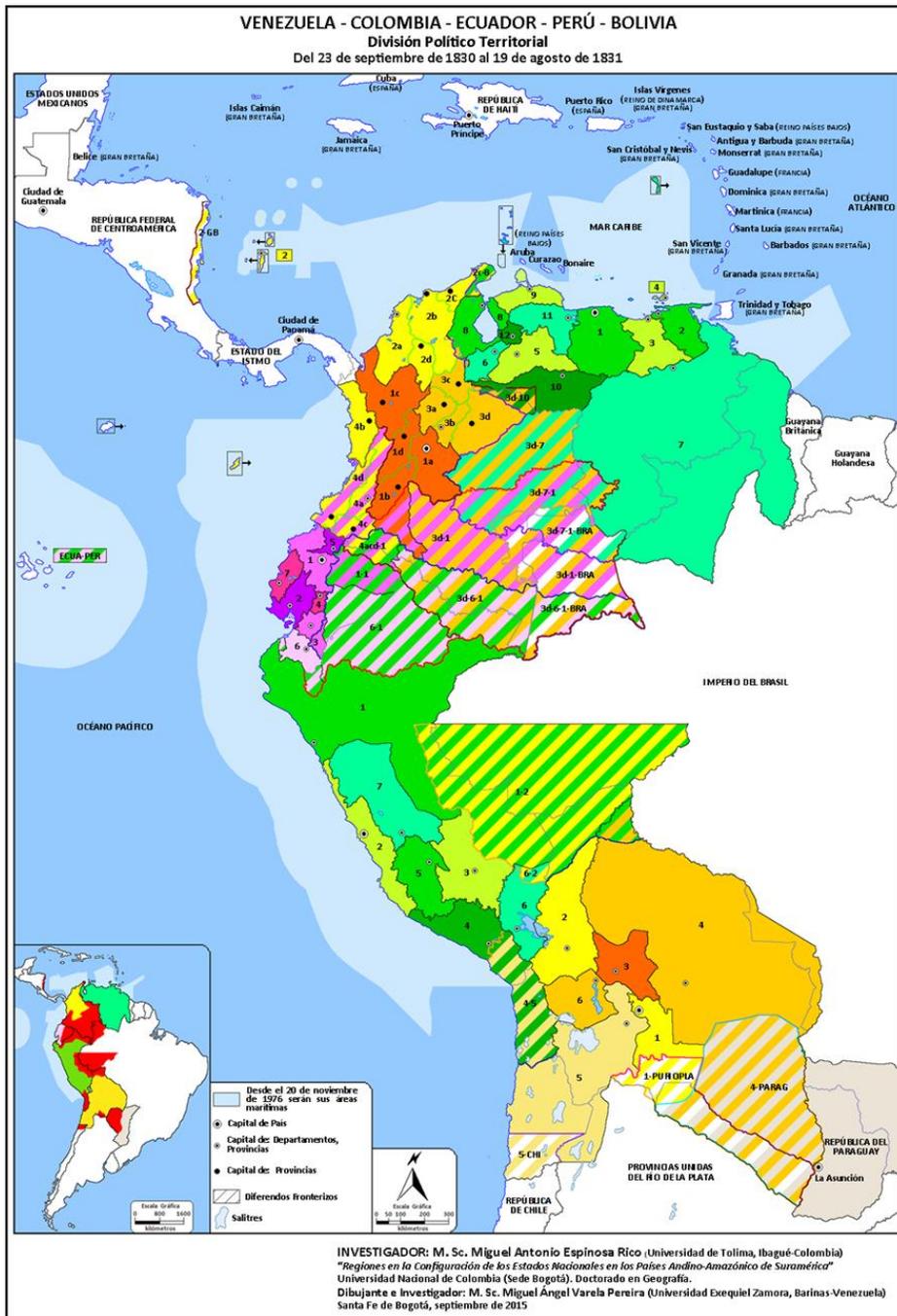
Panamá proclamó en dos ocasiones su separación de la República de Colombia: la primera fue: del 23-09-1830 al 10-12-1830; en tanto que la segunda ocurrió: del 09-07-1831 al 19-08-1831; no hubo cambios en la Organización Político Territorial de Colombia en los dos períodos señalados, salvo el período del 11-12-1830 al 08-07-1831, período en que el Departamento del Istmo de Panamá se reincorporó Colombia y sus dos provincias, agregándose a la división territorial colombiana.

En el caso venezolano, las fechas señaladas, están con base a su proclamación de independencia, aun cuando estas provincias hayan perdido esa condición durante el período de la reconquista española dirigida por Pablo Morillo entre el 26 de agosto de 1815 al 6 de agosto de 1819, día previo a la batalla de Boyacá. Sin embargo, todas las provincias con fecha anteriores al 19 de diciembre de 1819 (fecha de la creación de la República de Colombia según Ley Fundamental aprobada por el Congreso de Angostura), formaron parte de la primera organización político territorial colombiana

Las fechas señaladas están con base en su proclamación de independencia, aun cuando estas provincias hayan perdido esa condición durante el período de la reconquista española en la que se perdieron la primera república de manos de Domingo de Monteverde entre el 5 de abril de 1812 al 6 de agosto de 1813 y segunda república finalizada tras dos derrotas del ejército patriota en las batallas de Urica comandada por José Tomás Boves el 5 de diciembre de 1814 (fallecido en batalla junto con José Félix Rivas), y , ocurrida el 11 de diciembre de 1814). Desde la anterior fecha al 17 de julio de 1818 (día previo a la toma de posesión del ejército patriota de la ciudad de Angostura. En ambos períodos el territorio venezolano estuvo bajo el poder total del ejército español.

Las provincias de Caracas, Maracaibo, Coro fueron agregadas a la primera organización territorial de Colombia; sin embargo, las tres se sumaron a favor de la independencia tras el desarrollo de la campaña de Carabobo que se realizó desde tres frentes: Barcelona-Caracas-La Victoria, Maracaibo-Coro-Barquisimeto-San Carlos y San Fernando-Barinas-Guanare-San Carlos; estos últimos frentes agrupados llegan al Campo de Carabobo donde se desarrolló la batalla el 24 de junio de 1821.

Figura 18. El tiempo de los Estados Nacionales en 1831



Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

Tabla 13. Unidades de la Figura 18

No.	REP.VENEZUELA	REP COLOMBIA	ESTADO DEL ECUADOR	REP PERU	REP BOLIVIA
1	Caracas	Dpto Cundinamarca	Pichincha	La Libertad	Chuquisaca
2	Cumaná	Bogotá	Guayas	Lima	La Paz
3	Barcelona	Neiva	Azuay	Cuzco	Cochabamba
4	Margarita	Antioquia	Chimborazo	Arequipa	Santa Cruz
5	Barinas	Mariquita	Imbabura	Ayacucho	Potosí
6	Mérida	Dpto Magdalena	Loja	Puno	Oruro
7	Guayana	Cartagena	Manabi	Junin	
8	Maracaibo	Santa Marta	Galápagos		
9	Coro	Rioacha			
10	Apure	Mompox			
11	Carabobo	Dpto Boyacá			
12	Trujillo	El Socorro			
13		Tunja			
14		Pamplona			
15		Casanare			
16		Dpto. Cauca			
17		Cauca			
18		Choco			
19		Pasto			
20		Buenaventura			

Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

La provincia de Trujillo no tuvo diputados en el Congreso Constituyente de Valencia, que se instaló el 6 de mayo de 1830, la Constitución del Estado de Venezuela la excluyó como provincia y su territorio formó parte de la provincia de Maracaibo (lapso comprendido entre el 24 de septiembre de 1830 y el 22 de junio de 1832); de esa manera cortó su continuidad como entidad territorial que tuvo desde la estructura organizativa del territorio de la Capitanía General de Venezuela (08-09-1777), Estado de Venezuela (02-03-1811 al 16-12-1819), y de la República de Colombia (del 17-12-1819 al 23-09-1830). El 23 de junio de 1831, el Congreso Nacional de Venezuela, reerige de nuevo la provincia de Trujillo.

En el caso ecuatoriano, la configuración de su territorio está precedida por hechos tempranos de conflictos fronterizos que implicaban a esta entidad que luchaba por definir su autonomía con respecto al Perú y a Colombia. El conflicto armado entre Colombia y el Perú (iniciado el 3 de julio de 1828) se produjo por los reclamos peruanos a sus derechos territoriales del Archipiélago de Galápagos y la provincia de Guayaquil por haber formado parte del extinto Virreinato del Perú; pero una vez liberada Guayaquil por el ejército colombiano comandado por Antonio José de Sucre, las autoridades locales proclamaron la anexión de la provincia a la República de Colombia (31 de julio de 1822).

Esta disputa es heredada por el nuevo Estado del Ecuador (separada de Colombia el 23 de septiembre de 1830). El 20 de enero de 1832, Ecuador proclama el Archipiélago de Galápagos como territorio ecuatoriano. Perú no envió nota diplomática de protesta. El archipiélago tiene una superficie de 10 km², y está conformado por 19 islas volcánicas, de las cuales 13 son de mayor tamaño y 107 rocas e islotes que se encuentran distribuidas alrededor de la línea ecuatorial en el océano Pacífico, a una distancia de 973 km de la costa de la República del Ecuador.

Para cerrar este apartado, y dado que en uno anterior se ha utilizado el concepto de elite, debe advertirse que la referencia a la oligarquía se hace con fundamento en los aportes de Bobbio et al (1998:835-838) quienes, apoyándose a su vez en aportes de los griegos y otros autores posteriores, expresan que por tal debe asumirse el gobierno ejercido por una reducida fracción de personas “unos pocos” o “los más ricos”, sobre las mayorías del pueblo.

Resulta comprensible, además, que el término ha sido objeto de reconceptualizaciones a través del tiempo y lo ha sido de manera particular para referirse y ser aplicado a las sociedades no centrales (europeas y norteamericanas). Sin embargo, la oligarquía que emergía en aquellas sociedades como antítesis de la aristocracia no difiere como expresión política (no necesariamente de clase) de aquella que lo hizo en los países coloniales de América contra la aristocracia portuguesa y particularmente española.

La diferencia de fondo tiene que ver en cambio con el tipo de Estado en discusión, pero sobre todo de modelo económico. Los autores hacen énfasis en la naturaleza precaria de las sociedades coloniales y de la temprana república en las mismas, a partir de la cual se hizo no solo posible sino necesaria una diferenciación en el tipo de gobierno oligárquico. Básicamente defienden que en los países centrales las oligarquías constituyeron expresiones democratizadoras del Estado y la sociedad, mientras en los Estados Nacionales de las colonias independizadas puede encontrarse en diferentes tipos: "Oligarquias modernizadas", "Oligarquias totalitarias" y "Oligarquias tradicionales" (Bobbio et al, 1998:856).

A nuestro juicio estos tres tipos de gobiernos oligárquicos han tenido presencia, con un mayor o menor énfasis en diferentes períodos de la vida republicana de los países andino-amazónicos.

Con Ansaldi (1992) hemos de compartir que no se hace alusión, se reitera, a la oligarquía como clase sino como una categoría política que define una forma de ejercicio político de dominación del aparato de Estado, excluyente por naturaleza. Sin embargo, con el mismo autor se discrepa en tanto esta categoría no ha desaparecido de América Latina.

Se hace necesario entonces expresar que si bien la oligarquía emergió durante la temprana república como contrapeso a la aristocracia colonial; si bien ha transitado por momentos de fugaz aspiración modernizadora e incluso invocado la democracia al verse asfixiada por reacciones extremistas surgidas de su propio seno o de sectores en rebeldía de capas inferiores de las clases medias, ha constituido, en general, un poderoso actor anti-democrático y más bien se ha inclinado por pactos de dominación hegemónica como los que se plantean a partir de los finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX y lo que va del XXI.

Los aportes de Bobbio y Ansaldi constituyen una interpretación ajustada a las condiciones propias del desarrollo político latinoamericano, aunque debe indicarse que ya hacia comienzos de la década de los 60 Michels había hecho conocer su texto “Political Parties : A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy” (Michels, 1999), en el que de manera brillante realiza un análisis del comportamiento sociológico de los partidos políticos y el comportamiento de la oligarquía en las democracias occidentales, particularmente de los países europeos.

Al precisar los orígenes de la oligarquía en las monarquías mismas, Michels expresa que incluso la Comuna de París, liderada por la burguesía e inspirada en los “derechos del hombre”, ésta se dio cuenta de la República pero no de la democracia, o por lo menos de la democracia plena, o “logical democracy” (Michels, 1999:55).

Más adelante sostiene que

“En teoría, el objetivo principal de los partidos socialistas y democráticos es la lucha contra la oligarquía en todas sus formas. Por lo tanto, surge la pregunta de cómo debemos explicar el desarrollo en tales partidos de las mismas tendencias contra las cuales han declarado la guerra” (Michels, 1999:50-51)²⁸.

Pero la superación de la antidemocracia, en tanto expresión del ejercicio del gobierno de una minoría sobre las mayorías, como lo había expresado la inicial concepción derivada de los griegos y citada en Bobbio (1998:835-838), tiene a resurgir de tiempo en tiempo, toda vez que las minorías se elevan justamente sobre los sujetos constituyentes de los partidos que llegan al poder y eso no excluye ni a la burguesía de la Comuna de París ni, por lo expresado por

²⁸ Traducción libre del autor.

Michels (1999:348), a los socialistas que instauran democracias revolucionarias bajo la forma de “la dictadura revolucionaria del proletariado”. Es decir,

“El principio de que una clase dominante tiene éxito inevitablemente sobre otra, y la ley deduce de ese principio que la oligarquía es, por así decirlo, una forma preordenada de la vida común de grandes agregados sociales, lejos de entrar en conflicto o reemplazar la concepción materialista de la historia, completa esa concepción y la refuerza. No existe una contradicción esencial entre la doctrina de que la historia es el registro de una serie continua de luchas de clases y la doctrina de que las luchas de clases invariablemente culminan en la creación de nuevas oligarquías que se fusionan con las antiguas” (Michels, 1999:348)

Esta sentencia de Michels se encuentra, sin embargo, con un problema si el concepto de oligarquía se aplica a las sociedades latinoamericanas, para las cuales éste no ha sido a nuestro juicio suficiente explicitado. Ni Bobbio ni Ansaldi, pero tampoco Gutiérrez Sanín (2017), para quien el objeto central de estudio no es la conceptualización de la oligarquía sino la mecánica mediante la cual los dos partidos tradicionales: liberal y conservador, se han comportado en lo que ha denominado justamente como título de su libro “La destrucción de la República”. La práctica de una política, incluso mediada por “La paradoja de la convergencia suicida”²⁹ (Gutiérrez Sanín, 2017:35), se ve corroborada por su sentencia según la cual los partidos políticos tradicionales en Colombia no han tenido diferencias programáticas de fondo sino verbales, utilizadas como una estrategia para “engañar o despistar” (Gutiérrez Sanín, 2017:632). Además, Gutiérrez Sanín (2017:615-616), sostiene la naturaleza policlasista de los partidos tradicionales, calificando al liberal como “(...) un partido “ancho” en el sentido en que tenía izquierda y derecha” y al partido conservador, como “(...) claramente más angosto”. En un análisis sobre las instituciones políticas colombianas, aplicable por extensión a la realidad de los demás países andino-amazónicos abordados, Kalmanovitz (1999:23), sostiene con respecto al Estado nacional que

“(...) ha sido un estado históricamente débil, pobremente financiado y apoyado en las redes de clientes de los políticos profesionales a quienes los poderes dominantes delegan el oficio de la política. Eso les otorga el derecho a usufructuar personalmente de los recursos públicos, tal como lo hicieron antes los que consideraron al Estado como su patrimonio particular” (Kalmanovitz, 1999:23).

²⁹ Esta referencia tiene que ver básicamente con el papel de los intereses partidistas, puestos por encima de los intereses nacionales, en los momentos previos al estallido de la “violencia” de mediados del siglo XX, episodio clave para asumir la denominación del título de la obra de Gutiérrez Sanín, y que coincide con la inauguración de un período de crisis de la democracia en Colombia, que aún con la firma de los Acuerdos de Paz con la insurgencia de las FARC-EP, continúa.

En esta cita Kalmanovitz expresa la relación presente en la triada oligarquía-clientela-líder, que constituye lo que Gutiérrez Sanín muestra como el mecanismo por excelencia del funcionamiento de los partidos tradicionales, si bien el uso del término “políticos profesionales” está más próximo al planteamiento que sobre el “leader” hace Michels. Al mismo tiempo “poderes dominantes” y oligarquía pueden asumirse como análogos, siempre que ellos expresan la concentración del poder económico y político.

4.6 La dinámica fiscal en los territorios independizados

Dado el profundo fraccionamiento regional en todos los territorios recién independizados, los gobiernos provisionales debieron centrar su política fiscal en el mantenimiento de las fuerzas armadas que permitieran garantizar el orden interno. Así en la Nueva Granada, entre 1827 y 1830, el gobierno central asentado en Santafé de Bogotá debía enfrentar los conflictos separatistas de Guayaquil contra Quito, de Venezuela contra Santafé misma, así como el de Antioquia y Cauca, además de prepararse para una anunciada invasión al sur por parte del Perú sobre Ecuador. Final y rápidamente Santafé de Bogotá se verá en la obligación del

“(...) restablecimiento de la casi totalidad de la política impositiva colonial, además de tener que reconocer el derecho a la autonomía fiscal presente en el oriente, centro y sur de la República, con la conformación de centros de fiscalización de los movimientos de las arcas republicanas independientes de Bogotá” (Pinto 2014:300).

A juicio de Pinto (2014:301), esta situación sentaría las bases reales para la posterior configuración de las repúblicas de Ecuador, Venezuela y Colombia y, consecuentemente con ello, para que se constituyeran

“(...) al menos cuatro regiones de distribución de los excedentes fiscales, en las cuales una tesorería más fuerte suplía los déficit de las demás, hecho que provocó como se vio en la sección anterior, un proceso paulatino de reconocimiento de la autonomía para el manejo de los fondos fiscales en cada región. Cada región coincidió con la estructura administrativa colonial (Nueva Granada, Audiencia de Quito e Intendencia de Venezuela) y con los límites jurisdiccionales de la tres nuevas Repúblicas conformadas desde 1830” (Pinto, 2014:303).

La cuarta región es Panamá, a la cual estaba adscrita la jurisdicción de Santa Marta.

En el caso venezolano, el autor analiza el comportamiento fiscal de sus cuatro regiones: Venezuela (Caracas), Zulia, Apure y Orinoco. Lideradas por Caracas, seguida por Zulia y Orinoco, estas si bien fueron afectadas por las restricciones impuestas por la política borbónica de fines del siglo XVIII al comercio con los demás puertos del Caribe, como medida para proteger el comercio de la Corona, ya muy amenazado por la competencia interimperial inglesa, francesa y portuguesa, empezarían una lenta recuperación que llevaría a retornar al nivel fiscal alcanzado en la economía colonial, particularmente entre 1780-1790 (Pinto, 2014:305).

El endeudamiento interno (con Santa Marta y Panamá), el endeudamiento externo (con la banca londinense) y diversas contribuciones extraordinarias, constituyeron el recurso fiscal para enfrentar las revueltas internas y paliar el acusado déficit fiscal (Pinto, 2014:305). Se señala allí mismo que durante su permanencia en la República de Colombia hasta 1830, Venezuela y sus regiones dependieron en buena medida, además del crédito interno y externo, de los impuestos al comercio que hacía tránsito de ingreso y de salida por sus puertos, pero una inyección importante estuvo representada por el auge de las exportaciones de cacao y café (Pinto, 2014:305).

Dentro de la composición del gasto, llama la atención que en las provincias de Apure, Zulia y Orinoco las guerras civiles llegaron a consumir entre el 80% y el 90% de los ingresos totales. *“Así las cosas, la naciente Venezuela inicio su vida independiente de Colombia con un elevado y creciente déficit, el cual casi se triplicó entre 1827 y 1829, calculado restando del ingreso total los recursos crediticios y comparando su producto con los gastos totales”* concluye Pinto (2014:306) este apartado sobre la situación fiscal venezolana del período. Para los tres países –Venezuela-Colombia-Ecuador- durante el período los gastos globales militares alcanzaron un 41%, frente a un 53% del funcionamiento y un 5% del servicio de la deuda (Pinto, 2014:307).

Desde la perspectiva regional, los centros ordenadores de la dinámica económica en la temprana república, no solo desde 1809 hasta 1830, cuando Venezuela hizo parte del proyecto grancolombiano, sino a partir de esta última fecha en que se constituye en Estado Nacional, serán los que posteriormente hacen de capitales, tanto nacional como de los principales Estados: Caracas, Maracaibo, Mérida y Cumaná, al centro norte, occidente, suroccidente y oriente, respectivamente (Pinto 2014:309-310).

El crédito externo, los impuestos a la producción agrícola (novenos de diezmos), recaudos por estancos (aguardiente, tabaco y sal) e impuestos al comercio entre provincias, constituyeron la base fiscal. Cundinamarca lideró la recaudación fiscal, seguida en orden de recursos por Santa Marta, Panamá, Cauca y Boyacá. Para el autor, el 62% de los gastos asumidos por el gobierno de la Nueva Granada correspondía al financiamiento de las campañas militares finales contra los españoles en el Caribe y en Ecuador, que incluía además luchas contra rebeliones internas en Cauca y Antioquia (1828 y 1829, respectivamente) (Pinto, 2014:313-314).

La débil participación de la economía neogranadina en el conjunto de las dinámicas del momento preindependentista está fuertemente explicada por la escasa diversificación de su base económica y por una acentuada reacción, consentida por los gobernantes criollos, de los sectores económicos más pudientes a hacer aportes al fisco, como Bushnell (1994:115) lo expresa al referirse al fracaso y la ausencia de mecanismos para establecer la tributación directa.

Como en el caso venezolano, exceptuando a Panamá, las regiones Caribe (Santa Marta), Cundinamarca (Santafé), Boyacá (Tunja) y Cauca (Popayán), contienen el germen de la estructura regional colombiana y estas ciudades van a constituir indiscutibles centros de poder hasta por lo menos finales del siglo XIX, cuando emerjan dentro de estas particiones las nuevas ciudades metropolitanas que reemplazarán a Santa Marta, Tunja y Popayán, como se analizará más adelante.

En el caso del territorio que había conformado la Audiencia de Quito, desde entonces bien diferenciada entre la Sierra (Quito) y Guayaquil, la situación fiscal tendría un comportamiento no muy diferente. Ya para entonces Guayaquil aportaba el 70% de los ingresos globales en el Ecuador, lo cual está relacionado en buena medida por el auge cacaotero en la costa y la gran depresión sufrida por los herrajes en la sierra centro norte (Pinto, 2014:317).

Quito debió conformarse con ser la segunda caja en recaudos, mientras muy rezagada aparece Cuenca.

“A diferencia de la región neogranadina y venezolana el Ecuador fue el único territorio que mostró tendencia a la baja en sus ingresos globales debido a que no dependían en mayor grado de los impuestos aduaneros tal y como los otros dos espacios, sino fundamentalmente del crédito, el cual era cada vez más difícil de conseguir. El recurso al crédito se hizo necesario para hacer frente a la campaña de liberación de la sierra, dirigida desde Guayaquil, y del Perú hasta por lo menos 1824, haciendo que el 41% del gasto fuese destinado a la guerra” (Pinto, 2014:317).

A esta situación debe agregarse el esfuerzo militar que debió afrontar para salvaguardar su frontera sur, no solo de los reductos españoles sino de la pretensión anexionista del Perú. Cuatro alzamientos internos debió afrontar el Estado ecuatoriano, uno en 1923, otro en 1924, uno más en 1926 y otro en 1927 (Pinto, 2014:317-318).

Otra situación fiscal es la que se aprecia para los territorios, aún bajo el dominio de España en el Virreinato del Perú, para el cual es necesario considerar los últimos años de la dependencia española y lo que ocurrirá a partir de 1824, cuando las fuerzas patriotas liberen definitivamente estos territorios. Mazzeo (2011:10), indica que, como fruto de las reformas borbónicas, la Corona decidió, con base en el artículo 53 del Reglamento del Comercio Libre del 12 de octubre de 1778, abrir nuevos Consulados de Comercio, dos de ellos justamente compitiendo con el Virreinato del Perú: Buenos Aires y Valparaíso.

Por supuesto esta medida borbónica no favorecía al Perú, pues ahora tenía que compartir el control fiscal con dos virreinos más y con dos capitanías, cediendo privilegios que antes tenía solo con México

“Los antiguos centros de poder Lima México, buscaron distintas alternativas para mantener sus privilegios. México mediante el control de la circulación monetaria o la restricción en la entrega de donativos como medio de presión a la corona. Lima

encontró nuevos aliados en los virreyes principalmente Abascal (1806-1816) por lo cual no tuvo necesidad de presionar para mantener sus privilegios, porque el Consulado fue el mejor aliado en la lucha contra los independentistas” (Mazzeo, 2009:11).

A partir de este momento resultan evidentes los enfrentamientos entre Lima y Buenos Aires, cada uno compitiendo por liderar el comercio internacional, situación que ya se vivía desde antes de Buenos Aires haberse convertido en centro de primera importancia sobre el Atlántico Sur, dado que a su puerto llegaban embarcaciones provenientes de Europa y no necesariamente hacían el recorrido hasta el Cabo de Hornos para llegar hasta Lima.

Pero la competencia de Lima no se limitaba a la establecida desde el siglo XVII con Buenos Aires; estaba también la que mantenía con el puerto de Valparaíso, en Chile, que buscó mecanismos para establecer rutas directas con puertos de Panamá y México

“No estaban de acuerdo con que se exportara azúcar del puerto de Acapulco a Chile porque esto decían: traerían “perjuicios a las haciendas del norte del Perú y con ellas muchas familias, fundaciones piadosas, mayorazgos, serían aniquilados al igual que los ingenios de azúcar y los hacendados de la región se verían perjudicados en varios millones” (Mazzeo, 2009: 13).

La elite limeña, sin embargo, debía sentirse beneficiada de la posición del Puerto de El Callao, pues los comerciantes españoles privilegiaban su localización para el ingreso de las mercancías que iban destinadas a Buenos Aires, Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Charcas y Potosí. Pero los privilegios y amparos derivados de la obsecuencia ante la Corona empezarán a hacer crisis al final de la segunda década del siglo XIX y los empréstitos internos, en cabeza de los comerciantes, para afrontar la guerra interna ante la inminente llegada de las fuerzas patriotas comandadas por San Martín no pudieron ser ejecutados y obligaron al repliegue de las fuerzas realistas incluido el gobierno del virreinato (Mazzeo 2009:21-22).

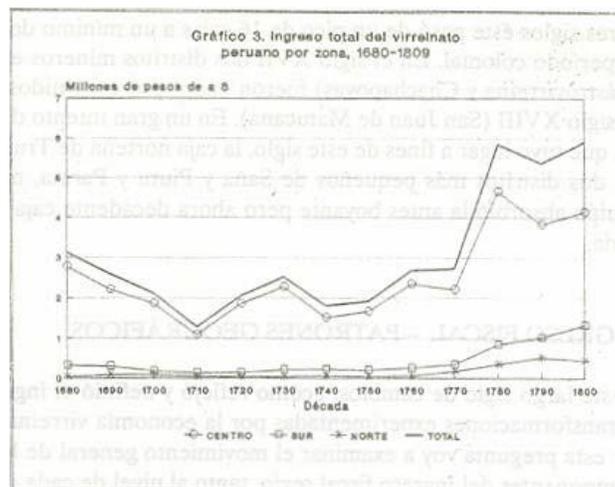
De hecho, en el Perú y por extensión en el Alto Perú (Bolivia), entre 1821 y 1824 existieron dos gobiernos: uno realista, con asiento en el Cuzco y otro independiente, con asiento el Lima. Paradójicamente el Cuzco, que fue literalmente eliminado por los españoles para convertir a Lima en sede colonial, fue el último refugio de los invasores españoles, y Lima, que fue la creación político administrativa y emblemática del poder colonial, fue el primer centro del poder anticolonial, como lo indica Mazzeo (2009:22).

La primera medida fiscal de San Martín fue convertir el Consulado, alma del aparato fiscal colonial, en la primera Cámara de Comercio del Perú y acudir a ella para un empréstito orientado a solventar el déficit acumulado como efecto de la crisis de la estructura económica generada por la guerra de independencia que apenas estaba iniciando su fase final.

Como en los demás territorios independizados, si bien se eliminó la incómoda alcabala para el comercio entre las provincias, nuevos impuestos se crearon: las patentes a los artesanos y los impuestos a los predios rurales y urbanos, dando nacimiento formal al impuesto directo. Otras fuentes de ingresos debieron ser buscadas: censos, inquisición y temporalidades (Mazzeo, 2009:24), y aun así el fisco no logró alcanzar las metas buscadas para el saneamiento y la mejora rentística.

En esta fuente es ausente la mínima referencia al actual territorio de Bolivia en la composición del ingreso fiscal del virreinato, como tampoco con respecto a las propias regiones peruanas. Klein (1994), analizando el patrón geográfico de la composición del ingreso del virreinato durante el período que va de 1680 a 1809 expresa,

“Para dar una idea aproximada de la importancia relativa de las regiones bastante distintas que conformaban el virreinato, agrupé las cajas en diversas regiones (véanse el gráfico 3 y la Tabla 1). En esta categorización adopté las divisiones regionales simples empleadas por Slicher van Bath al usar estos materiales, las cuales combinan tanto la costa como sus distritos asociados de la sierra. Como puede verse en el gráfico 3, dentro del virreinato los patrones de crecimiento de los ingresos totales sí variaron de región a región. La zona dominante fue el centro, por supuesto, que en promedio daba cuenta de cuatro quintas partes de lo recaudado. Le seguía en importancia la costa y sierra del sur, en promedio con un 14% del ingreso, y finalmente el norte, con un 5% de la recaudación total. Por cierto que la caja principal de Lima dominaba al centro, que durante este período por sí sola daba cuenta del 85% del ingreso regional (y en promedio un impresionante 69% del total de los fondos virreinales)” (Klein, 1994:17).



Fuente: Klein (1994:18)

Cuadro 1
Ingreso total medio estimado por décadas de la Caja de Lima

Década	Ingreso	Índice (1580 = 100)
1580-89	2,611,612	100
1590-99	3,364,704	129
1600-09	3,615,579	138
1610-19	3,484,546	133
1620-29	3,304,044	127
1630-39	3,687,207	141
1640-49	3,976,312	152
1650-59	3,619,158	139
1660-69	2,909,152	111
1670-79	2,742,098	105
1680-89	2,757,980	106
1690-99	2,185,086	84
1700-09	1,793,360	69
1710-19	960,921	37
1720-29	1,320,343	51
1730-39	1,288,613	49
1740-49	1,333,382	51
1750-59	1,550,713	59
1760-69	2,144,378	82
1770-79	1,946,273	75
1780-89	4,112,584	157
1790-99	2,960,460	113
1800-09	3,260,675	125

Fuente: John TePaske y Herbert S. Klein, *Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, 3 vols., Durham, Duke University Press, 1982, Vol. I, pp. 284 y ss.

Fuente: Klein (1994:18)

Esta ausencia de referencias se explica por el hecho de que el manejo de los recursos provistos por el Alto Perú, actual Bolivia, fueron transferidos al Virreinato del Río de La Plata, en 1776. Toda la actual Bolivia dependía eclesiásticamente del Arzobispado de la Audiencia de Charcas, del Virreinato del Río de la Plata (Damonte, 2011:43).

Durante la temprana Colonia, sin embargo, la minería de Potosí tiene un peso enorme en la composición del ingreso fiscal del Virreinato del Perú y

“Parece que la caída decisiva en el output minero de Potosí también provocó una severa tensión en la economía peruana. El golpe adicional del retiro de los fondos altoperuanos y su transferencia a Buenos Aires -junto con una eventual unión política en la década de 1770- dio como resultado que la economía basada en Lima y sus zonas asociadas jamás volviere a recuperar la posición de liderazgo que tuvo en el siglo XVII” (Klein, 1994:36).

Galarza (2015:15) expone que

“Según el estudio de Halperín Donghi (1982), la creación del Virreinato³⁰ habría retroalimentado la tendencia secular de la Caja de Buenos Aires a absorber ingresos provenientes de la región altoperuana. De esta manera, la inclusión de esta última en la jurisdicción virreinal rioplatense perseguía el objetivo de dotar, gracias a los recursos provenientes de la minería, de una sólida base fiscal al nuevo esquema administrativo-militar” (Galarza, 1994:36).

³⁰ Se refiere al Virreinato del Río de La Plata

En otro apartado Galarza (2015 cita un estudio de Klein (1973), en el cual éste reporta datos relacionados con las cajas de Potosí, La Paz, La Plata, Oruro y Cochabamba, la cual lleva al autor a afirmar “(...) que la región altoperuana constituyó una zona exportadora de recursos, siendo Buenos Aires el centro de absorción por excelencia de los mismos”, afirmación que luego será seriamente cuestionada dado que la información que soporta los datos soportados en las “cartas-cuenta”, resultan muy discutibles por otros estudiosos de la fiscalidad para este período del tardío período colonial y de la temprana república. (2015:17)

Es claro, para los objetivos de la presente tesis, que pese a la poca visibilidad de la presencia boliviana en los reportes de investigación fiscal, los centros regionales si están presentes: Potosí, La Paz, Oruro y Cochabamba. Santa Cruz de la Sierra no aparece, seguramente porque su base económica no está asociada a la minería, pero igualmente, porque como ocurre para otras ciudades de los actuales países andino-amazónicos, todavía no ha llegado su momento de emergencia, que estará vinculada a otras dinámicas económicas en períodos posteriores.

4.7 La consolidación de los Estados nacionales. 1839-1850

Fracasado el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826); fracasada la Convención de Ocaña, en 1828, y muerto Bolívar (1830), se disuelve la República de Colombia que incluía el territorio del Virreinato de la Nueva Granada y nacen las repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, mientras se consolidan como países igualmente independientes el Alto Perú (Bolivia) y el Bajo Perú, o actual Perú.

En un lapso de apenas una década, en cada país se adoptaron y adaptaron textos constitucionales que siguieron con mayor o menor rigor los cánones del derecho constitucional estadounidense y francés, aplicado a una noción ambivalente de diferentes tipos de democracia parlamentaria, bajo confusas posturas federalistas y republicanas.

Las repúblicas andino-amazónicas se quedaron todas con un esquema republicano, estructurado en departamentos y con un gobierno centralizado, mientras que Venezuela optó por la figura de los Estados, si bien estructuralmente se constituyó en república centralizada.

El problema de las diferencias regionales acentuadas se constituía ahora en un pretexto para la construcción de las identidades nacionales, en tanto requisito para buscar a toda costa la anhelada unidad territorial y de gobierno. En medio de esta tensión, todo el subcontinente entró en la órbita de una nueva forma de dominación, perfilada por los pactos y alianzas que las elites criollas habían suscrito con Inglaterra, potencia interesada en desplazar a España y a Francia de su influencia sobre las nuevas repúblicas independientes. Pero este proceso de construcción de nacionalidad sería traumático, si bien tenía en las gestas independentistas su relato inmediato y, desde luego, su cimiento fundante (Bushnell, 1994:49).

También, como en el resto de los actuales países andino-amazónicos, estas circunstancias, unidas a la difícil articulación entre sus provincias y los arraigados celos y anhelos de independencia, no solo de España sino de las capitales virreinales, audiencias y capitanías, terminarían por confluír, luego de décadas de fratricidas guerras civiles, en un “Estado Nacional, no una nación” (Bushnell, 1994:111) en estricto sentido. Sin duda, un problema clave para la comprensión del lastre de atraso que menciona recurrentemente Bushnell en su obra, resulta de las dificultades reales presentes en el territorio para la integración de su población, a lo cual atribuye en buena medida la irrelevancia o la poca significación de la Nueva Granada en las dinámicas coloniales, las mismas en las que México y Perú estuvieron siempre por delante.

La actual Colombia, pese a contar con mucha más población que Venezuela, fue inferior a ésta en su desempeño fiscal, que era aún más alto en Perú, economías que no dependían, como en Colombia, de la “mono-exportación de oro” sino que tenían en el comercio de exportación de bienes agrícolas un recurso importante (Bushnell, 1994:114).

Estas dificultades de la integración territorial explicarían también la construcción histórica en todos los países andino-amazónicos, de una diversa variedad de configuraciones territoriales que, bajo las denominaciones de Estados, Departamentos y Provincias, acudirían a la conformación de los Estados Nacionales sin nación, a los que se refiere Bushnell atrás. La relación territorio e identidad constituyó entonces el recurso privilegiado de la construcción del mito nacional y, como se ha dejado planteado en otros apartados de la presente tesis, la inevitable construcción de este Estado Nacional obligó a la invención de una “nación”, que desde entonces yace refundida en cada una de las repúblicas creadas a partir de 1830.

La nación, ignorada entonces convenientemente como fundamento de la construcción estatal, y el territorio conscientemente mensurado y delimitado, se hicieron funcionales a la sola y dominante idea del gobierno o el ejercicio del poder político sobre una “comunidad imaginada” (Anderson, 1993). Las luces de la Ilustración, los derechos del hombre y la expedición botánica, como aportes derivados de las luchas del nacionalismo europeo que condujo a la creación del Estado Nacional europeo moderno, fueron los que se impusieron en la primera independencia sobre los deseos de las comunidades originarias y afrodescendientes de fundar sociedades que no fueran una continuidad del modelo social y económico colonial.

Paasi (2007:8-9) explica la imbricada y compleja interrelación de los elementos de soberanía, territorio, patria, identidad, nacionalismo y Estado, a partir de la construcción discursiva que les otorga una función que señala el autor ha estado, y continúa a nuestro juicio, en “perpétua transformación”. En el centro de esta construcción discursiva se sitúa el territorio, que “(...) *se convirtió en uno de los marcadores clave de la identidad nacional*” y que da soporte al discurso nacionalista y transita hacia la construcción de la simbología nacional que

reproducen “(...) *las canciones, la música, la poesía, la literatura y las figuras nacionales*”. El discurso que da coherencia a todo este entramado encuentra su mejor, o uno de sus dispositivos predilectos en el sistema educativo nacional-territorial. Todo ello por supuesto está mediado por el uso ideológico que los grupos hegemónicos hacen de las categorías o elementos en comienzo indicados y cuya suma se recoge en la “comunidad imaginada” de Anderson, tratada en párrafos anteriores.

En efecto, al constituirse el Estado nacional, toda diferencia étnica fue desaparecida de las referencias oficiales y las elites criollas se subsumieron en la categoría más general de sociedad “Patriota”, desapareciendo con sus derechos y diferencias las decenas de pueblos indígenas y los pueblos afrodescendientes, así como también lo fueron los campesinos y los pobres urbanos, participantes todos en las gestas independentistas.

Durante todo el siglo XIX el debate que eclipsó a los sectores independentistas y del que saldrían posteriormente los partidos tradicionales, fue el relativo al tipo de gobierno. Se trataba de la confrontación entre el ideario liberal, que pregonaba un Estado Federal, y el ideario conservador, aferrado a un modelo centralizado de Estado.

La constitución boliviana de 1826, máxima expresión de esta última tendencia, atribuida en su redacción al propio Simón Bolívar, estableció en su artículo 77 “– El ejercicio del Poder Ejecutivo reside en un Presidente, vitalicio, un Vicepresidente, y tres Ministros de Estado”. Pero además, Bolívar defendió hasta la propia disolución de Colombia, la idea de que para garantizar la estabilidad del gobierno, el Senado debía concebirse como cargo hereditario (Guerra, 1978).

La lectura de los textos constitucionales y de textos como el de José Joaquín Guerra (1978), éste último sobre la Convención de Ocaña de 1828, ilustran la tramoya que se vivió desde Bolivia hasta Panamá y Venezuela, ofreciendo un marco histórico de las confrontaciones sostenidas tanto por las elites criollas implicadas en la lucha anticolonialista como entre las diferentes elites regionales, finalmente adheridas a uno u otro de los bandos que, tanto desde las trincheras parlamentarias como de la confrontación armada, finalmente dibujaron el mapa andino-amazónico que el mundo contempló a partir de la disolución de la Colombia neogranadina.

Guerra (1978) insinúa que la errática sede del poder patriota, entre Bogotá, Caracas y Sucre, en los momentos más críticos de la difusa república unitaria bolivariana, pudo haber constituido poderoso argumento para alimentar los voraces apetitos de elites regionales, con fuerte arraigo y apoyo en los actuales territorios nacionales de Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

Pueden rastrearse las tempranas confrontaciones entre los “doctores” de Chuquisaca (posteriormente Sucre) con las elites paceñas y santacruceñas, en Bolivia; entre las elites limeñas y las fuerzas bogotanas desplazadas al Perú, las mismas que quisieron hacerse al control del Ecuador; entre las elites de Quito y Guayaquil, en Ecuador; y, finalmente, entre las elites de Bogotá, Caracas y Panamá, en la Nueva Granada. La citada Convención de Ocaña es invocada en el presente trabajo como el evento cumbre que marcaría la crisis total y definitiva del proyecto bolivariano y abriría, en contraposición, la configuración de cinco repúblicas, mantenidas desde entonces como verdaderas confederaciones de elites regionales.

Si fracasó la supuesta idea del Estado monárquico bolivariano y triunfó el modelo federativo liderado por Santander, esto último solo fue posible sobre la base de que éste hiciera uso perverso de reconocer los privilegios de las elites regionales y se renunciara a la constitución de un Estado centralista fuerte y con la decisión de imponerse a sus intereses particulares. Como resultado de la catástrofe constitucional de Ocaña, todo el edificio republicano bolivariano se fue a pique y nacieron los estados nacionales de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, quedando desde entonces un solo Estado con un régimen federativo aparente (Venezuela), pues en todo su estructura y funcionamiento es el mismo de las repúblicas centralistas ratificadas por las constituciones inauguradas a partir de 1828.

Las consecuencias de la derrota bolivariana de Ocaña en 1828, sería pagada con sangre por los pueblos de todos los países andino-amazónicos durante todo el siglo XIX, pero no cesará incluso durante la mayor parte de la primera mitad del siglo XX. Son comunes en el área de estudio las confrontaciones centralismo-federalismo, traducidas en decenas de guerras civiles y la sucesión de textos constitucionales que ya se han referenciado antes. Brewer-Carias (1995:99-100), indica que este tipo de confrontaciones ha estado presente igualmente en el caso venezolano y que las mismas fueron advertidas por Bolívar, con respecto a los efectos que tendría el pacto federal del Congreso de 1811.

Al Congreso al que se refiere Bolívar es el que proclamó la Constitución Federal para los Estados de Venezuela, realizada en Caracas el 21 de diciembre de 1811, que concluye con una

“Protesta por parte de Francisco de Miranda. Considerando que en la presente Constitución los Poderes no se hallan en el justo equilibrio, ni la estructura u organización general suficientemente sencilla y clara, para que pueda ser permanente; que por otra parte no está ajustada con la población, usos y costumbres de estos países, de que en lugar de 76 reunirnos en una masa general o Cuerpo social, nos divide y separe, en perjuicio de la seguridad común y de nuestra Independencia; pongo éstos reparos en cumplimiento de mi deber: Francisco de Miranda” (Constitución Federal para los Estados de Venezuela, 1811).

Pero la ruptura del proceso neogranadino generó no solo la constitución de los poderes particularizados en cada uno de los nuevo cinco Estados nacionales, lanzados a la imperiosa tarea de construir su respectivo “mito nacional” sino a cuidarse de sus propios vecinos, en litigios y enfrentamientos fronterizos que desde entonces han marcado la conflictividad internacional en el subcontinente. Paradójicamente, la tarea de reificar el “mito nacional” traía consigo al mismo tiempo la construcción ideológica de lo nacional, por la vía de la construcción misma de la República, la cual debía ser libre y soberana, pero igualmente suficientemente diferenciable de su tronco patriota.

De la pléyade de libertadores se pasó a las soledades del héroe nacional y solo Bolívar se mantuvo reconocido entre las cinco repúblicas que surgieron de las gestas que comandó junto a los demás patriotas.

La Convención de Ocaña mostró también que los intereses entre las elites regionales y cualquier pretensión centralista se tornaba irreconciliable y que solo podía ser transable bajo un modelo de gobierno que redujera al máximo las facultades de los tres poderes nacionales, otorgando a las entidades departamentales o a los Estados federados, a través de su órgano legislativo y ejecutivo, la mayor autonomía y poder de maniobra, como en efecto quedó escrito en el texto de reforma constitucional finalmente redactado por el partido santanderista, apoderado de la mencionada Convención.

Con posterioridad a la fracasada Convención de Ocaña, sucedió la realización del llamado por Bolívar, “Congreso Admirable”, cuyas sesiones tuvieron lugar en Bogotá, entre el 20 de enero y el 11 de mayo de 1830, el cual concluyó con la esperada disolución de Colombia y la definitiva instauración de las iniciales cuatro repúblicas: Colombia, Venezuela, Ecuador y la federación peruano-boliviana, que luego daría lugar a las repúblicas de Perú y Bolivia, por separado. Debe llamarse la atención acerca del hecho de que entre 1830 y 1832 Panamá se separó dos veces de Colombia y finalmente se reincorporó a la República de la Nueva Granada, constituida en 1832, con una nueva constitución, que debió reemplazar la que había sido promulgada en 1830, pues en ella se incluía a Venezuela.

El tronco de Colombia mantenía como base territorial el inicial Reino de la Nueva Granada, más las provincias de Venezuela y Panamá, pero con la separación definitiva de Venezuela se redujo al solo territorio que incluía a Panamá, hasta que ésta fue “independizada” por sus elites con el apoyo militar de los Estados Unidos, en 1903.

El ideado territorio bolivariano terminó reducido a lo que en términos generales es hoy la República de Colombia. Queda pues en evidencia que la fragilidad de la trilogía gobierno-territorio-nación, procede de una fractura en la estructura misma de la constitución del Estado Nacional, desde un momento precedente a su constitución y “creación”. Así pues, el Estado se “creo” para invocar a la nación, pero no a la nación, en el pleno sentido étnico, del

cual nació el Estado Nacional europeo y norteamericano, sino para hacer de ésta una nueva “creación” ideológica, carente de substancia y, por lo tanto, ignorada y difusa, hasta incomprensible, como lo muestra el hecho de que solo con las constituciones neoliberales del finales del siglo XX³¹, se haya reconocido la naturaleza pluricultural y multiétnica de todos y cada uno de los países andino-amazónicos.

La condición contradictoria, advertida en la presente investigación, relacionada con la creación del Estado sobre el infundio de un mito nacional inexistente y el desconocimiento de la naturaleza pluricultural y multiétnica, hace que se afirme que se está ante Estados Nacionales inconclusos. Esto quiere decir que, por un lado, las sociedades latinoamericanas tratadas no tuvieron la suficiente cimentación histórica, una vez derrotadas las estructuras ancestrales prehispánicas y antes bien, pervivieron numerosas expresiones étnicas, regional y localmente diferenciadas, las cuales no lograron ser unificadas ni por las federaciones tribales al norte del Ecuador ni por el frustrado dominio subcontinental inca, al sur del Ecuador.

Por otro lado, este Estado, así inconcluso, fue el que inventó la nación y, por lo tanto, el “mito nacional”, que en cada país inició su propio proceso de autojustificación, liderado por las elites criollas, que simplemente reemplazaron a los españoles en su dominio y opresión sobre las masas indígenas, esclavizadas y mestizas. Es, pues, un caso particular y atrofiado en que el proceso de constitución no procede de la preexistencia de una nación, en el sentido estricto de las llamadas “sociedades históricas” de Europa, sino de la urgencia de aparecer ante la sociedad mundial como nuevos Estados Nacionales.

Se trata de unos “Estados nacionales” que, a diferencia de la mayoría de los europeos y de Norteamérica, asumen a la población mestiza como la mayoría, que es asumida entonces como la “nación”, en cuya existencia se condensan los principios de unidad de lengua, religión y comunidad territorial.

Como se indicó en los apartados anteriores, el mestizaje negó la existencia de decenas de pueblos ancestrales, la mayoría con lenguas vivas, en todos los países del área de estudio y produjo y ha reproducido por dos siglos, la tautología del citado Estado como “nación”, aún en presencia de su condición real multiétnica, es decir, multiétnica y al mismo tiempo pluricultural. Ya se ha expresado que la principal fractura afrontada por el incario fue, precisamente, la negación de la diversidad que lo preexistió y que fue al mismo tiempo su talón de Aquiles a la hora de enfrentar la invasión europea.

³¹ Ya se ha dicho que resulta tautológico referirse, como en el caso colombiano de la constitución de 1991, a una “nación multiétnica y pluricultural”, pues como lo han enseñado las constituciones de Bolivia y Ecuador, la naturaleza multiétnica y pluricultural solo puede corresponder al Estado, bajo cuyo amparo se pueden concebir las diferentes nacionalidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, además de los gitanos, raizales y otros.

Debe agregarse ahora que un error similar está presente en la invención de la nación por el Estado (Maiguashca, 1994:356) y que, al no situarse en condición de reconocer a sus soportes fundantes, los grupos humanos ancestrales, dejó intactos los elementos que expresan las centenarias e irredentas pretensiones regionales con respecto a quienes asumen el control de la sociedad.

Si la estructura estatal se fundó sobre elementos difusos, la existencia misma de lo construido, es decir, del Estado Nacional, fabricado por la vía de los mitos nacionales, resulta cuando menos deleznable. La mayor evidencia de lo dicho está presente en la convulsiva historia nacional, en decenas de guerras civiles durante el siglo XIX. .

La matriz básica de la confrontación entre los poderes centralizados y los intereses regionales no ha cambiado a lo largo de seis siglos, incluido aquí el siglo del poderío Inca. Los regionalismos han estado presentes desde la primera mitad del siglo XIX y hasta el presente bajo la forma de la confrontación entre los modelos centralistas y federalistas, sin que la propuesta federal haya sido ideológica y políticamente consistente.

El infortunado tratamiento de la cuestión regional ha dado al traste con la difusa unidad nacional, traduciéndose en la pérdida de territorios muy importantes de Estados Nacionales como Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia y dejando en evidencia la ausencia de un proyecto territorial nacional.

Arica, el litoral boliviano, El Acre y Panamá son apenas recuerdos muy dolorosos en la memoria de los pueblos andino-amazónicos, mientras para las elites oligárquicas nacionales han significado jugosísimos negocios, al amparo de los intereses imperialistas inglés y estadounidense, pero también del expansionismo brasileño y chileno.

En el afán ideológico de confrontar opositores, las elites centralistas y centralizadas de La Paz, Lima, Quito y Bogotá, se han opuesto histórica y sistemáticamente a todos los anhelos autonomistas regionales en cada uno de sus respectivos países, con lo que solamente mantienen avivado el espíritu de una confrontación patológica entre las regiones y el gobierno central nacional. Parecen no tener en cuenta que los nacionalismos separatistas que hoy enfrentan los países centrales fueron en algún momento regionalismos mal tramitados.

La literatura consultada en los países del área de estudio sostiene criterios fundados sobre la necesidad de modelos de descentralización que permitan una relación más justa y equilibrada entre las regiones y los gobiernos centrales, sin que ello niegue la alusión a procesos separatistas, que es lo que más preocupa a las elites al mando de los gobiernos centralistas.

Al analizar las influencias ejercidas por la situación internacional sobre el constitucionalismo en Hispanoamérica al momento de debatirse la constitución de los diferentes Estados Nacionales, las diferencia entre la surgida de la revolución francesa y la revolución ocurrida en las provincias de los Estados Unidos y la derivada de la Constitución de Cadiz.

“Liberalismo y centralismo burocrático fueron, así, los cimientos sobre los cuales el Estado Nacional se conformó durante todo el siglo pasado, y ello permitió, sin duda, el desarrollo de las sociedades industriales contemporáneas. Este esquema, además, fue el que permitió el afianzamiento del intervencionismo y el desarrollo del dirigismo como filosofías de acción política contemporáneas” (Brewer-Carias 1995:151-152).

Ya antes el autor había indicado que para el resto de los países de Hispanoamérica y sus nacientes repúblicas, lo que éstas tomaron de la Revolución Francesa fue solo el Estado Nacional centralizado

El caso venezolano, que con todo y la confusión con que se introduce en una variante del federalismo, que es discutida por el autor y que se referencia también por sus particularidades en Gibson (2004), expresa las dificultades encontradas por las elites de las nacientes repúblicas en su afán de constituirse en medio incluso de la crisis de identidades e invención de sus respectivos mitos nacionales a partir de 1824 y hasta 1939 incluso. Brewer-carias (1995:149-150), expone que el tipo de Estado creado en Venezuela es “federalismo-centralista”, que otorgó los privilegios a las diputaciones provinciales, disminuyendo en términos reales la autonomía municipal. Por esta misma vía y apoyado en las elites provinciales, se resguardó el control centralista sobre las asambleas provinciales y sus autoridades, configurando el dominio de lo que al autor denomina las “oligarquías económicas”.

La consigna federal simplemente fue asumida como un recurso retórico, al amparo del cual se establecía un modelo confederado de los intereses de las elites regionales. Así ocurrió en Venezuela, que nominalmente aparece desde 1811 como Estado Federal, pero así ocurrió igualmente en la Colombia posterior a 1830, que nominalmente nació como Estado Nacional centralizado, que luego transitó durante el tercer cuarto del siglo XIX como Estado Federal y que a partir de 1885 retornó al modelo centralista aún vigente. El federalismo santanderino no fue menos centralista que el federalismo de las elites regionales venezolanas.

El proceso político vivido por Bolivia durante la primera mitad del siglo XIX está marcado por numerosas guerras civiles, al final de las cuales el país arriba al siglo XX con un Estado Nacional consolidado pero territorialmente humillado y recortado, como efecto de la derrota sufrida, junto al Perú, en la “Guerra del Pacífico”, ya comentada en el apartado correspondiente a dicho país, aunque para Bolivia significó la pérdida de su salida al océano Pacífico.

Entre 1837 y 1839 se libraron guerras entre las fuerzas lideradas por Santa Cruz, contra el ejército de Chile, al cual derrotó en primera instancia, aunque fue finalmente sometido por fuerzas opositoras comandadas por José Miguel de Velasco y el ejército chileno, en 1839. Santa Cruz había promovido en este período la Confederación Peruano-boliviana sin éxito y se marchó al exilio. En 1840, el ejército peruano al mando de Carlos Castilla intentó invadir Bolivia, siendo repelido y vencido por el General Ballivian, sellando de manera definitiva la separación entre ambos países y la consolidación del Estado Nacional boliviano.

Bolivia sería así el último de los países andino-amazónicos en resolver su independencia definitiva. Debe tenerse en cuenta que durante la parte final de la colonia estuvo forzosamente vinculada al Virreinato del Río de La Plata y en la temprana independencia al Perú, que quiso hasta el último momento mantener la idea de una confederación que retornara a la unidad del Perú y el Alto Perú.

4.8 Matriz territorial al final de la primera mitad del siglo XIX

Los cambios en la configuración territorial ocurridos durante la primera mitad del traumático siglo XIX pueden ser indicados en dos escenarios: el primero está relacionado con la propuesta bolivariana del pan-estado suramericano; el segundo, con la configuración regional que van adquiriendo cada uno de los Estados Nacionales constituidos a partir del fracaso de aquel.

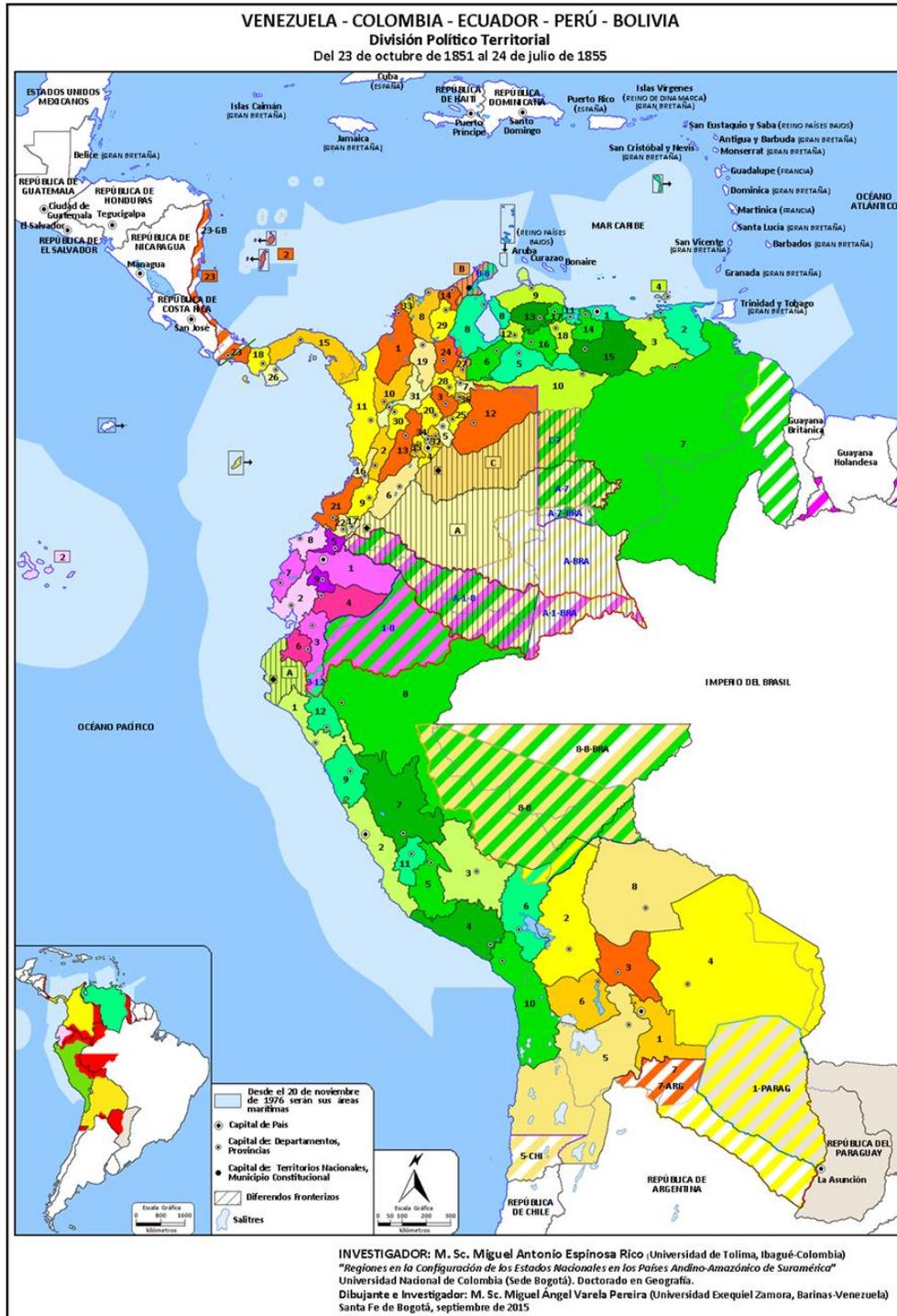
En el primer caso, la Figura 19 con que se llega a julio de 1855, muestra los territorios conformantes de los cinco países andino-amazónicos, incluida todavía Panamá en Colombia. Es observable ya una matriz territorial regional para Ecuador y Bolivia que se mantendrá apenas con leves cambios en el futuro, como se verá a la vuelta de siglo y medio de existencia como Estado Nacional.

Como se observa en el mapa y se detalla luego en el Tabla 14, hay una muy diversa cantidad de unidades político administrativas, siendo contrastantes las cifras de 8 departamentos de Bolivia y los 40 de Colombia, que además cuenta ya con tres unidades denominadas “territorios nacionales”.

En este mismo orden, son Venezuela y Colombia las repúblicas en las cuales se ha presentado una mayor inestabilidad en el ordenamiento político administrativo, lo cual refleja los conflictos que han marcado la historia nacional de ambos países, por cuenta de los choques entre las diferentes elites regionales y la pugna por la definición del tipo de Estado, entre el federalismo y el centralismo.

En los casos de Ecuador y Bolivia el número de unidades político administrativas es relativamente reducido y si bien ello podría estar asociado con la extensión territorial y, por lo tanto, con su respectivo volumen de población, da cuenta de una relativa mayor estabilidad política y un nivel de concertación que permitió que las relaciones entre los diferentes sectores de las elites regionales lo hicieran posible.

Figura 19. Estados nacionales andino-amazónicos en 1855



Fuente: Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

Tabla 14. Leyenda de las unidades de la Figura 19

No.	REP.VENEZUELA	REP COLOMBIA	ESTADO DEL ECUADOR	REP PERU	REP BOLIVIA
1	Caracas	Cartagena	Pichincha	La Libertad	Chuquisaca
2	Cumaná	Cauca	Guayas	Lima	La Paz
3	Barcelona	El Socorro	Azuay	Cuzco	Cochabamba
4	Margarita	Bogotá	Chimborazo	Arequipa	Santa Cruz
5	Barinas	Tunja	Imbabura	Ayacucho	Potosí
6	Mérida	Neiva	Loja	Puno	Oruro
7	Guayana	Pamplona	Manabi	Junin	Tarija
8	Maracaibo	Santa Marta	De Esmeraldas	Amazonas	Beni
9	Coro	Popayán	Cotopaxi	Áncash	
10	Apure	Antioquia	De Galápagos	Moquegua	
11	Carabobo	Chocó		Huancavelica	
12	Trujillo	Casanare		Cajamrca	
13	Barquisimeto	Mariquita		Provincia Cosntitucional	
14	Aragua	Riohacha			
15	Guárico	Panamá			
16	Postuguesa	Buenaventura			
17	Yaracuy	Pasto			
18	Cojedes	Veraguas			
19		Mompox			
20		Velez			
21		Barbacoas			
22		Túquerres			
23		Chiriquí			
24		Ocaña			
25		Tundama			
26		Azuero			
27		Santander			
28		Soto			
29		Valledupar			
30		Córdoba			
31		Medellín			
32		Cundinamarca			
33		Sabanilla			
34		Zipaquirá			
35		Tequendama			

Tabla 14 (Continuación)

No.	REP.VENEZUELA	REP COLOMBIA	ESTADO DEL ECUADOR	REP PERU	REP BOLIVIA
36		García Rocira			
37		Territorios Nacionales			
38		Caquetá			
39		La Guajira			
40		San Martín			
Fuente:					

Fuente: Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

Grandes extensiones de los territorios colombianos, ecuatorianos, peruanos y bolivianos entran en litigios fronterizos entre sí, pero también con el Imperio de Brasil, con Paraguay y con Chile, indicando lo que en el futuro será parte de la tragedia de la soberanía nacional para los países del área de estudio. Así lo ilustra la Figura 19. Al arribar a la segunda mitad del siglo XIX y cuando los Estados Nacionales andino-amazónicos se han consolidado en su estructura política no lo han logrado, sin embargo, en su jurisdiccionalidad territorial.

Los territorios orientales de Colombia, Ecuador y Perú se mantienen en litigios fronterizos, al igual que los territorios del sur de Bolivia con Perú y Paraguay, como lo muestra el mismo mapa.

En este momento Venezuela está conformada por 19 Estados, Colombia está dividida en 31 provincias; Ecuador en 8 provincias; Perú, en 11 departamentos y Bolivia, en 8 departamentos. El número de unidades territoriales subnacionales para Venezuela y sobre todo para Colombia, indica la dificultad que enfrenta todavía el modelo de Estado en disputa al interior de cada uno de estos Estados Nacionales.

4.9 Colofón del capítulo

Con base en Pinto (2014), se elaboró la Tabla 15, que muestra los diferentes subperíodos o ciclos (1780-1840) en la dinámica del ingreso fiscal en Venezuela, Colombia (Nueva Granada) y Ecuador. En este recorrido se pueden observar los cambios ocurridos en la base económica que soportó a estos territorios entre el último período de la Colonia y la primera mitad del siglo XIX.

Las dinámicas económicas están centradas en las actividades mineras, las actividades agrarias, el comercio de exportación e importación y, de manera tendencialmente creciente, en los impuestos que implicarán un tránsito paulatino hacia la transformación de la estructura fiscal, aspecto que se verá con particular incidencia a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Al final de la Tabla se observa la matriz territorial en cada una de las nuevas repúblicas, soportada en las regiones que constituyen los respectivos Estados Nacionales y que como se recordará, se han mantenido desde la Colonia hasta la fecha, sin mayores modificaciones.

El período se caracteriza de manera clara por dos rupturas territoriales claves: la primera, que afecta a la proyectada Gran Colombia, conformada por los territorios de la Nueva Granada -Panamá, Venezuela, Colombia y Ecuador-, que culmina con las separaciones e independencias definitivas de Ecuador y Venezuela en la década de 1820; la segunda, que afecta la proyectada Federación Peruano-boliviana, que culmina con la derrota de las fuerzas invasoras peruanas al Alto Perú, en 1840, de donde saldrá la constitución definitiva de la República de Bolivia. De esta manera se configuran al norte las Repúblicas de Colombia (todavía con Panamá), Venezuela y Ecuador y; al sur, las Repúblicas de Perú y Bolivia.

Este desenlace ocurre después de haberse producido la derrota de las fuerzas españolas, que cabalgaron sobre las disputas intestinas que hicieron posible la configuración de un estadio conocido en la historia latinoamericana como “La Patria Boba”.

En ambos casos, tanto durante el período de “La Patria Boba”, de 1810 a 1815, como en este, ocurrido entre 1824 y 1840, todos los nuevos Estados Nacionales son el producto de innumerables guerras civiles. En el escenario se observan simultáneamente las confrontaciones contra las fuerzas de la reconquista española, los enfrentamientos interregionales por la captura del poder de los nuevos protoestados en gestación y la caída de todos en manos del dominio semicolonial inglés, bajo cuya égida se mantendrán hasta comienzos del siglo XX, cuando el nuevo imperialismo estadounidense desplace de manera definitiva en América y parte del mundo al imperialismo inglés.

Tabla 15. Ciclos en la dinámica del ingreso fiscal en Venezuela, Colombia y Ecuador. 1780-1840

Ciclo	Venezuela	Ciclo	Nueva granada	Ciclo	Ecuador
1790-1796	Incremento como producto del mantenimiento de los flujos comerciales entre la metrópoli y la colonia, en medio de la aplicación de las políticas de centralización fiscal y de buenos resultados en la producción cacaotera.	1790-1800	Los ingresos muestran tendencia al alza, misma que está sustentada en los resultados de las reformas administrativas fiscales impuestas por el regente Gutiérrez de Piñeres, las cuales se mostraron eficientes con base en los buenos rendimientos que algunos sectores de la economía neogranadina mostraron durante el periodo, especialmente la minería, el comercio externo y la producción agrícola.	1780-1801	Estabilidad en los ingresos gracias a las reformas implementadas por el regente visitador para el cobro de los tributos y la inclusión de Guayaquil en el sistema de libre comercio con asiento libre para la exportación de cacao a México, lo que permitió expandir las exportaciones de la pepa, así como diversificar su mercado.
1800-1808	Caída como producto del reinicio de los enfrentamientos armados entre las colonias que afectaron la exportación de cacao.	1800-1809	A partir de este momento la serie empieza a fluctuar aunque es clara la tendencia a la baja, la cual se presenta en momentos de estabilidad política al interior del Nuevo Reino de Granada, razón por la cual las causas de dicho comportamiento estarían asociadas al deterioro de las actividades productivas. En efecto, la producción minera inició un ciclo de caída y el comercio exterior se resintió como producto del cierre de puertos provocado por las guerras entre potencias. Ante tal situación la élite criolla clamó por la flexibilización de la política comercial y fiscal sin encontrar respuestas estructurales por parte del gobierno metropolitano.	1800-1810	Caída del ingreso global debido a que la Audiencia pierde su jurisdicción sobre el puerto de Guayaquil el cual pasa a ser parte del Virreinato del Perú. Además de ello, la sierra centro norte sigue experimentando la crisis que la acompañó desde mediados del siglo XVIII hasta bien entrado el XIX. La tendencia a la baja se intensifica tras las reformas implementadas por la primera junta autónoma de gobierno en 1809, la cual genera un significativo desorden administrativo.

Tabla 15. (Continuación)

CICLO	VENEZUELA	CICLO	NUEVA GRANADA	CICLO	ECUADOR
1809-1810	Recuperación leve gracias al permiso de comerciar con colonias extranjeras y neutrales, otorgado por los intendentes en contra de la voluntad del gobierno metropolitano.	1810-1815	La crisis de los ingresos fiscales se acentúa, debido a la eliminación de gran parte de la estructura impositiva colonial entre 1810 y 1812, misma que intentó ser restablecida sin mayor éxito. Además de ello, las cifras de producción minera y agrícola siguen en picada, en medio de un constante clima de guerra entre las facciones independentistas y los realistas, provocando el subsecuente desorden administrativo.	1810-1820	Después de una leve recuperación con base en la estabilidad administrativa reinante desde la caída de la segunda junta autónoma de gobierno, los ingresos se mantienen estables con base en el recurso al tributo indígena.
1811-1820	Caída como producto del desmonte de algunos de los gravámenes coloniales por parte de la élite criolla, además de ello la guerra impactó de manera negativa la producción de cacao hasta 1815, en medio del desorden administrativo.	1815-1820	La tendencia se recupera como producto de algunos avances en la reestructuración del sistema impositivo colonial, promovidos por las autoridades de la reconquista, sin embargo, la mayor fuente de recursos está constituida por los ingresos eventuales, que al agotarse en medio de la reactivación de la guerra en 1819, hacen caer de nuevo los ingresos.	1821-1830	Los impuestos aduaneros se convierten en la base del ingreso fiscal, tras la liberación del puerto de Guayaquil en 1820, hecho que dispara los recaudos hasta 1822, año en el cual el primer boom exportador cacaotero está por concluir, para de allí en adelante manifestar una tendencia estable hasta la separación del Ecuador de la República de Colombia.

Tabla 15. (Continuación)

CICLO	VENEZUELA	CICLO	NUEVA GRANADA	CICLO	ECUADOR
1821-1828	Incremento del ingreso fiscal gracias a la posibilidad de comerciar de manera libre con cualquier nación, tendencia que se acentuó entre 1828-1830 ante el restablecimiento de los cobros eliminados por el Congreso de Cúcuta en 1821. Durante el periodo se registró el inicio del auge cafetero, producto que desplazaría al cacao como principal fuente de exportación. Sin embargo, se presenta una leve caída en 1826 gracias a la crisis financiera internacional que hizo bajar de nuevo las exportaciones, misma que se moderó por las reformas del año 1828.	1820-1830	Con base en una lenta recuperación del sector minero, agrícola y exportador el gobierno centralista implantó un sistema impositivo que efectuó reformas tímidas al existente durante el periodo colonial, política que posibilitó el incremento del ingreso con base en los impuestos indirectos al comercio y los estancos, lo cual no fue suficiente para cumplir con las funciones de Estado, haciendo necesario el recurso al crédito externo.	830-1843	La tendencia muestra una fuerte caída tras los desórdenes políticos presentados durante la primera administración floreana que provocaron el corte de las remisiones de los productos de aduanas al centro. Posterior a ello, de nuevo los ingresos suben pero de manera momentánea, ante la fallida ley de protección de los ingresos aduaneros frente los cobros de prestamistas, la caída de las exportaciones como producto de la crisis internacional de 1839 y el reinicio de la inestabilidad política interna durante la segunda administración de Flores.
1830-1835	A pesar de que las exportaciones que café crecieron, los enfrentamientos contra fuerzas contrarias al gobierno central presentes en el oriente, privaron al gobierno de gran parte de los ingresos aduaneros, generando el descenso del ingreso global. Además de ello, durante dicho periodo se desmontó gran parte del aparato fiscal colonial lo cual acrecentó la tendencia a la baja.	1831-1844	El ciclo inicia con la caída de los ingresos como producto del resquebrajamiento de la unidad administrativa tras la separación de la República de Colombia, una vez restablecido el orden en 1832 la serie se muestra al alza, bajando tan solo en 1839-1841 como producto de la guerra interna y la disminución de los ingresos aduaneros gracias a la crisis internacional de 1839, para recuperarse en 1843 tras la aplicación de medidas tendientes a aumentar la presión fiscal durante el gobierno de Herrán.		

Tabla 15. (Continuación)

CICLO	VENEZUELA	CICLO	NUEVA GRANADA	CICLO	ECUADOR
1835-1845	Recuperación lenta de los ingresos como producto del restablecimiento de la paz y al buen comportamiento del sector externo, tendencia que de nuevo baja en 1840 debido a la reducción de las exportaciones como producto de la crisis financiera internacional iniciada en 1839.				
	Matriz territorial del Estado nacional venezolano: Zulia, Orinoco, Venezuela y Apure		Matriz territorial del Estado Nacional colombiano: Cundinamarca, Cauca, Magdalena, Boyacá, Panamá		Matriz territorial del Estado Nacional ecuatoriano: Quito, Guayaquil, Cuenca

Fuente: Elaboración a partir de Pinto (2014:400-408)

El final del primer medio siglo XIX ha permitido, en términos generales, consolidar no solo un discurso dominante, que expresa al mismo tiempo un tipo de espacialidad y de jerarquización del espacio nacional. Precisamente Múnera (2005:32-33), refiriéndose a la relación entre los discursos, las regiones, el poder central y las jerarquías territoriales para el caso de Colombia, anota que hasta 1860 se había producido la consolidación del predominio político y militar de las elites andinas, en contraste con disminución de la importancia de la costa Caribe y la evidente marginalidad de los territorios llaneros y selváticos.

Este proceso era liderado por intelectuales como José María Samper y Camacho Roldán, empeñados en imponer una geografía humana racialmente blanca para la región andina, así como en el Caribe quisieron hacerlo las elites para mostrar la presencia de población afrodescendiente y mulata. En el primer caso las elites andinas estaban empeñadas en negar la dominante presencia indígena, mestiza, afrodescendiente y mulata, mientras en el segundo, se trataba de negar la mayoritaria presencia indígena y zamba. Territorialmente por supuesto se destacaban Santafé, Antioquia y Popayán, pero no se mencionaban otros centros existentes en el Caribe, como Cartagena, Mompox o Santa Marta.

No resulta extraño que este mismo tipo de comportamiento de las elites, no solo intelectuales sino de clase criolla, se hayan manifestado a lo largo de todos los países andino-amazónicos, pero particularmente en las actuales Bolivia, Ecuador y Colombia, desde cuya centralidad andina se ha comandado la conformación regional colonial y republicana. Perú y Venezuela escapan a esta caracterización, pero en cambio construyeron el mito de la capitalidad caraqueña y limeña, asientos de una sociedad aristocrática, alimentada fuertemente por la ascendencia española de su criollaje reconocido.

En todos los países, sin excepción, se construyó y mantuvo desde entonces lo que el mismo Múnera describe para Colombia como el “Mito de la nación mestiza” (Múnera, 2005), que además de constituir una derrota de la pretensión de blanqueamiento del naciente Estado Nacional, permite a las elites consolidar un proyecto ideológico-étnico, en el que

“(…) La idea de la naciente república dotada de un mestizaje más o menos completo, ha servido para ocultar a los ojos de los estudiosos de la historia colombiana uno de los ejes centrales sobre los que giró la formación misma de la nación en el siglo XIX: el descomunal esfuerzo por someter y suprimir las razas negra e indígena del territorio patrio, y la construcción temprana, desde los textos fundacionales del pensamiento criollo colombiano, de una idea de nación brutalmente violenta y excluyente de las llamadas razas inferiores” (2005: 39-40).

Es claro que en la Nueva Granada se encontraban las actuales Venezuela, Colombia y Ecuador, además de Panamá y cabe preguntarse si los casos de Perú y Bolivia difieren con respecto a la creación ideológica de este mismo mito del mestizaje, sobre todo en Perú, con un dominio hipercentralizado de Lima, pero regionalmente también de ciudades como Trujillo. En el caso boliviano, este mito se debate entre la disputada capitalidad de La Paz y Sucre, pero tiene un poderoso elemento diferenciador, dada la temprana composición de la población de Santa Cruz de la Sierra, mayormente inmigrante y hasta este período, con una minoría numérica de población indígena.

Este mismo mito está en la base de la creación de lo que el autor llama fronteras imaginadas, asumidas *“(…) como territorios habitados, cuyos habitantes son contruidos previamente como bárbaros, como seres inferiores y negados para la civilización, para legitimar su conquista y sometimiento por parte de quienes se presumen civilizados³²” (Múnera, 2005:40).* Esta concepción, convertida en ideología, fue lo que hizo que Camacho Roldán, expresara que el mejor destino de Panamá, donde se hacía físicamente llegara la civilización andina con asiento en Santafé de Bogotá y dada su composición mulato-mestiza, estaba en las manos de “blancos extranjeros” (Múnera, 2005:41).

Los aportes de Múnera expresan elementos claves para comprender aún más la esencia del temprano colonialismo interno, que reemplazó al colonialismo externo español, asunto que se hará más visible a partir del último cuarto del siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX. Se volverá sobre el asunto en su momento. La frontera, en los términos en que Múnera lo defiende, constituye también la aproximación encontrada en García (2003), al asumir la definición de territorios de frontera:

³² Ana María Alonso, *Thread of Blood. Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*. The University of Arizona Press, 1995.

“Por territorio de frontera entendemos los espacios de la vida social –material simbólica- donde se interpretan sociedades o grupos diversos y donde, por lo tanto, están presentes la producción de límites y diferencias entre aquellos que se ponen en contacto, así como la configuración de franjas sui géneris de intersección en las cuales rigen dinámicas de poder y control, procesos de identificación y estructuras sociales distintas a las de las sociedades mayores que allí se encuentran. Las fronteras internas aluden a los espacios de confluencia-diferenciación de complejos socioculturales internos a un grupo, una sociedad o un Estado-nación –donde no median separaciones por soberanías políticas entre estados-, producidos por una amplia variedad de procesos, tales como ordenamiento territorial, colonización, identidades socioterritoriales, conflicto social y político-militar, etc., y sobre un tipo diferenciado de territorialidades: urbanas, rurales, regionales, periféricas, étnicas” (García, 2003:47).

En las referencias de la autora se advierte que los procesos de incorporación de territorios marginados, asumidos como más allá de las fronteras andinas, ha estado presente desde el siglo XVIII en la conformación del Estado Nacional colombiano, siendo ello una preocupación justamente como se sostiene en la presente tesis, de quienes han elaborado las “fronteras imaginadas”, a las cuales se refiere Múnera. El proceso privilegiado, en todos los casos, ha sido la colonización de estos territorios, no tanto por el Estado mismo sino por “encargo” de éste a misiones religiosas, misiones extranjeras o grupos de inmigrantes extranjeros o población reclutada con ese propósito.

Samuel Jaramillo (1985), ratifica la andinidad centralista en Colombia durante su traumático camino a la constitución del Estado Nacional, apoyado en hechos como el de que la constitución de un mercado nacional apenas se ha logrado durante el siglo XX a través de un sistema de transporte; la persistencia de numerosas fronteras de colonización y territorios no incorporados a las dinámicas de la vida nacional, que es ante todo andina, donde prevalecen la marginalidad económica, política, cultural y social que han vivido desde los siglos VXI, XVII y XVIII. Además, expresa que incluso las luchas entre federalistas y centralistas, que ponen de manifiesto la tensión región-nación, se desarrollaron en el territorio andino, que representa apenas un tercio del territorio nacional.

Las luchas entre centralistas y federalistas conducirían finalmente, como se anotará, a un efímero triunfo de los segundos y a una alianza entre elites regionales, que reificará la práctica heredada de Santander, es decir, los pactos interregionales por encima de las retóricas ideológicas, sobre todo de un federalismo que resultó siempre una falacia en un sector de las elites del liberalismo. El Estado Nacional que llega a sus dos primeras décadas de existencia se alista a transitar, no al federalismo como modelo de Estado sino a un errático ensayo, cuyas consecuencias serán desastrosas para la integridad de la nación imaginada por sus conspicuos dirigentes. De esto trata el capítulo siguiente.

Capítulo 5. Tensiones federalismo-centralismo y dependencia del mercado Inglés. 1850-1900

5.1 Introducción

La segunda mitad del siglo XIX está cruzada por una doble condición: la tensión real expresada en las confrontaciones políticas, por vías legislativas y armadas, que buscaban definir el modelo de Estado a constituir; y lado, la omnipresencia del poderío económico y político inglés, que entró a reemplazar como imperio, el comando de la política económica en las colonias recién independizadas.

En el primer caso, el pulso va a ser ganado por los sectores que expresan los intereses de las elites criollas, con poder real económico, social, político y militar, de unas regiones configuradas durante la Colonia e influyentes ante la Corona y ahora al comando del poder, que terminó en la confección de un modelo de Estado unitario, fuertemente centralizado, incluso en el caso venezolano, que solo nominalmente ha sido federal.

En el segundo caso, Inglaterra que financió buena parte de la campaña libertadora, reclama e impone su orientación sobre la economía del archipiélago de territorios independizados, garantizando un modelo sobre el cual se encuentran pocas elaboraciones: *semicolonialismo*, definido como un modelo de dependencia sin ocupación militar, ocurrido para el caso andino-amazónico, entre el colonialismo español y el neocolonialismo estadounidense.

Durante el período se van a presenciar los mayores y, al mismo tiempo, decisivos enfrentamientos en las arenas civil y bélica entre los partidarios de los modelos de Estado Centralista y Federalista, saliendo airoso el primero, que se instala de manera definitiva a partir de la segunda mitad del siglo XIX en todos los países con la excepción de Venezuela, que opta por el federalismo que, como se indicó atrás, algunos autores han preferido denominar “centro-federalismo”, advirtiendo que no difiere en el fondo de los modelos centralistas optados por las demás nuevas repúblicas resultantes de la escisión bolivariana.

Se destaca igualmente el período intermedio entre el colonialismo clásico inaugurado por los imperios europeo y el neocolonialismo posterior, que se ha denominado semineocolonialismo, instaurado en Latinoamérica por Inglaterra, privilegiando la vía de un nuevo tipo de invasión, esta vez de tipo económico-político, que haría parte del nacimiento del endeudamiento externo, no solo apalancado por la realeza sino por los banqueros y casas comerciales privadas, avaladas por aquella.

Las relaciones de dependencia, para el caso peruano, por ejemplo, son expresadas por Bonilla (2005: 315), como de “(...) *subordinación del Estado peruano al mercado monetario de Londres. Durante toda esta etapa de formación de las líneas ferroviarias, ciertamente se pensó en ellas como una forma de incentivar la producción interna y de ahorrar los costos de transporte en la movilización de mercancías de sus centros de producción a los puertos de embarque*”.

Este es un elemento de enorme trascendencia, no solo porque ilustra que la interconexión que buscan establecer los ferrocarriles a lo largo del subcontinente suramericano es aquella que resulta no solo necesaria sino funcional al modelo extractivista exportador. Pero como se advirtió antes, al hacer referencia a la densificación del mercado interno en cada uno de los países durante el período colonial, por la vía de la intensificación exportación/importación y la configuración de los mercados regionales, los ferrocarriles también contribuyeron, como la harían seguidamente las vías, a una más definida estructuración del mercado interno nacional, si bien se produjo una armonización entre la producción minera y el ferrocarril, más que entre las economías circundantes y el nuevo eje de comunicación.

“En este estadio las funciones económicas del ferrocarril son de primera importancia, pero no en beneficio de la economía peruana sino de las empresas mineras extranjeras. Los ferrocarriles, además, al elevar las tasas de beneficio de esta empresa, a través de la reducción de los costos de transporte, y al reestructurar el espacio y los circuitos económicos, contribuyeron a consolidar lo que hoy algunos economistas denominan “economías de enclave” (Bonilla, 2005:316).

No será diferente la lógica de la inversión ferroviaria llevada a cabo en Venezuela, Colombia y Ecuador. En Colombia, por ejemplo, a comienzos del siglo XX, se recordarán las líneas ferroviarias que conectarían las áreas de producción bananera con los puertos del Caribe; el ferrocarril del Pacífico que comunicará las áreas cafeteras centrales y de producción de azúcar con el puerto de Buenaventura; y la línea férrea que comunicaría el valle del Magdalena con el puerto de Barranquilla.

En Ecuador una de las mayores promesas y al mismo tiempo paliativos ante las crisis generadas por las luchas regionalistas entre Guayaquil y Quito, lo va a constituir precisamente la construcción de la línea férrea entre la costa y la sierra, siendo Guayaquil el centro por excelencia de comando del comercio de exportación/importación.

Otro elemento de la estructura económica, clave en la comprensión del afianzamiento de la condición dependiente de los países andino-amazónicos y de toda Latinoamérica, lo constituye el hecho de que si bien se presentan períodos muy breves en que la balanza comercial exportación/importación es favorable a los mismos, la exportación está dominada desde la Colonia, como en la actualidad, por bienes primarios y solo en mínima parte por productos elaborados (textiles), mientras que los países imperiales, principalmente España, Inglaterra,

Francia, Alemania, no solo presionaron la importación de alimentos y mercancías de uso cotidiano sino, y con un peso creciente, bienes de capital, orientados a establecer y mantener la prestación de servicios públicos, a la construcción ferroviaria y de establecimientos industriales.

No solamente se trató del endeudamiento externo para el cubrimiento de las deudas dejadas por la campaña libertadora o para el cubrimiento de los pasivos del funcionamiento de la maquinaria estatal. Incluso en momentos muy críticos el endeudamiento externo, como ocurrió con Bolivia y Perú, puso a estos países bajo la orientación política y económica dictada por los prestamistas y gobiernos extranjeros y manipuló incluso, como se ha sostenido antes, la errática conducción de estos dos países en la pérdida “Guerra del Pacífico” ante Chile, apoyado por ellos mismos, como accionistas mayoritarios de las empresas mineras que intervenían en los tres países, bajo diferentes modalidades de asociación.

5.2 Definición de la matriz centralista del Estado Nacional

La traumática primera mitad del siglo XIX enfrentaría a todos los sectores en que se fraccionó la elite criolla al asumir la conducción, por cuenta propia, de unos territorios mayormente desconocidos como conjunto, pues se precedía de décadas de fermentación de proyectos afincados en espacios constreñidos a las provincias, desde las cuales emergió la proclama, no de una sino de decenas de “independencias”. González (2007) provee una interesante periodización del proceso de constitución del nacionalismo en Latinoamérica, esforzándose en hacer diferencia con la que para el caso de los nacionalismos europeo y norteamericano ofrecen diversos autores citados por él.

Esta periodización está definida en cinco etapas (González, 2007:22-25), tres de las cuales corresponden al último quinto del siglo XVIII y al siglo XIX: el primero de ellos de 1780 a 1810, que corresponde a la formación de la conciencia individual, colectiva y de nación, pero además a la constitución de una elite culta en los territorios coloniales con vocación de poder, con capacidad de estructurar discursos libertarios e, incluso, apoyarse en procesos insurreccionales previos, tales como la revolución francesa, la revolución estadounidense, los levantamientos indígenas y comuneros y la revolución haitiana de 1791 a 1804³³ (Boisrolin, 2006).

³³ Boisrolin expresa, “De acuerdo a Trouillot, “el silenciamiento de la Revolución Haitiana es sólo un capítulo dentro de la narrativa de la dominación global sobre los pueblos no europeos”. El autor manifiesta que también la historiografía latinoamericana ha mostrado este mismo comportamiento frente al proceso haitiano y sostiene que debe ser 1804 y no 1810, la fecha indicada como referente del inicio del proceso de emancipación anticolonial en los países latinoamericanos.

El segundo período va de 1810 a 1840 y corresponde a la formación del Estado Nacional y que incluye tanto la lucha propiamente anticolonial como las muchas y fratricidas confrontaciones internas en las que se configuraron los primeros bloques hegemónicos que conducirían en adelante a las respectivas repúblicas.

El tercer período, de 1840 a 1900, corresponde al proceso de modernización, guiado por la noción de “progreso”, propio de la sociedad capitalista, que incluye las dimensiones científico-técnica y cultural, si bien persisten muchas expresiones del modo de producción precapitalista.

A nuestro juicio, los períodos 1810-1840 y 1840-1900, corresponden también, a la sumisión de estos países en la condición de semicolonias británicas, por vía del endeudamiento externo, adquirido por Bolívar para expulsar a los colonialistas españoles, garantizando de paso una nueva forma de dependencia, sobre la cual aún poco se ha escrito.

Esta condición constituyó el pretexto ideal para generar el espacio privilegiado de mercado de los bienes manufacturados ingleses, que inundaron a todos los países latinoamericanos, pero igualmente para el mercado exterior de los principales bienes latinoamericanos extraídos, que tuvieron por largas décadas a los puertos y navíos ingleses como sus destinos principales.

Más de dos siglos de historia muestran una tensión por momentos activa –por la vía de conflictos internos armados expresados en guerras civiles y dictaduras militares- y en otros latente –por la vía de pugnas entre los diferentes poderes con base territorial regional- en todos los países andino-amazónicos.

El peso de las estructuras territoriales heredadas de la Colonia, de las prácticas de dominación social, de la dispersión del mercado y del atraso de las fuerzas productivas, sumado a una inexistente cohesión política entre las elites criollas, igualmente diseminadas y en general desarticuladas en tan extensos territorios, no permitió una definición temprana de la matriz de Estado Nacional que paría la lucha anticolonial, en parte porque no se tenía claro tampoco si se lograría pasar a tal estadio o más bien se continuaba bajo otra modalidad de gobierno, inscrito ya en un nuevo tipo de monarquía, similar al generado en el reino de Brasil, o bajo una monarquía que evocara el Tahuantinsuyu inca.

Las elites criollas estaban además muy imbuidas por la influencia tanto de la revolución francesa como por el constitucionalismo de las recién independizadas colonias de Norte América que darían nacimiento temprano a los Estados Unidos de América, hecho que se evidencia en los textos de sus primeras constituciones y que incluso se mantendrá en las numerosas reformas de las mismas hasta casi finalizar el siglo XX.

Como ya se ha indicado en apartados anteriores, no es que una forma territorial centralizada se impusiera a otra federal o viceversa ni que la esencia de cada una de ellas se asimilara por parte de las elites que se disputaban el control de los nacientes Estados nacionales, pues al finalizar el siglo XIX todos optaron por un tipo de Estado centralizado, incluso el pretendido Estado Federal venezolano³⁴. A juicio de Restrepo (2006:14) *“La fractura de los territorios, los mercados, las clases y las instituciones fue una de las características principales de los Estados de América Latina en el siglo XIX, fueran unitarios o federales.”*

Pero el período 1840-1900 no es homogéneo en el comportamiento político de los actores en los países de estudio. Llama la atención el hecho de que mientras en Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela, las décadas finales del siglo XIX presenciaron la emergencia de elites liberales, en el caso colombiano se impuso la “República conservadora”, que logró consolidar una dominación férrea entre 1886 y 1930, cuando el liberalismo retoma la conducción del Estado.

Con todo, *“No siempre los países optaron por una forma espacial contra otra; por el contrario, en muchos de ellos el siglo XIX fue época fecunda para movimientos oscilantes entre centralismo y federalismo, aunque hacia finales de 1800 todos hubieran adquirido la forma de organización estatal que perdura aun hoy día: Estados unitarios o Estados federales”* (Restrepo, 2006:14).

Paradójicamente, siendo liberales las elites en los países del sur y conservadoras en Colombia, los efectos modernizadores son bastante similares, lo que remite a una sincronía en el modelo económico, si bien es evidente una asincronía en la adscripción política. Podría expresarse que las elites liberales han sido políticamente conservadoras y económicamente liberales, mientras las elites conservadoras lo han sido políticamente pero económicamente más liberales que sus pares de clase. En todos los casos se asiste a una transición entre siglos, marcada por episodios onerosos y vergonzosos para la dignidad y soberanía nacional, en los casos de Bolivia, Perú y Colombia, que son saldados con los sobornos de los capitales provistos por las compañías mineras estadounidenses y británicas, a las oligarquías apátridas y de los cuales una parte se irriga a la modernización de la red ferroviaria, carretable y de infraestructura del gobierno, lo cual actúa como propulsor de una primera onda de modernización económica.

En este período Inglaterra pasó de ser socia en la financiación y asesoría militar para expulsar a España, a socia en los negocios de las exportaciones inglesas a Suramérica y en la explotación de recursos naturales, incluyendo como renglones principales el cobre, la plata, el salitre y el guano. El modelo semicolonial se materializó en un nuevo tipo de dominación que perduraría a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

³⁴ Gibson (2004:13), indicará que hasta reestructuración descentralista del Estado venezolano, por la Revolución Bolivariana, su federalismo era federal de nombre solamente.

Desde la doble perspectiva de la configuración política y territorial, este período marca una situación paradójica en la cual, los Estados Nacionales como proyectos oligárquicos se consolidan, aún a costa de la pérdida de parte de sus territorios y de la entrega de la soberanía económica a manos de los capitales británicos y estadounidenses; desde la perspectiva social, todas las expresiones antioligárquicas y democratizadoras, manifestadas por los sectores populares urbanos (artesanos, productores nacionales e intelectuales) y campesinos e indígenas, así como las luchas por el federalismo, son aplastadas y se imponen esquemas centralistas, por la vía de las reformas constitucionales que en la mayoría de los casos perduran entre los siglos XIX y XX.

El final del siglo XIX y comienzo del XX saludan, pues, un escenario en que se resuelve el problema central de la unidad territorio (demarcaciones internacionales) – gobierno (hegemonía oligárquica) – nación (hegemonía criolla cultural, lingüística castellana y religiosa católica). El período de consolidación de los Estados Nacionales está marcado por las últimas y definitivas guerras civiles al interior de cada país. Un esquema que ilustra el modelo de Estado Nacional que emergió en los países del área de estudio se muestra a continuación en la Figura 20.

Figura 20. Modelo de Estado Nacional Latinoamericano



Fuente: Elaboración propia

En Bolivia el período 1840-1899 va a estar cruzado por confrontaciones internas entre sectores conservadores y liberales, promotores los primeros del centralismo y los segundos del federalismo, pero en medio del mismo ocurre la “Guerra del Pacífico”, de 1879-1883, cuya derrota y la pérdida del territorio sobre la costa pacífica dejó una herida muy profunda en la conciencia del Estado Nacional, pero no logró apagar el fuego de las confrontaciones en el seno de la elite oligárquica.

Desde 1840 y hasta 1880 el país vive una época de guerras civiles de muy corta duración y sucesivos cambios de gobierno, todos ellos en manos de sectores oligárquicos y militares.

En medio de tanta inestabilidad política y de confrontaciones entre caudillos regionales, la economía nacional se redujo a la producción agrícola, artesanal y al deprimido tributo, pagado por las dominantes masas indígenas. La minería se redujo como en ningún otro período anterior, se presenció el ocaso del ciclo de la quina (cascarilla), pero también del salitre y del guano, como consecuencia de la pérdida de los territorios de su mayor producción y del dominio de capitales ingleses y chilenos en su explotación, con muy pocos réditos para la economía del Estado.

En el espacio nacional esta doble situación de conflicto muestra situaciones como como la expresada por Mendieta (2006:781), en las cuales son recurrentes las alianzas entre las poderosas y organizadas comunidades indígenas, mediadas por “apoderados” y facciones de la elite. Estas alianzas resultaban en una práctica pragmática, en tanto permitía a cada una de las partes alcanzar plena o parcialmente sus objetivos previamente establecidos.

La alianza indígena-elites, mediada por los apoderados mostró éxitos a los primeros, sobre todo en el avance en recuperación de tierras, pero años más tarde iría a mostrarles que las elites dejarían de verlos como “víctimas del sistema”, heredado por ellos de los españoles para convertirlos en un peligro inminente a la supremacía criolla, que anunciaba el nuevo poder oligárquico.

1880 marca el ingreso de un Nuevo proyecto político, en cuyo inicio primó la confusión doctrinal entre el ideario conservador centralista pero modernizador por la vía oligárquica y el ideario liberal librecambista y de inclinación federalista. Campero, el primer presidente del período, había sido compañero de lucha de Eliodoro Camacho, líder liberal. Este ideario liberal, en realidad profundamente centralista e ideológicamente cercano al pensamiento de la regeneración que vivieron por este mismo período los países andino-amazónicos.

Es necesario destacar que este periodo no fue en Bolivia, como tampoco en ninguno de los países andino-amazónicos, un período de entera calma, pues asuntos críticos del pasado, como la lucha por un modelo federal en el marco de un nuevo modelo de Estado Nacional, irían a emerger recurrentemente, generando reacomodos y nuevos escenarios de la difícil y hasta hoy conflictiva relación entre los sectores criollo mestizos dominantes en que confluían las elites serranas de terratenientes, iglesia, mineros y militares y las mayorías indígenas y campesinas. Las primeras con asiento en los grandes centros urbanos y regionales de La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Oruro y Santa Cruz de la Sierra y los segundos en las extensas tierras serranas y amazónicas.

Los sectores liberales, y junto a ellos los partidarios de las autonomías regionales, quisieron aprovechar el desgaste del gobierno conservador y la reorientación de los centros económicos, centrados en el decaimiento de la minería de la plata en el eje Potosí-Sucre y el auge de la minería del estaño en el eje Oruro-La Paz, que al mismo tiempo afectaba a los caudillos conservadores de Potosí y Sucre, beneficiados con la minería platera.

Paradójicamente en noviembre de 1898 todas las circunstancias parecían darse para una nueva guerra civil, de corte pro federalista, propugnada por los liberales al mando de José Manuel Pando y acompañado por Serapio Reyes Ortiz y Macario Padilla. La confrontación ocurría entre los sucreños, apoyadas por los llamados en la historia boliviana “doctores de Chuquisaca” y los paceños, que reclamaban a La Paz como legítima capital de la república. Cochabamba no fue aceptada como punto neutral y la guerra se declaró entre los bandos del norte (La Paz) y del sur (Potosí y Sucre).

El hecho más trascendental de esta guerra civil está en la alianza suscrita entre Pando y el líder indígena Zárate Willka. Los intereses de los dos bandos aliados eran por supuesto divergentes en el sentido de la profundidad de las reformas estructurales al Estado Nacional, pero confluían en el interés de derrotar a los sectores conservadores y oligárquicos. Las fuerzas indígenas permitieron al General Pando compensar la debilidad numérica y de fuego del ejército federalista, logrando en 1899 derrotar al gobierno de Alonso e instaurando a Pando en el poder.

El líder indígena Willka fue apresado por las propias fuerzas federalistas y después de varios años en la cárcel, murió asesinado en 1903. Este comportamiento, traidor al aliado indígena, no se presentó solo en la Bolivia de este período sino que resulta común a varios episodios en los que sectores indígenas, artesanos, mestizos y afrodescendientes, han establecido alianzas con sectores dominantes criollo mestizos. Así lo recrean por ejemplo, los casos de José Antonio Galán, líder comunero en Colombia y Tupac Amarú, en Perú, entre otros.

La guerra civil federalista, última del siglo XIX en Bolivia, estuvo también precedida por varios episodios sangrientos que tuvieron como protagonistas a los pueblos indígenas, cuyas sublevaciones contra la opresión de las fuerzas terratenientes y de las oligarquías mineras fueron permanentes, no solo antes de 1880 sino en medio de la guerra civil misma, en respuesta a las agresiones de los ejércitos centralistas.

En 1899, aun sin concluir del todo la guerra civil, estalló la Guerra del Acre, motivada por la declaración de adhesión a Brasil de esta porción del territorio nacional boliviano, un conflicto que se prolongaría hasta 1903, con derrota para Bolivia. Sin embargo, como en otros episodios que afectaron la integridad territorial de países como Ecuador, Perú y Colombia, este conflicto internacional sirvió para refundar el mito nacional, reunificar la nación inventada y posponer los conflictos internos, particularmente los emergentes desde los sectores oprimidos y sojuzgados por los poderes oligárquicos.

En el caso peruano la situación no ha sido diferente ni menos traumática Méndez y Granados (2012: 58), expresan que más allá de la presumida “amnesia de las guerras civiles decimonónicas en Perú”, que niega que el naciente Estado Nacional padeció guerras civiles entre 1820 y 1842 y que posteriormente se presentaron al menos tres guerras civiles nacionales, agregando además que durante casi todo el siglo XIX la República estuvo gobernada por dictaduras militares, si bien hubo excepcionales momentos de gobiernos civiles que quisieron asentar la democracia. A juicio de los autores, estas guerras han sido opacadas todas por la Guerra del Pacífico, perdida por Perú y Bolivia ante Chile, la cual ha tenido mayor peso en la formación del sentimiento nacionalista, más que incluso las gestas de independencia.

La segunda mitad del siglo XIX presenta un escenario no menos traumático que en Colombia y Ecuador, si bien el conjunto de confrontaciones internas se vio eclipsado por la irrupción de la “Guerra del Pacífico”, sobre la cual volveremos luego. En 1854 una primera confrontación estalla en contra de los sectores conservadores en el poder central peruano. Como resultado del triunfo liberal, se promulgó la Constitución Liberal de 1856. Entre 1856 y 1866 se dieron diferentes enfrentamientos entre la oposición conservadora con asiento en Arequipa y el gobierno liberal, que debieron ser pospuestas para afrontar la Guerra contra España, que intentaba retomar el país, siendo derrotada por las fuerzas militares peruanas.

Tras triunfar sobre las tropas españolas, el país vuelve a sumirse en luchas internas armadas en las que las fuerzas liberales debieron combatir a la oposición conservadora, hasta que en 1879, Chile promueve la “Guerra del Pacífico” (1879-1883), luego de la cual arrebató al país los territorios del sur en Tarapacá. Luego de esta afrentosa derrota, Miguel Iglesias, quien había incitado a la rendición y la firma de un tratado vergonzoso para el Estado peruano, es impuesto por los chilenos como nuevo presidente peruano, entre 1883-1885, pero al terminar este último año, una guerra civil declarada por Cáceres obliga la dimisión de Iglesias. Un gobierno provisional llamó a elección y Cáceres fue electo presidente en 1886.

El período 1886-1895 fue un período de transición entre reformismo liberal y medidas fiscales antipopulares, además de corrupción y ejecutivismo, lo cual llevó a que se desatara una nueva guerra civil que depuso al gobierno de Cáceres en 1895.

Esta guerra civil, como todas las anteriores, se caracterizó por su corta duración e intensidad y en marzo de 1896 ya las fuerzas montoneras habían triunfado y promovieron las elecciones que condujeron a su candidato único, Pierola, a la presidencia de la república. Al mismo tiempo, el derrocamiento de Cáceres muestra la complejidad de las realidades de una sociedad que, como la peruana, resulta mucho más marcada por la fuerza específica de las masas indígenas, campesinas y mestizas, junto a un poder militar heredado como soporte del proyecto patriota bolivariano.

Contreras (2001:33) agrega que en últimas este episodio generó muy diversas interpretaciones para los estudiosos de la historia peruana, que lo ven ya como el fin del militarismo del siglo XIX; ya como una revuelta surgida de una alianza oligárquico-popular; ya como el triunfo de las oligarquías regionales precapitalistas, si bien desató al mismo tiempo el desarrollo capitalista; ya como la derrota de la hegemonía del poder terrateniente serrano y el triunfo de las elites plutocráticas limeñas y costeñas; y en “(...) *la instauración del Estado oligárquico por primera vez en la historia política del país*”.

Una vez alcanzado el poder, Pierola debió asumir el reto de batirse entre los intereses de la oligarquía, predominantemente limeña, y sus aliados de las elites locales serranas trujillanas, acompañados por los destacamentos populares. A juicio de Contreras (2001:34), la guerra civil y el triunfo de Pierola garantizaron la centralidad limeña y su hegemonía, si bien obligaron un proceso de modernización y desarrollo. Así ingresa el Perú al nuevo siglo, tratando de borrar del imaginario colectivo y matizando ante el mundo, la vergonzante derrota sufrida ante el expansionismo chileno, pero al mismo tiempo abandonando la intención de una confederación peruano-boliviana y toda posibilidad de asumir un modelo federalista de gobierno.

En Ecuador, el número de guerras civiles superó al colombiano y varias de ellas se registraron incluso en el período correspondiente a la primera mitad del siglo XIX. Posterior a 1840 se referencian numerosos episodios violentos, que conducirían paulatinamente a consolidar el Estado Nacional ecuatoriano. Ayala (2008:39), expresa que entre 1830 y 1845 el general Juan José Flores, venezolano, quien se había desempeñado como Jefe Militar del Distrito Sur, fue proclamado por la Asamblea Constituyente de Riobamba. En el poder, Flores constituyó una alianza entre las elites serranas a las cuales se unió mediante matrimonio con una de sus damas, los poderosos terratenientes de Guayaquil y la cúpula militar. “*El floreanismo, como se llamó popularmente a su clientela caudillista, recogió la tradición conservadora del bolivarianismo*” (Ayala, 2008:39).

Esta coalición fue enfrentada y derrotada en 1845, cuando caudillos opositores pertenecientes a la elite guayaquileña asumieron la presidencia. Entre 1845-1849 Vicente Ramón Roa y 1849-1850 Diego Noboa. Sin embargo, sus gobiernos no dieron respuesta a los anhelos de amplios sectores políticos, sobre todo costeños y en 1850 el “hombre fuerte” del ejército, José María Urvina, fue proclamado dictador y posteriormente Presidente por la Asamblea Nacional, para el período 1852-1856.

Francisco Robles sucedió a Urvina pero intentó arrendar las Islas Galápagos a extranjeros, además de negociar leoninamente la deuda externa nacional; permitió que espacios estratégicos del territorio nacional fueran invadidos por Perú y que los países vecinos propusieran una repartición entre ellos del país, hasta llegar incluso a proponer su declaratoria como “protectorado de Francia”. “... *la aristocracia quiteña, con Gabriel García Moreno a la*

cabeza, ayudado por Flores, logró triunfar en la Sierra, tomar luego Guayaquil y reconstituir el Estado ecuatoriano” y consolidar, entre 1860-1875 el “Estado Oligárquico Terrateniente”, fruto de la alianza entre las elites quiteñas y las elites terratenientes agroexportadoras de Guayaquil” (Ayala, 2008:40).

El periodo permite identificar la esencia de las estrategias de poder llevadas a cabo por sectores de elites regionales con capacidad de concebir un proyecto nacional, pues García Moreno, al tiempo que desarrolló un programa radical de modernización de la infraestructura y las fuerzas productivas con orientación a la exportación, así como el saneamiento fiscal y la modernización del Estado y de sus fuerzas armadas, profundizó la represión contra las expresiones de la oposición al régimen fiscalista y entregó la educación a la iglesia católica mediante la firma del Concordato con el Vaticano.

Entre 1875 y 1895 el país vivió el auge económico de la oligarquía agroexportadora serrana y costeña, favorecido por las políticas modernizantes de García Moreno, particularmente en el conocido ciclo del cacao, que introdujo sistemas precapitalistas de trabajo asalariado, promovió procesos migratorios sierra-costa, crecimiento de las ciudades costeras, sobre todo de Guayaquil, creación de bancos e inserción del país en la economía mundial.

La contradicción entre poder político y poder económico se mantenía latente, amenazando la cohesión de la alianza entre las oligarquías terratenientes, la iglesia y el ejército, pero el crecimiento del poder económico guayaquileño resurgía de tiempo en tiempo exigiendo una presencia más visible en el control del poder nacional.

En 1875 fue elegido presidente Antonio Borrero, quien sucedió a García Moreno, pero apenas instalado en el gobierno fue depuesto y se instauró la dictadura militar del General Ignacio Veintemilla, quien derrotó militarmente las fuerzas serranas defensoras de las elites quiteñas. El fracaso de Veintemilla obligó el retorno de García Moreno al escenario político, encabezando “... una especie de cruzada nacional – La Restauracion-...”, y fundando en 1883 la Unión Republicana. Este movimiento pronto se escindió y de él surgieron el Partido Católico Republicano (los “ultramontanos”) y “los progresistas, de orientación liberal católica” (Ayala, 2008:42).

Del grupo de los progresistas, escindido luego, emergió la figura de Eloy Alfaro y su movimiento radical montonero y también el Partido Liberal Nacional, como opción moderada. En 1884, y ante la crisis política, emergió una alternativa moderada y resultó electo José María Plácido Caamaño, quien adelantó una reforma en las relaciones Estado-iglesia, la adaptación del país ante el contexto económico internacional, adelantó inversiones en obras públicas, pero al mismo tiempo reprimió las protestas montoneras. Su sucesor, Antonio Flores (1888-1892), mantuvo el proceso reformista, sustituyó el diezmo, reformó la banca, promovió el ferrocarril e inauguró el telégrafo.

Entre 1892 y 1895 el Ecuador vivió la crisis y la caída del proyecto liberal-católico:

“La presión de conservadores y liberales quitó espacio a una alternativa que no pudo afrontar las definiciones radicales. Cuando por un negociado de Caamaño, entonces gobernador del Guayas y hombre fuerte del régimen, la oposición acusó al gobierno de haber “vendido la bandera”, Cordero cayó. Semanas después, el 5 de junio de 1895, se proclamó en Guayaquil la Jefatura Suprema de Eloy Alfaro. Con ello se inició la Revolución Liberal” (Ayala, 2008:42).

En 1895, Eloy Alfaro es nombrado jefe supremo e inaugura un período de radicalismo liberal con el que culminaría el siglo XIX y se prolongaría hasta iniciada la segunda década del siglo XX.

Fisher (1997:41) expone para Colombia el estado de inestabilidad política vivido durante el siglo XIX, pues además de las cruentas guerras por la independencia, ocurridas entre 1810 y 1824, se presentaron 9 guerras civiles generales entre 1839 y 1902, un total de 14 guerras civiles regionales, tres golpes de cuartel, una conspiración fallida y numerosos enfrentamientos armados locales, estos últimos derivados de la lucha entre federalistas y centralistas.

“Según Felipe Zapata, ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores (1870-71), entre 1858 y 1870 tuvieron lugar 20 “revoluciones locales” y 10 gobiernos locales fueron borrados violentamente”. En los siguientes 15 años tuvieron lugar nuevamente 20 levantamientos regionales” (Fisher, 1997:41).

Los regionalismos expresaban el déficit de legitimidad de los gobiernos nacionales que no lograban hacerse al monopolio de la autoridad en todo el territorio y se limitaba al cuidado de sus propios intereses, que era justamente lo que hacían las elites regionales.

En Colombia, al finalizar la década de los 30 y comienzos de la década de los 40, ocurre la llamada “guerra de los supremos”³⁵, que recogía expresiones de inconformidad con el modelo centralista, en la que confluyeron sectores del clero católico y caudillos regionales, derrotados en la batalla de Buesaco (Nariño), en 1841.

³⁵ Un hecho que tuvo marcado acento durante el cuatrienio del presidente Márquez fue la “guerra de los conventos”, por haberse originado en una medida sobre algunos centros religiosos, o “guerra de los supremos”, por la denominación que los jefes del conflicto se dieron a sí mismos.

Resulta que el Congreso aprobó, en mayo de 1839, la extinción o cierre de cuatro conventos menores localizados en la religiosa Pasto por tener cada uno menos de ocho sacerdotes, según lo disponía la respectiva decisión legislativa. Medida que además había solicitado parte de la jerarquía eclesiástica, pero que fue contraproducente en sumo grado para los ánimos pacifistas y civilistas de Márquez, pues los pastusos, estimulados por un cura de la localidad, se levantaron en armas contra el gobierno central, en lo que contaron con la graciosa colaboración del general Obando, al fin y al cabo vencido por el presidente en certámenes electorales anteriores.” (Arismendi 1989:71)

Al año siguiente, una nueva guerra civil estalló, esta vez producida por sectores terratenientes caucanos opuestos a las reformas liberales y luego se trasmuto en una revuelta liderada por otro caudillo liberal, José María Melo, quien ocupó la presidencia por 8 meses durante 1854, deponiendo a José María Obando. Sin embargo, un grupo de caudillos liberales “gólgotas” y conservadores, derrotaron a los liberales “draconianos” (santanderistas) y a los artesanos, desterrando a cientos de estos últimos hacia Panamá.

Una nueva guerra civil, desatada en 1860 contra el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez por los liberales radicales del departamento de Santander, se extendió por todo el país y terminó con la imposición de Tomás Cipriano de Mosquera como Presidente de la República y con la Constitución de Rionegro (1863), de carácter federalista. Este mismo caudillo, entonces gobernador del Estado del Cauca, había proclamado, sin éxito, la constitución de los Estados Unidos de la Nueva Granada.

Las disputas entre las elites gobernantes todas, pero particularmente del liberalismo, dividido ya fuertemente entre radicales y moderados, llevarían al país por un período de incertidumbres e inestabilidad, hasta el estallido de una nueva cruenta guerra civil, desatada por el conservatismo en julio de 1876, apenas tres meses después de la posesión del presidente liberal Aquileo Parra, cuyo gobierno apenas pudo ejercer entre 1876 y 1878.

Con esta guerra civil el pasajero presidente Parra decidió renunciar tras pedir una licencia de tres meses, para luego dar paso a la presidencia del triunfador en la guerra, político y militar Julián Trujillo, cuyo gobierno solo iría de 1878 a 1880, año en que el país vería llegar a la presidencia al enemigo del liberalismo radical, el liberal independiente Rafael Núñez, amigo del conservatismo y de la iglesia y con quien el país saludaría la llegada de un quinquenio de mayor inestabilidad y violencia, que concluiría con un nuevo ordenamiento constitucional, como se ilustrará más adelante.

Refiriéndose al período 1830-1880, Botero (2012:70-71) expresa que las elites criollas, fragmentadas, fuertemente influidas por imaginarios europeos y estadounidenses tenían frente a sí la tarea de construir una estructura mínima para un Estado unificado, en un escenario marcado por la diversidad étnica y un pesado lastre colonial de tres siglos.

En 1885, nuevamente los liberales radicales de Santander, inconformes con el avance de las medidas centralistas del gobierno “independiente” liberal-conservador, declararon la guerra al gobierno nacional, convocando a los estados con gobiernos liberales (Tolima, Panamá, Boyacá y Cauca). Después de triunfos parciales de las fuerzas radicales, el conservatismo, con el apoyo de sectores liberales “moderados” obligó a la rendición de los rebeldes, aprovechando la circunstancia para declarar abolida la Constitución federal de Rionegro, de 1863 y preparar la Constitución inspirada en la “Regeneración” de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, que sería promulgada en 1886. Una escaramuza más de intento de guerra civil fue promovida por sectores liberales radicales contra el gobierno ultraconservador de Miguel Antonio Caro, en 1895, pero fue rápidamente sofocada en los departamentos de Cundinamarca y Santander.

La última, decisiva y más cruenta y prolongada guerra civil en la historia nacional colombiana, conocida como la “Guerra de Los Mil Días”, fue desatada nuevamente por sectores radicales del Partido Liberal, logrando apenas el derrocamiento del presidente Manuel Antonio Sanclemente, en 1900, y el ascenso de José Manuel Marroquín, más afecto a la doctrina de la regeneración y quien firmaría el Tratado por el cual Colombia entregó a Panamá a los Estados Unidos, en 1903, apenas finalizada la Guerra (1902) y revitalizada la “República Conservadora”, que gobernó al país entre 1886 y 1930.

En Venezuela, Pacheco y Pérez (2009:98) expresan que al producirse la definitiva separación de Colombia, la disminución de un ejército a órdenes de un gobierno central contrasta con la inmediata creación de “(...) guerrillas adictas a particulares”, comandadas por caudillos, disputando todos su legitimidad regional frente al centralismo de Caracas.

Los autores sostienen, apoyándose en la consulta de otras fuentes, además de su análisis, que “(...) la Guerra de Independencia duró, en consecuencia, cien años (Caballero, 1995: 95); y que tuvo la misma motivación de los conflictos bélicos caudillistas. En otras palabras, fue un conflicto socio-político no resuelto (Carrera, 1996: 120), que trastocó el orden colonial. El cual, al no verse resuelto con la instalación del sistema republicano, impidió a los gobiernos que se instalaban en Caracas, lograr un ordenamiento jurídico y político estable” (Caballero, 1995: 99).

Sin embargo, la Constitución de 1881 redujo de 20 a 9 los Estados, buscando reducir el dominio de los caudillos regionales y se propuso recomponer las relaciones de poder y el ejercicio de gobierno bajo el lema “Nuevos Hombres, Nuevos Ideales, Nuevos Procedimientos” (Caballero, 1995: 103), en el marco de su “Revolución Liberal Restauradora” que, como en el caso colombiano, contó con aliados del conservatismo y de diferentes facciones liberales. El gobierno que encabeza esta alianza oligárquica de los caudillos venezolanos confederados, introduce diversos elementos de modernización, entre los cuales se destacan los relativos a las fuerzas armadas y el estímulo a las concesiones para la explotación del petróleo venezolano por firmas extranjeras, algo similar a lo que por el mismo tiempo estaba ocurriendo en Colombia y en Ecuador.

Solo entre 1830 y 1900 se sucedieron en Venezuela un total de 34 presidentes, hecho sin par en los demás países andino-amazónicos. En el mismo período el país contó con ocho constituciones y vivió un total de trece guerras civiles, entre las que se destacan la “Guerra Federal”, ocurrida entre 1859-1863 y la “Guerra Civil Venezolana”, entre 1848-1849.

El período de 1830 a 1870 va a estar marcado por el dominio de tendencias conservadoras, con la figura omnipresente de José Antonio Páez, prócer de la independencia y líder de elites regionales emergentes que mantuvieron un férreo control sobre el aparato del naciente Estado, hasta la llegada del liberalismo, con un nuevo tipo de caudillo, fuertemente imbricado con sectores modernos, vinculados al comercio internacional y con aliados liberales reformistas.

Torres (2006:56-57), en un agudo análisis sobre la historia venezolana, hace un recuento de las prolongadas luchas entre centralistas y federalistas, que a su juicio no constituye más que el pretexto político para buscar el acceso y control del poder del gobierno central por parte de elites nacionales.

Como se deriva de lo anterior, en Venezuela como en Colombia, las fuerzas triunfantes en la confrontación entre las elites regionales serán aquellas que levantan las banderas de la “regeneración”, por oposición a sectores liberales. Sin embargo, mientras en Venezuela se mantiene una tendencia anticlerical, en Colombia serán sectores liberales y conservadores fuertemente comprometidos con la influencia de la iglesia católica sobre el Estado. Territorialmente la derrota de los sectores liberales conservadores se va a ver reflejada en un retorno a la multiplicación de unidades político administrativas, sobre las cuales se soporta el poder de las elites y los caudillos regionales, confederados en el control del poder del Estado Nacional.

5.3 Matriz territorial de fines del siglo XIX

Las unidades territoriales constituyentes del Estado Nacional tienen denominaciones diferentes entre 1861 y 1864, cuando en Venezuela se ratifican los “Estados Unidos de Venezuela”, en Colombia se instituyen los Estados de la Confederación Granadina; en , las Provincias, y en Perú y Bolivia los Departamentos. En Venezuela se mantienen los 20 Estados, en la Confederación Granadina se pasa de 31 provincias a 8 departamentos; en Ecuador de 8 a 13 provincias; en Perú, de 11 a 13 departamentos, y en Bolivia se mantienen los 8 departamentos existentes en 1851.

Este período convulsionado mantiene una errática y recurrente partición territorial, que por supuesto no está exenta del juego que los intereses de elites regionales tienen en la configuración del poder nacional.

La denominación de las unidades territoriales corresponde con una visión del tipo de Estado Nacional que prevalece en los sectores de las elites de la época y expresa la cohesión alcanzada por los acuerdos y el desenlace de las confrontaciones intestinas vividas entre 1824 y el fin de siglo. Así, los departamentos y provincias en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia corresponden a un modelo centralista que fue impuesto por la vía de las sucesivas guerras civiles, mientras los Estados en Venezuela corresponden al resultado de la derrota de los postulados centralistas en manos del federalismo promovido por las elites regionales, lideradas de manera significativa por Páez, desde antes de lograda la independencia militar definitiva de España.

Llama la atención el hecho de que el proyecto centralista en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, se adjudica a la ideología bolivariana, de corte conservador, pero el modelo del federalismo formal venezolano corresponde también al conservatismo, liderado por José Antonio Páez y de ninguna manera a los postulados liberales que se promovían en Colombia y que terminaron siendo derrotados en las guerras civiles de 1885 y de Los Mil Días.

Durante el período solo Venezuela mantiene su configuración soportada en 20 estados hasta 1881, mientras de los 8 estados de la Confederación Granadina, en 1861, se pasa a los 9 en 1867; se mantienen las 13 provincias del Ecuador; de los 13 departamentos del Perú, en 1861 se pasa a 15 en 1867 y; de los 8 departamentos de Bolivia en 1861, se pasa a los 9 de 1867.

Llama la atención que en los casos de Perú (Ica y Loreto) y Bolivia (del Litoral), los nuevos departamentos parecen obedecer a la necesidad de atender territorios marítimos y amazónicos, mientras en Colombia, la confabulación entre el Presidente de la Confederación y las elites regionales produce la creación de un nuevo Estado Soberano (Tolima), segregado del Estado de Cundinamarca.

Para 1887 la configuración político-administrativa vuelve a sufrir cambios en Ecuador, Perú y Bolivia, conservándose en Colombia. En Ecuador se pasa de las 13 provincias de 1867 a 16; en Perú, de 15 departamentos en 1867 a 19; y en Bolivia, de 9 departamentos de 1867 se pasa a 8 en 1887. En Venezuela, la Constitución de 1891 reduce el número de Estados de 20 a solo 9 y este número se va a mantener hasta 1894, cuando una nueva constitución eleva el número a 13. Como se anotó atrás, en el caso venezolano la reducción de unidades político-administrativas estuvo directamente relacionado con un esfuerzo por golpear el poder alcanzado por las elites regionales, caso similar al visto en Colombia durante el período de las constituciones liberales. Pero este comportamiento, que paradójicamente constituía una contradicción con el ideario de reconocimiento a las unidades confederadas del modelo federal, sería no solo bien recibido por el proyecto conservador sino utilizado por ser funcional a su proyecto regenerador y de constitución del orden y centralización del poder nacional.

Pese a los eventos violentos que sacudieron a todos los países del área durante las dos últimas décadas del siglo XIX esta configuración político-administrativa se mantendrá hasta comienzos del nuevo siglo.

5.4 Dominio semicolonial inglés

El papel de Inglaterra parece invisibilizarse en la historiografía latinoamericana, pero en cambio son muy recurrentes los llamados en torno al papel de los Estados Unidos, sobre todo a partir de la última década del Siglo XIX. Para la presente investigación resulta necesario hacer un llamado de atención acerca del papel jugado por Inglaterra, no solo en los momentos de preparación de las campañas libertadoras, sino en su aporte definitivo al socavamiento del poderío naval en que se soportaba el comercio intercontinental español.

Con respecto al dominio inglés en los territorios coloniales independizados, Guerra (1977:34) expresa que a partir de la segunda mitad del siglo XIX Inglaterra, que antes estaba dedicada solo al monopolio del comercio y el crédito, ahora incursionaba en la producción y el transporte de materias primas, destacándose la inversión en ferrocarriles, telégrafos, puertos, telefonía, frigoríficos, hidroeléctricas, todo ello plenamente articulado a los desarrollos presentes de la revolución industrial en Europa, pero en consonancia con el desarrollo urbano que empezaba a ser evidente en todo el continente.

Pero la intervención inglesa estuvo presente en la Guerra de la Triple Alianza, en la que Argentina, Brasil y Uruguay se enfrentaron contra Paraguay; y la del Pacífico, en la que Chile se enfrentó a Perú y Bolivia. En estos episodios el capital británico salió airoso frente a las pretensiones estadounidenses y se hizo al control de la explotación y comercialización de minerales de su interés económico. Para el autor citado el ciclo de injerencia directa británica se cierra con la protesta estadounidense en el conflicto que enfrentó a las dos potencias en la disputa fronteriza entre Venezuela y la Guyana Británica. Estados Unidos blandió la Doctrina Monroe para justificar su alegato.

El predominio económico inglés se mantuvo incluso hasta vísperas de la Primera Guerra Mundial, cuando

“(...) las inversiones extranjeras en América Latina ascendían a unos 8 mil 500 millones de dólares, de los cuales 3 mil 700 correspondían a Inglaterra, 1.700 a Estados Unidos, 1.200 a Francia, 900 a Alemania y el resto a otros países. La penetración alemana era básicamente de carácter comercial y se había intensificado a partir de la década del ochenta, hasta alcanzar el tercer puesto en el comercio exterior del Continente; y sus inversiones, ubicadas en el Cono Sur y ciertas partes de América Central, se dirigían principalmente a plantaciones de café, electricidad y la minería” (Guerra, 1977:34).

Según el mismo autor, sólo después de la Primera Guerra Mundial los países de Latinoamérica se inclinaron definitivamente hacia el neocolonialismo estadounidense. Valarezo (2004:153) indica: “Las importaciones hasta la primera guerra mundial fueron dominadas por los europeos, Gran Bretaña, especialmente, para ser reemplazadas por Estados Unidos a partir de 1920”.

La estrategia inglesa podría caracterizarse por tres elementos claramente diferenciados, pero al mismo tiempo intencionados. El primero de ellos, accionado durante los siglos XVI, XVII y XVIII, corresponde a la competencia comercial con los imperios portugués y español, a través de su propia flota naval y el apoyo a los piratas y corsarios; el segundo, al apoyo brindado a la campaña libertadora, también orientada a deshacerse de España en las colonias americanas; y el tercero y último, relacionado con el control del comercio de exportación e importación con las colonias españolas liberadas.

A diferencia de la política imperialista temprana de los Estados Unidos, que fusionó los intereses político-militares y económicos en su Doctrina Monroe de “América para los americanos”, la política inglesa privilegió el componente económico y no parece haber valorado en igual sentido la presión o incluso la ocupación militar en los países andino-amazónicos, como sí lo hizo el naciente imperialismo estadounidense.

El siglo de dominio semicolonial inglés fortaleció las dinámicas económicas en los espacios regionales con mayores potencialidades para la articulación al mercado mundial. Como se dejó planteado atrás, mientras las inversiones fortalecieron las exportaciones de café, generación de energía hidroeléctrica y explotación minera (particularmente aurífera), las importaciones se dirigieron a los bienes de capital para este mismo tipo de producción y para el ya creciente mercado urbano, concentrado en los principales centros metropolitanos. Las regiones dinámicas del siglo semicolonial inglés seguirían siendo las mismas que se habían venido consolidando a lo largo del último siglo del período colonial español.

Halpering (1991:29) expresa que, si bien a mediados del siglo XIX la economía europea había vivido una fuerte decadencia en los territorios independizados americanos, después de 1848 repuntó de manera formidable y que esta onda expansiva se mantendría hasta la “Gran Depresión” de 1873.

Este fue un período de crecimiento industrial, fortalecimiento e innovación del sistema bancario, crecimiento del número y tamaño de empresas no familiares, desarrollo del transporte, crecimiento de demanda de materias primas. Lentamente, ya hacia 1870 y 1874 se establecerían de manera definitiva el telégrafo y el cable submarino. Este auge de la economía europea, con un peso predominantemente inglés, representaría por supuesto un consecuente crecimiento del endeudamiento y dependencia para los Estados Nacionales latinoamericanos.

Es claro que los capitales británicos actuaron desde diferentes modalidades en todo el proceso pre y posindependentista en América Latina. Como se ha visto antes, no solo mediante el endeudamiento externo, por cuenta de prestamistas londinenses sino mediante las casas comerciales que controlaban el comercio trasatlántico. Halpering (1991:34) sostiene que

“Hasta 1860 el comercio del guano estuvo en manos de casas mercantiles extranjeras, entre las que dominaba la firma inglesa de Anthony Gibbs and Sons. Pero las regalías obtenidas por el fisco (más los ingresos derivados del hecho de que, debido a su solvencia, Perú de nuevo tuvo acceso al crédito nacional y extranjero) pronto se tradujeron en un aumento del gasto público que básicamente se dirigió a aumentar las retribuciones de los funcionarios y los militares” (Halperin, 1991:34).

5.5. Las transformaciones en la configuración regional

A lo largo del siglo XIX las transformaciones en la configuración regional al interior de los países andino-amazónicos fueron significativas, escapando a este hecho Bolivia, que pasó de 1832 a 1860 con solo 7 departamentos y entre 1860 y 1900 solamente creó un nuevo departamento: El Beni, en el nororiente; Perú pasó de 8 departamentos en 1832 a 9 en 1835, a 13 en 1860 y a 19 en 1900; Ecuador pasó de 7 provincias en 1832 a 16 en 1860 y a 14 en 1900; Colombia pasó de 20 provincias en 1832 a solo 8 departamentos en 1860 y 9 en 1900 y; Venezuela pasó de 11 estados en 1832 a 20 en 1860 y 13 en 1900.

Bolivia y Perú mantuvieron la denominación de Departamento para sus unidades subnacionales, igual que Ecuador el de Provincia, mientras Colombia mantuvo la denominación de Provincia solo hasta 1860, cuando adoptó la de Departamento. Solo Venezuela ha mantenido la denominación de Estado para sus unidades subnacionales. Pese a los cambios, la estructura de la matriz territorial descansó sobre los centros ordenadores de la vida económica nacional y refleja el complejo juego de intereses regionales que soportaron a las confederaciones de elites que coparon el poder político en cada período de la vida republicana.

En Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, las Provincias, Departamentos y Estados que aparecen satisfacen intereses de elites regionales y son el fruto de negociaciones y presiones en las que intervienen agentes del poder central y agentes regionales. El mantenimiento o supresión de las entidades regionales muestran la capacidad de soporte de la base sociopolítica regional pero, en general, la tendencia durante este primer siglo de independencia muestra una línea ascendente de poder de negociación de las elites regionales frente a las estructuras de los respectivos poderes nacionales, a los cuales, en función del peso específico que van ganando, se incorporan los jefes regionales, para recomponer permanentemente la elite nacional gobernante.

La Tabla 16 muestra las transformaciones en la configuración de las unidades subnacionales para los países del área de estudio durante las últimas siete décadas del siglo XIX.

Tabla 16. Transformaciones de la configuración regional durante el siglo XIX

Año	Bolivia	Perú	Ecuador	Colombia	Venezuela
1832	Dptos: La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Tarija. (7)	Dptos: Lima, Junín, La Libertad, Ayacucho, Cuzco, Arequipa, Puno, Amazonas. (8)	Provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Chimboraso, Imbabura, Loja, Manabí. (7)	Provincias: Antioquia, Bogotá, Cartagena, Casanare, Mariquita, Mompo, Neiva, Pamplona, Panamá, Santa Marta, Socorro, Tunja, Cauca, Chocó, Popayán, Riohacha, Buenaventura, Pasto, Veraguas, Vélez. (20)	Estados: Cumaná, Barcelona, Margarita, Caracas, Carabobo, Coro, Maracaibo, Mérida, Barinas, Apure, Guayana. (11)
1835		Dptos: Lima, Junín, La Libertad, Ayacucho, Cuzco, Arequipa, Puno, Amazonas, Ancash. (9)	Provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Chimboraso, Imbabura, Loja, Manabí. (7)	Provincias: Bogotá, Cartagena, Tunja, Antioquia, Cauca, Santa Marta, Casanare, Chocó, Mariquita, Neiva, Pamplona, Popayán, Riohacha, Socorro, Panamá, Buenaventura, Pasto, Veraguas, Mompo, Vélez. (20)	
1860	Dptos: Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni. (8)	Dptos: Lima, Junín, La Libertad, Ayacucho, Cuzco, Arequipa, Puno, Amazonas, Ancash, Moquegua, Huancavelica, Cajamarca, Piura. (13)	Provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Chimboraso, Imbabura, Loja, Manabí. Esmeraldas, León, Tungurahua, De Los Ríos, Cañar, Carchi, El Oro, Bolívar, Oriental. (16)	Dptos: Cundinamarca, Bolívar, Boyacá, Antioquia, Cauca, Magdalena, Panamá, Santander. (8)	Estados: Apure, Aragua, Barcelona, Barinas, Barquisimeto, Carabobo, Caracas, Cojedes, Coro, Cumaná, Guárico, Guayana, Maracaibo, Maturin, Mérida, Margarita, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy. (20)

Tabla 16. (Continuación)

Año	Bolivia	Perú	Ecuador	Colombia	Venezuela
1900	Dptos: Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni. (8)	Dptos: Lima, Junín, La Libertad, Ayacucho, Cuzco, Arequipa, Puno, Amazonas, Ancash, Moquegua, Huancavelica, Cajamarca, Piura, Ica, Loreto, Huánuco, Apurímac, Lambayeque, Tacna. (19)	Provincias: Pichincha, Guayas, Azuay, Chimborazo, Imbabura, Loja, Manabí. Esmeraldas, León, Tungurahua, De Los Ríos, Oriente, Galápagos. (13)	Dptos: Cundinamarca, Bolívar, Boyacá, Antioquia, Cauca, Magdalena, Panamá, Santander, Tolima. (9)	Estados: Aragua, Bermúdez, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Táchira, Trujillo, Zamora, Zulia. (13)

Fuente: Elaboración propia a partir de las Constituciones políticas de los países del área de estudio.

*En negrilla se destacan las unidades regionales nuevas en cada período.

La transformación en la configuración regional es la expresión de confrontaciones bélicas, que con mayor o menor intensidad sacudieron a todos los países andino-amazónicos, pero refleja en cada momento el estado de las relaciones entre el poder central nacional y las regiones. Cada nuevo Estado, Departamento o Provincia, o cada una de estas unidades que se suprime y adhiere a otra, es un nuevo espacio de poder ganado o perdido en el juego dinámico de las relaciones entre el poder central y las regiones.

Es muy estable la configuración territorial que se observa para Bolivia a lo largo de toda su vida independiente a lo largo del siglo XIX y solo a partir de 1860 crea una nueva Provincia (Beni). Perú muestra dos períodos claros de definición de sus unidades territoriales: la primera entre 1832 y 1835; y la segunda, de ajustes en las relaciones entre las elites nacionales y regionales, entre 1860 y 1900, cuando el número de Departamentos se duplica. Una situación similar se observa para Ecuador.

En el caso colombiano, el período inicial de 1832 a 1835 muestra el mantenimiento de su configuración territorial, pero con el triunfo del federalismo el número de departamentos se reduce a menos de la mitad para mantenerse incluso después de la derrota de éste a manos del conservatismo recentralizador. Venezuela mantiene intacta su configuración territorial entre 1835 y 1860, pero en 1860 pasa de 11 a 20 Estados, que reduce abruptamente a 13 en 1900.

5.6 Colofón del capítulo

El período 1840-1900, con muy pocas diferencias, muestra hechos relevantes a saber:

Una estructura territorial que aunque debatida, se mantiene, sin alterar la organización regional heredada de la Colonia, correspondiente con un modelo económico en el que coexisten formas precapitalistas de producción, básicamente agraria, minera y de extracción de recursos como el salitre, la quina y el guano, con destino hacia los mercados internos y externos, frente a una marcada dependencia de bienes de consumo provenientes mayormente de Inglaterra, que reemplazó a España estableciendo el semicolonialismo como mecanismo imperialista del período.

Una estructura política que aunque cuestionada y combatida en numerosas guerras civiles, la mayoría de muy corta duración, consolidó un tipo de Estado Nacional oligárquico criollo y centralista, sepultando los anhelos de las mayorías mestizas, indígenas, campesinas y afrodescendientes, aun a costa de traicionar su apoyo en las confrontaciones de los liberales contra los sectores conservadores.

Se trata de una estructura social que reprodujo la dominación cultural española, trasladándola a las elites criollas, la iglesia y los militares, mirando siempre hacia el exterior, ya no a España sino a Inglaterra y Estados Unidos, los nuevos símbolos de la modernidad y la globalización económica.

Se constata que si bien en sus denominaciones parecen opuestas las ocurrencias de proyectos liberales entre los países andino-amazónicos, pues mientras en Colombia emerge entre finales del Siglo XIX la “República Conservadora”, igual que en Perú, en Venezuela, Bolivia y Ecuador ocurren las “Repúblicas Liberales”, en el fondo el proyecto es oligárquico y reúne en nuevos arreglos políticos a los sectores conservadores y liberales.

Tanto los liberales como los ejecutores de la “Regeneración”, incluso con denominaciones similares en Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia, expresaron el proyecto modernizador del Estado, de la economía y de la educación utilitarista, ésta última justamente orientada a proveer los elementos ideológicos de la propiedad privada, la alta injerencia de la iglesia en los asuntos del Estado, el orden y el derecho occidental, así como la obediencia al Estado y la entrega de la soberanía nacional, sobre todo por la vía de las cesiones de territorios estratégicos, colocando de paso a los gobiernos al servicio de los capitales ingleses y estadounidenses y condenando las soberanías nacionales.

En los cinco países andino-amazónicos, los momentos más críticos de la confrontación interoligárquica fueron acompañados de episodios de conflicto internacional, onerosos y contrarios a la integridad territorial nacional, pero muy útiles a la refundación del mito nacional, creado desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX y ahora clave para direccionar los conflictos sociopolíticos internos y salvaguardar la unidad nacional de las oligarquías y los centros metropolitanos de poder nacional.

Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, Venezuela, Bolivia, Perú y Ecuador van a presenciar la llegada a sus respectivos gobiernos de sectores liberales, empeñados en la consolidación de proyectos nacionales, en términos de dominación y control regional, pero no desde la perspectiva del control territorial, mediante la atención a los territorios históricamente marginados al interior de cada país, siendo éstos la Amazonia y las costas en sus sectores marginales a norte y sur, tanto en Perú, como en Ecuador y en Colombia.

En el caso venezolano serán a su vez sectores del Caribe occidental y los extensos territorios de la Orinoquia, articulada a la Amazonia. Durante el mismo período, solo Colombia va a ser asumida bajo el gobierno de la llamada “República Conservadora”, resultado de la coalición entre sectores del liberalismo draconiano y el conservatismo histórico.

Un aspecto común a estos procesos va a ser el hecho de que durante los ciclos de los respectivos gobiernos Bolivia, Perú y Colombia van a experimentar la pérdida de áreas valiosas de sus respectivos territorios, lo que valida el hecho de que ningún sector de sus oligarquías fue capaz de actuar a favor de su salvaguarda y soberanía.

En todos los casos, en cambio, estas pérdidas territoriales afectaron profundamente el sentimiento nacional y favorecieron, paradójicamente, no el castigo y censura a sus responsables sino el reforzamiento de los proyectos oligárquicos, que incluso encontró justificable la represión violenta de los anhelos descentralizadores al interior de estos países. La condición dependiente, lejos de haber sufrido rechazo y condena, a favor de procesos antimperialistas, sirvió para que los Estados Unidos refinaran su dominación y la acrecentaran, colocando bajo su hegemonía a todos los gobiernos, acudiendo al endeudamiento externo y la cooptación comercial.

La pérdida territorial no sirvió de acicate real para la promoción de una política de fronteras efectiva que mostrara la articulación de los espacios marginados por más de un siglo a las dinámicas nacionales, sino apenas el ejercicio de poner bajo el mando de las respectivas capitales nacionales la estructura de los gobiernos amazónicos y costeros. No se hizo efectivo un proyecto territorial nacional sino que se reforzó una estructura espacial que siguió concentrando la dinámica económica, social, cultural y política en la dupla sierra-costa, donde se mantienen desde entonces los intereses regionales que se disputan el poder de los gobiernos centralizados de cada país.

En estos países, el poder se disputa y rota entre las elites altiplánicas, en Bolivia, con La Paz-El Alto y Santa Cruz-Beni-El Pando, en el oriente; entre las elites serranas de Quito y costeras de Guayaquil, en el Ecuador; entre las elites costeras de Lima y Trujillo, también costeras, en el Perú; en Venezuela, entre las elites de Caracas y las de Maracaibo, el Táchira y Valencia; y finalmente, entre las elites de la costa Caribe y las elites cordilleranas del eje Bogotá-Tunja-Bucaramanga, pero también de Antioquia y del Valle del Cauca y Cauca, en Colombia.

Son marginales y siempre subsidiarias de las elites capitalinas las presencias regionales diferentes a las andinas y costeras, tanto como después de quinientos años continúan siéndolo los territorios costeros y amazónicos marginados en Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y en el oriente boliviano, con la excepción de Santa Cruz de la Sierra. La Tabla 17 intenta resumir las confrontaciones nacionales e internacionales en las que estuvieron implicados los países andino-amazónicos durante la segunda mitad del siglo XIX y que muestra la extraordinaria dinámica de los conflictos con los cuales se sellarían al finalizar el siglo los Estados nacionales.

En la Tabla 17 se muestran solo los eventos más destacados en las fuentes históricas consultadas, pero en apartados anteriores se ha hecho notar que muchas más confrontaciones violentas ocurrieron en este accidentado medio siglo, todas por cuenta de la lucha entre las posturas centralistas y las federalistas.

Del recuento encontrado, particularmente para los casos de Colombia y Venezuela, se destaca el mayor número de confrontaciones tanto nacionales como regionales e incluso locales, en una recurrente lucha de sectores de elites económicas, políticas y militares por hacerse al control de los territorios. Como se observa, de manera más clara y evidente en Colombia que en los demás países, la iglesia estuvo presente como actor en no pocas de estas confrontaciones, justamente en defensa de las tesis ideológicas conservadoras o del liberalismo draconiano aliado de aquellas y por supuesto de la causa de la fe.

Si al finalizar el período colonial se había destacado una base económica dominada por renglones de extracción de riquezas naturales claves para el imperio, más el comercio de esclavos, los primeros tres cuartos de vida republicana, bajo una condición semicolonial, van a mostrar una base económica aún más dependiente de la extracción de riquezas naturales, ahora ampliadas por el emergencia de nuevos renglones, asociados al tabaco, el café, el guano y el salitre.

En el caso del Perú, Bonilla (2005: 319) destaca la economía exportadora del azúcar en la costa norte; el cobre en la sierra central; el algodón en la costa centro-sur; y la lana, en la sierra sur. Las rutas del comercio internacional están por supuesto dominadas por Inglaterra, que como se indicó en el presente capítulo, asumió con una estructura diferenciada (semicolonial), el nuevo tipo de control político y económico de las nacientes repúblicas, mediante el endeudamiento externo y la inversión directa.

Tabla 17. Guerras civiles nacionales y confrontaciones internacionales en los países andino-amazónicos durante la segunda mitad del siglo XIX

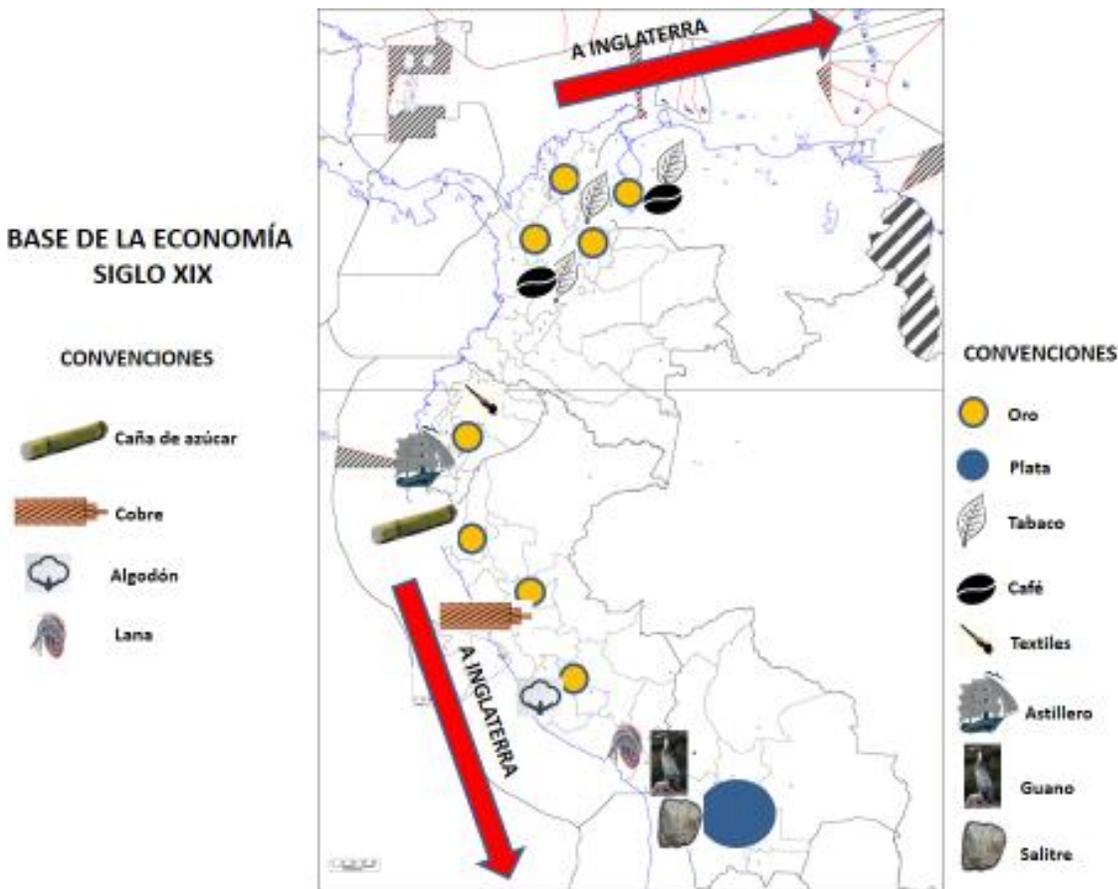
PAÍS	Conflictos internacionales		Conflictos nacionales
BOLIVIA	1860-66 Guerra de la cuádruple alianza: España vs Perú, Chile, Ecuador y Bolivia	1879-83 Guerra del Pacífico: Chile vs Perú y Bolivia	1871: Guerra civil que destronó a Mariano Melgarejo. 1899: Revolución liberal liderada por Pando y apoyada por los pueblos indígenas.
PERÚ			1854-1855: Guerra civil. 1865: Guerra civil. 1894-1895: Guerra civil.
ECUADOR			1851: Golpe Militar coloca al General Urbina en la Presidencia. 1859: Golpe Militar de García Moreno. 1860-1861: Revueltas contra García Moreno y ratificación en el Poder. 1864: Guerra civil, García Moreno se mantiene en el poder. 1869: Guerra civil dirigida por García Moreno para retomar el poder. 1876: Guerra civil y Veintimilla asume el poder. 1880: Guerra civil liderada por Eloy Alfaro que es derrotado. Juan Montalvo toma el poder. 1882: Guerra civil, Veintimilla vuelve al poder. 1883: Guerra civil. Caamaño presidente. 1886: Guerra civil liderada por Vargas Torres. 1895: Revolución Liberal liderada por Eloy Alfaro que llega al poder.
COLOMBIA	1862: Guerra contra Ecuador. 1863: Guerra contra Ecuador.		1851: Guerra civil Conservadora. 1854 Guerra civil Liberal-conservadora. 1859-1862 Guerra civil, liderada por Mosquera en nombre del conservatismo. 1876-1877 Guerra civil liderada por el conservatismo y con matices religiosos. 1885-1886 Guerra civil liderada por los radicales santanderistas. 1895 Guerra civil liderada por los radicales liberales. 1899-1902 Guerra de Los Mil Días desatada por los liberales radicales.
VENEZUELA			1858: Revolución liberal. Contrarrevolución conservadora. 1878-1879: Revolución reivindicadora. 1899: Revolución Liberal restauradora.

Fuente: Mendieta, 2006; Méndez y Granados, 2012; Torres, 2006; Tirado Mejía, 1989; Jurado, 2015.

Fuente: Mendieta, 2006; Méndez y Granda, 2012; Torres, 2006; Tirado Mejía, 1989; Jurado, 2015.

Un factor nuevo en el escenario territorial lo constituye la construcción de las primeras redes ferroviarias, orientadas a unir las áreas productoras de bienes de exportación a los puertos y que permitirá la configuración de “economías de enclave”, visibles en la experiencia boliviana, peruana, ecuatoriana y colombiana (Bonilla, 2005:316). La Figura 21 ilustra esta base económica.

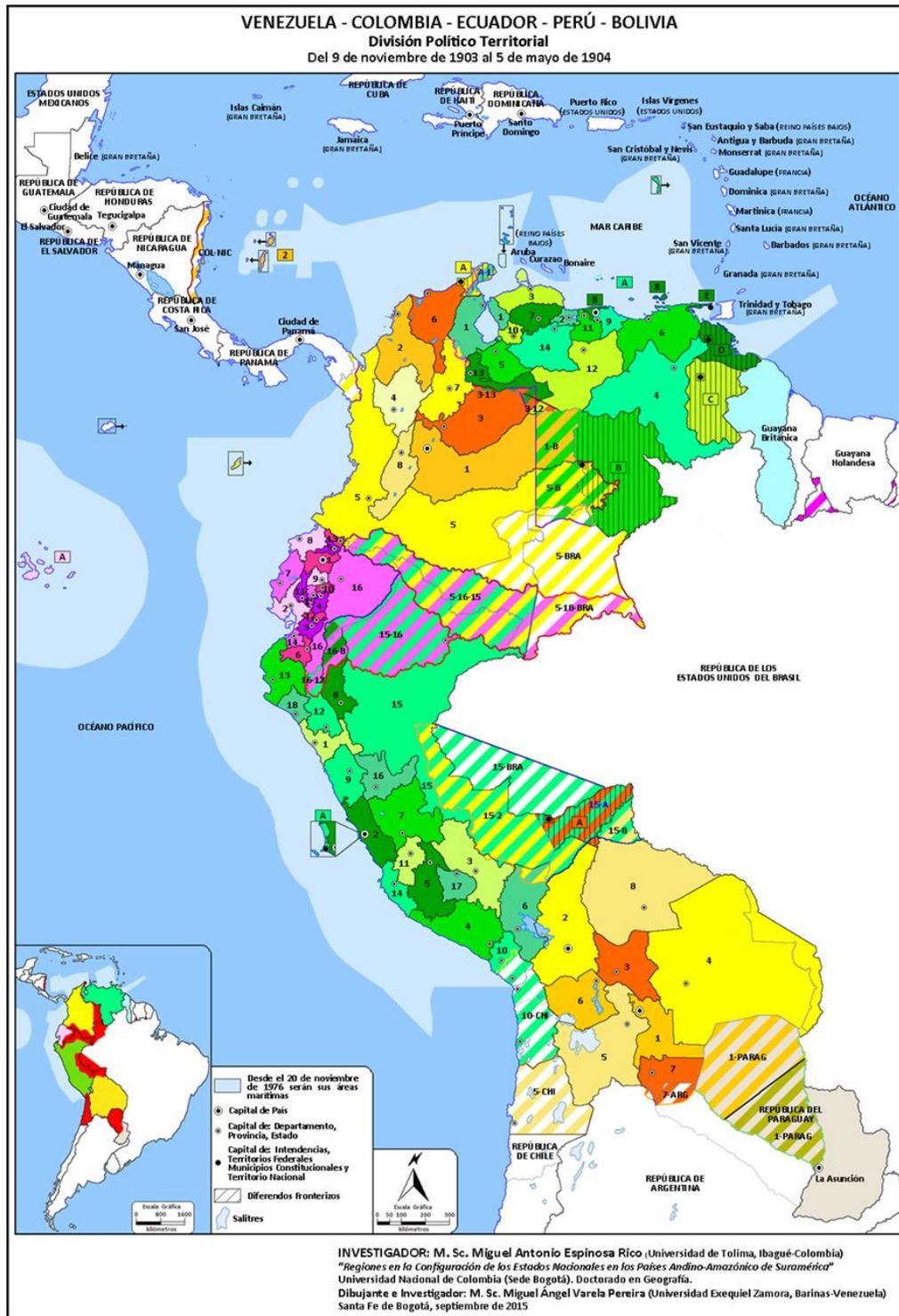
Figura 21. Renglones económicos dominantes durante la semicolonía



Fuente: Elaboración propia.

El siglo XX inicia con nuevas realidades territoriales y como reflejo de las mismas con un nuevo mapa. La Figura 22 y la Tabla 18 muestran ahora una Colombia a cuyo territorio se ha sustraído Panamá por parte de los Estados Unidos, mientras que Bolivia y Perú aparecen ya despojados, el uno de su litoral Pacífico y el otro sin su franja costera sur, ambos por cuenta de la “Guerra del Pacífico”, ganada por Chile, con el apoyo inglés y estadounidense. La configuración regional de cada país está soportada por unidades que en todos los casos se van a mantener a lo largo del siglo siguiente, si bien en Colombia se producirán numerosos nuevos territorios como jurisdicciones político-administrativas, resultado de las pujas interregionales y al interior de las existentes hasta este momento.

Figura 22. División político territorial en 1904



Fuente: Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

Tabla 18. Unidades de la Figura 22

No.	REP. VENEZUELA	REP. COLOMBIA	REP. DEL ECUADOR	REP. PERÚ	REP. BOLIVIA
1	Zulia	Dpto Cundinamarca	Pichincha	La Libertad	Chuquisaca
2	Carabobo	Dpto Bolívar	Guayas	Lima	La Paz
3	Falcón	Dpto Boyacá	Azuay	Cuzco	Cochabamba
4	Bolívar	Dpto Antioquia	Chimborazo	Arequipa	Santa Cruz
5	Mérida	Dpto Cauca	Imbabura	Ayacucho	Potosí
6	Bermúdez	Dpto Magdalena	Loja	Puno	Oruro
7	Lara	Dpto Santander	Manabi	Junín	Tarija
8	Miranda	Dpto Tolima	De Esmeraldas	Amazonas	Beni
9	Trujillo	Intend. De La Guajira	Cotopaxí	Áncash	Territorio Nacional
10	Aragua		Tungurahua	Moquegua	Colonias del Noreste
11	Guárico		De Los Ríos	Huancavelica	
12	Táchira		De Cañar	Cajamarca	
13	Zamora		Carchi	Piura	
14	D. F. CARACAS		El Oro	Ica	
15	T. FEDERALES		Bolívar	Loreto	
16	Colón		Oriente	Huánuco	
17	Amazonas		De Galápagos	Apurímac	
18	Yuruari			Lambayeque	
19	Delta Amacuro			Municipio Constitucional	
20	Cristóbal Colón			El Callao	

Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

Capítulo 6. Los tiempos del neocolonialismo

6.1 Introducción

Desde el despertar del siglo XX y hasta el presente, la historia territorial de los países andinoamazónicos transcurre, de manera dominante, bajo la impronta de la dominación imperialista estadounidense, que se deshizo comenzando el mismo siglo, de la competente presencia de Inglaterra.

Dos períodos, a nuestro juicio, configuran el panorama del espacio tiempo andinoamazónico: el primero se sitúa entre 1900 y 1970, que a su vez nos va a mostrar diferentes subperíodos, pero que básicamente transita entre las transformaciones al interior del modelo clásico del capitalismo industrial, las dos guerras mundiales, la depresión capitalista de la década de los años 20, la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, los conflictos intranacionales e internacionales por cuestiones limítrofes y los impactos de la confrontación interimperialista contemporánea

El segundo período se extiende a partir de 1970 y está caracterizado por la condición de vigencia plena del modelo neoliberal, con la imposición de una nueva división internacional del trabajo signada por un nuevo tipo de extractivismo, la terciarización total de la vida económica de la sociedad ante la aniquilación de la industria y la producción nacional y, en general, el sometimiento de los gobiernos nacionales al poder de las corporaciones multinacionales económicas y políticas supranacionales.

Simultáneamente, al interior de los países se libran pulsos por el control del poder y entre las oligarquías y las masas populares que promueven cambios estructurales sin obtener éxito. En el trasfondo del conflicto siempre presente, se mantiene, unas veces abiertamente y otras con menor intensidad pero latente, el debate en torno a la organización territorial de los Estados Nacionales. Entre centralismo, hipercentralismo, centro-federalismo y descentralización funcional pero no política, transcurren estas siete décadas, que saludan la llegada plena del modelo neoliberal.

A diferencia de lo ocurrido con el comportamiento fiscal de la primera mitad del siglo XIX, la que se observa un siglo después, corresponde ya a una estructura en la que las relaciones entre el nivel central y los niveles regionales está saldada en favor del modelo centralizado del Estado Nacional, que pasa por las etapas de afianzamiento del proceso de construcción del mercado interno nacional, fuertemente anclado en el endeudamiento externo para la modernización de la infraestructura vial, de las comunicaciones, de la administración pública y de las fuerzas productivas, así como de la estructura urbana regional; el tiempo del Estado Bienestar, anclado en las políticas sociales promovidas durante el período entre guerras mundiales y la aplicación del modelo de sustitución de importaciones bajo la orientación cepalina; y finalmente, la crisis del modelo del Estado Bienestar y la llegada de las primeras medidas del Estado Neoliberal, por la vía de la descentralización con la “apertura económica” y la “apertura democrática”.

Dentro de este amplio período tuvieron ocurrencia los ensayos populistas, que corrieron por cuenta de sectores militares en todos los países, entre las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX, al final de los cuales las oligarquías retornaron triunfales al “rescate” de la democracia y a la refundación de los estados oligárquicos.

6.2 Modernización, democracias, populismo, dictadura: período 1900-1980

El período 1900-1950, si bien se inscribe en la “*Etapa del desarrollo ampliado del capitalismo industrial y fase de expansión del capitalismo*” González (2007:22-25), en Europa y norteamérica, en el marco de la expansión imperialista, muestra en los países andino-amazónicos un desarrollo industrial apenas incipiente, si bien se destacan casos particulares como el de Antioquia, en Colombia, Guayaquil, en Ecuador y Lima, en Perú, reflejo de procesos derivados de la acumulación originaria clásica, en la ruta sector primario-sector secundario-sector terciario.

En el mismo sentido, hay expansión de la consolidación imperialista, que ya caminaba en el subcontinente desde las dos últimas décadas del siglo XIX y que presenció el lento pero inexorable reemplazo del estado semicolonial británico por el definitivo neocolonialismo estadounidense.

Por cuenta de este proceso de consolidación imperialista ya se habían vivido las consecuencias de la gran depresión de 1929 y las presiones sobre la deuda pública que la sobrevivieron, hasta alcanzar la plena recuperación del imperio y su condición para afrontar la Segunda Guerra Mundial, al final de la cual, impedido para abastecer los mercados de su patio trasero y dedicado al extraordinario negocio de la reconstrucción de los países europeos, aceptó la emergencia del circunstancial y efímero modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, modelo con el cual se cierra este cuarto período del nacionalismo en Hispanoamérica.

Para la presente investigación, si bien la periodización de González resulta un referente potente, se optará por extender el período por él sugerido, hasta 1970-80, por considerar que en ésta última década se presenta la transición entre el modelo capitalista del imperialismo clásico instaurado en el último período de la modernidad, y el modelo neoliberal del capitalismo salvaje, denominado como “posmodernidad” (Harvey, 2004).

En 1904, la configuración político-administrativa en los países andino-amazónicos muestra un retorno a modificaciones similares a las que precedieron durante la mayor parte del siglo anterior. Venezuela está dividida en 14 estados; Colombia está dividida ahora en 8 departamentos y surgen la figura de la Intendencia (La Guajira); Ecuador tiene 16 departamentos y el territorio especial de Galápagos; Perú tiene 19 departamentos; Bolivia conserva su estructura con 8 departamentos.

Como ya se dejó planteado, hacia finales del siglo XIX, en el caso boliviano, la economía había estado marcada por la primacía del estaño, cuyos yacimientos se encontraban en la sierra y constituían el sustento del bloque oligárquico serrano que se movía pendularmente entre La Paz-Oruro-Cochabamba y que por lo demás había desplazado a las oligarquías del eje Potosí-Sucre, resolviendo de paso la disputa entre Sucre y La Paz, como sedes del poder nacional, en favor de la segunda.

Para Puente (2011:340), entre finales del siglo XIX y comienzos del XX se presencié una transición apenas del Estado Oligárquico Conservador al Estado Oligárquico Liberal, pero ello no significó un cambio en la estructura del Estado. Al fin y al cabo, el poder seguía en manos de la clase dominante conformada por las elites de la minería y terratenientes.

El siglo XX comienza en Bolivia realmente con el triunfo liberal que desde 1899 había impuesto al General José Manuel Pando como Presidente Constitucional. El debate en torno al sistema de gobierno –federal o unitario- había sido resuelto en la práctica, en favor de este último, dada la fragilidad misma del Estado boliviano y, sobre todo, su difícilísima integración territorial. Paradójicamente, el triunfador de la cruenta guerra civil que culminó en 1899 había sido Pando, quien lideraba el movimiento federal y que luego traicionaría el movimiento indígena, liderado por Zárate Wilka.

El país saluda el nuevo siglo con el levantamiento separatista de El Acre, territorio desde hace décadas en conflicto y que finalmente se perdería a manos de Brasil. Este territorio se encontraba en un acelerado y dinámico proceso económico centrado en la explotación del caucho (“goma”), en manos de inversionistas no bolivianos y sin ninguna conexión real con su territorio interior. Muy pronto, en 1904, reeditando una suerte de tradición de obsecuencia y ejemplo de pésimos negociadores de su soberanía, Bolivia se veía frente a la firma del Acuerdo que sellaría la pérdida de su salida al mar ante Chile. El Acuerdo fue ratificado el 10 de mayo de 1905, no sin una fuerte oposición y acusaciones de traición a la nación (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1905).

De esta manera, la oligarquía liberal, encabezada por Pando, no solo enarboló como señuelo su defensa del federalismo y el nacionalismo –apoyado en el resentimiento dejado por la pérdida de la salida al mar frente a Chile, con la pérdida de la Guerra del Pacífico– sino que traicionó al pueblo aymara, cuyos ejércitos irregulares y numerosos hicieron posible la derrota militar de la República Oligárquica Conservadora. A juicio de Puente (2011:342), “*Por eso el mismo año 1900 se implanta con mayor fuerza que antes un Estado oligárquico y colonial, cuya historia veremos a continuación y al que llamamos Estado Oligárquico Liberal*”.

Entre 1902-1903 se agudiza la Guerra del Acre con Brasil, sobre la cual ya se indicaba al finalizar el capítulo anterior. En 1900 se produce el descubrimiento de la más grande mina de estaño, en un momento en el que el ciclo de la plata llegaba a su fin en Potosí. El período 1902-1920 es reconocido también como de auge de concesiones petroleras. En 1920 se produce un golpe de estado conservador, que se antepone a cualquier posibilidad de retoma del país por un proyecto liberal reformista y que unifica a las oligarquías del bloque regional La Paz-Oruro, sobre la base del recién descubrimiento de la mina de estaño y el crecimiento de las concesiones petroleras. En 1920 el gobierno concede un millón de hectáreas a la multinacional Richmond Levering Cy., para la exploración y explotación de petróleo en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

Con la caída de la minería de la plata, emergió el ciclo del estaño, con asiento en Potosí y Oruro y en manos del potentado Simón I. Patiño, quien descubrió las minas de estaño y ya en 1906 había fundado el Banco Mercantil y generado una “revolución” en la minería boliviana. “A los tres grandes mineros, Patiño, Hoshild y Aramayo, se les bautizó por el pueblo como “los barones del estaño” (Zabaleta, 2008:171), y por supuesto, toda Bolivia y su economía dominante giraron durante medio siglo, alrededor del eje norte-sur, entre La Paz-Potosí, con Cochabamba, Oruro y Sucre como centros secundarios cercanos, gracias a la dinámica impuesta por el auge estañífero, mientras Santa Cruz esperaba su hora.

La evolución temprana y el sostenimiento de la producción de estaño durante este medio siglo, dan una idea del peso específico que esta minería tuvo en el ordenamiento político y regional boliviano. “*La producción pasó de 1.000 toneladas anuales en 1890 a 3.500 en 1899 y a 15.000 en 1905 (Klein, 1982). En 1929 era de 48:000 toneladas. En todo caso las exportaciones subieron de 20.914.100 pesos bolivianos en 1895 a 93.721.800 en 1913*” (Zabaleta, 2008:165).

Esta reactivación desatada por los nuevos yacimientos de estaño y el descubrimiento del petróleo, contrastan con el auge y rápida caída de la goma (o caucho), que vio nacer extensísimas explotaciones en la Amazonia, vinculada a Santa Cruz de la Sierra. Esta economía cauchera, como se sabe, estuvo dominada por capitales externos y la fuerza de trabajo se obtuvo mediante compra de personas que eran llevadas encadenadas hasta las plantaciones, en condiciones inhumanas que repudia la historia de las economías de enclave en la selva amazónica de Suramérica.

Como se desprende del análisis de los autores, la minería de este período no fue con respecto a los beneficios para el gobierno y la población una fuente de desarrollo. Su mayor aporte derivado bien podría situarse en términos de la generación de empleo y recomposición espacial de la población, dada la movilidad demográfica que la actividad minera tuvo sobre los departamentos centrales del altiplano.

En el movimiento social, sobre todo indígena-campesino, que no podía haber olvidado las lecciones de la guerra civil que culminó en 1899 con el triunfo de Pando, nuevos elementos afloraron. Las tradiciones mutualistas heredadas, que primaron durante el siglo XIX, se trocaron en movimientos de clase –obrera- primero y luego en alianzas complejas indígenas-campesinas-obreras-populares, inspiradas en el pensamiento marxista y en la internacional socialista. Los escenarios de lucha eran, en primer lugar, las condiciones denigrantes del trabajo en las minas y el acceso a la tierra y a los beneficios de las políticas del Estado.

Paralelamente se acentuó la presencia de franciscanos y recoletos en los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Sucre, completando una práctica que resultaba contraria a los propósitos retóricos de construir una sociedad anticlerical y laica, como demagógicamente lo postuló el liberalismo de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Como respuesta a su programa, esta elite no dudó en hacer algunas concesiones modernizantes: la libertad de prensa, la libertad de organización sindical, la libertad de cultos “sin que el catolicismo deje de ser la religión oficial” (Puente, 2011:352), además de la creación de la Escuela Normal de Maestros, el desconocimiento de los privilegios de sacerdotes y religiosos, el reconocimiento del matrimonio católico como único medio de relación familiar aceptado por el Estado y la legalización del divorcio. A juicio de Puente, todas estas libertades se aplican por supuesto a la minoría “blanco-mestiza” de la sociedad, “... *es decir, un liberalismo perfectamente compatible con el racismo...; este es el rasgo que más los acerca a los conservadores del siglo anterior*” (Puente, 2011: 352)

Paradójicamente es durante esta fulgurante y efímera república oligárquica liberal que Bolivia pierde la mayor parte de sus territorios y renuncia de manera definitiva ante la usurpación de su salida al mar ante Chile, además de entregar a Brasil el Acre y preparar la pérdida del Chaco, como lo sostiene Puente (2011:355).

Más adelante Puente (2011:356) agrega que a cambio de la pérdida del litoral el gobierno liberal pactó la construcción de un ferrocarril que uniera La Paz con Arica, con una intención no materializada después de unir por ferrocarril a todas las ciudades bolivianas.

La agonizante República Oligárquica Liberal no se entregaría sin reaccionar al reagrupamiento de los sectores conservadores, aunque tuviese que retomar las prácticas ya usuales de represión a los sectores indígena-campesinos y obreros, que habían sido traicionados por el liberalismo y que simplemente veían el retorno de los sectores a los que habían querido derrotar al comienzo del siglo. No obstante, el movimiento obrero, el movimiento universitario y las mujeres van a generar vigorosas respuestas ante el giro a la

derecha del gobierno que se instaura a partir de 1920 y que va a constituir apenas un cambio de manos en el gobierno oligárquico.

En 1921 se produce la masacre de Jesús de Machaca; en 1923 la masacre minera en Uncia y en 1927 la masacre de Chayanta, todas como reacción de la nueva hegemonía oligárquica contra los obreros, campesinos e indígenas organizados y trabajadores de las minas. En 1932 se declara la Guerra del Chaco, que enfrenta a Bolivia con Paraguay y que cesaría en 1934. Luego, en 1938 se firma el Tratado de Paz Bolivia-Paraguay, que como se sabe terminó con la más grande afrenta al sentimiento nacional boliviano, al constituir la mayor pérdida de territorio de la historia de este país.

De Gandia expresaba así los sentimientos de sectores independentistas cruceños, al finalizar la Guerra del Chaco en 1935,

“Desde los albores de la Independencia americana Santa Cruz fue gobernada y defendida por jefes y soldados argentinos y cruceños únicamente. Esta doble tradición - paraguaya y argentina - mantuvo siempre despiertos los deseos de Independencia del pueblo cruceño. Geográficamente, la región de Santa Cruz limitaba por el Oriente con el Chaco paraguayo y por el Sud con la Argentina. Sólo por el Noroeste se hallaba unida a Bolivia. Esta situación, como es natural, inquietó al gobierno boliviano” (De Gandia, 1935:98).

Tímidamente y como respuesta a la pérdida de El Acre, el gobierno nacional decide en 1938 crear el Departamento de El Pando, en honor al ya fallecido ex gobernante, tratando de asentar así, bastante tarde por cierto, la soberanía nacional sobre este reducto amazónico. La Constitución de 1938, aprobada bajo el gobierno de Bush, expresaba la crisis del proyecto liberal y la centenaria Constitución de 1826 a la vez. Del espíritu liberal de la propiedad privada cedía al concepto de la propiedad con carácter social, lo cual anunciaba la que muy pronto llegaría a ser una política de Estado, particularmente con respecto al monopolio minero privado. Entre los convencionistas que aprobaron esta Constitución estaría Víctor Paz Estenssoro, futuro presidente boliviano y actor de primera línea de grandes transformaciones sociopolíticas.

El fin de la Guerra del Chaco en 1938 iniciará el comienzo de lo que Puente ha denominado la “Tercera Transición. Luchas nacionalistas”, que se prolongará hasta el estallido y triunfo contundente de la insurrección del 9 de abril de 1952, que lleva al poder a Hernando Siles Zuazo. Se trata de un período sumamente complejo y plagado de paradojas y contradicciones, que ya no solamente involucra a los sectores oligárquicos y a los intereses estadounidenses en Bolivia sino incluso a sectores de izquierda, particularmente al Partido de Izquierda Revolucionario (PIR), a quien Puente (2011, tomo II:46) acusa de haberse aliado con la “Rosca” oligárquica para planear el asesinato del presidente Gualberto Villaroel, que ocurrió finalmente cuando las multitudes enardecidas se tomaron el Palacio Presidencial, lo asesinaron, lo lanzaron por una ventana del Palacio y luego lo recogieron en la Plaza Murillo y lo colgaron de un farol de la misma, el 21 de julio de 1946.

La historia inmediatamente futura de Bolivia va a estar muy asociada a dos partidos incubados en el fragor de la influencia marxista: el Partido de Izquierda Revolucionario (PIR), ya anunciado atrás y fundado en 1940, liderado por José Antonio Arze y Ricardo Anaya, y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), fundado en 1942, entre cuyos líderes se encontraban Hernando Siles Suazo y Víctor Paz Estenssoro. El preludio del arribo a la segunda mitad del siglo XX estará marcado por el retorno de la elite oligárquica, en coalición con la izquierda radical y será bautizado este período como el “sexenio”, que va de 1946 a 1952.

El medio siglo constituye el indicio del surgimiento del oriente boliviano en el mundo de la nueva fase de desarrollo del capitalismo imperialista norteamericano, por el descubrimiento del petróleo y su concesión, mientras que por cuenta del estaño se produciría una recomposición de la economía serrana, entre los bloques de Sucre-Chuquisaca y Oruro-La Paz, cruciales en la consolidación del modelo centralista del Estado Nacional, pero al mismo tiempo en la hegemonía oligárquica en el control del gobierno central. La disputa entre las elites serranas y las elites del oriente amazónico se salda por ahora y para muchas décadas futuras, en favor de las primeras, sellando la polarización regional boliviana en adelante.

El oriente boliviano adquirió importancia estratégica solo con la promulgación del “Plan Bohan”³⁶ (1942) y la “marcha a oriente” (1952-1969), promovido el primero al finalizar la primera mitad del siglo XX y el segundo, comenzando la segunda mitad del siglo XX. Al respecto una interesante y aguda nota del diario boliviano *El Deber*, justamente de Santa Cruz de la Sierra, llamaba en 2004 a conocer el Plan Bohan “(...) para “*desmitificar falsas creencias de la paternidad de la llamada Marcha Hacia El Oriente*” y poner las cosas en su lugar”. Las acciones del Plan Bohan, a juicio del diario, constituyeron una apuesta por la definitiva modernización económica e institucional de Bolivia, al punto que sostiene que “*La Marcha Hacia El Oriente, no fue otra cosa que la consecuencia lógica del Plan Bohan. La búsqueda de un futuro mejor para muchos bolivianos, con deseo de progresar, en una Bolivia minera agobiada*”.

³⁶ Consiste en realidad en el Informe de la Misión Económica de los Estados Unidos a Bolivia, presidida por Mervin L. Bohan, y su texto original fue redactado en inglés para ser presentado al Secretario de Estado en agosto de 1942, con miras a obtener un volumen determinado de créditos y asistencia técnica de ese país.

Las principales propuestas de este documento consisten en: el trazo de un sistema caminero que permita el desarrollo de las regiones mediante un sistema de interconexión entre centros productores y consumidores, compuesto por los siguientes caminos: Cochabamba – Santa Cruz; Santa Cruz – Camiri; Santa Cruz – Montero – Cuatro Ojos; Camiri – Villamontes; Sucre – Camiri; Villazón – Tarija; Tarija – Villamontes; La Paz – Rurrenabaque, con ramal a Apolo; · el fomento de la producción de azúcar, arroz, madera, ganado, trigo y otros cereales, productos de lechería, grasas y aceites comestibles, algodón y lana, así como el establecimiento de agencias de crédito y apoyo a la expansión agrícola; la construcción de obras de irrigación, y; el desarrollo de los campos petroleros.

Ari (2008), expresa en relación con la “Marcha al oriente”, promovida por el gobierno militar progresista de Siles Suazo, quien no tuvo objeción a las estrategias de poblamiento indicadas por el “Plan Bohan” y que tenían al Departamento de Santa Cruz de la Sierra como epicentro. Las migraciones masivas, de la sierra hacia la selvática región oriental, constituyen el hito más trascendental en el proceso de integración nacional, pero que no solo impactó la transformación demográfica regional y nacional sino que abrió nuevos territorios a las dinámicas económicas tanto de abastecimiento interno nacional como de exportación.

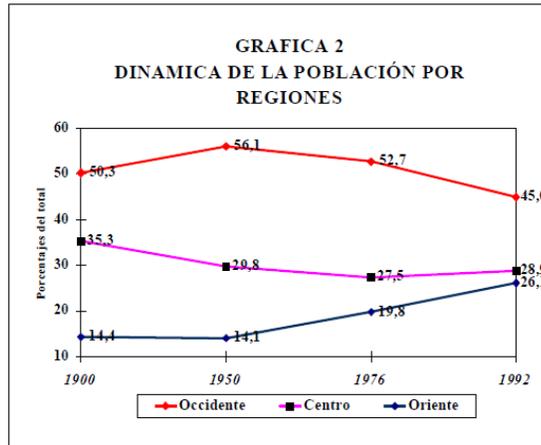
El impacto de esta recomposición económica, como ya se anunció, significó una consecuente en las dinámicas territoriales en su conjunto. La decisión política de situar a La Paz como centro de gravedad de la vida política y económica del país hizo que hacia mediados del siglo XX se hubiera convertido en la principal ciudad del país, seguida de lejos por Cochabamba, Oruro y Santa Cruz, al tiempo que se rezagaban Sucre y Potosí (Averanga 1974), pero está por anunciar la decisión de las elites cruceñas por hacer parte activa de la vida política nacional, como se empezará a observar en adelante en la historia nacional boliviana.

Durante el período 1950-1980, el país va a experimentar transformaciones que se inscriben contradictoriamente entre las opciones del progresismo, asumidas por algunos autores como manifestaciones del populismo que recorrió a Latinoamérica por estos años, hasta la asunción de que se trató de una “revolución burguesa”. Sin duda una de las manifestaciones más evidentes de esta transformación fue la dinámica poblacional, caracterizada por un retroceso de participación porcentual de las regiones de occidente y centro en el total nacional, que contrasta con un avance muy significativo e indicativo de la región de Oriente.

Prisma (2002:6) muestra que la participación poblacional en la estructura demográfica nacional de Bolivia ha tenido un comportamiento muy interesante y que indica sin duda las transformaciones que este país ha vivido durante las primeras ocho décadas del siglo XX.

En la Figura 23, se muestra cómo la participación porcentual sobre el total de población nacional de la región occidental pasó del 50.3% en 1900, al 56.1% en 1950 y al 52.7% en 1976, perdiendo peso específico a partir de 1950. La región central por su parte, pasa de representar el 35.3% en 1900, al 29.8% en 1950 y desciende al 27.5% en 1976, registrando una pérdida de peso específico de 8 puntos; y, finalmente, la región de Oriente pasa de representar sobre el total de la población nacional el 14.4% en 1900 al 14.1% en 1950 y el 19.8% en 1976, registrando un aumento de más de 5 puntos durante todo el período. Las pérdidas acumuladas de población de Occidente, equivalente a aproximadamente el 5%, sumada a un aproximado 23% cedido por la región Centro, parecen conformar el aproximadamente 28% de crecimiento presentado por la Región Oriente.

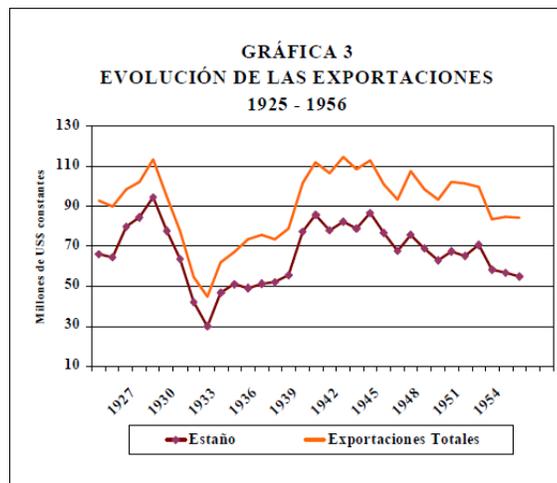
Figura 23. Bolivia. Comportamiento poblacional 1900-1992



Fuente: Prisma (2002:6)

Esta misma fuente muestra que durante todo el siglo XX las exportaciones totales del país estuvieron dominadas por el estaño. “*Vista las cosas en un horizonte largo, se puede afirmar que el desarrollo de Bolivia en el siglo XX ha estado caracterizado por la dinámica de los dos ciclos del estaño. En efecto, las exportaciones de estaño en la primera mitad del siglo representaron casi el total de las exportaciones del país*” (Prisma 2002:6). Como lo muestra la Figura 24.

Figura 24. Bolivia. Evolución de las exportaciones 1925-1956

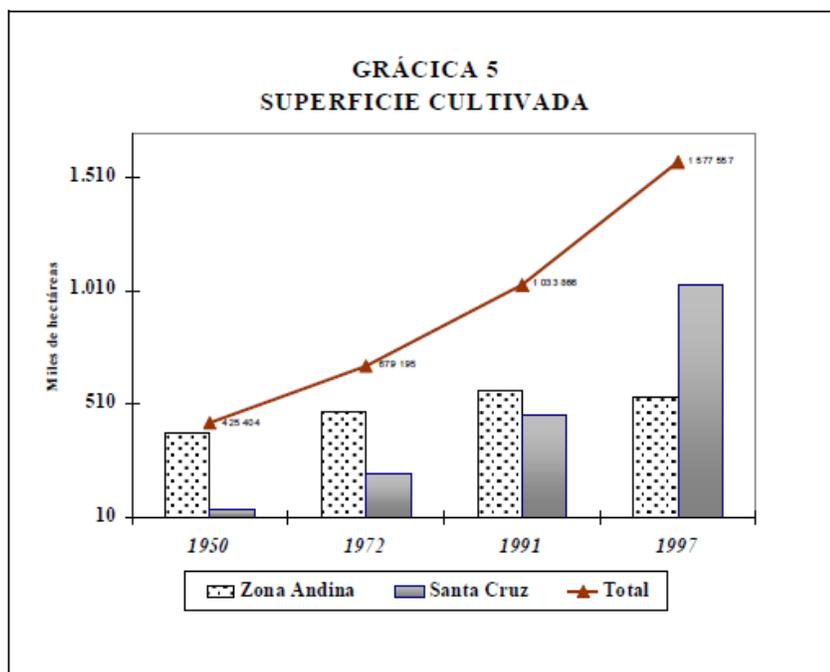


Fuente: Prisma (2002:7)

La dinámica económica, sin duda, está comandada por el estaño, a pesar de un declive notorio entre 1930-1939, momento a partir del cual se recupera la economía, para llegar al momento de la revolución de 1952 en una tendencia decreciente, que se supera a lo largo de la década de los 50, sobre todo hacia finales, para mantener un ritmo de crecimiento que oscila entre el 2% y el 9%, entre 1959 y 1979. (PRISMA 2002:8)

Como corolario de este sucinto análisis de los efectos de una pragmática combinación de los intereses revolucionarios y de la asesoría estadounidense, se muestra que entre 1950 y 1972, la superficie cultivada va a aumentar a nivel nacional en un 60%, pero mientras en la sierra lo hace en apenas un 15%, en Santa Cruz lo hace en 500%, como lo indica la Figura 25. (PRISMA 2002:13).

Figura 25. Bolivia. Evolución de la superficie cultivada sierra-amazonia 1950-1997



Fuente: Prisma (2002:13)

Durante todo este subperíodo se va a implementar un modelo de capitalismo de Estado. “*Las características del período consisten, además del autoritarismo político, en la continuidad de las tendencias fundamentales del proceso económico iniciado en 1952, reforzadas mediante el establecimiento de un nuevo esquema de empresas públicas, instituciones de financiamiento y mecanismos de administración centralizada*”, (PRISMA 2002:13), además, por supuesto, de la nacionalización de las minas y el petróleo.

Este proceso, incluido el Plan Bohan, no se aparta de las directrices que más adelante trazará la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL³⁷ y que luego se traducirán en las orientaciones de planificación distribuidas por el Instituto Latinoamericano de Planificación Social y Económica, ILPES, adscrito a aquella. Sin duda podría defenderse que las elites bolivianas hayan sacado provecho de directrices incubadas en los propios centros de pensamiento dominados por los países imperialistas, particularmente por los Estados Unidos,

³⁷ Organismo adscrito y creado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en 1948.

reconociendo incluso, como lo hace esta fuente gremial privada, a un grupo brillante de intelectuales que han hecho parte del equipo que elaboró discursos como el relacionado con la teoría de la dependencia y defendió como correcto el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, como una oportunidad para el desarrollo endógeno de los países dependientes. Algunos de aquellos intelectuales, conocidos desde la década de los 50, irán a aparecer como aupadores del modelo neoliberal que se implementa en toda Latinoamérica a partir de mediados de la década de los 70.³⁸ Seguramente, se dirá, se trata del reconocimiento de la “inevitabilidad” de la dependencia, cuando no de lo equivocado que estaba Marx con respecto a una opción diferente al capitalismo (Furtado 1998:20).

Si bien se crean las Corporaciones Regionales de Desarrollo (PRISMA 2002:14), no se muestran evidencias de que éstas hayan jugado algún papel en la desconcentración económica y en la descentralización política de la república. Apenas Santa Cruz, en la región de Oriente avanzó en este período, mientras se consolidaba el centralismo de La Paz y de mantenía la marginalidad de la sierra sur y del sur y el nororiente de la región Oriente.

En el caso peruano, como se dejó dicho, entre 1895-1930 se consolidó la República Aristocrática y emergió el llamado “Tercer militarismo”, con el cual el país viviría una época marcada por los conflictos internos, derivados de la resistencia de sectores oligárquicos desplazados del poder, amparados en los sectores populares urbanos, campesinos e indígenas en permanente movilización por reivindicaciones no resueltas en ninguno de los gobiernos anteriores. A estos conflictos internos se sumaron, en 1932 la fugaz “guerra” con Colombia y en 1941 otra de similares características con el Ecuador, ambas por diferendos limítrofes.

Contreras (2002:6), refiriéndose al centralismo que ha caracterizado al Perú, expresa,

“Mi perspectiva en este artículo será más bien la primera; es decir, considerar que el Perú es un país que desde su constitución, en el siglo XVI, ha sido un país centralista y que, al revés de lo que proclama la segunda perspectiva³⁹, fue en el período republicano cuando surgieron propuestas serias, aunque casi siempre fallidas, de descentralización” (Contreras, 2002:6).

Es decir, que el centralismo ha sido más bien la fórmula que ha resultado funcional al modelo oligárquico implantado en el Perú, básicamente desde la inauguración, al despuntar el siglo XX, de la República Oligárquica.

³⁸ Léase por ejemplo el artículo de Celso Furtado (1998:17-20), del número especial de la Revista de la CEPAL, publicado en octubre de 1998, con ocasión del cumplimiento de los 50 años de creación de esta Comisión.

³⁹ Esta segunda perspectiva es la que asume el centralismo excesivo peruano como un mal, que sucedió a un organismo estatal anteriormente sano.

Al medio siglo llega el Perú saludando una dictadura militar, que iría hasta 1956, sin que el rumbo del modelo económico y político sufriera alteraciones de fondo ni amenazara la hegemonía oligárquica ni la centralidad de Lima sobre todo el territorio nacional.

Klaren (2011:301), califica el período que va de 1919 a 1945, como “El desafío populista”, siendo inaugurado éste por el “oncenio”, término para designar los once años de gobierno que van de la caída de la “república aristocrática” a 1931, bajo el mando de Augusto B. Leguía. Representante de la burguesía, Leguía quiso rehacer el país de la debacle en que sus antecesores lo habían sumido, pero no a costa de la soberanía nacional y el gobierno de su economía sino justamente por la vía de la entrega de los renglones más prometedores al capital internacional. No en vano Klaren expresa que durante el “Oncenio” de 1919 a 1931, creció sin medida el endeudamiento externo con Estados Unidos e Inglaterra, generando un modelo de “desarrollo impulsado por la deuda”, todo ello amparado en el desafío oligárquico de promover la modernización del país, bajo el modelo capitalista.

Era tanta la “yancofilia” de Leguía, expresa Klaren (pp: 303; 309), que a condición de aprobar préstamos al Perú, la banca estadounidense hizo que éste nombrara como su asesor financiero a William Cumberland, discípulo de Edwin Walter Kemmerer, “... un profesor de economía de Princeton que recomendaría y ayudaría a impulsar unas reformas fundamentales en los sistemas monetarios, bancarios y fiscales de varios países latinoamericanos entre 1923 y 1931”. A la llegada de Cumberland prosiguió la de decenas de asesores

“(...) especialistas norteamericanos para que reformaran el sistema educativo, reorganizaran la marina, reformaran la caja de consignaciones, fundaran una escuela de aviación, mejoraran la higiene y la sanidad urbanas, administraran el tráfico de automóviles en Lima, manejaran el Banco Agrario, reformaran el servicio secreto y planearan obras de riego a gran escala” (Klaren, 2011:309).

Por supuesto este crecimiento al debe y por cuenta de la entrega de los renglones estratégicos de reservas minerales del país al capital trasnacional y de la asesoría del personal yanqui, tendría impactos contradictorios en la vida económica, social y política del país.

Si bien hubo un crecimiento importante de la inversión pública en ferrocarriles, vías, obras de adecuación de distritos para irrigación, ampliación relativa de la burocracia estatal y reactivación de sectores comerciales, asociados a la importación de bienes extranjeros y exportación de materias primas, por otro lado, la industria moderna del país siguió en su recaída y la producción agropecuaria no logró beneficiarse de la misma forma, lo cual promovió el retorno de las presiones justificadas del movimiento indígena-campesino, en las provincias rezagadas de toda la sierra, mientras la población inmigrante continuaba asentándose en los márgenes urbanos de Lima.

En 1921 el flamante gobierno de «la Patria Nueva» canceló las Juntas departamentales, que habían medrado con funciones cada vez más reducidas durante las dos primeras décadas del siglo. Introdujo en su reemplazo las Asambleas Regionales del Norte, Centro y Sur, que debían sesionar treinta días al año, pero que no tuvieron ningún rol efectivo. Sus atribuciones eran mínimas y en todo debían contar con la venia del Congreso Nacional. Sólo podían crear arbitrios para obras públicas, renglón donde cumplieron su labor más destacada, complementando los ingresos provenientes del tesoro central (Contreras 2002:24).

Esta situación contribuyó a generar un poderoso movimiento pro descentralista, que concluiría en 1933 con una Ley de Descentralización que creó los Consejos Departamentales y estableció unos porcentajes de transferencia de recursos desde el nivel central, considerando, por razones de equidad, la población existente en cada unidad político administrativa. Las confrontaciones políticas entre las elites costeñas y del interior dieron al traste con la realización de elecciones para los Consejos y esta meta se perdió con la instauración de una nueva dictadura, tras de la cual, lejos de buscar la descentralización, se crearon nuevos órganos centralizados, consolidando un centralismo económico sin parangón en la historia republicana.

Estas medidas habían sido aupadas por la necesidad de enfrentar los efectos de la gran depresión mundial posterior a 1929 y sus efectos territoriales fueron claros: para 1940 ya Lima concentraba el 10% de la población total del país, mientras que la ciudad secundaria, Trujillo, apenas llegaba a un 1% de la población de la capital (Contreras 2002:26).

La política de infraestructura del período privilegió dos trazados básicos: la carretera Panamericana, paralela a la costa, que une todas las ciudades sobre la misma, y las vías que comunican el interior andino con ésta. El Callao, el puerto de acceso y salida de Lima, estructuró a partir de entonces, la mayor ruptura entre la sierra y la costa.

“Aunque este diseño, al igual que el de los ferrocarriles entre 1868 y 1926, puede criticarse por su ninguna consideración por la descentralización, ciertamente obedeció a las demandas efectivas del mercado en ese momento. Los productores y la población querían esas vías en ese momento, y no aquellas otras que hubieran podido servir para pensar en un Perú con regiones autónomas y descentralizadas” (Contreras, 2002: 26).

El modelo económico, otra vez, muestra su poder para determinar, no la estructura territorial pero sí cómo hacerla funcional al momento del ejercicio de un modelo en particular y en este caso, se tratará del modelo que corresponde a una economía dependiente, basada en la extracción de materias primas y centros de mercado urbanos dominantes, tanto previos como posteriores al modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

Más allá de este fallido intento descentralizador, durante el gobierno de 1939-1945 se crearon las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, pero su conducción dependía del poder ejecutivo nacional. *“Se retomaba la idea que la fuerza modernizadora en el país era el Estado central, de modo que era un flaco favor a las provincias dejar en manos de las élites locales el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo”* (Contreras 2002:27).

Durante este período también nacen en el Perú dos expresiones políticas alternativas, liderada una, por José Carlos Mariátegui, quien había regresado al Perú en 1923, luego de estudiar en Europa, fundando la primera “célula comunista peruana” y; Eduardo Haya De La Torre, quien en 1926 fundara la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) (Klaren 2011: 315).

En principio como dos alternativas frente a la hegemonía oligárquica pasada, estas dos corrientes van a alimentar al mismo tiempo las dos grandes vertientes del pensamiento político peruano de izquierdas y de derechas, que eclipsarán la historia nacional hasta nuestros días, tratando ambas de capitalizar la atención y el reconocimiento del carácter multiétnico del país, pero particularmente el peso específico de los campesinos, los indígenas, la clase obrera, las masas urbanas informales y la creciente y esquiva clase media.

Este contrastante y complejo “Oncenio” llegó a su fin presa de sus propias contradicciones, pero también empujado por los efectos de la depresión que eclipsó al sistema capitalista a partir de 1929. Este hecho constituyó un episodio crucial, no solo por la suspensión de la inversión y los préstamos estadounidenses sino por la caída consecuente de la inversión pública, el retroceso de las exportaciones y de las importaciones.

El desempleo llegó a afectar al 25% de la población de Lima; se cancelaron los proyectos de inversión en obras públicas y el 70% de la población ocupada en la misma quedó sin trabajo; el empleo minero en las áreas distantes de Lima se redujo en un 76% al tiempo que aumentaba el éxodo rural hacia la ciudad; solo los empleados más capacitados del sector textil sufrieron un desempleo que llegó al 12%, mientras el ingreso de los profesionales en diversas profesiones liberales caía como nunca antes; se suspendió el pago de la burocracia estatal y los maestros y se cerraron las universidades (Klaren, 2011:329).

Contreras (2003:18-19) comparte que existe entre 1930 y 1948 una ruptura en el modelo económico peruano y que este debe ser asumido a la hora de estudiar la historia económica. El Perú, como los países dependientes, no pudo hacer uso de la gran oportunidad que para generar un modelo de desarrollo económico diferente generó la depresión capitalista de 1929.

Los bajos precios de las exportaciones y la crisis de los países matrices del capitalismo, sumados a sus propias limitaciones hizo inviable consolidar una economía orientada a su mercado interno, que en este momento ya indicaba la constitución de una sociedad urbana, con ciudades como Piura, Chiclayo, Trujillo, Ica, Huancayo, Arequipa, Cuzco, Sicuani, Juliaca y Huamachuco (estas últimas tres de reconocida estructura colonial), en las cuales los antiguos campesinos habían hecho el tránsito hacia ocupaciones en la administración, el comercio y la industria.

La situación fue en cambio aprovechada por emprendimientos industriales que aprovecharon la recesión mundial y la legislación protoindustrial promovida por el Estado con posterioridad a la depresión de 1929, pero también por una coalición política liderada por el partido aprista en 1945, que llevaría a la misma a la cima, pero casi de inmediato a su desastre y caída como proyecto político alternativo.

Básicamente se trataría de una respuesta del gobierno peruano a los profundos y negativos impactos que sobre el país en general había generado ya la gran depresión capitalista que estalló en 1929 y que para otros autores (Molina, 2006:12-13) “Representa un período de modernización y estabilidad relativas”, que sitúa entre 1932 y 1971, y que incluye los períodos en que el país fue gobernado por dictaduras, como la de Odría, entre 1948-1956 y la Junta Militar de 1962.

Para Molina, se presentó en este período un proceso de modernización agroindustrial en la costa norte, mientras la pobreza asolaba a la mayor parte del espacio rural serrano, afectado por lo demás, por el mantenimiento de un régimen de concentración de la propiedad de la tierra que ningún gobierno liberal o militar progresista estuvo dispuesto a modificar. El crecimiento urbano al que se refiere atrás Contreras, como un acto deliberado de la población rural por vincularse a actividades urbanas, contrasta con lo expuesto por Molina, relacionado con la marginalidad y la pobreza en que se mantenía ésta.

Este es además un período en el que se crean 5 nuevos departamentos (San Martín, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes y Pasco), todos correspondientes a territorios marginales tanto en la costa norte, como en la Amazonia y la sierra sur. Igualmente, con la Constitución de 1933 se habían creado los Consejos Departamentales y se había establecido la elección de autoridades municipales, asuntos que no alcanzarían a ser aplicados durante lo que quedaba del medio siglo y deberán esperar la llegada de un nuevo período y gobierno, más allá del corte del medio siglo XX. Guerra (1999:85) expresa refiriéndose al periodo 1964-1985: “En este periodo, Augusto Álvarez⁴⁰ distingue tres períodos claramente diferenciables en los que ocurrieron importantes transformaciones: 1) subsidiariedad entre 1964 y 1968, 2) nacionalización entre 1968 y 1975 y 3) inercia al cambio entre 1975 y 1985”.

⁴⁰ Álvarez, Augusto. Del Estado empresario al ¿Estado regulador? Mimeo presentado para una exposición en el Instituto de Estudios Peruanos, Lima, julio 1994, p. 23

El primer período, correspondiendo con un régimen que pretendía dar continuidad a las políticas nacionalistas y populares, mostró, sin embargo, un gasto público inferior al 20% del PBI⁴¹, con una producción de las empresas estatales que apenas representaba el 6% del PBI y una deuda externa que se cuadruplicó con respecto al período del gobierno anterior. Ello a pesar de la promoción estatal a la industrialización por sustitución de importaciones, pero afectado al mismo tiempo por la incapacidad generadora del sector privado.

En el período de nacionalización el gobierno militar “(...) sostenía que una mayor intervención del Estado en la economía era fundamental para contrarrestar el subdesarrollo dependiente, fortalecer el crecimiento, garantizar la soberanía del país y reducir la pobreza” (Guerra 1999:86). Como respuesta, el gasto público se elevó hasta alcanzar un 36% del PBI, la producción de las empresas estatales ascendió al 16% del PBI, mientras el déficit fiscal pasó del 1% en el período anterior al 10%.

En Ecuador, como se ha observado a lo largo de casi dos siglos, el proceso de configuración regional ha sido sostenido, en torno a las históricas provincias de Pichincha, Guayas, Azuay, Chimborazo, Imbabura, Loja y Manabí. Como en Bolivia y Perú, estas regiones han estado comandadas por ciudades fundadas y consolidadas durante los períodos de conquista y colonia. Ospina (2004:44), expresa “*Las regiones aparecen y desaparecen, se crean y se descrean. Parecen ser el verdadero protagonista de la historia espacial del país*”.

Para el autor, la región, además de constituir una construcción en la que se conjugan los procesos sociales y el “mundo natural no humano”, es también el producto de relaciones de poder, en tanto “*Las regiones de la historia ecuatoriana se confunden con el proceso por el cual los actores se hacen a sí mismos al hacer el territorio en el que viven y del que se nutren*” (Ospina, 2004:45).

En la configuración regional ecuatoriana afloran no solo los factores internos de la configuración geomorfoestructural y la tensión sierra-costa sino el impacto que sobre las actividades económicas ejercieron históricamente los centros mineros del Virreinato del Perú, particularmente la minería de plata de Potosí y posteriormente los mercados urbanos de Lima, Europa, La Plata y Nueva Granada. Según Ospina (2004:46), Potosí actuó como un centro potente de atracción de población migrante, lo cual generó un fenómeno demográfico de enorme impacto, poco estudiado aún, pero igualmente determinó la generación de una especialización en la producción textil, que tenía como asiento las tierras altas de la sierra quiteña y a Guayaquil, como puerto para la exportación.

⁴¹ Producto Bruto Interno.

La producción de lana y los obrajes textiles van entonces a marcar el desarrollo de la base económica que constituye a la Sierra quiteña como región histórica, pero simultáneamente a Guayaquil, como puerto inevitable que se establece tempranamente como el punto crítico del comercio y las comunicaciones ecuatorianas con el norte y sur de América y Europa. “*La mayor parte de la población y la economía de la Audiencia residía en lo que conocía como “la provincia de Quito”, pero esa provincia se conectaba con el resto del mundo colonial a través de un puerto que creó lo que Jean Paul Deler (1994) llama “un fuerte tropismo marítimo”, es decir, una especie de “embudo” hacia el único sitio de salida de la producción local y de llegada de la producción externa.*” (Ospina, 2004:47).

Al finalizar el siglo XIX, Guayaquil es ya la segunda ciudad más poblada, después de Quito y que la construcción del telégrafo, luego del ferrocarril y el teléfono terminarían de soldar el esquivo espacio entre la sierra y la costa, contribuyendo a colocar los intereses nacionales por primera vez por encima de los regionalistas que, a juicio de Ospina (2004:55) en 1961 una crisis política separó a Guayaquil de Quito, a Loja de Cuenca y a ésta última del resto del Ecuador, hasta que un movimiento liberal de origen costeño asumía la conducción del Estado, dispuesto a resolver las contradicciones interregionales y a construir la unidad nacional.

“El ferrocarril fue mucho más un esfuerzo nacional para crear un símbolo en común, que el símbolo nacional de un esfuerzo compartido. Los sectores dirigentes del país buscaron así dotar de sentido a aquel espacio que compartían por encima de sus diferencias regionales. Ofrecer un significado a la comunidad nacional que aspiraron a construir durante el siglo XIX” (Ospina, 2004:55).

Este autor manifiesta la existencia de “tres costas”: una primera selvática y poco habitada y menos explotada al norte, con Esmeraldas como centro; una segunda, central, dominada por ciudades como Portoviejo, en la provincia de Manabi, que trata de diferenciarse y tomar distancia de la influencia de Guayaquil; y una tercera, al sur, dominada por Guayaquil y que alcanza a ejercer mucha fuerza hasta Cuenca y el sur ecuatoriano. La economía costera, principalmente al sur, sobre la cuenca del Guayas, dio lugar a los dos ciclos cacaoteros que han marcado la historia económica nacional: el primero entre 1780-1840 y el segundo entre 1880 y 1920, haciendo posible al mismo tiempo la estructuración regional del Guayas.

A esta primera unidad costera sigue la Sierra, a su vez dividida en dos: la sierra centro-norte, asiento de la mayor población nacional, centro del poder y de la producción agrícola diversificada diferente a la de plantación y a la producción textil, que había estado además articulada a la economía minera del Alto Perú, con Potosí y Lima y posteriormente a la crisis en la minería del Virreinato del Perú, a la economía reactivada del oro en la Nueva Granada, cuyo ciclo fue muy efímero.

La ciudad de Ambato emergió a fines del siglo XIX como la bisagra entre la sierra quiteña, la costa guayaquileña y la alta amazonia y se nutrió de las crisis que afectaron las economías centrales regionales serranas del norte y costera sur.

Los ritmos del crecimiento económico de la Sierra Centro-norte, si bien no tuvieron los embates portentosos que generaron los ciclos cacaoteros en la costa, van a estar determinados por las necesidades mismas de la región por diversificar sus fuentes, una de las cuales, citada por Ospina (2004:68), va a ser la hacienda ganadera para la producción lechera.

Debe tenerse en cuenta que las dinámicas demográficas generadas por los ciclos de crecimiento de la economía agroexportadora van a favorecer las migraciones sierra-costa, mientras que durante los períodos de crisis económica en la costa, se mantienen los ritmos de crecimiento de las inversiones industriales y bancarias, con asiento en Quito.

En síntesis, la Sierra Centro-norte tenía al norte un régimen hacendatario dedicado al abastecimiento de la ciudad de Quito y el sur de Colombia; en el centro, un régimen de mediana producción vinculada al abastecimiento de la costa; y al sur, un régimen de gran hacienda, con Riobamba como centro, cuya producción estaba orientada a la costa (Ospina, 2004:69).

A diferencia de la sierra centro-norte, la sierra sur, comandada por Cuenca, privilegió las relaciones con el norte peruano durante todo el siglo XIX, incluso en períodos de conflicto binacional. El producto central de esta economía regional lo constituyó el cultivo y exportación de la quina, que era exportada por los puertos de Guayaquil y Bolívar. La pequeña y mediana propiedad rural de la Sierra sur depende de tres tipos de producción artesanal: la producción de oro y productos artesanales de oro; la producción de sombreros de toquilla para la exportación y el abastecimiento agro-ganadero de la ciudad de Cuenca y de Guayaquil. En el último, las grandes haciendas compitieron, pero en los dos primeros, las elites cuencanas se contentaron con operar de intermediarias en el espacio del comercio (Ospina, 2004:69).

El tercer territorio ecuatoriano al que se refiere el autor es la Amazonia, la cual divide en Alta Amazonia norte y Alta Amazonia sur. Todo el territorio ha sido históricamente marginal desde la Colonia y hasta bien avanzado el siglo XX. Sin embargo, la Alta Amazonia norte ha sido destino de esporádicas ocupaciones y asentamientos y durante la segunda mitad del siglo XIX, centro de la actividad extractiva del caucho, y eje de suministro para los proyectos caucheros adelantados en Ecuador, Perú y Colombia.

El norte se especializó en la explotación cauchera, mientras al sur se desarrollaba una actividad minera, hechos que determinaron hasta entrado el Siglo XX la diferenciación regional, hasta que, agotado el ciclo cauchero, la actividad minera se trasladó al norte y posteriormente al

oriente. En la mitad de la franja amazónica se desarrolló una economía basada en cultivos de caña de azúcar. La economía cauchera se organizó alrededor de la influencia de Iquitos, mientras la economía minera y cañera se orientó a Azuay, con vínculos fuertes con la Sierra Centro-norte.

A la par del ciclo cauchero se dieron los auges de la explotación de quina y de la paja toquilla, ambos productos aún promisorios en la economía regional y fuertemente articulados al comercio internacional, incluso presentes durante las primeras décadas del siglo XX (Ospina, 2004:72). El Estado ecuatoriano se apoyó en los misioneros franciscanos y salesianos para promover la colonización del oriente.

“En todo este proceso histórico del siglo XX es preciso tener presente que los esfuerzos estatales son indispensables para entender la dinámica colonizadora de la región desde inicios de siglo. Por ejemplo, a principios de siglo se forjaron grandes proyectos viales, de ferrocarriles trans-amazónicos en Zamora y Pastaza e incluso de colonización de la región por europeos” (Salazar, 1989:51) (Ospina, 2004:73).

El proyecto colonizador estaba alimentado por las disputas fronterizas con Perú, avivadas desde finales del siglo XIX y que obligó la creación de la Ley del Oriente y con ella de la Dirección General del Oriente, si bien este, a juicio del autor, fue un organismo más bien inútil. Un régimen de haciendas, extracción maderera y explotación de oro, acompañadas por las misiones religiosas, caracterizarán el oriente ecuatoriano durante las primera cuatro décadas del siglo XX, pero no parecen haberle otorgado identidad regional ni un papel significativo en el juego de la política del Estado Nacional, como en cambio sí lo lograron las regiones serranas y costeras.

La revolución liberal y el auge cacaotero se habían mantenido entre 1895 y 1925, cuando la llamada “Revolución Juliana”, promovida contra los banqueros corruptos de Guayaquil, terminando por deponer al gobierno e instaurando uno nuevo. Entre 1931 y 1935 se suceden tres gobiernos, el último de ellos de Velasco Ibarra, quien es depuesto con apoyo del ejército. Durante los años 1935 y 1936 el país tendría dos presidentes y entre 1937 y 1943 será gobernado por el General Enríquez Gallo.

En 1944 una revuelta popular restituye en el poder al General José María Velasco Ibarra, quien convoca una constituyente que lo ratifica en la presidencia, hasta que en agosto de 1947 un golpe militar, dirigido por el coronel Mancheno, episodio en el cual el mismo ejército decide entregar la presidencia al Vicepresidente constitucional Suárez Veintimilla.

Pese a este malestar y conflictividad que afecta al país, en la década 1930-1940 se aprecia un nuevo auge de la minería aurífera, que junto al sostenimiento del boom cacaotero y la producción bananera, contribuye a consolidar el modelo territorial concentrado, con Quito, en la sierra, y Guayaquil, en la costa, como ciudades metropolitanas.

La consolidación de la bicefalia Quito-Guayaquil y la consolidación de su papel ordenador del territorio andino costero, están amenazados por el comienzo del decaimiento de las exportaciones cacaoteras y la disminución de la minería de oro, situación que se prolongaría hasta llegado 1950. En esta última década, Ecuador debió afrontar la guerra limítrofe con el Perú, ocurrida en 1941.

Durante todo este periodo se consolida la bicefalia Quito-Guayaquil, haciendo uso pragmático de las bonanzas del cacao y el banano, que constituyen el soporte del modelo agroexportador, incrementado por el descubrimiento del petróleo. El territorio nacional se polariza en los ejes serrano y costero, pero igual que en Bolivia y Perú, la Amazonia y los territorios costeros en los extremos sur y norte parecen perdidos para la mayoría de los estudiosos de la historiografía y la economía nacional ecuatoriana.

El modelo agroexportador costeño, si bien activó un sistema agresivo de gran propiedad, casas de exportación, banca, industria y desarrollo de servicios, permitió el fortalecimiento de la gran propiedad y la producción agroindustrial en la sierra, una industria más diversificada y grande que la costeña y una banca central determinante (Valarezo 2004:158). De esta manera, la sierra quiteña y la costa guayaquileña generaron, o más bien, consolidaron un modelo dual regional, con una clara y ya bien definida bicefalia urbana, en detrimento de la región serrana sur, con Cuenca y Loja rezagadas de este proceso histórico de crecimiento regional.

Al aproximarse la crisis definitiva de la economía cacaotera, a mediados de la segunda década del siglo XX, se inició también la crisis del proyecto liberal. Se debieron buscar nuevas alternativas económicas en el café, el arroz, la tagua y el azúcar, aunque su producción y exportación no lograrían de ningún modo reemplazar el vacío de la crisis del cacao (Valarezo 2004:159). En su comienzo la revolución liberal atacó duramente los bastiones del poder señorial, buscando golpear el dominio de las elites serranas y de la iglesia, logrando enormes avances en educación laica, separación Estado-Iglesia, modernización industrial y de infraestructura, así como del régimen fiscal. En su final todo este proceso sufre afectaciones significativas, siendo previsible una recuperación de los sectores contrarios al liberalismo, particularmente del conservatismo y la iglesia, que se preparan para reasumir la conducción del Estado.

A juicio de Valarezo (2004:159-160), la revolución liberal de este cuarto de siglo, dejó al descubierto cuatro problemas claves para la unidad nacional ecuatoriana, centrada en la búsqueda de una adecuada relación Estado-regiones y localidades. Estos problemas son:

“i. la búsqueda de una integración más igualitaria de la sociedad, sobre la base de un pensamiento secular y modernizante; ii. La integración material de la Costa y la Sierra; iii. Una mayor supeditación de los municipios al estado central para desarrollar este programa de modernización; y, iv. El inicio de un proceso organizativo de algunos sectores populares, atrapados todavía en los paradigmas liberal – conservadores” (Valarezo, 2004:159-160).

Puede sostenerse que estos problemas se mantendrán desde entonces en la historia regional ecuatoriana y solamente van a ver un aplazamiento, pues el régimen que tomará las riendas del Estado a partir de esta revolución liberal, tiene precisamente el cuidado de no generar expectativas entre los sectores subalternos, en los cuales advierten el peligro latente de las insurrecciones, contrarias por supuesto, a la hegemonía de las elites que se disputan el control del Estado.

Una manifestación de los efectos contrarios que puede lograr el fracaso del proyecto liberal, en las relaciones Estado-regiones-localidades, lo ilustra Valarezo (2004:164-165), al mostrar que los municipios aceptaron la conducción del Estado Central para el proceso de modernización de su período inicial, bajo un régimen bondadoso de transferencias e inversión, pero al llegar la crisis, reclamaron airadamente su autonomía en aspectos que consideraban cruciales para su existencia, particularmente fiscales, frente a lo cual un nivel central ya debilitado y un liberalismo en retirada, cedieron completamente, facilitando que las elites locales, esta vez en concierto con las elites de las capitales provinciales, reasumieran el comando de los territorios.

Esta consolidación de los municipios como poderes locales, especialmente de aquellos situados en los ejes de circulación, produjo un cambio en la constitución del estado nacional, como lo anota V.H. Torres

“(...) ya no son exclusivamente la expresión de un poder regional con afanes federalistas, sino que ante todo logran imponer el reconocimiento de procesos regionales y locales como elementos constitutivos de un proceso “nacional”, pero sustentados en el manejo de instancias propias volcadas en la aplicación de políticas impositivas sobre sus respectivos grupos sociales subalternos” (Torres 1989: 57); (Valarezo 2004:165).

Consecuentemente con su naturaleza, el poder militar introduciría un cambio en la relación Estado-región-localidades, en *“(...) la búsqueda por imponer los intereses de la “nación” sobre los “intereses privados”, la autoridad central sobre las regiones y los grupos económicos, y la institucionalización de la “cuestión social” en las políticas del Estado” (Paz y Miño 2000:25, citado por Valarezo 2004:171).*

Este gobierno militar posibilitó la definitiva caracterización clasista de la sociedad ecuatoriana, al generar, desde sus comienzos, una clara dicotomía pueblo-oligarquía. Se hicieron visibles varias organizaciones sociales de clara orientación clasista: Federación de Estudiantes de la Universidad Central (1919), Confederación Obrera Ecuatoriana (1920), Partido Socialista Ecuatoriano (1926). Pero se crearon también organizaciones nacionales, como

“(…) las Cámaras de Agricultura de la Primera y la Segunda Zona; en 1939 se organizó el Sindicato de Escritores y Artistas del Ecuador; en 1940 se organizó la Unión Nacional de Periodistas de Quito; en 1944 se fundó la Federación Médica del Ecuador y en 1945 la Federación de Choferes Profesionales” (Valarezo 2004: 174).

El período de los militares “julianos”, si bien correspondía al interés por recuperar el país, sobre todo como proyecto nacional, estuvo marcado por una crisis económica, heredada de la caída del segundo ciclo cacaotero y las fallidas alternativas de la economía azucarera. La crisis que afectó sobre todo a las clases medias y a las propias fuerzas armadas, permitirá el reacomodamiento de las elites oligárquicas y de los sectores conservadores, incluida la iglesia.

El momento clave de despedida del proyecto “juliano” llegó en 1946, justamente con el auge de la producción y la exportación bananera. Las elites supieron hacer uso pragmático de los efectos modernizadores y cohesionadores Estado-región-localidades llevados a cabo por los militares y, lejos de deshacerse de ellos, los colocaron a su disposición, cuidándose, eso sí, de permitir un ascenso del movimiento antioligárquico incubado durante la década y media anterior. Esta va a ser la conducción del Estado ecuatoriano entre 1946-1960.

De vuelta al país, a partir de los años 50 se va a presenciar el ciclo bananero, con asiento en la costa y que Ospina sugiere dividir en dos etapas: una primera, a nuestro juicio, señalada por Deler (1987), entre 1950-1970, caracterizada por el auge de la producción, mediante la ampliación de la frontera agraria para la plantación, con profundos impactos en las dinámicas demográficas tanto en las áreas de recepción (costa), como en las áreas de expulsión (sierra); y una posterior a esta fecha, particularmente a partir de 1980, caracterizada por la disminución del volumen del mercado y el precio internacional, una reducción de las áreas y volúmenes de producción y un escenario de menor impacto en la economía nacional, si bien muy relevante para la economía regional costera.

Sin embargo, debe anotarse que una vez agotado el proyecto promovido por la “revolución juliana”, que gobernó durante el período 1946-1960, surge un nuevo acuerdo, entre sectores oligárquicos y militares, se consolida aún más el eje Quito-Guayaquil, mientras las demás regiones se marginan, con mayores o menores niveles de impacto negativo en su desarrollo y en su interacción con este eje.

La paradoja del liberalismo ecuatoriano está en que su revolución debió ser superada por otra revolución, esta vez comandada por militares jóvenes y denominada “Revolución Juliana”, por haberse producido durante julio de 1925, cuando hacía agua el proyecto de la revolución liberal de 1895.

Lo nuevo de esta “Revolución Juliana” es su espíritu anti oligárquico, que intenta fortalecer al estado creando el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de la Nación. También busca desarrollar un programa social, dictando varias leyes como: la de Asistencia Pública, de Sanidad, de Jubilación, Montepío Civil, Reglamentación de la Jornada de Trabajo, el descanso semanal, el trabajo de mujeres y menores, y de protección de la maternidad.

El empuje de este proceso llega hasta 1945, época en la que se inicia una nueva fase sustentada en la producción bananera que se extiende hasta 1960. Sin embargo aunque los dos períodos son marcadamente distintos en la economía, el primero de crisis y el segundo de bonanza, tienen en común la revitalización de los poderes locales, que terminan imponiéndole su sello al Estado central. Este período será de un claro avance desde las regiones y las localidades sobre el Estado central (Valarezo 2004:166).

Paz y Miño (vvbv; citado por Ojeda 2000: 6), sostiene que la “Revolución Juliana” se caracteriza por atender a tres cuestiones centrales de la consolidación del Estado Nacional: la primera, relacionada con anteponer el interés de la nación a los intereses privados; la segunda, anteponer la autoridad política e institucional del Estado Nacional sobre los privilegios de las elites regionales y locales y; la tercera, la institución de la cuestión social, que pasó a constituir parte de la agenda del Estado Nacional.

Este procesamiento regional de la recuperación económica producido con el boom bananero, en el balance general, ahondó profundamente las diferencias regionales y locales. Se consolidó un eje central, integrado por un bi-polarismo Quito-Guayaquil que accedía al grueso de las rentas estatales, que se beneficiaba de las políticas, de la infraestructura y del control del poder. Cuenca pasó a convertirse en una región de segunda categoría, que en ciertos momentos lograba negociar su participación; un tercer grupo de ciudades y espacios locales como Loja, Ibarra, Riobamba, Portoviejo con escaso dinamismo y un cuarto grupo de cantones y gobiernos seccionales muy debilitados (Valarezo 2004: 176-177).

“Otra intención de fortalecer el Estado fue la creación de la Junta Nacional de Planificación, JUNAPLA (1954), organismo cuya meta era iniciar un proceso gradual de racionalización de la acción estatal mediante la planificación. Este proceso contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quienes concebían al Estado –en ese momento- como motor e impulsor del desarrollo económico y social” (Ojeda, 2000: 7).

Un nuevo pacto de gobierno es el que va a saludar el período 1960-1980, en el que la “república bananera” se encuentra con su crisis y la emergencia de la economía petrolera, que va a marcar la historia nacional a partir de 1972, cuando se hacen evidentes las exportaciones del hidrocarburo. Corresponde con el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, común a todos los países latinoamericanos.

El modelo puso en ejecución una política económica que buscaba, de manera desordenada, tres objetivos centrales: impulsar un proceso de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, favoreciendo el desarrollo de un sector industrial moderno altamente protegido, que produjera los artículos de consumo doméstico que antes importaba; una ampliación del mercado interno, creando sujetos demandantes de esos productos por la vía de la modernización de la sociedad; y el crecimiento y modernización del Estado, que jugaría un

rol central en el reordenamiento de la sociedad, complementándose con la legislación social y laboral que buscaba paliar los desequilibrios sociales que ocasionara el modelo (Valarezo 2004:181).

Este proceso, de clara orientación cepalina, pero además inspirado a instancias de la política exterior de los Estados Unidos desde la reunión de Punta del Este (Uruguay, 1961), va no solo a fracasar, en términos generales sino que va a constituir un proceso de re-centralización de la función del Estado, lo cual atenta contra los privilegios persistentemente defendidos por las elites regionales y locales. Igualmente los desequilibrios espaciales del desarrollo no se van a atenuar sino que, al contrario, se fortalecen.

En el mismo sentido, corresponden a este período la mayor parte de organismos descentralizados del nivel nacional, los cuales no solo desde la capital nacional sino desde sus agencias regionales van a redirigir las dinámicas económicas de los territorios, en armonía con las políticas orientadoras del gobierno nacional.

Colombia había sellado el pacto centralista con la promulgación de la Constitución de 1886, ratificada por el triunfo conservador durante las guerras civiles de 1885 y de Los Mil Días, de 1899 a 1902; arribaba al siglo XX habiendo perdido a Panamá y reducida territorialmente por cuenta de conflictos limítrofes con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil, sus vecinos.

La adecuación del país a un nuevo escenario económico y al mismo tiempo en tránsito de su condición de semi-colonia a neocolonia, imponía a los gobernantes de la regeneración y a sus aliados de la oligarquía y la iglesia, tareas en todos los frentes de la acción política, social y económica. En el terreno político se había resuelto por la vía militar una contradicción vigente durante la segunda mitad del siglo XIX entre el federalismo y el centralismo, pero fundamentalmente entre el ideario conservador y el liberalismo, lo cual permitió la inauguración del período conocido en la historia nacional como “La República Conservadora”.

En el terreno económico, lejos de aplicarse una política ortodoxa, que favoreciera la producción nacional y que expresara conservadurismo, se dio apertura a la inversión extranjera, al endeudamiento externo y al enriquecimiento desmedido de los sectores de las elites conservadoras y liberales como una sola, mostrando de manera clara una conducción de clase del Estado.

En este período el país vivió la expansión de la infraestructura vial carretable y férrea, por cuenta de los recursos provenientes de la indemnización pagada por la separación de Panamá y el endeudamiento externo con los Estados Unidos; se desarrolló la promoción de la agricultura tecnificada en el cultivo del arroz y la caña de azúcar, mediante la construcción de distritos de riego y aplicaciones tecnológicas y de maquinaria agrícola; se inició y consolidó la producción bananera sobre la costa Caribe y se afianzó la modernización del Estado y la ampliación de su infraestructura y burocracia.

En el terreno ideológico se retrocedió a la injerencia directa de la iglesia sobre el Estado, devolviéndole privilegios que habían sido retirados con ocasión de las reformas liberales de la segunda mitad del siglo XIX. La educación fue la primera afectada y los efectos de este retorno del dominio clerical van a dejar improntas que contribuirán a hacer más violentas las confrontaciones futuras entre sectores opuestos en la sociedad colombiana.

Como manifestación territorial, el impacto del triunfo conservador va a dibujar un nuevo mapa político administrativo del país, algunos de cuyos más claros y evidentes resultados van a ser la creación de nuevas unidades departamentales y algunas de éstas como directo reflejo del triunfo conservador en las dos guerras civiles precedentes. Departamentos con históricos antecedentes liberales, como Cauca, Cundinamarca, Tolima y Santander, van a sufrir desmembramientos de los cuales resultarán nuevos departamentos, adscritos desde su fundación, a la influencia directa de la iglesia y el Partido Conservador, socio básico del sector liberal tradicional, que lideró la “regeneración” que condujo a la “República Conservadora”.

La Constitución de 1886 había sido impuesta por los triunfadores sectores conservadores y liberales draconianos de la penúltima guerra civil en Colombia, durante 1885, encabezados por el “Movimiento de la Regeneración”, a cuya cabeza se encontraban el liberal draconiano Rafael Núñez y el conservador Miguel Antonio Caro, redactores de aquella constitución. Con esta Constitución se da inicio a la “República Conservadora” en Colombia, cuya duración se sitúa entre 1886-1930. Bajo el lema “Regeneración o catástrofe”, este sector hizo uso de una campaña liquidacionista ideológica y física de los promotores de ideales anticlericales y federalistas promovidos durante la segunda mitad del siglo XIX por el liberalismo y, al final del período, por su facción Gólgota.

La historia crítica colombiana destaca sin embargo que detrás del movimiento de la Regeneración se ocultaban los intereses económicos de los Estados Unidos, empeñados desde décadas atrás en la ocupación de Panamá y el proyecto del canal interoceánico, que el gobierno había decidido contratar con los franceses, como en efecto se mostró cuando quedó al descubierto el apoyo ideológico, político y militar que el gobierno estadounidense prestó a los separatistas panameños, hasta lograr la desmembración de este territorio, en 1903. No resulta tampoco casual que el episodio panameño se diera justo al culminar la Guerra de los Mil Días, ocurrida entre 1899 y 1902, apenas a un año del robo de Panamá por la armada yanqui.

Como en el ya relatado caso de la pérdida consentida de territorios en Perú y Bolivia, a manos de Chile, el proyanqui gobierno oligárquico colombiano vendió a Panamá por 25 millones de dólares, que fueron dedicados al desarrollo de infraestructura ferroviaria y vial, así como a la construcción de edificios públicos.

Junto a los dólares obtenidos por la venta de Panamá, sucedió una carrera aún vigente de endeudamiento externo con la banca estadounidense, con la cual se consolidó la nueva condición neocolonial de Colombia, también vigente hasta nuestros días.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX la “República Conservadora” se dedicará a consolidar el régimen centralizado que añoró durante la segunda mitad del siglo XIX, bajo el lema estricto y autoritario de “libertad y orden”, inscrito en el escudo nacional. Se trató en realidad de la consolidación de un paquete enorme de reformas político-administrativas que incluían la reforma fiscal, el reordenamiento territorial, la reforma política, el retorno del poder de la iglesia sobre el Estado y la educación, la modernización al debe y en favor de los grupos económicos oligárquicos empresariales y terratenientes y, en consecuencia, el retorno al oscurantismo cultural y político impuesto a toda la sociedad.

La recomposición territorial, que algunos califican de exitosa política descentralista, aplicada por el gobierno de Rafael Reyes en 1910, va a contrastar con un período de bonanza fiscal generada por la venta de Panamá a los Estados Unidos, por el ingreso del país al auge bananero y, sobre todo, por el acelerado proceso de endeudamiento externo, destinado a la modernización del país (carreteras, ferrocarriles, edificios públicos, higiene y sanidad, modernización agraria, modernización fiscal y administrativa del Estado).

Como en los casos observados de los demás países andino-amazónicos, esta efímera bonanza del crecimiento y modernización “al debe”, llegará a su fin, cuando entran en contradicción los intereses de las oligarquías y sus socios extranjeros con las necesidades crecientes y privaciones de los sectores populares y de las clases medias.

Al arribar a la tercera década del siglo XX se harán sentir los problemas de tierras, la sobre-explotación de los trabajadores bananeros y de la naciente industria petrolera, de los sectores informales y desempleados urbanos, además del estudiantado universitario y la intelectualidad, influenciados por los ecos de la Revolución Rusa de 1917, el movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina de 1918 y la ebullición internacional de los movimientos que condenaban la Primera Guerra Mundial y el camino belicista seguido por el capitalismo para imponer su hegemonía, particularmente las políticas expansionistas del ya reconocido imperialismo norteamericano.

Durante la segunda mitad de la década de los 20, el país vivió la dictadura militar de Miguel Abadía Méndez, promovida por sectores ultraconservadores y sus aliados liberales draconianos, que veían avanzar el descontento popular y de sectores oligárquicos afectados por las políticas regresivas y amañadas del poder autoritario.

El sentimiento de descontento estaba alimentado por los sucesos internacionales de simpatía con la Revolución Soviética de octubre de 1917 en Rusia y los primeros impactos del pensamiento revolucionario latinoamericano, procedente del Movimiento Universitario de Córdoba, Argentina y el pensamiento de José Carlos Mariátegui, además del surgimiento de los primeros movimientos de pensamiento revolucionario en las principales ciudades colombianas, cuya población informal, estudiantil universitaria y de campesinos inmigrantes había venido creciendo de manera importante.

Todo ello generó una oleada de movimientos populares de protesta, originados en las organizaciones de asalariados de las empresas bananeras, el estudiantado, el campesinado y los sectores populares urbanos, exigiendo atención a las necesidades básicas y a los derechos de organización y expresión, clausurados desde la entrada en vigencia de la Constitución oligárquica de 1886.

Los levantamientos de los obreros de las plantaciones bananeras del Magdalena en 1928 van a ser reprimidos violentamente por la primera dictadura militar del siglo (Miguel Abadía Méndez), causando decenas de muertes entre los obreros; los primeros paros de los trabajadores petroleros en el puerto de Barrancabermeja⁴²; las protestas de los estudiantes en solidaridad y condena a la “Masacre de las bananeras”, en 1929, que va a causar el asesinato de un estudiante en Cali, marcarán el comienzo de la crisis definitiva de la “República Conservadora”, que llegará a su fin con el triunfo electoral del Partido Liberal en las elecciones de 1930, bajo la consigna de “Liberalismo social”, liderado por Alfonso López Pumarejo, quien será presidente entre 1932-1936 y nuevamente entre 1944-1946.

El gobierno liberal, que paradójicamente no produjo una nueva Constitución sino que simplemente realizó algunos remiendos a la de 1886, generó expectativas entre los sectores populares, particularmente entre los sectores de trabajadores y el campesinado, creando condiciones para el ejercicio del derecho a la organización sindical (creación de la primera central obrera del país, bajo la influencia del liberalismo (UTC) y el acceso a la tierra para los campesinos (Ley 200 de 1936⁴³), pero no afectó ni a las empresas extranjeras ni a sus socios de la oligarquía. Unos y otros fueron ampliamente beneficiados por una política liberal que retomó la práctica del consenso bi-partidista.

Concluido el segundo período de López Pumarejo, llega también a su fin la “República Liberal” y los conservadores retoman el poder. El partido liberal, dividido entre las facciones moderada, liderada por Eduardo Santos y social, liderada por el caudillo Jorge Eliécer Gaitán, acude a las urnas y éste último es derrotado por el candidato conservador Mariano Ospina Pérez. El caudillo liberal Gaitán, sería asesinado el 9 de abril de 1948, lo cual agudizó la violencia política que desde dos décadas atrás vivía el país y que se prolongaría por las décadas siguientes del siglo XX y aún comienzos del siglo XXI.

⁴² Ya en 1924 se había producido el primer movimiento de los obreros petroleros en Barrancabermeja y en 1926 el primer paro de los obreros del Ferrocarril del Pacífico. (CUT 2013)

⁴³ Los efectos de esta Ley serían reversados por la Ley 100 de 1944, por la presión de las oligarquías terratenientes que dominaban el Congreso, justo dos años antes de cumplirse el plazo para la legalización de títulos de tenencia a sus poseedores de hecho, campesinos y colonos. Este episodio constituiría el primer gran desencanto de las masas campesinas y colonas con el liberalismo, que se mostraba incapaz de romper su alianza con los sectores más retardatarios de la sociedad. Sería además un claro y delicado antecedente de la violencia que recorrería el campo colombiano a partir de esta época y hasta el presente

La alternancia de tendencias liberales se vivió entre 1932 y 1946, cuando hizo crisis el proyecto del “liberalismo social” y los sectores tradicionales, siempre aliados de los partidos liberal y conservador, retomaron el control del poder, contra el peligro de que tendencias populistas los derrotaran. La traición de las elites oligárquicas liberales al caudillo populista Jorge Eliécer Gaitán y su alianza con el conservatismo, posibilitaron el regreso conservador a la presidencia y provocaron el estallido de una violencia desbordada contra el liberalismo popular, que se agudizó cuando fue asesinado Gaitán en 1948.

Es el presidente conservador quien trae al país una misión extranjera, con el objeto de formular el primer plan de desarrollo nacional y llega en 1949 el asesor y profesor estadounidense Lauchlin Currie, cuyas recomendaciones, que el autor califica de tímidas, van a constituir en realidad profundas transformaciones en la estructura del Estado y en su conducción futura. Entre sus recomendaciones se destacan la austeridad en el gasto, la orientación hacia importaciones de bienes “(...) fundamentales no producidos en el país, y a estimular la agricultura y la manufacturación” (Arismendi 1989:250).

Se pueden enunciar una serie importante de hechos generados durante el gobierno de Ospina (Arismendi 1989:250):

- Se crea la Corte Electoral.
- Se crea la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Inicia producción Acerías Paz del Río.
- Se estimulan nuevas exploraciones y explotaciones petroleras.
- Se construye el oleoducto Puerto Berrío-Barrancabermeja.
- Se expide la Ley 165 de 1948 que crea la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPEL.
- Se planean las primeras centrales hidroeléctricas.
- Se pavimentan varias vías nacionales y se inicia la construcción de otras.
- Se crea la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM.
- Se modernizan varios aeropuertos y se moderniza la Armada Nacional.
- Se crea el Instituto de Seguros Sociales, ISS.
- Inicia actividades la Caja Agraria.
- Se pone en funcionamiento el Instituto Nacional de Nutrición.
- Se impulsan programas de vivienda a través del Instituto de Crédito Territorial, ICT.
- Se promulga el Código del Trabajo.
- Se reestructura el Ministerio del Trabajo y se crea el Ministerio de Salud.
- Se crea la prima de beneficios para los asalariados.
- Se acuerda por primera vez un salario mínimo legal mensual.

Adicionalmente, y consecuente con la tendencia similar presentada en toda Latinoamérica, se entrega a misiones católicas la orientación de la educación en los territorios marginales del país, pero igualmente se reforma la enseñanza y se abren nuevas instituciones estatales para la educación.

Tras el asesinato del líder radical liberal Gaitán y enrarecida la atmósfera política general, Ospina decide romper relaciones diplomáticas con la URSS y en noviembre de este mismo año clausura el Congreso, luego de episodios violentos ocurridos el 8 de septiembre, en que una trifulca entre senadores liberales y conservadores terminara con el asesinato, en el propio recinto del Senado, de un congresista liberal.

Como a las elecciones presidenciales para suceder a Ospina no se presentó candidato liberal y dicho partido se había retirado del gobierno 8 días antes del asesinato de Gaitán, resultó triunfador indiscutido el ultraconservador Laureano Gómez, quien por motivos de salud ocupó el cargo entre agosto de 1950 y el 5 de noviembre de 1951, cuando es sucedido por otro conservador, Roberto Urdaneta Arbeláez, quien lo reemplazará hasta el día 13 de junio de 1953, cuando de manera sorpresiva Gómez llega al Palacio Presidencial para reasumir el poder. Pero este mismo día, horas más tarde de haber retomado el poder, el General Gustavo Rojas Pinilla, ya popular entre las fuerzas armadas y amigo de Urdaneta, lo depone del cargo presidencial y asume el poder, en el cual sería ratificado días después por la Asamblea Nacional Constituyente.

Como Presidente,

“La tarea principal que se propuso desarrollar el nuevo gobernante fue el logro de la Paz. Diversas medidas y actuaciones dieron un resultado inmediato, el que varios grupos de insurgentes depusieron sus armas y decidieron reincorporarse a la vida civil y normal, hecho que prestigió a la nueva administración e hizo ratificar a muchos su concepto sobre la misma” (Arismendi 1989:264).

Para lo cual designó gobernadores militares en todos los departamentos y realizó una correría nacional durante la cual se hizo manifiesto el apoyo multitudinario a su arribo al poder. Parte de su rápidamente creciente popularidad se debía no solo a su precedente participación en el tratamiento de los hechos del 9 de abril de 1948, en Cali, como Jefe del ejército en una actuación neutral frente a los hechos y posibilitadora de la pronta conjura de los mismos y; en su participación en la “Guerra de Corea”, como parte de la legión colombiana, sino a su capacidad como orador y su pragmática política. Pero quizá una razón de fondo, clave a la hora de analizar el éxito de los proyectos populistas que se vivieron en Latinoamérica por esta época, tiene que ver con el hecho de que Rojas no provenía de manera clara de ninguno de los dos partidos en contienda, pero sobre todo, que no pertenecía a la oligarquía liberal conservadora, responsable de la debacle nacional.

Algunas realizaciones progresistas de la dictadura militar rojista pueden destacarse y reconocerse para la historia nacional (Arismendi 1989:265):

- La construcción del Hospital Militar.
- Construcción de la carretera Bogotá-Chía.
- La nacionalización de los ferrocarriles de Ambalema, Cundinamarca y La Dorada.
- Terminación de la hidroeléctrica de Lebrija.
- Terminación de la construcción de Acerías Paz del Río.
- Construcción de la nueva refinería de Barrancabermeja.
- Construcción del Observatorio Astronómico.
- Construcción del Club Militar de Bogotá.
- Proyección e iniciación de construcción del Aeropuerto El Dorado.
- Construcción del Centro Administrativo Nacional, CAN.
- Creación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en Tunja.
- Aprobación de la Ley que otorgó a la mujer el derecho al voto.

Otras realizaciones no comentadas por este autor deben reconocerse, tales como la preocupación por la red vial carretable y la instalación de numerosos puentes metálicos, desde entonces conocidos como “puentes militares”, además de la construcción de otros claves para la integración nacional como el puente apenas recientemente reemplazado para superar el cañón del río Anaime, en Cajamarca, Tolima, la creación del Distrito Especial de Bogotá,⁴⁴ o el estímulo a la modernización agraria y a la creación de carreras universitarias como la Ingeniería Agronómica.

El fin de la dictadura va a empezar a insinuarse a muy poco tiempo de iniciarse, y va a estar marcada por hechos como el asesinato de un estudiante universitario en Cali, durante protestas realizadas el 8 de junio de 1954; el asesinato de asistentes a un evento público en la Plaza Toros Santamaría de Bogotá, cuando estos se negaron a hacer venias a la familia presidencial, el 5 de febrero de 1955; y el más grave, la explosión por irresponsabilidad militar, de un convoy militar en la ciudad de Cali, el 7 de agosto de 1956, que causó miles de muertos⁴⁵, cientos de heridos y enormes pérdidas económicas.

⁴⁴ Decreto 3640 de 17 de diciembre de 1954, publicado en el Diario Oficial fechado el 21 de enero de 1955.

⁴⁵ “La catástrofe dejó más de 1.300 muertos, cuatro mil heridos y destrucciones por cien millones de pesos. Las edificaciones donde se alojaba el Batallón Codazzi, la Policía Militar y la Tercera Brigada desaparecieron por completo. Ocho manzanas quedaron completamente destruidas y tres más fueron averiadas por la onda explosiva”. Tomado de: Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Septiembre 1999. No. 117. <http://www.banrepcultural.org/node/32973>

Estos hechos presionarían la renuncia del dictador el 10 de mayo de 1957, pese a que la misma Asamblea Nacional Constituyente que lo había elegido Presidente renovara su postulación para un nuevo mandato a partir de 1958. Al renunciar Rojas asume la presidencia una Junta Militar, delegada por el mismo y conformada por cinco militares del más alto rango, quienes contaron con el apoyo inmediato e irrestricto de los sectores conservadores y liberales, asumiendo la tarea de conciliar la crisis y garantizar un retorno seguro y en paz a la democracia. La Junta Militar cumplió su papel y entregó el poder civil al electo Presidente Liberal, primero del pactado “Frente Nacional”, Alberto Lleras Camargo.

El Frente Nacional determinó, no solo el monopolio del poder encabeza de las dos colectividades de las oligarquías nacionales sino la alternancia, por 16 años, en períodos de cuatro años, de los dos partidos en la presidencia de la República. En ninguna otra república latinoamericana se ha conocido un pacto de esta naturaleza, surgido como respuesta a una situación de ingobernabilidad y amenaza de levantamiento social real.

Al inaugurarse el Frente Nacional, en 1958, con un primer gobierno liberal, el país va a tener, garantizado por un pacto bipartidista, un clima de estabilidad política y un estímulo externo, generado por la adopción de las políticas de la Alianza para el Progreso, emitidas como una rápida respuesta de los Estados Unidos ante los impactos que la Revolución Cubana, ocurrida en 1959, van a tener sobre los movimientos políticos de izquierda y los sectores populares urbanos y rurales.

En efecto, al amparo de la doctrina cepalina, Lleras Camargo inaugurará la que él mismo denominó “era de la planeación” (Lleras Camargo 1961:6)⁴⁶, que nació en el país en su gobierno y con este primer y ambicioso Programa, cuyo impacto marcaría sin duda los siguientes planes nacionales de desarrollo, que no le apostarán como el suyo a períodos más allá de los mandatos presidenciales de cuatro años mostrando una lamentable y perniciosa visión cortoplacista, al fin y al cabo muy funcional al estilo clientelista y corrupto que ha caracterizado a los gobiernos colombianos históricamente.

El primer Programa General de Desarrollo enfatiza en los asuntos que a juicio de sus formuladores constituyen los problemas cruciales a enfrentar en el desarrollo del país:

- El crecimiento económico, centrado en la industria fabril, la agricultura, la minería, la construcción de vivienda, la electricidad, transportes y vías de comunicación;

⁴⁶ “El señor Presidente de la República, Dr. Alberto Lleras Camargo, al promulgar el PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO en acto efectuado en el Salón Dorado del Club Militar, el día 20 de Diciembre de 1961, ante las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, el Cuerpo Diplomático y dirigentes de la industria y el comercio, los gremios obreros y distinguidas personalidades, pronunció el siguiente discurso...”

- La normalización de la balanza de pagos, afectada por un crecimiento desfavorable de importaciones versus exportaciones, para lo cual se deberían aumentar las exportaciones tradicionales, pero además promover nuevas exportaciones de productos como carne, algodón, azúcar, cemento, productos químicos y metalúrgicos, maderas, banano, todo ello contando con la apertura de una zona de libre comercio latinoamericano. Solo este esfuerzo podría permitir al país realizar la importación de equipos, maquinaria, materias primas y bienes intermedios, necesarios para la industrialización y modernización agrícola que se requerían.
- La ayuda exterior. El país debía, a juicio del Presidente, considerar que no podría aspirar a superar los problemas anteriores de manera independiente, por lo que expresa:
 - La ayuda ha de tener necesariamente condiciones excepcionales, que escapa totalmente a los conceptos primitivos del crédito internacional. En Punta del Este ya se dijo que debería tomar la forma de subvenciones o préstamos a largo plazo y condiciones flexibles de pago, para que la balanza de pago de los países atrasados no sufra un nuevo impacto con el servicio de una deuda exterior desproporcionada, en el momento mismo en el que se requiere la mayor amplitud para el aumento de las importaciones. Ningún círculo vicioso ni ningún impase se ha roto, desde los primeros días de la humanidad hasta ahora, sin intervención extraña, favorable o desfavorable. Ese es, sin embargo, el descubrimiento de Punta del Este, que tiene todas las características de una revolución. Las revoluciones no se han hecho de otra manera, sino aceptando la existencia de hechos sencillos e ineluctables. (Lleras Camargo 1961:16-17)
 - La desigualdad social. El Presidente reconoce que los problemas sociales han sido relegados y que su origen es centenario, incluso habla de una “(...) selección oligárquica que ha mantenido el poder en unas pocas manos” (op. Cit: 17), pero expresa que en la década se deben “(...) enfrentar a un mismo tiempo y resolver los problemas puramente económicos y los problemas sociales que en el desarrollo general de la nación se confunden e identifican” (Op. Cit: 17)
 - La estabilidad política. Sobre la cual solamente manifiesta el peligro que se cierne sobre las posibilidades de alcanzar las metas si llegaran a estallar movimientos que pusieran en peligro la gobernabilidad democrática alcanzada en los últimos años.
 - Vivienda y servicios públicos. Considerados dos problemas que están a la base de la desigualdad social y cuya resolución debe comprometer recursos importantes tanto del Estado como del sector privado.
 - La cooperación de Estados Unidos. La cual, además de su influencia directa en las orientaciones de la CEPAL, se traducirá para Colombia en un programa conocido desde entonces como “Alianza para el Progreso”, apoyado por el entonces presidente estadounidense John F. Kennedy.

Como se observa, la cuestión territorial no hace parte de la agenda del desarrollo, ni en la asesoría cepalina ni en la propuesta del nuevo gobierno, razón por la cual en la presente investigación se sostiene que la desigualdad espacial en el desarrollo no será aún aspecto a tener en cuenta por el gobierno nacional y que su mayor preocupación continuará siendo el afianzamiento del poder nacional y su gobernabilidad, tan dura y violentamente cuestionada durante las últimas tres décadas.

El segundo Presidente del Frente Nacional correspondió al conservador Guillermo León Valencia, en el período 1962-1966. Representante de las elites históricas del Cauca, Valencia aplicó un régimen de represión y acciones cívico-militares para contrarrestar la presencia de grupos contrarios al gobierno, cuyas principales manifestaciones fueron las “Repúblicas Independientes”, inspiradas en los movimientos campesinos que darían origen, justamente durante su período, a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC. En 1962 se había constituido el Ejército de Liberación Nacional, ELN.

Como acciones centrales de su gobierno conservador, paradójicamente se adelantan varias acciones de alto impacto para el proceso de modernización del país y de fortalecimiento de las políticas sociales, que tanto preocuparon a su antecesor liberal. Entre éstas pueden destacarse (Arismendi 1989:272-273):

- Creación de la Junta Monetaria.
- Exención de licencia previa a la mitad de las importaciones.
- Crecimiento del endeudamiento externo.
- Aumento del presupuesto para educación y diseño del modelo de los Institutos de Educación Media Diversificada, INEM.
- Crecimiento importante de la actividad constructora del ICT.
- Duplicación de la cobertura de electrificación y aumento en la producción y exportación de petróleo.
- Culminación del proyecto Ciudad Kennedy, iniciado en el gobierno de Alberto Lleras Camargo.
- Pavimentación de la vía Cali-Popayán.
- Inicio de la construcción de la vía Bogotá-Medellín.
- Automatización telefónica de larga distancia.
- Creación del programa de “drogas genéricas”, orientado a la población más pobre.
- Fortalecimiento de la Acción Comunal.
- Creación del Fondo de Fomento Agropecuario para la población indígena y normas para la protección de lenguas indígenas y asistencia social a la misma población.
- Reorganización judicial.
- Creación de los departamentos de Risaralda y Quindío, segregados del Departamento de Caldas.

El tercer turno del Frente Nacional le correspondió al liberal Carlos Lleras Restrepo, entre 1966-1970, de manera que Valencia le recibió el poder a un Lleras y se lo entregó a otro Lleras, como dándole razón en el sentido de que el poder se había mantenido en unas pocas manos, como lo había reconocido en su discurso de presentación del Programa General de Desarrollo, en 1961.

El segundo Lleras bautiza su mandato como de “Transformación Nacional”, habiendo seguido el mandato del Programa General de Desarrollo que se formuló bajo el mandato de su antecesor. En su mandato suprimió el mercado libre de divisas y la diversidad de tasas de cambio, reguló la inversión extranjera en Colombia y la colombiana en el exterior, creó el impuesto de retención en la fuente, aumentó el endeudamiento externo para promover la inversión pública (entre ellas la interconexión eléctrica nacional), realizó una reforma administrativa y promovió la reforma constitucional de 1968, orientada entre otras cosas a fortalecer el papel de los municipios, así como la reforma del sistema judicial (Arismendi 1989:270).

Igualmente, recuerda la misma fuente, corresponden a su gobierno: la creación del Fondo Nacional del Ahorro, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto de Recursos Naturales No Renovables (INDERENA), el Fondo de Promoción de Exportaciones (Proexpo), el Instituto Colombiano de Ciencias (Colciencias), el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes).

Fue durante su mandato que en su reforma constitucional se prolongó el pacto del Frente Nacional de 16 a 20 años y también en esta misma reforma, se creó la Comisión del Plan, al amparo de la “(...) modalidad de declaratoria de la emergencia económica...”, con la cual se hacía posible “(...) atender diversas etapas de los planes de desarrollo” (Arismendi, 1989: 277). En materia de política internacional el gobierno del segundo Lleras fue particularmente activo: reanudó las relaciones con la URSS, que habían sido rotas por el Presidente conservador Mariano Ospina Pérez en 1948, participó en la creación del Pacto Andino y realizó visitas a Estados Unidos y diferentes países de Latinoamérica; además de recibir la visita del Papa Pablo VI, en 1968, con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional. (Arismendi, 1989: 277)

Uno de los hechos a destacar, además de los anteriores, en el gobierno del segundo Lleras, es la introducción de una intención de descentralización de la función del Estado, que se vio reflejada en la creación de una serie de entidades descentralizadas del orden nacional, que lejos de contribuir a tal propósito, simplemente operaron como un mecanismo de re-centralización del poder en el gobierno. Es decir, una descentralización sin territorio, una descentralización para reforzar el ejecutivismo.

No obstante, es en el documento "Planes y programas de desarrollo 1969-1972" (DNP, 1969), como se llamó, y no Plan Nacional de Desarrollo, como se esperaría usualmente, el capítulo II está referido, por primera vez en la historia del país, al desarrollo regional y urbano.

En este capítulo se asumen los siguientes aspectos que indican el espíritu del mismo, bajo el título "Desequilibrios territoriales y medidas correctivas adoptadas", como sigue: 1.1 Desequilibrios territoriales: a) disparidades en el nivel de vida; b) concentración de la actividad económica; c) concentración del desarrollo social; d) aceleración del proceso migratorio; e) estructura urbana desequilibrada; f) deterioros institucionales, administrativos y financieros. 1.2 Medidas correctivas adoptadas: a) descentralización administrativa y fiscal; b) iniciativa de integración sectorial.

Por considerar de especial interés, se transcriben los objetivos generales de la política de desarrollo regional y urbano:

Objetivos generales

Los objetivos generales de esta política consisten en lograr la integración física, económica y sociopolítica.

- a. La integración física permite incorporar los llamados "enclaves regionales" al mercado nacional, mediante la red secundaria de carreteras y los caminos vecinales.
- b. La integración económica, en gran parte determinada por la integración física, se traduce en la ampliación de los mercados y la localización de actividades en regiones de alto potencial de desarrollo.
- c. Con la integración socio-política disminuyen las disparidades regionales en los campos sanitario, educativo y recreativo y se logra mayor participación de la población en el proceso decisorio del país. (DNP 1969. Capítulo II: 8)

Los objetivos específicos se relacionan con

"Aumento del nivel de vida en las regiones, orientación de las migraciones, aumento de la competitividad y la eficiencia regional, eficiencia de las inversiones públicas en el sector social, modificación de la estructura urbana, acción conjunta de los sectores público y privado" (DNP 1969. Capítulo II: 8)

Este Plan propone 8 regiones para la planeación, establecidas con base en criterios como la jerarquización urbana y las zonas migratorias. Estas regiones son las siguientes: I: Costa Atlántica, con Barranquilla como Polo de Desarrollo; II: Central, con Bogotá, como Polo de Desarrollo; III: Suroccidental, con Cali como Polo de Desarrollo; IV: Noroccidental, con Medellín como Polo de Desarrollo; V: Centro Occidental; VI: Nororiental; VII: Magdalena Medio; VIII: Surcentral. Como se observa, en las cuatro últimas regiones no se definen sus respectivos polos de desarrollo.

Para la aplicación del modelo de regionalización y el desarrollo urbano, el Plan diseñó instrumentos legislativos orientados a establecer institucionalmente la planeación a nivel regional, departamental, metropolitana y municipal; organización de áreas metropolitanas; reforma a la creación y supresión de municipios, y diseño de una Ley sobre situado fiscal, que determine el régimen de competencias por niveles territoriales y la complementariedad y subsidiaridad para la financiación del desarrollo en las escalas respectivas.

Un manto de duda sobre su gobierno lo constituyó el supuesto fraude en las elecciones presidenciales de 1970, pues al anochecer del día 19 de abril de este año, ganaba en los escrutinios, transmitidos por los medios radiales en directo, el candidato de la Alianza Nacional Popular, ANAPO, el General y expresidente Gustavo Rojas Pinilla y al día siguiente, después de haberse decretado el Estado de Sitio, a partir de las 9 de la noche, amaneció ganador el candidato conservador Misael Pastrana Borrero.

A Pastrana lo había proclamado como candidato del conservatismo la Convención Nacional de su partido, reunida en Bogotá el 5 de noviembre de 1969, que lo presentó ante su homóloga del partido liberal, que habiendo sesionado un mes después en la misma ciudad, decidió apoyarlo como candidato único bipartidista. El polémico triunfo de Pastrana sobre Rojas fue de apenas 63.557 votos. Una consecuencia posterior del malestar que causó esta situación, fue el nacimiento del Movimiento 19 de abril, que se sumaba a los grupos insurgentes ya existentes en el país –FARC-ELN-EPL–.

El gobierno de Pastrana sería el primero de la prórroga del pacto del “Frente Nacional” y último del período aquí analizado. Pastrana bautizó su plan como “Las cuatro estrategias”.

“El énfasis en el desarrollo urbano, concentrando recursos en la industria edificadora, tanto de vivienda como de servicios complementarios, es la primera estrategia...; (...) La segunda estrategia el crecimiento de las exportaciones...; La tercera estrategia tiene que ver con el aumento de la productividad agraria y con una mejor distribución de la propiedad rural...; La cuarta estrategia se refiere a la distribución” (Arenas 1972:5-6).

La estrategia de desarrollo urbano se convertía en la central, siendo las tres restantes complementarias a ella. Indica que como parte de la nueva política de desarrollo de las ciudades se generaron las llamadas “ciudades dentro de las ciudades”. Este gobierno privilegió el crecimiento económico como factor del desarrollo y al desarrollo como manifestación de bienestar (Acevedo, 2009: 300).

En síntesis

“Mientras el plan y la política económica se orientaban al crecimiento urbano, estimulando la construcción y la migración campo-ciudad, al tiempo que se generaba empleo urbano, en la realidad las altas tasas de crecimiento se debieron principalmente al sector industrial, las corrientes migratorias disminuyeron, la productividad agrícola descendió y el desempleo aumentó” (Acevedo 2009:300).

Pero este período, fresco aún para quienes lo vivieron, indica que los consejos de Currie van a generar un efecto que marcará el rumbo de la transformación de la estructura poblacional colombiana y que, en efecto, la ciudad pasa a convertirse en el mayor espacio de concentración demográfica, lo cual explica, a partir del crecimiento de la migración campo-ciudad, un fuerte despoblamiento rural, que afectó las actividades agrícolas y, consecuentemente, un crecimiento ascendente del desempleo urbano, que buscará escape, en diversas actividades informales y en el subempleo generalizado.

El período va a estar marcado igualmente por una serie constante de movilizaciones obreras y estudiantiles y por un renacer fuerte del movimiento campesino, mientras el gobierno va a lanzar mortíferas campañas militares contra la insurgencia en diferentes regiones del país, siendo la más recordada la denominada “Operación Anorí”, adelantada contra el ELN, en el departamento de Antioquia.

De este período es el fracasado “Paro Nacional Patriótico”, liderado por sectores de la izquierda maoísta y las movilizaciones estudiantiles que defendían el “Programa Mínimo de los Estudiantes Colombianos”, igualmente liderado por el maoísmo, ambos en rechazo a las políticas económicas adelantadas por el gobierno del Pacto Social bipartidista, que no dudó en acudir al Estado de Sitio y a la represión violenta de la protesta social. Durante este período, en 1970, se va a reconstituir el movimiento campesino, al dividirse en dos vertientes la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, que había sido creada en 1967 por iniciativa del gobierno. En el movimiento indígena creará el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, embrión que guiará luego la creación de organizaciones similares por todo el país.

El período 1974-1978 en Colombia, corresponde a la consolidación y exacerbación de la aplicación del modelo neoliberal, llevadas a cabo por representantes de las mismas familias que han gobernado al país desde la expulsión de los españoles en 1819. Es decir, la comunión perfecta entre las oligarquías tradicionales y la dupla gobierno estadounidense y empresas multinacionales.

Ya en este momento se ha completado el ciclo pactado para la alternancia en el poder de la coyunda liberal-conservadora, pero como si continuara, el presidente que sucede al conservador Pastrana será justamente el liberal Alfonso López Michelsen, hijo del expresidente Alfonso López Pumarejo, quien había gobernado al país durante dos períodos, en la primera mitad del siglo XX. El lema de su gobierno fue el del “Mandato Claro”, aunque su plan de desarrollo recibió el de “Cerrar la brecha”.

Además de dar continuidad a las políticas macroeconómicas ya presentes en los planes anteriores (Monetaria y financiera, fiscal y de comercio exterior), incluía las políticas sectoriales (agropecuaria, industrial, exportaciones y desarrollo regional), además de los programas sociales nacionales de alimentación y nutrición, salud y saneamiento ambiental, integración de servicios y participación comunitaria en zonas marginales urbanas, educación e infraestructura física.

Arismendi (1989: 287) destaca como sus realizaciones el aumento de la inversión pública, el incremento del crédito a través de los fondos financieros y el Banco Central Hipotecario que estimularon el desarrollo empresarial y la construcción de vivienda, el crecimiento de las exportaciones, el aumento en el salario mínimo, el paso de la figura de concesión al de asociación para la explotación de hidrocarburos, la continuidad de la interconexión eléctrica nacional, la inauguración de varias represas, la apertura de 30 nuevos hospitales públicos, el aumento de la inversión en educación, la construcción y mejoramiento de carreteras, la apertura tímida de la carrera militar para las mujeres y la lucha contra el narcotráfico.

De los anteriores “logros” por supuesto son cuestionados todos, pero sobre todo aquellos mediante los cuales contribuyó a adecuar el Estado a los intereses del modelo posfordista de acumulación flexible, que caracterizará el advenimiento del modelo neoliberal (Harvey, 2004). Así por ejemplo, el endeudamiento externo, la práctica de las asociaciones para la explotación petrolera en abandono de la explotación directa por parte del Estado; la inauguración de varias represas que además de los impactos ambientales llevaron a la privatización del servicio estatal de electrificación, unido a la interconexión eléctrica nacional; solo constituyen manifestaciones de la entrada plena de este nuevo modelo económico.

Esto contrasta con el “tímido impulso de la reforma agraria” y con los numerosos levantamientos populares que tuvieron lugar durante su mandato y dentro de los cuales se destaca el violentamente reprimido Paro Cívico Nacional de 1977, así como la caída de su propuesta de Asamblea Nacional Constituyente en la Corte Suprema de Justicia y los líos con sectores de la cúpula militar. La “bonanza cafetera sin precedentes”, por supuesto, no puede ser un logro de su mandato, sino una suerte de azar por cuenta de circunstancias internacionales asociadas a los efectos negativos que sobre la cosecha cafetera brasileña producía por la época el fenómeno climático de las heladas.

El descontento popular sin embargo seguía creciendo, sobre todo en los sectores de trabajadores urbanos, el campesinado y el proletariado agrícola vinculado a la industrias palmera y azucarera, que protagonizaron sucesivas movilizaciones y paros. En 1977 el gobierno debió enfrentar un amago de golpe militar y el Primer Paro Cívico Nacional, convocado por la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), liderada por sectores de izquierda. En los enfrentamientos generados por la represión oficial murieron 14 personas y 31 resultaron heridas, dejando además un saldo de miles de personas detenidas, que fueron trasladadas a guarniciones militares y escenarios deportivos en diferentes ciudades del país (Moreno 2011:7-8).

Con respecto a la descentralización, este gobierno no hizo aportes significativos al proceso y, como los anteriores, adoptó una visión confusa sobre el desarrollo regional, centrandó éste en la descentralización funcional pero no en la efectiva desconcentración del poder político y los aspectos fiscales ni tampoco en una propuesta de reordenamiento territorial del país.

En consecuencia enuncia que

“La política regional tiene como base los esfuerzos de desarrollo rural y minero, la descentralización industrial y un nuevo esquema para mejorar la calidad de vida en los grandes centros urbanos y evitar un crecimiento excesivo de éstos. Esta concepción de un desarrollo regional equilibrado, apoyado en las políticas de desarrollo rural y descentralización, puede considerarse como uno de los aspectos más originales del presente Plan de Desarrollo” (DNP, 1974:4).

La política regional se centró en el *“Fomento de la descentralización a ciudades pequeñas e intermedias; Política urbana para las ciudades grandes e intermedias y; Política para las ciudades pequeñas” (DNP, 1974:6).*

El gobierno de López Michelsen será sin duda un punto fuerte de apoyo a la implementación de las fórmulas neoliberales, cuya continuidad se verá en el período siguiente con otro gobernante liberal. En este período, más que en ningún otro, va a ser evidente la fractura del control estatal sobre el territorio nacional, que no solo tiene que ver con la aplazada resolución de la cuestión regional, en términos de una descentralización real y efectiva y un adecuado marco para enfrentar las crecientes desigualdades espaciales del desarrollo sino en los términos en que el poder del Estado no logra efectuarse sobre la totalidad de su territorio.

Como lo expresan González y Otero (2006), durante su gobierno queda en evidencia la presencia limitada y diferenciada del Estado, entre los territorios centrales –andinos- y aquellos de las periferias –parte del Caribe, la costa Pacífica, llanos orientales, suroccidente y amazonia-. En los primeros es donde opera el poder regulador del orden social, el monopolio de la violencia y la administración de justicia, mientras en los segundos al tiempo que es evidente la ausencia de estos mecanismos de regulación y control, son claros los mecanismos

de articulación al centro por la vía clientelista, y por supuesto, la disputa de los mismos por los actores armados. Ello se resume en un orden institucionalizado en los territorios centralmente integrados; un orden negociado con las elites regionales y locales en los territorios integrados a medias; y un orden violento en los territorios en proceso de integración.

La disputa del territorio, que el autor desarrollará en otros textos, no solo involucra a los sectores de elites regionales y locales relegadas con respecto a los centros metropolitanos y, sobre todo, de la capital nacional sino a actores armados insurgentes que antes o después de asumir el control del territorio se van a constituir en una amenaza real al control del mismo por el fuero jurisdiccional y del monopolio de la fuerza por parte del Estado, como ya en anotaciones anteriores se ha indicado en relación con las insurgencias armadas en Colombia y también en Perú.

Al mismo tiempo los territorios en disputa han de ser aquellos que históricamente se mantuvieron “por fuera” del control del dominio colonial, ya sea por la resistencia de los pueblos que los habitaban o, como resulta también comprensible, por las enormes dificultades de accesibilidad desde los centros metropolitanos y centros de avanzada colonizadora hacia ellos. “Tierras de nadie”, “espacios vacíos” o “fronteras internas”, son los términos que identificarán a estos territorios, que como Serge ha insistido nunca fueron en realidad “tierras de nadie”, ni “espacios vacíos”, corresponden a los que otros autores han denominado “fronteras interiores” y frentes de colonización interior, si bien, como el mismo González lo expresa, no por ello deja de existir el dominio estatal ni se declara tampoco la “libertad” dentro del dominio estatal, de los sujetos que han ocupado estos territorios.

En términos políticos, el dominio estatal se ejerce por parte de las elites regionales y locales, amparadas o no en actores armados, que temporalmente disputan el monopolio estatal de la fuerza.

En otro documento González (2003:138) se refiere a las relaciones que se establecen al interior de las elites regionales y locales (federación de grupos) y entre éstas y las elites nacionales (proyectos nacionales), derivadas de las prácticas inauguradas por el bipartidismo liberal-conservador en la historia política de Colombia. “Los primeros se mueven en una lógica política más tradicional, al reflejar las jerarquías sociales y económicas ya existentes en las regiones y sus relaciones de tipo clientelar con la población de las respectivas regiones y localidades. Mientras que los proyectos de orden nacional se mueven en un mundo político más moderno, basado en adscripciones más voluntarias de los pobladores, interesado en vincularse a los mercados internacionales y al orden político mundial.”

Ante la debilidad del Estado para articular al conjunto de regiones y localidades y, sobre todo, atender de manera eficiente sus demandas, se fue generando una atención diferenciada, en la que primaron unas regiones sobre otras, en función básicamente de su riqueza económica, que

en la mayoría de los casos estuvo asociada a la existencia de elites con cierto nivel intelectual y político, capaces no solo de negociar con el centro sino de insertarse en los espacios políticos nacionales, haciendo real la administración del Estado Nacional por esa confederación de poderes regionales, que a nuestro juicio, asumió la conducción del país, de manera clara, a partir de la Convención de Ocaña, a la cual se hizo referencia en un período anterior.

Venezuela constituye un caso claramente diferenciado dentro de los países del área de estudio durante este período. A juicio de Araujo (1960: 26), la Venezuela de 1960 mostraba todavía una estructura en la cual la urbanización se consolidaba beneficiándose de los ingresos petroleros y las políticas del Estado, a costa de un campo empobrecido, dependiente de la agricultura tradicional.

El monopolio de la riqueza petrolera, junto al de la tierra, constituyen un aspecto central de la historia social y económica del país durante el siglo XX, pero en el caso de la tierra, el problema es ya centenario, como lo expresa el autor (Araujo, 1960:27): *“Colonia, Independencia, Guerra Federal, caudillismo, dictadura y crisis actual constituyen etapas y sucesos en cuyo fondo hallamos, a poco de hurgar en ellos, el anhelo aún insatisfecho de las masas campesinas de poseer la tierra que trabajan para otros.”*

Al despuntar la segunda mitad del siglo XX, a juicio de este autor, no es que se haya producido un salto revolucionario de la estructura de la producción, y mucho menos de la propiedad de la tierra sino que ésta, la de los grandes propietarios, simplemente, como ocurrió en todos los países del área de estudio, se adaptó nuevamente a las exigencias de una nueva división internacional del trabajo, para hacerse funcional a ella. Al mismo tiempo, señala con sarcasmo brillante Araujo, los grandes latifundistas que, incluido el prócer Páez, se habían turnado en el poder del Estado “centrofederal” desde 1830, asumieron el petróleo como un bien más de la tierra,

“(…) la agricultura que constituía la base material del sistema en crisis pasó a un lugar secundario en la escala de la riqueza social ante el descubrimiento y explotación comercial del petróleo. La tierra seguía siendo lo primero, solo que el valor económico se había deslizado, así de pronto, sorpresivamente, del suelo al subsuelo. Nadie, ni Gómez, contaba con el petróleo el cual vino, como los guisantes mágicos del cuento, a resolver de la noche a la mañana los problemas de productividad y de ingreso que en términos críticos había planteado una agricultura precapitalista” (Araujo, 1960: 37-38).

Se genera así la primera gran “bonanza” petrolera, capaz de generar, por la vía de los impuestos y la inversión directa en infraestructura, además del empleo y los ingresos salariales, una transformación profunda de la sociedad venezolana, cuyas mayores repercusiones se van a concentrar en las crecientes ciudades y en una dependencia también mayor de las importaciones de bienes manufacturados, ya no solo de Europa sino mayormente en los Estados Unidos. Simultáneamente la oligarquía terrateniente, no poseedora de tierras con yacimientos petroleros va a ser tratada como aliada de excepción, recibiendo los beneficios del

Banco Agrícola y Pecuario, “(...) gracias al cual consiguen créditos que invierten en operaciones comerciales y obtienen hipotecas que superan el valor real de sus improductivas tierras” (Araújo, op. Cit: 40).

Entre 1936 y 1960, siguiendo durante el período 1936-1944, una ruta muy similar a la vivida en Colombia, se produjeron dos esfuerzos fallidos de reforma agraria, llevados al traste, en ambos casos, por la reacción terrateniente. Lo que diferencia el caso venezolano del colombiano, es que mientras en la primera fue la dictadura la que abortó la reforma, en Colombia sería el retorno del conservatismo al poder. En ambos casos el problema agrario quiso enfrentarse mediante reformas fallidas, que incluyeron colonizaciones dirigidas hacia los llamados territorios nacionales, siendo en el caso venezolano una variante la colonización soportada en enclaves petroleros.⁴⁷

Como en Colombia, las nuevas reformas agrarias, posteriores a 1960, solo van a constituir refinados mecanismos de control del sistema de propiedad latifundista, habilidosamente elaborados por la coalición terratenientes-gobiernos y con ellas se mantiene una estructura de tenencia de la tierra que como Araújo sostiene, no ha cambiado significativamente desde la época de independencia, haciendo que el problema agrario simplemente se mantenga como una lucha más aplazada, entre los campesinos y, habría que agregar, los indígenas y afrodescendientes, y las estructuras oligárquicas terratenientes todavía ancladas al poder del Estado Nacional.

Durante este mismo período -1936-1960- la economía había pasado de los ciclos del café y del cacao, a una incipiente industria de textiles, cemento, tabaco, cervezas y alimentos con bajo valor agregado pero, sobre todo, a una abrumadora importación de productos de Estados Unidos, Europa y Japón.

La economía petrolera va a ser la responsable de la modernización y opulencia de Caracas, de la expansión de la infraestructura vial y del crecimiento de la clase obrera, pero también de una clase media urbana, elementos fundamentales que contribuirán a complejizar la sociedad y a incubar conflictos largamente larvados entre las clases oprimidas y las elites asociadas a la economía petrolera, a las importaciones, al sector de la construcción, a una industria incipiente y a sectores terratenientes también vinculados a actividades urbanas.

⁴⁷ Para esta fecha, las compañías petroleras poseían 4 millones de hectáreas con fines de investigación y explotación del subsuelo. En 1947, Rockefeller firma un convenio con el Gobierno nacional y crea la Corporación Venezolana de Economía Básica (Bs. 100 millones) para fundación de empresas agrícolas de capital mixto. Hoy esa empresa, sin participación de capital nacional, es una de las monopolistas de la industria láctea en el país al tiempo que controla la ganadería lechera de Perijá en el Zulia (Véase: Chávez, L. F. (1963). Geografía agraria de Venezuela. Caracas, Universidad Central de Venezuela, p. 175). Tomado de Araújo (Op. Cit: 42).

Araújo (Op. Cit: 141), sostiene que durante las dos primeras décadas del siglo XX Venezuela era todavía un país de una producción artesanal, a diferencia de México, Brasil, Chile y Argentina que tenían ya una industria manufacturera importante. Entre la Primera y la Segunda Guerras Mundiales surge la mediana industria y solo después de la Segunda Guerra Mundial, la presión del desabastecimiento de manufacturas externas permite al país un desarrollo industrial que incluso va a ser superior al de los demás países de Latinoamérica. Corredor y Díaz (2008:3), sintetizan las principales políticas económicas aplicadas en Venezuela durante el período 1963-1978, como sigue:

Tabla 19. Principales políticas económicas aplicadas en Venezuela durante el período 1963-1998

Puntos comunes	Puntos de ruptura
Industrialización vía sustitución de importaciones. Consolidación de la agricultura. Consolidación de las políticas petroleras. Aplicación de controles de cambio. Devaluación de bolívar. Explotación de los recursos naturales.	LEONI, 1963-1968: Reestructuración del sistema tributario nacional. Ingreso de Venezuela al Tratado de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC. Desarrollo de la zona sur de Venezuela.
	CALDERA, 1968-1973: Consolidación de la industria eléctrica. Ampliación del comercio exterior.
	PÉREZ, 1973-1978: Fijación de precios de bienes y servicios básicos. Desarrollo de la pequeña y mediana industria. Ampliación de las áreas marinas y submárinas. Nacionalización del petróleo y del gas.
Aumento de los precios de la gasolina y sus derivados. Consolidación del parque industrial. Liberación de precios de bienes y servicios básicos. Financiamiento y refinanciamiento a la banca extranjera. Privatizaciones de empresas estratégicas. Reajuste del gasto público.	

Fuente: Corredor y Díaz (1998:3)

A juicio de los autores todo el período habría estado caracterizado por una fuerte intervención estatal, siguiendo las orientaciones cepalinas y neoliberales, pero la Tabla ofrecida permite inferir que se presenta un quiebre entre los períodos que van del plan 1973-1978 al plan 1978-1983, que corresponde para el presente trabajo justamente al paso del modelo heredado de las orientaciones cepalinas y del fracaso del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, al modelo neoliberal, como claramente lo expresan tanto los aspectos comunes a los planes ejecutados como las acciones concretas que en materia económica fueron tomadas.

El país que había superado la inestabilidad generada por las confrontaciones interoligárquicas durante las dos décadas anteriores, pero particularmente tras la caída de la dictadura en junio de 1958 y la instauración de la Junta Provisional de Gobierno, había asistido a la firma del Pacto de Punto Fijo, el 31 de octubre de 1958, suscrito entre las principales colectividades políticas nacionales y del cual surgiría una serie posterior de gobiernos de coalición, liderado por Rómulo Betancourt, a partir de 1959 y quien de manera formal iniciaría la aplicación de los planes de la nación, el primero de ellos llamado “El Primer Plan de la Nación”, durante el período 1959-1964. La Junta había creado la Comisión de Administración Pública, en 1958 y ésta había propuesto la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (Cordiplan), que lo fue el 30 de diciembre de este mismo año y que

“(…) tenía por objeto asesorar al Presidente de la República, al Consejo de Ministros y a los demás centros de decisión del Gobierno en la formulación e instrumentación de la estrategia de desarrollo económico-social del país, promoviendo para tal efecto los planes, políticas y proyectos nacionales compatibles con esta estrategia, facilitando al mismo tiempo la indispensable coordinación entre las organizaciones relevantes para su ejecución” (Ministerio del Poder Popular de Planificación. Venezuela, 2015).

En circunstancias no muy diferentes a las que por esta época vivía Colombia, el gobierno del restablecimiento del orden democrático oligárquico tenía enormes compromisos, particularmente con respecto a las crecientes demandas de la población campesina y de las masas urbanas, duramente golpeadas por las políticas económicas y por necesidades básicas. La tarea no sería fácil de atender, sobre todo porque no se trataba de una propuesta que buscara dar respuesta a las demandas sociales sino a la presión del capital internacional, asociado a oligarquías que controlaban los sectores críticos de la economía nacional.

Martínez (2008) resume lo logrado por este primer gobierno del Pacto de Punto Fijo, que por analogía podría corresponder a los gobiernos colombianos del Frente Nacional, en aspectos fundamentalmente relacionados con la restauración del régimen democrático y las libertades políticas, la reforma constitucional, la instauración del sistema de planeación nacional del desarrollo, el fortalecimiento de la educación pública, la creación de una política estatal petrolera, la reactivación de la reforma agraria y la recuperación de la presencia de Venezuela en la política exterior del continente.

Los gobiernos siguientes a Betancourt manejarían los recursos abundantes de la bonanza petrolera, cuyos aportes a la economía nacional venezolana son inocultables, pero no suficientes para generar equilibrios espaciales ni integralidad en las políticas de desarrollo. Si bien el país va a presenciar importantes inversiones en el sector social, en el sector industrial y medidas paliativas en el sector agropecuario, desde mediados de la década de los 70, como ya se indicó para todos los países del área de estudio, la crisis del modelo cepalino va a hacer agua y los procesos de apertura económica y reestructuración del Estado van a generar las

condiciones que en adelante van a configurar el modelo neoliberal y un retorno creciente de inconformismo, no solo de los sectores marginados del Pacto de Punto Fijo sino de las masas populares urbanas y rurales.

6.3 Colofón del capítulo

Durante la primera mitad del siglo XX y hasta 1980, las estructuras territoriales en el conjunto de los países andino-amazónicos consolidan un modelo de ocupación que privilegia los territorios sobre los cuales se construyeron los circuitos económicos dominantes del interés del nuevo imperialismo estadounidense y de manejo de las elites oligárquicas nacionales.

Tanto en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, definidos como Estados centralizados, o unitarios, como en Venezuela, definido como Estado federal, las primeras décadas del siglo XX están marcadas por un proceso de configuración del mercado interno nacional “(...) extensión de los mercados...”, a juicio de Restrepo (2006:15), pero igualmente, como lo defiende el mismo autor

“(...) los procesos de urbanización y la legitimidad de los sistemas políticos. La estatización de funciones económicas y de política social desde el centro de los sistemas estatales se realizó en detrimento relativo de las antiguas y masivas competencias de las entidades territoriales, de las iglesias y del sector privado” (Restrepo, 2006:15).

Se trataba en efecto, del arribo tardío de las sociedades andino amazónicas al capitalismo moderno, pero no por iniciativa propia sino por la presión del avance ya incontenible para ellos, de la política imperial estadounidense, que de paso resolvía su disputa interimperial con Inglaterra, a su favor, en el que se convertiría de manera definitiva en su “patio trasero”: Latinoamérica.

En Bolivia, Perú y Colombia nacen grupos insurgentes y se produce una ruptura definitiva entre los proyectos populistas del militarismo y de la derecha oligárquica, con las expresiones políticas de izquierda militante, cuyo propósito es desde entonces la derrota de las clases oligárquicas y la instauración de regímenes socialistas.

En el espectro del sistema-mundo, la hegemonía capitalista, en plena vigencia de la Guerra Fría, Europa, Norteamérica y Latinoamérica, son sacudidas por el “Mayo del 68” francés; por la Primavera de Praga y por la Revolución de los Claveles en Portugal, viendo crecer el repudio y rechazo global a la guerra imperialista contra Vietnam, Laos y Camboya, mientras que una oleada de movimientos tardíos de anticolonialismo recorre a África y reconfigura el mapa político de este continente.

En el caso boliviano corresponde a la dominancia de los enclaves serranos de la minería de la plata y el estaño, con la emergencia de las ocurrencias petroleras del oriente, históricamente marginado del escenario real del poder central.

En el caso peruano el territorio privilegiado sigue siendo la costa central, sede del poder económico con asiento en Lima-Callao, con una participación secundaria de los territorios costeros del norte y sur dedicados a la producción de caña de azúcar y algodón, vinculados al comercio exterior; y, finalmente, los territorios serranos del norte y centro sur. Lima consolida su centralidad, pero los territorios del sur, limítrofes con Chile y los territorios amazónicos y costeros a sur y norte no aparecen en las referencias del movimiento político nacional.

En el caso colombiano se consolida la centralidad de Bogotá y los territorios andinos como centros de la economía nacional, pero emergen los territorios vinculados a la producción bananera, cañera y cafetera, con una ascendente presencia de la producción petrolera, renglones todos vinculados a la economía internacional, dominada por los empresarios e inversionistas estadounidenses. Igual que en los demás países andino-amazónicos, los territorios amazónicos, orinocenses y costeros del Pacífico y el Caribe sur, no parecen jugar en la historiografía nacional ni en la vida política, social y económica del país, si bien fue importante el boom cauchero en la alta amazonia y su relación contemporánea con la cauchería vivida en Perú y Ecuador.

En el caso venezolano, el contraste más marcado se presenta entre el crecimiento sostenido de la urbanización en toda la franja norte, de centro a occidente, mientras las extensas áreas del sur y oriente continúan constituyendo territorios de economías de enclave, particularmente para explotaciones de petróleo, hierro e hidroenergía. La economía cafetera y cacaofera fue, a partir del segundo cuarto del siglo XX reemplazada por la economía petrolera y una efímera industria nacional, que afloró como respuesta al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que muy pronto, ya a mediados de la década de los 70, sucumbiría ante las importaciones, para dar paso a la aplicación plena del modelo neoliberal, acompañado de las respectivas medidas políticas, expresadas en la reestructuración del Estado, y amparado en una reforma constitucional, funcional al modelo.

En el conjunto de los cinco países, a excepción de Perú, la matriz territorial está caracterizada por la consolidación de corredores andinos, con asiento en los altiplanos, donde crecen ciudades metropolitanas e intermedias; corredores andino costeros, determinados por la conexión con los circuitos del comercio internacional, básicamente orientado hacia los Estados Unidos y Europa, como los corredores Quito-Guayaquil y Bogotá-Buenaventura, Bogotá-Barranquilla. En Perú, Lima y Trujillo resumen los puertos de salida y entrada del comercio internacional, por su asiento histórico costero, mientras La Paz debe buscar conectores por la vía Perú para conectarse con el Pacífico y Santa Cruz, conectores con Argentina y Brasil, vía fluvial, carretable y aérea. En el caso venezolano la localización de su capital sobre la costa, además de la histórica comunicación con el Atlántico, solamente fortalecen la articulación de sus territorios andinos, occidentales y norcentrales a las dinámicas globales.

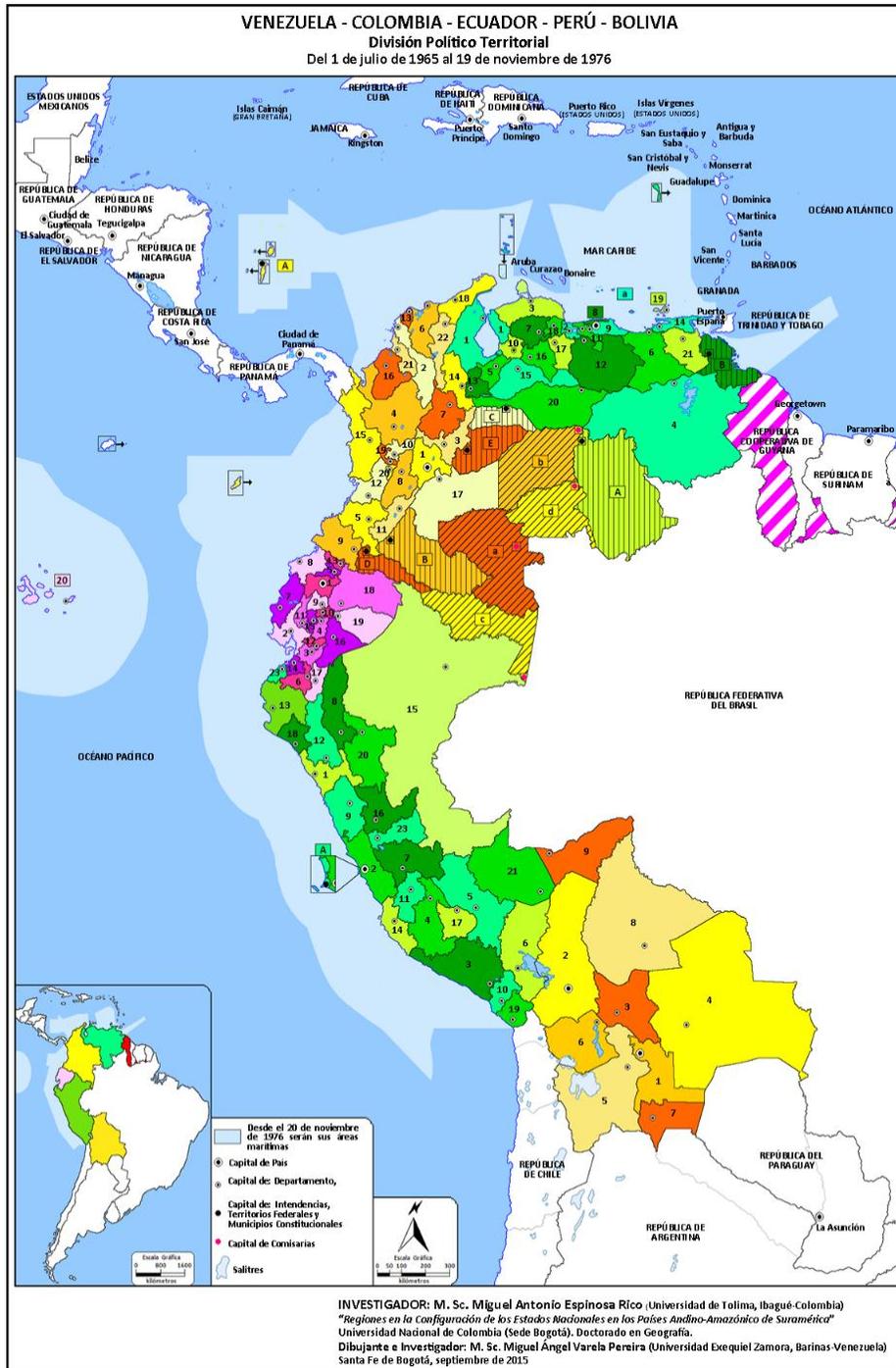
Al final de la década de los 70 del siglo XX, el mapa ha cambiado: Venezuela tiene ahora 21 estados; Colombia tiene ahora 22 departamentos, manteniendo sus 5 Intendencias y sus 4 comisarias (Territorios Nacionales); Ecuador tiene ahora 18 departamentos y mantiene como unidad especial Galápagos; mientras Perú tiene ahora 23 departamentos y Bolivia asciende a 9 departamentos, como se puede ver en la Figura 26.

En la estructura territorial venezolana se destacan, además de los 21 estados federales, el territorio Federal de Caracas, como capital de la república, inscrito dentro de la dependencia Federal Capital. Igualmente, los Territorios Federales, que corresponden a lo que en Colombia se llamó durante décadas “territorios nacionales”, siendo éstos los territorios del Amazonas y Delta Amacuro, ambos sobre la cuenca del Orinoco, históricamente marginales en el ordenamiento territorial venezolano. Es visible que el territorio venezolano es sobre todo costero y andino y allí se concentra hasta este período toda la dinámica económica, política y social.

No es diferente en esencia la estructura territorial colombiana, cuya matriz descansa sobre los Andes y la costa Caribe, siendo históricamente marginales los territorios nacionales conformados por la Orinoquia, la Amazonia y el litoral Pacífico, así como la Península de la Guajira. Con una categorización que nunca fue muy clara, se mantuvieron fuera de los tradicionales departamentos, las intendencias y comisarias. Nunca se resolvió el problema de la capitalidad del Departamento de Cundinamarca, asiento del Distrito Capital, Bogotá, pero en la capital del país tiene asiento la Gobernación del Departamento y se ejercen de manera diferenciada las funciones entre las dos entidades territoriales.

En Ecuador la configuración territorial está conformada por 20 provincias al arribar a la década de los 70 del siglo XX, y dentro de ellas se incluye la totalidad de su territorio, tanto continental como insular. En el último cuarto de siglo apenas creó cinco nuevas provincias, buscando resolver problemas de integración y gobernabilidad. En su estructura, como en Colombia, mantiene como unidad especial a Quito, la cual, sin embargo, está dentro de la Provincia de Pichincha y hace en este caso particular, las veces de capital de la Provincia y de la República.

Figura 26. División político territorial en 1976



Fuente: Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

Tabla 20. Unidades de la Figura 26. Estados de Venezuela

REPÚBLICA DE VENEZUELA				
División Político Territorial del 1 de julio de 1965 al 19 de noviembre de 1976				
Nº	Estados	Capital	Fecha	Superficie en km2
1	Zulia	Maracaibo	24-09-1830	63.100
2	Carabobo	Valencia	24-09-1830	4.650
3	Falcón	Coro	24-09-1830	24.800
4	Bolívar	Ciudad Bolívar	24-09-1830	242.801
5	Mérida	Mérida	24-09-1830	11.300
6	Anzoátegui	Barcelona	24-09-1830	43.300
7	Lara	Barquisimeto	29-03-1832	19.800
9	Miranda	Los Teques	21-06-1893	7.950
10	Trujillo	Trujillo	07-07-1899	7.400
11	Aragua	Aragua	07-07-1899	6.920
12	Guárico	San Juan de los Morros	07-07-1899	64.986
13	Táchira	San Cristóbal	07-07-1899	11.100
14	Sucre	Cumaná	05-08-1909	11.800
15	Barinas	Barinas	05-08-1909	35.200
16	Portuguesa	Guanare	05-08-1909	15.200
17	Cojedes	San Carlos	05-08-1909	14.800
18	Yaracuy	San Felipe	05-08-1909	7.100
19	Nueva Esparta	La Asunción	05-08-1909	1.150
20	Apure	San Fernando de Apure	05-08-1909	76.500
21	Monagas	Maturín	05-08-1909	28.900

Nº	Distrito	Capital	Fecha	Superficie en km2
8	Federal	Caracas	21-06-1893	1.929

Letras	Territorios Federales	Capital	Fecha	Superficie en km2
A	Amazonas	Puerto Ayacucho	19-07-1992	183.500
B	Delta Amacuro	Tucupita	03-08-1991	40.200

Letra	Dependencias	Capital	Fecha	Superficie en km2
a	Federales		04-07-1938	389

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

Tabla 21. Unidades de la Figura 26. Departamentos de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA				
División Político Territorial del 1 de julio de 1965 al 19 de noviembre de 1976				
Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Superficie en km2
1	Cundinamarca	Santa Fe de Bogotá	17-12-1819	23.942
2	Bolívar	Cartagena	02-10-1821	25.798
3	Boyacá	Tunja	02-10-1821	23.189
4	Antioquia	Medellín	02-10-1821	63.612
5	Cauca	Popayán	02-10-1821	29.308
6	Magdalena	Santa Marta	25-07-1824	24.188
7	Santander	Bucaramanga	13-05-1857	30.537
8	Tolima	Ibagué	12-07-1861	23.562
9	Nariño	San José de Pasto	06-08-1904	33.268
10	Caldas	Manizales	11-04-1905	7.888
11	Huila	Neiva	29-04-1905	19.890
12	Valle del Cauca	Cali	16-04-1910	22.195
13	Atlántico	Barranquilla	14-07-1910	3.319
14	Norte de Santander	Cúcuta	03-08-1955	21.648
15	Chocó	Quibdó	03-11-1947	46.530
16	Córdoba	Montería	18-12-1951	23.982
17	Meta	Villavicencio	16-12-1959	86.635
18	La Guajira	Riohacha	01-07-1965	20.848
19	Risaralda	Pereira	01-02-1966	4.140
20	Quindío	Armenia	01-07-1966	1.845
21	Sucre	Sincelejo	18-08-1966	10.783
22	Cesár	Valledupar	21-12-1967	22.905
Letras	Intendencias	Capital	Fecha	Superficie en km2
A	San Andrés y Providencia	San Andrés	26-10-1910	53
B	Caquetá	Florencia	14-03-1950	88.965
C	Arauca	Arauca	20-01-1955	23.818
D	Putumayo	Mocoa	26-12-1968	24.885
E	Casanare	Yopal	28-11-1973	44.490
Letras	Comisarías	Capital	Fecha	Superficie en km2
a	Vaupés	Mitú	05-12-1910	162.069
b	Vichada	Puerto Carreño	03-06-1913	105.947
c	Amazonas	Leticia	17-06-1957	109.665
d	Guainía	Inírida	13-07-1963	72.238

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

Tabla 22. Unidades de la Figura 26. Provincias de Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR				
División Político Territorial. Del 1 de julio de 1965 al 19 de noviembre de 1976				
Nº	Provincias	Capital	Fecha	Superficie en km2
1	Pichincha	Quito	13-07-1822	13.472
2	Guayas	Guayaquil	31-07-1822	20.902
3	Azuay	Cuenca	25-06-1824	8.639
4	Chimborazo	Ríobamba	25-06-1824	5.287
5	Imbabura	Ibarra	25-06-1824	4.599
6	Loja	Loja	25-06-1824	11.027
7	Manabi	Portoviejo	25-06-1824	18.400
8	De Esmeraldas	Esmeraldas	20-11-1847	15.954
9	Cotopaxi	Latacunga	01-04-1851	6.569
10	Tungurahua	Ambato	03-07-1860	3.369
11	De Los Ríos	Babahoyo	06-10-1860	6.254
12	De Cañar	Azogues	03-11-1880	3.908
13	Carchi	Tulcán	19-11-1880	3.783
14	El Oro	Machala	29-11-1882	5.988
15	Bolívar	Guaranda	23-04-1884	3.254
16	Morona Santiago	Macas	05-11-1952	25.690
17	Zamora Chinchiipe	Zamora	08-01-1953	10.556
18	Napo	Tana	22-10-1959	52.616
19	Pastaza	Puyo	22-10-1959	29.520
20	Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno	18-02-1973	8.010

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

El caso del Perú presenta una configuración particular, si se lo compara con los demás países andino-amazónicos, pues concibió a Lima como capital del Departamento del mismo nombre y al mismo tiempo Capital de la República, caso que no se presenta en los demás países. Igualmente mantiene, como en los tiempos de la Colonia, la condición de territorio especial a la ciudad-puerto de El Callao, elevado a la categoría única y especial de Municipio Constitucional. Como se observa, la configuración territorial fue definida básicamente durante el siglo XIX y solo cuatro de los departamentos durante la primera mitad del siglo XX.

Tabla 23. Unidades de la figura 26. Departamentos del Perú

REPÚBLICA DEL PERÚ.				
División Político Territorial. Del 1 de julio de 1965 al 19 de noviembre de 1976				
Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Superficie en km2
1	La Libertad	Trujillo	12-02-1821	25.500
2	Lima	Lima	04-08-1821	34.801
3	Cuzco	Cuzco	26-04-1822	71.987
4	Arequipa	Arequipa	26-04-1822	63.345
5	Ayacucho	Ayacucho	26-04-1822	43.815
6	Puno	Puno	26-04-1822	66.997
7	Junín	Huancayo	04-11-1823	44.197
8	Amazonas	Chachapoyas	21-11-1832	39.249
9	Áncash	Huaraz	12-06-1835	35.915
10	Moquegua	Moquegua	02-01-1837	15.734
11	Huancavelica	Huancavelica	28-04-1839	22.131
12	Cajamarca	Cajamarca	11-02-1855	33.318
13	Piura	San Miguel de Piura	30-03-1861	35.893
14	Ica	Ica	30-01-1866	21.328
15	Loreto	Iquitos	07-02-1866	368.852
16	Huánuco	Huánuco	24-01-1869	36.850
17	Apurímac	Abancay	28-04-1873	20.896

Tabla 23. (Continuación)

Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Superficie en km2
18	Lambayeque	Chiclayo	01-12-1874	14.231
19	Tacna	Tacna	25-06-1875	16.076
20	San Martín	Moyobamba	04-09-1906	51.253
21	Madre de Dios	Puerto Maldonado	26-12-1912	85.182
22	Tumbes	Tumbes	25-11-1942	4.669
23	Pasco	Cerro de Pasco	27-11-1944	25.320
Letra	Municipio Constitucional	Capital	Fecha	Superficie en km2
A	El Callao	El Callao	22-04-1857	147

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

En Bolivia, como se ha hecho notar a lo largo del siglo XX, la configuración territorial subnacional ha sido la más estable entre todos los países andino-amazónicos y llega a la década de los 70 con 8 departamentos, dentro de los cuales incluye la totalidad de su territorio; 7 de las 8 provincias se crearon entre 1826 y 1842 y solo El Pando se creó durante la primera mitad del siglo XX, lo cual muestra una fuerte estabilidad en la configuración de las unidades provinciales bolivianas.

Tabla 24. Unidades de la figura 26. Departamentos de Bolivia

REPÚBLICA DE BOLIVIA				
División Político Territorial. Del 1 de julio de 1965 al 19 de noviembre de 1976				
Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Superficie en km2
1	Chuquisaca	Sucre	23-01-1826	51.524
2	La Paz	Nuestra Señora de La Paz	23-01-1826	133.985

Tabla 24. (Continuación)

Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Superficie en km2
3	Cochabamba	Cochabamba	23-01-1826	55.631
4	Santa Cruz	Santa Cruz de La Sierra	23-01-1826	370.621
5	Potosí	Potosí	23-01-1826	118.218
6	Oruro	Oruro	05-09-1826	53.588
7	Tarija	Tarija	24-09-1831	37.623
8	Beni	Trinidad	19-11-1842	213.564
9	Pando	Cobija	24-09-1938	63.827

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

Como corolario, se presencian en este período los más dramáticos procesos de transformación de las estructuras estatales, ligadas siempre a los impactos globales económicos, políticos y culturales. Con la crisis del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), se hizo evidente un conjunto de estrategias imperiales, orientadas todas a garantizar, por un lado, la hegemonía económica de los Estados Unidos en el subcontinente; pero por otro lado, como complemento a éste, la imposición de una agenda para el desarrollo, liderada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), surgida principalmente de la reunión de Punta del Este, Uruguay, en 1961, en respuesta directa a la aparición del Estado Socialista Cubano, en 1959 (Guevara, 1961; Herrera, 1986; Puente, 2011). Allí surge la Alianza para el Progreso, cuyos impactos van a sacudir el modelo educativo en toda Latinoamérica, dando origen a la educación técnica y tecnológica, orientada a capacitar la mano de obra de los nuevos proyectos industriales, para cuyo establecimiento y afianzamiento se dependía enteramente de los bienes de capital y de la deuda externa provista por los Estados Unidos.

En todos los países del área de estudio, sin excepción, las décadas de los 50 y 60 vieron el surgimiento alternado de movimientos políticos de corte populista, pero también de sectores militares progresistas inscritos en la misma corriente, los cuales, si bien generaron condiciones para la modernización de las fuerzas productivas nacionales, lo hicieron atendiendo las partituras recomendadas por el modelo neocolonial y sus estrategias económicas, políticas y

culturales diseñadas en la segunda postguerra mundial. Con matices diferentes pero realizaciones comunes, corresponden a este período las dictaduras militares progresistas de Hernando Siles Suazo, en Bolivia; Belaunde Terry en Perú y Gustavo Rojas Pinilla, en Colombia, toda ellas generadoras de profundas reacciones en el seno de las oligarquías nacionales, al punto de que después de éstas, redefinieron y afilaron sus estrategias para retornar al control férreo del poder, hasta mediados de la primera década del Siglo XXI en Perú, Bolivia y Ecuador, mientras lo conservan en Colombia.

Puede indicarse igualmente que esta etapa muestra de manera particular la aplicación consecuente del modelo ideológico que frente a los territorios marginales y marginalizados de todos los países, venía aplicando la elite criolla desde antes de la conquista de la primera independencia.

La misma ideología a la que ya se ha hecho referencia con Múnera, pero que comparte Serge (2011) a lo largo de su libro, en el que descubre de manera cruda y válidamente crítica el aporte de la intelectualidad criolla colonial y republicana, no solo del siglo XIX sino del XX a su permanencia y que soporta, en efecto, buena parte de las intervenciones estatales sobre las mismas a lo largo de todo el siglo XX y que se mantendrá y agudizará durante el siglo XXI, como ya se ha empezado a observar y a denunciar desde las perspectivas críticas anticapitalistas.

Del texto de Serge no solo se retoma la cuestión de las fronteras, en sus diversas acepciones y sobre todo en las que más resultan funcionales al modelo capitalista en cada uno de sus momentos sino la cuestión central de la relación entre el Estado central y las regiones y al estudio y lectura de las mismas, a lo que por su experiencia profesional y conocimiento académico dedica especial atención. Refiriéndose al tratamiento dado a los territorios, que aquí se insiste en llamar no solo marginales sino marginalizados, Serge (2011: 259-260) expresa:

“Los principios que guían la intervención del Estado nacional sobre las “grandes franjas del territorio, levemente pobladas o incluso casi vacías de gente”, dirigidos a poner en marcha “el desarrollo, el transporte y, por lo tanto, la integración económica de Colombia” se han visto ocultados por la poderosa representación de los territorios salvajes como Fronteras sobre las que se busca consolidar el orden de la nación. Esta noción sólo es posible dentro de la perspectiva expansionista del orden metropolitano. A través de ella se consuma el proceso de recontextualización de poblaciones y paisajes en el orden de la historia occidental, y sobre todo en el de la racionalidad de su economía. La situación de Frontera es la condición de posibilidad de unas formas de relación particulares, que se definen en el marco de la reversión, y de unas prácticas y modos de relación particulares” (Serge, 2011: 259-260).

Son los territorios privilegiados, dice la autora, para el establecimiento de las economías de enclave, que son comunes a todos los países dependientes, pero particularmente a los andino-amazónicos. Son los territorios de las economías de la explotación de la goma o caucho, en Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia; de las economías petroleras tempranas de Ecuador, Bolivia, Colombia y Venezuela; de la economía bananera de Ecuador y Colombia. Pero son también los territorios dejados a “la mano de Dios”, es decir, de las misiones religiosas que por decenas llegaron a estos mismos territorios invitadas por los gobiernos, algunas veces anticlericales de dientes para afuera, reeditando las campañas de evangelización traídas por españoles y portugueses a Latinoamérica en la conquista, como mecanismo acompañante de la guerra de exterminio y de asimilación a que fueron sometidos los pueblos indígenas.

Paradójicamente, mientras con muy poca dignidad y vergüenza nacionalista las elites andino-amazónicas abandonaban las fronteras internacionales, se dedicaron después a tratar de incidir sobre las “fronteras interiores” de los territorios no andinos o de márgenes geográficos centrales (valles interandinos en Bolivia, Colombia y Ecuador, por ejemplo), para tratar de incorporarlos a las dinámicas de control político y económico metropolitanos, como insiste Serge a lo largo de su libro y que corresponde por supuesto a la realidad observada a lo largo y ancho de los territorios andino-amazónicos, desde Bolivia hasta Venezuela.

Puede, por lo tanto, sostenerse que al situarse en el tercer cuarto del siglo XX, los países andino-amazónicos enfrentan de manera clara una tensión que sigue vigente en relación con su unidad nacional, cuestionada no solo por la histórica des-articulación físico espacial de sus territorios y el vacío real de la presencia del Estado Nacional sino por el desafío que actores sociales desde movimientos regionales y armados le enfrentan, como se desprende de las insurgencias en Perú y Colombia y el cada vez más evidente malestar social generalizado, que tendrá explosiones diversas, con diferentes grados de incidencia continental, como se verá en el capítulo siguiente.

Capítulo 7. Crisis del estado moderno y emergencia del estado neoliberal. 1980 - 2010

7.1 Introducción

La crisis social generalizada por la condición dependiente de la economía y la postración de las oligarquías nacionales ante el imperialismo estadounidense, empieza a hacerse sentir con fuerza creciente con la aplicación de medidas impuestas mediante un proceso de reformas y ajuste estructural de los Estados Nacionales, desde la misma década de los 60 del siglo XX y proseguida durante las décadas de los 70 y 80, cuando se hace evidente la llegada plena del modelo neoliberal, de la mano de nuevas constituciones políticas diseñadas a la medida y aplicadas en rigor en cada uno de los países del área de estudio.

El paso de un Estado de Bienestar, guiado por las políticas liberales clásicas, da paso a uno en que el Estado se hace funcional al nuevo modelo de acumulación flexible del capital y es reemplazado de manera definitiva por los dictados de las grandes corporaciones internacionales, de las cuales ahora las oligarquías nacionales son apenas testaferros ejecutores de su política.

En el marco de las aperturas económica y democrática, el neoliberalismo sepulta la política social y eleva a rango constitucional la privatización a ultranza de las riquezas de los territorios y despoja los niveles subnacionales –regiones- de la posibilidad real de hacer efectiva la descentralización estatal, si bien, por otro lado, las hace presa fácil de la entrada del capital transnacional. En la complejidad de la situación creada por el modelo neoliberal, con un proceso de descentralización funcional pero no fiscal-financiero ni político real, centrado en una municipalización perversa, previamente acompañado de la privatización de las empresas del Estado y la terciarización de la fuerza laboral, además del cercamiento por métodos oscuros y fascistas del movimiento social, éste se encuentra casi completamente desarticulado y carente de un mecanismo efectivo que le permita una respuesta contundente, capaz de expresarse en un proyecto societal alternativo, si bien hay avances en proceso y observación en Bolivia y Ecuador y, con muchas dudas todavía, en Venezuela.

El período va a mostrar la latencia del debate en torno no solo al modelo de Estado y la organización territorial más adecuada para los nuevos tiempos sino con respecto al modelo económico vigente, uno de cuyos reflejos es justamente la dinámica espacial profundamente diferenciada y desequilibrada que promueve.

7.2. Del capitalismo clásico al neoliberalismo: período 1980-2010

Del último y vigente período, que corresponde con el quinto y último período propuesto por González (2007), si bien en la presente investigación se sitúa un corte que incluye la década de los 80, por considerar que está suficientemente documentado un tránsito a una nueva condición, la condición posmoderna –particularmente a partir de 1973- (Harvey, 2004:170-172), caracterizada por la superación del fordismo, la reestructuración económica y el reajuste social y político.

Por lo anterior, emerge la acumulación flexible que altera los tradicionales patrones de la vinculación laboral, agudiza la obsolescencia de los productos y acelera las estrategias para trastornar las pautas masivas de consumo. Nuevos sectores de la producción son creados, se innovan las formas de prestación de los servicios financieros y del mercado y de la organización empresarial. El desarrollo muestra su esencia geográficamente desigual y la emergencia de regiones con potentes desarrollos de conglomerados industriales a escala global, además de los asentamientos del capitalismo industrial en países de reciente vinculación a sus dinámicas globalizadoras.

El capitalismo ha logrado así generar lo que Harvey llama la compresión “espacio-temporal”, que bien podría ser equiparada con la célebre frase de Marx acerca de la “eliminación del espacio por el tiempo”, para expresar los dramáticos impactos de la relativización de la distancia espacial mediante el avances insospechado de los medios de transporte, de comunicación y de intercambio electrónico de divisas. Y es que a juicio de Harvey, el momento de giro entre el capitalismo fordista y el caracterizado por la acumulación flexible, se sitúa en la década de los años 70 del siglo XX.

Desde la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, visible desde comienzos de la década de los 70, las economías nacionales entraron de lleno a la fase actual del modelo económico neoliberal, dominado por una caída progresiva de la base industrial nacional y la crisis de la agricultura tradicional; en contraste, creció de manera nunca antes vista la urbanización, la economía informal y el sector financiero, pero también como nunca antes la presencia de la inversión extranjera en los renglones estratégicos de la extracción de riquezas naturales como el estaño, el cobre, el petróleo, el gas, seguidos luego por las inversiones en el sector hidroenergético, los biocombustibles, la extracción aurífera y de otros minerales no metálicos, además de la extranjerización acelerada de la tierra.

En el sector agrícola solo se mantuvieron, con estrecheces marcadas y orientadas al mercado internacional, renglones como el café, el banano y el azúcar (Colombia); el cacao y el banano (Ecuador), mientras en Bolivia y Perú la economía agrícola se mantuvo en renglones tradicionales, orientados básicamente al mercado interno.

La agricultura mantenida bajo el modelo de la “revolución verde”, dependiente completamente de los paquetes tecnológicos de las multinacionales de agroquímicos, llegó a su etapa de obsolescencia y en su lugar se imponen las plantaciones de palma africana, soya, caña de azúcar y maíz, orientados no a la producción de alimentos para el consumo humano sino a la producción de biodiesel y bioetanol, como sustitutos del petróleo, cuyo abastecimiento se complica si sus propietarios son los países árabes y otros, enemigos del imperio estadounidense. En Venezuela se vive aún la bonanza petrolera, que polariza a tal punto la economía nacional que bajo ella sucumben todos los demás sectores de la industria nacional y, sobre todo, la agricultura, haciendo del país un ejemplo de petro-dependencia, similar al que viven los países del Cercano Oriente.

En industria, que como se indicó antes, ha dependido enteramente de la importación de bienes de capital estadounidenses, ha estado dominada durante las últimas seis décadas por la siderúrgica marginal, la molinería del café, del arroz y del maíz, el ensamblaje de automotores, la producción cementera y de minerales no metálicos, la producción de alimentos manufacturados, las bebidas, las confecciones y una gama muy amplia de herramientas y maquinaria agrícola de baja tecnología.

La economía nacional está dominada por una industria en crisis, una agricultura también en crisis y un giro dramático y acelerado hacia las economías urbanas de la construcción, el crecimiento de los servicios, el sector parasitario financiero y la informalidad, con una oferta de empleo en un aparato de Estado “achicado” y envuelto como en períodos anteriores en una gran corrupción.

Demográficamente se asiste a un momento que va de la transición (1973-1985) a la estabilización en las tasas de natalidad (a partir de 1985) con tasas decrecientes de mortalidad y a la transformación definitiva de una sociedad rural a una urbana, con precarios indicadores de modernidad pero agresivas manifestaciones de modernización, como corresponde a los períodos de adaptación al ya emergente modelo económico neoliberal que campeaba en las sociedades europeas y norteamericanas.

La nueva sociedad urbana trae consigo el crecimiento de una clase obrera ideologizada con capacidad de jalonar a los demás sectores populares urbanos, sobre todo de la intelectualidad y la informalidad, y en el campo al campesinado, al movimiento indígena y al proletariado agrario, sobreexplotado por el capital agroexportador y por la negación de la política laboral, ganada en el marco de los gobiernos liberales durante la década de los años 30.

Con la explosión urbana, en un escenario de ciudades creado por el éxodo rural promovido por la modernización terrateniente del campo y el acaparamiento de la tierra, la ciudad se convierte en un nuevo y dinámico teatro de las nuevas luchas sociales, con un actor también nuevo e inédito: el sujeto urbano, si bien articulado a la influencia del sindicalismo, no proletario en términos ortodoxos.

Los estudiantes se convierten en un actor que inyecta vitalidad y fuerza de choque en los recurrentes enfrentamientos entre los sectores populares urbanos y las fuerzas policiales y militares, poniendo en todos los países una significativa cuota de sangre.

El sindicalismo y el movimiento campesino despiertan de un letargo en que los sumió la represión modernizadora de la alianza oligárquica y el imperialismo estadounidense durante las décadas de los años 50 y 60 y están imbuidos además por los ejemplos de las luchas antiimperialistas de China, Corea, Vietnam, Laos, Camboya y cercanamente Cuba.

A partir de la década de los 80 se reduce drásticamente la participación de la industria en la composición del Producto Interno Bruto nacional y se entronizan como sectores dominantes el capital financiero, las telecomunicaciones, el comercio y los servicios, los minerales (metálicos y no metálicos) y la generación de energía hidroeléctrica.

Empresas multinacionales dominan el mercado financiero, pero también la venta al detal de alimentos, vestidos y abarrotes para el hogar, a través de las llamadas grandes superficies; las telecomunicaciones son dominadas monopolísticamente por consorcios transnacionales; multinacionales dominan la administración de la salud prepagada y las pensiones; y, para completar, poderosos consorcios globales monopolizan la extracción minera y la producción hidroenergética, que ahora recurre a la construcción tanto de grandes represas como a proyectos de generación a filo de agua⁴⁸. Al interior de cada país, un entronque sincronizado de elites se ha dispuesto para el modelo neocolonial, ofreciendo su papel de testaferros⁴⁹ de las inversiones del nuevo modelo de acumulación flexible y poniendo todo el cuerpo legislativo a su servicio, bajo la premisa primera de la intervención del capital transnacional por encima de las leyes y el interés nacionales.

En un recorrido por la historia económica de los países estudiados, ha sido recurrente la presencia de ciclos marcados por la dominancia de una fuente primaria como jalonadora de la economía nacional, durante los períodos de la Colonia y el presente. Así se observa la recurrencia de los ciclos de la plata, el salitre, el estaño, el azúcar, el algodón, el petróleo y el gas, en Bolivia y Perú; del cacao, del banano y del petróleo, en Ecuador; del oro y la plata, el café, el petróleo y el carbón, en Colombia; y el tabaco, el cacao, y el petróleo, en Venezuela.

⁴⁸ Se trata de generación de hidroenergía que no requiere represas sino que utiliza caídas de agua y sistemas para generar energía que se vierte directamente al flujo de las grandes redes de transmisión, con destino a la exportación, regularmente.

⁴⁹ El Diccionario de la Real Academia de la Lengua, de España (RAE) define el término como relativo a “Persona que presta su nombre en un contrato, pretensión o negocio que en realidad es de otra persona.”

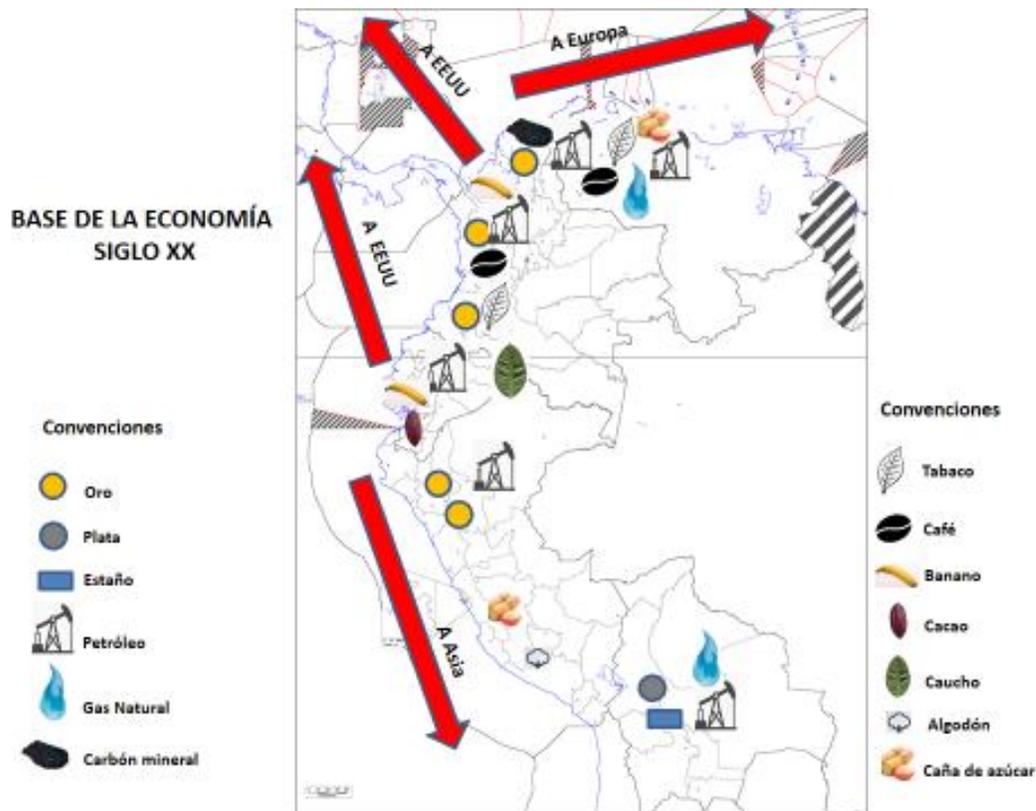
Un sector con peso real y reconocido en la economía es la producción de marihuana y coca, cuyo boom se vivió en todos los países del área de estudio entre las décadas de los años 70 y 80 del siglo XX (Klaren, 2011; Deler, 2007, Puente, 2001 Tomo II), disminuyendo relativamente durante las décadas siguientes, pero aún con una presencia bastante importante, al punto que se la acusa de ser responsable de generar “equilibrios” en momentos de crisis financiera internacional. Diversos procesos de crecimiento de la economía urbana y transformación rural aparecen asociados a la inyección de dineros del narcotráfico, pero no menos las consecuencias sangrientas que su presencia ha tenido para todas las sociedades andino amazónicas.

Sin distinción de procedencia de los capitales, de los diferentes ciclos económicos han surgido las elites económico-políticas que han conducido los destinos nacionales en todos los países andino-amazónicos. Como hecho común, en todos los tiempos, a lo largo de cinco siglos, el subcontinente ha derivado su base económica y la existencia de los gobiernos nacionales, de la extracción y explotación de bienes primarios. Los commodities dominan hoy, como en el pasado, la economía agrominero exportadora, cumpliendo además con una política mucho más agresiva de importación de bienes de capital y de endeudamiento externo, que en cualquiera otra etapa de la vida colonial y republicana, como lo ilustra la Figura 27.

Pese a que la Amazonia representa más del 50% del territorio nacional continental de Bolivia, Perú y Ecuador y más de un tercio del territorio continental colombiano y venezolano, su control real ha estado en manos de piratas internacionales de las especies de fauna y flora y de las riquezas naturales y de cultivos de uso ilícito, además de actores armados ilegales, en el caso colombiano.

El océano Pacífico, por su lado, ha estado siempre explotado, no por las flotas navales nacionales sino por la piratería de pesca internacional estadounidense, japonesa y de países europeos. El espectro electromagnético tampoco ha sido objeto de control en el marco del dominio territorial sino que ha estado bajo el dominio y la explotación de los piratas imperialistas, cuyos satélites hacen uso del mismo

En este marco, resulta evidente que hay espacios históricamente invisibilizados, cuya existencia se percibe hoy como efecto de los intereses económicos que representan en la confrontación geoestratégica interimperialista. Tales espacios corresponden de manera más clara, no solo a los territorios amazónicos sino a los litorales, en cuyas vastas extensiones se concentran los recursos minero-energéticos, la biodiversidad continental y marina y la posición geoestratégica intra e intercontinental.

Figura 27. Renglones económicos dominantes durante el siglo XX.

Fuente: Elaboración propia.

En esta situación la cuestión territorial vuelve a situarse en un punto de interés para la existencia del Estado Nacional en estos países de Suramérica. Brasil y Argentina pugnan por la definitiva aceptación de Bolivia de construcción de una llamada carretera interoceánica (“bioceánica”), que conectaría las cuencas Atlántica y Pacífica, garantizando a estos dos gigantes subcontinentales contar con una salida al Pacífico, favoreciendo de paso los intereses de Chile, que aspira a ser puerto asociado para completar la operación, lo cual deja a Bolivia doblemente condenada a ser solo un corredor de paso, por una de las áreas declaradas “intangibles” en el discurso mundial sobre la etnobiología, el Territorio Indígena del Parque Nacional Isidoro Sécore (TIPNIS).

La adecuación del territorio al modelo neoliberal se hace una tarea abrazada por las oligarquías nacionales y sus sectores vinculados al mercado global y llega acompañada y acompañando el complemento del diseño económico de la apertura económica: la apertura política, que privilegia las reformas constitucionales y la descentralización. De esta manera se configura el escenario completo de la reestructuración del Estado, uno de cuyos preceptos centrales apunta al desmonte del Estado Nacional y a su reemplazo por el Estado mínimo, funcional a los procesos de acumulación flexible del capital.

Ya se ha indicado que el proceso de reestructuración del Estado es legible a plenitud en el conjunto de textos de reformas constitucionales que se vivieron a partir de la década de los 70 y que tienen un sello indiscutiblemente neoliberal. En todas ellas, incluidas las de Bolivia, Ecuador y Venezuela, anteriores al establecimiento de gobiernos “alternativos” de fines del siglo XX y comienzos del XXI, se enuncian los predicados de una trama de fondo desestatalizadora y profundamente privatizadora, arropada por un rimbombante discurso sobre la apertura democrática.

En estos mismos enunciados se advierte una retórica incluso abundante sobre procesos de descentralización, que para todos los casos han resultado en procesos truncados de municipalización y, en general, en verdaderos procesos recentralizadores. Además, la descentralización convenientemente aplicada ha resultado ser apenas funcional pero en ningún modo estructural, es decir, en el sentido de promover una desconcentración efectiva del poder político y del régimen fiscal. Como lo expresa Restrepo (2006:20), *“La política se empequeñece en la arena nacional, se abre y pluraliza en lo local, se agranda en escenarios institucionales mundiales y se difumina a través de las redes virtuales de geografía múltiple, porosa y abierta”* (Restrepo, 2006: 19-20).

7.3. Los países andino-amazónicos y los hechos más relevantes durante el período

En De la Fuente (2006:479) se advierte que luego de la revolución de 1952, en Bolivia, el gobierno militar revolucionario del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) promovió un Estado empresario que creó varias empresas estatales, particularmente en los sectores minero-energético, telecomunicacional, hidroeléctrico, de fomento y de ferrocarriles. Pero igualmente incentivos mediante créditos, subvenciones y una política de precios, así como la protección de la producción nacional. Finalmente adoptó la planificación como instrumento que en adelante guiaría la formulación de los planes nacionales de desarrollo, algo que sobre todo a partir de la década de los 60 se iría a hacer extensivo a todos los países de Latinoamérica.

Este acto constituye a nuestro juicio el antecedente más claro de la inauguración en Bolivia de una política de planificación del desarrollo nacional, si bien ella no se orientó a perseguir objetivos descentralizadores, pues ello resulta, no solamente en el pasado sino en el período más reciente, un sello de las revoluciones políticas, que como se constata en este país, en Ecuador y Venezuela, no es distintivo de las transformaciones lideradas por la derecha democrática liberal (Bolivia 1952) sino por las realizadas bajo la variopinta orientación de centro izquierda, bajo las etiquetas de “capitalismo andino-amazónico” (Bolivia); “Socialismo del Siglo XXI” (Venezuela); o simplemente alternativo (Ecuador).

En todas ellas el primer efecto ha sido la re-centralización del poder e incluso la cancelación de todo debate en torno a la descentralización. Similar práctica fue seguida por las dictaduras cívico-militares de Fujimori, en Perú y Uribe, en Colombia; el primero durante el período 1992-2000 y el segundo durante el período 2002-2010. Ha sido solo después de asegurar la recuperación de la gobernabilidad y el monopolio del poder territorial, que algunos gobiernos “alternativos” han retomado la cuestión regional, como estrategia descentralizadora, como lo veremos más adelante con el caso ecuatoriano.

En Bolivia no hay claridad suficiente con respecto a un modelo de descentralización capaz de considerar los antecedentes de los procesos de las allí llamadas autonomías regionales, levantadas por más de un siglo por los sectores políticos y sociales del oriente y el norte, que juntan no solo sectores históricamente marginados sino áreas de pleno desarrollo de circuitos articulados a la globalización.

Una estratagema municipalista se ha antepuesto a este conflicto, amparada en el por ahora aparentemente dominante gobierno de mayoría masista⁵⁰. Sin embargo, se ha querido hacer ver ante la opinión pública nacional e internacional que el movimiento por las autonomías regionales es una apuesta de las oligarquías regionales por desmembrar el Estado Nacional, asunto que a la luz de las fuentes y los hechos observados en la propia Bolivia, no resulta del todo creíble. Lo que en cambio aparece es una aspiración legítima, muy recurrente en todos los países andino-amazónicos, de ganar espacios de mayor participación y en la discusión y decisión de los intereses nacionales, históricamente delegados en los gobiernos con asiento en las capitales.

A cambio de escuchar y prestar atención a los requerimientos por las autonomías, en el marco de un Estado Nacional de régimen centralizado, que muestre capacidad de determinar un adecuado marco de competencias (Urenda, 2007; 2009; 2010; Tapia, 2010), los gobiernos de derecha y el actual, pretendidamente “alternativo”, han operado una municipalización perversa que elimina el nivel intermedio departamental de coordinación del desarrollo provincial y local, dejando a la mayoría de entidades municipales expuestas a un mayor abandono estatal y a seguir perdiendo terreno ante los municipios “ganadores”, que son articulados funcionalmente a las lógicas globales y a los intereses de las nuevas castas dominantes.

Prisma (2000:16) plantea que Bolivia vivió, entre 1969-1985, un “Reforzamiento del Capitalismo de Estado”. Pero si bien esta es la caracterización de todo el período, este “capitalismo de Estado”, resulta paradójicamente funcional al momento del capitalismo global y constituye en realidad un potente distractor que el imperialismo estadounidense tiende sobre los países dependientes de Latinoamérica, justamente para restar la influencia castrista y las tensiones sociales, una de cuyas consignas centrales está relacionada precisamente con el desarrollo nacional.

⁵⁰ Gobierno dirigido por el Movimiento al Socialismo, MAS, al cual pertenece el actual gobernante, Evo Morales.

Urquidi (1991:9), expresa que durante la década de los 70 se va a operar un cambio ideológico radical, que a nuestro juicio se explica porque

El desgaste del proceso de la Revolución Nacional se profundiza, se producen desajustes políticos y las fuerzas armadas empiezan un rol conductor por espacio de dos décadas con matices ideológicos muy variados. Los logros del plan CEPAL son pocos, y el país abre una nueva frontera agrícola: el Chapare, que en los 80's jugará un rol determinante (Urquidi, 1991: 9)

Lo que ocurre, según este autor, es que ante el desgaste de la propuesta revolucionaria de las fuerzas armadas y la oportunidad generada por la crisis petrolera, que rebotó en un alza de las materias primas mineras exportadas por Bolivia, la oligarquía nacional aprovechó para “(...) conformar la nueva empresa privada nacional, más ligada a la especulación coyuntural que a la entrega de creación de una base productiva fruto del esfuerzo pionero de antaño, como es el caso de Patiño Mines”. (Urquidi, 1991: 9-10)

La ampliación de la frontera agrícola en el oriente no fue, sin embargo, bien aprovechada y la inexperiencia en el manejo de los nuevos renglones incorporados a la base agroindustrial condujeron a una crisis muy pronta. A juicio del autor, las políticas adoptadas por el gobierno acabaron por agudizar la crisis, que fue seguida por una crisis política que tenía como actores a los gobiernos que trataban de restablecer el sistema civil democrático, asaltado por sectores militares, “(...) afectados ambos por la creciente corrupción dada la aparición de un nuevo factor en la estructura económica: la utilización ilegal de la coca”. (Urquidi, 1991: 10)

El país vio durante la década 1970-1980 la formulación de dos planes de desarrollo, que a juicio del autor citado no tuvieron un impacto muy significativo en el rumbo de la política regional y del desarrollo nacional, si bien el del período 1976-1980 fortaleció la presencia del Estado en minería e hidrocarburos, fortaleció la infraestructura vial para la integración nacional, el desarrollo urbano y apoyo a las áreas de colonización. La década de los 70, aun con las crisis indicadas, mostró un crecimiento del PIB, situación que no se iría a sostener durante la década siguiente, pues como anota Urquidi (op. cit: 10-11), “No sucedió lo mismo durante los años 80's, cuando se registraron tasas negativas y que culminaron con el cuarto proceso inflacionario más alto de la historia económica mundial”.

Superadas las dificultades de la transición entre los gobiernos militares y el restablecimiento de la democracia parlamentaria, el país entra de lleno, como todos los países del área, en la órbita del modelo neoliberal y el Estado Nacional asume plenamente “(...) un rol más bien complementario” (Urquidi, Op. Cit: 11).

Por “rol complementario” hemos de entender, si no de otra forma, la adopción del papel del Estado como facilitador de la acumulación capitalista, que corresponde a la fase neoliberal, claramente implantada a través de los procesos de reformismo estatal, presentes en todas las constituciones del área a partir de 1973 y que para el caso de Bolivia, corresponde precisamente con la reforma constitucional de 1967 (Congreso de Bolivia 1967), en cuyos artículos 134, 136 y 139 se dejan abiertas las ventanas para el ingreso del sector privado en cuestiones cruciales de la economía nacional, tales como concesiones de servicios públicos, el suelo y el subsuelo y yacimientos petrolíferos. Para qué más, por ahora.

En efecto, como lo reconoce enseguida el autor, un paquete de seis medidas, o “líneas de acción”, enmarcadas “en un programa de inversiones públicas”, que en el fondo están orientadas a la reestructuración del Estado, se pusieron en marcha, desvirtuando lo propuesto en la ya citada estrategia decenal de desarrollo del período anterior. Estas seis medidas indican en síntesis: 1) Un programa de Desarrollo Alternativo, a la economía ilegal de la coca y que se traduzca en nuevos renglones competitivos; 2) Un programa de atracción de inversiones privadas; 3) Un programa de privatización del sector público; 4) Un programa de modernización del Estado; 5) Un programa de descentralización administrativa y; 6) Un programa de ajuste estructural financiero.

El modelo económico corresponderá en consecuencia, a unos énfasis concretos: energía, hidrocarburos, minería, agroindustria competitiva, adecuación con riego de tierras agrícolas y ampliación de la frontera agrícola, artesanía orientada al turismo e impulso a la maquila industrial, desarrollo de una infraestructura vial centrada en la interconexión de las principales ciudades del país, en los ejes oeste-este, norte-sur con conexión a los puertos de Perú y Chile y con las fronteras de Brasil y Argentina.

En el mismo sentido se encuentran el mejoramiento aeroportuario, de la red ferroviaria y medios multimodales, mejoramiento de las telecomunicaciones, programas de desarrollo urbano y rural. En materia social, atención al saneamiento básico y la salud preventiva y curativa; reforma educativa; programa de vivienda apoyado en la promoción del ahorro nacional. La constatación del giro neoliberal va a correr por cuenta de la “Estrategia de Desarrollo Económico y Social, 1989-2000” (Morales, 1991:), llevada a cabo por el gobierno de Paz Estensoro y en cuya formulación participó activamente Gonzalo Sánchez de Lozada. Territorialmente la reforma estructural del Estado va a culminar con un proceso de descentralización municipalista aunque, como en Colombia, por ejemplo, se crea La Asamblea Departamental como cuerpo consultivo del Consejo Departamental, en la cual tienen asiento los delegados de sus provincias, elegidos democráticamente.

El hecho ya constatado en Latinoamérica es que efectivamente se transfieren al municipio, desde el nivel central, diferentes funciones, pero esta medida, al no prever el desigual desarrollo de los municipios, termina por reforzar, antes que reducir, los fuertes desequilibrios en el

desarrollo entre los municipios consolidados económicamente –regularmente capitales departamentales y ciudades intermedias- y aquellos de menor desarrollo –generalmente marginales, no solo espacial sino socioeconómicamente. Se prevé que para realizar una asignación que permita compensar a las regiones de menor desarrollo se crea el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, pero la fuente no realiza apreciación alguna sobre la efectividad de su funcionamiento, ni se menciona si llegaron a operar como mecanismos para fomentar el desarrollo regional, que en este caso es estrictamente departamental.

Blanes (1991:44) expresa que durante la década de los 80 el gobierno había avanzado en la política de regionalización mediante las Corporaciones Regionales de Desarrollo (CORDES)⁵¹, cuya función central tenía que ver con la promoción y regulación de la inversión a adelantar en los diferentes departamentos, que para el efecto se asumen aquí como regiones.

En su análisis de la cuestión regional en Bolivia, parte de la previa conceptualización de la región y concluye que esta, para el caso específico de Bolivia, está referida al departamento, situando la creación de este como altamente dependiente del estado central, algo que ocurre similarmente en todos los países andino-amazónicos.

Seguramente el papel del Estado ha sido determinante en la formación de las regiones, pero la revisión de la historia boliviana, desde otras diversas fuentes, así como para el caso de los demás países, indica que la configuración regional a la que se refiere la presente investigación tiene sus raíces en un ordenamiento moderno, básicamente de origen colonial y que, en el caso boliviano, se ha mantenido prácticamente intacto durante dos siglos. Habría que discutir más bien, que el Estado ha tenido que reconocer la existencia de estas configuraciones y, como lo enseñó la práctica inca, primero, y luego la colonial, se adecuó a estas para hacerlas funcionales a su modelo económico.

Del análisis de Blanes se destaca la consideración que en la conformación de las regiones han tenido las instituciones y los actores regionales, asunto crucial en la caracterización del hecho regional, útil como instrumento metodológico para observar los procesos vividos por los demás países vinculados en la presente investigación.

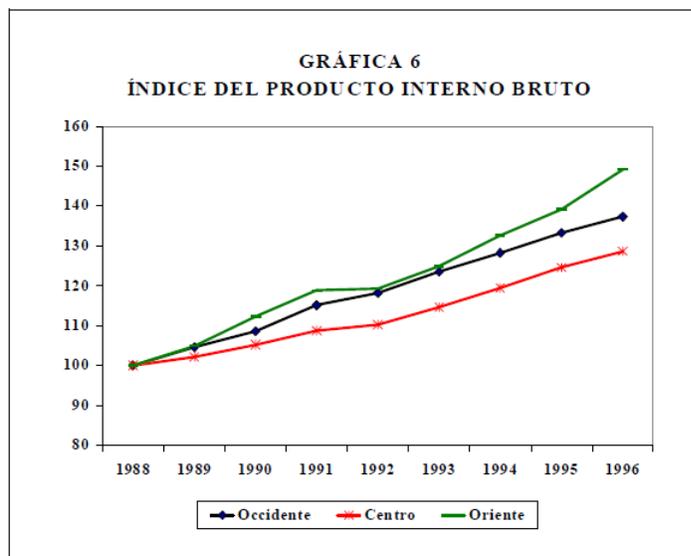
A mediados de la década de los 90 se pone en ejecución el “Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República (1994)”, el cual según PRISMA establece que,

“Las políticas y objetivos del PGDES constituyen una agenda de prioridades nacionales que apunta a equilibrar las dimensiones social, ambiental, política y económica, superar las diferencias de ingreso, acceso a los servicios y oportunidades de desarrollo que existen entre los bolivianos, y crecer en un marco de estabilidad macroeconómica” (PRISMA, 2000:15).

⁵¹ Como antecedente se tiene el Consejo Regional de Desarrollo, creado por el Decreto Supremo 08037, del 5 de julio de 1967, expedido por el gobierno de René Barrientos Ortuño, que modificó el Decreto Supremo 06314 del 8 de diciembre de 1962, que había creado los Comités Regionales de Planificación. www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo (15/07/2015)

Un comparativo ofrecido por PRISMA (2015:23) muestra el comportamiento de las tres grandes regiones del país entre 1988 y 1996, en relación con el PIB, pero deja clara una tendencia hacia el crecimiento sostenido del PIB para la región Oriente, mientras que las regiones Occidente y Centro, aunque crecen durante el período, lo hacen a una ritmo inferior a aquella, como lo ilustra la Figura 28.

Figura 28. Índice de Producto Interno Bruto de Bolivia 1988-1996



Fuente: PRISMA 2000:23

Sectorialmente, las regiones Occidente y Oriente registran, según la misma fuente, un índice de valor de la producción minera similar, pero superior al de la región Oriente en aproximadamente un 50%, el crecimiento anual para Occidente y Oriente es de apenas el 4%, hecho que pone de manifiesto que “El agotamiento paulatino de los yacimientos mineralógicos y la falta de inversiones para prospección y exploración de nuevos yacimientos explican la crisis del sector” (PRISMA 2000:29). En cambio, la producción manufacturera muestra un comportamiento que sitúa a la región Oriente en una curva ascendente durante todo el período, creciendo un 11% con respecto a 1988, mientras Occidente y Centro apenas lo hicieron en un 4% y 7%, respectivamente.

En un período contemplado en el anterior, pero solo entre 1990-1998, el Instituto PRISMA analiza el aporte por regiones en el comercio internacional. Entre 1991-1992 Oriente presentó una caída en sus exportaciones, debida según la misma fuente, a los impactos del Fenómeno del Niño, que golpeó duramente a los renglones agrícolas de su producción. Occidente aumenta en un 33% sus exportaciones y en un 147% su capacidad de compra; el Centro, en un 44% y 448%, respectivamente; y el Oriente redujo sus exportaciones en un 21% y aumento sus importaciones en un 287%.

Con respecto a la inversión pública en infraestructura, clave para determinar el desarrollo regional, ésta privilegia a la región Centro paceña, aumentando en un 270% con respecto al año 1990, mientras que a las regiones Centro y Oriente solo se aumentó en un 60%. Sin embargo, durante todo el período la inversión acumulada en transporte alcanzó un 300%, frente a un 176% y 103%, para Centro y Oriente, respectivamente. Como consecuencia, Occidente aumentó su red vial fundamental en un 12%, Centro en un 26% y Oriente apenas mantuvo su red. Con respecto a la red intrarregional Occidente aumentó su red en un 12%, Centro mantuvo la suya y Oriente aumentó la suya en un 8%. El tercer nivel de la red vial, Occidente la aumento en un 13%, Centro en un 45% y Oriente en un 87%. (PRISMA 2000: 33-34).

Con respecto a las proyecciones de población, indicativas generalmente relevantes del desarrollo territorial, bajo el modelo capitalista “(...) *las proyecciones de incremento de la población en cada una de las tres regiones indican que en los próximos 25 años el Altiplano aumentará en 1.122.000 habitantes; el Centro Sur en 1.177.000, y el Oriente en 3.222.000*” (PRISMA 2000: 37).

Así, se deriva del apartado de conclusiones del estudio que se ha venido citando. En las mismas se señala la permanencia de una tendencia al fortalecimiento económico de la región Oriente desde el nivel central del Estado, en tanto las dos regiones restantes han operado bajo leyes inerciales.

Se confirma que las reformas estructurales iniciadas a mediados de la década de los 80 no se tradujeron en un equilibrio del crecimiento económico de las regiones, pero además, que la inexistencia de una instancia de planificación nacional, ha hecho que los municipios, que gozan de una autonomía importante, no hayan podido generar una política eficiente de inversión y, sobre todo, que la misma se haya podido traducir en un impacto regional. Aquí, anota PRISMA, es claro que los niveles provincial y local no han podido reemplazar la función que en otro momento cumplieron las CORDES, sobre las cuales ya se ha comentado atrás.

Sin duda la ruta propuesta por Blanes (1991) encuentra eco en las conclusiones finales del estudio de PRISMA (Op. Cit: 52), pues estas señalan que en la base de un modelo de acentuado desequilibrio regional del desarrollo se sitúan problemas institucionales –la ausencia de una instancia nacional de planificación-, pero igualmente de organismos con capacidad de adelantar investigaciones tecnológicas y sobre innovación empresarial. La instancia de planificación aparece asociada a su vez a la necesidad de un análisis de la estructura administrativa e institucional, garante de la conducción del modelo de desarrollo deseado.

Antequera (2007:16) indica que durante la década de 1990, con Jaime Paz Zamora, se fortalece la corriente anticentralista, que busca no solo descentralización administrativa sino elección directa de las autoridades locales, en un período en el que se crearon muchos comités cívicos alrededor de esta consigna; Carlos Hugo Molina expresa sus temores ante la creación de nuevos

centralismos departamentales y propone a cambio una descentralización municipal; y, finalmente, Sánchez de Lozada propone una descentralización administrativa pero no política “(...) pues se teme que eso lleve a una desintegración nacional, y empieza a hablarse de la *Participación Popular*” (CEDIB, 2004).

Los “otros comités cívicos” se enuncian por referencia al Comité Cívico de Santa Cruz de la Sierra, nacido a partir de la lucha porque parte de la riqueza generada por la región se quede en ella, justamente después de la Revolución de 1952. Pero la historia de la lucha anticentralista en Bolivia, como en todos los países del área, comienza con la discusión misma sobre el tipo de Estado, entre centralismo y federalismo. No debe olvidarse que el siglo XIX terminó en Bolivia con una guerra civil –La Revolución Federal– que enfrentó al liberalismo paceño a los centralistas conservadores de Sucre, definiéndose en favor de los primeros. Durante la segunda mitad del siglo XX como lo recuerda Antequera, “(...) aparece una corriente nacionalista que pide la integración de las diferentes regiones del país.” (Antequera, 2007: 16)

De esta manera, Víctor Paz Estenssoro, en 1985 y Gonzalo Sánchez de Lozada, en 1993, se encargan de sentar las bases del modelo neoliberal en Bolivia y, sobre todo el segundo, va a producir las medidas de apertura económica y apertura democrática, comunes a toda Latinoamérica durante este período, traducidas en una privatización creciente de los activos del Estado y en una reducción cada vez más fuerte de su papel en la regulación del capital. A cambio, o como complemento más bien, se crea la estructura institucional que soporta la focalización de la acción social del Estado en los sectores más pobres de la población, enmarcadas en la Ley de Participación Popular, paliativo además frente al crecimiento de la influencia de los comités cívicos que presionan por una descentralización y desconcentración efectivas.

El develamiento de la demagogia descentralista se observa cuando se aprecia que antes de la Ley de Participación Popular el gobierno central retenía el 75% de los impuestos, mientras del 25% restante, un 5% era asignado a las universidades, un 10% a las Corporaciones Regionales de Desarrollo y otro 10% a las capitales de los departamentos. Pero con la Ley el gobierno central sigue reteniendo el 75% de los impuestos y asignando a las universidades el 5%, mientras el restante 20% se asigna a los municipios según criterios de población (Antequera, op. Cit: 17), lo cual, lejos de promover la reducción de desequilibrios espaciales del desarrollo, simplemente los refuerza.

Espósito (2007:54) muestra que los impactos de la política neoliberal en Bolivia se hacen evidentes desde la publicación de las cifras del comportamiento de la pobreza, tomando como fuente al propio Instituto Nacional de Estadística (INE). Expresa la autora que solo entre 1999 y 2003 la pobreza extrema y la pobreza moderada crecieron significativamente, al tiempo que se agudizó la desigualdad, medida por el índice de Gini.

El balance de una década de descentralización mostró que ésta no logró corregir los desequilibrios distributivos causantes de la pobreza ni los efectos desfavorables del proceso de urbanización de la pobreza ni la profundización de las desigualdades sociales. Son estos efectos los que explican el estallido de movimientos sociales entre 2000 y 2006, entre los cuales se destacan las guerras del agua en Cochabamba en el año 2000 y en El Alto, en 2005, ambas contra la pretensión de privatizar este bien común, declarado en otros países un derecho humano fundamental.

Para la autora estas luchas ya no corresponden a las luchas tradicionales de clase sino a una perspectiva territorial y, agregamos, a una confluencia pluriclasista, que no solo enfrenta la médula de la nueva modalidad del capitalismo salvaje, inscrita claramente en un ejercicio de acumulación por desposesión clarísimo (Harvey 20014), sino la cooptación clientelar que los viejos y nuevos partidos políticos hacen de los sectores populares urbanos, amparados en el crecimiento acelerado de la pobreza y en una pérdida de visión política de los sectores de las izquierdas tradicionales. Lo que está alumbrando a partir de este momento, es justamente la expresión de nuevos movimientos sociales, de cuya fermentación surgirá más adelante el nuevo estado multiétnico y pluricultural.

Las guerras del agua ya indicadas fueron ganadas por una movilización popular inédita en la historia, pero sería la “Guerra del Gas”, desatada en 2003 en la Ciudad de El Alto, de población mayoritariamente indígena aymara, contra la pretensión del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada de vender el gas boliviano a otros países a través de un puerto chileno, la que marcará el comienzo del siglo XXI boliviano. Después de días de movilizaciones y protestas, que se extendieron por las principales ciudades y departamentos del país, el gobierno masacra a decenas de manifestantes y se producen cientos de heridos.

La radicalización de la protesta social, que se dirigía a impedir la venta del gas a Chile, se convierte en una para exigir la renuncia del presidente, logrando su cometido el 17 de octubre de 2003 (Mamaní 2003: 24).

A Sánchez de Lozada, proveniente del histórico MNR, quien debió salir hacia Estados Unidos, lo sucede Carlos Mesa, quien gobernará entre 2003-2005. En su corto mandato Mesa se vio enfrentado al problema cocalero, liderado por Evo Morales y a la realización de un referéndum sobre la nacionalización del gas y la Ley de Hidrocarburos, además de una reforma constitucional que desde la presión de los movimientos sociales pretendía reversar los contenidos neoliberales que se habían apuntalado desde la Constitución de 1967 y sus posteriores reformas.

El movimiento cocalero forzó a Mesa a suscribir un acuerdo y el referéndum obligó a la nacionalización del gas y a una nueva Ley de Hidrocarburos. Por su parte, el presidente promulgó en febrero de 2004 la reforma constitucional que incluía como punto clave la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, que sería convocada en 2005. Sin

embargo, el 6 de junio de este mismo año, Mesa, acosado por las elites tradicionales y el empresariado vinculado al negocio del gas, del petróleo y la industria, que no veían con buenos ojos la exigencia de la nacionalización del gas y la nueva Ley de Hidrocarburos, además del retiro del apoyo de Evo Morales, decide renunciar, creando un vacío en el poder nacional, que deberá ser resuelto mediante la convocatoria a elecciones presidenciales.

El período del 9 de junio de 2005 al 22 de enero de 2006 el cargo de Presidente va a ser ejercido por Eduardo Rodríguez Veltzé, a quien corresponderá la convocatoria y organización de las elecciones para la presidencia a partir de 2006. Las elecciones se realizaron en diciembre de 2005 y Morales se posesionó el 22 de enero de 2006. Su primera medida, de trascendencia enorme fue la nacionalización de los hidrocarburos, el 1° de mayo de 2006 y el 2 de julio del mismo año, la realización de las elecciones para la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, dos de los mandatos históricos de los sectores sociales que lo habían catapultado al lugar de liderazgo ya no solo social sino político del nuevo siglo boliviano.

Errejón (2010:80), destaca la meteórica carrera política lograda por el líder cocalero Evo Morales, al frente del Movimiento al Socialismo (MAS), que condensaba a una diversidad de movimientos populares indígenas, campesinos, sindicales, populares urbanos y políticos. En cabeza de los movimientos sociales y las organizaciones sindicales, Morales asumió una época nueva para el Estado Nacional boliviano que hasta 2018 aun se mantiene al frente de la conducción de Bolivia.

El análisis de Errejón destaca la naturaleza tanto sociopolítica como económica territorial de la confrontación en Bolivia. Es decir, la permanencia de un proyecto estatal que no había logrado la integración nacional y que hacía posible la existencia de una fuerte dualidad en la que los sectores tradicionales de occidente enfrentaban una oposición orgánica de sus correspondientes de oriente, con asiento en Santa Cruz.

Una dualidad heredada del modelo colonial, por cierto, pero la cual debe ser matizada por otros hechos asociados, tales como la dominancia de una población indígena, minera y de agricultura tradicional en el altiplano, comandada por unas elites mineras y de grandes terratenientes; pero en su opuesto geográfico, la dominancia de un territorio construido sobre presencias indígenas dispersas, objeto de colonización no indígena y extranjera, de grandes propiedades, de agricultura orientada al mercado externo, desarrollo industrial, petrolero y con una oligarquía que construyó alrededor de la lucha anticentralista, su propio imaginario (“Camba”, por oposición al indígena “Coya”) y su regionalismo como arma ideológica.

Es a estos presupuestos que suceden las “*Dos geografías políticas, dos agendas de reforma territorial del Estado*”, que expone Errejón (Errejón, 2010: 86, 91-92), es decir, la pugna entre la recién creada alianza gobierno-movimientos sociales versus elites políticas y empresariales del oriente, por una lado; y la pugna entre descolonización del Estado-descentralización política y administrativa del poder, promovida por el nuevo gobierno versus autonomías regionales, promovidas por las elites de oriente.

Errejón (2010: 93) sostiene que frente al modelo de las autonomías regionales, centradas en los departamentos como sustento territorial de su proyecto político, el nuevo Estado propone las *“autonomías indígenas originarias y campesinas como el pilar del esfuerzo descolonizador, y la “igualdad constitucional de todas las entidades territoriales autónomas”* (art. 270 CPE). Sin duda, este planteamiento resulta consecuente con la existencia del único Estado multiétnico y pluricultural del mundo y conduce a establecer en adelante, una diferencia clave en la configuración del Estado Nacional boliviano, asunto al cual se dedicará atención en el siguiente capítulo de la investigación.

La era Evo Morales, que se inicia el 22 de enero de 2006 se prolonga primero, del 22 de enero de 2006 al 22 de enero de 2015 y del 22 de enero del 2015 al 22 de enero del 2020. Durante los dos primeros mandatos de su gobierno, en cabeza del Movimiento al Socialismo, MAS, se produce la nueva Constitución Política de Bolivia, en cuyo artículo 2º, se lee:

“Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley” (CPB 2009).

El ingreso del Perú al modelo neoliberal plenamente, se observa en la promulgada nueva Constitución política de 1979, en la cual, como en sus similares de Latinoamérica durante el período, se dejan las puertas abiertas a la reforma estructural del Estado, para hacerlo funcional al modelo neoliberal. Pero a diferencia de la situación boliviana, se despliega ampliamente el anuncio de una descentralización con base en el modelo de regionalización del país y, al menos en el papel, se deja clara la diferenciación de las escalas espaciales de la función político administrativa del Estado: república, región, departamento, provincia, municipio. (CPP 1979). Para González de Olarte et al (1994:9), en 1979⁵² el gobierno peruano se apoyaba en una estructura de dos niveles de entidades político administrativas: el central y los gobiernos locales, conformados a su vez por las municipalidades provinciales y distritales. Cada provincia contenía distritos y estos sus respectivas gobernaciones. Pero existían también los municipios como único nivel descentralizado de gobierno, con alcaldes y regidores elegidos democráticamente solo a partir de 1965. Pero la misma fuente, acto seguido, indica que aquella descentralización constituyó apenas un ejercicio que volcó las decisiones sobre las inversiones en el propio gobierno central, del cual a su vez, dependían los gobiernos departamentales.

⁵² Hasta aquel año el Perú se rigió por la constitución de 1933, que formalmente fue bastante descentralista, sobre todo desde el punto de vista fiscal, pues permitía a los concejos departamentales la creación de impuestos y arbitrios locales y la contratación de préstamos hasta por un 15% de sus ingresos. Sin embargo, dichos concejos nunca funcionaron (Ferrand 1994).5. Agricultura y Alimentación, Industria y Comercio, Energía y Minas, Educación, Salud, Transportes y Comunicaciones, Pesquería desde 1979

La Constitución de 1979 plantea una nueva estructura, en la cual se establecen constitucionalmente los niveles central, regional y municipal

“La idea era reformar el Estado, convirtiéndolo en unitario y descentralizado. La creación de las regiones reducía las atribuciones ejecutivas y legislativas del gobierno central, transfiriendo parte de ellas a los nuevos gobiernos regionales. Recién en 1990 se hizo efectiva la nueva regionalización y se instalaron los 12 gobiernos regionales electos”⁵³ (González de Olarte et al, 1994: 9).

El ideal fue truncado sin haberse puesto a prueba, pues en 1992 un “autogolpe” de estado, deshizo este ordenamiento y disolvió los gobiernos regionales.

Muy pronto una nueva reforma constitucional, que crea la Constitución de 1993, contrae aún más el proceso descentralizador que la Constitución de 1933 había establecido, imponiendo solo dos niveles territoriales de gobierno: “a. El gobierno central, que incluye a los denominados

“Consejos Transitorios de Administración Regional” de las 12 regiones con sus 23 departamentos, hasta que se conformen las regiones. b. Los gobiernos locales: 189 municipalidades provinciales y 1.809 municipalidades distritales⁵⁴. Bajo este régimen no hay ningún nivel intermedio de gobierno entre el central y las municipalidades” (González de Olarte et al, 1994: 10).

La reforma, mucho más centralista que la colombiana, por ejemplo, no solo elimina todo nivel intermedio entre el nivel central y las municipalidades sino que constituye un retroceso en el proceso de descentralización, anunciado retóricamente por todos los gobiernos durante las últimas décadas de la vida institucional peruana. La fuente indica que en 1990 el nivel central cobraba el 97% de los impuestos indirectos y el 95% de los directos, mientras que efectuaba el 96% de los gastos corrientes y el 95% de los de capital. Entre 1980-1992 el 89% de los ingresos tributarios se cobraba en Lima y solo el 11% en el resto del país. Como efecto de la fuerte centralización, el 45% del gasto público en 1990 se hacía en Lima, a pesar de que población apenas representaba el 29% del total nacional (Op. Cit: 17).

⁵³ Grau (Piura, Tumbes), Maraón (Lambayeque, Cajamarca y Amazonas), La Libertad (La Libertad), San Martín (San Martín), Chavín (Ancash) Cáceres (Junín, Huánuco, Paseo), Wari (Ica, Ayacucho, Huancavelica), Inca (Cusco, Apurímac, Madre de Dios), Mariátegui (Tacna, Puno, Moquegua), Arequipa (Arequipa), Amazonas (Loreto), Ucayali (Ucayali). La región de Lima-Callao quedó pendiente de creación

⁵⁴ Cada provincia contiene un número determinado de distritos. Las municipalidades provinciales tienen un ámbito de acción mayor así como algunas atribuciones distintas a las municipalidades distritales, sin embargo estas últimas gozan de autonomía y en materia fiscal tienen relación directa con el gobierno central.

Este es el Perú que recibió la dictadura civil de Alberto Fujimori, que gobernaría al país por una década, entre 1990-2000 y que, como corresponde a los gobiernos dictatoriales, ejecuta un programa de centralismo absolutista, cuyos efectos espaciales se deducen de la nota anterior. Ni la Constitución de 1979 ni la reforma constitucional de la dictadura civil, van a traer al país un modelo de descentralización y antes bien, como se dejó indicado, se retrocedió, condenando las aspiraciones expresadas en diferentes períodos por los gobiernos departamentales y por diferentes actores sociales.

El gobierno de Fujimori, como en el similar caso colombiano, va a levantar las banderas de la lucha contra la insurgencia, en este caso, agenciada por Sendero Luminoso, que afecta duramente la región andina centro-sur. Paralelamente el gobierno autoritario va a ampliar como en ninguna época de la historia peruana, la concesión de títulos a empresas mineras multinacionales, pasando por encima de la propia constitución, pero al mismo tiempo amparado en sus resquicios neoliberales que se lo permiten.

Después de la huida de Fujimori al Japón, el 18 de diciembre de 2000, asume la presidencia en cargo constitucional Valentín Paniagua, entre el 22 de noviembre de este año y el 28 de julio de 2001, cuando Alejandro Toledo, quien había vencido al candidato del Partido Aprista Peruano, Alan García, asume la presidencia (Guerrero, 2002:5). Debe recordarse que García venía de desempeñarse como gobernante durante el período 1985-1990, justamente el momento en que se hizo clara la crisis generada por la aplicación del modelo neoliberal, con una crisis generalizada, hábilmente capitalizada por Fujimori, quien lejos de apartarse del modelo, lo llevó a la exacerbación, lo cual precipitó una nueva crisis que terminó forzando su salida apresurada del gobierno y del país.

Con un discurso de corte populista, Toledo ofreció enfrentar las demandas sociales, acumuladas por un período que iba más allá de la década del fujimorismo, sin lograr al cabo de apenas año y medio de gobierno resultados mostrables. De manera improvisada y sin que se dieran las condiciones previstas en la reforma constitucional anterior, decidió anunciar elecciones para elegir a los gobiernos regionales, provinciales y distritales, comenzando el 2002 y realizando éstas el 17 de noviembre del mismo año.

El resultado mostró que en todo el país los sectores políticos anhelaban esta oportunidad y acudieron a las urnas millones de electores. Para sorpresa del presidente, el opositor APRA, otros partidos tradicionales y grupos independientes obtuvieron el 71.9% de los votos para los gobiernos regionales, el 59% para los provinciales y el 63% para los municipales. Estos mismos actores obtuvieron 23 de los 25 gobiernos regionales, 151 de los 194 gobiernos provinciales y 1.821 de los 2.281 alcaldes (Guerrero 2002:7).

En un interesante análisis sobre la pragmática política y el accionar de los actores de la vida regional y provincial, el autor (Guerrero, 2002: 20), expresa que por lo menos el 40% de los presidentes regionales electos habían sido parlamentarios antes del golpe de Estado de Fujimori y que algunos, de derecha e izquierda, incluso han pasado por varios grupos políticos, logrando sus propósitos electoreros.

Es decir, no solamente la situación de los sectores populares no sufrió mejoría en la década del autoritarismo sino que los políticos tradicionales, como ocurre en toda Latinoamérica, saben esperar su momento, siempre que se den las posibilidades de reacomodarse para continuar gobernando. Se trata de una especie de préstamo obligado de su clientela a un invasor, que como sucedió en todas las experiencias que se vienen analizando, ha resultado finalmente perdedor. Sentencia el autor que,

“A pesar del legado antipolítico de la década anterior, de la fragmentación de la representación política y del triunfo de “independientes”, el nuevo mapa político en las regiones se caracteriza, ante todo, por el debilitamiento de la presencia de “outsiders” y por el regreso de una clase política intermedia con experiencia de gobierno” (Guerrero, 2002: 25).

Por supuesto también indica que varios de los políticos tradicionales anteriores al gobierno autoritario fueron cooptados por éste, aplicando prácticas clientelares soportadas en la corrupción y que también varios de ellos se incorporaron sin ruborizarse al retorno de la democracia parlamentaria.

De las conclusiones del estudio del autor (Guerrero, 2002: 45-46) se derivan reflexiones válidas en el análisis de la cuestión regional peruana, válidas también para los demás países del área de estudio. La llegada de un gobernante, derivada de expectativas por una propuesta nueva, liderada por movimientos no adscritos a partidos tradicionales, pero sin cohesión orgánica ni cobertura nacional, genera riesgos como los observados con el retorno de los actores de la política tradicional, por la vía de las elecciones regionales, provinciales y municipales, en las que, si bien sectores nuevos pueden obtener buenos resultados electorales, terminan, para el caso peruano, condenados a la dispersión y restando posibilidades de surgimiento de alternativas de base territorial.

El peso del hipercentralismo político-administrativo y fiscal peruano explica en buena medida la ausencia de movimientos regionalistas, como los observados en Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, contribuyendo a hacer más difícil el tránsito hacia una estructura territorial descentralizada guiada por principios de equilibrio espacial en el desarrollo.

La descentralización peruana ha estado centrada en la municipalización, caso similar al colombiano, pero aun considerando la regionalización y cambios en la estructura territorial, como se ha visto hasta aquí, ésta no ha tenido un carácter vinculante. El gobierno Toledo no constituyó ni produce avance en la materia, como tampoco en la reducción de la crisis que dejó a su paso la década de autoritarismo fujimorista.

Es la pobre respuesta a las demandas sociales lo que va a despejar el camino para que durante el período 2005-2010 el expresidente Alan García vuelva una vez más a la presidencia de la república, derrotando en las elecciones la expectante figura del candidato Ollanta Humala, a quien se asoció con las propuestas alternativas de Hugo Chávez y Rafael Correa. Ruhling (2002:12-13) ha indicado que los actores en el proceso de descentralización en el Perú han sido predominantemente los congresistas, con una participación muy tímida de los gobiernos departamentales y menor de las municipalidades. No se presentan movimientos ciudadanos ni gremiales que constituyan una fuerza capaz de presionar un nuevo pacto descentralista.

Ratifica también el autor que la municipalización ha sido más retórica que real, pues el gobierno central, con sede en Lima, sigue concentrando las decisiones sobre la vida local y fiscalmente concentra el 80% de la recaudación tributaria nacional. Los últimos esfuerzos de Toledo por darle cumplimiento al proceso de regionalización no logran sin embargo avanzar más allá de ratificar el dispositivo normativo y proponer una reconfiguración soportada en una estructura de cinco regiones, con los 16 departamentos, lo cual no es del todo aceptado por la población de los departamentos y va a requerir nuevos y más profundos debates en el futuro inmediato.

A juicio de Azpur et al (2006:9), el proceso debería incluir en su agenda los siguientes temas: diálogo y concertación permanente entre el nivel central y los niveles regional y municipal; transferencia de competencias, responsabilidades y recursos desde el nivel central hacia las regiones y municipios; la participación y vigilancia ciudadana a la gestión pública; la descentralización fiscal y reforma tributaria acorde con criterios redistributivos y de mejoramiento de la gestión pública; un Plan Nacional de Regionalización ampliamente concertado, orientado al desarrollo integral; y las reformas electorales que permitan mayor legitimidad y representatividad de la población en el proceso.

Bajo el gobierno de García, que no modifica la Ley de Bases de la Descentralización, se produce el Plan Quinquenal de Transferencias 2005-2009, el cual, según los autores “(...) se ha reducido a una formalidad administrativa que no expresa consensos significativos sobre hacia dónde y cómo avanzar, desperdiciándose la oportunidad de realizar un verdadero ejercicio concertado y participativo de planeamiento estratégico en este terreno” (Azpur et al, 2006: 12).

Del balance de la política descentralista, que se mantendrá durante todo el mandato de García, los autores concluyen que ésta no aplicó los principios de “a. Subsidiariedad, gradualidad, permanencia e integralidad”; aplicó “b. Una estrategia unilateral e insuficiente”, se propuso “c. Una descentralización sin reforma del Estado”; y afrontó “d. Una descentralización con serios problemas de conducción institucional”. Estas deficiencias institucionales se complementan con las derivadas de una débil presencia y vocación descentralista de los actores del proceso, presentes en los Consejos de coordinación regional y local; la frustración social con la introducción del presupuesto participativo, generada mayormente por la insuficiencia

de los recursos a repartir y la no claridad sobre las funciones y mecanismos de seguimiento de los mismos por parte de los Consejos.

Destacan los autores procesos positivos aunque sin resultados efectivos en la toma de decisiones, tales como la rendición de cuentas y los comités de gestión, así como otros mecanismos de participación, como las mesas de concertación, establecidas en todos los niveles territoriales. El panorama es, como corresponde a la democracia bajo el modelo neoliberal del Estado, el de una participación retórica, que no se traduce en la toma de decisiones, es decir, es una participación espuria.

En 2011, el 28 de julio, llega a la presidencia del Perú, en su segundo intento por lograrlo, el candidato Ollanta Humala, en representación de un conjunto de fuerzas independientes, con la intención de sentar diferencias tanto con los fuertes rezagos fujimoristas como con el peso aún marcado de la influencia de los sectores oligárquicos tradicionales que acompañaron a Alan García. Llega también en medio de los temores de los sectores oligárquicos y proimperialistas por una vinculación directa del Perú a la influencia de los gobiernos alternativos vigentes en sus vecinos Ecuador y Bolivia y de la influencia venezolana, argentina y brasileña.

Humala va a enfrentar los problemas derivados de la entrada en actividades de explotación de las megaminerías transnacionales en las regiones de Cajamarca y el Cusco, y de los informales, que por decenas de miles se han tomado lugares céntricos de Lima. Además, debe enfrentar el histórico y sentido marginamiento de territorios al norte y sur costero, norte y sur andino y Amazonia.

Su decisión inicial con respecto al proceso de descentralización fue favorable con respecto a retomar las actividades de demarcación territorial para definir la configuración de las regiones propuestas durante los dos gobiernos precedentes, pero sus avances resultan hasta ahora pírricos y no se observa actividad que pueda dinamizar el proceso, sobre todo por la ausencia de actores sociales con un proyecto regional definido, como se ha sostenido antes.

Sin hacerse clara una propuesta desde el gobierno nacional, se prevé la construcción de tres corredores que conectarían la amazonia y la costa Pacífica, pasando por los Andes, con lo que se haría realidad la visión de la regionalización transversal propuesta por el geógrafo Pulgar (1996), para quien el desarrollo equilibrado del país depende de que estas tres grandes unidades geomorfoestructurales se articulen geoeconómicamente, ofreciendo además la oportunidad de resolver los problemas históricos de desigualdades entre los niveles espaciales del desarrollo regional-nacional.

Sin embargo, la regionalización está precedida de diferentes intentos y propuestas, que son apenas consecuentes con un proceso bicentenario de permanente redistribución territorial. Así, Terrones (2012) describe la historia de reconfiguración de las entidades territoriales peruanas, las cuales, en general, muestran la creación de nuevas entidades, pero con la aclaración de que desde antes de la creación del Estado Nacional peruano, en 1821, han sido las capitales departamentales las determinantes del orden burocrático, la orientación económica, la inversión pública, la prestación de servicios básicos, la política de empleo y la política de transporte.

Como se deriva de las fuentes consultadas,

“(...) al estudiar la muy reciente descentralización del Estado en Perú (iniciada en 2002), nos vemos de frente con poderosas tendencias históricas y con las estructuras económicas, sociales y políticas en las que se han concretado. En este contexto, “el artefacto, invención o ingeniería social” muestra no sólo su importancia y su significado para la construcción del régimen político democrático, sino también su correspondencia o no con las condiciones del ser social que pretende representar y, con mucho esfuerzo, transformar” (Monroe, 2006: 516).

Por supuesto se hace necesario repetir que la tensión gobierno central – gobiernos regionales ha estado también presente en este país, si bien los poderes regionales del sur, con Arequipa; del norte costero, con Trujillo; de la Sierra centro-sur, con el Cuzco y de la Sierra norte, con Cajamarca, no han llegado a constituir una presión que implique un sujeto territorial, como el autor precisa, capaz de generar sus propias dinámicas reivindicativas y, al mismo tiempo, nuevos y duraderos arreglos políticos y económicos con los actores del comando del Estado Nacional, con asiento en la capital nacional.

En los antecedentes tempranos, las elites limeñas lograron extender su dominio hacia el norte, cooptando a las elites regionales y articulando sus territorios a las dinámicas centrales, mientras no sucedía lo mismo hacia el sur, donde Arequipa convivió con su influencia, pero mantuvo relativa autonomía y control sobre el comercio de lanas y otros bienes de la sierra sur e incluso participó en la financiación del ferrocarril que unió la costa con la sierra sur peruana.

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, *“Sobre todo en la Sierra se desarrolló el gamonalismo, que estableció una privatización étnica del poder local en manos de los latifundistas (“blancos” o “mestizos”) contra los campesinos indígenas” (Monroe, 2006: 520).* Pero este poder estaba centrado, a juicio del mismo autor, sobre los espacios locales, sin ninguna influencia sobre la política nacional y apenas como soporte de las elites regionales y la plutocracia que gobernaba el país.

Las relaciones sociales de producción prevaleciente en las haciendas costeras, dedicadas a la producción de caña de azúcar y de algodón, correspondían a formas precapitalistas y se apoyaron en el trabajo de los coolies⁵⁵ y, en el caso del ferrocarril del sur, en trabajadores chilenos.

La modernización de la economía y sus impactos en el desarrollo de una clase política nacional y agentes regionales asociados a ella están, como en todos los demás países del área, íntimamente relacionados con la inserción forzada del capital trasnacional, proveniente de los Estados Unidos y se expresa a juicio del autor citado en los dos grandes ciclos de crecimiento de las exportaciones entre siglos.

El primero, entre 1890-1930; y el segundo, entre 1950-1975. Al mismo tiempo, el primero corresponde con la fase ya reseñada antes, de constitución del mercado interno nacional, promovido por el Estado y apoyado en potentes inversiones en obras públicas, vías, ferrocarriles e importación de bienes de consumo y de capital para la modernización de los medios de producción; pero contiene igualmente una avanzada agresiva del capital imperialista sobre los bienes de exportación bajo la figura de economías de enclave, no solo derivada de la explotación de minerales metálicos, para el caso del Perú sino de hidrocarburos, como uno de los más recientes renglones de la economía internacional.

En el espectro político, una manifestación de los cambios experimentados por el Estado tiene que ver con la promulgación de la Constitución Política de 1933, la cual estableció la estructura territorial nacional en departamentos, provincias y distritos, si bien, como se ha comentado antes, no resultó en un modelo efectivo ni menos aplicado de descentralización y equilibrio espacial de poderes y competencias, como el mismo Monroe lo reconoce.

“La Constitución de 1933 y la ley complementaria que desarrolló sus normas en este campo (Ley N° 7809) establecieron una instancia departamental relativamente descentralizada: los consejos departamentales. Sin embargo, ni los artículos constitucionales ni la ley mencionada se aplicaron, y los consejos departamentales quedaron en el papel” (Monroe, 2006:527).

El segundo momento de crecimiento de las exportaciones corresponde al período del modelo de industrialización por vía de la sustitución de importaciones, 1950-1975, pero su correlato mostraba una economía que se modernizaba sin crear ni eslabonamientos ni desconcentración espacial, acompañada además de una dependencia mayor de las importaciones de bienes salariales y medios de producción. Igualmente el modelo no dejó de apoyarse en la exportación de bienes primarios y no alcanzó su pleno desarrollo moderno, a juicio del autor (Op. Cit: 529), si bien se tradujo en una reducción de la agricultura en la composición del PIB en contraste con el aumento de la manufactura y la pesca.

⁵⁵ “(trabajadores chinos importados, que laboraban en condiciones de semiesclavitud).” (Monroe, 2006:520)

Otro aspecto a destacar, con fuerte impacto en los procesos socioespaciales, estuvo representado en la adopción de una estructura económica basada en la industria, la pesca y la minería, mientras el explosivo crecimiento demográfico catapultó a la ciudad capital y a los principales centros regionales, concentrando allí el empleo, básicamente orientado al sector de servicios. En este proceso se favorecieron los territorios costero y metropolitano pero se vieron fuertemente afectados los territorios rurales de la sierra, a lo largo y ancho del país.

La República Oligárquica, derrotada por el militarismo nacionalista,

“Aunque mantuvo el modelo de crecimiento económico -que entró en crisis a mediados de los setenta-, el gobierno militar dismanteló el régimen de dominación oligárquica y terminó de disolver el gamonalismo, no sin el impulso desde debajo de nuevas oleadas de tomas de tierras, alentadas principalmente por la Confederación Campesina del Perú. Lo que no existió fue un consenso nacional por la regionalización del país. Al final del período del Estado oligárquico, no actuaron movimientos regionalistas, es decir, movimientos regionales que reivindicaran alguna forma de autonomía política subnacional” (Monroe, 2006:532).

De esta manera, los propósitos expuestos en la Constitución de 1933 no lograron en ningún momento de realización la nueva emergencia económica y prontamente se ahogaría en las turbulencias que anunciaban la llegada del proceso de reestructuración del Estado bajo el nuevo modelo, el neoliberalismo, inaugurado a nuestro juicio, justamente con la Constitución de 1979.

Las “innovaciones fundamentales” que ven muchos autores en las constituciones de la generación de fines del siglo XX, incluido Monroe (op. Cit: 533), en el “Sistema político democrático”, como el “voto a los analfabetas” y “una estructura descentralizada del Estado”, no solo no ha delineado, ni en el Perú ni en ningún otro estado dependiente, el proceso para implementarla ni ha resultado en la emergencia de sociedades democráticas ni mucho menos con equilibrios espaciales tanto funcionales como políticos del desarrollo.

Al contrario de lo supuesto por el autor, el Perú fue incluso más obsecuente que Colombia en la adopción de una carta de marcado énfasis neoliberal, pues le concedió una constitución a la medida con más de una década de antelación a la producción de la Constitución colombiana de 1991.

En la más reciente propuesta de regionalización, contenida en los documentos del gobierno de Ollanta Humala, que revive la esperanza de los procesos gestados hasta antes de la dictadura de Fujimori, se indica la existencia de 10 unidades socioeconómicas entre los Andes y el litoral, con tres unidades especiales al sur, centro y norte de la amazonia. Por su parte, la Academia Peruana de Geografía recupera la propuesta de Pulgar (2006) de las cinco regiones transversales, que como antes se indicó, incorporan en las mismas territorios amazónicos, andinos y costeros sobre el Pacífico.

En Ecuador la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones se va a hacer patente durante las décadas 1980-2000, cuando se deshizo el espejismo que había creado la exportación de petróleo y que había mantenido al país aparentemente al margen de la recesión que ya vivían los demás países latinoamericanos. Lo que siguió fue la fiebre neoliberal, centrada en la privatización de las empresas estatales, enfrentada por la creciente movilización social liderada por los sindicatos y los movimientos y organizaciones sociales (Valarezo 2004:184).

Según el autor, solamente entre 1995-2000 Ecuador se volvió el país políticamente más inestable del continente y registró la caída económica más estrepitosa de su historia que, entre otras cosas, lo llevó a adoptar la dolarización de su economía, al tiempo que duplicaba la cantidad de población en condición de pobreza. En estos mismos cinco años tuvo cinco presidentes, depuestos uno tras otro por gigantescos levantamientos indígenas-campesinos-populares, en los que retornaron victoriosos los verdaderos actores constituyentes del Estado.

Todos los indicadores sociales cayeron, se disparó la emigración de personas, la mayoría jóvenes, en busca de oportunidades en otros países; el 90% de los campesinos se declaró en pobreza; se aceleró la migración campo-ciudad; la agricultura fue relegada como componente de la base económica nacional y en su lugar crecieron las economías urbanas centradas en los renglones predilectos de la economía neoliberal: los servicios, las comunicaciones, las finanzas y, sobre todo, la informalidad; solo los renglones agroindustriales orientados al mercado exterior se mantuvieron en pie; se eliminaron la mayor parte de los subsidios a los pobres; se flexibilizó el mercado de la fuerza laboral mediante la terciarización y la normalización de modalidades del subempleo y trabajo a destajo; y el Estado se contrajo drásticamente, correspondiendo al modelo impuesto de “achicamiento de su tamaño”.

Ante esta crisis total del Estado, que sucumbe al paso del modelo neoliberal, abandonando su función reguladora y promotora del desarrollo, lo local como centro vital de la vida provincial y nacional reaccionan, iniciándose un movimiento de presión por un nuevo tipo de atención del gobierno central, lo cual conduce a la búsqueda de una descentralización que reconozca la autonomía local, como una fuerza con capacidad de reaccionar ante la avalancha aplastante de la globalización y las imposiciones de las multinacionales que determinan bajo el modelo neoliberal la conducción del Estado.

Los actores sociales, expresados en los movimientos indígenas, campesinos y populares urbanos, junto a los actores institucionales de las provincias y localidades se ponen en acción y van a saludar las jornadas portentosas que inauguran el siglo XXI y que van a ser los responsables de que el país tenga en cinco años, igual número de presidentes. La presión de fondo conducirá a un proceso constituyente, que culminará con la promulgación de la nueva constitución, en 2009.

Entre los presidentes que fracasaron tratando de restablecer la institucionalidad se encuentran un exmilitar de tendencia progresista, inicialmente asociado al proceso bolivariano impulsado por Hugo Chávez y cuatro representantes de la oligarquía tradicional, tanto de la sierra como de la costa ecuatoriana.

Sixto Durán Ballén, líder fundador del socialcristianismo, conservador dogmático, llegó a la presidencia en nombre de la Unión Republicana, para ocupar el cargo entre 1992-1996, sin haber logrado avances significativos, pues además de su postura antiestatista y neoliberal, no tuvo política social y se dedicó a beneficiar a las multinacionales petroleras. Fue sucedido por el populista y oligarca Abdalá Bucarám, quien fue elegido para el período 1996-2000, llegando apenas hasta 1997, contando con el apoyo de las tres más poderosas familias de la elite, con el magnate bananero Álvaro Noboa, el banquero Fernando Aspiazú y el grupo Isaias, vinculado a la banca, a los medios de comunicación y a sectores empresariales (Paz y Cepeda 2006: 93).

El ridículo, la lumpenización y el rápido desprestigio, provocaron la renuncia de Bucarám y la designación en interinidad de Fabián Alarcón (1997-1998), quien dio paso a Jamil Mahuad, electo para el período 1998-2000, en representación de la Democracia Cristiana. Su efímero gobierno fue el que precipitó la crisis económica, social y política, al convertir al país en un paraíso para una banca voraz, corrupta e inescrupulosa, habiendo decretado además, en 2000, la dolarización de la economía. Todas estas medidas y la ausencia de una política social, produjeron lo que se ha denominado en la historia ecuatoriana la “Rebelión de Quito”, que explotó el 21 de enero de 2000, concluyendo con el derrocamiento de Mahuad (Paz y Cepeda: 94)

Mahuad fue sucedido en 2002-2003 por Gustavo Noboa, del clan familiar bananero y quien simplemente ejecutó la medida de dolarización de la economía, manteniendo el modelo de estado neoliberal. Noboa fue a su vez sucedido por el coronel

“Lucio Gutiérrez (2003-2005), patrocinado por el Partido Sociedad Patriótica (PSP), quien triunfó con amplio apoyo de los movimientos sociales y particularmente del movimiento indígena. Se había recordado su actuación en la Rebelión de Quito contra Mahuad, en la que actuó como dirigente del sector de militares alzados contra el gobierno, y sobre esa base creó su respaldo político posterior y su propia imagen de renovador nacionalista” (Paz y Cepeda: 94).

El gobierno de Gutiérrez fue tan efímero como su aparición en la escena política ecuatoriana. Muy pronto rompió sus relaciones con los diferentes sectores sociales que lo habían llevado a la presidencia y se comprometió con el modelo neoliberal. En abril de 2005 fue derrocado por el movimiento que se autodenominó “forajido”, en respuesta al nombre que el presidente en una alocución desmedida emitió para referirse a los sectores populares no indígenas que le exigían honrar los compromisos adquiridos. En su lugar asumió el vicepresidente Alfredo Palacio, quien gobernó entre 2005-2007, sin alejarse del modelo que los movimientos sociales le exigían abandonar y sin adoptar políticas en favor de los mismos.

El 15 de enero de 2007 y habiendo sido Ministro de Economía del gobierno de Palacio, llega a la presidencia Rafael Correa, al frente de la *“revolución ciudadana”* y prometiendo *“(…) una mayor intervención del Estado y de la sociedad en la actividad política y económica del país como base para favorecer a las clases sociales más necesitadas”* (Martín-Mayoral 2009:132).

En cumplimiento de estos preceptos, Correa procede a convocar el referéndum que el 28 de septiembre de 2008 aprueba el nuevo texto constitucional, que marcará un giro histórico al Ecuador, al pasar de un Estado concebido bajo las doctrinas amalgamadas del capitalismo clásico dependiente y el nuevo modelo de Estados multiétnicos y pluriculturales. La nueva Constitución Política introduce *una nueva institucionalidad, en la que el autor destaca el poder “Electoral, encargado de organizar y hacer respetar las normas en los procesos electorales y, el de Participación Ciudadana y Control Social, que incorpora a la ciudadanía en los distintos niveles de decisión del Estado”*.

Por primera vez un gobierno destina más recursos a la inversión social (31%), que al pago de la deuda externa (20%), destina recursos prioritarios a la vivienda y a las inversiones públicas. Se fortaleció el desarrollo de sectores estratégicos *“(…) como la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía, vivienda, educación, salud y sector agropecuario. Adicionalmente, el Estado ha asumido un mayor control sobre los recursos energéticos y mineros del país: la reforma a la Ley de Hidrocarburos de octubre de 2008, en la que se establecieron nuevas condiciones para la explotación y exportación del petróleo⁵⁶, es una prueba de ello.”*

Para asumir este giro profundo de la política social y de la inversión estatal, el gobierno de Correa acude al buen momento vivido por los precios internacionales del petróleo y a un acertado manejo de las rentas internas, que incluye el traslado al tesoro único del Estado, de recursos antes depositados en diferentes fondos creados por los gobiernos anteriores. Igualmente para evitar presiones de organismos internacionales pro estadounidenses⁵⁷, sobre las decisiones gubernamentales, Correa acude al apoyo de Venezuela, Irán y China y a organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), La Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), promoviendo incluso la creación de una moneda regional virtual (Martín-Mayoral, 2009: 134).

⁵⁶ En los contratos de participación para la exploración y explotación de petróleo crudo y en los convenios operacionales de explotación unificada, se estableció una participación del Estado de 70%. La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, del 29 de diciembre de 2007, ya había creado un impuesto de 70% sobre los ingresos extraordinarios obtenidos por las empresas que suscribieron contratos con el Estado para la exploración y explotación de recursos no renovables, para aquellas ventas a precios superiores a los pactados o previstos en los respectivos contratos

⁵⁷ El Banco del Sur otorgará préstamos para fomentar el desarrollo, la igualdad, la equidad y la justicia social en la región. El Fondo del Sur, propuesto por Ecuador, permitiría agrupar las reservas de los países de América Latina que en la actualidad se encuentran depositadas en los países desarrollados, y ayudar con ellas a aquellos países con problemas económicos.

En 2009 Correa fue reelegido para un período completo de gobierno, hasta 2013 y nuevamente hasta 2017. En 2011 el gobierno realiza un plebiscito en el cual se incluía una reforma en la

“(…) que se pretendía la reforma del sistema judicial, la regulación de la prensa, que la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sea un delito, la prohibición de los juegos de azar y los casinos, que se penalice el enriquecimiento privado no justificado, la prohibición a los directivos e inversionistas de medios de comunicación nacionales y de la banca invertir en negocios ajenos a su sector económico, así como la prohibición de matar animales en las corridas de toros” (Oficina Económica y Comercial de España 2012:4-5).

En el plebiscito el SÍ obtuvo un 47.69% frente a un 41.22% del NO y en las 24 provincias los resultados fueron de 12 y 12, respectivamente, lo cual puso al descubierto una oposición fuerte de los territorios andinos, de población mayoritariamente indígena, a algunas propuestas del gobierno.

Esta fuente realiza un breve análisis sobre los actores de la vida política ecuatoriana en la era Correa, que muestra el agrupamiento de diversos sectores populares urbanos, campesinos que dieron lugar al nacimiento del Movimiento Patria Altiva I Soberana (MPAIS) que se ha constituido en el partido gobernante y a cuyo alrededor, aunque con diferencias por momentos agudas, se mueven las organizaciones del movimiento indígena Pachakutik y el Movimiento Popular Democrático (MPD) de orientación marxista leninista, además de organizaciones de menor fuerza como Izquierda Democrática (ID), el Partido Socialista-Frente Amplio, entre otros.

En la derecha tradicional se sitúan el Partido Revolucionario Independiente Acción Nacional (PRIAN), expresión de la más tradicional oligarquía costeña guayaquileña, liderado por Álvaro Noboa; el Partido Social Cristiano, que ha sido en períodos anteriores la mayor fuerza política del país; el Movimiento Cívico Madera de Guerrero (MG), liderado por el ex alcalde de Guayaquil Jaime Nebot y escindido del PRIAN; y por último, el Partido Roldosista Ecuatoriano. Como una expresión intermedia, con una importante participación durante la última elección presidencial, surgió el Partido Sociedad Patriótica, creado por el expresidente militar Lucio Gutiérrez.

Como expresiones del movimiento social, el país cuenta con la Confederación Nacional Indígena del Ecuador (CONAIE), la Unión Nacional de Educadores. Como expresiones institucionales que han tenido actuaciones cruciales en la vida política ecuatoriana, se cuentan las fuerzas armadas, la iglesia católica y las cámaras de comercio e industria de Quito y Guayaquil (Oficina Económica y Comercial de España 2012:6-7).

Durante 2009 la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), formuló el Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013, bajo el lema “Plan Nacional para el Buen Vivir”. “*El plan cuenta con 12 objetivos, entre los que destaca el mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizar la vigencia de los derechos y la justicia, establecer un sistema económico social, solidario y sostenible, así como garantizar el acceso a la participación pública y política*” (Oficina Económica y Comercial de España 2012: 8).

Hasta 2011 las exportaciones del país aparecen dominadas en su orden por el petróleo, el banano, los camarones, el cacao y el plátano, todos productos primarios, mientras su desarrollo industrial sigue siendo incipiente y dependiente. Pese a que los Estados Unidos siguen siendo su principal socio comercial, sobre todo en el renglón petrolero y del banano, el comercio se ha diversificado hacia los países latinoamericanos, Europa y Asia.

Desde el punto de vista de los impactos territoriales, el gobierno ecuatoriano, como los demás de Suramérica, se inscribió en los proyectos transoceánicos, para lo cual se ejecuta el proyecto que pretende unir el nuevo puerto de Manta con Manaus, abriendo así la conexión Atlántico-Pacífico entre Brasil y Ecuador. El documento de la agencia española anota, refiriéndose a la población y a la distribución espacial de ésta y de la economía ecuatoriana, su enorme potencialidad, dada la dinámica alcanzada por los tradicionales centros urbanos de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Esmeraldas, con su correspondiente diversidad productiva.

Esta lectura del territorio ecuatoriano resulta interesante, pues confirma no solo la permanencia de procesos territorializados en una estructura regional heredada sino la emergencia de nuevas territorialidades, como manifestación de las recientes globalizaciones. SENPLADES formuló el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015, generando una respuesta esperada desde el comienzo mismo del gobierno de Correa, en 2007, pues trata uno de los aspectos más sensibles en toda la historia republicana, relacionado con la unidad nacional y la relación entre las diferentes regiones, particularmente entre Quito, como centro de la sierra y Guayaquil, como centro de la costa

“Este Plan tiene tres grandes objetivos estratégicos: a) garantizar que el proceso de descentralización promueva la equidad social, territorial y fiscal en el país; b) impulsar la integralidad y excelencia de la gestión pública a través del proceso de descentralización; y c) garantizar que el proceso de descentralización sea transparente, participativo y responda a las realidades y necesidades territoriales” (SENPLADES 2012: 7-8).

El nuevo marco de tratamiento de la descentralización, más reposada y menos impositiva en 2012 que en 2010, cuando muchos actores institucionales reaccionaron negativamente a la propuesta de zonas de planeación, deja claro que en el proceso están presentes tres actores claves: la nueva institucionalidad nacional, a través de SENPLADES, la institucionalidad provincial y local y la participación ciudadana.

Los asuntos realmente nuevos que trata el Plan, relacionados con las dinámicas territoriales, están relacionados con la consideración de una visión de la descentralización que además de la disputa política sobre el regionalismo largamente incubado entre sierra y costa, o entre sierra centro-norte, sierra sur y costa, existe una que no había podido visibilizarse: la autonomía territorial reclamada por los pueblos ancestrales, tal como se debate en la Bolivia actual.

Reconoce el documento que todo el debate sobre el regionalismo, mayoritariamente interpuesto por sectores y grupos de interés, tiene un trasfondo político y se traduce en una “(...) confrontación en el territorio” (SENPLADES 2012:24). En ninguna otra propuesta de descentralización está tan claramente expresado el sentido del proceso, como en este documento del gobierno ecuatoriano, en el que se reconoce que el mismo está cruzado por los ámbitos político, fiscal y administrativo descentralizado.

Estos postulados van a ser la base de la Estrategia Territorial Nacional, contenida en el “Plan Nacional Buen vivir 2013-2017. Todo el mundo mejor”. En la que se plantea:

“La Estrategia Territorial Nacional tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado. Por eso se manifiestan en 9 Agendas Zonales, que articula la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado” (SENPLADES 2013:354).

En el nuevo plan, la propuesta de 2010, de 7 Zonas de Planeación se modifica y se establecen ahora 9, pero previamente se lleva a cabo un ejercicio, no asumido en el período anterior, en el cual mediante la consideración de variables biofísicas, socioeconómicas, infraestructurales y de amenazas naturales, se determinan 14 unidades de síntesis, conformadas por un grupo de corredores: Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala; Corredor de bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas-Puná; Corredor montañoso de la costa norte; Corredor montañoso de la costa centro; Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena-Puyo; Corredor amazónico Macas-Zamora. De zonas: Zona litoral, transición marino-costera; Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

Se determinan, además, el Fondo de cuenca interandina norte y el Fondo de cuenca interandina sur; además las Vertientes interiores de cuenca interandina norte; Vertientes interiores de cuenca interandina sur y; Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes. (SENPLADES 2013:355). Las 9 zonas de planificación son las siguientes (SENPLADES 2013:382-383):

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: Provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos⁵⁸.

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones Guayaquil, Durán y Samborondón⁵⁹.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito.⁶⁰

Es evidente que los choques comentados atrás, desatados en 2010 con respecto a la primera propuesta de SENPLADES, contribuyeron a que este organismo nacional revisara de manera mucho más cercana a las comunidades y a las dinámicas socioespaciales el conjunto de variables que hicieron posible una reorganización territorial más argumentada, pero igualmente más incluyente. Igualmente se consideró la condición especial de las dos principales ciudades del país, Quito y Guayaquil, otorgándoles un tratamiento consecuente. Es también clara la incorporación del territorio marino de las Islas Galapagos, que definitivamente se incorpora en las políticas de planificación nacional del Estado.

Queda, pues, clara la regionalización del Ecuador, que ratifica el reconocimiento de la construcción histórica del espacio regional y al mismo tiempo, asume la conducción de la unidad del Estado Nacional. La Figura 29 muestra esta decisión, que parece contar con la legitimidad otorgada por los actores institucionales y sociales.

La propuesta del Senplades (2013) muestra una clara orientación a tratar de dar solución a los prolongados conflictos interregionales que por décadas han amenazado la cohesión nacional y cuya alternativa está cifrada en una mayor atención a la reducción de los fuertes desequilibrios espaciales del desarrollo territorial. La propuesta articula territorios en función de criterios funcionales y disposición de centros urbanos ordenadores.

A diferencia de la noción de transversalidad propuesta para el Perú, el marco territorial regional ecuatoriano se propone construir unidades de un relativa homogeneidad socioeconómica, cultural y física, cuyo ordenamiento histórico económico-político está centrado en una o dos ciudades, que se disputan, como se ha anunciado atrás, la calidad de capitalidad de las regiones propuestas. Exceptuando el caso de las pretensiones de Guayaquil, la discusión en todas las demás regiones tiene que ver con demandas razonables por una adecuada descentralización. Con respecto al comienzo del siglo XXI y las perspectivas entonces vistas con respecto al proceso de descentralización, Carrión (2006:431-432) expresa que ésta debe ser considerada en su contexto histórico y no se puede presumir que por sí misma sea la solución de los desequilibrios en el desarrollo de los territorios.

⁵⁸ No estuvo en la propuesta elaborada en 2010.

⁵⁹ Constituyen territorios anexos a Guayaquil, antes incluidos en la Zona 5.

⁶⁰ No estuvo en la propuesta elaborada en 2010, pues Quito se incluía en la Zona 1.

Figura 29. Ecuador. Regionalización a partir de zonas administrativas, 2013

Fuente: Senplades, 2013

Descentralización, desconcentración y descentramiento constituyen, a juicio de Carrión, los tres conceptos estructurantes del proceso de reconstrucción del re-ordenamiento de las relaciones entre el gobierno central y las unidades subnacionales, o lo que aquí hemos venido refiriendo en términos generales como descentralización.

En la relación planteada por el autor se tocan aspectos sobre los que Wallerstein (2006) trata con respecto a cómo se modifican en el largo tiempo las relaciones entre los Estados nacionales, particularmente de cómo Estados antes centrales se tornaron en semiperiféricos y periféricos, en la consideración de la escala de los sistemas mundo. Sin duda esta relación se ha mantenido a través del tiempo, como expresión de la dialéctica de los ordenamientos territoriales configurados en diferentes espacios tiempos de cada uno de los Estados nacionales. Para el caso ecuatoriano, por ejemplo, de los momentos estelares de ciudades como Cuenca, o incluso de Machala o Portoviejo, se pasa a su posterior e incluso actual condición periférica con respecto a la hegemónica bicefalia Quito-Guayaquil, como se ha ilustrado páginas atrás.

Pero el mismo Carrión (2006: 435-436) identifica el proceso de descentralización propiamente, solo a partir de 1979 y propone una periodización en tres momentos: el primero, situado entre 1979-1992, o “declarativo”, que corresponde justamente con la promulgación de la Constitución de 1979, que legalizó el entramado neoliberal, al tiempo que, coincidentalmente, se estaba produciendo en el Perú la Constitución del mismo año y que solamente va a contener

el espíritu del proceso de reestructuración del Estado sin avances de aplicación significativos; el segundo momento, de 1992 a 1995, o “antecedentes” que, a diferencia del anterior, se va a caracterizar por la aplicación cruda del modelo de ajuste estructural neoliberal, apoyado en la apertura económica y la apertura “democrática” y que incluyó un paquete de reformas a la Constitución de 1979, con la reforma de 1994, para flexibilizar aún más el ajuste estructural del Estado; y el tercer momento, de 1995 a 2000, o de “descentralización” que, apoyado en la reforma constitucional de 1994, se propuso profundizar la descentralización, colocando énfasis en la apertura democrática, expediente común en todos los países del área, para sumar legitimidad social al modelo económico neoliberal.

Sin embargo la década de los 90 estuvo cruzada por las reformas inherentes al modelo neoliberal, particularmente del “Estado rentista” (Carrión, 2006:437) y la crisis del sector agrario, debida en parte (decimos nosotros, pues resulta paradójico que sea un fenómeno natural la causa única) al Fenómeno del Niño, además de la negociación desfavorable, a juicio de los críticos del gobierno, del conflicto fronterizo con Perú, sobre el cual se comentó atrás. Como descentralización a medias, durante el tiempo que incluye los tres períodos propuestos por Carrión, tres énfasis caracterizaron el proceso y constituyeron al mismo tiempo sus contradicciones: el primero es la “municipalización”, que como en los casos boliviano, peruano y colombiano, condenó al nivel departamental; el segundo, es justamente la vuelta de la mirada sobre el nivel departamental, como instrumento por excelencia privilegiado en la reforma estructural del Estado Nacional, “(...) donde el nivel de gobierno intermedio cumple la función de articular a las instituciones nacionales y locales.” (Carrión, 2006: 437); y el tercero es el relacionado con el debate en torno a las “autonomías”, que

“Es un debate propuesto por las élites de sectores sociales difusos y regiones ricas, que replica la propuesta española. El debate sale del escenario político (el Congreso Nacional) y se pierde en los auditorios académicos o en las consultas populares impulsadas en cinco provincias. Hoy el tema renace, en un contexto distinto al que produjo la crisis económica y la salida de la dolarización, con la preeminencia de lo político” (Carrión, 2006: 437-438).

En Colombia, en el período 1978-1982, llega a la presidencia Julio César Turbay Ayala, también liberal como su antecesor del período 1974-1978, quien durante su mandato presenta el Plan de Integración Nacional 1979-1982, uno de cuyos objetivos generales es planteado como

“La descentralización económica y la autonomía regional”, el cual es desplegado en el Capítulo X sobre desarrollo regional y urbano. Los objetivos se orientaban a la recuperación del papel del Estado en la planeación urbana, conducente a garantizar en las ciudades las condiciones adecuadas de “bienestar y calidad de vida”, pero además en el nivel regional (asumido aquí, por lo que se deduce del texto, como el espacio diferente al medio urbano central), garantizar un desarrollo basado en las propias potencialidades y particularidades regionales, con un enfoque discutible de

“(…) crecimiento endógeno propio que no derive hacia los centros ya establecidos” (DNP 1974:127).

Para la planeación regional se preveían instrumentos como “a) las vías y los medios de comunicación; b) Las Corporaciones Autónomas de Desarrollo Regional; c) la localización de la inversión extranjera; d) las asociaciones de municipios; e) los parques industriales; f) la mayor participación regional en la asignación de la inversión pública nacional; g) la aplicación del Decreto 2275 ⁶¹de 1978 y; h) los programas de integración fronteriza” (DNP 1974:131).

En una situación que no ha sido explicada, las corporaciones aquí propuestas nunca se conforman y su más cercano parecido se va a encontrar en la creación de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), nombre que aparece indistintamente en el plan de desarrollo de Turbay que se viene comentado aquí. Las CAR van a ser una figura generalizada como autoridad ambiental, a partir de 1985. De los aspectos enunciados atrás como instrumentos, tampoco se va a hacer efectiva la aplicación del Decreto 2275 de 1978 y menos los programas de integración fronteriza.

Arismendi (1989: 291), fiel a su devoción de historiador apologista de las elites, destaca como logros del presidente Turbay durante su cuatrienio:

“(…) la puesta en marcha de la explotación del níquel de Cerromatoso, el carbón en el Cerrejon, la segunda parte de la represa de Chivor, la interconexión eléctrica de la costa Atlántica con el interior del país, la nueva vía hacia la costa por Bucaramanga, más de la mitad de la autopista Medellín-Bogotá, parte de las instalaciones del aeropuerto José María Córdova en Rionegro (Antioquia), la totalidad de los aeropuertos de Barranquilla, Cartagena y otros de nivel regional, obras en el Tapón del Darien, la creación del Departamento del Caquetá y la creación del Plan de Integración Nacional, PIN, propuesta con la que se inicia una fase de intervención estatal, luego del sector privado a través de ONG, focalizada social y espacialmente”(Arismendi,1989:291).

Durante su mandato debió enfrentar el asesinato, después de un “juicio revolucionario”, del exministro de Agricultura y Gobierno del mandato de Alfonso López Michelsen, Rafael Pardo Buelvas, en septiembre de 1978. Según Moreno (Op. Cit: 7), las fuerzas militares venían presionando al ejecutivo nacional para que se produjeran medidas de excepción que permitieran enfrentar, fuera del marco jurídico democrático y normal, la creciente movilización y protesta social. Dando respuesta a estas presiones, Turbay Ayala expidió e inicio la aplicación obsesiva del Estatuto de Seguridad.

⁶¹ DECRETO 2275 DE 1978. “por el cual se atribuyen unas funciones a los gobernadores de los departamentos.” Básicamente relacionadas con su función de coordinación en su territorio, de las diferentes intervenciones de las entidades descentralizadas del gobierno nacional. (pie de página nuestro)

Más adelante, sin que la agitación disminuyera por efecto de la aplicación de las medidas represivas, debió afrontar el robo de más de 5.000 fusiles del Cantón Norte del Ejército en Usaquén, en 1979, en el mismo Distrito Capital de Bogotá; y la toma de la embajada de la República Dominicana (1980), acciones llevadas a cabo por el movimiento M-19, además de un nuevo Paro Cívico Nacional el 20 de octubre de 1981. Turbay se retiró del poder dejando la amarga sensación del paso de un genuino representante de las oligarquías y de los intereses multinacionales por el poder, a quienes hizo concesiones sin fin, mientras usó la fuerza represiva para enfrentar el descontento popular con las medidas de su gobierno.

En el período 1982-1986 llega a la presidencia un carismático representante del conservatismo, Belisario Betancur Cuartas, quien había sido candidato frente a Turbay en las elecciones de 1978, perdiendo por un estrecho margen, lo que dejó una sensación de fraude, que no alcanzó a generar hechos como los ya vividos por el país en las elecciones de 1970, cuando la ANAPO denunció que su triunfo había sido robado por la oligarquía liberal-conservadora. En 1978 Belisario había estado apoyado por su propio partido, por la Alianza Nacional Popular (ANAPO), el Partido Demócrata Cristiano y sectores del liberalismo e independientes. A esta confluencia de fuerzas se denominó “Movimiento Nacional”.

El gobierno de Betancur se anunció como una posibilidad de llevar a cabo acciones más democráticas y conciliadoras, pero también de atención a necesidades apremiantes de los pobres de campos y ciudades que saludaron su llegada a la presidencia como una esperanza. El 24 de marzo de 1984 su gobierno firma el Pacto de La Uribe con las FARC.

Otro acuerdo de paz fue suscrito entre el gobierno y las insurgencias del M-19, Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO), en Corinto (Cauca) y Hobo (Huila), el 24 de agosto de 1984. Con este acuerdo se puso en marcha lo que el M-19 había venido promoviendo como el “Diálogo Nacional”, que se mantuvo hasta marzo de 1985, cuando la sistemática ofensiva del ejército y la presión estadounidense para priorizar la lucha contra el narcotráfico, hizo que el M-19 levantara el cese al fuego y decidiera retornar a las armas.

En noviembre 6 y 7 de 1985 se produjo la toma del Palacio de Justicia en Bogotá por parte de un comando del M-19, que terminó con la retoma por parte de la artillería del ejército, la muerte de decenas de jueces, empleados, insurgentes y visitantes, además de otras decenas de personas desaparecidas, sobre cuya situación el Estado jamás ha hecho claridad. Con este episodio en el corazón del poder judicial, se enterró no solo el M-19 sino el propósito del acuerdo de paz suscrito con esta insurgencia, que se liquidó inmediatamente después, acogándose sus militantes a una desmovilización pactada con otro gobierno, en 1990, a finales de la administración del presidente liberal Virgilio Barco.

Además del fracaso de estos acuerdos de paz, Belisario debió enfrentar el asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, perpetrado el 30 de abril de 1984 por sicarios pagados por el Cartel de Medellín, lo que llevó a arreciar la lucha contra los carteles del narcotráfico y a aprobar la extradición de narcotraficantes hacia los Estados Unidos.

Las omisiones de la política estatal de ocupación espacial también debieron ser asumidas por el gobierno de Betancur. Primero fue el terremoto que sacudió al suroccidente del país, destruyendo sectores neurálgicos de la ciudad de Popayán, durante el jueves santo de 1983; luego, el 13 de noviembre de 1985, una semana después del holocausto del Palacio de Justicia, ocurrió el arrasamiento de la ciudad de Armero y de sectores de Chinchiná, que dejó un saldo de más de 20 mil personas muertas y miles de damnificados, como consecuencia de la generación de un gigantesco flujo lahar, por descongelamiento parcial de la masa glaciaria y la emisión de cenizas volcánicas desde el Volcán-nevado del Ruiz, situado en el costado oriental de la ciudad de Manizales.

Al final de su mandato no fueron muchas sus realizaciones, pero Arismendi (1989:299), destaca las relacionadas con el orden impuesto al sector financiero, la política de vivienda sin cuota inicial, la universidad abierta y a distancia, la campaña de alfabetización masiva “Camina”, la amnistía tributaria, la promulgación de la ley de elección popular de alcaldes, el Estatuto Básico de los Partidos, la reforma a los regímenes departamental y municipal y al Congreso y la Justicia, el Estatuto de Televisión, el nuevo código contencioso administrativo, la creación del Impuesto al Valor Agregado IVA, la concesión para la explotación del carbón de El Cerrejón Norte y la creación de los canales regionales de televisión pública.

La economía del país vio el crecimiento del desempleo, una devaluación acelerada, inflación creciente, disminución de las reservas internacionales, incremento en los impuestos y en los servicios públicos en una proporción nunca antes vista, según lo denunciaba el mismísimo diario liberal *El Tiempo* (Arismendi, 1989: 299). Durante el gobierno de Betancur se ejecuta el Plan Nacional de Desarrollo Cambio con Equidad 1983-1986, en cuyo último objetivo se propone que,

“Habrá un desarrollo equitativo entre las distintas regiones colombianas, para que asuman el liderazgo en la solución de sus propias necesidades. Para estos objetivos se fortalecerán los fiscos departamentales y municipales y se impulsarán programas de desarrollo en las zonas marginadas y en las fronteras” (DNP 1983:16-17).

El Plan previó otorgarle prioridad a los planes de desarrollo regional para el Litoral Pacífico, de los Territorios Nacionales (Intendencias y Comisarias) y a las Fronteras, además de mantener el apoyo al “*Plan de Rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia, diseñado para consolidar los beneficios de la amnistía política, y el Programa de Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas.*” Los logros en materia de equidad territorial fueron muy restringidos y el modelo de concentración demográfica, económica y política continuó sin variación alguna. Ni el Pacífico ni los territorios nacionales ni los territorios de frontera vieron asomos de progreso y más bien, sufrieron una decepción más.

A Betancur lo sucede para el período 1986-1990 el presidente liberal Virgilio Barco, heredero de una familia tradicional, que había ingresado al negocio de las concesiones petroleras desde comienzos del siglo XX en el Magdalena Medio santandereano.

En medio de una avanzada pasmosa del narcotráfico y del paramilitarismo en todo el territorio nacional, el gobierno de muy bajo perfil de Barco va a mostrar también muy pocas realizaciones, como lo expresa Arismendi (1989: 305)

“Se aprobó una nueva ley de reforma agraria; se introdujeron importantes modificaciones en la legislación tributaria; se propició la sustitución de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena por la Decisión 220, para propiciar la inversión extranjera en el país; se gestionaron diversos empréstitos internacionales; se incrementó notablemente la exploración, explotación y exportación de petróleo; se instalaron consejos regionales de política económica y social; se inició la construcción de la troncal del Llano; se puso en marcha el Plan Nacional de Rehabilitación, orientado a multiplicar la presencia del Estado en las zonas marginadas o de orden público crítico; distintos frentes concebidos para la lucha contra la pobreza;...” (Arismendi, 1989: 305).

Barco denominó a su plan de desarrollo “Plan de economía social. Planes y programas de desarrollo económico y social 1987-1990”. En este plan, si bien el gobierno asume una postura crítica con respecto al modelo concentrador y centralista vivido por el modelo republicano durante la mayor parte del siglo XX y reconoce los enormes desequilibrios regionales del desarrollo, terminará por invocar las bondades de la descentralización municipalista iniciada con la reforma constitucional introducida por el Acto Legislativo 1 de 1968 y aplicando una política social focalizada. Ambas decisiones corresponden al modelo neoliberal, como se ha venido sosteniendo.

El Plan sostiene que el nivel central se tornó ineficiente, en buena medida por que se dedicó a atender funciones que correspondían directamente al nivel local, tales como “servicios públicos, infraestructura y desarrollo social comunitario” (DNP 1987:5-6).

Son varios los elementos que soportan esta apreciación: a) El paso de un recaudo del 54.3% del total de ingresos de la administración pública en 1930 al 80.2% en 1980, mientras que los municipios pasaron de percibir el 16.3% del total de los ingresos de la administración pública a solo el 7.2% durante el mismo período; b) esta situación obligó al gobierno a crear una serie de instituciones descentralizadas, que se vieron enfrentadas a altos gastos de funcionamiento, desconocimiento de las realidades particulares de los problemas concretos (de las regiones y localidades, debemos asumir) y por lo tanto, ineficiencia en su función; c) en respuesta a lo anterior, se genera, a partir de 1968, una serie de decisiones orientadas a una efectiva descentralización del nivel central del Estado, particularmente entre 1968 y 1990, que se comentarán brevemente enseguida.

Un primer gran paquete de reformas estructurales neoliberales, que venían siendo promovidas por los gobiernos anteriores, son condensados en el mismo Plan de Desarrollo y se orientan a la consolidación del proceso. La política de desarrollo territorial del Plan del gobierno Barco plantea tres objetivos: el primero de ellos relacionado con la escala regional, orientado a promover el desarrollo autosostenido y el crecimiento económico como aporte a la ampliación del mercado nacional; el segundo, relacionado con el ordenamiento urbano centrado en al fortalecimiento de la infraestructura y la densificación urbana; y el tercero, *“En lo referente al sistema urbano-regional, se busca un mayor equilibrio, dotando a las ciudades alternas de infraestructura básica y productiva para que se conviertan en centros de apoyo de sus áreas de influencia”* (DNP 1987:7).

Durante el gobierno Barco, Colombia ve la consolidación de un modelo de regionalización, expresado en los CORPES, creados en 1985 que, contrario a lo expresado en su Plan de Desarrollo, van a reproducir los mismos defectos acusados a la centralización que se propuso contrarrestar, por la vía de institutos descentralizados creados a partir de las reformas neoliberales iniciadas en 1968.

Pero la más virulenta avanzada neoliberal vivida por Colombia se va a presenciar con César Gaviria, quien llega a la presidencia como candidato sustituto del asesinado Luis Carlos Galán Sarmiento⁶² y presenta su Plan de Desarrollo Económico y Social 1990-1994 “La Revolución Pacífica”, en cuyo prólogo anuncia: *“El Plan de Desarrollo, como la acción del gobierno en otras esferas, presenta un norte despejado en el terreno económico. Con las reformas legislativas de 1990 y con los proyectos de inversión que se describen aquí, el país tendrá una economía más eficiente y productiva, donde habrá nuevas oportunidades para los ciudadanos* (DNP 1990:7. Prólogo).

En el capítulo IV, Ajuste Institucional y Descentralización (DNP 1990:8), hace un balance de un siglo de centralismo en Colombia, situando entre 1968-1981 el período de transición hacia un modelo de descentralización, como se ve en la Figura 30, frente a la cual por supuesto divergemos, al considerar que para el caso colombiano, el giro neoliberal podría situarse en los ajustes estructurales al Estado, evidentes justamente a partir de la reforma constitucional de 1968 y que tendrán con Alfonso López Michelsen (1970-1974) y justamente con César Gaviria (1990-1994), sus períodos de mayor concreción.

⁶² El líder del Nuevo Liberalismo había sido particularmente crítico del narcotráfico, que en cabeza del Cartel de Medellín y de su capo Pablo Escobar Gaviria, ordenó su asesinato, cumplido el 18 de agosto de 1989, en la ciudad de Soacha, vecina a Bogotá, cuando asistía a un acto de su campaña para las elecciones presidenciales a realizarse el 27 de mayo de 1990

Figura 30. 100 años de Centralismo en Colombia

Fuente: DNP 1990:8. PND. Capítulo IV.

El mismo documento colocó todas sus esperanzas en la reforma constitucional que resultaría en la promulgación de la nueva Constitución Política de 1991⁶³, cuyo articulado, finamente confeccionado por sus redactores, terminó en una expresión en cuyo marco de ambigüedades se destaca la aplicación plena y contundente del modelo de Estado neoliberal, centrado en sus dos pilares: la apertura económica y la apertura democrática, bajo dos falacias centrales: descentralización político-administrativa y fiscal y aplicación de la democracia participativa en reemplazo de la democracia representativa, todo ello como corolario exitoso de la reforma estructural del Estado.

Con el nuevo Plan de Desarrollo y la nueva constitución, Colombia no va a dar un paso hacia el mejoramiento de sus indicadores sociales ni mucho menos hacia el equilibrio espacial del desarrollo, tampoco hacia la reducción de la violencia. Con el gobierno Gaviria se inicia en firme la privatización acelerada de la salud, se continúa el proceso de privatización de la educación superior, la privatización de los últimos activos del Estado y el avance del capital financiero internacional sobre la economía colombiana, al tiempo que el Estado se achica y la economía en general entra en la órbita de las determinantes globalizadoras de las corporaciones multinacionales. Durante 1990 se rompe el Pacto Mundial Cafetero y comienza la caída de precios que va a hacer colapsar las exportaciones e ingresos por este concepto, con devastadoras consecuencias económicas, sociales y políticas para todas las regiones cafeteras del país.

⁶³ Esta nueva constitución surgió de la Asamblea Nacional Constituyente, instalada el 5 de febrero de 1991 y que concluyó sus sesiones el 4 de julio del mismo año. El 6 de julio de 1991 el nuevo texto constitucional fue aprobado.

Varias de las promesas sobre la política territorial, contenidas tanto en el prólogo como en los capítulos del Plan, no se cumplirán –recuperación de la red férrea, coordinación de los tres niveles territoriales del gobierno, ampliación en la cobertura de educación y salud para la población más pobre, programa de vivienda-. Lejos de fortalecer la política agraria, el nuevo gobierno liquidó el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), cuyos impactos fueron saludados como positivos en diversas regiones marginadas del país, para abrir la puerta a un proceso de fortalecimiento del latifundio y las plantaciones con fines de agroexportación.

El gobierno Gaviria fue obsecuente con el capital trasnacional, tibio con el narcotráfico y privatizador por excelencia, condiciones fundamentales para pasar a la historia como un excelente presidente neoliberal, junto a sus homólogos latinoamericanos de la última década del siglo XX. Podría decirse, a juicio nuestro, que su gobierno es el crisol que mejor expresa la aplicación del modelo neoliberal para Colombia y que a partir del suyo, moldea, tal como lo hizo el Pacto del Frente Nacional de mediados del siglo anterior, el tipo de gobiernos y gobernantes que deberá tener el país en el futuro.

Como dándole continuidad al gobierno Gaviria, en agosto de 1994 asume la presidencia el liberal Ernesto Samper Pizano, para el período 1994-1998. El “Salto Social” Plan Nacional de Desarrollo Ley de Inversiones 1994-1998, que al ser aprobado será la Ley 188, junio 2 de 1995 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones 1995-1998”, será su derrotero. En las palabras pronunciadas el 2 de junio de 1995 al recibir la aprobación del Plan, en la ciudad de Cali, en la mayor ciudad del suroccidente del país, capital del Departamento del Valle del Cauca, el presidente titula su discurso como “La empresa Colombia Siglo XXI” y en él expresa toda la intencionalidad de su gobierno, que podría sintetizarse en los fundamentos del mismo: Un primer aspecto, ya indicado atrás, relacionado con las profundas reformas estructurales del Estado, avanzadas por los gobiernos anteriores, particularmente las aperturas democrática y económica, en las que se centra el ideal neoliberal del “Nuevo ciudadano”, proclive a una sociedad en paz.

Un segundo aspecto está relacionado con el “*Modelo Alternativo de Desarrollo*”, apoyado en cinco factores: 1. *Equidad y solidaridad*; 2. *Crecimiento económico*; 3. *Manejo macroeconómico con política de internacionalización, conjugadas con políticas sectoriales orientadas a la competitividad*; 4. *Mobilización social y*; 5. *Reconocimiento y respeto de la diversidad étnica, cultural y regional en la formación de la identidad colombiana*. El tercer aspecto es el relacionado con la política de empleo y la educación, a los cuales coloca como “*Puntos focales del Plan de Desarrollo*” (DNP 1995:30-34).

En efecto, el gobierno Samper se dedicó con especial énfasis a promover un agresivo programa orientado a la competitividad, centrado en la infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria, promoción minero-energética, telecomunicaciones y servicios públicos (DNP 1995: Capítulo VI). La política territorial giró en torno a la existencia de los CORPES, con sus planes regionales de desarrollo, completamente desconectados de los planes de desarrollo departamental y municipal y el dominio de políticas sectoriales.

En 1998, la presidencia fue ganada por el conservador Andrés Pastrana Arango, hijo del expresidente, también conservador, Misael Pastrana Borrero, quien había gobernado durante el período 1970-1974. El Plan del segundo Pastrana se denominó “Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002 Cambio para construir la Paz”⁶⁴, a cuya base dispuso cuatro estrategias: la primera de ellas, relacionada con “(...) adecuar nuestras estructuras políticas y de gobierno con el propósito de cohesionar y consolidar la democracia”;

“En segunda instancia el cambio para construir la paz requiere como estrategia definitiva del fortalecimiento del tejido social”; “Como tercera estrategia el Plan busca consolidar el desarrollo, el cual solo será posible acompañado de la paz”; Cuarta y última de las estrategias centrales del Plan es la reactivación de la producción, teniendo como horizonte las exportaciones y la competitividad regional” (DNP 1999: 14).

En el artículo 4° de la Ley 508 de 1999 que adopta el Plan, se plantea la profundización de la descentralización, colocando como acciones primarias: “(i) conformar la Comisión de ordenamiento territorial, (ii) establecer principios y criterios con visión estratégica del país que oriente el debate, (iii) redactar el proyecto de ley orgánica de Ordenamiento Territorial de una manera participativa y, (iv) formular una estrategia para poner en marcha el proceso de ordenamiento territorial” (DNP 1999:593. Anexo II).

Durante su gobierno se dio continuidad de manera más agresiva al modelo económico neoliberal, siendo fundamental el impulso a la infraestructura de comunicaciones, la competitividad internacional, la renegociación de la deuda externa y la búsqueda de la paz. En este último aspecto el gobierno de Pastrana retomó los diálogos abandonados desde el gobierno de Virgilio Barco, luego de haber sido iniciados por el también conservador Belisario Betancurt. Los diálogos de paz con las FARC, que alcanzaron a pactar un “Zona de Distensión”, en el departamento llanero-amazónico del Caquetá, alcanzaron a ilusionar a los colombianos, pero fracasaron al producirse varias acciones tanto de la insurgencia, que el gobierno calificó de intolerables, como del gobierno, desde donde sectores oscuros de la extrema derecha civil y militar hacían esfuerzos que provocaron su ruptura y un retorno a un conflicto aún más agudo y beligerante, que se mantendría hasta las negociaciones de paz de 2014-2015.

El proceso de descentralización no mostró avances, pero los CORPES fueron liquidados en diciembre de 1999, en espera de la generación de un nuevo tipo de regionalización que el país está esperando desde 1995, luego de que en diciembre de 1994, la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) terminara sus sesiones iniciadas en 1992. En diciembre de 1994 la COT propuso un nuevo mapa de Colombia, conformado por 8 regiones, pero su recomendación jamás fue considerada y menos aplicada por los gobiernos.

⁶⁴ El Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 508 del 29 de julio de 1999 de tal forma que su texto se mantiene fiel a dicha disposición.

En Colombia, la bicentenaria confrontación entre las elites regionales ha marcado la historia de los arreglos políticos para el control del aparato del Estado, en una suerte de endemismo que aún con guerras civiles, durante todo el siglo XIX y una confrontación armada desde la segunda mitad del siglo XX, se mantiene incólume. Son recurrentes las propuestas de regionalización, particularmente a partir de 1954 y las más recientes, relacionadas con la conformación de las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), así como el reconocimiento de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) y los territorios de las negritudes, sin que hasta hoy y desde 1886 la estructura territorial departamentalizada haya sido puesta en riesgo por un nuevo y más racional ordenamiento territorial.

Como en los casos de Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela, el mito nacional ha sido cuidadosamente administrado, a tal punto que en su invocación para enfrentar los problemas limítrofes con sus vecinos “pobres”, que son estos mismos, ha ocultado la pérdida vergonzosa de una extensión territorial continental y marítima muy próxima a su actual extensión continental. Regido por gobiernos mayoritariamente conservadores, incluidos allí los liberales históricos, Colombia ha practicado la consigna de mostrarse fuerte y digno ante sus vecinos subcontinentales, mientras se ha hincado de rodillas ante las agresiones territoriales y el neocolonialismo estadounidense, promotor, financiador y ejecutor de la separación de Panamá, en 1903.

Es muy visible que el ejercicio de poder se ha asentado sobre el presupuesto de garantizar los privilegios de las elites regionales pero nunca sobre el propósito de un proyecto territorial nacional. Al comenzar la segunda década del siglo XXI se asiste a un escenario global en el que, por un lado, resurgen los conflictos intranacionales referidos a la negación del reconocimiento de las configuraciones regionales y el anhelo de procesos efectivos de descentralización, bajo estructuras centralizadas de gobierno; y por otro lado, se han reactivado los conflictos internacionales referidos a la delimitación de las fronteras nacionales, con el aliciente de la presencia de riquezas en el subsuelo y en el espacio marítimo.

En este contexto y luego del fracaso del último intento de negociación con la insurgencia, en medio de una crisis compleja que recorre a toda la sociedad, afectando sobre todo a los sectores populares urbanos y rurales, asume la presidencia quien habría de aplicar en Colombia una dictadura cívico-militar no muy diferente a la vivida por el Perú de Alberto Fujimori, el disidente liberal Álvaro Uribe Vélez, en el período comprendido entre 2002 y 2010. Con el lema “Seguridad democrática”, el modelo de esta particular dictadura recibió incluso la denominación de narco-paramilitar, habida cuenta de los probados nexos del gobernante con las bandas paramilitares íntimamente articuladas al narcotráfico.

El gobierno uribista refinó, bajo un régimen de terror, impunidad sin par y corrupción desbordada, todas las estrategias de privatización del Estado, corporativización y ejecutivismo, condiciones que expuso como fundamentales para retornar el país al orden y la ley, que a su juicio se habían perdido a causa de las concesiones hechas a los “enemigos de la patria” por sus antecesores.

El “(...) movimiento pendular...” (Restrepo y Cuellar 2006:309), que ha recorrido la “Historia de las formas de organización espacial del Estado en Colombia...”, se rompe, a nuestro juicio, justamente durante el gobierno de esta dictadura cívico-militar, no en 2005, corte del último período asumido por los autores sino desde el mismo comienzo de su primer mandato, en 2002.

Dicen los autores que los momentos pendulares están relacionados con el centralismo de 1819 a 1863, cuando se afirmó el centralismo que caracterizó el período de configuración y consolidación; un segundo momento de federalismo, de 1863 a 1886, cuando estuvo en vigencia la Constitución Federal de 1863, propugnada por el liberalismo radical; un tercer momento, nuevamente centralista, de 1886 a 1986, cuando se introduce la descentralización municipalista; y un cuarto momento, de descentralización, entre 1986 y 2005, que a nuestro juicio corresponde a la aplicación por momentos gradual y acelerada del modelo de ajuste estructural neoliberal.

El octenio uribista es un período en el cual no solo se profundizó la privatización de la prestación de los servicios sociales básicos mediante la flexibilización para todo tipo de operaciones del capital privado nacional y trasnacional, sino que terminó de adecuar la legislación colombiana para hacerla plenamente funcional a la entrada del capital foráneo, en áreas de servicios de salud y pensiones, telecomunicaciones, industria extractiva de materiales de arrastre y todo tipo de minerales no metálicos, explotación aurífera, hidrocarburos y energía hidroeléctrica, además de la inversión en construcción de vivienda e infraestructura vial. También se presenció el apoyo a los procesos de extranjerización de la tierra y al establecimiento de plantaciones como la palma africana y la ampliación de la producción de otros agrocombustibles como la caña de azúcar y el maíz.

Con apoyo en los mismos autores,

“(...) en la oscilación entre las formas de organización espacial del Estado, el centralismo y el federalismo, intervienen las relaciones productivas y las pugnas políticas, dicho de otro modo, la opción por una forma predominante de organización de los sistemas políticos, las finanzas públicas y las instituciones es el resultado de la expresión espacial de la fuerza de las clases sociales y de sus organizaciones políticas en condiciones específicas del desarrollo del sistema capitalista” (Restrepo y Cuéllar, 2006:314).

Estas clases sociales y sus organizaciones políticas, se generaron y generaron su base social y territorial en las regiones, y entre éstas, su mayor o menor fuerza, corresponde a su mayor o menor capacidad económica y política para relacionarse y/o ejercer presión e influencia en el poder nacional.

Durante el período de la dictadura cívico-militar, o narco-paramilitar de Álvaro Uribe Vélez Colombia, como ocurrió con el Perú de Fujimori, vio silenciado y vetado el debate sobre la regionalización, que solo fue sacudido por la inesperada y vigorosa resistencia del bloque político de la costa Atlántica, que obtuvo 2.6 millones de votos en favor de la constitución de la Región Caribe colombiana, conformada por los ocho departamentos del norte costero e insular: San Andrés y Providencia, Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba, en un referéndum llevado a cabo el 24 de marzo de 2010, a seis meses de concluir el segundo mandato de Uribe.

Tras catorce (14) textos de propuesta de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, finalmente, el primer mandato de Juan Manuel Santos, aprueba la Ley 1454 de 2001, que hasta el momento se queda en un enunciado general, como “ley de mínimos”, pero sin fuerza de aplicación ni desarrollos posteriores.

El proceso de organización espacial en Venezuela, a lo largo de casi dos siglos de existencia como Estado Nacional, ha estado enmascarado en un modelo de fachada federalista, pero como se ha sostenido en apartados anteriores, no difiere en su esencia y funcionamiento práctico, de los modelos de Estado centralista que se analizan para los demás países andino-amazónicos.

“La descentralización del poder en Venezuela ha sido una aspiración pretérita de la provincia desde el mismo inicio de la República. Luego de un largo período de modelo centralizador en el cual imperó una federación centralizada, fue posible acordar reformas que abrieran territorialmente el poder a partir de 1989. Sin embargo, a partir de 1999 con la llegada de Hugo Chávez al poder, el país ha retrocedido a estadios de centralismo que se creían superados” (Mascareño, 2006: 125).

La historia territorial venezolana y, particularmente, su tradición política inspirada en el federalismo, está fuertemente anclada a su temprana pulsión a establecerse como diferente al resto de los territorios que conformaron el virreinato de la Nueva Granada. A este hecho debe agregarse su temprana vinculación a las corrientes de la economía con todo el Caribe, incluyendo la costa sur de los Estados Unidos, a través de la cual llegaron las influencias de la revolución de independencia de los Estados que luego conformarían la Unión y con ella los Estados Unidos. *“La inclinación federalista provenía de la Revolución Americana, pues el Pacto Federal de Filadelfia tuvo al Caribe como ruta de entrada a América Latina, y Venezuela fue el puente para introducir las nuevas ideas (Consalvi, 1987)”* (Mascareño, 2006:126).

La inconformidad expresada ante la Corona, en plena crisis en sus colonias de ultramar, obtuvo respuesta con la constitución de la Capitanía General de Venezuela, en 1777; luego con la creación de la Real Audiencia de Caracas, en 1786 y, para completar, la constitución del Arzobispado de Caracas, en 1803 (Mascareño, 2006: 125).

Como se observa, estos hechos, ocurridos en apenas tres décadas configuraron un aliciente potente para que el territorio venezolano considerara su valor a la hora de las disputas que saludarían el período de independencia y, seguidamente, el debate centralismo-federalismo, del cual emergió su particular modelo centro-federal de gobierno y organización espacial

“Luego de la separación de Venezuela de la Gran Colombia en 1830, la Constitución de Valencia o “paecista”, en alusión al caudillo presidente José Antonio Páez, consagró una fórmula centro-federal con gobernadores dependientes del Presidente de la República y diputaciones provinciales con miembros elegidos localmente. Pero en esencia se trató de un régimen centralista, liderado por Páez, producto del acuerdo de las oligarquías liberal y conservadora derivado de la distribución del poder luego de la guerra de independencia” (Mascareño, 2006: 126).

Con base en el mismo autor y en los demás, citados en el presenta apartado, esta condición se ha mantenido a lo largo de toda la historia política venezolana y se refleja en una estructura espacial, que si bien se soporta en los nominados Estados Federales, muestra una práctica tanto o más centralista que la vivida y aplicada a los Estados unitarios o centralistas del resto de Latinoamérica.

A juicio de Mascareño, los mandatarios, mayormente autocráticos, que ocuparon la presidencia, clausuraron de facto los poderes de los caudillismos locales y regionales e impusieron el modelo centro-federal, de dominación centralista. Incluso el período 1947-1961, considerado por el espíritu de las constituciones de estos mismos años como democrático, fue igualmente, o sobre todo, centralista, justamente como condición necesaria para *“(…) integrar a Venezuela como nación y encaminarla en buen proyecto modernizador cuando había transcurrido un buen trecho del siglo XX”* (Mascareño, 2006:129).

La creación de instituciones descentralizadas, además de nuevos ministerios, tenía un carácter eminentemente centralista y ocurrió a lo largo de las décadas de 1930 hasta incluso los 70 del siglo XX. *“Así, durante el período de desarrollo centralizado, la participación de las entidades territoriales en los ingresos de la República quedó reducida a un bajo porcentaje de la renta nacional mediante la figura del Situado Constitucional. La participación fiscal de los Estados y municipios en el ingreso nacional se comportó así: 1936-1949, 15,6%; 1949-1958, 13,6%; 1959-1980, 14,4%; 1981-1988, 15,3% (cálculos elaborados a partir de Kornblith y Maingon 1985 y Mascareño 2000)”* (Mascareño, 2006:130).

Esta situación se prolongará a lo largo de las décadas siguientes y la creación de regiones administrativas y corporaciones de desarrollo regional, no pasará de ser un paliativo demagógico para atender las exigencias regionales por una descentralización efectiva, que en parte se traduzca en un aumento significativo de recursos para la inversión en sus respectivos

territorios. Sin embargo, por cuenta de la renta petrolera y de estas políticas centralizadas fue posible el desarrollo de la infraestructura, sobre todo vial, en todos los Estados y la incorporación de la Guayana, con el impulso a la inversión en sectores como el hidroeléctrico, hierro y aluminio. “*Los ingentes recursos del petróleo imprimieron un sello particular al modelo centralista de Estado venezolano: creció y fue poderoso por ser dueño de un recurso del subsuelo cuya posesión no cuesta nada y con el que se realiza un buen negocio en el ámbito internacional* (Baptista 2004, 71)”; (Mascareño, 2006: 131).

El autor en referencia considera que los orígenes constitucionales de la descentralización deben ubicarse en la reforma constitucional de 1961, en la cual no solo se previó la elección popular de los gobernadores de los Estados sino la transferencia de competencias del nivel nacional al de los Estados federados.

Las dos últimas décadas del siglo XX, muestran para Venezuela una situación particularmente confusa, dado el choque vivido por la implantación de políticas de corte neoliberal, con las cuales el Estado abandonó acciones que hasta entonces derivaban de los beneficios sociales de una economía petrolera fuerte. El escaso avance del proceso fue enfrentado con las posteriores reformas constitucionales de 1988 y 1989, mientras germinaba un movimiento de resistencias regionales en medio de una ya previsible crisis manifestada en la caída de la renta petrolera entre 1978 y 1984. Una consecuencia inmediata fue la quiebra del Estado de Bienestar y la agudización de una crisis social que tuvo como detonantes la disminución en la atención a los servicios de salud, educación, empleo y servicios públicos.

“El número de personas por debajo de la línea de pobreza aumentó dramáticamente, del 33% en 1975 al 53,5% en 1988. Los habitantes en pobreza crítica apenas representaban el 13,1% en 1975, mientras que en 1990 habían ascendido al 30,4%, lo que convirtió a la pobreza en un problema de grandes dimensiones” (Riutort, 1999) (Mascareño, 2006: 134).

En este contexto emergieron las fuerzas regionales conformadas por sectores políticos, empresariales, fuerzas cívicas, iglesia, representados todos en la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), creada en 1984. Un resultado inmediato de esta reacción fue el establecimiento de un situado fiscal constitucional desde el nivel nacional al estatal, que pasó del 16% al 20% entre 1990 y 2000, igual que el porcentaje que se transferiría del nivel estatal al municipal durante el mismo período, “De modo que el Situado Constitucional ha sido la fuente de financiación del proceso de descentralización” (Mascareño, 2006:142).

Pero los elementos indicativos de la presencia latente de intereses vinculados a la descentralización del Estado venezolano, que por momentos parece perderse en medio de los auges y retrocesos de la economía nacional y, consecuentemente, del poder del modelo centro-federal, que complementa el espíritu de las reformas constitucionales previas a la década de los 80, está en los diferentes planes nacionales de desarrollo, pero de manera particular en el

VI Plan. El 31 de diciembre de 1980 se había presentado formalmente el VI Plan de la Nación, sobre el cual Viana expresa que,

“La adopción de las regiones y los sectores (salud, educación, transporte...) como los niveles efectivos de la planificación, seguramente reporta algunas ventajas interesantes: aparte de contribuir al proceso de descentralización político-administrativa, se podría garantizar que los planes regionales y sectoriales obedezcan más fielmente a los requerimientos de niveles más específicos y en términos más realistas de lo que sería posible en caso de que el proceso de planificación corriera por cuenta casi exclusiva de los organismos centrales” (Viana, 1980: 208) .

Las regiones de este VI Plan de la Nación son: Región Central, dentro de la cual se encuentra la Región Capital, la Región Zuliana, la Región de los Andes, la Región Centro Occidental, la Región Nororiental, la Región Sur, la Región de Guayana y la Región en Reclamación. Hernández (2000: 246) relata que desde 1941, y como respuesta a la complicada situación de atraso que había experimentado el país a causa de la dictadura, se habían iniciado políticas “Para ordenar ese proceso de ejecución de obras, se creó el Consejo Nacional de Obras Públicas, el cual puede considerarse como el primer órgano de planificación del país.” Con una orientación marcadamente sectorial se produjeron planes orientados a obras públicas, transporte, electrificación, agricultura e irrigación, a lo cual siguió la atención a minas y energía, que se convertirían en adelante en el motor y centro de la política económica nacional.

Agrega además el autor que,

“En el caso venezolano la Constitución de 1961 no sólo atribuía al Estado la mayor responsabilidad sobre el desarrollo y el crecimiento, sino que además señala la planificación como el instrumento más idóneo para ejercer dicha responsabilidad. Si bien la Constitución admitía claramente la vigencia de una economía mixta con preponderancia de iniciativa privada, la planificación era entendida como un paso más en la acción económica del Estado” (Hernández, 2006: 247)

Consecuentemente esta reforma constitucional constituye la respuesta, tardía, a juicio del autor, a la política de industrialización por sustitución de importaciones que desde años antes ya se venía aplicando en otros países de Suramérica.

La definitiva formalización de la planificación estatal, tardía también a nuestro juicio, aparece apenas con la creación de CORDIPLAN, sobre lo cual dice Hernández (op. cit: 247), que surgió con el temor del sector empresarial privado que era renuente a aceptar una economía controlada por el Estado, pero también a la expectativa de la mayoría de la población por contar con políticas que permitieran la reactivación económica y sobre todo, el problema de desempleo.

Es claro, entonces, que entre 1958, cuando se crea CORDIPLAN y 1980, se formulan seis planes nacionales de desarrollo, todos orientados bajo el enfoque de la planificación normativa. Solo a partir del VII Plan de la Nación, como se lo ha llamado, se adopta el enfoque situacional y

“(…) se modifica la estructura organizacional de CORDIPLAN, se abandona la dimensión sectorial de trabajo en planificación, para planificar en el ámbito de problemas. Este cambio de metodología mejora el enfoque coyuntural de la planificación, pero pone en evidencia, aún más, las debilidades técnicas de la Oficina. Las expectativas que crea el cambio de metodología se truncan con los resultados alcanzados, el centro básico en la toma de decisiones se traslada al Ministerio de Hacienda y Fomento el Banco Central de Venezuela, y CORDIPLAN, entran en una nueva etapa de “enfrentamiento”” (Hernández, 2000:248).

Corredor y Díaz (2008) identifican como aspecto central en el gobierno del presidente Lusinchi, entre 1983-1988, el aumento notorio de las importaciones; entre 1988-1992, además del sostenido crecimiento de las importaciones de *“bienes y servicios, el desmonte de la función social de PDVSA, la eliminación del régimen cambiario, la eliminación de subsidios y la promoción a empresas transnacionales”*.

Durante 1993 un gobierno provisional debió detener las privatizaciones y promover una serie de reformas financieras y tributarias, que paliaran un poco el descontento generalizado con las políticas neoliberales. No obstante, el gobierno oligárquico del período 1993-1998 llega promoviendo *“La apertura petrolera, el aumento del impuesto al consumo, liquidación e intervención a entidades bancarias y orientación de la gestión social de PDVSA”* y dando continuidad a todo el paquete de medidas neoliberales que se habían dispuesto ya en la reforma constitucional de 1989. Entra en escena el Impuesto al Valor Agregado, IVA, aplicado también en Colombia, pero en Venezuela por el *“Decreto Ley N° 3265 del 25 de noviembre de 1993 que regulaba dicha participación y creaba el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (Fides)”* (Mascareño, 2006:143). Del recaudo de este impuesto se transferiría de manera progresiva entre un 4% en 1993 hasta alcanzar un 30% en 2000.

En el terreno político, las medidas descentralizadoras se tradujeron, a partir de 1989, en una ruptura real de la hegemonía AD-COPEI y la emergencia de agrupaciones regionales y nacionales alternativas a estos, que pronto empezarían a copar los espacios de alcaldías y gobernaciones.

El escenario político estaba dispuesto para nuevos estallidos sociales, pero sobre todo, para la emergencia de un nuevo liderazgo, que generaría una transformación radical de la política venezolana en el cambio de siglos. Hugo Chávez Frías va a constituir a su alrededor una confluencia de fuerzas, tanto del interior del ejército como de sectores de la clase media y popular urbana, para presentarse a las elecciones que buscarían la presidencia una vez concluido el mandato de Rafael Caldera, el reformador del 89.

Ninguno de los planes nacionales logró los objetivos planteados y ello en buena medida obedeció a la excesiva dependencia de la petroeconomía y a un centralismo avasallador, contrario a la supuesta naturaleza federal del Estado. La cuestión territorial no hizo parte explícita ni práctica de ninguno de los planes de la nación, anteriores a 1999, cuando se produce la nueva Constitución Política, si bien se va a tomar en consideración sobre la base de una política estatal nacional que busca integrar el territorio nacional bajo la perspectiva de la soberanía y la autodeterminación, en todo caso más soportada en la presencia militar que en el desarrollo de políticas sociales y ambientales, orientadas a reducir los fuertes desequilibrios espaciales del desarrollo, tan vigentes en la actual Venezuela como en los demás países del área de estudio (Espinosa, 2012).

A juicio de Mascareño

“En ese contexto se aprobó la nueva Constitución de 1999, que refrendó el carácter federal y descentralizado que ya tenía la República. Además, creó instituciones que podrían contribuir, en el futuro, a la profundización y canalización del proceso de descentralización, como el Consejo Federal de Gobierno, los Consejos Estadales y los Consejos Locales, además de disponer la creación de una Hacienda Pública Estadual y un Fondo de Compensación Territorial” (Mascareño, 2006: 154).

Sin embargo, como en los casos observados de Bolivia y Ecuador, la propuesta bolivariana procede en sus orígenes de una convicción profundamente centralista y lejos de avanzar hacia una efectiva descentralización, en un contexto de profunda crisis social, económica y política, como la que ha sacudido a la Venezuela de comienzos del siglo XXI, no parece claro que los enunciados federales y su matiz descentralista puedan hacerse efectivos, si bien pueden constituir un potente caldo de cultivo de la oposición al “Socialismo del Siglo XXI”.

7.4 Colofón del capítulo

Simultáneamente, parecen perder fuerza los propósitos integracionistas y de cooperación subcontinental: Comunidad Andina de Naciones, UNASUR y MERCOSUR. Es decir, la omnipresencia de la balcanización de la cual surgieron los inconclusos Estados Nacionales, se repite dos siglos después, ya no para servir a los intereses semicoloniales ingleses sino para apuntalar la condición dependiente de Latinoamérica, siendo secundaria la consideración de quién será ahora y en el futuro quien haga uso del costo de oportunidad como imperio dominante. Sin duda pesa mucho aún la condición de ser el “patio trasero” del imperialismo estadounidense, pero todas las repúblicas latinoamericanas están expuestas ahora como el coto de caza de los piratas de la globalización contemporánea.

La historiografía constitucional en los países andino-amazónicos es pródiga en información relativa a una gran dinámica política, vista a través de los recurrentes procesos de reformas y contrareformas constitucionales. En apenas 190 años, Perú suma 14 textos constitucionales; Bolivia, 17; Ecuador, 17; Colombia, 9 y Venezuela, 22. Se observa que 11 de las 14

constituciones peruanas se dieron durante el siglo XIX; 11 de las 17 bolivianas; 10 de las 17 ecuatorianas; 8 de las 9 colombianas y 8 de las de Venezuela. Colombia ha sido el país en el que más tiempo ha pervivido una constitución, siendo la aprobada en 1886, que solo fue cambiada en 1991 y perduró por 105 años.

En Bolivia la constitución más duradera fue la promulgada en 1880, que perduró hasta 1938, mientras en Perú, solo la promulgada en 1867 perduró hasta 1920. En el caso ecuatoriano, la constitución que más perduró lo hizo entre 1946 y 1978, con una vida de apenas 32 años. En el caso venezolano, la constitución de más larga vigencia apenas lo fue durante 38 años, entre 1961 y 1999.

El tránsito entre los siglos XX y XXI muestra una situación clara propia de los ciclos de existencia del modelo capitalista, que bien puede ubicarse como de reforma estructural del Estado Nacional, demandada por un giro en su lógica de funcionamiento. Entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como se ha constatado en los apartados respectivos, los Estados Nacionales lograron definir sus modelos territoriales de administración política administrativa, pasando además de una condición semicolonial a una neocolonial.

Puede sostenerse también que el cese de hostilidades interregionales que se vivieron a lo largo del siglo XIX obedeció en buena medida a una condición fundamental para su ingreso al sistema-mundo comandado por el imperialismo estadounidense y soportado en el endeudamiento externo y el inicio del saqueo de su base natural de riquezas, que no había agotado el modelo colonial.

La adecuación de cada uno de los Estados Nacionales al modelo imperialista pasó por el agotamiento del modelo del capitalismo liberal del Estado de Bienestar, hasta la década de los 70, para dar paso a la arremetida e imposición cruda del modelo económico neoliberal que se sostiene hasta la actualidad, enfrentando apuestas alternativas como las presentes desde comienzos del siglo XXI en Bolivia y Ecuador, pero con mayores dificultades en Venezuela.

Si bien la función del Estado Nacional en países como Colombia y Perú continúa teniendo una matriz de ortodoxia neoliberal, y en Venezuela, Ecuador y Bolivia se debate entre ésta y una propuesta económica alternativa, la matriz territorial sigue invariablemente marcada por una relación de choque entre los gobiernos centrales y las regiones, heredadas del último período colonial con las reestructuraciones ocurridas durante el siglo XIX, que pervivieron al siglo XX y a lo que va del siglo XXI.

Capítulo 8. La configuración regional en los países andino-amazónicos hoy

La configuración regional, resultante de un proceso centenario, como se ha recorrido aquí debe, sin embargo, reconocer un elemento de mayor complejidad al habitualmente defendido en la literatura contemporánea, que se inclina ya por los rasgos políticos que bajo diversas denominaciones agrupa países; ya por la emergencia de lo étnico, como conquista reciente de los sectores más oprimidos, que son las minorías étnicas, particularmente indígenas y afrodescendientes. Atrás quedó la tradición de definir a los territorios por sus características naturales, generalmente asociadas al tipo de paisaje.

Pero en la presente investigación se quiere proponer la visión del territorio a partir de una estructuración en la cual tres elementos claves están interrelacionados: el étnico indígena, con fuerte presencia en Bolivia, Perú y Ecuador y con menor presencia en Colombia y Venezuela; el étnico afrodescendiente, con fuerte presencia en Venezuela, Colombia y Ecuador y con menor presencia en Perú y Bolivia; y la biodiversidad, presente en todos los territorios nacionales, asociado fuertemente a las grandes unidades geomorfoestructurales identificadas en el área de estudio.

Sin caer en el determinismo geográfico, se plantea que uno de los aspectos ganados en la observación de la historia regional y nacional en los países andino-amazónicos, reivindicado de manera clara y contundente por los discursos indígenas y afrodescendientes, es la ligazón fuerte e identitaria de los pueblos con los soportes del medio natural, con base en los cuales levantan las banderas del derecho al territorio y de éste como una unidad dialéctica que expresa las relaciones sociedad-naturaleza. Lo que potencia esta visión holística y al mismo tiempo multitemporal y multiescalar, es la constatación del manejo inteligente de los diversos medios naturales, tanto amazónicos, como andinos y costeros, tal como lo han enseñado las prácticas ancestrales a lo largo y ancho de Suramérica.

8.1. Las unidades etno-bio-geomorfoestructurales

Con excepción de Bolivia⁶⁵, el espacio asumido para el presente análisis deja de ser andino-amazónico para ser en realidad andino-amazónico-oceánico. En los casos de Bolivia, Perú y Ecuador involucra territorios de la amazonia, los andes y el océano Pacífico, mientras que en Colombia incluye una franja más, de territorios sobre el mar Caribe, del Océano Atlántico. En el caso venezolano incluye la costa sobre el mar Caribe. Las grandes unidades del paisaje, con su riqueza etnobiológica, conforman las aquí llamadas unidades etno-bio-geomorfoestructurales, a partir de las cuales se estructura la comprensión geohistórica del territorio asumido como objeto de estudio.

8.1.1 El andén amazónico

Situado entre el oriente boliviano, desde los departamentos de Santa Cruz de la Sierra y Beni, pasando por los departamentos peruanos de Madre de Dios, Ucayalí y Loreto; los departamentos ecuatorianos de Zamora, Morona, Pastaza, Orellana, Napo y Sucumbíos; los departamentos del Amazonas, Vaupés, Guaviare y Guainía, en Colombia; y en Venezuela, los estados de Bolívar, Apure, Delta Amacuro y Amazonas.

Llama la atención que este extenso territorio corresponda para Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, con el Antisuyo inca y que a lo largo de cinco siglos continúe siendo en cada caso un espacio marginal, con respecto a los centros andinos, ordenadores del territorio y centros de poder nacional.

En el caso boliviano, la población asentada en los departamentos amazónicos representa el 30.81% de la población total nacional; en el caso ecuatoriano, su población representa apenas el 4.89% de la población total nacional; en el caso peruano, el 6.97%; en Colombia, apenas el 0.53% de la población total nacional; y en Venezuela, aproximadamente el 5%. Exceptuando el caso de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, la amazonia aparece como un territorio cuyas incalculables riquezas contrasta no solo con su ínfimo peso poblacional sino con su marginalidad geográfica con respecto al resto del territorio nacional en cada uno de los países.

8.1.2 El corredor cordillerano de los Andes

Si bien no puede sostenerse como “cuna” de las culturas, el corredor cordillerano o serrano, constituye en los países del área de estudio el espacio más denso en ocupación humana, al menos durante los últimos siglos, al tiempo que sobre sus altiplanos y centros culturales se asentó el poder que organizó el territorio.

⁶⁵ Circunstancial, si se tiene en cuenta que negocia una franja territorial con Perú para retornar al Pacífico y se mantiene latente el conflicto por la recuperación de su mar territorial usurpado por Chile en la “Guerra del Pacífico”, a finales del Siglo XIX.

En Bolivia, el 70% de la población total habita la sierra; en Perú, el 10%; en Ecuador, el 48%; en Colombia, el 77%; y en Venezuela, el 22.6%.

En Bolivia, Ecuador y Colombia la mayor concentración de actividades económicas, sociales, culturales y políticas tiene ocurrencia en las tierras serranas, en las cuales se asienta, además el poder nacional y el de las principales elites regionales.

8.1.3 El andén Pacífico

Perú ha sido, desde el siglo XVI, el único país del área de estudio en el cual el centro ordenador del territorio ha estado situado en la costa Pacífica, donde se asienta Lima. En todo el corredor costero se asienta el 83% de la población total peruana; en Ecuador, el 47.16%; y en Colombia, el 3.23%.

En este caso Colombia continúa siendo el país con menor atención a las áreas amazónica y costera del pacífico, pese a que sobre la amazonia se encuentran tres capitales departamentales y sobre el Pacífico la capital departamental del Chocó y ciudades como Buenaventura, con aproximadamente 400 mil habitantes y Tumaco, con una población que supera los 100 mil habitantes.

La Tabla 25 condensa los estimativos de población, extensión en kilómetros cuadrados y densidad de población para los países del área de estudio, ratificando la importancia areal del andén amazónico; el peso del poblamiento andino; y la importancia significativa de la población asentada sobre el andén Pacífico-Caribe.

Tabla 25. Países andino-amazónicos-oceánicos según porcentaje de población por unidades etno-bio-geomorfoestructurales

País	Andén Amazónico		Corredor Andino		Andén Pacífico/Caribe		Otras áreas		Extensión Total	Población Total	Hab/km ²				
	Extensión	Población	Extensión	Población	Extensión	Población	Extensión	Población							
Bolivia	584.185	3.202.024	5.5	514366	7187889	14				1.098.551	10.389.913	9,45			
Perú	556562	1433446	2,6	421763	7353631	17,5	267488	16457482	61,5	39585	N.D.*	1285398	25244559	19,6	
Ecuador	118422	760853	6,4	70244	7497580	106,7	68193	6719771	98,5	26651	31558	283510	15009762	53	
Colombia	395175	1039311	2,6	328881	33032870	100,4	77042	1293436	16,8	419404	11824917	28,2	47190534	38,7	
Venezuela	494645	2555252	5,2	189650	12590752	66,4	232.059	15.831.514	68	342	6500	18	30984018	33,8	
Total	2.148.989	8.990.886	4,2	1524904	67662722	44,4	644782	40302203	62,5	485982	11862975	24,4	4.804.657	128.818.786	26,8
%	44,72	6,97		31,73	52,52		13,42	31,28		10,11	9,2		100,0		

Fuente: Censos Nacionales de Población países estudiados. (Bolivia, 2007; Perú, 2007; Ecuador, 2010, Colombia, 2013, Venezuela, 2011.

*Información no disponible.

8.2. Las Regiones

Sin alterar significativamente la matriz territorial heredada, en la actualidad las regiones existentes en los países estudiados se enmarcan en aquella, como se verá enseguida.

En Bolivia persiste la centenaria confrontación tierras bajas-serranía, y pese a la cuatripartición observada por Deler (1991:300), el poder establecido a partir de 2006, con Evo Morales no muestra predisposición a reconocer estos cuadrantes regionales. Al contrario, la nueva Constitución, aprobada en 2008, sepulta la discusión sobre las autonomías regionales, centraliza el poder en el ejecutivo y ratifica la división territorial del país en sus 9 departamentos como lo muestra la Figura 31.

En los cuadrantes regionales Deler sitúa al Departamento de Santa Cruz de la Sierra, solo en el centro oriente amazónico; a los departamentos del Beni y El Pando en el nororiente amazónico; La Paz, Cochabamba y Oruro en el noroccidente y; Potosí, Chuquisaca y Tarija, en el sur. En la actualidad, Bolivia sigue debatiéndose en medio de la confrontación Sierra-tierras bajas, con La Paz y Santa Cruz de la Sierra como centros de comando, sin que ello anule por supuesto la presencia incómoda de los intereses de Cochabamba y Potosí, con respecto a las elites paceñas, mientras Tarija, junto a Beni y El Pando han marchado junto a Santa Cruz de la Sierra en los conflictos regionales ocurridos durante las dos últimas décadas

Figura 31. Bolivia y sus departamentos actuales



Fuente: http://www.comunidadandina.org/quienes/map_bol.htm

Barragán (2009) expresa que la condición territorial de Bolivia, muestra una histórica lucha entre las regiones, más que una lucha de clases, aunque estén presentes los elementos étnicos y de clase. La confrontación entre las poblaciones “collas”⁶⁶ o serranas, o del altiplano, versus las poblaciones “cambas”⁶⁷, o de las tierras bajas del oriente, que se traduce en una lucha entre la tradición y la modernidad o entre los pueblos y las oligarquías⁶⁸, pero librada con la presunción de la particularidad y la independencia de cada región con respecto a las demás⁶⁹. En esta confrontación entre el centro nacional (que no siempre fue La Paz), opresivo e impuesto, las regiones, enarbolando las reivindicaciones de los pueblos, han expresado la existencia de un “colonialismo interno”,⁷⁰ al cual es preciso combatir

La autora sostiene que durante el siglo XIX, Bolivia se estructuró a partir del eje La Paz-Chuquisaca (norte-sur), pero que a partir de la primera mitad del siglo XX y hasta 1970 este eje fue reemplazado por el eje La Paz-Cochabamba-Santacruz (occidente-oriental).

La existencia de estos ejes está determinada por la preeminencia durante el primer período, de una economía dominada primero por la plata y, seguidamente, por el estaño, en manos de poderosas oligarquías, capaces de someter al Estado; en el segundo período, la crisis de la minería, tanto de la plata como del estaño afloran, pero emerge la economía petrolera, con fuerte presencia en el oriente. De esta manera se hace posible que la intervención del Estado, interesado en la “colonización” de oriente (El Plan Bohan y La Marcha a Oriente) corresponda a un fuerte desarrollo agroindustrial y petrolero, que convierten a Santa Cruz en una región pujante que comienza una decidida acción para consolidarse como capital de los extensos territorios de la amazonia boliviana.

La marginalidad de oriente, a juicio de Barragán (2009:43), se explica porque los territorios del norte y sur andinos de Bolivia están conectados a los puertos del Pacífico, por Perú y Chile, lo cual afecta enormemente sus posibilidades de acceder al mercado exterior. Sin embargo, la autora muestra que la política presupuestal del Estado otorgó un tratamiento mediante el cual los recursos entregados a los departamentos eran equitativos, de manera que

⁶⁶ Nombre con el que se designa a los indígenas de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca. N. del E.

⁶⁷ Término utilizado para referirse a la población indígena de los llanos del oriente tropical o a los “blancos” nacidos en la región de Santa Cruz. N. del E.

⁶⁸ Oposiciones donde todos los ingredientes del nacionalismo están presentes: geografía, orígenes, historias y “razas” diversas, proyectos políticos propios

⁶⁹ Roca señaló, por ejemplo: “Cada una de ellas (regiones), encarnada en los nueve departamentos, se siente legataria de una herencia cultural que le da prestigio, una tradición histórica que le otorga fisonomía propia y unas riquezas que le auguran progreso” (1979-1999:11).

⁷⁰ Concepto ligado al análisis de Rivera (1993). Antelo (2003), activo dirigente de la agrupación Nación Camba, planteó su reformulación: dominio de unos pueblos sobre otros, territorios sin gobierno propio, autoridades no elegidas por su población y derechos regulados por otros Estados; y precisó que el “colonialismo de Estado” se da hacia la región-nación.

resultaban más favorecidos los departamentos con menor población, que durante todo el siglo XIX y hasta el tercer cuarto del siglo XX fueron precisamente los orientales.

Con la profunda transformación que se generó a partir de la reconversión económica, con la entrada en escena de la explotación de petróleo y el desarrollo agroindustrial y urbano, entre finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, se reactivó la confrontación federalismo-unitarismo, si bien, aunque los partidarios del federalismo lograron avances importantes en la asignación de recursos, no lograron imponerlo como modelo de Estado (Barragán 2009:43).

Un tratamiento diferencial entre la renta minera y la petrolera resultó crucial en la política estatal boliviana, pues mientras la minería se consideraba como ingreso nacional y no generaba ingresos significativos para los departamentos productores, la producción del hidrocarburo permitió que un porcentaje importante del ingreso se transfiriera a los departamentos productores. De esta manera, para Santa Cruz, "(...) en 1949, 78% de sus ingresos presupuestados provenía del cobro de impuesto a la extracción petrolera y de la participación en su producción⁷¹. En 1955, las regalías destinadas a Santa Cruz llegaron a representar el 96% del total" (Barragán, 2009: 48). Pero igualmente, Santa Cruz fue la región más beneficiada con la política estatal de crédito agrícola: "(...) "el 42% del crédito agrícola fue para Santa Cruz entre 1955 y 1964 (Sandoval, 2003:68); el 43% entre 1964 y 1970; y el 69% entre 1970 y 1975 (PNUD 2004:42)" (Barragán, 2009: 49). Otra suerte corrieron los antiguos departamentos productores de plata y estaño, particularmente Potosí y Oruro.

En el caso colombiano (Espinosa, 2012) se ha observado que las ciudades que emergieron durante el siglo XIX, como centros regionales importantes, en los países andino-amazónicos, con algunas excepciones explicables, continúan al comando de la organización territorial. No solo se mantiene la importancia metropolitana de las ciudades de Santafé, Quito, Caracas y Cartagena, sino que tres de ellas continúan siendo capitales nacionales y Cartagena se erige como metrópoli regional en el Caribe colombiano, junto a Barranquilla, ciudad que la sobrepasó durante la segunda mitad del siglo XX. Igualmente, los costados occidentales, entre los Andes y el Caribe y Pacífico se mantienen como las áreas de mayor concentración de la población tanto en Venezuela como en Colombia y Ecuador.

⁷¹ Los antecedentes a las regalías se encuentran en la Ley del 20 de junio de 1921 y la Ley Orgánica de Petróleos que dispuso que la participación del "Estado en la explotación del petróleo y otros hidrocarburos sería del 11% del producto bruto"; en la Ley del 31 de diciembre de 1929 (gobierno de Hernando Siles) se dispuso que del 11% de participación del Estado se destinara el 30% como renta de carácter departamental a favor de los tesoros de las circunscripciones productoras de petróleo (Roca, 1979/1999:174 y PNUD 2004:38 y 41). La búsqueda de ratificación de la Ley Busch se dio sobre todo a partir de 1951. Esta ley se sancionó en 1957: "(...) la regalía a que se refiere el Código del Petróleo a favor del Estado, corresponde a los departamentos productores en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 15 de julio de 1938" (Roca, 1979/1999:189).

En Perú, el más sólido centralismo observado entre los países estudiados, no existe una tradición clara de configuraciones regionales, si bien se identifican centros ordenadores del territorio, desde Arequipa y Cusco, en el sur costero-andino; Lima, en el centro costero; Trujillo, Chiclayo y Piura, en la costa norte, e Iquitos, en el nororiente amazónico.

González de Olarte y otros (1994:6) proponen como hipótesis que los orígenes del centralismo estatal peruano constituye una herencia colonial y que proviene de la práctica centralizadora del recaudo colonial en la ciudad de Lima, con lo que se configuró una doble condición: la centralización del recaudo y las decisiones del gasto público y el centralismo espacial en la ciudad de Lima. A partir de la imposición de este modelo, se generaron efectos posteriores como la conversión de las intendencias virreinales en departamentos y se mantuvo la estructura fiscal colonial; la economía, básicamente exportadora de bienes primarios agrícolas, de hidrocarburos, mineros y pesqueros, así como el establecimiento industrial, se concentraron en Lima y sobre el corredor costero; con la expansión urbana se hizo posible consolidar la centralización fiscal y el gasto público centrado en las necesidades de esta creciente población. Con estos elementos, la posibilidad de un proceso descentralizador y regionalizador no fue más que una retórica blandida de tiempo en tiempo por los gobiernos, ninguno de los cuales tuvo éxito en los intentos tímidos por llevarlo a cabo (Caravedo, 1983).

Para estos autores el problema central durante las últimas cuatro décadas (1950-1990), fue la dependencia del ciclo exportador, que contrasta con la reducción de la inversión privada. Igualmente, mientras los ingresos han dependido de la actividad económica, el nivel de gasto público se mantuvo en crecimiento constante.

Como consecuencia posterior, en períodos de expansión económica el Estado fue generoso en el gasto y la redistribución del ingreso, obedeciendo a criterios económicos y políticos que dependían del gobierno de turno, pero en períodos de crisis tanto el apoyo al gasto como a la redistribución del ingreso terminó afectando mayormente a las regiones y sectores modernos y con mayor desarrollo urbano. Como en el caso ya observado de Bolivia, las regiones más pobres y desarticuladas a la matriz socioeconómica central y los sectores más de la economía más atrasados, han sufrido menos los impactos de los períodos de crisis.

El centralismo en el Perú, del cual es reflejo su débil historia de procesos de descentralización, ha estado determinado por el régimen fiscal establecido desde la Colonia y tiene un fuerte carácter endógeno, pero no por ello ha resultado en una organización político administrativa y territorial eficiente y equitativa. González de Olarte y otros (1994:7) expresan “*Nuestra hipótesis principal es que la centralización fiscal ha sido inequitativa e ineficiente, pues no ha contribuido a corregir las desigualdades distributivas durante los últimos cuarenta años tal como muestran los estudios de Webb y Figueroa (1975), Webb (1977), Gonzales de Olarte y Samamé (1991), ni ha logrado corregir la distorsión de la asignación de recursos regionales, a través del gasto fiscal*”.

Entre 1933 y 1979, el Perú estuvo organizado en dos niveles territoriales de gobierno: el central y el local (municipalidades provinciales y distritos)

“La estructura del gobierno central estaba conformada por 23 departamentos y una provincia constitucional, con sus respectivas prefecturas; cada departamento tenía subprefecturas correspondientes a las provincias y cada provincia estaba dividida en distritos con sus respectivas gobernaciones. Paralelamente existían las municipalidades como único nivel descentralizado de gobierno, cuyos alcaldes y regidores comenzaron a ser elegidos democráticamente recién desde 1965” (González de Olarte y otros, 1994:9).

En 1979 se crea una estructura de tres niveles: central, regional y local. *“La creación de las regiones reducía las atribuciones ejecutivas y legislativas del gobierno central, transfiriendo parte de ellas a los nuevos gobiernos regionales. Recién en 1990 se hizo efectiva la nueva regionalización y se instalaron los 12 gobiernos regionales”*⁷²

En 1984 se promulgó la Ley de municipalidades, orientada a fortalecer este proceso descentralista que preveía una descentralización fiscal progresiva, estableciendo por primera vez unas competencias concurrentes entre los tres niveles de gobierno. *“Todo este esquema descentralista fue anulado por el autogolpe del 5 de abril de 1992”*⁷³ que, entre otras cosas, *disolvió los gobiernos regionales”* (González de Olarte y otros, 1994:10).

La constitución promulgada en 1993 bajo un régimen de dictadura cívico-militar retornó a solo a los niveles central y municipal de gobierno, pero el nivel central acoge los gobiernos de los 12 Consejos Transitorios de Administración Regional, que contienen los 23 departamentos, los 189 gobiernos locales de las municipalidades provinciales y los 1809 municipalidades distritales.

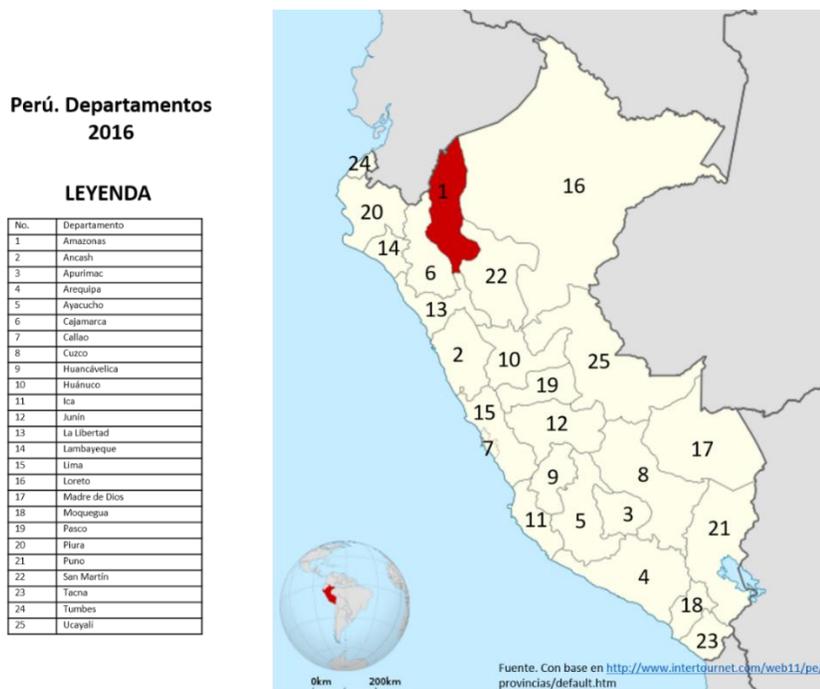
Las regiones, que debían constituirse en 1995 nunca se crearon y el Estado se tornó aún más centralista que antes de 1990 *“(…) pues la iniciativa tributaria y de gasto público es prerrogativa del gobierno central, más precisamente del Ejecutivo, salvo casos de emergencia en los cuales el Congreso puede tener iniciativa. Es decir, las leyes que crean o modifican impuestos y asignan gastos son de exclusiva competencia del gobierno central. A las municipalidades se les concede iniciativa restringida para crear tributos en su ámbito de gobierno y se delimita su capacidad de gasto”* (González de Olarte y otros, 1994:10). En la

⁷² Grau (Piura, Tumbes), Maraón (Lambayeque, Cajamarca y Amazonas), La Libertad (La Libertad), San Martín (San Martín), Chavín (Ancash) Cáceres (Junín, Huánuco, Paseo), Wari (Ica, Ayacucho, Huancavelica), Inca (Cusco, Apurímac, Madre de Dios), Mariátegui (Tacna, Puno, Moquegua), Arequipa (Arequipa), Amazonas (Loreto), Ucayali (Ucayali). La región de Lima-Callao quedó pendiente de creación

⁷³ El presidente A. Fujimori disolvió sorpresivamente el Congreso, decretó la reorganización del Poder Judicial y decidió reemplazar la constitución de 1979 por otra, de manera unilateral

actualidad, el Perú está dividido político-administrativamente en 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao (Figura 32). Dentro del Departamento de Lima, la ciudad capital nacional constituye, como en Colombia, una entidad territorial de carácter especial.

Figura 32. Perú y sus departamentos actuales



Fuente: <http://intertournet.com/web11/pe/provincias/default.htm>

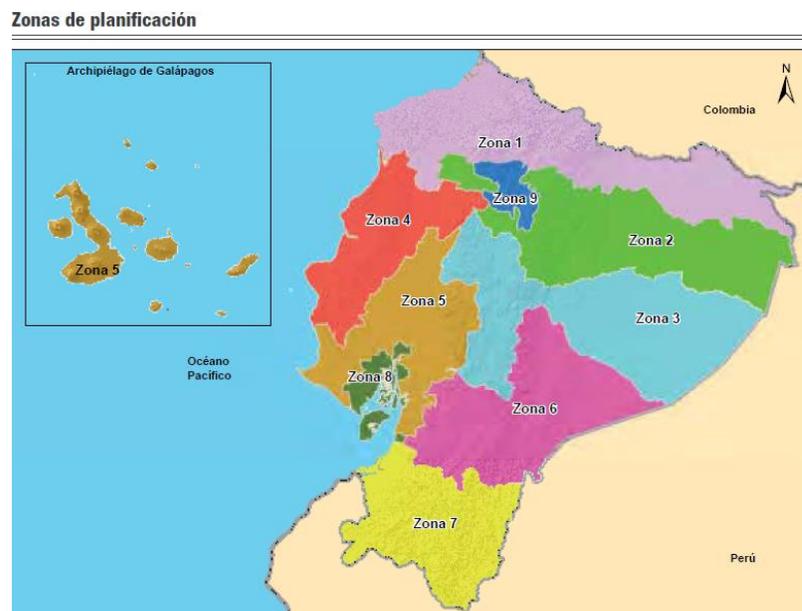
Recientemente, Pulgar (1996:264) propone una regionalización transversal, mediante la cual busca que a una misma región correspondan territorios amazónicos, serranos y costeros. De esta manera, la Primera Región corresponde al territorio comprendido entre la amazonia y la costa norperuana, con Iquitos, Tumbes, Cajamarca, Lambayeque, Chiclayo y Piura como centros ordenadores y los departamentos de “Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y una pequeña área del departamento de Loreto”; la Segunda Región, con Trujillo como centro ordenador y conformada por el departamento de Loreto; la Tercera Región, con Lima como centro ordenador y los departamentos de La Libertad, Ancash, el Distrito de Huacrachuco de la Provincia de Marañón, en el departamento de Huánuco, el departamento de San Martín, una porción del departamento de Loreto y toda la Provincia de Ucayali, del mismo departamento; la Cuarta Región, con el Cuzco como centro ordenador y el departamento de Lima, con excepción del área metropolitana, el departamento de Huánuco, el departamento de Pasco, el departamento de Junín y la Provincia de Coronel Portillo, del departamento de Ucayali; la Quinta Región, con Arequipa como centro ordenador y los departamentos de Ica, la Provincia de Caraveli, del departamento de Arequipa, los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Cuzco, un sector del departamento de Madre de Dios.

En esta propuesta es evidente que se demanda una profunda transformación del mapa político administrativo del país, pues varias provincias se ven comprometidas con un reordenamiento territorial que haga viable su adscripción a las regiones propuestas.

En el caso de Ecuador, como ya se anotó atrás, de la histórica existencia de los macroespacios nacionales sierra y costa, con Quito y Guayaquil, respectivamente como sus grandes centros ordenadores, se ha transitado a la configuración de provincias, siendo éstas predominantemente andinas y costeras, con la influencia de ciudades como Riobamba, Ibarra, Cuenca, Loja, Machala. Durante el gobierno de Rafael Correa la propuesta hecha en 2010, que constaba de 7 zonas de planificación y que fue rechazada airadamente desde diferentes provincias, fue concertada y produjo el replanteamiento que durante 2012 culminó con la propuesta vigente desde entonces y presente en el Plan Nacional “Buen vivir” 2013-2017, que elevó a 9 el número de zonas y estableció la condición especial de las áreas metropolitanas de Quito y Guayaquil.

En el reordenamiento territorial para fines de planificación el territorio insular de Galápagos se adscribió a la zona de Guayas y se definieron las capitales administrativas en respeto a la historia de las ciudades a las cuales se asignó dicha función. En la nueva propuesta se mantienen las 24 provincias de 2010, pero se crean las unidades especiales ya anotadas de Quito y Guayaquil, como la Figura 33 lo ilustra. Con este ejercicio se plantea de manera más clara que en cualquier otro período de la historia republicana, un propósito claro de generar un modelo de desarrollo territorial equilibrado para el país mediante una “Estrategia Territorial Nacional” (SENPLADES, 2014:353-410).

Figura 33. Ecuador y las Zonas de Planificación



Fuente: Senplades (2013)

Tabla 26. Zonas de Planeación en Ecuador. 2012

ZONAS	No.	PROVINCIAS	CAPITAL
1	4	Carchi	Tulcán
	8	Esmeraldas	Esmeraldas
	11	Imbabura	Ibarra*
	22	Sucumbios	Nueva Loja
2	16	Napo	Tena*
	17	Orellana	Pto Francisco de Orellana
	19	Pichincha	Excepto el Cantón de Quito
3	5	Chimborazo	Riobamba*
	6	Cotopaxi	Latacunga
	18	Pastaza	Puyo
	23	Tungurahua	Ambato
4	14	Manabí	Portoviejo
	21	Sto Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo
5	2	Bolívar	Guaranda
	10	Guayas	Excepto los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón
	13	Los Ríos	Babahoyo
	20	Santa Elena	Santa Elena
	9	Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno
6	1	Azuay	Cuenca*
	3	Cañar	Azogues
	15	Morona Santiago	Macas
7	7	El Oro	Machala
	12	Loja	Loja*
	24	Zamora Chinchipe	Zamora
8	10	Guayas	Cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón
9	19	Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito

* Sede Administrativa

** La sede administrativa en esta región es Milagro

Fuente: República del Ecuador. SENPLADES, 2013: 382-383

En Colombia, país en el cual ha sido más fuerte la tradición regional, diversas propuestas de regionalización, realizadas desde mediados del siglo XX y la primera década del XXI no han logrado efectos ciertos en la creación de las regiones administrativas y de planificación, si bien en 2011 se promulgó la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, LOT, impulsada con no pocos tropiezos a partir de la creación de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial – COT, creada por la Constitución de 1991 y que funcionó entre 1992 y 1994, habiendo hecho al gobierno nacional la propuesta de creación de ocho regiones. Estas regiones, que existirían inicialmente y por un período determinado de años como Regiones Administrativas y de Planificación – RAP, se podrían convertir luego en Regiones como Entidades Territoriales – REP. Igualmente, la propuesta incluía el reconocimiento de Entidades Territoriales Indígenas – ETI.

Dos décadas se cumplen en 2014, a partir de la propuesta del Nuevo Mapa de la COT y no se ha conformado formalmente una sola RAP en Colombia, ni tampoco una sola ETI. Pero, en cambio, se promueven liderados por intereses geoestratégicos las regiones Caribe, conformada por los ocho departamentos del Caribe continental e insular y la Región Central, conformada por los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, con la presencia y el liderazgo del Distrito Capital, Bogotá. Espinosa (1997; 2003) ha ilustrado las diferentes propuestas de regionalización para Colombia, indicando que las mismas han estado condenadas al fracaso, pues aplicarlas implicaría una ruptura radical del mapa electoral colombiano, cuyo mantenimiento se sobrepone a las exigencias de un más adecuado y racional ordenamiento del territorio nacional.

Entre las diversas aproximaciones al reordenamiento territorial colombiano se encuentran las propuestas centradas en el país agrario que perduró hasta la década de los años 70 del siglo XX; las propuestas centradas en los modelos de nodos, epicentrismo regional y polos de desarrollo; las centradas en elementos antropogeográficos; y aquellas inspiradas en razones estrictamente geoeconómicas. Ninguna de estas propuestas ha sido aplicada y al llegar al año 2014 apenas se había conformado la Región Administrativa Especial de Planeación, RAPE, Región Central, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, a los cuales se sumó el Distrito Capital, Bogotá. Esta región, por supuesto, no hace parte de la propuesta de “nuevo mapa” propuesto por la COT en su informe final de diciembre de 1994. Con esta excepción, el mapa político administrativo de Colombia sigue siendo el existente para 1976, con 32 entidades territoriales, a partir de 1991 todas de carácter y denominación departamental, como lo muestra la Figura 34.

Figura 34. Colombia y sus departamentos



Fuente: http://www2.igac.gov.co/ninos/contenidos/mapas_escolares.jsp?idMenu=3

Venezuela, el país con mayor número de constituciones, presidentes y guerras civiles a lo largo de los dos siglos de independencia, no ha logrado tampoco un modelo que reconozca su diversidad regional y sus grandes unidades occidente-centro norte-nororiente y centro-sur, muestra de los fuertes desequilibrios espaciales con los que ha pervivido este país. Dominado como Ecuador por un tropismo marítimo de carácter atlántico, ni los gobiernos oligárquicos del pasado ni los alternativos que accedieron al poder central a partir de 1999, han logrado resolver la cuestión territorial ni hacer evidente el funcionamiento de un modelo federal, que en muy poco difiere de los modelos republicanos centralistas de los demás países del área de estudio. Al culminar el siglo XX y comenzar el XXI, Venezuela mantiene una configuración que muestra 23 estados y una zona en reclamación, como lo ilustra la Figura 35.

Figura 35. Venezuela y sus estados



Fuente: <http://www.a-venezuela.com/index.php/mapas-de-venezuela-2/mapa-politico>

Como se dejó planteado atrás, el país está conformado por 23 entidades territoriales denominadas Estados y una considerable extensión de la Guayana Esequiba, que se mantiene como “zona en reclamación”. El territorio venezolano presenta, como todos los demás países andino-amazónicos, un fuerte desequilibrio espacial en su desarrollo, siendo éste más evidente en los estados orientales y del sur, ambos sectores localizados sobre la cuenca del Orinoco, afluente del Amazonas. Ocho de los 23 estados se encuentran en esta franja que se observa a norte y sur del río Orinoco, principal vía fluvial venezolana.

8.3 La reconfiguración regional durante en el tránsito del siglo XX al siglo XXI

El Estado Nacional andino-amazónico-oceánico de comienzos del siglo XXI no ha logrado aún superar las limitaciones orográficas y el gran cinturón andino se levanta, no como un elemento natural dador de la condición azonal⁷⁴ que explica la riqueza biodiversa de sus territorios, sino como un gigantesco obstáculo a la conectividad vial, algo así como un pesado lastre sobre el cual se ha parapetado la asunción del determinismo geográfico adjudicado a su existencia.

Mientras los países de Europa, Norteamérica y Asia han superado desde hace más de un siglo las barreras impuestas por la naturaleza, que separan los interiores continentales de las costas, en los países andino-amazónicos-oceánicos se mantienen con apenas muy pocas modificaciones, las rutas que comunican estos sectores, desde los tiempos prehispánicos y coloniales.

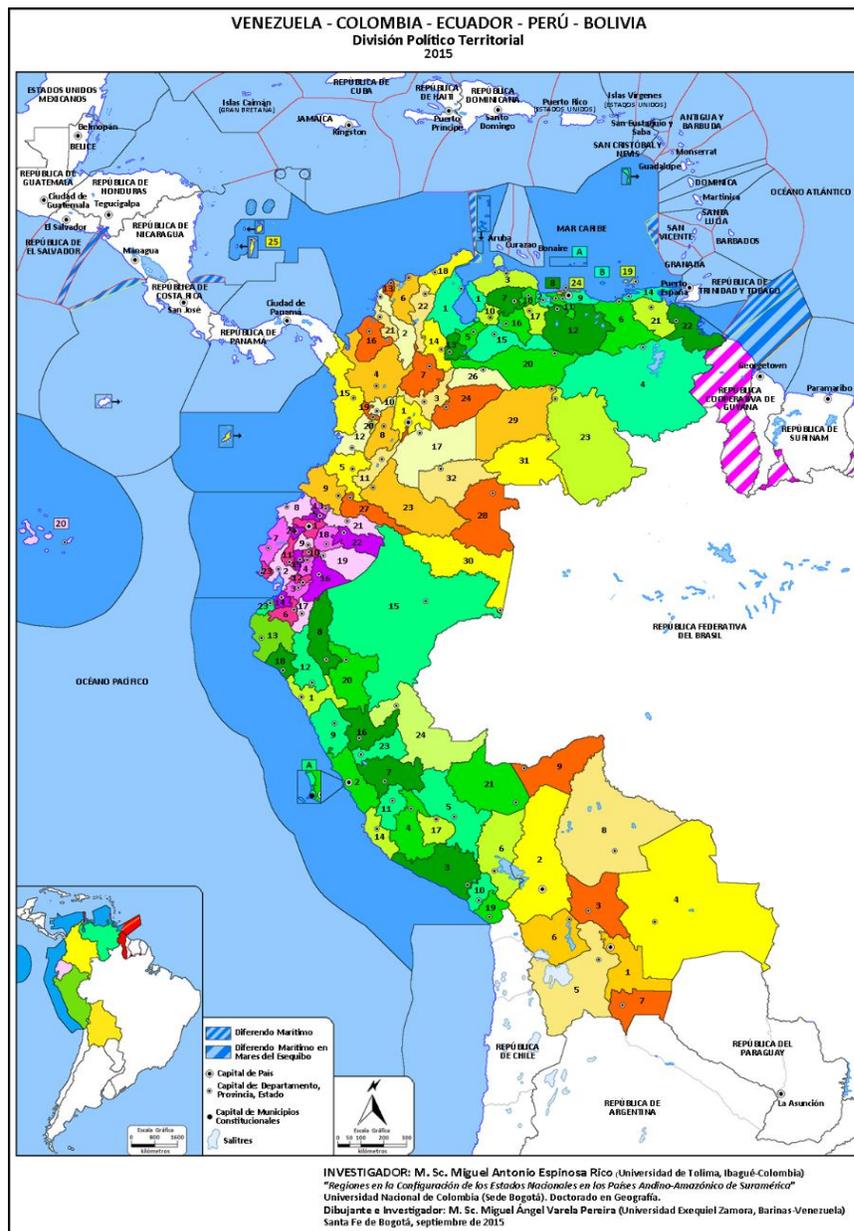
Muchos de los trazados viales, que incluyen vías férreas y carreteables, desde Bolivia hasta Colombia y Venezuela, siguen los trazados de los ancestrales caminos indígenas, tal como efectivamente se observa en la llamada “carretera de la muerte”, que comunica a La Paz con los “yungas” en Bolivia; la vía que comunica el Putumayo con Nariño, en Colombia; la vía que comunica la ciudad del Cusco con Machupichu, en Perú; las vías que comunican la sierra con la costa Pacífica en el sur y el norte del Ecuador; y finalmente, las vías que siguen los trazados de los caminos indígenas y coloniales que comunican el occidente y el centro de Colombia, así como el occidente y sur con el norte venezolano.

En este mismo sentido, los actuales núcleos urbanos en los altiplanos de Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela corresponden a las áreas de mayor concentración de pueblos indígenas del período prehispánico. En el caso de la costa Pacífica, los centros más dinámicos de la actualidad guardan correspondencia con los mismos que tuvieron su origen en los asentamientos coloniales, incluyendo Lima y Trujillo, en Perú; Guayaquil y Porto Viejo, en Ecuador.

La Figura 36 muestra la configuración territorial de los países del área de estudio al comenzar el siglo XXI, indicando una relativa estabilidad en su estructura, pero dejando pendiente aun la configuración de una estructura regional que busca, como en caso ya aparentemente resuelto de Ecuador con las 9 zonas de planificación, la presencia de regiones, como entidades transitorias o para períodos no determinados, conformadas por dos o más de las actuales unidades político-administrativas existentes, asunto que sigue latente en países como Colombia y Perú.

⁷⁴ Se refiere al hecho de que la orografía andina, al levantarse sobre las llanuras entre la amazonia y la costa, produce un efecto de homologación térmica por altura, del comportamiento que se experimenta al desplazarse desde el Ecuador hacia los círculos polares Ártico y Antártico. Es decir, que en este caso, el ascenso o descenso por cada 100 metros, equivale a un descenso o aumento de 0.65°C.

Figura 36. Países andino-amazónicos. División político administrativa 2015



Fuente: Fuente: Fuente: Realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades del Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Diciembre de 2015

En el caso venezolano, pasa de 14 Estados en 1904, a 21 en 1953, que mantiene hasta 1976, para llegar a 2015 con 24. En seis décadas, Venezuela logra mantener una configuración territorial con apenas leves modificaciones y aquellas que se producen están orientadas a buscar una atención más directa del Estado central a regiones históricamente marginadas, en el nororiente y sur.

Tabla 27. Estados de Venezuela en 2015.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA						
Nº	Estados	Capital	Fecha	Sup. km2	Nº de Municipios	Nº de Parroquias
1	Zulia	Maracaibo	24-09-1830	63.100	21	110
2	Carabobo	Valencia	24-09-1830	4.650	14	38
3	Falcón	Coro	24-09-1830	24.800	25	78
4	Bolívar	Ciudad Bolívar	24-09-1830	242.801	11	45
5	Mérida	Mérida	24-09-1830	11.300	23	82
6	Anzoátegui	Barcelona	24-09-1830	43.300	21	57
7	Lara	Barquisimeto	29-03-1832	19.800	9	58
9	Miranda	Los Teques	21-06-1893	7.950	21	55
10	Trujillo	Trujillo	07-07-1899	7.400	20	93
11	Aragua	Aragua	07-07-1899	6.920	18	44
12	Guárico	San Juan de los Morros	07-07-1899	64.986	15	39
13	Táchira	San Cristóbal	07-07-1899	11.100	29	54
14	Sucre	Cumaná	05-08-1909	11.800	15	55
15	Barinas	Barinas	05-08-1909	35.200	12	54

Tabla 27 (Continuación)

16	Portuguesa	Guanare	05-08-1909	15.200	14	40
17	Cojedes	San Carlos	05-08-1909	14.800	9	15
18	Yaracuy	San Felipe	05-08-1909	7.100	14	12
19	Nueva Esparta	La Asunción	05-08-1909	1.150	11	19
20	Apure	San Fernando de Apure	05-08-1909	76.500	7	26
21	Monagas	Maturín	05-08-1909	28.900	13	40
22	Delta Amacuro	Tucupita	03-08-1991	40.200	4	21
23	Amazonas	Puerto Ayacucho	19-07-1992	183.500	7	23
24	Vargas	La Guaira	03-07-1998	1.496	1	11
Nº	Distrito	Capital	Fecha	Sup. km2	Nº de Municipios	Nº de Parroquias
8	Capital	Caracas	21-06-1893	433	1	22
Letra	Territorio Insular	Capital	Fecha	Sup. km2	Nº de Islas	Nº de Islotes
A	Francisco de Miranda	Gran Roque	01-11-2011	84	73	7
Letra	Dependencias	Capital	Fecha	Sup. km2	Nº de Islas	Nº de Islotes
B	Federales		04-07-1938	305	162	64

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

En 2015, el mapa regional muestra que solo Colombia mantiene las 32 unidades subnacionales existentes en 1976, pero que ha elevado las intendencias y comisarías a la categoría de Departamento.

Tabla 28. Departamentos de Colombia en 2015.

REPÚBLICA DE COLOMBIA						
Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Sup. km2	Nº de Municipios	Nº de Corregimientos Departamentales
1	Cundinamarca	Santa Fe de Bogotá	17-12-1819	23.942	116	
2	Bolívar	Cartagena	02-10-1821	25.798	46	
3	Boyacá	Tunja	02-10-1821	23.189	123	
4	Antioquia	Medellín	02-10-1821	63.612	125	
5	Cauca	Popayán	02-10-1821	29.308	41	
6	Magdalena	Santa Marta	25-07-1824	24.188	30	
7	Santander	Bucaramanga	13-05-1857	30.537	87	
8	Tolima	Ibagué	12-07-1861	23.562	47	
9	Nariño	San José de Pasto	06-08-1904	33.268	64	
10	Caldas	Manizales	11-04-1905	7.888	27	
11	Huila	Neiva	29-04-1905	19.890	37	
12	Valle del Cauca	Cali	16-04-1910	22.195	42	
13	Atlántico	Barranquilla	14-07-1910	3.319	23	
14	Norte de Santander	Cúcuta	14-07-1910	21.648	40	
15	Chocó	Quibdó	03-11-1947	46.530	30	
16	Córdoba	Montería	18-12-1951	23.98	28	
17	Meta	Villavicencio	16-12-1959	86.635	29	

Tabla 28. (Continuación)

18	La Guajira	Riohacha	01-07-1965	20.848	15	
19	Risaralda	Pereira	01-02-1966	4.140	14	
20	Quindío	Armenia	01-07-1966	1.845	12	
21	Sucre	Sincelejo	18-08-1966	10.783	26	
22	Cesar	Valledupar	21-12-1967	22.905	27	
23	Caquetá	Florencia	15-12-1981	88.965	16	
24	Casanare	Yopal	04-07-1991	44.490	19	
25	S. Andrés y Providencia	San Andrés	04-07-1991	53	2	
26	Arauca	Arauca	04-07-1991	23.818	7	
27	Putumayo	Mocoa	04-07-1991	24.885	13	
28	Vaupés	Mitú	04-07-1991	54.135	3	3
29	Vichada	Puerto Carreño	04-07-1991	105.947	11	
30	Amazonas	Leticia	04-07-1991	109.665	2	9
31	Guainía	Inírida	04-07-1991	72.238	1	8
32	Guaviare	San José de Guaviare	04-07-1991	107.934	4	

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

Ecuador pasa de las 20 provincias que tenía en 1976 a 24 en 2015, pero ahora estas provincias conforman las 9 Zonas de Planificación establecidas a partir de 2012 por el gobierno actual para la ordenación político administrativa del territorio nacional.

Tabla 29. Provincias de Ecuador en 2015.

REPÚBLICA DEL ECUADOR							
Nº	Provincias	Capital	Fecha	Sup.En km2	Nº de Cantones	Nº de Parroquias	
						Urbana	Rural
1	Pichincha	Quito	13-07-1822	9.612	8	42	53
2	Guayas	Guayaquil	31-07-1822	17.139	25	43	31
3	Azuay	Cuenca	25-06-1824	8.639	16	16	64
4	Chimborazo	Ríobamba	25-06-1824	5.287	10	16	45
5	Imbabura	Ibarra	25-06-1824	4.599	6	13	36
6	Loja	Loja	25-06-1824	11.027	16	18	78
7	Manabi	Portoviejo	25-06-1824	18.400	22	39	56
8	De Esmeraldas	Esmeraldas	20-11-1847	15.954	8	7	57
9	Cotopaxi	Latacunga	01-04-1851	6.569	7	12	33
10	Tungurahua	Ambato	03-07-1860	3.369	9	13	40
11	De Los Ríos	Babahoyo	06-10-1860	6.254	13	24	17
12	De Cañar	Azogues	03-11-1880	3.908	7	6	24
13	Carchi	Tulcán	19-11-1880	3.783	6	5	28
14	El Oro	Machala	29-11-1882	5.988	14	28	58
15	Bolívar	Guaranda	23-04-1884	3.254	7	9	19
16	Morona Santiago	Macas	05-11-1952	25.690	12	6	46
17	Zamora Chinchipe	Zamora	08-01-1953	10.556	9	5	27
18	Napo	Tana	22-10-1959	13.271	5	1	20
19	Pastaza	Puyo	22-10-1959	29.520	4	1	17
20	Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno	18-02-1973	8.010	3	19	5
21	Sucumbios	Nueva Loja	13-02-1989	18.612	7	5	27
22	Orellana	Puerto Francisco de Orellana	30-07-1998	20.733	4	0	26
23	Santa Elena	Ciudad de Santa Elena	07-11-2007	3.763	3	7	8
24	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	07-11-2007	3.860	1	7	7

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

El Perú crea solo un nuevo departamento entre 1976 y 2015, llegando a 24 y manteniendo la figura del Municipio Constitucional del Callao. Como en los casos de Bolivia y Colombia, su estructura territorial se mantiene estable y no difiere sustancialmente de la presentada durante el último cuarto del siglo XX:

Tabla 30. Departamentos del Perú en 2015.

REPÚBLICA DEL PERÚ						
Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Sup. km2	Nº de Provincias	Nº de Distritos
1	La Libertad	Trujillo	12-02-1821	25.500	12	83
2	Lima	Lima	04-08-1821	34.801	10	171
3	Cuzco	Cuzco	26-04-1822	71.987	13	110
4	Arequipa	Arequipa	26-04-1822	63.345	8	109
5	Ayacucho	Ayacucho	26-04-1822	43.815	11	117
6	Puno	Puno	26-04-1822	66.997	13	109
7	Junín	Huancayo	04-11-1823	44.197	9	123
8	Amazonas	Chachapoyas	21-11-1832	39.249	7	82
9	Áncash	Huaraz	12-06-1835	35.915	20	114
10	Moquegua	Moquegua	02-01-1837	15.734	3	20
11	Huancavelica	Huancavelica	28-04-1839	22.131	7	97
12	Cajamarca	Cajamarca	11-02-1855	33.318	13	127

Tabla 30. (Continuación)

13	Piura	San Miguel de Piura	30-03-1861	35.893	8	65
14	Ica	Ica	30-01-1866	21.328	5	43
15	Loreto	Iquitos	07-02-1866	368.852	8	53
16	Huánuco	Huánuco	24-01-1869	36.850	11	77
17	Apurímac	Abancay	28-04-1873	20.896	7	81
18	Lambayeque	Chiclayo	01-12-1874	14.231	3	38
19	Tacna	Tacna	25-06-1875	16.076	4	27
20	San Martín	Moyobamba	04-09-1906	51.253	10	77
21	Madre de Dios	Puerto Maldonado	26-12-1912	85182	3	11
22	Tumbes	Tumbes	25-11-1942	4.669	3	13
23	Pasco	Cerro de Pasco	27-11-1944	25.320	3	29
24	Ucayali	Pucallpa	18-06-1980	101.411	4	17
Letra	Municipio Constitucional	Capital	Fecha	Sup. En km2	Nº de Provincias	Nº de Distritos
A	El Callao	El Callao	22-04-1857	147	1	7

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los Profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

Nuevamente Bolivia muestra la mayor estabilidad en el proceso de transformaciones territoriales en su interior, pues solamente en 1990 decide la creación del Departamento de El Pando, en el nororiente amazónico.

Tabla 31. Departamentos de Bolivia en 2015.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA						
Nº	Departamentos	Capital	Fecha	Sup. km2	Nº de Provincias	Nº de Municipios
1	Chuquisaca	Sucre	23-01-1826	51.524	10	29
2	La Paz	Nuestra Señora de La Paz	23-01-1826	133.985	20	87
3	Cochabamba	Cochabamba	23-01-1826	55.631	16	47
4	Santa Cruz	Santa Cruz de La Sierra	23-01-1826	370.621	15	56
5	Potosí	Potosí	23-01-1826	118.218	16	40
6	Oruro	Oruro	05-09-1826	53.588	16	35
7	Tarija	Tarija	24-09-1831	37.623	6	12
8	Beni	Trinidad	19-11-1842	213.564	8	19
9	Pando	Cobija	24-09-1938	63.827	5	15

Fuente: Recopilación y Tabla realizada por los profesores: Miguel Espinosa Rico y Miguel Ángel Varela Pereira. Universidades de: Tolima -UT- (Colombia) y Ezequiel Zamora - UNELLEZ - (Venezuela). Septiembre de 2015.

En la observación del proceso se encuentra que en cada país, la creación de nuevas entidades político-administrativas busca, por un lado, responder a los intereses de sectores de elites regionales, incómodas en una condición de sumisión frente a otros territorios y gobiernos; y, por otro lado, incorporar territorios relegados a las dinámicas socioeconómicas y políticas del país. Esto es evidente en los casos del oriente en todos los países, que corresponde a territorios que por décadas recibieron la denominación de “nacionales”, para hacer mención al hecho de su marginalidad geográfica con respecto a los grandes centros del poder y gobierno nacional.

Esto fue lo que se propuso el Plan Bohan en Bolivia, pero se repite con los territorios del sur costero y la amazonia peruana, igualmente con la amazonia ecuatoriana y con la Orinoquia y amazonia colombiana y venezolana.

8.4 Colofón del capítulo

Los países andino-amazónicos constituyen un complejo socioespacial en el cual es posible identificar una conformación que incluye múltiples presencias étnicas, una extraordinaria biodiversidad y una conformación geomorfoestructural que durante siglos ha aparecido como

una potente carga determinista de su desarrollo, no desaparecida del todo, habida cuenta de que retoma de la influencia de la geografía (más bien la orografía) en el desarrollo desigual de los países latinoamericanos, como lo defiende uno de los voceros de la economía espacial desde el ILPES.

En este conjunto sacionatural que estructura el espacio andino-amazónico es posible, entonces, identificar tres andenes específicos: el amazónico, el cordillerano andino y el Costero (Pacífico y Caribe). Sobre estos tres corredores ha ocurrido la constitución histórica de las regiones, las cuales se han reconfigurado en los tiempos de los procesos mismos prehispánicos y luego en la Conquista, Colonia y República, pero de manera particular asisten a los impactos más crudos durante el presente tiempo del proceso de acumulación flexible del capitalismo, en el tránsito entre los siglos XX y XXI.

Si en el pasado indígena prehispánico las tensiones que vivieron estos territorios corrieron por cuenta de los conflictos interétnicos y luego entre los pueblos de mediano y menor desarrollo frente al Imperio Mundo Inca, durante la existencia de los Estados Nacionales, en el colonialismo, el semicolonialismo y el neocolonialismo, las tensiones que se viven corren por cuenta de la confrontación interimperial por el dominio y saqueo de las riquezas naturales de los territorios. Sin embargo, se sostiene a lo largo de este último capítulo, como en los anteriores, que la región, como unidad subnacional en todo caso, ha estado presente y continúa teniendo una presencia protuberante en la configuración de los Estados Nacionales, los cuales no han logrado, en términos generales, consolidarse y continúan siendo Estados Nacionales inconclusos y cuestionados por sus propias crisis de legitimidad territorial, política, social y cultural.

Capítulo 9. Reflexiones finales

9.1. La impronta etno-bio-geomorfoestructural del territorio

Si bien no es como “envasar vino nuevo en odres viejos”, la geo-historia de la configuración territorial en los países andino-amazónicos constituye un proceso sorprendente de conflictividad, en la que actores de todos los tiempos y territorios han dado lugar a cambiantes territorialidades que, sin embargo, a lo largo de más de cinco siglos, mantienen una matriz estructurada y, al mismo tiempo, estructurante tanto para el conjunto de los países del área de estudio como al interior de cada uno de ellos.

En esta matriz, conformada por elementos etnobioculturales y bio-geomorfoestructurales, si bien las unidades mayores del corredor amazónico, al oriente y el andino, central, estructuran el área de estudio, se encuentran con los océano Pacífico desde Perú, al sur, hasta Colombia, y el océano Atlántico, desde el norte de Colombia y en norte de Venezuela. Entre éstas unidades, que en el mundo ancestral mantenían un fluido intercambio, basado en la diversidad de sus manifestaciones culturales, se establecería bajo el dominio colonial una marcada diferenciación, determinada por las dificultades que los estilos de vida y el tipo de transporte imponían a la sociedad colonial. El determinismo geográfico fue entonces una hechura colonial que nunca antes parece haber sido tan crucial como factor de atraso o avance de la nueva “civilización”.

Cierto es que algunos autores se refieren a la enorme diversidad tanto fisiográfica como de pueblos ancestrales, pero no se identifica en aquellos una razón que sostenga que unos y otros hayan dependido de tales limitaciones para su desarrollo. Tampoco es posible sostener que el mayor desarrollo cultural se haya presentado sobre los territorios de las tierras medias y altas, sobre todo si se tiene en cuenta el asombroso desarrollo técnico, social, político y cultural que expresan las culturas de las tierras bajas en el actual Perú, sobre la costa Pacífica.

Por razones aún desconocidas, no se tiene la suficiente información sobre el desarrollo de las culturas ancestrales sobre el andén amazónico de Suramérica, por lo cual no se aventura aquí anotación alguna sobre el asunto. Sin embargo, a lo largo de la investigación se ha observado cómo estos territorios han constituido desde la llegada de los europeos y aún durante la república, verdaderos espacios de resistencia ante cualquier tipo de dominación externa.

De esta manera, tres grandes unidades territoriales pueden ser determinadas en el área de estudio:

1. **El andén amazónico**, conformado por tierras de la altillanura y las llanuras de inundación, que configura además la selva ecuatorial, de sur a norte, habitada por el más alto y variado número de pueblos ancestrales, que a lo largo de más de cinco siglos se han mantenido en condiciones de relativo aislamiento con respecto a la sociedad colonial criolla y posteriormente mestiza. Sus estructuras sociales, económicas, políticas y culturales los sitúan en un estadio de desarrollo pre-formativo. Durante la Colonia, las relaciones con el poder de la Corona estuvieron centradas en la extracción de riquezas minerales y especies vegetales, pero dado su patrón de asentamiento, estos pueblos lograron mantenerse relativamente a cubierto de los encomenderos, si bien no de los misioneros que los adiestraron para ponerlos al servicio de empresas extractivas y, tardíamente, de la precaria hacienda. Durante la república temprana y aún hasta mediados del siglo XX, paradójicamente la explotación fue más feroz y las comunidades más próximas, en la altillanura, debieron enfrentar el avance de la extracción aurífera, maderera, de la extracción de goma (caucho) y de la actividad hacendaria.

Entre la primera y segunda mitades del siglo XX el andén amazónico, en todos los países del área de estudio, va a sufrir nuevamente la actividad misionera, orientada ya a consolidar procesos de vinculación de la población indígena a la economía mercantil con potencialidades de desarrollo en el territorio, enfrentando el avance de la inversión extractivista y de una colonización dirigida desde el Estado para incorporar estos territorios a su control. En algunos casos específicos, como los de Loreto, Ucayalí, El Pando, Beni y Leticia, la atención de los Estados nacionales estaba relacionada con temores reales en torno al peligro de continuar perdiendo territorios ante el avance agresivo de Brasil para expandir su frontera hacia el noroccidente.

Tardíamente los Estados nacionales han institucionalizado las entidades territoriales amazónicas, pero más allá del propósito de control territorial, su control resulta cada vez más funcional al nuevo modelo extractivista, acompañado de un proceso agresivo de extranjerización de la tierra, todo articulado a las dinámicas contemporáneas de acumulación del capital transnacional. Contrastan, entonces, lo contemporáneo de los procesos de acumulación con la permanencia de la histórica marginalidad de las poblaciones con respecto a la atención por parte de los respectivos Estados Nacionales en aspectos de infraestructura, salud, educación, vivienda, provisión de agua potable, crédito y asistencia técnica, así como con medios modernos, eficientes y económicos para articularse a la vida nacional, comandada desde los centros andinos y costeros.

2. **El Andé, o los Andes**, como se ha llamado al corredor de la Cordillera de su mismo nombre, está constituido por los mayores contrastes imaginables, tanto en el orden natural como en el social. Grandes unidades bio-geomorfoestructurales que incluyen alturas con volcanes-nevados, centenares de cadenas montañosas, centenares de grandes y medianos valles interandinos y piedemontes sobre selvas súper húmedas amazónicas y del Pacífico, además de altiplanos fríos, secos y húmedos, y áreas desérticas, semidesérticas, áridas y semiáridas, todas confluyen en este impresionante mosaico natural, que alberga aún a centenares de pueblos ancestrales, además de la población mestiza, producto del centenario proceso de colonización e hibridación cultural.

Haciendo la medianía entre el andén amazónico y costero, los Andes contienen la contradictoria herencia de la matriz dominante del poder ancestral, expresado en el imperio mundo Inca, al sur y la macrofamilia Chibcha, en los andes colombo-venezolanos, al norte. Si bien durante toda la Colonia el Virreinato del Perú mantuvo su condición de centro mayor de la presencia de la Corona en Suramérica, en el tránsito a la república, en las sierras de Bolivia, Ecuador y Colombia se asentó el poder y aún allí se mantiene. Son excepciones las capitales costeras Lima y Caracas. En el conjunto de los cinco países, la mayor parte de la población todavía se encuentra asentada sobre el Andé, desafiando la racionalidad que se refiere a que los centros de poder en el mundo se localizan en las tierras bajas, en la costa.

El Andé contiene, sin duda, una extraordinaria potencialidad para la producción alimentaria, que le ha posibilitado en todos los tiempos un intercambio con sus vecinos de las tierras bajas amazónicas y costeras, pero el elemento que constituyó su atractivo durante la Colonia fue la extracción de minerales como el oro, la plata y el cobre, que una vez agotados o disminuidos, fue posibilitando la emergencia de economías de agricultura hacendataria y campesina de exportación que, junto a las tradicionales producciones artesanales, han permitido la industrialización y sostenida urbanización de la sociedad.

Como se ha constatado a lo largo de la investigación, el corredor andino concentra en la actualidad la mayor proporción del Producto Interno Bruto en Bolivia, Ecuador y Colombia, proveniente predominantemente de las actividades de servicios, comercio e industria, seguido por los sectores de minería y agricultura. Sin embargo es clara una tendencia hacia la expansión y concentración de la actividad extractiva minero energética, centrada en la extracción de oro y cobre y en la producción de energía hidroeléctrica.

3. El andén costero.

- **El Pacífico**, que baña las costas peruanas y que bañó las bolivianas, hasta la Guerra del Pacífico de fines del siglo XIX, para extenderse luego al norte por Ecuador y Colombia. En su trayecto se diferencian las tierras áridas y desérticas del Perú, que incluyen el desierto de Atacama, de las tierras de selvas muy húmedas de la costa norte ecuatoriana y todo el litoral pacífico colombiano.

Pero el sur fue la cuna de potentes civilizaciones, como la Moche y Chauvín, asentadas sobre la costa peruana, cuyas majestuosas ruinas se conservan hoy y se extienden de sur a norte, hasta el límite con Ecuador. No se conocen aún evidencias similares para las tierras de las selvas muy húmedas al norte, tierras habitadas por pueblos dispersos y seminómadas, habituados a éstas y durante la Colonia y la República esclavizados al servicio de empresas madereras y mineras internacionales.

Este corredor muestra enormes contrastes entre las tierras de baja densidad poblacional al sur y norte del Perú, con las concentraciones metropolitanas de Lima, en el centro peruano; pero igualmente de la históricamente marginal costa del norte ecuatoriano con la densa y metropolitana Guayaquil, al sur, conectada con la costa central.

Lima y Guayaquil concentran parte importante del poder en todo el andén Pacífico centro occidental suramericano, tanto en la actualidad como durante todo el período colonial, derivado, en el primer caso, de haberse constituido en el primer centro metropolitano del Pacífico suramericano, y en el segundo de serlo del Pacífico central suramericano, soportado en el desarrollo de la industria naval y luego de los procesos de comercialización de los bienes agrícolas de las plantaciones de cacao y banano, producidos en la costa ecuatoriana a partir del último cuarto del siglo XIX y hasta el presente.

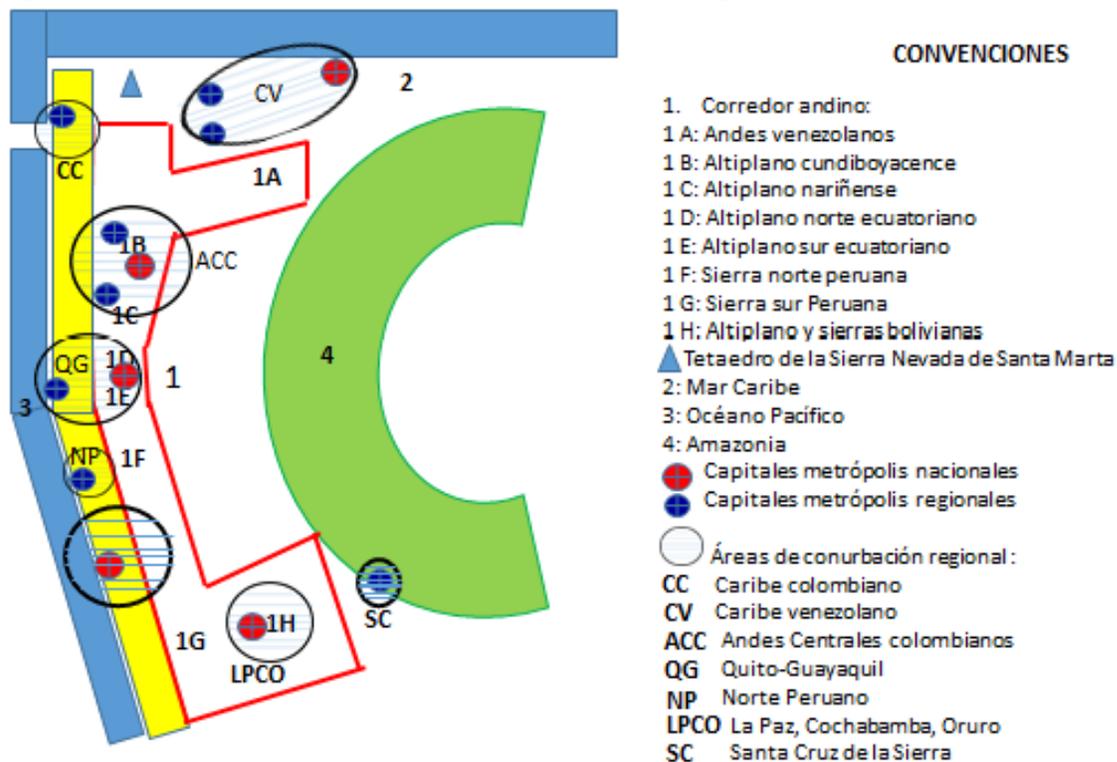
La costa norte ecuatoriana, es una región que ha sido y continúa siendo un espacio en disputa entre la influencia del centro andino quiteño y el sureño de Guayaquil. En el caso de la costa Pacífica colombiana su importancia efectiva se explica por la presencia del mayor puerto para la importación y exportación, localizado en Buenaventura, mientras al sur y norte se mantienen condiciones marcadas de marginalidad con respecto a los espacios andinos, si bien no a las actividades del extractivismo.

- **El Atlántico Caribe colombo-venezolano**, que se configura como una herradura puesta en dirección norte-sur, cerrando un circuito desde y hacia el cual se orientaron la mayor parte de las expediciones y empresas de la conquista y colonización española en Suramérica. El norte de ambos países es bañado por el mar Caribe, generando lo que en términos de Deler (1999) constituye un tropismo marítimo de enorme impacto sobre todas las dinámicas ambientales en el territorio. En ambos casos el comercio más dinámico del interior andino se orientó hacia los puertos que comunicaban con Europa y la costa oriental de los Estados Unidos y solamente después de la mitad del siglo XX el puerto centro occidental de Buenaventura, en el Pacífico, logra superar el volumen de bienes de importación y exportación. En el caso venezolano todo el comercio internacional se orientó durante la Colonia y todo el período republicano por el mar Caribe, única salida oceánica.

Como en el caso peruano, el eje costero Maracaibo-Caracas constituyó desde la Conquista el ordenador de la vida económica, social y cultural venezolana, mientras ciudades del interior andino se han mantenido en un segundo plano (Trujillo, Mérida, Valencia), tal como sucedió en Colombia con los puertos costeros de Cartagena y Santa Marta, que solo a partir de la segunda mitad del siglo XX, son superados por la dinámica de Barranquilla, convertida en la principal ciudad y puerto del Caribe colombiano.

La costa Caribe expresa una dinámica histórica que con auges y descensos recurrentes, la muestran como la unidad de mayor permanencia como territorio privilegiado en los contactos del continente con el exterior, no solo por la presencia de los puertos, claves en las actividades de la importación y de los ciclos agroexportadores sino como territorio de plantaciones como las del cacao y la caña de azúcar, en Venezuela, y del banano en Colombia. Han sido igualmente muy importantes los puertos de Cartagena, Santa Marta, Maracaibo y Caracas, a lo largo de toda la historia colonial y republicana.

La estructura presente en el territorio abarcado por la presente investigación permite la elaboración del corema siguiente, que trata de ilustrar las cuatro grandes unidades etno-bio-geomorfoestructurales identificadas en la Figura 37.

Figura 37. Países andino-amazónicos. Unidades etno-bio-geomorfoestructurales.

Fuente: Elaboración propia.

El corredor andino (unidad 1), se descompone, para efectos explicativos en los andes venezolanos, el altiplano cundiboyacense y el altiplano nariñense, al norte; luego los andes norte y sur ecuatorianos; las sierras norte y sur peruana y la sierra boliviana. Se muestra el corredor del mar Caribe, al norte (unidad 2); el corredor del Pacífico (unidad 3) y; la extensa amazonia, al oriente (unidad 4).

Se muestran igualmente las capitales, metrópolis nacionales y regionales, y las grandes áreas de conurbación al interior de cada país. En este sentido se destacan, además de las metrópolis capitales nacionales, las capitales metrópolis regionales de Maracaibo y San Cristóbal, en Venezuela; Medellín, Cali y Barranquilla, en Colombia; Guayaquil, en Ecuador; Trujillo, en Perú; y Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Alrededor de estas capitales, tanto nacionales como regionales, se ordenan las siete grandes y correspondientes áreas de conurbación que se aprecia en el área de estudio.

9.2 La impronta de la herencia colonial en la configuración territorial

En el apartado anterior se ha sostenido que los países andino-amazónicos contienen suficientes elementos de diferenciación física y cultural que, sin embargo, permiten situarlos en una perspectiva de continuidades y rupturas dentro de una matriz geopolítica, posible de ser comprendida y explicada desde el método geo-histórico. Se identifican unas constantes históricas en las dinámicas regionales que exigieron, sin abandonar la relación Estado-Nación, acudir a una geopolítica renovada que destaca lo invisibilizado: los territorios y territorialidades subnacionales. Ello ha implicado destacar el papel de los sectores y actores, en cuyas dinámicas de recurrente conflictividad se han creado y consolidado los actuales Estados Nación.

A lo largo de los siglos de la República, los sectores dominantes generaron en su interior a los actores que comandarían las estructuras ideológicas de poderes regionales que transitaron a escalas superiores, para instalarse, por cuenta de permanentes y recompuestas alianzas, en el poder central. También es claro que estos actores, en cabeza de sus respectivos sectores y regiones, corresponden a aquellos que desde siempre estuvieron articulados a las dinámicas globales. De esta manera, en aquellas regiones en que este vínculo fue más fuerte, estas elites ascendieron al poder central y constituyeron alianzas interclasistas que les permitieron tomarse primero el poder colonial y luego construir el dominio político expresado en el criollocentrismo, para imponerlo a toda la sociedad mestiza, indígena y afrodescendiente.

El desarrollo territorial ha sido siempre desigual y en unos y otros momentos diferentes arreglos interregionales han impuesto el control del Estado Nacional, privilegiando en todo caso a unas regiones más que a otras. Así es posible observar permanencias y decadencias regionales: permanencias como la del conjunto La Paz-Cochabamba, o Sucre-Potosí-Oruro, frente a la irrupción de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, pero allí las demás regiones bolivianas muestran decadencia evidente en su salida del comando de la alianza inter regional que regenta el poder nacional, hasta hoy incluso.

Permanencia incólume de Lima, en Perú, con la emergencia coyuntural de Arequipa, Trujillo o Chiclayo pero, en general, regiones como Cusco, Cajamarca o Puno, son destellos del pasado y sus territorios padecen hoy las consecuencias del hipercentralismo limeño, al que solamente han logrado escapar un poco Trujillo, Arequipa y Chiclayo, dada su relativa lejanía de la capital limeña.

En Ecuador es evidente la permanencia centenaria de Quito y Guayaquil, pero recurrentes las decadencias y emergencias de Riobamba, Cuenca, Porto Viejo, Manta, Machala y Esmeraldas.

En Colombia se identifican las permanencias de la región andina con Bogotá, como capital indiscutida; Cartagena, en el Caribe; Cali, en el suroccidente; mientras que capitales regionales más recientes, sobre todo del período republicano, como Barranquilla, Medellín y Bucaramanga, emergen en el centro occidente y nororiente; pero son dramáticas las decadencias de antiguas e importantes regiones como Norte de Santander, con Cúcuta; Cauca, con Popayán, y Magdalena, con Santa Marta.

En Venezuela, la permanencia de Caracas y Maracaibo contrasta con la decadencia política de San Cristóbal, Mérida, Valencia y Trujillo. Los centros de comando regional a partir de la segunda mitad del siglo XX se sitúan indiscutiblemente en los territorios que tenían esta misma condición durante el período colonial y que la mantuvieron a lo largo de los dos siglos de vida republicana. Incluso las ciudades hoy rezagadas continúan, a pesar de ello, al comando de las regiones contemporáneas, razón por la cual la matriz regional nacional, como se observó en los mapas elaborados para la presente investigación, no se ha modificado significativamente.

En países como Colombia, Venezuela y Ecuador, más que en Bolivia y Perú, solo unas pocas familias se han alternado en el poder del Estado durante casi dos siglos, en una demostración de poder oligárquico de carácter hereditario, que no requirió del establecimiento deseado de una monarquía criolla.

Si se tratara de expresar una síntesis de la configuración de las grandes unidades regionales que muestran esta impronta territorial heredada, ésta puede presentarse como a continuación se indica en la Tabla 32.

Tabla 32. Unidades regionales por país. 2010

PAÍS	REGIONES	DEPARTAMENTOS/ PROVINCIAS/ESTADO S DE INFLUENCIA	CIUDAD ORDENADORA METROPOLITANA	CIUDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA
BOLIVIA	La Sierra	Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro	La Paz	Cochabamba, Sucre, Potosí, Oruro
	El Oriente	Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Beni, El Pando	Santa Cruz de La Sierra	Tarija, Beni, El Pando
PERÚ	Costa Centro	Junín, Pasco, Ucayalí, Arequipa, Ayacucho, Huancávelica, Ica, Madre de Dios	Lima	Huancayo, Cerro de Pasco, Pucallpa, Arequipa, Ayacucho, Huancávelica, Ica, Puerto Maldonado.
	Costa Norte	Piura, Lambayeque, Tumbes	San Miguel de Piura	Chiclayo, Tumbes

Tabla 32. (Continuación)

PAÍS	REGIONES	DEPARTAMENTOS/ PROVINCIAS/ESTADOS DE INFLUENCIA	CIUDAD ORDENADORA METROPOLITANA	CIUDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA
	Costa Centro Norte	Amazonas, Ancash, Cajamarca, Huánuco	Trujillo	Chachapoyas, Huaraz, Cajamarca, Loreto, Iquitos, Huánuco
	Sierra Sur	Cuzco, Puno, Tacna, Moquegua	Cuzco	Puno, Moquegua, Tacna
ECUADOR	Sierra Centro-norte	Pichincha, Imbabura, Esmeraldas, Carchi, Napo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Orellana, Sucumbios, Chimborazo,	Quito	Ibarra, Esmeraldas, Tulcán, Tana, Santo Domingo, Puerto Francisco de Orellana, Nueva Loja, Riobamba
	Sierra sur	Azuay, Cañar, Morona Santiago, Bolívar, Loja, El Oro, Zamora Chinchipec,	Cuenca	Azogues, Macas, Guaranda, Loja, Machala, Zamora
	Costa	Guayas, Manabí, De los Ríos, Santa Elena	Guayaquil	Porto Viejo, Babahoyo, Santa Elena
COLOMBIA	Andina Central y Oriental	Distrito Capital, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima, Huila, Arauca, Casanare, Vichada, Guaviare, Vaupés, Guainía, Caquetá, Amazonas	Bogotá	Tunja, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Arauca, Yopal, Puerto Carreño, San José, Mitú, Puerto Inírida, Florencia, Leticia.
	Andina Oriental	Santander, Norte de Santander	Bucaramanga	Cúcuta
	Andina Centro Occidental	Antioquia, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío	Medellín	Quibdó, Manizales, Pereira, Armenia
	Andina Sur Occidental	Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo	Cali	Popayán, Pasto, Tumaco
	Costa Caribe	Atlántico, San Andrés y Providencia, Guajira, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba	Barranquilla	San Andrés, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Cartagena, Sincelejo, Montería

Tabla 32. (Continuación)

PAÍS	REGIONES	DEPARTAMENTO S/ PROVINCIAS/ESTADOS DE INFLUENCIA	CIUDAD ORDENADORA METROPOLITANA	CIUDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA
VENEZUELA	Caribe Occidental	Zulia	Maracaibo	Cabimas, Ciudad Ojeda,
	Capital	Miranda, Vargas	Caracas	Guarenas, Los Teques
	Central	Aragua, Carabobo, Cojedes	Valencia	Valencia, Maracay
	Occidental	Lara, Falcon, Yaracuy, Portuguesa	Barquisimeto	Coro, Carora, Punto Fijo,
	Guayana	Guayana, Amazonas, Delta Amacuro	Ciudad Guayana	Ciudad Bolívar
	Andes	Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas	San Cristobal	Barinas, Mérida, Páez (Apure)
	Nor Oriental	Monagas, Anzoategui, Sucre,	Maturín	Barcelona, Puerto La Cruz, Cumaná,
	De Los Llanos	Portuguesa, Apure, Guárico,	Guanare	Guanare, Acarigua, Apure, Calabozo
	Insular	Nueva Esparta	Porlamar	

Fuente: Elaboración con base en fuentes consultadas.

La primera, pero sobre todo la segunda mitad del siglo XX se caracteriza por el hecho recurrente de la presencia de lo territorial en las agendas de gobierno y el aplazamiento sistemático de las decisiones descentralizadoras, tal como se deriva de la revisión de los planes de desarrollo de los países del área de estudio. Con mayor o menor énfasis, en cada uno de los cinco países, desde el surgimiento mismo de los primeros planes nacionales de desarrollo, se advierte una clara y explícita referencia a las disparidades regionales del desarrollo, pero sobre todo a la diversidad regional misma presente en los territorios nacionales. Este giro, más aparente que real, genera textos pero no acciones de política territorial concreta. Sus mayores efectos pueden señalarse en las acciones de colonización dirigida que vivió la amazonia durante la última mitad del siglo XX, pero en este caso ésta se incorporó a las preocupaciones del gobierno central, en un primer momento, motivada por el peligro de continuar cediendo soberanía territorial y en un segundo momento para generar un marco de política que ha hecho posible su incorporación a procesos de economías extractivas y de extranjerización de la tierra, ambos procesos funcionales a las dinámicas contemporáneas de acumulación capitalista.

En los casos concretos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, el aspecto dominante durante todo la época republicana ha sido la adecuación territorial a las dinámicas de la economía global gobernada por el capital transnacional, una suerte de descentralización en la que no existe desconcentración del poder central sino el reforzamiento de un ejecutivismo que ha recaído en regímenes de dictaduras civiles en manos de oligopolios nacionales dependientes del imperialismo (Colombia y Perú), o de carácter “democrático-popular” discutibles (Venezuela, Ecuador y Bolivia). En los primeros, todas las propuestas e intentos de descentralización han fracasado sin alcanzar a mostrar resultados en la reducción de los desequilibrios espaciales del desarrollo; en los segundos, es necesario diferenciar las políticas de descentralización de Venezuela y Ecuador, que si bien inspiradas en el propósito de reducir las desigualdades espaciales del desarrollo regional e incorporar a la soberanía del Estado los territorios marginados, ha resultado, para el caso venezolano, en la emergencia de las ciudades Bolívar y Guayana, en el centro oriente, como centros urbanos de importancia regional, pero se mantiene la marginalidad de la mayor parte de los territorios de la Orinoquia y la Amazonia, siendo recurrentes las protestas de comunidades indígenas, que cuestionan el modelo de economía extractivista impuesta por el modelo del “Socialismo del Siglo XXI”.

En Ecuador el gobierno desarrolló entre 2007 y 2010 una propuesta nueva de organización regional del país, que dio como resultado una política de regionalización expresada primero en la definición de 7 zonas de planificación, que se ratifican en el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015. Sin embargo, tensiones generadas por la zonificación propuesta por SENPLADES en 2010, obligan un proceso de concertación, cuyos resultados se van a ver reflejados en el Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017, en el que se pasa de 7 a 9 zonas de planificación, estableciéndose de manera explícita la “Estrategia Territorial Nacional”.

En la modificación concertada de la propuesta aplicada por SENPLADES en 2010, el paso de 7 a 9 zonas de planificación determina la creación como zonas específicas de planificación de Guayaquil y su área metropolitana, y de Quito, como capital metropolitana nacional. El sistema de planificación ecuatoriano es el único que determina, como política de Estado, un modelo de asentamientos humanos, basado en una jerarquía que va de los centros metropolitanos a los nacionales, regionales, subregionales, locales y menores. A diferencia de lo observado en los demás países del área de estudio, las áreas insular y amazónica se incluyen junto a territorios continentales, generando lo que en Perú el geógrafo Pulgarín ha propuesto como regionalización transversal.

9.3 Las tensiones territoriales región-gobierno central en la época del neoliberalismo

Una de las principales pretensiones del capitalismo en la época neoliberal ha sido la justificación de lo innecesario del Estado Nacional, cuando no la reducción al máximo de su intervención sobre las acciones del capital transnacional. Si bien la hechura de territorios

funcionales al modelo de desarrollo capitalista y dominación imperialista ha sido la constante durante toda la modernidad, a partir de la década de los 80 del siglo XX la intervención abierta o velada del imperialismo ha estado presente en la desintegración de bloques internacionales, como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, o bien de países que han terminado dando nacimiento a nuevos y más pequeños Estados Nación, como en los casos de Checoslovaquia y Yugoslavia, desvertebrados en medio de tenaces luchas entre nacionalismos étnicos y cruentas guerras civiles.

Intervenciones para promover nacionalismos separatistas habían ya fructificado en medio de la Guerra Fría, dando como resultado la división de Corea y de Vietnam, además de numerosas intervenciones en África y Asia, en favor de facciones pro occidentales y en contra de facciones afectas a los regímenes ruso o chino.

Junto a estas intervenciones imperialistas estadounidenses, también se alimentaron, por cuenta de la re-emergencia de viejos deseos autonomistas, los nacionalismos quebequense, del norte italiano, vasco y catalán, tibetano, escocés, entre otros, llegando a configurar un escenario, que si bien no surgido dentro del modelo neoliberal, si en cambio resulta plenamente funcional al nuevo modelo territorial que éste implementa en el marco de su lógica espacial. Como se mencionó en algún apartado de la tesis, viejos regionalismos, al interior de países europeos, asiáticos y norteamericanos, terminaron convertidos en nacionalismos, que retornan insistentemente en el tiempo contemporáneo. Un rasgo distintivo en todos ellos es la lucha de sectores que pugnan por la independencia para la configuración de nuevos Estados Nacionales.

Pero en los países andino-amazónicos las pugnas regionales, tanto aquellas denominadas como “autonomías”, para el caso boliviano, como la confrontación entre las regiones serrana y costera en Ecuador, no alcanzan a adquirir, a juicio nuestro, ni la fuerza ideológica ni la cohesión de actores regionales, para ser consideradas como movimientos separatistas y, por lo tanto, para impugnar la unidad nacional hasta ahora sostenida en los respectivos territorios de los Estados Nacionales existentes. Si en cambio, se advierte que la no tramitación adecuada de los intereses de las diferentes regiones al interior de cada uno de los países andino-amazónicos podría, a la vuelta del tiempo, tornarse en explosivos movimientos por autonomías regionales que conduzcan, como ha ocurrido en la historia europea, a la aparición de nuevos Estados nacionales.

Si en el pasado colonial potencias imperiales en disputa por la hegemonía mundial instigaron y promovieron la independencia y, consecuentemente, la creación de los Estados nacionales actuales, surgidos de la desmembración de proyectos macro-estatales como el centroamericano y el colombiano, en la actualidad la existencia de los mismos resulta incómoda y poco funcional al modelo de desarrollo supraestatal y monopólico del capitalismo trasnacional.

Frente a la pretensión desestatalizadora y desterritorializante del capital trasnacional se impone claridad en torno a la revitalizada vigencia de la cuestión nacional y al papel de la región como entidad que, amparada en su construcción histórica y en su vitalidad, puede contribuir a la reconstrucción del Estado Nacional. La tensión región-gobierno central está en la base misma de una dialéctica aún no plenamente comprendida ni asumida por el Estado Nacional latinoamericano y no parece resolverse en favor de la desmembración del mismo sino de nuevos acuerdos y arreglos interregionales, que deberán actuar en consonancia con las exigencias de una cada vez más fuerte integración subcontinental y continental, capaz de enfrentar con posibilidades alternativas la dominación y pretensión hegemónica del imperialismo, tanto presente como de cualquiera otro que se configure en el futuro.

En esta perspectiva, el análisis de la cuestión nacional pasa inevitablemente por el reconocimiento de la construcción regional, asunto despreciado por la teoría crítica marxista clásica, permitiendo asumir el proceso de construcción del Estado Nacional andino-amazónico, no desde la lectura colonialista del saber europeo y estadounidense sino desde los procesos propios que hicieron posible su construcción en estas sociedades, a partir de la permanente y compleja interrelación de actores e intereses con claras bases territoriales regionales. Aquí debe destacarse que, si bien actores, intereses y estructura pueden ser homologadas a procesos similares ocurridos en los países europeos y norteamericanos, e incluso algunos asiáticos, particularmente Japón y Rusia, son los procesos mismos los que permiten identificar rupturas claves en la construcción estatal misma, y son ellos los que igualmente permiten caracterizar en la estructura estatal elementos de su configuración territorial heredados de espacios-tiempos dinámicos y portadores de una lectura revolucionaria sobre la teoría misma del Estado.

A diferencia del Estado moderno a la europea, el Estado Nacional latinoamericano nació de una realidad siempre multiétnica y pluricultural y ha sido en la práctica de las contradicciones étnico-clasistas que ha tenido que girar hacia el reconocimiento de ésta, pasando del Estado monoétnico y monocultural al Estado multiétnico y pluricultural. Paradójicamente esta conquista, de innegable base popular, ha hecho posible el triunfo de proyectos alternativos en Bolivia y Ecuador y ha tenido impacto en los textos constitucionales de Perú, Colombia y Venezuela, países estos últimos en los que las elites han logrado tramitar, desde una perspectiva de derecho, un asunto crucial que ponía en riesgo la unidad nacional y que les garantiza un período indefinido de estabilidad estatal. Paradójicamente, este logro en favor de las elites, ha ocurrido en el momento mismo del giro entre el modelo capitalista keynesiano y el neoliberal, particularmente a partir de las reformas constitucionales que se promulgaron de manera ininterrumpida en todos los países andino-amazónicos a partir de la década de los 70 del siglo XX y tienen sus referentes más claros en las constituciones de Bolivia y Ecuador, donde mayor fuerza han ganado los pueblos originarios indígenas y campesinos

Bibliografía

ABLER, Ronald F.; MARKUS, Melvin G; OLSON, Judy M. (1992), *Geography's Inner worlds*. New Jersey. Rutgers University Press New Brunswick, ed.

ACEVEDO, Jhon Jairo (2009), *La planeación nacional y los planes de gobierno: una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia*. En: *Revista Ciencias Estratégicas*. Vol 17 - No 22 p. 291-308. Medellín-Colombia. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciasestrategicas/article/viewFile/556/500>

AGNEW, John (2006), *Entre la geografía y las relaciones internacionales*. En: *Tabula Rasa*. Bogotá. Colombia, No.5: 85-98, julio-diciembre 2006.

AGNEW, John (2003), *Geopolitics: Re-Visioning World Politics*. Londres. T.J. International Ltd, Padstow, Cornwall, ed.

AGNEW, John (1981), *Structural and dialectical theories of political regionalism*, en: A.D. Burnett y P. J. Taylor, eds.: *Political studies from Spatial Perspective*. Chichester John, Wiley & Sons, pp. 275-289.

ALARCON, B. Edith (2013), *Las primeras constituciones democráticas en Colombia (1810-1815)*. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Magister en Derecho. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. En: <http://www.bdigital.unal.edu.co/9711/1/6698332.2013.pdf> (recuperada el 12 de abril de 2017)

ANDERSON, Benedict (1993), *COMUNIDADES IMAGINADAS*. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México. FCE, ed.

ANDRIEN, Kenneth J. (1995), *The kingdom of Quito: 1690-1830. The State and the Regional Development*. Cambridge. Cambridge University Press, ed.

ANNINO, Antonio (2006), V. Soberanías en lucha. En: Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX. Antonio Annino, Francois-Xavier Guerra, coordinadores. México. Fondo de Cultura Económica, ed. pp : 152-184

ANSALDI, Waldo (1992), ¿Clase social o categoría política? Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en américa latina. En: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3270/1/anales_7-8_ansaldi.pdf

ANTEQUERA, Durán (2007), La urbanización creciente. En: Villa Libre. Cuadernos de Estudios sociales urbanos. Número 1 – 2007 pp: 6-22

ARAUJO, Orlando (2013), Venezuela violenta. Caracas. Banco Central de Venezuela, ed.

ARENAS, Rodrigo (1972), Prólogo. Las cuatro estrategias.

ARI, Waskar (2008), La construcción de la nación estado en santa cruz. Discursos de autonomía entre 1999 -2007. <http://razaynacioncamba.blogspot.com/2007/08/indice-general-de-la-investigacion.html> (recuperado 26 de diciembre de 2014)

ARISMENDI, Posada Ignacio (1989), Presidentes de Colombia. Bogotá. Planeta, ed.

ASIMOV, Isaac (2012), La formación de Francia. Madrid. Alianza, ed.

ASSADOURIAN, Sempat C.; BONILLA, Heraclio; MITRE, Antonio y PLATT, Tristan (1982), Minería y espacio económico en los andes siglos XVI – XX. IEP, ediciones, ed.

AVERANGA, Mollinedo Arthenio (1974), Aspectos generales de la población boliviana. La Paz. Librería Editorial “Juventud”, ed.

AVILES, Loayza Sonia Victoria (2010), Caminos antiguos del nuevo mundo. Bolivia - Sudamérica 6 siglos xiv – xvii. A través de fuentes arqueológicas y etnohistóricas. Alma Mater Studiorum – Università di Bologna Alma Mater Studiorum – Università di Bologna. Dottorato di ricerca in Bisanzio ed Eurasia. Ciclo XXI. L-OR/ 11

AYALA, Mora Enrique (2008), Resumen de historia del Ecuador. Tercera edición actualizada. En: www.cenlibrosecuador.org (9 febrero de 2014)

AYALA, Mora Enrique (2002), Ecuador: patria de todos. La nación ecuatoriana, unidad en la diversidad. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador

AZPUR, Javier et al (2006), La descentralización en el Perú Un balance de lo avanzado y una propuesta de agenda para una reforma imprescindible. Lima. Consorcio de Investigación Económica y Social, ed.

BAKE-WELL, Peter (1991). La minería en la Hispanoamérica colonial. En: Historia de América Latina. Tomo 3. América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII. Primera Parte. Estructuras económicas y sociales: Hispanoamérica. Capítulo 2. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 49-91

BALLESTEROS, A. García y BOSQUE, Sendra Joaquín (1985), Evolución y tendencias actuales de la geografía política. En: Documents d'Análisi Geographica. 6, 1985, pp. 115-132. Departamento de Geografía. Universidad Complutense de Madrid.

BARCLAY, Rey de Castro Frederica (2009), El Estado Federal de Loreto, 1886. Centralismo, descentralización y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX. Lima. Tarea Asociación Gráfica Educativa, ed.

BARRAGÁN, R. Rossana (2009), Hegemonías y “Ejemonías”: las relaciones entre el Estado Central y las Regiones (Bolivia, 1825-1952). En : Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 34, Quito, mayo 2009, pp. 39-51

BARRIENTOS G., Javier “La Real Audiencia de Santiago de Chile /1605-1817). La institución y sus hombres”. Universidad Diego Portales de Chile. Santiago de Chile-Zaragoza. 1997. 794p. Páginas consultadas 10-33. Disponible en la Web:
http://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000180

BELAUNDE, Luisa Elvira (2011), Notas sobre la traducción. En: Libro Azul Británico. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo. Lima. IWGIA-CAAAP, ed.

BENEDETTI, Alejandro (2005), Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943). Buenos Aires. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/ptt/TesisdoctoradoBenedetti.pdf>

BERTRAND, George (1968), Paysage et géographie physique globale. Esquisse methodologique. En: Revue géographique des Pyrennées et su Sud-ouest. Pp:249-272.

BERTRAND, George y BERTRAND, Claude (2006), Geografía del Medio Ambiente. El sistema GTP: Geosistema, Territorio y Paisaje. Granada. Universidad de Granada, ed.

BETANCOURT, Mendieta Alexander (2012), Región y nación: dos escalas sobre un tema de estudio. En: Relaciones 130, Primavera 2012, pp. 25-68, ISSN 0185-3929. <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/index.php/numeros-anteriores/9-numero/45-relaciones-130-primavera-2012-vol-xxxiii>

BIANCHI, Laurent (1993), La Problemática Regional en Colombia: El caso de los Espacio intersticiales. Santafé de Bogotá, D.C. Universidad de los Andes. Documento de Trabajo.

BIANCHI, Laurent (1992), Les concepts de région et ses applications dans les politiques de régionalisation en Amérique Latine, mémoire de D.E.A. Université Bordeaux Iü.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (1905), Tratado de paz i de amistad i protocolo complementario celebrado entre las repúblicas de Chile i de Bolivia. En: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=400123&idVersion=1905-03-27>

BLANES, José (2007), Bolivia: las áreas metropolitanas en perspectiva de desarrollo regional. En: Villa Libre. Cuadernos de Estudios sociales urbanos. Número 1 – 2007. Pp: 23-44

BLANES, José (1991), El reto de la planificación descentralizada. La Paz. CEBEM, ed.

BOBBIO, Norberto; MATEUCCI, Nicola; PASQUINO, Gianfranco (1998), Diccionario de Política. Brasilia. Editora Universidade de Brasília, ed.

BOISIER, Sergio (1998), Palimpsesto de las regiones como espacios socialmente construidos. Santiago de Chile. Documento 88/02 Serie Ensayos. ILPES, ed.

BOISROLIN, Henry (2006), La Revolución Haitiana (1791 – 1804). Una contribución para superar el olvido y el abandono. En: Ariadna Tucma Revista Latinoamericana. Vol. 1 a 4. 2006-2009. Publicado por ©www.ariadnatucma.com.ar el 25 de febrero de 2006. (recuperado: 26 de mayo de 2014).

BONILLA, Heraclio (2005), El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración de los Andes. Lima. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, ed.

BOTERO, Herrera Fernando (2012), Vida política. En: Colombia. La construcción nacional. Madrid. Santillana, Ediciones Generales,S.L., ed. Fundación Mapfre.

BREWER-CARIAS, Allan R. (1995), La formación del Estado venezolano. Bogotá. Trabajo presentado en las II Jornadas Colombo-Venezolanas de Derecho Público organizadas por las Universidades Central de Venezuela, Católica “Andrés Bello”, Católica del Táchira, Pontificia

Universidad Javeriana y Externado de Colombia celebradas los días 7 al 11 de agosto de 1995 en Santafé de Bogotá, Colombia. www.allanbrewercarias.com

BRISSEAU-LOAIZA, Jeanine (1991), Le Venezuela caraibe et andine. En: *Geographie Universelle*. Sous la direction de Roger Brunet. *Amerique Latine*. París. Hachette/Reclus, ed. pp: 233-246.

BRITO, Figueroa Federico ; ARELLANO Moreno, Antonio (1973), *Orígenes de la Economía Venezolana*. Caracas. U.C.V., Ed. Caracas,

BRUNET, Roger (1972), Por une théorie de la geographie regionale. En : *La pensée géographique française contemporaine. Mélanges offerts à A. Meynier*. Pp: 649-662». *L'espace géographique*.

BUSHNELL, David (1994), *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá. Planeta, ed.

CAIRO, Carou Heriberto (2007), Los enfoques actuales de la geografía política. En : *Espiral*. Mayo-agosto, año/vol. VII, número 009. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13870903> (recuperado 12/01/2013).

CAPEL, Horacio (1987), *Geografía humana y ciencias sociales. Una perspectiva histórica*. Madrid. Montesinos, Ed.

CARDOZO, Galue Germán; VAZQUEZ de Ferrer, Belín; URDANETA, Quintero Arlene. (1998), La región en el proceso histórico venezolano. Propuesta de periodización para la región de Maracaibo. In: *Caravelle*, n°70, 1998. Numéro partiellement consacré à 1898. pp. 117-134. http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/carav_1147-6753_1998_num_70_1_2778 (22/07/2015)

CARRIÓN, Fernando (2006), Ecuador es la suma de sus partes. En: *Historias de descentralización. Transformación del regimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EUA*. Bogotá. Unibiblos, ed. pp: 431-472.

CASANOVA, Gonzalez Pablo (2006), Colonialismo interno [una redefinición]. En: *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas / compilado por Atilio A. Boron: Javier Amadeo y Sabrina González - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2006, ed.*

CASANOVA, Gonzalez Pablo (2006), El colonialismo interno. En: González Casanova, Pablo. De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI / Pablo González Casanova. Antología y presentación, Marcos Roitman Rosenmann. — México, D. F. Siglo XXI Editores; Buenos Aires: CLACSO; 2015.

CASTRO, Oscar Javier (2013), Reconfiguracao de entidades politico territoriais e constitucionalismo moderno no Novo Reino de Granada 1810-1816. Sao Paulo. Dissertacao de Mestrado apresentada ao programa Pos-graduacao em Historia Social, do Departamento de Historia da Faculdade de Filosofia, Letras y Ciencias Humanas da Universidade de Sao Paulo.

CASTRO, Oscar Javier (2009), Del Virreinato de la Nueva Granada a la Primera fase independentista: Fragmentación del poder e Independencias. Constitucionalismo comparado. En: Colombia. Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia, ed.

CALVOPIÑA, Robalino Eugenia Rebeca (2011), Regiones autónomas: nueva forma de organización territorial y nivel de gobierno. “Universidad Internacional del Ecuador” Facultad de Jurisprudencia “Andrés F. Córdova”. Tesis de grado para la obtención del Título de abogada de los Tribunales y Juzgados del Ecuador.

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA (s.f.), Los Pactos de la Uribe FARC- EP (1984 y 1986) y Dialogo Nacional con el M19, EPL y ADO (1984). <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/03/Los-Pactos-de-la-Uribe-FARC-EP-1984-y-1986-y-Dialogo-Nacional-con-el-M19-EPL-y-ADO-1984.pdf> (17/07/2015)

CHIRIT, Alberto (2011), El auge del caucho o el juego de las apariencias. En: Libro Azul Británico. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo. Lima. IWGIA-CAAAP, ed.

CLAVAL, Paul (2010), Les espaces de la politique. París. Armand Colin, ed.

CLAVAL, Paul (2005), Géographie régionale. De la région au territoire. Paris. Armand Colin, ed.

CLOUCLELIS, Helen (1992), Location, Región, and Space. En: Abler, Ronald F. and other Geography's Inner Worlds. Persuasive themes in contemporary American Geography. New Jersey. Rutgers University Press, Ed. (recuperado el 11/10/2015)

CLOUCLELIS, Helen (1992). How geographers think. In: Geography's inner worlds. New Jersey. AAG, ed. Pp: 215-233

COHEN, G.A. 1978: Karl Marx's theory of history: a defence. Oxford: The Clarendon Press, ed. Princeton, NJ: Princeton University Press.

COLMENARES, Germán (1987), Historia económica y órdenes de magnitud. Capítulo 1: La Formación de la Economía Colonial (1500-1740). En: Historia económica de Colombia. Bogotá. Siglo XXI, ed.

CONGRESO DE BOLIVIA (1967), Constitución Política de 1967. (Sancionada el 2 de febrero de 1967).

CONGRESO DE BOLIVIA (2009), Constitución Política de Bolivia.

CONGRESO DE COLOMBIA (1991), Constitución Política de Colombia.

CONGRESO DEL PERÚ (1979), Constitución Política del Perú.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANEACIÓN (1961), Plan General de Desarrollo Económico y Social. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx> (21/09/2010)

CONTRERAS, Carlos (2003), La teoría de la dependencia en la Historia económica sobre la república. DOCUMENTO DE TRABAJO 216. <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD216.pdf> (recuperado: 27/11/2010)

CONTRERAS, Carranza, Carlos (2002), El centralismo peruano en su perspectiva histórica. Lima: IEP. (Documento de Trabajo, 127. Serie Historia, 24)

CONTRERAS, Carlos (2001), Ideales democráticos, realidades autoritarias Políticas locales y des-centralización en el Perú a finales del siglo XIX. Lima: IEP. (Documento de trabajo, 113. Serie Historia 19)

CONTRERAS, Carlos (1994), Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero (1750-1820). En: Historia y región en el Ecuador: 1830-1930. Quito. Biblioteca de Ciencias Sociales. Volumen 30. Flacso-Cerlac IV, ed.

CORREDOR C. y DÍAZ G.: "Políticas económicas aplicadas en Venezuela durante el período 1959-2007" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 105, noviembre 2008. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ve/>

CUERVO, González Luis Mauricio y WILLINER, Martina Alicia (2007), Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. En: "Economía y Territorio en América Latina: desigualdades y políticas". Santiago de Chile. ILPES, CEPAL, Naciones Unidas, ed.

CUT (2013), Masacre de las bananeras. Diciembre 6 de 1928. <http://comunicandes.org/pdf/2013/MASACRE%20DE%20LAS%20BANANERAS.pdf> (11/07/2015)

COX, Kevin R. (2002), Political Geography. Territory, State, and Society. Massachusetts. Blackwell Publishers Inc., ed.

DAMONTE, V. Gerardo (2011), Construyendo territorios. Narrativas territoriales Aymaras contemporáneas. Lima. Clacso, ed.

DANE (2012), Cuentas departamentales. Base 2005. Resultados año 2011 preliminar. Bogotá. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Resultados_2011.pdf (30 junio de 2013)

DE GANDIA, Enrique (1935), Historia de santa cruz de la sierra una nuevarepublica en sud América. Buenos aires talleres gráficos argentinos de l. J. Rosso doblas 951 ai 965. En: <http://es.scribd.com/doc/103658623/Historia-de-Santa-Cruz-de-La-Sierra-Una-Nueva-Republica-en-Sud-America> (18 de abril 2014)

DE LA BLACHE, Paul Vidal; et al (1977), Geografía, ciencia humana. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, S.A., ed.

DE LA FUENTE, Manuel (2006), Descentralización, movimientos regionales e indígenas campesinos en Bolivia. En: Historias de descentralización. Transformación del regimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EUA. Bogotá. Unibiblos, ed. pp : 472-513

DELER, Jean Paul (1991a), Improbable Colombie. En Geographie Universelle. Amérique Latine. Chapitre 20. París. Hachete/Reclus, ed.

DELER, Jean Paul (1991a), Le Pérou entre deux mondes. En Geographie Universelle. Amérique Latine. Chapitre 22. París: Hachete/Reclus, ed.

DELER, Jean Paul (1998), La coremática, un modo de representación de las estructuras y dinámicas del territorio al servicio del análisis regional. En: Revista de Geografía Norte Grande. 25:91-100. Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile, ed.

DELER, Jean Paul (1994), Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930. En: Historia y región en el Ecuador 1830-1930. Quito. Corporación Editora Nacional, ed.

DELER, Jean Paul (2007), Ecuador. Del espacio al Estado Nacional. Quito. Ecuador, ed.
DNP (1969), Planes y Programas de Desarrollo 1969-1972. Bogotá.
<https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx>

DELGADO, Roza, Juan David (2013), Geografía histórica e independencia: algunas rutas de análisis. Bogotá, D.C. Javegraf, ed.

DNP (2016), ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

DODDS, Klaus (2007), Geopolitics. A very short introduction. New York. Oxford University Press, ed.

EL DEBER de Santa Cruz. Columna Los Colaboradores, de 30 marzo de 2004.http://www.eldeber.com.bo/antiores/20040330/opinion_4.html

Publicado por Jimmy Ortiz Saucedo en 16:35. Etiquetas: La otra Bolivia

EL UNIVERSAL (2007), Reformas constitucionales en la historia de Venezuela. En: http://www.eluniversal.com/2007/08/15/refco_esp_reformas-constitucio_15A915895.
CARACAS, miércoles 15 de agosto, 2007 (Consultado 11/10/2015)

ERREJÓN, Galván Iñigo (2010), Geografía del proceso político boliviano. Nuevo Modelo de Estado y Territorialización del Conflicto. En: New Cultural Frontiers 1/1.http://www.newculturalfrontiers.org/wp-content/uploads/New_Cultural_Frontiers_7_Galvan.pdf

ESCOLAR, Marcelo (1990), La armonía ideal de un territorio ficticio.

ESPINOSA, Rico Miguel Antonio (2012), Ciudades y sistemas urbanos regionales en la configuración de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. En: Procesos de Ordenamiento en América Latina y Colombia. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Facultad de Artes, Maestría en Ordenamiento Urbano Regional. Acción Gráfica, ed.

ESPINOSA, Carlos (1999), La negociación como terapia: memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador-Peru. En: Bonilla, Adrian (1999), Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto. Quito. Flacso, Ecuador, Ed. Pp: 111-138

ESPÓSITO, Guevara Carla Andrea (2007), Exclusión política, des ciudadanía y profundización de la pobreza urbana en Bolivia. En: Villa Libre. Cuadernos de Estudios sociales urbanos. Número 1 – 2007. Pp: 45-67

FURTADO, Celso (1998), El nuevo capitalismo. En: Revista de la CEPAL. Santiago de Chile. Número extraordinario. Octubre 1998. ONU, ed.

GALARZA, Antonio (2015), La fiscalidad en el río de la plata tardocolonial: un posible balance historiográfico a partir de las cajas reales. CONICET - Universidad Nacional de Mar del Plata. En: <http://www.bn.gov.ar/media/page/2-galarza-la-fiscalidad-en-el-rio-de-la-plata.pdf> (Descargado el 13 de abril de 2017)

GARCÍA, Ballesteros A.; BOSQUE, Sendra J. (1985), Evolución y tendencias actuales de la geografía política. En: Documents d'Análisi Geogràfica, 6, 1985, pp 115-132.

GARCÍA, Clara Inés (2003), Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia. En: Fronteras, territorios y metáforas. Medellín. INER

GARCÍA, Pérez Juan (2005), Conflictos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX. En: Norba. Revista de Historia. Vol. XVIII. Pp: 215-241. Cáceres, España. Universidad de Extremadura.

GARAY, Montañez Nilda (2014), La revolución haitiana en los inicios del Constitucionalismo: la cuestión de la raza y el sujeto jurídico y Político. En: Historia Constitucional, n. 15, 2014. <http://www.historiaconstitucional.com>, págs. 279-310

GIBSON, Edwar (2004), Federalism end democracy in Latin América. Baltimore. The Johns Hopkins University Press, ed.

GOBIERNO DE VENEZUELA. Procuraduría General de la Nación. (2013), 27 de febrero de 1989. Estalla el Caracazo. http://www.pgr.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=7373:27-de-febrero-de-1989-estalla-el-caracazo&Itemid=28

GÓMEZ, Mendoza Josefina y otros (1988), El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (De Humboldt a las tendencias radicales). Madrid. Alianza Editorial, ed.

GONZALES DE OLARTE, Efraín (1994), Descentralización fiscal y regionalización en el Perú / Efraín Gonzales de Olarte, Teobaldo Pinzás García y Carolina TriveHi Ávila. Lima.

IEP, 1994. (Documento de Trabajo, 69. Serie Economía 25). <http://www.iep.org.pe> (30/10/2010)

GONZALEZ, Gonzalez FERNAN ENRIQUE; OTERO, Bahamón Silvia (2006), La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. En: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse->

GONZÁLEZ, Fernán (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. En *Revista Colombia Internacional*, N° 58, pp. 124-158.

GONZÁLEZ, Gómez Lina Marcela (2010), Conocimiento y control en los confines. En: *Historia y Sociedad* No. 19, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2010, pp. 123-142.

GONZÁLEZ, Jorge Enrique (2007), Introducción. En: *Nación y nacionalismo en América Latina* (2007). Edgar Enrique González. Editor. Buenos Aires. Gráficas y Servicios, SRL, ed.

GOTTMANN, J. 1952: *La politique des e'tats et leur ge'ographie*. Paris: Armand Colin, ed.

GREGORY, Derek y otros (2009), *The dictionary of Human Geography*. Singapur. Wiley-Blackwell, ed.

GUERRA, Francois-Xavier (2006), VI. Las mutaciones de la identidad en la América hispana. En: *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*. Antonio Annino, Francois-Xavier Guerra, coordinadores. México. Fondo de Cultura Económica, ed. pp: 185-220.

GUERRA, García Francisco (1999), *La reforma del estado en el Perú. Pautas para reestructurar el poder ejecutivo*. www.agendaperu.org.pe (9/07/2015)

GUERRA, José Joaquín (1978), *La Convención de Ocaña*. Cali. Talleres Gráficos Banco Popular.

GUERRA, Vilaboy Sergio (1997), *Etapas y procesos en la historia de América Latina*. En: *Cuadernos de Trabajo* No. 2. Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Universidad Veracruzana. Veracruz, México. Universidad Veracruzana, ed. Pp:

GUERRERO, Meléndez Carlos (2003), *Último mapa político: análisis de los resultados de las elecciones regionales de noviembre del 2002*. Lima, IEP, ed. (Documento de Trabajo, 130. Serie Sociología y Política, 37)

GUEVARA, Ernesto (1961), Discurso en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), celebrada en Punta del Este. 8 de agosto de 1961. <http://www.marxists.org/espanol/guevara/08-08-1961.htm> (1° de julio de 2013)

GUTIÉRREZ, Sanin Francisco (2017), La destrucción de la república. Bogotá, D.C. Universidad Externado de Colombia, ed.

HAENKE, Tadeas (1799), Descripción del Perú. www.librostauro.com.ar

HALPERING, Donghi Tulio (1991), Economía y sociedad. En: Historia de América Latina. Tomo 6. América Latina Independiente, 1820-1870. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 3-41

HARTSHORNE, R. 1950: The functional approach to political geography. *Annals of the Association of American Geographers*, ed. 40: 95-130.

HARTSHORNE, Richard. Questões sobre a natureza da geografia. Rio de Janeiro, IPGH, 1969.

HARVEY, David (2003), Espacios de esperanza. Madrid. Akal, ed.

HARVEY, David (1985), Urbanismo y desigualdad social. Madrid, Siglo XXI, Ed.

HARVEY, David (1996), Justice, Nature and the Geography of Difference. Massachusetts, Blackwell Publishers Ltd, ed.

_____ 2004. El Nuevo imperialismo. Madrid. Akal, ed.

HARVEY, David (2000), Espacios de esperanza. Madrid. Akal, ed.

HARVEY, David (2004), La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires. Amorrortu, ed.

HELMS, Mary W. (1991), Los indios del Caribe y Circuncaribe a finales del siglo xv. En: Historia de América Latina. Tomo 1. Capítulo 2. América Latina Independiente, 1820-1870. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 31-47

HERNÁNDEZ, Fernando (2000), La experiencia de Venezuela en Planificación. En: Seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación. Compendio de experiencias exitosas. La Habana, Cuba, 16 al 17 de noviembre de 2000. CEPAL. Serie Seminarios y conferencias No. 8. Santiago de Chile. 2001

HERRERA, Ángel Martha (2001), Las divisiones político-administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial. En: Revista Historia Crítica. Tema: Estudios coloniales de nuestra historia nacional. Bogotá. Versión en línea: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/401/index.php?id=401>. Páginas 76 – 104

HETTNER, Alfred (1987), La naturaleza y los cometidos de la geografía, Geocrítica n° 70, julio 1987, págs. 23-79.

HYSLOP, John (1992), Qhapaqñan. El sistema vial incaico. Lima. Instituto Andino de Estudios arqueológicos/ Petróleos del Perú, ed.

INE (2013), Boletín Informativo Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. La Paz, Bolivia. 23 de enero de 2013

INEI (2012). Cuentas Nacionales del Perú. Producto Interno Bruto por Departamentos 2001 – 2011. Lima.
<http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1048/index.html> (30 de junio de 2013)

JARAMILLO, Uribe Jaime (1987:30), La Economía del Virreinato (1740-1810). En: Historia económica de Colombia. Bogotá. Siglo XXI, ed.

JARAMILLO, Uribe Jaime (1985), Nación y región en los orígenes del estado nacional en Colombia. Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992). revistaun, Volumen 1, Número 4-5, p. 8-17, 1985. <http://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/11765/12475>

JIMÉNEZ, Reyes Luis Carlos (2013), Estructura urbano-regional del virreinato de la Nueva Granada en la fase final de la Colonia. En: Impactos territoriales en la transición de la Colonia a la República en la Nueva Granada. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, ed. Pp, 50-86

JONES, Martin; JONES Rhys and WOODS, Michael (2004), An introduction to political geography. Space, place and politics. New York. Taylor & Francis e-Library, ed.

JONES, E. 1956: Cause and effect in human geography. Annals of the Association of American, ed. Geographers 46: 369–77.

JURADO, Jurado Juan Carlos (2015), Guerra y Nación. La guerra civil colombiana de 1851. En: HISTORELO. Revista de Historia Regional y Local ISSN: 2145-132X [vol 7, No. 14] julio - diciembre 2015.
<http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v7n14/v7n14a04.pdf> (recuperado 11 de abril de 2017)

- KALMANOVITZ, Salomón (1999), Las instituciones colombianas en el siglo XX. En: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra131.pdf> (recuperado el 23/10/2017).
- KASPERSON, R.E. and MINGHI, J.V.(1969), The structure of political geography. Chicago. Aldine Publishing Company, ed.
- KLAREN, Peter F. (2011), Nación y sociedad en la historia del Perú. Lima. Instituto de Estudios Peruanos, IEP, ed.
- KLEIN, Herberth S. (1994), Fiscalidad real y gastos de gobierno: El virreinato del Perú.1680-1809. En: Documento de Trabajo N2 66 Serie: Historia N2 12. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, IEP, ed.
- KOBAYASHI, Audrey and PEAKE, Linda (2000), Racism out of place: thoughts on whiteness and an anti-racist geography in the new millennium. *Annals of the Association of American Geographers* 90 (2):392-403.
- KRUGMAN, Paul (1997). Desarrollo, geografía y teoría económica. Barcelona. Antoni Bosch, ed.
- LACOSTE, Yves (2008), La géographie, la géopolitique et le raisonnement géographique. En: *Hérodote*. n° 130, 2008/3. I.S.B.N. 9782707155931
<http://www.cairn.info/revue-herodote-2008-3.htm>
- LAURIN, Alicia (2002), SANCHEZ, Joan-Eugeni. Geografía Política. Madrid: Síntesis.1992. 224 p. [ISBN: 84-7738-134-8]. En: Biblio 3W . REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98. Vol. VII, n° 358, 23 de marzo de 2002
- LENIN, V.I. (1914), El derecho de las naciones a la autodeterminación. Moscú. *Revista Prosveschenie*. Nos. 4, 5 y 6. Abril a junio.
<http://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/derech.htm>
- LIRA, Cossio Luis (2003), La cuestión regional y local en América Latina. En: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. S E R I E gestión pública, No. 44. Santiago de Chile. ILPES, ed.
- LOYER, Barbara (2000), Hèrodote. *Revue de Geographie et de Géopolitique*. En: Biblio 3W. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9796] N° 193, 7 de enero del 2000

LLERAS, Camargo Alberto (1961), Presentación. Plan General de Desarrollo Económico y Social. Primera Parte. El Programa General. En: CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANEACIÓN (1961), Plan General de Desarrollo Económico y Social. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx> (21/09/2010)

MACLEOD, Murdo J. (1991), Aspectos de la economía interna de la América española colonial: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios. En: Historia de América Latina. Tomo 3. América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII. Primera Parte. Estructuras económicas y sociales: Hispanoamérica. Capítulo 5. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 148-188

MAIGUASHCA, Juan (1994), El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895. En: Historia y región en el Ecuador 1830-1930. Quito. Corporación Editora Nacional, ed.

MAMANI, Ramírez Pablo (2003), La Guerra del Gas en Bolivia. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal12/d1mamani.pdf>

MAO, Tse Tung (1968), Obras Escogidas. Tomos I-IV. Pekin. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Editorial del Pueblo.

MARTIN-MAYORAL, Fernando (2009), Estado y mercado en la historia de Ecuador. Desde los años 50 hasta el gobierno de Rafael Correa. En: revista Nueva Sociedad No 221, mayo-junio de 2009, ISSN: 0251-3552, www.nuso.org.

MARTÍNEZ, Yully (2008), I Plan de la Nación 1959-1964. En: http://ysofia66.blogspot.com.co/2008/03/i-plan-de-la-nacin-1959-1964_03.html (recuperado el 11/10/2015)

MASCAREÑO, Quintana Carlos (2006), Venezuela: no se hacen revoluciones sin unidad de mando. En: Historias de descentralización. Transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EUA. Bogotá. Unibiblos, ed. pp: 125-169.

MATTHEWS, Johna A.; HERBERT, David T. (2005), Geography. A Very Short Introduction. New York. Oxford University Press, ed.

MATTSON, KirK (1978), Una introducción a la geografía radical. En: Geocrítica. Cuadernos críticos de geografía humana. Barcelona. Universidad de Barcelona, Ed. <http://www.ub.edu/geocrit/geo13.htm> (8 de abril de 2017)

MAYORGA, Fernando “La Real Audiencia. Órgano colegiado de justicia en el período hispánico”. En: Revista Credencial Historia. Edición 148. Bogotá-Colombia. Abril de 2002. Disponible en la Web en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2002/lareal.htm>

MAYORGA, Fernando “Real Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII”. Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá DC. ISBN: 978-958-717-152-5. 2013. Disponible en la Web: http://archivobogota.gov.co/ckfinder/userfiles/files/Real%20Audiencia%20de%20Santaf%C3%A9%20en%20los%20siglos%20XVI-XVII/AudienciasWeb_enviar.pdf

MAZZEO, de Vivó Cristina (2011), Consulado guerras y finanzas en Perú en el tránsito de la colonia a la república 1740 – 1840. En: <http://www.ufjf.br/hqg/files/2010/07/Cristina-Mazzeo.pdf> (recuperado el 23 de enero de 2017).

MEJÍA, Quintana Oscar; CASTRO, Carolina (2008), La categoría élite en los estudios políticos: una exploración epistemológica. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2008. 164 p. - (Colección Estudios políticos y sociales; 06)

MELO, Jorge Orlando (1996), Historia de Colombia. La dominación española. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, ed.

MELO, Jorge Orlando (s.f.), Documentos constitucionales colombianos, 1810-1815: Transcripción de los principales documentos constitucionales expedidos en la Nueva Granada entre 1810 y 1815, junto con la Constitución Federal de Venezuela de 1811 y la Constitución de Cadiz de 1812. (Documento en PDF). En: <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/documentosconstitucionales1.pdf>

MÉNDEZ, G. Cecilia; GRANADOS, Moya Carla (2012), Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional. En: Rev. Sociol. Polít., Curitiba, v. 20, n. 42, p. 57-71, jun. 2012. www.scielo.br/pdf/rsocp/v20n42/06.pdf (recuperado 11 de abril de 2017).

MENDIETA, Parada Pilar (2006), Caminantes entre dos mundos: los apoderados indígenas en Bolivia (siglo XIX). En: Revista de Indias, 2006, vol. LXVI, núm. 238. Págs. 761-782, ISSN: 0034-8341. revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/download/339/401 (recuperado 11 de abril de 2017)

MICHELS, Robert (1999), Political Parties : A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy. London. Transaction Publishing, ed.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS (2015), Antecedes Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo. Retratos de la planificación 1910-2010. En: https://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2014/02/antecedentes/antecedentes_mppp1.pdf (recuperado el 15/09/2015)

MOLINA, Martínez Raúl (2006), INFORME EXPLORATORIO. Organización Territorial y Formación de Regiones: Situación en el Perú. www.prodes.org.pe. (Recuperado: 12/11/2012)

MONCAYO, Jiménez Edgard (2003), Geografía económica de la Comunidad Andina: las regiones activas en el mercado comunitario. Informe final presentado a la Secretaría General de la Comunidad Andina. Bogotá, octubre de 2003. En: http://www.comunidadandina.org/ciudades/estra_1.htm

MONCAYO, Jiménez Edgar (2002), Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. Serie Gestión Pública 27. Santiago de Chile. ILPES, ed.

MONROE, Morante Javier (2006), Condiciones históricas y sentidos de la cuestión territorial en el Perú. En: En: Historias de descentralización. Transformación del régimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EUA. Bogotá. Unibiblos, ed. pp : 515-560.

MONTAÑEZ Gómez, Gustavo y DELGADO Mahecha, Ovidio. (1998). Espacio, Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. Revista Cuadernos de Geografía, Vol. VII, N° 1-2. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

MORALES, Juan Antonio (1991), La planificación global, sectorial y regional hoy. En: El reto de la planificación descentralizada. La Paz. CEBEM, ed. Pp: 27-42

MORENO, Caldas Olga Lucía (2011), Estatuto de Seguridad Nacional: efecto colateral de la pacificación forzada. Santiago de Cali. Universidad del Valle. Facultad De Humanidades. Licenciatura en Historia.

MORENO DE SISO, Cruz y J. SISO, Q. Gerardo (1999): Geografía (Volumen 8). Enciclopedia Temática de Venezuela. Caracas: Venelibros, Ed.

MÓRNER, Magnus (1991), Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica. En: Historia de América Latina. Tomo 3. América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII. Primera Parte. Estructuras económicas y sociales: Hispanoamérica. Capítulo 4. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 122-147

MORSE, Richard M. (1991), El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial. En: Historia de América Latina. Tomo 3. América latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII. Primera Parte. Estructuras económicas y sociales: Hispanoamérica. Capítulo 1. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 15-48

MÚNERA, Alfonso (2005), Fronteras imaginadas. Bogotá. Planeta, ed.

MURRA, Jhon (1991), Las sociedades andinas antes de 1532. En: Historia de América Latina. Tomo 1. Capítulo 3. América Latina Independiente, 1820-1870. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 48-75

NADAL, Francesc (1976), Los nacionalismos y la geografía. En: Geocrítica. Cuadernos críticos de geografía humana. UNIVERSIDAD DE BARCELONA. ISSN: 0210-0754. Depósito Legal: B. 9.348-1976. Año XII. Número: 86. Marzo de 1990

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA (2012), Informe económico y comercial Ecuador. Quito.
<http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/7F01C184AFA23F59A83061F5CFAAE4D5.pdf> (30/06/2013)

OJEDA, Segovia Lautaro (2000), La descentralización en el Ecuador. Avatares de un proceso inconcluso. Quito. Abya-Yala, ed.

OSPINA, Pablo (2004), Modelos productivos y lógicos de ocupación del espacio (siglos XIX y XX). En: Una breve historia del espacio ecuatoriano. Quito. Camaren – IEE, ed.

O'TUATHAIL, Gearóid; DALVY, Simon and ROTLEDGE, Paul (1998), The Geopolitics Reader. London. Routledge,ed.

PAASI, Anssi (), Territory. In: A Companion to Political Geography. John Agnew, Katharyne Mitchell and Gerard Toal. Chapter 8. Published Online: 13 DEC 2007. DOI: 10.1002/9780470998946.ch8 (Descargado el 15 de septiembre de 2015)

PAASI, Anssi: The institutionalization of regions: a theoretical framework for understanding the emergence of regions and the constitution of regional identity. Fennia, vol. 164 (1986), issue 1, pp.105-146. <https://oulu.academia.edu/AnssiPaasi>

PACHECO, David y PÉREZ. Lilian C. (2009), TENTATIVAS DE FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL VENEZOLANO, ENTRE 1810 Y 1899. En: ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 3 N° 4. Junio 2009 / 89-108

PAINTER, Joe (1995), Politics, Geography and "Political Geography". A Critical Perspective. London, New York. Arnold, Ed.

PALM, Risa I; BRAZEL, Anthony J. (1992), Applications of Geographic Concepts and Methods. En: Geography's Inner worlds. New Jersey. Rutgers University Press New Brunswick, ed.

PALOMEQUE, Silvia (1994), La Sierra Sur (1825-1900). En: Historia y región en el Ecuador: 1830-1930. Quito. Biblioteca de Ciencias Sociales. Volumen 30. Flacso-Cerlac IV, ed.

PAZ, Juan J.; CEPEDA, Miño (2006), ECUADOR: UNA DEMOCRACIA INESTABLE. En: HAOL, Núm. 11 (Otoño, 2006), 89-99

PEET, Richard (2007), Geography of power: making global economic policy. London. Zed Books Ltd, ed.

PEET, Richard (1998), Modern Geographical Thought. Oxford. Blackwell Publishers, ed.

PICKLES, Jhon; WATTS, Michael J. (1992), Paradigms for Inquiry?. En: Geography's Inner worlds. New Jersey. Rutgers University Press New Brunswick, ed.

PIETSCHMAN, Horst (2006), II. Los principios rectores de organización estatal en las Indias. En : Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX. Antonio Annino, Francois-Xavier Guerra, coordinadores. México. Fondo de Cultura Económica, ed. pp : 47-84

PINEO, Ronn (1994), Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925). En: Historia y región en el Ecuador: 1830-1930. Quito. Biblioteca de Ciencias Sociales. Volumen 30. Flacso-Cerlac IV, ed.

PINTO, Bernal José Joaquín (2014), Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845. Tesis para optar al título de Doctor en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. Bogotá, Colombia. 2014.

PRISMA (2002), El desarrollo del occidente boliviano: Trayectoria pasada y escenarios futuros posibles. La Paz.
http://www.institutoprisma.org/joomla/images/DocumentosDeTrabajo/Desarrollo/05_desarrollo_occidente_boliviano_trayectorias_pasadas_escenarios_futuros_posibles.pdf
(17/07/2012)

PUENTE, Calvo Rafael (2011), Recuperando la memoria. Una historia crítica de Bolivia. Volumen I: La república oligárquica y colonia. Santa Cruz. Jauzel, ed.

PUENTE, Calvo Rafael (2011), Recuperando la memoria. Una historia crítica de Bolivia. Volumen II: Desde el final de la Guerra del Chaco hasta la quiebra del Estado Neoliberal que abre las puertas a la refundación del país. Santa Cruz. Artes Gráficas Israel, ed.

PULGAR, Vidal Javier (1996), Geografía del Perú. Bogotá. Printer Colombiana S.A., ed.

RAFFESTIN, Claude (1980), Pour una geographie du pouvoir. Paris. Librairies Techniques (Litec), ed.

RAMOS, Jorge Abelardo (2012), Historia de la nación latinoamericana. Buenos Aires. Ediciones Continente, ed.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo (1989), Colombia indígena, período prehispánico. En: Nueva historia de Colombia. Bogotá. Planeta Colombiana Editorial S.A., ed.

RESTREPO, Darío I. (2006), Las fracturas del Estado en América Latina. En: Historias de descentralización. Transformación del regimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EUA. Bogotá. Unibiblos, ed. pp : 13-40

RESTREPÓ, D.; CUELLAR, D.(2006), Economía política de las estructuras espaciales en Colombia. En: Historias de descentralización: transformación en el regimen político y cambio en el modelo de desarrollo América Latina, Europa y EUA. FCE, UNAL. S

RODRÍGUEZ, Mara; ALVARENQUE, Iván (2006), Las espacialidades abiertas de América Latina. En: http://argentina.indymedia.org/uploads/2007/01/las_espacialidades_abiertas_de_am_rica_latina.pdf (recuperado el 15 de septiembre de 2015)

ROSIERE, Stephane (2007), Geographie politique & Geopolitique. Une grammaire de l'espace politique. Paris. Ellipses Edition Marketing, S.A., ed.

ROSTWOROWSKI, María (2012), Historia del Tahuantinsuyu. Lima. Tarea Asociación Gráfica Educativa, ed.

RUHLING, Markus (2002), Proceso de descentralización en el Perú: análisis, retos y perspectivas. En: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/02148.pdf> (15/07/2015)

SAGAN, Iwona (2003), *Contemporary Regional Studies – Theory, Methodology and Practice*. http://www.studreg.uw.edu.pl/pdf/2006_5_sagan.pdf

SAINL-GEOURS (1994), *La Sierra Centro y Norte (1830-1925)*. En: *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*. Quito. Biblioteca de Ciencias Sociales. Volumen 30. Flacso-Cerlac IV, ed.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (1991), *La población de la América colonial española*. En: *Historia de América Latina. Tomo 4. América latina colonial: población, sociedad y cultura. Primera Parte. Capítulo 1*. Barcelona. Leslie Bethell, ed. Pp: 15-38

SANTOS, Milton (1996), *La metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona. Oikos Tau, ed.

SAQUET, Marcos Aurelio (2015), *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. La Plata: Universidad. Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Biblioteca Humanidades; 36) Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/50>

SAUER, O. Carl (1925), *La morfología del paisaje*. University of California Publications in Geography. Vol. 2, No. 2, pp. 19-53. October 12, 1925. Traducción de Guillermo Castro H.

SENPLADES (2012), *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015*. Quito. Senplades, ed. www.senplades.gob.ec (12/11/2012)

SENPLADES (2013), *Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017 Todo el mundo mejor*. Quito. Senplades, ed. www.buenvivir.gob.ec

SENPLADES (2010), *Agenda zonal para el buen vivir. Propuestas de desarrollo y lineamientos para el ordenamiento territorial*. Quito. Monsalve Moreno, ed.

SERGE, De la Rosa, Margarita Rosa (2011), *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.

SHAEFER, F.K. "Exceptionalism in geography: a methodological examination". In *Annals of the Association of American Geographers*, n.43, 1953, pp.226-49.

SMITH, Robert T.H.; TAAFFE, Edward J; KING, Leslie J. (1969), *Readings in Economic Geography. The Location of Economic Activity*. Chicago. University of Wisconsin and The Ohio State University, ed.

STAEHELI, Lynn A.; KOFMAN, Eleonore and PEAKE, Linda (2006), Mapping Women, Making Politics; Feminist Perspectives on Political Geography. En: *GeoJournal*. Vol. 65, No. 4, Placing Gender/Making Policy (2006), pp. 409-411

Published by: Springer.<http://www.jstor.org/stable/41148057>

STALIN, José (1913), El marxismo y la cuestión nacional. En: <https://www.marxists.org/espanol/stalin/1910s/vie1913.htm> (recuperado el 12 de abril de 2017)

TSE TUNG, Mao (1939), Sobre la Nueva Democracia. Pekín. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Editorial del Pueblo.

TSE TUNG, Mao (1968), Selección de escritos militares. Pekín. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Editorial del Pueblo.

TAYLOR, Peter J.; FLINT, Colin (2002), Geografía Política. Madrid. Trama Editorial, ed.

TAYLOR, Anne Chrisline (1994), El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX: "el otro litoral". En: Historia y región en el Ecuador: 1830-1930. Quito. Biblioteca de Ciencias Sociales. Volumen 30. Flacso-Cerlac IV, ed.

TERRONES, Negrete Eudoro (2012), Descentralización y regionalización para la transformación del Perú. <http://eudoroterrones.blogspot.com/2012/04/descentralizacion-y-regionalizacion.html>. 12/04/2012 (Recuperado: 12/11/2012)

TIRADO, Mejía Álvaro (1989), El Estado y la política en el siglo XIX, en: NHC, tomo 11, pp. 155-183. Bogotá. Planeta, ed.

TORANZO, Roca Carlos (2009), Repensando el mestizaje en Bolivia. La Paz. Cides-UMSA, ed.

TORRES, Iriarte Alexander (2006), 7 Ensayos de historia de Venezuela. Caracas. Fondo Editorial IPASME, ed. En: <https://fondoeditorialipasme.files.wordpress.com/2008/11/7-ensayos.pdf> (recuperado el 11 de abril de 2017)

TOVAR, L. Juan Ramón (1996), El enfoque geo-histórico. Valencia, Venezuela. Universidad de Carabobo, ed.

TOVAR, Pinzón Hermes (1987), La Lenta Ruptura con el Pasado Colonial (1810-1850). En: Historia económica de Colombia. Bogotá. Siglo XXI, ed.

UNWIN, Tim (1992), "El lugar de la Geografía" de Unwin (1992), Madrid. Gráficas Rogar S.A., ed.

URENDA, Díaz Juan Carlos (2010), Hacia la reconducción del proceso autonómico. Proyecto de reforma constitucional del régimen de distribución de competencias. Santa Cruz de la Sierra. Documento digital enviado personalmente por el autor, el 26 de junio de 2012

URENDA, Díaz Juan Carlos (2009), El sueño imperturbable. El proceso autonómico boliviano. La Paz. El País, ed.

URENDA, Díaz Juan Carlos (2007), Autonomías departamentales. Un aporte para la Asamblea Constituyente. La Paz. Landibar, ed.

URQUIDI, Barrau Jorge (1991), La planificación global, regional y sectorial hoy. En: El reto de la planificación descentralizada. La Paz. CEBEM, ed. Pp: 7-26

VALAREZO, Galo Ramón (2004), Estado, región y localidades en el Ecuador, 180-2000. En: Una breve historia del espacio ecuatoriano. Quito. Camaren – IEE, ed.

VALCÁRCEL, Ortega José (2000), Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía. Barcelona. Ariel, ed.

VÁSQUEZ, V. Belin M. (2010), Independencia y estado-nación en Venezuela desde los regímenes de la gubernamentalidad. En: Documentos de Trabajo (IELAT, Instituto de Estudios Latinoamericanos), ISSN-e 1989-8819, N°. 17, 2010 (Ejemplar dedicado a: Independencia y formación del Estado en Venezuela), págs. 24-50. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3663906>

VERGARA Y VELASCO, Francisco Javier (1901), Nueva Geografía de Colombia. Bogotá. Banco de la República.

VIANA, Mike (1980), El Plan de la Nación. En: SIC. Caracas. Centro Gumila, ed. [http://gumilla.org/biblioteca/php/buscar.php?base=biblo&cipar=biblo.par&epilogo=&Formato=w&Opcion=detalle&Expresion=!Z1980*\]R425](http://gumilla.org/biblioteca/php/buscar.php?base=biblo&cipar=biblo.par&epilogo=&Formato=w&Opcion=detalle&Expresion=!Z1980*]R425)

VILÁ, Valentí J. (1983), Introducción al estudio teórico de la geografía. Barcelona. Ariel, Ed.

VITALE, Luis (2001), Las revoluciones de los primeros movimientos sociales de la historia hasta el siglo XVI. En: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/7lvc/07histuni0005.pdf

VITRY, Christian (2007), La ruta de Diego de Almagro en el territorio argentino: un aporte desde la perspectiva de los caminos prehispánicos. En: REVISTA ESCUELA DE HISTORIA. Universidad de Salta. Año 6, Vol. 1, N° 6, Año 2007.

VITRY, Christian (2007), La ruta de Diego de Almagro en el territorio argentino: un aporte desde la perspectiva de los caminos prehispánicos. En: REVISTA ESCUELA DE HISTORIA. Año 6, Vol. 1, N° 6, Año 2007. Salta. República Argentina. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta, ed.

WALLERSTEIN, Immanuel (2007), La crisis estructural del capitalismo. Bogotá. Difundir, ed.

WALLERSTEIN, Immanuel (2007), El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI. Tomo I. México, D.F. Siglo XXI, ed.

WALLERSTEIN, Immanuel (1979), El moderno sistema mundo. Madrid. Siglo XXI, ed.

WALLERSTEIN, Immanuel (2006), Análisis de sistema-mundo. Una introducción. Madrid. Siglo XXI, ed.

ZABALETA, Mercado René (2008), Lo nacional-popular en Bolivia. La Paz. Plural, ed.

ZIBECHI, Raúl (2007), Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento. Lima. Biblioteca Nacional del Perú, ed.